SEGUNDO CONGRESO CIENTÍFICO PANAMERICANO

ACTA FINAL

SEGUNDO CONGRESO CIENTÍFICO PANAMERICANO

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE WÁSHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DICIEMBRE 27, 1915–ENERO 8, 1916

ACTA FINAL

Y SU COMENTARIO

PREPARADOS POR

JAMES BROWN SCOTT, A. M., J. U. D., LL. D.

Relator General del Congreso

Delegado de los Estados Unidos de América

Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional



WÁSHINGTON

IMPRENTA DEL GOBIERNO

1916

INTRODUCCIÓN.

Contiene este volumen el Acta Final del Segundo Congreso Científico Panamericano, aprobada el 8 de enero de 1916 y suscrita el mismo día por los delegados oficiales autorizados respectivamente por las veintiuna repúblicas americanas que tomaron parte en el Congreso. El Acta Final tiene por lo mismo un carácter completamente oficial.

Acompáñase a este importante documento su comentario, o sea un informe general, en el cual se trata del origen y naturaleza del Congreso, delineando a grandes rasgos el procedimiento seguido, explicando las resoluciones y recomendaciones contenidas en el Acta Final y determinando el sentido que el Congreso les dió al aceptàrlas. Preparó este comentario el Sr. James Brown Scott, en su carácter de Relator General, nombrado por la Comisión Ejecutiva Organizadora y por la Comisión Ejecutiva del Congreso, para redactar el informe general de las labores científicas de esta Asamblea.

Contiene el volumen, además, el programa según se llevó a cabo, la lista de las instituciones científicas, asociaciones y corporaciones doctas que participaron en el Congreso y la lista de los nombres de todas las personas invitadas que tomaron parte en sus labores. Creemos que la preparación y publicación del Acta Final y del comentario, siguiendo a tan corto intervalo la celebración del Congreso, mucho antes de que puedan publicarse los autos, que constarán de un número considerable de volúmenes, no sólo servirá para patentizar los resultados importantes que alcanzó el Congreso, sino también para mantener vivo el interés en esa Asamblea y en sus labores, interés que puede satisfacerse únicamente mediante la publicación íntegra de los autos.

A solicitud del Sr. Scott, hago presente su agradecimiento a los Presidentes de las nueve Secciones del Congreso, al Subsecretario General, Dr. Glen Levin Swiggett y al Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva del Congreso, Henry Ralph Ringe, por su muy valioso concurso en la preparación del comentario y documentos de que consta este volumen.

JOHN BARRETT,
Secretario General.

WÁSHINGTON, D. C., *Julio 1º, 1916.*

ÍNDICE.

ACTA FINAL

DEL

SEGUNDO CONGRESO CIENTÍFICO PANAMERICANO

CELEBRADO EN LA

CIUDAD DE WÁSHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

Diciembre 27, 1915–Enero 8, 1916.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, convocado por el gobierno de los Estados Unidos de América, en cumplimiento de una resolución del Primer Congreso Científico Panamericano, se reunió en la ciudad de Wáshington, el 27 de diciembre de 1915, con el fin de relacionar de manera más estrecha e íntima a los sabios más distinguidos y a los intelectuales que encauzan la opinion pública en las repúblicas americanas, para que en virtud del intercambio de ideas se obtuviesen resultados muy benéficos para los pueblos del continente americano, lográndose mediante el trato personal, colocar los cimientos sobre los que se fundará la amigable y armoniosa cooperación del porvenir.

DELEGADOS OFICIALES.

Los gobiernos de los países americanos, aceptando la invitación de los Estados Unidos, designaron los siguientes delegados oficiales, como sus representantes al Congreso:

ARGENTINA.

ERNESTO QUESADA, Presidente de la Delegación; Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Profesor de la Universidad de La Plata; Fiscal de la Cámara de Apelaciones en la Capital Federal.

JUAN B. AMBROSETTI, Consejero, Profesor y Director del Museo Etnográfico, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Vicepresidente de honor del Congreso de Americanistas.

EMILIO E. DAGASSAN, Ingeniero Electricista de la Armada Argentina

BENJAMÍN GARCÍA APARICIO, Coronel del Ejército Argentino; Director del Instituto Geográfico del Estado Mayor del Ejército; Delegado Permanente del Gobierno Argentino ante la Asociación Geodésica Internacional de Berlín y ex-Delegado al Décimo Congreso Internacional Geográfico de Roma, 1913.

CRISTÓBAL M. HICKEN, Profesor de Botánica de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Profesor del Colegio Militar de Argentina; Ex-Inspector de Enseñanza Secundaria.

Contra-Almirante JUAN A. MARTÍN, Ex-Ministro de Marina; Jefe de la Comisión Naval Argentina en los Estados Unidos.

AGUSTÍN MERCAU, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Consejero y Profesor de la misma; Profesor de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad de La Plata.

RICARDO SARMIENTO LASPIUR, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Cirujano del Hospital Fernández; Secretario de la Asistencia Pública.

TOMÁS S. VARELA, Profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Presidente de la Sociedad Odontológica Argentina; Secretario de la Delegación.

BOLIVIA.

Exmo. Sr. IGNACIO CALDERÓN, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, Presidente de la Delegación.

CONSTANT LURQUIN, Director del Observatorio Meteorológico de Sucre; Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Sucre.

BRASIL.

Exmo. Sr. DOMICIO DA GAMA, Embajador en los Estados Unidos, Presidente de la Delegación.

Exmo. Sr. MANOEL DE OLIVEIRA LIMA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Brasil; Miembro de la Academia Brasileña de Letras, de la Sociedad Real de Literatura de Inglaterra; de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia; Miembro de la Academia Portuguesa, Delegado Oficial del Estado de Sao Paulo.

JOSÉ RODRÍGUES DA COSTA DORIA, Médico, Ex-Gobernador del Estado de Sergipe; Miembro de la Cámara de Diputados; Delegado Oficial del Estado de Bahía.

COLOMBIA.

ROBERTO ANCÍZAR, Abogado, Presidente de la Delegación; Secretario de la Legación en los Estados Unidos.

PHANOR J. EDER, Abogado.

FRANZ HEDERICK, Profesor de Lenguas Modernas de la Universidad de Bogotá; Representante de la Prensa de Colombia; Secretario de la Delegación.

TULIO OSPINA, Rector de la Escuela de Minas de Medellín; Ex-Rector de la Universidad de Antioquia; Presidente de la Academia de Historia de Antioquia; Miembro de la Sociedad Geológica de Francia y de la Academia de Ciencias de California.

EDUARDO RODRÍGUEZ PIÑERES, Abogado; Ex-Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; Miembro Honorario de la de Legislación y Jurisprudencia de Madrid.

CALIXTO TORRES UMAÑA, Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Colombia; Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina; Ex-Presidente de la Sociedad de Medicina Universitaria.

COSTA RICA.

EDUARDO J. PINTO, Presidente de la Delegación; Director del Banco Internacional de Costa Rica.

Exmo. Sr. MANUEL CASTRO QUESADA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

CUBA.

Exmo. Sr. CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Presidente de la Delegación.

ARÍSTIDES AGRAMONTE, Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.

RAFAEL MARÍA ANGULO, Abogado del Colegio de la Habana.

JOSÉ COMALLONGA, Profesor de la Escuela de Agronomía de la Universidad Nacional; Ingeniero Agrónomo.

JUAN SANTOS FERNÁNDEZ, Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Exmo. Sr. JUAN DE DIOS GARCÍA KOHLY, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Holanda; Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

JUAN GUITERAS, Director de Sanidad de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia; Miembro de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia; Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional; Director del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas.

MARIANO GUTIÉRREZ LANZA, S. J., Subdirector del Observatorio Astronómico del Colegio de Belén, de la Habana.

MARIO G. LEBREDO, Jefe de la Sección de Investigaciones, Laboratorios y Estudios de Enfermedades Infecciosas, de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

JOSÉ CARLOS MILLÁS Y HERNÁNDEZ, Arquitecto, Subdirector del Observatorio Nacional de Cuba.

LUIS MONTANÉ, Médico y Profesor de Antropología de la Universidad de la Habana; Miembro de la Sociedad de Americanistas de París; Socio de Mérito de la Academia de Ciencias de la Habana; Socio Correspondiente de la Sociedad Científica Argentina.

FERNANDO SÁNCHEZ DE FUENTES, Representante a la Cámara por la Provincia de la Habana; Profesor y Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional; Ex-Presidente de la Comisión de Justicia y Códigos de la Cámara de Representantes de Cuba.

SIMÓN SARASOLA, S. J., Director del Observatorio del Colegio de Montserrat, Cienfuegos.

MOISÉS A. VIEITES, Abogado de Oficio de la Audiencia de la Habana; Abogado Consultor de la Asociación de Auxilio a Comerciantes Industriales y del "Centro Gallego" de la Habana.

JOSÉ RAMÓN VILLALÓN, Secretario de Obras Públicas; Profesor de la Universidad Nacional, Miembro de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles; Socio de la Academia de Ciencias Físicas y Naturales de la Habana; Miembro de la Sociedad Cubana de Ingenieros; Coronel del "Ejército Libertador."

CHILE.

Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Embajador en los Estados Unidos, Presidente de la Delegación.

JULIO PHILIPPI, Profesor del Instituto Pedagógico; Abogado; Profesor de Hacienda Pública de la Universidad de Chile; Primer Secretario de la Delegación de Chile a la Tercera Conferencia Panamericana; Asesor Letrado de la Delegación de Chile a la Cuarta Conferencia Panamericana; Vicepresidente de la Delegación.

ALEJANDRO ÁLVAREZ, Antiguo Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores; Consejero de las Legaciones Chilenas en Europa; Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya; Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional.

DANIEL ARMANET FRESNO, Ingeniero Civil, Secretario Honorario de la Delegación.

RICARDO COX MÉNDEZ, Ex-Ministro de Guerra y Miembro del Congreso Chileno.

JAVIER DÍAZ LIRA, Abogado de los Tribunales de Santiago; Miembro de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, de Filadelfia.

JOSÉ MARÍA GÁLVEZ, Profesor del Instituto Pedagógico.

JORGE MERY, Capitán de Navío de la Armada Chilena.

TEODORO MUHM, Médico Cirujano; Profesor de Fisiología Experimental de la Escuela de Medicina de Santiago de Chile.

JAVIER RODRÍGUEZ BARROS, Profesor de la Escuela de Medicina de Santiago de Chile.

DARÍO E. SALAS, Profesor de la Universidad de Chile; Profesor de Pedagogía en el Instituto Pedagógico de Chile.

RAMÓN SALAS EDWARDS, Ingeniero Civil; Profesor de Hidráulica General de la Universidad Católica.

ARTURO E. SALAZAR, Profesor de Electrotecnia y Física Industrial de la Universidad de Chile; Ex-Profesor de Física General de la Escuela Naval de Chile.

MOISÉS VARGAS, Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles y Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

ECUADOR.

Exmo. Sr. GONZALO S. CÓRDOVA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Presidente de la Delegación.

MIGUEL H. ALCÍVAR, Profesor de la Universidad de Guayaquil; Cirujano del Hospital General; Presidente de la Sociedad Médico Quirúrgica del Guayas.

CÉSAR D. ANDRADE, Médico Cirujano de la Universidad Central de Quito.

VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA, Profesor de Derecho de la Universidad Central de Quito.

EL SALVADOR.

Exmo. Sr. RAFAEL ZALDÍVAR, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

GEORGE GRAY, Presidente de la Delegación; Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

JOHN BARRETT, Director General de la Unión Panamericana; Secretario General del Segundo Congreso Científico Panamericano.

WILLIAM H. BIXBY, Brigadier General del Ejército de los Estados Unidos, Retirado; Presidente de la Sección de Ingeniería del Segundo Congreso Científico Panamericano.

FRANZ BOAS, Profesor de Antropología de la Universidad de Columbia.

JOHN A. BRASHEAR, Presidente de la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos; Director del Observatorio de Alleghany; Cancelario de la Universidad de Pittsburgh.

RICHARD C. CABOT, del Hospital General de Boston; Profesor de la Escuela Médica de Harvard.

WILLIAM WALLACE CAMPBELL, Director del Observatorio de Lick; Presidente de la Asociación Americana para el Adelanto de la Ciencia.

PHILANDER P. CLAXTON, Comisionado de Educación de los Estados Unidos; Presidente de la Sección de Instrucción del Segundo Congreso Científico Panamericano.

HENRY B. FINE, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Princeton.

WILLIAM C. GORGAS, Cirujano General del Ejército de los Estados Unidos; Presidente de la Sección de Salubridad Pública y Ciencia Médica del Segundo Congreso Científico Panamericano.

HENRY S. GRAVES, Jefe del Servicio de Bosques de los Estados Unidos.

WILLIAM H. HOLMES, Jefe de Curadores de la Institución Smithsoniana; Presidente de la Sección de Antropología del Segundo Congreso Científico Panamericano.

HENNEN JENNINGS, Ex-Presidente de la Institución de Minería y Metalurgia de Londres; Presidente de la Sección de Minería, Metalurgia, Geología Económica y Química Aplicada del Segundo Congreso Científico Panamericano.

WILLIAM PHILLIPS, Subsecretario de Estado; Presidente nato de la Comisión Ejecutiva del Segundo Congreso Científico Panamericano.

GEORGE M. ROMMEL, Jefe de la División Pecuaria, Oficina de Industria Pecuaria, Departamento de Agricultura; Presidente de la Sección de Conservación de Riquezas Naturales, Agricultura, Irrigación y Selvicultura del Segundo Congreso Científico Panamericano.

LEO S. ROWE, Presidente de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales; Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Pennsylvania; Presidente de la Sección de Transporte, Comercio y Hacienda Pública del Segundo Congreso Científico Panamericano.

JAMES BROWN SCOTT, Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional; Secretario de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional; Relator General, Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva y Presidente de la Sección de Derecho Internacional, Derecho Público y Jurisprudencia del Segundo Congreso Científico Panamericano.

ALFRED P. THOM, Consejero General del Ferrocarril del Sur.

CHARLES D. WALCOTT, Secretario de la Institución Smithsoniana.

WILLIAM H. WELCH, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias; Vicepresidente Honorario de la Comisión Ejecutiva del Segundo Congreso Científico Panamericano.

ROBERT S. WOODWARD, Presidente de la Institución Carnegie de Wáshington; Presidente de la Sección de Astronomía, Meteorología y Sismología del Segundo Congreso Científico Panamericano.

GUATEMALA.

Exmo. Sr. JOAQUÍN MÉNDEZ, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Presidente de la Delegación.

ADRIÁN RECINOS, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Profesor de la Facultad de Derecho y Notariado de Guatemala.

HAITÍ.

CHARLES MATHON, Presidente de la Delegación; Profesor de la Facultad de Medicina de Puerto Príncipe; Oficial de Academia; Presidente de la Sociedad de Medicina Tropical de París; Vicepresidente de la Sociedad de Medicina de Puerto Príncipe.

LÉON DEJEAN, Abogado; Jefe de Oficina en el Departamento de Relaciones Exteriores.

EBERLE FIRMIN, Abogado; Ex-Encargado de Negocios.

HONDURAS.

CARLOS ALBERTO UCLÉS, Presidente de la Delegación; Rector de la Universidad de Honduras; Presidente de la Sociedad Hondureña de Derecho Internacional, de la Academia Científico Literaria y del Comité Cooperativo de Honduras.

FAUSTO DÁVILA, Abogado; Ex-Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Profesor de Derecho Público en la Universidad Central de Honduras; Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Instrucción Pública y de Justicia; Delegado a la Segunda y a la Tercera Conferencias Panamericanas; Ex-Presidente de la Cámara de Diputados; Magistrado de la Corte Suprema.

MÉXICO.

MANUEL GAMIO, Presidente de la Delegación; Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana; Profesor de Historia en la Academia de Bellas Artes; Ex-Profesor de Arqueología en el Museo Nacional; Profesor de Etnología en el Instituto Etnográfico.

LUIS CASTILLO LEDÓN, Ex-Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología; Representante del Gobierno Mexicano en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas; Ex-Diputado a la XXVI Legislatura; Miembro de la Academia de la Historia y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

NICARAGUA.

DÁMASO RIVAS, Presidente de la Delegación; Profesor de la Universidad de Pennsylvania.

PEDRO J. CUADRA CH., Ex-Miembro de la Cámara de Diputados.

PANAMÁ.

Exmo. Sr. EUSEBIO A. MORALES, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

NARCISO GARAY, Director del Conservatorio de Música y Declamación de Panamá; Oficial de Academia; Miembro del Consejo Técnico de Panamá.

EDWIN LEFEVRE, Publicista.

NICOLÁS A. SOLANO, Miembro de la Asociación Médica de la Zona del Canal, de la Asociación Médica Americana; Médico del Cuerpo de Policía y de Prisiones de la Ciudad de Panamá; Ex-Vicepresidente del Concejo Municipal de Panamá.

RAMÓN N. VALDEZ, Ex-Ministro en los Estados Unidos, Bélgica e Inglaterra; Vicepresidente de Panamá; Diputado; Abogado Consultor del Gobierno de Panamá; Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

PARAGUAY.

EUSEBIO AYALA, Presidente de la Delegación; Ex-Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores; Catedrático de Economía Política; Delegado a la Junta de Jurisconsultos de Río de Janeiro; Vicepresidente del Banco Mercantil de Paraguay.

PEDRO BRUNO GUGGIARI, Director del Colegio Nacional de Asunción; Profesor de Química Orgánica y Analítica de la Universidad Nacional; Miembro del Consejo Nacional de Agricultura e Industria.

PERÚ.

ISAAC ALZAMORA, Presidente de la Delegación; Abogado; Ex-Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

EXMO. SR. FEDERICO A. PEZET, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

CARLOS MORALES MACEDO, Médico y Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima; Delegado al Séptimo Congreso Médico Panamericano de San Francisco, Cal., 1915.

JULIO C. TELLO, Socio de la Sociedad Antropológica Americana.

REPÚBLICA DOMINICANA.

Exmo. Sr. ARMANDO PÉREZ PERDOMO, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Presidente de la Delegación.

FRANCISCO J. PEYNADO, Ex-Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Miembro de la Alta Comisión Internacional; Delegado Permanente de la Conferencia Financiera Panamericana.

URUGUAY.

Exmo. Sr. CARLOS M. DE PENA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Presidente de la Delegación.

CARLOS A. BELLIURE, Médico Cirujano.

BERNARDO ETCHEPARE, Profesor de Psiquiatria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Montevideo.

JUSTO F. GONZÁLEZ, Médico Cirujano; Profesor de Higiene y Bacteriología y Jefe del Laboratorio del Hospital Vilardebó.

JUAN MONTEVERDE, Profesor de la Universidad de Montevideo; Vicepresidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería.

ALFREDO PÉRSICO, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de Montevideo; Ex-Jefe de Clínica Terapéutica; Profesor de la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Montevideo.

VENEZUELA.

Exmo. Sr. SANTOS A. DOMINICI, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; Presidente de la Delegación.

José L. ANDARA, Internacionalista; Jurista.

RAFAEL GONZÁLEZ RINCONES, Profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caracas; Ex-Director de la Oficina de Sanidad; Senador de la República; Miembro de la Academia de Medicina de Caracas.

VICENTE LECUNA, Ingeniero; Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres; Miembro de la Academia de Historia; Presidente de la Alta Comisión Internacional de Venezuela; Director del Banco de Venezuela.

MIEMBROS DEL CONGRESO.

Asistieron al Congreso y participaron en sus labores, representantes de universidades, instituciones, asociaciones, corporaciones doctas y otras organizaciones particulares y los hombres de ciencia, intelectuales y publicistas invitados especialmente y cuyos nombres se enumeran en las listas respectivas.

FINES.

El Congreso, de acuerdo con sus elevados fines, a saber, aumentar el conocimiento de las cuestiones de carácter americano; difundir la cultura de cada una de las repúblicas americanas haciéndola patrimonio de todas ellas; fomentar el adelanto de la ciencia por medio de una cooperación desinteresada, estimular la industria, el comercio y las relaciones entre las repúblicas americanas y buscar los medios para obtener una ayuda recíproca en éstos y en otros respectos, consagró su atención al estudio del siguiente programa, dividido en las secciones y subsecciones correspondientes:

SECCIÓN I.

ANTROPOLOGÍA.

ANTROPOLOGÍA FÍSICA.

Origen del hombre y su lugar en la naturaleza; problemas de la evolución, migración, geografía, cronología. Desarrollo del individuo, desde el embrión a la niñez y de ésta hasta la edad madura; desarrollo del individuo y muerte. Razas: sus diferencias, caracteres físicos, fecundidad, fisiología; mezclas y tendencias. Eugenismos; medidas propuestas para el mejoramiento físico. Patología; distribución geográfica de las enfermedades; rasgos característicos de las razas; efectos en la progenie y en la raza. Origen; ubicación de las razas y antigüedad de los aborígenes americanos; modificaciones físicas debidas a cambios recientes en las condiciones sociales, políticas e industriales; efectos de las mezclas con otras razas. Elementos de las razas que entran en la composición de los pueblos americanos considerados en conjunto; adelantos y tendencias de amalgamamiento; posibilidades de dar una dirección inteligente y eficaz a los procesos; resultados presumibles. Métodos de investigación, inscripción y exhibición; instrumentos antropométricos.

ARQUEOLOGÍA.

Progresos efectuados en las investigaciones arqueológicas en Pan América y su relación con el origen y la historia de los pueblos y de su civilización; cronología de la habitación del continente por el hombre; pruebas derivadas de la cultura material en todas sus ramas; adelantos alcanzados en el desciframiento de las inscripciones glíficas; el calendario.

ETNOLOGÍA.

Lenguas, organización social y costumbres en general de las diversas tribus; religión y folklore; artes, ciencias y comercio; artes de ornato.

HISTORIA.

Literatura de las razas indígenas; "Americana" precolombiana; archivos de Indias; sistemas de escritura e inscripciones; misiones indias e historia eclesiástica; población aborigen; la extinción del Indio.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Estímulo y protección que los gobiernos americanos dan a las ciencias antropológicas. Museos de antropología; sus fines y su administración. Colecciones.

45373—16——2

SECCIÓN II.

ASTRONOMÍA, METEOROLOGÍA Y SISMOLOGÍA.

ASTRONOMÍA.

Estado actual de las labores astronómicas de los principales observatorios de la América del Sur; trabajos astronómicos practicados en el Observatorio de Lick y en el Observatorio Solar de Mount Wilson; proyecto para determinar el achatamiento de la superficie terrestre por medio de observaciones de la luna efectuadas simultáneamente en estaciones establecidas en Norte y Sud América.

GEODESIA.

Proyecto de extensión sobre todo el continente americano, desde Alaska a Patagonia, de una red internacional de triangulación primaria, efectuando en cada una de las estaciones determinaciones tanto azimutales y de latitud y longitud, como de la intensidad de la gravitación terrestre. Presentación de un presupuesto pormenorizado del costo de los trabajos geodésicos recientemente efectuados y de las operaciones en el terreno indispensables para llevar a cabo el proyecto precitado. Estado actual de las mediciones de la intensidad magnética de la tierra, practicadas en la América del Sur y necesidad especial de fundar allí nuevos observatorios para determinar la variación secular de los elementos telúrico magnéticos.

METEOROLOGÍA.

Datos meteorológicos, medios y métodos de anotación y modo de emplearlos; climatología y aplicación de los conocimientos de que se dispone a la agricultura, a la navegación y a la conservación de las cosechas y riquezas forestales; pronóstico del tiempo y conveniencia de efectuar el mayor número de observaciones internacionales que sirvan de base a los mapamundis climatológicos; meteorología secular, comprendiéndose en ella variaciones climatéricas, migraciones de la población, condiciones alternativas de aridez y humedad en una misma región, etc., electricidad atmosférica, radiación solar, ciclones y tempestades magnéticas.

SISMOLOGÍA.

Bases físicas de la sismología moderna y métodos para la observación y para la anotación o registro de datos; estado actual de la ciencia y necesidades a que es preciso subvenir para obtener progresos ulteriores; organización y desarrollo de los servicios sismológicos en diversos países.

SECCIÓN III.

CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE RIQUEZA, AGRICULTURA, IRRIGACIÓN Y SELVICULTURA.

POLÍTICA ECONÓMICA Y PAPEL QUE DESEMPEÑA EL GOBIERNO EN LA CONSERVACIÓN DE ESAS FUENTES DE RIQUEZA.

Principios económicos fundamentales de una buena política protectora; la economía del comercio futuro en productos agrícolas; sistemas públicos de protección; el gobierno y el problema de los mercados; preservación de la vida humana.

CONSERVACIÓN DE LAS RIQUEZAS MINERALES.

Accidentes mineros y trabajos de salvamento en las minas; la economía del carbón y otros minerales, petróleo y gas; de la metales mediante el uso de residuos metálicos o de metales gastados; métodos mineros y metalúrgicos perfeccionados en cuanto favorecen la preservación de los minerales; parte que le corresponde al gobierno en la conservación de los recursos minerales.

CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES.

Los recursos forestales y la botánica forestal de Sud América; los bosques de Filipinas; problemas forestales de los países de América; instrucción forestal, sistema forestal nacional; actitud del gobierno en materia de conservación de los bosques.

UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA POTENCIA.

Valor de la fuerza hidráulica; estado actual del desarrollo de la potencia hidráulica; utilización de ésta para la electricidad; industrias electroquímicas; política económica y legislación relativas a la utilización del agua y empleo de la potencia hidráulica; administración pública de las fuentes de fuerza hidráulica.

IRRIGACIÓN.

Desarrollo de la irrigación en los Estados Unidos, Perú y otros países americanos; principios y costumbres que rigen el uso del agua para la irrigación; zonas de regadío; obtención de colonos para poner en práctica proyectos de irrigación; empleo de las aguas de riego como fuerza hidráulica; relación entre los derechos ribereños y el empleo de las aguas corrientes para la irrigación; participación del gobierno en el fomento de la irrigación y desagües.

CONSERVACIÓN DE LA INDUSTRIA PECUARIA.

Función de la ganadería en la agricultura; papel e importancia de las industrias de la ganadería, lechería y avicultura en el desarrollo de la agricultura; relación entre la producción de lana y carne de carnero en los países americanos; intervención y gestión del gobierno respecto al pasto en los terrenos públicos; efectos de las enfermedades de los animales y parásitos—su curación y extirpación; ¿es posible la reglamentación uniforme entre los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermedades de los animales?

CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES.

Labor de las estaciones experimentales en los países americanos; agricultura tropical y subtropical en las Américas; importación de plantas; cooperación panamericana en la cuarentena de éstas.

MERCADOS Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Principios y práctica de la cooperación; extensión y posibilidades de efectuarla; uniformidad de los productos agrícolas; tipos uniformes de productos y envases; transporte de productos susceptibles de averiarse; distribución por vagones; venta de créditos hipotecarios sobre fincas rurales; asociaciones cooperativas para la obtención de fondos y la venta de frutos; extensión de los mercados; desarrollo de un servicio de noticias relativo a los mercados; conveniencia de establecer cursos escolares sobre venta y distribución de frutos; aprovisionamiento de la población de las ciudades; el Canal de Panamá—efecto de su apertura—sobre el tráfico de productos agrícolas y su empleo eficaz en la distribución de los frutos en general.

SECCIÓN IV.

INSTRUCCIÓN.

Establecimiento, estado actual y desarrollo futuro de la instrucción pública y particular que se imparte en las repúblicas del hemisferio occidental; similaridad, diferencias esenciales y relaciones entre los diversos géneros y grados de educación que se da en los países de la Unión Panamericana; posibilidad de una correlación panamericana de materias y uniformidad de asignaturas y materiales escolares que permita el canje de profesores y alumnos entre los países panamericanos; preferencia en las instituciones edu-

cativas a aquellas cuestiones y métodos de presentación que tiendan a formar un criterio panamericano, cooperación panamericana e ideales educativos; sostenimiento público y particular, administración y vigilancia, problemas y fines de los diferentes grados de instrucción, particularmente en los períodos elemental y secundario; instrucción mixta, sus problemas y posibilidades; función, sostenimiento y administración de las escuelas especiales establecidas para la enseñanza de los maestros y para perfeccionarse en las industrias, oficios, comercio, agricultura y profesiones técnicas y doctas.

INSTRUCCIÓN ELEMENTAL.

Factores esenciales de la instrucción elemental y necesidad de obtener una acción uniforme en todas las Repúblicas Americanas.

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA.

Sostenimiento público de la instrucción secundaria, conforme al carácter y fines de la instrucción que se imparte.

INSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA.

iversas clases de instrucción universitaria; función de las universidades del Estado; relación entre la universidad americana y el servicio público y las labores de la administración gubernativa.

INSTRUCCIÓN DE LA MUJER.

onveniencia, caracteres esenciales y lugar que corresponde a la instrucción mixta en los diferentes grados de la enseñanza como se imparte en una democracia.

INSTRUCCIÓN TÉCNICA.

La enseñanza de la ingeniería en sus relaciones con la instrucción en general y con las diversas clases de instrucción técnica en particular; funciones que la instrucción de ingeniería puede desempeñar en el desarrollo industrial y científico de un país; preparación educativa para la enseñanza y práctica de las ciencias médicas y sus investigaciones; carácter especial de la instrucción agrícola, requisitos de admisión en las escuelas y colegios dedicados a la enseñanza de ese ramo y necesidad de su sostenimiento pecuniario; importancia de la instrucción industrial, su establecimiento y su sostenimiento tanto con fondos locales como del Estado y federales; cooperación de dicho ramo con los diversos oficios e industrias; instrucción preparatoria para el comercio, interior y exterior, según se efectúa en las naciones comerciales de América.

SECCIÓN V.

INGENIERÍA.

INGENIERÍA CIVIL.

Obras de ingeniería en general.

Desarrollo del transporte ferroviario en las montañas; uniformidad de las vías en Norte, Centro y Sud América; caminos públicos, carreteras, calles y pavimentos.

Mejora de la desembocadura de los ríos; desarrollo de la navegación fluvial; obras en canales abiertos; canales, puentes: de grandes luces, de báscula, verticales, levadizos y puentes sumergidos fijos; obras de puerto, incluyendo muelles y desembarcaderos a orilla de las aguas de gran profundidad.

Empleo del concreto en las aguas dulces y saladas en sitios peligrosos; el suelo considerado en relación con las presiones que soporta y protección de las costas arenosas contra la erosión.

INGENIERÍA MARÍTIMA.

Guarda-costas, faros, buques faros, señales en la niebla, boyas; marina mercante y del gobierno; barcos de poco calado y lanchones; hidroplanos para servicio de carga y pasajeros.

AVIACIÓN.

Transportes aéreos para comunicar los Estados Panamericanos.

INGENIERÍA ELÉCTRICA.

Nomenclatura y unidades de la electricidad, incluyendo las pruebas para la aceptación de los aparatos eléctricos; corriente y flúdo eléctricos; cálculo y construcción de las líneas eléctricas de transmisión; electrización de las líneas de transporte; conductores de aluminio y cables subterráneos.

Empleo hidroeléctrico de las caídas de agua.

Aplicaciones electroquímicas e industriales de la electricidad.

Adelantos recientes en la telefonía y en la telegrafía, incluyendo la radiotelegrafía.

APROVECHAMIENTO DE TERRENOS, SANIDAD Y ABASTECIMIENTO Y USO DEL AGUA.

Obras emprendidas por el gobierno o por particulares para aprovechar tierras en Norte y Sud América; irrigación y desagüe, incluyendo el uso de las aguas de riego como generadoras de fuerza; ingeniería

sanitaria, comprendiendo en ella alcantarillado, limpieza de calles y disposición de desperdicios; abastecimiento municipal de aguas; leyes que regulan el uso del agua corriente y caídas de agua; estado actual del desarrollo de la fuerza hidráulica y obras de construcción para su aprovechamiento en Norte y Sud América.

INGENIERÍA MECÁNICA.

El giroscopio aplicado a la navegación aérea y marítima; mecanismo del cronociclógrafo para medir el movimiento y economizar trabajo; maquinaria y herramientas agrícolas; conductores o cargadores elevados en los puertos terminales y almacenes; economía de las plantas movidas al vapor, que emplean combustibles panamericanos.

NOMENCLATURA, PESAS Y MEDIDAS, MENSURAS, CONSTRUCCIONES, MATEMÁTICAS Y MISCELÁNEA.

Nomenclatura de ingeniería; la Oficina de Pesas y Medidas (Fiel Contraste) del gobierno; trabajos oficiales y particulares en geodesia, geografía, hidrografía y geología.

Labor del gobierno en la construcción de los edificios y parques públicos en los Estados Unidos de América; nuevas propiedades de involución de las secciones cónicas; nuevos métodos de notación diagonal.

SECCIÓN VI.

DERECHO INTERNACIONAL, DERECHO PÚBLICO Y JURISPRUDENCIA.

DERECHO INTERNACIONAL.

Relaciones entre el derecho internacional y el interno en los países americanos; estudio del derecho internacional en éstos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo.

¿Cómo puede persuadirse mejor al pueblo de los países americanos de los deberes y responsabilidades del Estado en el derecho internacional? Hay problemas esencialmente americanos de derecho internacional?

Actitud de los países americanos hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.

¿Debe codificarse el derecho internacional? y en ese caso ¿debe hacerse por gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas particulares?

Misión del Instituto Americano de Derecho Internacional.

El panamericanismo a la luz de la política exterior tradicional de Argentina.

DERECHO PÚBLICO.

Relaciones entre el derecho público y el internacional; evolución histórica del derecho público; el derecho público en cuanto afecta el procedimiento legal en las causas civiles.

Efecto del derecho público americano en nuestras constituciones escritas.
(a) En su influencia sobre la soberanía del Estado.
(b) Cláusulas constitucionales que dan a los tratados fuerza de ley.

¿ Hay un Derecho público americano que pueda distinguirse del de otros continentes?

La potestad reglamentaria del Ejecutivo; gobiernos presidenciales y parlamentarios en el continente americano, en el Estado y en la Nación.

Derecho y procedimientos criminales refiriéndose especialmente a la esfera de acción y límites del jurado; diversas teorías referentes al castigo de los criminales y diferencias entre los procedimientos criminales de los Estados que se rigen por el derecho civil y aquellos que siguen el consuetudinario.

JURISPRUDENCIA.

Reformas recientes en la legislación de los Estados Unidos de América; efectos extra-territoriales de los estatutos criminales; asimilación internacional del Derecho, sus necesidades y su perspectiva desde el punto de vista americano; organización judicial con referencia especial al nombramiento o elección de jueces; organización y funciones de los jueces menores; cómo pueden los abogados de un país familiarizarse más expedita y eficazmente con las leyes de otro; estudio de la legislación mexicana.

SECCIÓN VII.

MINERÍA, METALURGIA, GEOLOGÍA ECONÓMICA Y QUÍMICA APLICADA.

MINERÍA.

La minería considerada en su carácter de precursora del establecimiento de estrechas relaciones comerciales entre los países panamericanos; producción mineral de las repúblicas latinoamericanas; ventajas que ofrecen las sociedades técnicas y obra de los Congresos Mineros Americanos y de la Oficina de Minas de los Estados Unidos; operaciones y métodos mineros de Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala y Estados Unidos; costo de la minería

y accidentes mineros; preservación y economía de las riquezas de carbón, aceite y gas de las Américas; avalúo de la propiedad minera y uniformidad de las leyes de minería de los países panamericanos.

METALURGIA.

Operaciones y procedimientos metalúrgicos en Brasil, Chile, México y Perú; beneficio de metales; el horno eléctrico en metalurgia y adelantos modernos en la precipitación eléctrica de los vapores; minerales de radio y de otros metales de la misma familia y su explotación; preservación de los metales; compra y venta de minerales sudamericanos.

GEOLOGÍA.

Interés público en los recursos minerales y organización y costo de los cuerpos de exploración geológica; carbón de Brasil y de los Estados Unidos; condiciones referentes al combustible en la altiplanicie Andina; depósitos de estaño boliviano y geología general de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y El Salvador; yacimientos de fosfatos y preservación de las rocas de fosfato; depósitos minerales de hierro en las Américas; riquezas minerales de los países panamericanos con referencia especial al petróleo.

QUÍMICA.

Industria salitrera de Chile; conservación de víveres y funciones de los alimentos para obtener un grado mayor de eficiencia nacional; procedimiento de purificación del agua y disposición de las aguas del alcantarillado; relaciones entre la química pura y la aplicada; experimentos químicos y métodos uniformes de análisis.

Explosivos; materiales de curtiduría y tintorer a; aceites volátiles, pinturas apropiadas a climas tropicales; artículos de farmacia y fabricación de gasolina.

SECCIÓN VIII.

SALUBRIDAD PÚBLICA Y CIENCIA MÉDICA.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Enfermedades infecciosas; la relación entre sus modos de infección y los métodos para dominarlas; enfermedades causadas por la nutrición; su relación con la salubridad pública, haciendo referencia de manera especial al beriberi y a la pelagra; reducción de la mortalidad infantil.

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

Informes sobre las enfermedades (estado morboso); registro de nacimientos y defunciones.

MEDICINA SOCIOLÓGICA.

Relaciones entre el individuo y la comunidad; medios y arbitrios para hacer de utilidad social las cuestiones de salubridad pública; medidas de salubridad pública—higiene industrial y sanidad; profilaxia venérea, profilaxia del alcohol y de los alcaloides; tuberculosis; higiene mental.

SANIDAD.

Proyectos para ciudades y poblaciones; edificios ocupados por el hombre; abastecimiento de aguas y provisión de víveres; ventilación; disposición de desperdicios.

CONFERENCIAS DE LABORATORIO.

Estudio de la anafilaxis, estudio de la vida de los protozoarios e investigaciones sobre el cáncer.

TEMAS PANAMERICANOS.

Desarrollo de las estadísticas demográficas en los países panamericanos; etiología y prevención de la tuberculosis desde el punto de vista sociológico.

SECCIÓN IX.

TRANSPORTE, COMERCIO, HACIENDA PÚBLICA E IMPUESTOS.

TRANSPORTE.

Reglamentación de mejoras materiales y de utilidad pública. Mejora de las facilidades de transporte por canales y vías fluviales, ferrocarriles y automóviles; aeroplanos y barcos deslizadores con hélice aérea.

COMERCIO.

Posibilidad de establecer métodos uniformes, documentos, estadísticas, derechos de puerto, reglamentos administrativos y clasificaciones en el comercio internacional entre Norte, Centro y Sud América; efectos de la guerra europea sobre el comercio de las repúblicas americanas; posibilidad de uniformar los censos comerciales y

estadísticos en las repúblicas americanas; reseña de los recursos naturales y del desarrollo comercial y económico de varias de las repúblicas centro y sudamericanas; reciprocidad en la reglamentación de patentes; posibilidad de ratificar la Convención de Buenos Aires, de agosto 20 de 1910, sobre patentes y marcas de fábrica.

HACIENDA PÚBLICA.

Inversión de capital extranjero; extensión de créditos; posibilidad de establecer un patrón monetario común a las Repúblicas de América; efectos de la guerra europea en la hacienda pública de los países latinoamericanos; cotización de bonos latinoamericanos municipales y del Estado en los mercados y bolsas de los Estados Unidos.

IMPUESTOS.

Estudio científico de los sistemas de impuestos; conveniencia de establecer otras contribuciones distintas de las que gravan el consumo de bebidas alcohólicas.

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

El Segundo Congreso Científico Panamericano tomó en consideración, a la luz de un sensato Panamericanismo, en una serie de reuniones celebradas desde el 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, los asuntos comprendidos en su programa y adoptó las resoluciones y recomendaciones que constan en esta Acta Final.

ARTÍCULO 1.

El Segundo Congreso Científico Panamericano considera:

Que es muy conveniente que las repúblicas americanas acuerden nombrar delegados para que actúen conjuntamente en lo que se refiere a exploraciones arqueológicas, a fin de enunciar y proponer leyes generalmente aceptables y substancialmente uniformes, relativas a la investigación, exploración y estudio de los restos arqueológicos que aún quedan por descubrirse en esas repúblicas; y obtener que se expidan leyes que protejan de manera eficaz esos restos contra su destrucción injustificable o su explotación y que sirvan para ayudar y estimular las investigaciones arqueológicas serias y debidamente organizadas.

ARTÍCULO 2.

El Segundo Congreso Científico Panamericano:

Solicita del gobierno de los Estados Unidos que llame la atención de los gobiernos de las repúblicas americanas que participan en el Congreso y por su conducto a las instituciones y al público de esos países, acerca de la importancia de fomentar las investigaciones de carácter arqueológico y las exploraciones organizadas para estudiar las tribus primitivas y de establecer museos nacionales educativos para la conservación de los datos y materiales que se recojan.

ARTÍCULO 3.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda que las repúblicas americanas lleven a cabo tan pronto como les sea posible:

a) Mediciones geodésicas de precisión, que sirvan de base para la demarcación de límites tanto internacionales como interiores y que contribuyan a determinar la verdadera forma de nuestro planeta.

b) Mediciones del magnetismo terrestre en sus territorios respectivos, estableciendo también varios observatorios magnéticos permanentes, en los cuales puedan efectuarse durante largos períodos observaciones relativas a la variación secular de los elementos telúrico-magnéticos.

c) La extensión de las mediciones de la gravitación terrestre, practicadas con el péndulo, a las regiones en donde aún no se hayan efectuado, a fin de obtener mayores datos para determinar la verdadera forma de la superficie terrestre y la distribución de su masa.

ARTÍCULO 4.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que las naciones del continente americano establezcan una triangulación internacional, por medio de sus oficinas de geodesia o por comisiones que se nombren con tal objeto; y que

Los gobiernos de las naciones americanas se pongan de acuerdo para crear una oficina o congreso de cartografía y geografía.

ARTÍCULO 5.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se tomen las medidas necesarias para que en las repúblicas americanas se generalice el uso del sistema métrico de pesos y medidas, en la imprenta, en revistas, periódicos y diarios, en las labores científicas y educativas, en las industrias, en el comercio, en el transporte y en todas las actividades de los distintos gobiernos.

ARTÍCULO 6.

El Segundo Congreso Científico Panamericano:

Confirma la resolución del Primer Congreso Científico Panamericano, que recomienda a las repúblicas americanas la instalación de institutos meteorológicos que puedan servir de base para establecer un servicio meteorológico panamericano; y expresa su deseo de que las repúblicas que aún no tengan organizado su servicio meteorológico, lo establezcan a la mayor brevedad posible.

ARTÍCULO 7.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se nombre una comisión internacional panamericana para que estudie y rinda informe acerca del establecimiento de una vía uniforme en los ferrocarriles, que convenga más a los intereses de los países, a sus comunicaciones internacionales y a la comunicación entre todas las repúblicas de América.

ARTÍCULO 8.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se nombre una comisión panamericana radio-telegráfica para estimular el desarrollo de la ciencia y arte de la radio-telegrafía, a fin de obtener mayor rapidez y exactitud en la comunicación a gran distancia y entre los buques en alta mar, estrechando los vínculos que existen entre todas las repúblicas americanas.

ARTÍCULO 9.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que los gobiernos de las repúblicas americanas cooperen en hacer un estudio de las condiciones de sus bosques y de su explotación, publicándose los datos que se obtengan.

Artículo 10.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que cada una de las repúblicas americanas nombre una comisión para que estudie las leyes y reglamentos que están en vigor en sus respectivos países, referentes a:

a) Las disposiciones reglamentarias administrativas sobre uso de las aguas.

b) La adjudicación de derechos relativos al uso de aguas subterráneas y superficiales, para aprovecharlas en la irrigación.

c) La distribución, aplicación y uso del agua en terrenos áridos y susceptibles de riego.

d) Métodos para conservar con fines industriales y de irrigación las aguas subterráneas y superficiales.

Y proponer leyes o reglamentos que beneficien la industria en general, la navegación y el comercio.

Artículo 11.

El Segundo Congreso Científico Panamericano propone:

Que atendiendo a la importancia del aprovechamiento de los terrenos áridos, los gobiernos de las repúblicas americanas estudien esa cuestión inmediata y cuidadosamente, a fin de acrecentar el área de los terrenos productivos, para subvenir a las necesidades del aumento de la población.

Artículo 12.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

a) Que cada uno de los países mantenga un servicio de higiene veterinaria bien organizado y apto para la inspección del ganado, compuesto de funcionarios administrativos, inspectores rurales y personal de laboratorio.

b) Que exija la observancia de leyes y reglamentos veterinarios, a fin de impedir dentro de sus límites la exportación, importación y propagación de cualquiera enfermedad infecciosa, contagiosa o transmisible de los animales, ya sea por medio de éstos, o sus productos, o por buques, vagones, forraje, etc.

c) Que mantenga una inspección sanitaria competente para examinar el ganado, que determine cuales son las enfermedades transmisibles de los animales que ocurran, así como las localidades donde se desarrollen. Este informe debe enviarse a cada uno de los otros países en determinados períodos y con toda regularidad.

d) Que se abstenga de exportar animales, productos derivados de éstos, forraje y otras materias semejantes que puedan transmitir al país importador enfermedades de los animales, infecciosas, contagiosas o transmisibles.

e) Que exija el cumplimiento de las medidas que prohiban la importación de animales, productos de éstos, forrajes y otros artículos que puedan transmitir enfermedades, cuando tal importación proceda de países que no tengan un servicio veterinario bien organizado y donde existan enfermedades transmisibles y peligrosas, tales como la morriña, epizootia, y pleuroneumonía contagiosa. Pueden admitirse con las restricciones pertinentes, reglamentos y requisitos de inspección que imponga el país importador, los animales, productos de éstos, forraje y otros artículos semejantes procedentes de países que tengan un servicio de inspección ganadera bien organizado.

f) Que por medio de su servicio de higiene veterinaria, se esfuerce en obtener la curación y si es posible, la extirpación de las enfermedades transmisibles de los animales, que existan en su territorio, debiendo establecerse un canje de informes relativos a los métodos empleados con mayor éxito para combatir las enfermedades de los animales; y

g) Que se reúnan periódicamente los miembros del servicio veterinario de cada país americano, para deliberar acerca de las medidas que se tomen para cooperar de manera más amplia en la protección de la industria ganadera de los países americanos.

ARTÍCULO 13.

El Segundo Congreso Científico Panamericano propone:

Que se convoque tan pronto como sea posible un Congreso Americano para la protección de las plantas, compuesto de uno o más peritos técnicos de cada una de las repúblicas americanas, a fin de:

(1) Estudiar la legislación adecuada.

(2) Acordar los medios de establecer oficinas científicas idóneas.

(3) Recomendar las labores cooperativas de investigación que se crean oportunas y regular hasta donde se juzgue conveniente la introducción de plantas. Y

(4) Esforzarse en que las repúblicas americanas lleven a la práctica las medidas que se adopten.

ARTÍCULO 14.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

La distribución de los informes relativos a la producción agrícola de las repúblicas americanas y de las publicaciones que a ella se refieran.

ARTÍCULO 15.

El Segundo Congreso Científico Panamericano juzga estima importante:

Que los hechos y la influencia histórica de los grandes hombres que iniciaron y realizaron la independencia de América, sean enseñados y conocidos desde la escuela primaria en todos los estados americanos y que con tal fin la historia de los libertadores y hombres de estado de este Continente figure en el programa de estudios de las escuelas en todas las repúblicas americanas.

ARTÍCULO 16.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se establezcan en las universidades de los Estados Unidos cátedras de historia, desarrollo e ideales de los pueblos latinoamericanos y en las universidades de la América Latina, cátedras de historia, ideales y desarrollo del pueblo de Norte América.

ARTÍCULO 17.

El Segundo Congreso Científico Panamericano encarece:

Que la enseñanza del idioma español se generalice en las escuelas de los Estados Unidos y que igual cosa se haga con el inglés en los establecimientos de enseñanza de las repúblicas latinoamericanas, debiendo la enseñanza de ambos idiomas impartirse tomando en consideración las costumbres, historia e instituciones sociales americanas.

ARTÍCULO 18.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se inaugure el estudio de la sociología en las universidades americanas donde actualmente no se enseña.

ARTÍCULO 19.

El Segundo Congreso Científico Panamericano pide a los gobiernos de las repúblicas americanas que fomenten el intercambio de educadores de todos los grados y de estudiantes de instrucción universitaria, normal y técnica, ayudando a ambos para que hagan visitas de instrucción a otros países de América.

ARTÍCULO 20.

El Segundo Congreso Científico Panamericano propone:

Que se pida a los presidentes de las principales sociedades arquitectónicas de este hemisferio, que se pongan de acuerdo a fin de formar una federación panamericana de sociedades arquitectónicas, la cual debe celebrar sus reuniones periódicamente y en distintos países.

ARTÍCULO 21.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

La publicación de una serie de volúmenes bajo el título de "Biblioteca Panamericana" con el objeto de popularizar en los distintos idiomas que se hablan en este continente, las mejores obras científicas, literarias y artísticas de autores americanos.

ARTÍCULO 22.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, confirmando la resolución adoptada por el Primer Congreso Científico Panamericano de 1908–1909, recomienda la organización de un departamento de educación, en la Unión Panamericana, el cual se encargará:

a) De la publicación, en español, portugués, francés e inglés, de las obras relativas a la instrucción que sean de importancia especial para los países americanos.

b) De mantener las diferentes repúblicas americanas al corriente de los progresos hechos en la instrucción.

c) De estimular en cada país el estudio científico de los problemas educativos, desde el punto de vista nacional y americano.

d) De facilitar el cambio de ideas y de informaciones entre los maestros del continente, estando este departamento al servicio de los intereses educativos de América.

ARTÍCULO 23.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda, a fin de extender el estudio del derecho internacional, popularizar sus justos principios y obtener su observancia y aplicación en las relaciones mutuas de las Américas, que se tomen medidas para mejorar y aumentar las bibliotecas y las facilidades de consulta:

a) Preparando y publicando una bibliografía de derecho internacional y asuntos relacionados con este ramo, dando los nombres de los editores y precios, en cuanto sea posible obtenerlos, con referencia especial a las necesidades de las bibliotecas que dispongan de pocos fondos.

45373—16——3

b) Preparando y publicando un índice o digesto cuidadosamente formado de las distintas divisiones y subdivisiones del derecho internacional, haciéndose referencia en cada una de esas divisiones y subdivisiones a las fuentes principales de consulta.

c) Reuniendo y publicando en forma conveniente y económica todos los documentos oficiales, tanto extranjeros como del país, que se refieran al derecho internacional, incluyendo tratados, antecedentes relativos al arbitraje, declaraciones sobre política internacional y correspondencia diplomática, obteniéndose copias oficiales de tales documentos con ayuda de los Ministerios de Relaciones Exteriores, siempre que ésta pueda conseguirse.

d) Publicando en forma de anales los fallos de los tribunales nacionales, en los cuales se traten cuestiones de derecho internacional, los laudos de los tribunales arbitrales y las decisiones de las comisiones mixtas.

ARTÍCULO 24.

El Segundo Congreso Científico Panamericano abriga la firme convicción de que a medida que se generaliza la idea del gobierno directo por el pueblo, resalta más la necesidad de que los dirigentes de la opinión pública se familiaricen con los deberes y obligaciones, así como con los derechos de los Estados según se reconocen en el derecho internacional, convirtiéndose en deber patriótico para nuestras instituciones de enseñanza, dar los cursos más completos y extensos que sea posible de derecho internacional y materias relacionadas con él. Por lo tanto el Congreso recomienda:

I. Que se tomen medidas para extender el estudio de esa materia:

a) Aumentando el número de escuelas e instituciones en las cuales se enseña el derecho internacional y materias con él relacionadas.

b) Aumentando el número de estudiantes que asisten a tales cursos.

c) Difundiendo el conocimiento de sus principios en cada república americana.

II. Que siempre que sea posible, se establezca un curso de derecho internacional que abarque una instrucción sistemática, dada a lo menos durante un año académico completo, dividido entre el derecho internacional y la diplomacia.

III. Que de tiempo en tiempo se invite a especialistas notables en derecho internacional y diplomacia para dar conferencias sobre el ramo en las instituciones de enseñanza de las repúblicas americanas.

ARTÍCULO 25.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, a fin de colocar la enseñanza del derecho internacional sobre bases más uniformes y científicas, recomienda que:

a) En la enseñanza del derecho internacional se haga resaltar que ésta es una ciencia positiva y que sus reglas están ya bien definidas; porque sea que consideremos la enseñanza de este ramo por su valor como una disciplina, o desde el punto de vista de la significación que tiene para el estudiante un conocimiento de los preceptos que regulan las relaciones entre las naciones, es igualmente importante que se acentúe la idea del carácter positivo y definido de las reglas del derecho internacional; que la enseñanza de este ramo no se debe aprovechar para hacer una propaganda universal de paz; que puede despertarse mejor el interés de los estudiantes por esta materia demostrándoles el carácter evolutivo de las reglas del derecho internacional, porque por medio de la presentación de este estudio desde ese punto de vista, el estudiante no dejará de notar cómo ha contribuido al mantenimiento de la paz, el desarrollo de los preceptos del derecho que regulan las relaciones entre los Estados.

b) A fin de exponer más claramente la naturaleza positiva del derecho internacional, deben citarse con la mayor frecuencia los casos y hechos concretos que registra la experiencia internacional, porque se despierta más fácilmente el interés de los estudiantes convenciéndoles de que se trata de hechos positivos; y que por la presentación de éstos de manera que desarrollen o ilustren principios generales, se consigue dar mayor importancia a tal estudio, lo cual viene a servir de estímulo; que por lo tanto se debe ilustrar el derecho internacional constantemente, citando fuentes que se consideren como autoridades incontestables, tales como: (1) Casos, tanto de resolución judicial como de arbitral; (2) Tratados, protocolos, actos y declaraciones de congresos de importancia mundial, como los de Westfalia (1648), Viena (1815), París (1856), La Haya (1899–1907) y Londres (1909); (3) Incidentes diplomáticos que se consideran como precedentes para resoluciones de carácter internacional; y (4) Los grandes clásicos del derecho internacional.

c) En la enseñanza del derecho internacional debe tenerse gran cuidado de distinguir sus reglas aceptadas de las cuestiones de política internacional.

d) En un curso general de derecho internacional, no debe atribuirse a la experiencia particular de un país una importancia que no esté en proporción con la que tienen los principios internacionales que estrictamente se refieran a ella.

Artículo 26.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, a fin de fomentar aún más la causa del derecho internacional y obtener la generalización de los principios de justicia entre las naciones, recomienda que se establezca una clase de derecho internacional en todo curso universitario para optar al grado de doctor en filosofía, debiendo procurarse después la asistencia del estudiante a la Academia de Derecho Internacional que se fundó en 1914 en el Palacio de la Paz en la Haya; y que, como no hay mejor manera de poder estimar convenientemente los criterios nacionales diversos y antagónicos referentes al derecho internacional o para llegar a formar el "criterio internacional" que es tan necesario a un profesor del ramo, deberá por lo tanto establecerse el mayor número de becas posible en la Academia de La Haya, otorgándolas a los estudiantes más aventajados en derecho internacional de las diversas repúblicas americanas.

Artículo 27.

El Segundo Congreso Científico Panamericano opina que el actual desarrollo de la instrucción superior en las repúblicas americanas y el lugar que éstas ocupan actualmente en el concierto de las naciones, justifican y exigen que se dé al estudio de la ciencia y de las aplicaciones históricas del derecho internacional, importancia igual a la de otras cátedras que figuran en el plan de estudios de los colegios y universidades y que deben establecerse clases o departamentos dedicados a este estudio en todas las instituciones de enseñanza superior donde actualmente no existen.

ARTÍCULO 28.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, reconociendo la creciente importancia que reviste el conocimiento del derecho internacional para todos los que se dedican a la administración de justicia o que, debido a sus ocupaciones profesionales, puedan contribuir a formar la opinión pública y que con frecuencia desempeñan los más altos cargos en el Estado, encarece a todas las escuelas de derecho que en la actualidad no imparten la enseñanza del derecho internacional, que agreguen a su plan de estudios una cátedra comprensiva de este ramo.

ARTÍCULO 29.

El Segundo Congreso Científico Panamericano considera de la mayor conveniencia que a iniciativa de las instituciones en donde no se enseña el derecho internacional, se hagan gestiones para implantar este estudio por profesores o conferencistas que las visiten, por medio de cursos sobre principios fundamentales y no por conferencias aisladas; con un espíritu científico y no versar sobre cuestiones populares que tengan interés transitorio, ni en apoyo de propaganda determinada.

ARTÍCULO 30.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda el establecimiento y el estímulo en las instituciones docentes de cursos especiales de preparación para los servicios diplomático y consular.

ARTÍCULO 31.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda que se exija el estudio del derecho internacional en los cursos especiales preparatorios para la carrera mercantil.

ARTÍCULO 32.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda empeñosamente que en la enseñanza del derecho internacional en las instituciones docentes americanas, se tomen en cuenta con preferencia los problemas que afectan a las repúblicas americanas y las doctrinas de origen americano.

ARTÍCULO 33.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, al incorporarse el Instituto Americano de Derecho Internacional al núcleo de las organizaciones científicas del continente, le da su cordial bienvenida y expresa su deseo sincero de que alcance el mayor éxito en su misión y realice los altos ideales que inspiran sus importantes labores.

ARTÍCULO 34.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda a todos los establecimientos de enseñanza de América, el estudio especial de las constituciones, leyes e instituciones de las repúblicas de este continente.

ARTÍCULO 35.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda a las diversas universidades de las repúblicas americanas, que se haga un estudio comparativo de la organización judicial de ellas, a fin de:

1. Crear interés especial en esa clase de estudios en los diversos países del continente.
2. Facilitar el conocimiento y solución de los problemas de derecho internacional privado en los países americanos; y
3. Obtener hasta donde sea posible, la uniformidad de la jurisprudencia y de la legislación.

ARTÍCULO 36.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, a fin de extender y estrechar las relaciones entre los individuos que ejercen la profesión de abogado, recomienda encarecidamente que los institutos o colegios de abogados hagan un canje de:

a) Libros de derecho y publicaciones que se relacionen con la profesión jurídica y el ejercicio de ésta.

b) Los nuevos códigos de derecho y las leyes de procedimiento que se publiquen en lo sucesivo.

ARTÍCULO 37.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

a) La compilación conforme a un plan definido de las leyes de minería de las repúblicas americanas, no sólo en su idioma original, sino que también se viertan al español, inglés, francés o portugués, según el caso, con el propósito de mejorar recíprocamente la legislación minera de cada una de las repúblicas americanas.

b) Que los varios gobiernos de América nombren una comisión para estudiar los medios de uniformar las estadísticas de minas y someter a los respectivos gobiernos las recomendaciones tendientes a sistematizar, simplificar y uniformar tales estadísticas.

ARTÍCULO 38.

El Segundo Congreso Científico Panamericano opina:

Que es conveniente el establecimiento de instituciones para el estudio de los productos farmacéuticos y plantas medicinales en el lugar de origen.

ARTÍCULO 39.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, reconociendo que es de la mayor importancia que el público conozca los caracteres determinantes del paludismo, excita a las repúblicas americanas a que procuren la extirpación del mal, conforme a un plan bien madurado, partiendo del principio de que la enfermedad se puede prevenir en un grado mucho mayor que el obtenido hasta ahora.

ARTÍCULO 40.

El Segundo Congreso Científico Panamericano insta a las repúblicas americanas en las cuales exista la fiebre amarilla o se sospecha que prevalece, a que dicten las leyes que mejor puedan dar por resultado su extirpación.

Como la fiebre amarilla existe en algunas de las colonias europeas de América, se invite a éstas a tomar las medidas necesarias para la extinción del mal.

Artículo 41.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que las repúblicas americanas que aún no lo hubieren hecho, se adhieran a las convenciones internacionales relativas a la trata de blancas.

Artículo 42.

El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que las repúblicas americanas establezcan métodos uniformes en la presentación de las estadísticas, clasificación y fabricación de las mercaderías; en el establecimiento de un patrón común de pesas, medidas y ensayes, en la nomenclatura y especificaciones; en los reglamentos administrativos de aduana y en las tarifas de puerto; y

Que lleven a cabo por medio de alguna institución que garantice un estudio comparativo completo y científico de los asuntos antedichos, la compilación de los datos que puedan obtenerse.

Artículo 43.

El Segundo Congreso Científico Panamericano considera conveniente:

Que las repúblicas americanas acuerden fijar una misma fecha para levantar sus censos y uniformar los métodos de compilación, ordenación y presentación de sus estadísticas comerciales y demográficas.

Artículo 44.

El Segundo Congreso Científico Panamericano opina:

Que es muy conveniente efectuar un estudio científico de los sistemas de impuestos de las diversas repúblicas americanas.

Artículo 45.

El Segundo Congreso Científico Panamericano excita a los gobiernos de América que obtienen grandes rentas del consumo del alcohol, que organicen sus sistemas de impuestos de manera de subordinar sus intereses económicos a los más altos de orden moral o social, tendientes a la supresión del alcoholismo.

ARTÍCULO 46.

El Segundo Congreso Científico Panamericano considera conveniente:

Que se lleve a cabo un cuidadoso estudio científico de los sistemas monetarios de las repúblicas americanas a fin de que se haga conocer en todas ellas la experiencia de cada una.

ARTÍCULO 47.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, recomienda encarecidamente, a fin de unir las diversas corporaciones técnicas, médicas, legales y otras de carácter científico de las repúblicas americanas:

El establecimiento de una Unión Intelectual Panamericana que se dividirá en tantos grupos o secciones como sea más conveniente. Los detalles del proyecto constan en las actas del Congreso en cuatro proposiciones dedicadas a esta Unión, la cual puede en concepto del Congreso llevarse a cabo o bien por medio de la Unión Panamericana o por alguna otra institución existente o que se cree con tal fin, en la fundada esperanza de que el establecimiento de tal Unión cimentará las verdaderas bases del panamericanismo intelectual.

ARTÍCULO 48.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, a moción de la delegación de Chile, resuelve unánimemente:

Que se reúna el Tercer Congreso Científico Panamericano en la ciudad de Lima en 1921, con motivo de la celebración del centenario de la independencia de Perú; y con tal fin nombra a las siguientes personas: Dr. Javier Prado y Ugarteche, Rector de la Universidad de San Marcos; Dr. Manuel Vicente Villarán y Dr. Alejandro Deustua, para que constituyan el comité de organización del Tercer Congreso Científico Panamericano.

ARTÍCULO 49.

Finalmente, el Segundo Congreso Científico Panamericano solicita:

Que el gobierno de los Estados Unidos transmita las anteriores resoluciones y recomendaciones contenidas en esta Acta a los gobiernos de las repúblicas americanas partícipes en el Congreso y proponga que el gobierno que tenga interés especial en cualquiera de estas resoluciones o recomendaciones, tome la iniciativa para ponerlas en práctica.

En fe de lo cual, los suscritos, delegados oficiales, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, firmaron y sellaron la presente, en la ciudad de Wáshington, en los Estados Unidos de América, a los ocho días de enero del año de Nuestro Señor de mil novecientos diez y seis.

Por el Congreso:	Eduardo Suárez Mujica, *Presidente*.
	John Barrett, *Secretario General*.
	James Brown Scott, *Relator General*.
Por Argentina:	Ernesto Quesada.
Por Bolivia:	Ignacio Calderón.
Por Brasil:	Domicio da Gama.
Por Chile:	Julio Philippi.
Por Colombia:	Roberto Ancízar.
Por Costa Rica:	Eduardo J. Pinto.
Por Cuba:	Carlos Manuel de Céspedes.
Por la República Dominicana:	A. Pérez Perdomo.
Por Ecuador:	Gonzalo S. Córdova.
Por Guatemala:	Joaquín Méndez.
Por Haití:	Charles Mathon.
Por Honduras:	Carlos Alberto Uclés.
Por México:	M. Gamio.
Por Nicaragua:	D. Rivas.
Por Panamá:	Eusebio A. Morales.
Por Paraguay:	Eusebio Ayala.
Por Perú:	F. A. Pezet.
Por Salvador:	R. Zaldívar.
Por los Estados Unidos de América:	George Gray.
Por Uruguay:	Carlos M. de Pena.
Por Venezuela:	Santos A. Dominici.

INFORME GENERAL.

SOBRE EL

ACTA FINAL

Por el Sr. JAMES BROWN SCOTT, Relator General, a nombre de la Comisión Ejecutiva del Segundo Congreso Científico Panamericano.

La Comisión Ejecutiva del Congreso quedó constituída como sigue: Eduardo Suárez Mujica, *Presidente;* John Barrett, *Secretario General;* James Brown Scott, *Relator General;* Glen Levin Swiggett, *Subsecretario General;* Henry Ralph Ringe, *Secretario de Actas;* Ernesto Quesada, *Argentina;* Alberto Gutiérrez, *Bolivia;* Domicio da Gama, *Brasil;* Carlos Cuervo Márquez, *Colombia;* Eduardo J. Pinto, *Costa Rica;* Carlos Manuel de Céspedes, *Cuba;* Julio Philippi, *Chile;* Víctor Manuel Peñaherrera, *Ecuador;* Rafael Zaldívar, *El Salvador;* George Gray, *Estados Unidos de América;* Joaquín Méndez, *Guatemala;* Charles Mathon, *Haití;* Carlos Alberto Uclés, *Honduras;* Manuel Gamio, *México;* Dámaso Rivas, *Nicaragua;* Eusebio A. Morales, *Panamá;* Eusebio Ayala, *Paraguay;* Alejandro Deustua, *Perú;* Armando Pérez Perdomo, *República Dominicana;* Carlos María de Pena, *Uruguay;* José L. Andara, *Venezuela.*

En cumplimiento de una recomendación hecha por el Primer Congreso Científico Panamericano, celebrado en Santiago, Chile, del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909, para que el próximo Congreso se reuniese en los Estados Unidos, el Segundo Congreso Científico Panamericano se efectuó en la ciudad de Wáshington, abriendo sus sesiones el 27 de diciembre de 1915 y continuándolas hasta el 8 de enero de 1916, fecha en que se verificó su clausura, terminadas sus arduas y valiosas labores.[1]

A juzgar por el nombre, parecería que el Segundo Congreso sólo ha tenido un antecesor; pero si bien es cierto desde un punto de vista técnico, en realidad no lo es y hasta podría con cierta propiedad considerársele como el primero, porque el anterior que se reuniera en Chile tuvo el carácter de un experimento, el cual alcanzó éxito tan admirable, que se determinó la celebración de otro Congreso en la Capital de los Estados Unidos, en la confianza de que éste sería eslabón de una cadena interminable.

---

[1] Apéndice III.

El Congreso que se celebró en Santiago no fué la primera asamblea científica en la cual estuvieron representadas las repúblicas que se hallan al sur de los Estados Unidos; pero fué sin embargo el primero al cual se invitó a éstos. Ya se había reunido uno en Buenos Aires en 1898, otro en Montevideo en 1901 y un tercero cuatro años más tarde en Río de Janeiro; pero no se invitó a ellos a los Estados Unidos, ni a sus instituciones docentes, ni a sus sociedades científicas, ni a sus sabios. Esto no quiere decir de ningún modo que no se tomase en consideración a los Estados Unidos, sino tal omisión debióse más bien a que los Congresos antedichos eran asambleas de intelectuales latinoamericanos, que tenían la naturaleza de experimentos, no invitándose oficialmente a los Estados Unidos a tomar parte hasta después que se demostró el éxito de estas conferencias. Sin embargo, la experiencia adquirida en los tres Congresos Latinoamericanos persuadió a los gobiernos de las repúblicas que en ellos participaron, de la utilidad e importancia que revestía para el continente americano la celebración de tales reuniones. Se invitó por consiguiente a los Estados Unidos para asistir al Congreso de Chile y el gobierno americano aceptó complacido tal invitación.

El Segundo Congreso Científico Panamericano, que se celebró en Wáshington desde el 27 de diciembre de 1915 hasta el 8 de enero de 1916, fué una asamblea de carácter tanto oficial como particular. Desde el primer punto de vista, fué una conferencia convocada por el gobierno de los Estados Unidos, en la cual estuvieron representadas las veintiuna repúblicas americanas por medio de delegados escogidos por ellas. Se observará que firmaron el Acta Final, fruto de las labores del Congreso, sólo delegados oficiales debidamente autorizados, que representaban a sus respectivos gobiernos y los obligaban por medio de sus firmas. Los gobiernos escogieron sus delegados teniendo en cuenta la aptitud de cada uno para tomar parte en una conferencia científica y por lo mismo eran a la vez no sólo representantes de sus gobiernos respectivos, sino en un sentido más amplio, de la ciencia americana.

Se invitó a las principales universidades, instituciones, asociaciones, sociedades y corporaciones científicas de América y muchas de ellas enviaron distinguidos representantes para tomar parte en las labores del Congreso[1]; también se invitó con la aprobación de los respectivos gobiernos a distinguidas personalidades del continente, así como, en calidad de miembros honorarios, a eminentes hombres de ciencia americanos.[2]

[1] Apéndice V.

[2] Apéndice VII.

¿Qué se proponía el Congreso para que se invitase a gobiernos e instituciones a enviar sus delegados y para que hombres cultos e intelectuales dejasen sus hogares para pasar un día, por decirlo así, en la ciudad de Wáshington? En el preámbulo se define ese objeto:

> relacionar de manera más estrecha e íntima a los sabios más distinguidos y a los intelectuales que encauzan la opinión pública en las repúblicas americanas, para que en virtud del intercambio de ideas, se obtuviesen resultados muy benéficos para los pueblos del continente americano, lográndose mediante el trato personal colocar los cimientos sobre los que se fundará la amigable y armoniosa cooperación del porvenir.

El objeto no fué tan sólo congregar representantes oficiales y otros para leer sus trabajos para mutuo provecho y deleite; pero aun así, la discusión de los temas contenidos en el programa por personas de reconocida autoridad y competencia, hubiera a no dudarlo justificado la celebración de la conferencia. Los resultados indirectos, o sea lo que puede denominarse productos secundarios de un congreso, son algo más que el adelanto del saber, porque por medio del intercambio de ideas llegan sus miembros a ponerse en contacto y estrecho acercamiento y aprenden a respetarse y estimarse mutuamente; y como resultado de este acercamiento y de la formación de relaciones amistosas personales, se sientan las bases para una cooperación armoniosa y benévola. En el preámbulo se determinan nuevamente los propósitos y fines del Congreso:

> aumentar el conocimiento de las cuestiones de carácter americano; difundir la cultura de cada una de las repúblicas americanas haciéndola patrimonio de todas ellas, fomentar el adelanto de la ciencia por medio de una cooperación desinteresada, estimular la industria, el comercio y las relaciones entre las repúblicas americanas y buscar los medios para obtener una ayuda recíproca en éstos y en otros respectos.

Por lo tanto, sin tomar en cuenta los resultados directos, prácticos y científicos del Congreso—de gran valor intrínseco y destinados a prestar servicios nada despreciables a toda la América—la simple reunión de tal Asamblea será no sólo de inestimable valor para los Congresos venideros, sino que prestará un servicio genuino al pueblo de los diferentes países, robusteciendo los lazos de amistad donde ya existían o creándolos en caso contrario, colocando los cimientos para un acuerdo y mutua inteligencia e inspirando el deseo de cooperar no sólo en el adelanto de la ciencia, sino en las buenas relaciones de sus respectivos países.

Pasando ahora a la organización del Congreso, diremos que estuvo a cargo de una Comisión Ejecutiva compuesta de doce individuos de los Estados Unidos, de los cuales el Primer Congreso de Santiago designó

el núcleo principal y éste eligió los miembros restantes. Originalmente integraron dicha comisión las siguientes personas:

LEO S. ROWE.

El Director de la Oficina de las Repúblicas Americanas (Unión Panamericana).

El Comisionado de Instrucción de los Estados Unidos.

WILLIAM H. HOLMES.

GEORGE M. ROMMEL.

La Comisión finalmente se constituyó como sigue:

WILLIAM PHILLIPS, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, *Presidente*.

JAMES BROWN SCOTT, Secretario de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Vicepresidente*.

WILLIAM H. WELCH, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, *Vicepresidente Honorario*.

JOHN BARRETT, Director General de la Unión Panamericana.

W. H. BIXBY, Brigadier General, retirado, del Ejército de los Estados Unidos.

PHILANDER P. CLAXTON, Comisionado de Instrucción.

WILLIAM C. GORGAS, Cirujano General del Ejército de los Estados Unidos.

WILLIAM H. HOLMES, Jefe de Curadores de la Institución Smithsoniana.

HENNEN JENNINGS, Ex-Presidente de la Institución de Minería y Metalurgia de Londres.

GEORGE M. ROMMEL, Jefe de la División Pecuaria, de la Oficina de Industria Pecuaria, del Ministerio de Agricultura.

LEO S. ROWE, Presidente de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales.

ROBERT S. WOODWARD, Presidente de la Institución Carnegie de Wáshington.

Funcionarios Ejecutivos:

JOHN BARRETT, Secretario General.

GLEN LEVIN SWIGGETT, Subsecretario General.

Los miembros de la Comisión aumentada así, formularon reglamentos y disposiciones[1] basados en la experiencia del Primer Congreso celebrado en Santiago y al parecer de acuerdo con su texto y espíritu. Conforme al artículo 2°:

"la organización del Segundo Congreso Científico Panamericano y su actuación estarán a cargo de una Comisión Ejecutiva, compuesta en primer lugar por los miembros nombrados exprofeso por el Primer Congreso de Santiago y en segundo lugar por los demás miembros que aquéllos elijan."

[1] Apéndice I.

El artículo 3° autorizó a la Comisión Ejecutiva para nombrar los funcionarios del Congreso y el 5° definió los deberes de la Comisión como sigue:

> 1. Hacer los preparativos para el Segundo Congreso y para la participación en él del gobierno de los Estados Unidos, de las universidades y de otras corporaciones científicas nacionales y extranjeras.
>
> 2. Tomar las medidas necesarias para que los gobiernos de los países participantes nombren comités en las capitales de los respectivos Estados americanos, siendo los deberes de estos comités cooperar en los preparativos [1] del Congreso; formar las listas de las personas a quienes deba invitarse a participar en sus labores; procurar una representación idónea de los diversos países y proponer aquellas cuestiones que por su interés americano manifiesto deban someterse al Congreso.[2]
>
> 3. Hacer una lista de los miembros del Congreso en conformidad con lo prescrito en el artículo 9.

La Comisión Ejecutiva tuvo por supuesto a su cargo la organización preliminar del Congreso y cuando éste se reunió y eligió su personal directivo, aquélla cesaba en sus funciones a no ser que el Congreso solicitase expresamente lo contrario; esto es, la Comisión Ejecutiva, de aquí en adelante denominada Comisión de Organización Preparatoria, hizo los arreglos preliminares y después delegó la organización del Congreso en su nuevo personal directivo.

Las funciones de la Comisión de Organización Preparatoria eran dobles, a saber, hacer los arreglos preliminares para el Congreso y después de su clausura tomar aquellas medidas que fuesen necesarias para la publicación de sus autos o completar sus labores en cualquier otro respecto. Esto se hizo de acuerdo con los precedentes establecidos y conforme lo determina el artículo 6 de su Reglamento:

> "Elegido el personal directivo del Congreso, la Comisión Ejecutiva funcionará bajo su dirección; pero reasumirá sus funciones primitivas después de la clausura del Congreso, para encargarse de la publicación de sus autos."

Terminada la organización del Congreso, se nombró como Presidente al Embajador de Chile, Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, por corresponder la presidencia al embajador o ministro del país en que se celebró el Congreso anterior acreditado ante el gobierno del país en el cual se reúne el nuevo; se nombró Secretario General al Sr. JOHN BARRETT, Director General de la Unión Panamericana; Relator General al Sr. JAMES BROWN SCOTT y Subsecretario General al Sr. GLEN LEVIN SWIGGETT, Profesor de la Universidad de Tennessee.

Se consideró conveniente nombrar una Comisión Ejecutiva del Congreso compuesta por los presidentes de las delegaciones oficiales de las

---

[1] Apéndice VI.

[2] Apéndice II.

veintiuna repúblicas americanas; y a fin de que esta Comisión así constituída se mantuviese en contacto con la Comisión de Organización Preparatoria, se eligió a uno de los miembros de ésta para formar parte de la Ejecutiva, en la inteligencia de que los Estados Unidos no tendrían en ella sino un solo voto. En consecuencia eligióse al Sr. James Brown Scott como representante de la Comisión de Organización Preparatoria, en la Comisión Ejecutiva del Congreso. El programa de éste fué redactado por la Comisión de Organización Preparatoria y se dividió en secciones de acuerdo con lo prescrito en el Art. 7 del Reglamento.

Comprendióse al principiar la organización del Congreso que se necesitaría dividir las secciones en subsecciones y así se hizo con el objeto de agrupar los trabajos que tuviesen relación entre sí, para considerarlos conjuntamente antes que se presentasen las recomendaciones de las subsecciones a la sección correspondiente, la cual podía desecharlas o aprobarlas, en cuyo caso las transmitía a la Comisión Ejecutiva del Congreso para su resolución.

La Comisión de Organización Preparatoria tuvo a su cargo lo relativo a los miembros del Congreso y en este punto siguió también el mismo procedimiento que el Primer Congreso. El artículo 9 del reglamento estableció cinco clases de miembros, la primera de las cuales se componía de los delegados oficiales de las naciones representadas; la segunda, de los representantes de las principales universidades, instituciones, asociaciones, sociedades y corporaciones científicas de los diversos países; y la tercera, de aquellas personas que sin pertenecer a ninguna de las clases citadas, fueron sin embargo invitadas por la Comisión Ejecutiva, con la venia de los países representados, a participar en el Congreso, atendiendo a sus labores científicas. Hubo además otras dos clases, formadas respectivamente por los miembros de los comités nombrados oficialmente y por los autores de estudios.

Como queda dicho, la Comisión Ejecutiva del Congreso fué distinta de la de Organización Preparatoria y fué integrada por el presidente de cada delegación oficial o por algún otro miembro que éste recomendara, debiendo transmitirse a esa Comisión las distintas resoluciones y recomendaciones de las varias secciones para que fuesen aprobadas, modificadas o desechadas. El Congreso comprendió la necesidad de aprobar las resoluciones y recomendaciones por medio de una comisión en la cual pudiese depositar toda su confianza; y nadie mejor llamado ni más apto para ello que los presidentes de las delegaciones oficiales. Los miembros de la Comisión Ejecutiva, además del Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Presidente del Congreso; JOHN BARRETT, Secretario General; JAMES BROWN SCOTT, Relator General; GLEN LEVIN SWIGGETT, Subsecre-

tario General y HENRY RALPH RINGE, Secretario de Actas, fueron los siguientes:

ERNESTO QUESADA, Argentina.
ALBERTO GUTIÉRREZ, Bolivia.
DOMICIO DA GAMA, Brasil.
CARLOS CUERVO MÁRQUEZ, Colombia.
EDUARDO J. PINTO, Costa Rica.
CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, Cuba.
JULIO PHILIPPI, Chile.
VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA, Ecuador.
RAFAEL ZALDÍVAR, El Salvador.
GEORGE GRAY, Estados Unidos de América.
JOAQUÍN MÉNDEZ, Guatemala.
CHARLES MATHON, Haití.
CARLOS ALBERTO UCLÉS, Honduras.
MANUEL GAMIO, México.
DÁMASO RIVAS, Nicaragua.
EUSEBIO A. MORALES, Panamá.
EUSEBIO AYALA, Paraguay.
ALEJANDRO DEUSTUA, Perú.
ARMANDO PÉREZ PERDOMO, República Dominicana.
CARLOS MARÍA DE PENA, Uruguay.
JOSÉ L. ANDARA, Venezuela.

Creyóse sin embargo que se simplificarían mucho las labores del Congreso, nombrándose subcomisiones escogidas del seno de la Comisión Ejecutiva, para estudiar ciertos puntos e informar a ésta en sesión plena, para que actuase como lo creyese conveniente. Establecióse una diferencia entre resolución y recomendación: diferencia de origen, pero no de fondo. Según lo definió la Comisión Ejecutiva, una resolución era la proposición sometida originalmente a una sección y una vez aceptada por ésta, transmitida a la Comisión Ejecutiva; mientras que una recomendación era la proposición sometida directamente a la Comisión Ejecutiva sin pasar por la sección. El Congreso, sin embargo, por el hecho de aprobar la resolución o recomendación, anulaba prácticamente la diferencia de origen existente entre ambas. Se nombró una subcomisión de cinco miembros para el estudio de las resoluciones:

ERNESTO QUESADA, Argentina, *Presidente*.
SANTOS A. DOMINICI, Venezuela.
MANUEL GAMIO, México.
ALEJANDRO O. DEUSTUA, Perú.
GEORGE GRAY, Estados Unidos de América.

Se nombró asimismo una comisión de cinco miembros para el estudio de las recomendaciones:

JULIO PHILIPPI, Chile, *Presidente*.
CARLOS M. DE PENA, Uruguay.
CARLOS MANUEL CÉSPEDES, Cuba.
ROBERTO ANCÍZAR, Colombia.
CHARLES MATHON, Haití.

Estas subcomisiones debían dar cuenta de sus conclusiones a la Comisión Ejecutiva. También se nombró una tercera subcomisión de cinco miembros y en la cual los presidentes de las otras dos subcomisiones eran miembros "ex-officio," para redactar el Acta Final, es decir, dar forma definitiva a las resoluciones y recomendaciones aprobadas por la Comisión Ejecutiva, incorporándolas al documento que se denominaría "Acta Final del Congreso." Esta comisión estaba integrada como sigue:

JAMES BROWN SCOTT, Estados Unidos de América, *Presidente*.
ERNESTO QUESADA, "ex-officio," Presidente de la Comisión de Resoluciones.
JULIO PHILIPPI, "ex-officio," Presidente de la Comisión de Recomendaciones.
ALBERTO GUTIÉRREZ, Bolivia.
EUSEBIO AYALA, Paraguay.

Esta Comisión redactó el Acta Final incluyendo en ella las resoluciones y recomendaciones que el Congreso estimó que podían aceptarse y ser presentadas a los gobiernos de las repúblicas americanas, a fin de que las llevasen a cabo hasta donde fuese posible. La Comisión de Organización Preparatoria dispuso que se preparase un informe general que acompañara el Acta Final, explicando y comentando sus disposiciones y nombró con este fin al Sr. JAMES BROWN SCOTT Relator General del Congreso. La Comisión Ejecutiva confirmó lo dispuesto por la Comisión de Organización Preparatoria.

Antes de estudiar separadamente cada artículo del Acta Final, conviene indicar, aunque en su oportunidad se hará hincapié en ello, que corresponde al gobierno de los Estados Unidos, por ser el país donde se celebró el Congreso, transmitir a los diversos gobiernos de América las resoluciones y recomendaciones contenidas en el Acta Final. El Congreso propuso además que el gobierno que se interesara especialmente en cualquiera de dichas resoluciones o recomendaciones tomase la iniciativa para llevarlas a efecto. Se tomaron estas disposiciones con el objeto de imponer en cierto modo al gobierno de los Estados Unidos, que había convocado el Congreso, la obligación de comunicar sus resul-

tados a cada uno de los gobiernos participantes y obtener, hasta donde fuese posible a una gestión del Congreso, la realización de sus proyectos, dejando a dichos gobiernos la facultad de tomar la iniciativa. Esto se hizo en la justificada esperanza de que, al dejar esa facultad a uno de los gobiernos partícipes, éste actuaría inmediatamente, informando de los trabajos del Congreso a los diversos países, de modo que dieran sus frutos oportunamente, para beneficio de las repúblicas americanas, a las cuales los delegados oficiales y particulares se sienten felices y orgullosos de pertenecer.

ARTÍCULO 1. El Segundo Congreso Científico Panamericano considera:

Que es muy conveniente que las repúblicas americanas acuerden nombrar delegados para que actúen conjuntamente en lo que se refiere a exploraciones arqueológicas, a fin de enunciar y proponer leyes generalmente aceptables y substancialmente uniformes, relativas a la investigación, exploración y estudio de los restos arqueológicos que aún quedan por descubrirse en esas repúblicas; y obtener que se expidan leyes que protejan de manera eficaz esos restos contra su destrucción injustificable o su explotación y que sirvan para ayudar y estimular las investigaciones arqueológicas serias y debidamente organizadas.

Este artículo, propuesto por la Sección Primera dedicada a la Antropología, a la Etnología y a la Arqueología, no necesita comentario o esclarecimiento alguno que lo justifique. Hay en el continente americano valiosas reliquias arqueológicas; ruinas, monumentos y sepulturas que caracterizan el arte e industria aborígenes; su exploración científica y el estudio de los descubrimientos que se hagan son de la mayor importancia, porque solamente sobre esa base es posible reconstruir la historia ignota de la raza americana. Pero a fin de que puedan salvarse esos restos para bien de la ciencia y no se exploten inconsideradamente o se destruyan aún antes que puedan estudiarse, es indispensable que los diversos países en los cuales existan esos restos, expidan leyes adecuadas con el objeto de prohibir hasta donde sea posible su exploración y destrucción por personas ineptas, para impedir el comercio de los artículos extraídos de ruinas y sepulturas, facilitando al propio tiempo a hombres de ciencia idóneos, tanto del país como extranjeros, el hacer esas exploraciones científicas y formar colecciones. Es alentador que en la mayoría de las repúblicas americanas existan ya leyes relativas a las antigüedades, aunque no hay uniformidad en la legislación y en algunos casos ciertas disposiciones han tenido por resultado restringir las exploraciones serias y bien organizadas, más bien que fomentarlas.

ARTÍCULO 2. El Segundo Congreso Científico Panamericano:

Solicita del gobierno de los Estados Unidos que llame la atención de los gobiernos de las repúblicas americanas que participan en el Congreso y por su conducto a las instituciones y al público de esos países, acerca de la importancia de fomentar las investigaciones de carácter arqueológico y las exploraciones organizadas para estudiar las tribus primitivas; y de establecer museos nacionales educativos para la conservación de los datos y materiales que se recojan.

En varios puntos del continente americano existen aún restos de la población aborigen, cuyo estudio sería importantísimo para la ciencia. Como es natural estos restos son poco conocidos y van desapareciendo rápidamente debido al poco interés y cuidado con que se les mira; y sin embargo, las colecciones físicas y etnológicas son sin duda tesoros científicos y educativos de una nación.

Estas observaciones generales, encontrarán una acogida favorable; pero a menos que algún gobierno considere como deber suyo tomar la iniciativa, es de temerse que continúe la situación nada satisfactoria que en la actualidad existe. Por consiguiente el Congreso resolvió facultar al gobierno del país en donde se celebró, en el caso presente los Estados Unidos, para llamar la atención de los gobiernos partícipes en el Congreso hacia la gran importancia de estas cuestiones, con el objeto de tomar a tiempo las providencias que sean necesarias para reglamentar la exploración arqueológica por medio de una legislación justa y preservar así las fuentes de la historia y de las razas primitivas en beneficio de las generaciones futuras.

Sucede a menudo que las resoluciones de un congreso o de una sección, dan sólo una idea mezquina e inadecuada de la importancia de sus trabajos. Así ha sucedido especialmente en el caso de la Sección de Arqueología, la cual limitóse a solicitar las gestiones de los gobiernos que eran absolutamente indispensables, absteniéndose de proponer resoluciones y recomendaciones sobre cuestiones de interés general, aun cuando tendiesen a mostrar el carácter y esfera de acción de sus trabajos. Es conveniente por tal motivo explayarse en el estudio de esta materia y de las discusiones que se produjeron en dicha sección.

La Antropología se define con propiedad como la ciencia del hombre. Su objeto es indagar cuantos datos puedan utilizarse para el mejor conocimiento de la historia y de los rasgos característicos del género humano. Partiendo del período actual, las investigaciones antropológicas se extienden indefinidamente hasta los orígenes mismos de la raza humana. Lenta, pero firmemente, se han ido disipando las sombras del

pasado y a su tiempo se levantará el velo que oculta la historia del origen del hombre y de su desenvolvimiento y los que quieran podrán conocer la verdad. La ciencia no se limita sin embargo a sondear y descubrir el pasado; trata de conocer y comprender al hombre de hoy, aplicando ese conocimiento para mejorarle. Su esfera de acción se extiende pues al estudio de los problemas educativos y a determinar la manera más eficaz de aplicar los principios del eugenismo a la evolución ulterior de la raza.

El objeto del Congreso, al organizar una sección de antropología y preparar su programa, fué reunir a los numerosos cultivadores de esta rama de la ciencia y los resultados obtenidos han colmado las más lisonjeras esperanzas. Celebró sesiones conjuntamente con cinco corporaciones similares dedicadas a la antropología; y sus trabajos y discusiones tuvieron un campo de acción vastísimo. El núcleo congregado así de antropólogos superó, al parecer, en número y en importancia, al de cualquiera asamblea análoga, celebrada hasta hoy de este lado del Atlántico.

Naturalmente los trabajos que se presentaron, cuyo número ascendió a 162, sólo versaron sobre un número reducido de los caracteres distintivos de materia tan extensa y subdividida. Se prestó la mayor atención a los resultados de las recientes exploraciones que se han llevado a cabo en las repúblicas americanas, a los estudios referentes al hombre mismo, como el ejemplar biológico más importante, a las razas y tribus, a sus culturas diversas y extremadamente variadas y al vasto conjunto de indicios materiales que existen de la ocupación prehistórica del continente.

El hombre considerado físicamente y de una manera más especial el aborigen americano, fué objeto de un estudio digno de la importancia que requería su carácter de antiguo señor del continente y de ejemplar de una de las principales razas. Los problemas que se refieren al origen de la raza americana han venido despertando mucho interés entre los sabios, desde el descubrimiento de América; pero en estos últimos años es cuando se ha llegado a formular deducciones que pueden llamarse propiamente científicas, lográndose determinar de manera evidente que sólo hay una raza americana y que no se ha encontrado huella alguna en el continente de otra distinta del indio; demostrándose que este pueblo representa físicamente un tipo avanzado y por ende relativamente moderno; que sus caracteres físicos y fisiológicos se relacionan con la raza amarilla del Asia oriental y más remotamente, con toda probabilidad, con el último hombre paleolítico o el primero neolítico del Viejo Mundo.

Demostróse también que los habitantes primitivos de América debieron haber venido a este continente por alguna de las distintas rutas del

noroeste; que no pudo haber sucedido esto antes de que Asia misma estuviese bastante poblada y que los inmigrantes no pudieron haber llegado a este continente en una sola ocasión y en cantidad considerable, sino más bien que se verificaron tales inmigraciones en número reducido y durante largos períodos. Entre los temas importantes que se discutieron, incluyéronse los elementos étnicos de la población actual de América y los problemas de la misma índole relativos a la inmigración. Estos variados y diversos elementos se han mezclado en mayor o menor proporción con los habitantes oriundos de América, contribuyendo así paulatinamente al desarrollo de nuevos caracteres étnicos cuyo estudio reviste una importancia y un interés muy grandes.

La etnología es la rama de la ciencia antropológica que estudia principalmente la generación actual y las pasadas, sus caracteres físicos y psicológicos y todos los rasgos determinantes de su cultura: idioma, instituciones sociales, religión, industria, estética y tradiciones populares. Existen más de mil tribus, cada una de las cuales ofrece un tipo de tal complexidad étnica y de tan difícil determinación, que hasta ahora no hay ninguna de ellas que se haya estudiado y clasificado gráficamente de una manera definitiva.

En las conferencias de la sección se estudió hasta cierto punto: (1) el origen, desarrollo, rasgos característicos y relaciones existentes entre las quinientas o más lenguas que se hablan en el continente, desde Alaska a Patagonia; (2) los problemas de las instituciones sociales que cuando se resuelvan podrán servir al historiador de la raza en sus esfuerzos tendientes a determinar el proceso y las leyes de evolución de las instituciones cultas; (3) los problemas que presentan los diversos sistemas de creencias religiosas, ideados para explicar los misterios del cosmos y los fenómenos exteriores y sus modos de efectuarse y el conjunto numerosísimo de inventos—ritos y ceremonias—que tenía el hombre primitivo y que aún tienen las tribus incultas de hoy para influir en las deidades creadas por ellos mismos; (4) los problemas de la tecnología, que comprende el estudio de todas y cada una de las artes e industrias humanas y los medios por los cuales el hombre ha logrado conseguir su adelanto, tras una larga serie de experimentos, invenciones y adaptaciones, hasta su estado actual; (5) los problemas de la estética—las bellas artes y de ornato—que tan importante papel desempeñan en la historia de la civilización, porque en ninguna otra parte han sido estudiadas con más ahinco y de manera tan eficaz como lo fueron en la cultura primitiva americana; (6) los problemas geográficos referentes al medio primitivo y a las migraciones y el proceso complicado de distribución que ha resultado en la situación geográfica actual de las diversas tribus y naciones.

Las investigaciones arqueológicas, que ocuparon tan importante espacio en las deliberaciones de la Sección, tienen por objeto esclarecer el pasado de los pueblos y servir de complemento a su historia con la perspectiva casi ilimitada de la prehistoria. Tales investigaciones arrojan luz sobre el desarrollo del progreso humano, desde el comienzo indeciso y débil de las artes manuales hasta la construcción de templos, la invención del calendario y la iniciación de la escritura fonética, siendo esta última una de las piedras angulares de la civilización moderna. La arqueología tiene que resolver también los problemas cronológicos, determinar el lugar que corresponde a las razas en la escala geológica, así como el período de su aparición. Para llegar a estas soluciones es necesario emprender estudios profundos y extensos, que comprenden las ciencias de la geología, biología, climatología, geografía y hasta la astronomía, porque la misión del hombre sobre la tierra se relaciona íntimamente con todas ellas.

Parece llegado el momento en que deben desaparecer las muchas y falsas apreciaciones concernientes a la esfera de acción y al significado de la ciencia antropológica—la ciencia de la historia de la humanidad—reconociéndose la importancia del lugar que ésta ocupa en la jerarquía del saber humano. El Segundo Congreso Científico Panamericano ha contribuído en gran parte a la realización de este levantado propósito.

ARTÍCULO 3. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda que las repúblicas americanas lleven a cabo tan pronto como les sea posible:

a) Mediciones geodésicas de precisión que sirvan de base para la demarcación de límites tanto internacionales como interiores y que contribuyan a determinar la verdadera forma de nuestro planeta.

b) Mediciones del magnetismo terrestre en sus territorios respectivos, estableciendo también varios observatorios magnéticos permanentes, en los cuales puedan efectuarse durante largos períodos observaciones relativas a la variación secular de los elementos telúrico-magnéticos.

c) La extensión de las mediciones de la gravitación terrestre, practicadas con el péndulo, a las regiones en donde aún no se hayan efectuado, a fin de obtener mayores datos para determinar la verdadera forma de la superficie terrestre y la distribución de su masa.

Se preparó el programa de la Sección II, dedicada a los problemas de astronomía, geodesia, meteorología y sismología, con el propósito de incluir en él temas importantes y de interés general internacional y en especial los de carácter panamericano. Entre éstos, se dedicó atención particular a las cuestiones que dieron origen a las recomendaciones del Congreso, contenidas en el artículo tercero, las cuales son universalmente reconocidas como de importancia internacional.

Primero: recomendación contenida en el inciso (*a*) de una nueva determinación de la paralaje de la luna y del achatamiento de la tierra por medio de observaciones casi simultáneas de la luna cuando pasa por el mismo meridiano o muy cerca de él. Como es notorio, el meridiano setenta de longitud oeste de Greenwich pasa por los Estados de la Nueva Inglaterra y por la Patagonia occidental y ofrece ventajas especialmente favorables para practicar observaciones casi simultáneas del meridiano desde esos puntos tan distantes. El observatorio de la Universidad de Harvard y los de Argentina no distan mucho de este meridiano y por consiguiente podrían utilizarse desde luego en obtener nuevos datos que determinasen un conocimiento más exacto de la distancia media de la luna y de la forma de la superficie terrestre. Los recursos de que dispone la astronomía moderna permiten establecer sin grandes gastos, observatorios temporales adecuados sobre determinado meridiano y obtener así mediciones rigurosamente simultáneas.

Segundo, la recomendación (*b*) se refiere a una materia de tan vasto interés científico como la anterior y aun de mayor importancia en sus resultados prácticos y trata del proyecto, del cual se ocupó detenidamente la sección respectiva, de unir los Estados de Norte y Sud América tendiendo por todos ellos una red continua y uniforme de triángulos geodésicos. Cuando ésta se haya terminado, su proyección sobre un meridiano dará un arco de 126 grados en latitud, mientras que su proyección sobre el ecuador tendrá un arco de 153 grados más o menos. La medición de tales arcos será una contribución inestimable para precisar más aún la exactitud de nuestros conocimientos acerca de las dimensiones de la tierra; pero su resultado más benéfico será el de servir como base para catastros parcelarios y para la demarcación de las divisiones entre los Estados y de los límites interiores de una nación.

Mucho se ha hecho ya para realizar este proyecto. La superficie de los Estados Unidos está cubierta completamente de triángulos primarios: México tiene su medición geodésica muy adelantada; últimamente se ha medido de nuevo y extendido el famoso arco del meridiano peruano medido por Bouger y Condamine en la primera mitad del siglo dieciocho

y hay en proyecto mediciones semejantes en varios países de la América Latina y en el Canadá.

Tercero, la conveniencia de extender las mediciones gravimétricas o practicades con el péndulo a las regiones en donde no se hayan efectuado, así como se recomienda en el inciso (*c*) está relacionada íntimamente con las dos recomendaciones anteriores. Se deduce de consideraciones teóricas que el período de oscilación en un lugar dado de un péndulo de determinada longitud o bien la longitud del péndulo de segundos en un lugar determinado, dependen de la distribución de la masa terrestre y por consiguiente de la longitud y latitud del lugar de observación. El conocimiento que tenemos de la forma de la tierra ha ido perfeccionándose gradualmente, habiendo ya pasado el primero y segundo períodos de aproximación; el primero fué una superficie esférica y el segundo una superficie esferoidal. Para determinar la tercera aproximación, denominada "geoide" es necesario efectuar de una manera mucho más precisa las mediciones de la gravitación terrestre al mismo tiempo que las geodésicas que se han mencionado.

Un dato muy importante que es necesario conocer para la realización de tal proyecto, es el costo que implicaría. La obra que se proyecta exigiría para su ejecución varias décadas, quizás hasta medio siglo. Fué por lo tanto muy conveniente obtener en las discusiones respectivas, la presentación de datos, suministrados según lo enseña la experiencia más reciente, acerca del monto de las principales partidas que son esenciales para la realización de la obra. Así pues, uno de los miembros de la Sección presentó un presupuesto detallado de cada una de las partidas; y dió una idea de los medios y métodos que deberían emplearse para obtener el máximum de eficiencia con el mínimum de costo.

ARTÍCULO 4. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que las naciones del continente americano establezcan un sistema de triangulación internacional, por medio de sus oficinas de geodesia o por comisiones que se nombren con tal objeto; y

Que los gobiernos de las naciones americanas se pongan de acuerdo para crear una oficina o congreso de cartografía y geografía.

Al preparar el programa de la Sección de Ingeniería que propuso este proyecto, se consideró conveniente ceñirse a la discusión de aquellos asuntos cuya resolución fuese urgente y de importancia recíproca para las naciones de América; consagrar atención especial a las cuestiones tratadas en Congresos anteriores y particularmente aquellas encomendadas por

el Primer Congreso Científico Panamericano al Segundo. Por estos motivos se dió mayor importancia a los asuntos de transporte, ingeniería eléctrica, aprovechamiento de terrenos, irrigación y desagües, ingeniería sanitaria y municipal y a algunos asuntos de ingeniería mecánica, excluyendo como de menor importancia los que pudieran considerarse de carácter más bien teórico que práctico. A los temas anteriores se agregaron posteriormente otros de carácter variado, como pesas y medidas, exploraciones y deslindes, parques y edificios públicos, obras especiales de ingeniería, bajo la dependencia de los ministerios y oficinas gubernamentales.

Los temas de ingeniería encomendados al Segundo Congreso por el anterior fueron: el tipo más adecuado para la construcción de muelles y desembarcaderos a orilla de aguas de gran profundidad y de corriente impetuosa; legislación y reglamentos relativos al uso de agua para la navegación, irrigación, abastecimiento municipal y desarrollo de la fuerza hidráulica; métodos de irrigación y la compilación de la terminología y expresiones idiomáticas relativas a ingeniería, usadas en cada uno de los países americanos, con sus equivalentes en español, francés, portugués e inglés. Respecto a este último tema, no podía esperarse que la obra del Congreso tuviese carácter definitivo; sino más bien fuese un informe de lo hecho, con la perspectiva de completar tal labor en los Congresos futuros.

Los diversos temas enumerados en el programa fueron estudiados por personas idóneas y muy bien preparadas para hacerlo; y es satisfactorio hacer constar que la tercera parte de los trabajos, de mayor valor, como podrá verse en los autos, fueron presentados por distinguidos hombres de ciencia de la América Latina.

Como una prueba del empeño de los ingenieros norteamericanos en servir a sus colegas de las Américas, debe manifestarse que en la primera sesión general de la Sección de Ingeniería se hizo saber especialmente a los delegados latinoamericanos el deseo que animaba al personal y a la Comisión de la Sección de procurar en cuanto estuviese a su alcance ponerles en contacto con los ingenieros americanos a quienes deseasen conocer, así como facilitarles visitar aquellas obras de ingeniería y fábricas de los Estados Unidos que pudieran interesarles. También se recordó a los delegados latinos que en la ciudad de Nueva York la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles, la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos, el Instituto Americano de Ingenieros Electricistas y la Sociedad de Arquitectos Navales e Ingenieros de Marina, estaban deseosos de ofrecerles su hospitalidad poniendo a su disposición sus bibliotecas y salones. También se les manifestó el deseo de los funcionarios de estas

sociedades de servir a los delegados latinoamericanos haciendo los arreglos para visitar las diversas sociedades de ingeniería y las fábricas antes mencionadas y para ponerles en correspondencia con los ingenieros y fabricantes norteamericanos cuando lo deseasen.

La Sección de Ingeniería esperaba que la participación de los delegados extranjeros en las labores del Congreso, fuera el comienzo de una cooperación cordial y armoniosa, confiando en que el intercambio iniciado bajo tan felices auspicios, no terminaría con la clausura del Congreso, sino que perduraría.

Volviendo ahora a la recomendación del Congreso, éste consideró que la demarcación de límites no sólo sería útil y necesaria, sino que contribuiría además a fomentar las relaciones de amistad existentes entre los países americanos, porque la determinación de las líneas divisorias eliminaría una de las causas de resentimientos y mala inteligencia entre las repúblicas, que deben ser buenas vecinas, convirtiéndose la ciencia de esa manera en un factor de la fraternidad panamericana. Científicamente resolvería en parte el problema de facilitar la red internacional, sin el inconveniente con que ahora se tropieza, después que se termine en cada país el sistema de triangulación; y además de este grandísimo servicio la ejecución de la obra que se recomienda, proporcionaría elementos muy valiosos para el estudio de grandes arcos meridianos y paralelos.

De igual modo el segundo párrafo de la recomendación trasciende al adelanto de la ciencia, porque la difusión del saber contribuye a mantener la amistad de las naciones y el estudio de la geografía en todas sus ramas y la unidad de los sistemas cartográficos favorecen el intercambio comercial e industrial.

ARTÍCULO 5. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se tomen las medidas necesarias para que en las repúblicas americanas se generalice el uso del sistema métrico de pesas y medidas, en la imprenta, en revistas, periódicos y diarios, en las labores científicas y educativas, en las industrias, en el comercio, en el transporte y en todas las actividades de los distintos gobiernos.

Este artículo parecerá a los latinoamericanos casi sin objeto, porque en el Hemisferio Occidental el uso del sistema inglés de pesas y medidas está restringido a los Estados Unidos y a las colonias inglesas, mientras el resto de las repúblicas americanas y la mayor parte del Hemisferio

Oriental emplean el sistema métrico. La terminología de las pesas y medidas es una parte importante del vocabulario empleado en las relaciones internacionales. El sistema inglés no tiene, ni con mucho, las ventajas y sencillez del sistema métrico, tanto en lo comercial como en lo científico. El uso del sistema inglés en los Estados Unidos, en opinión de los delegados norteamericanos, es uno de los grandes obstáculos que se necesita vencer para lograr un acercamiento más íntimo en las relaciones comerciales o científicas y en la cooperación entre los Estados Unidos y las otras repúblicas americanas. Por consiguiente la adopción del sistema métrico por parte de los Estados Unidos sería un gran beneficio económico para el público en general y redundaría en fomento de la armonía y buena inteligencia recíprocas.

ARTÍCULO 6. El Segundo Congreso Científico Panamericano:

Confirma la resolución del Primer Congreso Científico Panamericano, que recomienda a las repúblicas americanas la instalación de institutos meteorológicos que puedan servir de base para establecer un servicio meteorológico panamericano; y expresa su deseo de que las repúblicas que aún no tengan organizado su servicio meteorológico lo establezcan a la mayor brevedad posible.

La Sección II del Congreso estudió como asuntos de importancia internacional los diversos temas relativos a la meteorología y sismología. Se trataron detenidamente las necesidades en especial de la organización de los servicios gubernamentales para la observación continua de los fenómenos atmosféricos y terrestres, por medio de métodos comunes a todos, aparatos equivalentes y unidades análogas. Se prestó especial atención a la organización y dirección de las oficinas meteorológicas existentes, a los métodos empleados para pronosticar el tiempo y a la importancia creciente de la aplicación de tales métodos como auxiliares de la agricultura, navegación y transporte terrestre de productos susceptibles de avería o sujetos a daño irreparable. Se dió igual atención al estudio de los fenómenos meteorológicos seculares y a sus efectos sobre las regiones habitables o inhabitables del globo.

Una de las cuestiones más interesantes, considerada como complemento de las labores de la Seccion II, fué la conveniencia de formar una asociación internacional de carácter extraoficial de meteorologistas y sismologistas, con el objeto de establecer un cambio recíproco de ideas y de experiencias. Creyóse que esto produciría a la meteorología y a la sismología frutos semejantes a los provechosísimos que han cose-

chado las ciencias físicas más antiguas, en el curso de los dos últimos siglos.

Saben las personas conocedoras de la obra realizada por los Congresos Científicos Panamericanos y se expresa en la resolución misma, que la importancia de esta recomendación fué reconocida por el Primer Congreso Científico Panamericano, encareciéndola a las repúblicas de América; de manera que la recomendación aludida, en realidad confirma la adoptada por el Primer Congreso Científico Panamericano, encareciendo la conveniencia del establecimiento de servicios meteorológicos y sismológicos oficiales en los países en donde no estuviesen ya establecidos, para el mejor conocimiento de nuestro planeta y para proporcionar un servicio que redunda directamente en beneficio de la agricultura, del transporte y de la sanidad. Es de esperar que se llevará a efecto una recomendación hecha por dos Congresos Científicos de América, puesto que no se habría propuesto en un principio si no se hubiese juzgado de importancia y no la hubiera confirmado este Congreso si después de estudiarla no la considerase en extremo conveniente y benéfica. Por tal motivo el Congreso al formular la recomendación, expresó la esperanza de que se establecerían los servicios mencionados donde no existen en la actualidad, a la mayor brevedad posible.

ARTÍCULO 7.—El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se nombre una comisión internacional panamericana para que estudie y rinda informe acerca del establecimiento de una vía uniforme en los ferrocarriles que convenga más a los intereses de los países, a sus comunicaciones internacionales y a la comunicación entre todas las repúblicas de América.

La importancia de las comunicaciones en el sistema económico de los Estados se reconoce tan generalmente que bastó sólo enunciar esta recomendación para que fuese aceptada. Si las repúblicas del continente americano han de estar estrecha y permanentemente ligadas entre sí y si las relaciones comerciales, con su corolario de amistad y estima, han de hacerse recíprocamente más íntimas y más ventajosas como lo esperan los partidarios del panamericanismo, se debe acoger con beneplácito toda recomendación que tienda a facilitar las comunicaciones entre esas repúblicas.

Este artículo que se presentó al Congreso con la aprobación y recomendación de la Sección de Ingeniería, reconoce la necesidad de establecer una vía uniforme de ferrocarriles en todos los países, a fin de utili-

zar recíprocamente las líneas respectivas. Reconociendo también los obstáculos que existen para establecer tal uniformidad, la Sección de Ingeniería recomendó el nombramiento de una comisión panamericana para informar sobre esto, con la esperanza, o mejor dicho con la convicción, de que el estudio y el informe tenderían a remover los obstáculos que existen y han existido hasta ahora para establecer el sistema ferroviario de vía uniforme. El Congreso fué del mismo parecer que la Sección, en cuanto a la importancia que reviste la uniformidad de este método de transporte y recomendó el nombramiento de la comisión, esperando que debido a sus labores, pudiesen tomarse las providencias necesarias para establecer la vía ferroviaria uniforme, la cual se consideró que era no sólo factor, sino elemento necesario para lograr y mantener la buena inteligencia y las relaciones cordiales entre las repúblicas americanas.

ARTÍCULO 8. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se nombre una comisión panamericana radiotelegráfica, para estimular el desarrollo de la ciencia y arte de la radiotelegrafía, a fin de obtener mayor rapidez y exactitud en la comunicación a gran distancia y entre los buques en alta mar, estrechando los vínculos que existen entre todas las repúblicas americanas.

Esta recomendación, debida a la Sección de Ingeniería, expresa la conveniencia, o por mejor decir, la necesidad que existe y las ventajas que podrían razonablemente esperarse del nombramiento de una comisión internacional panamericana sobre comunicación radiotelegráfica. Tales ventajas son innegables, porque no se necesita ningún argumento para demostrar que la rapidez de comunicación entre todos los países del mundo es sumamente benéfica para los gobiernos y los pueblos; y que la tendencia cada vez mayor de aumentar tal rapidez, sugiere la conveniencia si no la necesidad, de la adopción de leyes y métodos uniformes.

ARTÍCULO 9. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que los gobiernos de las repúblicas americanas cooperen en hacer un estudio de las condiciones de sus bosques y de su explotación, publicándose los datos que se obtengan.

Se asignaron a la Sección III del Segundo Congreso Científico Panamericano las materias relativas a la conservación y economía de los recursos naturales, agricultura, irrigación y selvicultura.

No es ciertamente la primera vez que se han discutido estas materias por personas interesadas en las conferencias celebradas en diversas partes de América; pero sí es muy probable que ésta sea la primera ocasión en que se haya extendido el estudio de la conservación y economía de las riquezas, hasta proponer la idea de que deben ponerse en vigor buenos principios económicos no sólo en cuanto se refiere a las riquezas naturales, minerales y de forestales y a la fuerza hidráulica, sino también a la provisión de alimentos, producto de nuestras industrias animal y vegetal, así como a la distribución de los frutos agrícolas.

La administración del Presidente ROOSEVELT dedicó particular atención a las cuestiones relativas a la conservación y economía de las riquezas. En mayo de 1908, a invitación suya, los Gobernadores de los Estados y Territorios de los Estados Unidos celebraron en Wáshington una conferencia sobre riquezas naturales. A moción de los Gobernadores, el Presidente ROOSEVELT creó el 8 de junio de 1908 la Comisión Nacional de Conservación; y bajo la dirección de ésta se hizo el primer inventario de las riquezas naturales de los Estados Unidos. Se verificó en Wáshington una conferencia mixta sobre conservación de estas riquezas, integrándola los Gobernadores de los Estados y Territorios, comisiones de conservación y personas interesadas en cuestiones de esta índole. Como resultado, el Presidente ROOSEVELT dirigió una invitación a Canadá y a México con fecha 24 de diciembre de 1908, para que participasen con Estados Unidos en una conferencia norteamericana sobre conservación de riquezas. En vista de la importancia del asunto, citamos a continuación un fragmento de la carta dirigida por el Presidente ROOSEVELT al Gobernador General de Canadá, el Conde GREY.

> En mayo del año en curso, los Gobernadores de los diversos Estados y Territorios de esta Unión, se reunieron en la Casa Blanca a conferenciar con el Presidente, para determinar el total y las condiciones en que se encuentran las riquezas naturales de este país y estudiar los medios más eficaces de conservarlas. En esta conferencia tomaron parte también los magistrados de la Suprema Corte, el Gabinete y los miembros de las dos Cámaras del Congreso, así como los representantes de las grandes asociaciones de individuos interesados en las riquezas naturales. Como resultado de la conferencia se nombraron comisiones de conservación por parte de la Nación y por la mayoría de los Estados.
>
> Recientemente celebróse en esta ciudad una segunda conferencia de la comisión nacional, con los gobernadores, las comisiones del Estado y las de conservación de las grandes asociaciones, convocándose para estudiar el inventario de nuestras riquezas nacionales hecho por la Comisión Nacional de Conservación. Su resultado más importante será sin duda la cooperación por parte de la Nación, de los Estados y de las grandes asociaciones

particulares para ocuparse de esta materia, de la cual depende como es obvio, el progreso del pueblo de los Estados Unidos.

Es evidente que las riquezas naturales no están limitadas por las líneas fronterizas que separan las naciones y que la necesidad de conservarlas es imperiosa en todas partes. En vista, por lo tanto, de estas consideraciones y de los estrechos lazos de amistad e idénticas aspiraciones que existen entre Canadá y los Estados Unidos, tengo especial placer en invitarle para que nombre representantes del Gobierno de Canadá para que se reúnan y deliberen con los representantes del Estado y otros departamentos de este Gobierno y la Comisión Nacional de Conservación en la ciudad de Wáshington el 18 de febrero de 1909. El objeto de esta conferencia, que tengo el honor de proponer, es estudiar los intereses mutuos en la conservación de las riquezas naturales y en esta amplia esfera de acción deliberar acerca de la posibilidad de preparar un plan general propio para fomentar el bienestar de las naciones antedichas.

Con esta fecha he dirigido la misma invitación a la República de México, expresando la esperanza de que los representantes de aquel Gobierno también asistan y participen en la conferencia propuesta sobre la conservación de las riquezas naturales de Norte América.

Las conclusiones de esta conferencia, aunque de carácter meramente consultivo, difícilmente podrían dejar de rendir importantes y benéficos resultados, tanto respecto a obtener cada nación un conocimiento más completo de las riquezas naturales de las otras, como en proponer una acción conjunta tendiente a la protección de los intereses mutuos relativos a la conservación.

Los países vecinos de los Estados Unidos, tanto en el Norte como en el Sur, aceptaron la invitación que se les hizo y los delegados de los diversos países—Gifford Pinchot, Robert Bacon y James R. Garfield por parte de los Estados Unidos—se reunieron en Wáshington el 18 de febrero de 1909, celebraron sesiones durante cinco días y redactaron una importante declaración de principios. No es necesario citar aquí la declaración ni presentar un resumen de ella; pero sí conviene referirse a las conclusiones a que se llegó, puesto que se relacionan con la convocación de una conferencia internacional e indirectamente con la Conferencia Panamericana para la Conservación de las Riquezas Naturales. El párrafo aludido es del tenor siguiente:

La Conferencia de delegados, representantes de los Estados Unidos, México, Canadá y Terranova, después de un cambio de ideas y estudiada la información proporcionada por los respectivos países, está convencida de la importancia del movimiento tendiente a la conservación de las riquezas naturales en el continente de Norte América y opina que es de tal naturaleza y de tal trascendencia que debe tener una esfera de acción mundial y por consiguiente propone al Presidente de los Estados Unidos de América que se invite a todas las naciones a una conferencia sobre las riquezas del mundo, su clasificación detallada, conservación y uso prudente.

Anticipándose a la recomendación de la Conferencia y estimando los beneficios que se derivarían de una reunión internacional a la que concurriesen todas las naciones, representadas por los delegados que escogieran—personas competentes y de experiencia—con fecha 6 de enero de 1909 se mandó un memorándum a los diversos gobiernos, a fin de saber si verían con agrado la invitación que se les hiciese para enviar delegados a participar en tal conferencia.

Las respuestas fueron tan favorables, que el Presidente ROOSEVELT, muy interesado en esta materia, aceptó gustoso la proposición y el 19 de febrero de 1909, Robert BACON, a la sazón Secretario de Estado de los Estados Unidos, siguiendo las instrucciones del Presidente y con la cooperación del gobierno de Holanda, envió instrucciones en una circular a los diplomáticos americanos en el extranjero, para invitar a los gobiernos ante los cuales estaban acreditados—

> A enviar delegados a una conferencia que se celebrará en La Haya en la fecha que se crea oportuna, para reunirse y deliberar con los delegados de los otros países acerca de la conveniencia de adoptar un plan general para hacer un inventario de las riquezas naturales del mundo y poner en práctica un sistema uniforme para el conocimiento de los resultados que de tal inventario se obtengan, a fin de que pueda haber una inteligencia y apreciación generales de la cantidad existente de los elementos materiales, base del desarrollo de la civilización y del bienestar de los pueblos que existen en la superficie de la tierra.

Las ventajas generales y especiales de ese Congreso para todas y cada una de las naciones cuyo bienestar depende y debe depender cada día más de las otras, las expresa de la manera siguiente el Secretario BACON:

> Sería propio también que la Conferencia estudiase el aspecto general de los problemas correlativos de impedir y cuando sea posible reparar los daños causados por la destrucción y el desperdicio de las riquezas naturales y de utilidad práctica y hacer recomendaciones en interés de su conservación, desarrollo y reposición.
>
> Con este inventario mundial y estas recomendaciones, los diversos países productores del mundo entero estarían en mejores condiciones para cooperar en beneficio propio y en provecho común, a la conservación y mejoramiento de sus medios de sustentación. Como se dijo en el memorándum preliminar del 6 de enero:
>
> "El mundo entero está interesado en las riquezas naturales de la tierra, se aprovecha preservándolas y se perjudica con su destrucción. El pueblo de cada país está interesado en las fuentes de los alimentos y del material para la fabricación en los otros países, no sólo a causa de que los productos són intercambiables por medio del comercio, sino porque es necesario el conocimiento de la existencia total, para la inteligente administración de la parte que corresponde a cada Estado."

No es esto todo: conocer la duración y estabilidad de las riquezas perennes y renovables no es menos importante para el mundo que saber la cantidad o el término que resta para el goce de aquellos recursos que cuando se consumen son irremplazables. Respecto a todas las grandes fuentes naturales de riqueza nacional, puede decirse que los pueblos de ahora poseen la tierra como fideicomisarios de los pueblos del porvenir. Aprovechando las lecciones del pasado, la conferencia tiene que ir más allá de las necesidades inmediatas del presente y estudiar las del porvenir.

En la introducción de las instrucciones, el Secretario BACON habla de las necesidades especiales de los gobiernos americanos, mostrando al mismo tiempo que éstas eran igualmente comunes a las civilizaciones más antiguas.

Aunque reconocen la necesidad imperiosa del desarrollo y empleo de las grandes riquezas del cual dependen la civilización y prosperidad de las naciones, los gobiernos americanos comprenden también la necesidad vital de reparar los desperfectos innecesarios de su riqueza natural. Se dan cuenta asimismo de que la mayor parte de sus riquezas naturales requieren un tratamiento más complicado que el de atender sencillamente a su conservación; que deben ponerse en juego también las actividades de restauración en auxilio de la pródiga naturaleza y que debe procurarse proporcionar los medios para hacerlo y aumentar la riqueza, siempre que esto sea posible. Comprenden que a la tarea de inventar medios de emplear económicamente los recursos que una vez perdidos no se recuperan jamás, se necesita sobreponer el deber de restaurar y mantener la producción siempre que ésta se deteriore o vea amenazada por el desperdicio. En la parte norte del hemisferio americano la destrucción y el desperdicio llevan consigo otros males. El aniquilamiento de bosques por ejemplo, trae aparejada la aridez de enormes regiones, las lluvias torrenciales disgregan y arrastran el suelo falto de protección y regiones ricas en productos agrícolas se convierten en desiertos. Esta es una verdad tan antigua casi como la humanidad; los países más viejos de Europa, África y el Oriente nos han dado en este respecto una lección que no se ha sabido aprovechar.

Desgraciadamente nunca se reunió la conferencia internacional que propuso el Sr. BACON por instrucciones del Presidente ROOSEVELT, defraudando las esperanzas de sus iniciadores. Subsisten no obstante las razones que les movieron a convocarla y que la justifican más de lo que creyeron aquéllos. Los Estados Unidos acogiendo la proposición del Sr. BACON decidieron ampliar la esfera de acción del Segundo Congreso Científico Panamericano, para que incluyera en sus diversas secciones los temas que se hubieran comprendido en el programa de la Conferencia de Conservación de Riquezas Naturales. Al discutir el Congreso estos temas, podría considerarse que se celebraba como una conferencia de las repúblicas americanas sobre la conservación de las riquezas naturales.

Volviendo a la Sección III, que abarca naturalmente un gran número de temas, se ve que el de la preservación de los recursos, como principio fundamental, está comprendido en todo el programa. No se trata de una preservación que restrinja el uso actual de las riquezas, sin atender a leyes económicas, sino del método sensato de que la conservación implica necesariamente el uso de medios para llevarla a cabo, que podían faltar completamente en las comunidades primitivas. En consecuencia la Sección inició sus sesiones discutiendo la teoría económica de la conservación de las riquezas. Se adujo la ley inevitable del sacrificio que es necesario hacer en el consumo y que la conservación de las riquezas encuentra en todas partes su mayor limitación en los recursos de que dispone el hombre. Sin duda los agricultores laboriosos podrían en poco tiempo duplicar o triplicar la producción agrícola de América; pero tendrían que cerciorarse de que habría un alza de precios o una reducción muy considerable de la mano de obra, antes de hacer los gastos necesarios para obtener ese exceso de producción. El problema se reduce por tanto a conciliar las necesidades actuales con las de las generaciones futuras. "La economía consiste en obtener el mayor provecho para el mayor número, *durante mayor tiempo*."

Hace treinta años por ejemplo, cuando la vasta región agrícola de los Estados Unidos, que se extiende al occidente del río Misisipí aumentaba su producción de tal modo que apenas había mercados suficientes en el mundo para el consumo de sus productos, el maíz estaba tan depreciado que hasta convenía al agricultor su empleo como combustible en substitución del carbón. Había al mismo tiempo tan gran número de cerdos que los estragos del cólera en estos animales sólo sirvieron para evitar su excesiva depreciación. Otra riqueza natural, la fuerza hidráulica, cuando no está situada en las cercanías de los centros industriales, tiene sólo un valor potencial. Los minerales de baja ley y los desechos de las minas no llegarán a tener valor, sino el día en que las necesidades del comercio requieran el empleo de métodos más económicos en la extracción y tratamiento o aumenten los precios de manera que convenga utilizar los desechos. El gran consumo individual de carne en algunos países americanos y en Australia es económicamente imposible en los países densamente poblados de la Europa Continental.

El aumento de población ha justificado el rejuvenecimiento, por decirlo así, del Valle del Nilo, la construcción de la represa del Assuan, de la de Roosevelt y de otras obras semejantes, así como los nuevos proyectos de irrigación de la Provincia de Buenos Aires y exigirá con el tiempo la restauración y el uso de los canales de regadío construídos por

los incas. La diseminación de las plagas y enfermedades de las plantas, no habría sido una amenaza para un territorio de tan escasa densidad de población como era el de los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX; pero su permanencia exige hoy los más vigorosos esfuerzos de los particulares y las más enérgicas gestiones del gobierno, para su extirpación. La competencia implacable que no repare en las pérdidas en que incurra, en la distribución y venta de los productos agrícolas, puede convenir a los consumidores, en aquellos lugares donde lo elevado de los precios y la abundancia de las cosechas seguras permitan al productor obtener una ganancia; pero con el aumento del valor de los terrenos y de la mano de obra se impone la eliminación de las pérdidas del mercado, a fin de que los consumidores puedan obtener los productos alimenticios a precios que puedan pagar.

Esto es evidente para los que conocen las industrias de referencia; pero el no prestar debida atención a las leyes económicas que las rigen, es una de las causas más importantes a que puede achacarse la falta de lógica y la superficialidad que caracteriza a menudo las discusiones económicas. Lo que la generación actual considera como uso cuerdo de las riquezas, podrá parecer derroche a la siguiente. El problema de cada generación consiste, por consiguiente, en determinar hasta qué punto puede hacer uso de las actuales riquezas naturales para subvenir a las necesidades de la vida, resguardando al mismo tiempo sus obligaciones para con las generaciones futuras. De aquí, que todo aquél que respete los derechos del vecino y los de la posteridad, puede considerarse como sustentador de esta idea económica. Los principios fundamentales son los mismos; la diferencia existe sólo en los detalles de su aplicación.

Es ya costumbre en Estados Unidos recurrir al gobierno para la solución de todos estos problemas. Es indudable que algunos presentan ciertos aspectos que caben dentro de la jurisdicción gubernamental. Hasta qué punto debiéramos recurrir al gobierno para su solución y hasta que otro el gobierno debiera dejarlo a la iniciativa particular, fueron cuestiones que se estudiaron más o menos directa o indirectamente en las sesiones de la Sección, llegándose a resultados más satisfactorios de lo que se esperaba y que pueden apreciarse en su forma más concreta, en las resoluciones adoptadas.

Estas resoluciones aprobadas por la Comisión Ejecutiva e incorporadas por el Congreso en su Acta Final, requieren la acción del gobierno. Es evidente que la recomendación que se hace para obtener ésta, implica la aceptación por parte del gobierno de los principios respecto a los cuales se le pide que actúe y por lo tanto importa considerar y formular estos

principios, que están contenidos en una serie de cinco resoluciones adoptadas por la Sección.

La primera de estas resoluciones dice:

> Cada una de las naciones americanas debe tomar las medidas necesarias para economizar sus riquezas minerales a fin de que rindan el mayor provecho posible a sus ciudadanos y sirvan como fuentes de abastecimiento para los países menos favorecidos. Pueden obtenerse estos resultados:
>
> I. Empleando los métodos científicos más experimentados al efectuar el examen preliminar, evitando así incurrir en los gastos que exige el ensayo de explotación de terrenos improductivos.
>
> II. Mejorando los sistemas de explotación de las minas y canteras, y de perforaciones, eliminando o reduciendo las pérdidas, bien sea por medio de esfuerzos individuales o por reglamentación gubernamental.
>
> III. Perfeccionando el tratamiento y preparación de los minerales extraídos de minas, canteras y pozos petrolíferos; y
>
> IV. Empleando métodos más eficaces para la utilización de los materiales ya elaborados.

En esta resolución no se recomienda la acción conjunta de las diversas repúblicas americanas, porque se estimó que no ha llegado el momento de tratar de poner en práctica conjuntamente la economía de las riquezas minerales; pero en el deseo de actuar en este sentido, aprobando los principios generales de conservación, se presentó la resolución que fué aprobada por la Sección.

La segunda de estas resoluciones se refiere al dominio público de las regiones forestales:

> La experiencia de casi todos los países demuestra que la propiedad privada de terrenos forestales montañosos en lugares impropios para la agricultura, es un peligro para el bien público. Las cargas impuestas a los particulares durante el largo período de improducibilidad, causan a menudo su desperdicio y explotación antieconómica, fracasando el intento de renovarlos y conservarlos. Además de las pérdidas de las riquezas forestales actuales o futuras, el desmonte o tala de los bosques en regiones montañosas afecta de manera vital el volumen de las corrientes y otras condiciones físicas que tienen una relación directa con el bienestar económico de la comunidad; por lo tanto, a medida que adelanta el estudio de las condiciones actuales de los bosques, es más importante que los países de América sepan hasta qué punto es necesario dar el carácter de bienes públicos a sus riquezas forestales para utilizarlas y economizarlas de la manera más efectiva.

El concepto que se tiene en los Estados Unidos respecto a la preservación de los bosques se basa prácticamente en el reconocimiento de la necesidad de que el gobierno sea el dueño y administrador de las riquezas nacionales. Esta es la política económica definida de los Estados Unidos y de casi todos los países europeos, especialmente en materia de riquezas



forestales. Los países sudamericanos emplean hoy el mismo procedimiento en la explotación de sus vastas riquezas públicas, que los Estados Unidos siguieron por los años de 1860 y 1870. El error irreparable cometido por el gobierno de los Estados Unidos, de disponer sin distinción alguna de sus riquezas públicas, es una lección que las otras repúblicas de América deben aprovechar, reteniendo en sus manos la propiedad y administración de dichas riquezas. La Sección no habría llenado su cometido si no hubiese señalado este principio cardinal de la orientación mundial hacia la conservación de sus riquezas naturales.

La tercera resolución seccional que se refiere a la enseñanza forestal, dice textualmente:

> **La vasta extensión y valor enorme de las selvas tropicales de los países del Hemisferio Occidental imponen el establecimiento, preferentemente en un país de Centro o Sud América, de una escuela de selvicultura tropical, para la enseñanza del cultivo científico y la explotación de dichos bosques.**

Hay grandes bosques tropicales en casi todas las repúblicas americanas; pero no existe aún una sola escuela que se dedique al estudio de la selvicultura tropical. Ni la exploración de las selvas, ni el empleo de métodos más eficaces para la utilización de sus maderas, podrán llevarse a cabo con éxito sin contar con un cuerpo de selvicultores competentes y peritos en los problemas de la selvicultura tropical; de aquí la gran necesidad de establecer una escuela de esta índole.

La cuarta resolución seccional referente a especificaciones comerciales, es la siguiente:

> **Para explotar mejor los bosques de los países americanos y establecer o aumentar el comercio de sus productos, se recomienda uniformidad en las diversas calidades y especificaciones, basándose en su utilidad comercial y en las diversas aplicaciones de las maderas que de dichos bosques se obtengan.**

En los Estados Unidos hay una gran necesidad de maderas de ebanistería, tintóreas y otras preciosas de la América Latina. Por otra parte, ésta importa de los Estados Unidos grandes cantidades de maderas de pino, abeto y otras semejantes. Habría un ahorro considerable en las exportaciones y se simplificaría y facilitaría el comercio si se llegase a uniformar la diversa gradación y especificaciones de los productos importados y exportados. Hoy se exportan a Sud América tablones de tales dimensiones que a menudo es preciso aserrarlos o cortarlos de nuevo a fin de utilizarlos conforme a los usos comerciales o a los requisitos de las construcciones y lo mismo sucede con algunos de los productos forestales que los Estados Unidos importan. Si se hiciesen las espe-

cificaciones y la gradación uniformes basándose en los usos que tienen esos productos en el país importador, habría un ahorro importante de las maderas, se establecería una inteligencia mejor entre los comerciantes y se aumentaría por consiguiente el comercio en este ramo.

La quinta resolución seccional expresa:

> I. Que el desarrollo y empleo de la fuerza hidráulica es esencial para la conservación de las fuentes de energía que hasta ahora se conocen.
>
> II. Que el aumento de precio de los combustibles y su agotamiento ponen de manifiesto la conveniencia de emplear la fuerza hidráulica, siempre que sea posible, en vez de la potencia que desarrolla el combustible, haciendo notar la conveniencia de utilizar la fuerza hidráulica que aún no se ha aprovechado.
>
> III. Que el desarrollo de sistemas centrales de potencia eléctrica en contraposición a instalaciones aisladas y la combinación de dichos sistemas bajo la administración del gobierno, dan por resultado mayor seguridad en el servicio y una utilización más completa de esas fuentes de potencia; y que el desarrollo en este sentido de la industria hidroeléctrica no sólo es digno de encomio sino que es indispensable.
>
> IV. Que la creciente aplicación de la potencia eléctrica al uso diario en una área cada día más vasta de distribución y el monopolio natural del servicio eléctrico inherente a un sistema central de fuerza eléctrica y su combinación física, imponen necesariamente cuando estas instalaciones pertenecen a capitales particulares, una vigilancia prudente por parte del gobierno, a fin de que se trate con equidad tanto al consumidor, como al empresario y al capitalista.

La subcomisión que tuvo a su cargo la conservación del agua para fuerza hidráulica, subsección tercera de la Sección III, al preparar el proyecto de resoluciones, que fueron aprobadas por la subsección y por la sección y que llamamos Seccionales, a fin de distinguirlas de las adoptadas por la Comisión Ejecutiva, solamente insertó aquellos principios que se han aceptado por todos los interesados en el desarrollo y utilización de la fuerza hidráulica y conservación de riquezas naturales. Se espera que estos principios, resultado de viva discusión respecto a la política que convenía adoptar, con referencia a la fuerza hidráulica y a la economía en general y que han sido adoptados como buenos por los departamentos gubernamentales de los estados y federales de los Estados Unidos y Canadá, serán adoptados también a su tiempo por los países de Centro y Sud América. Las resoluciones no tenían por objeto una acción cooperativa por parte de los países americanos y por tal causa no fué necesario que el Congreso las adoptara en forma de recomendaciones a las repúblicas americanas.

Después de formulados los principios fundamentales que rigen la economía de las riquezas naturales y sin cuya aceptación la acción

gubernamental sería fútil si nó imposible, nos ocuparemos de las diversas resoluciones aprobadas por la Sección III, presentadas por ella al Congreso, aceptadas por éste y que forman parte del Acta Final. La primera es el artículo 9 que precede estas observaciones generales.

El capital norteamericano invertido en la explotación de recursos naturales en la América Latina, especialmente en riquezas forestales, es considerable. Continuamente capitalistas que desean hacer inversiones en la América Latina piden datos a los departamentos del Gobierno sobre la extensión y naturaleza de las riquezas forestales de tan importante continente. Estos informes no se podrán proporcionar hasta terminar la compilación de todos las datos. Por otra parte, los países latinoamericanos desean atraer el capital extranjero para el desarrollo de sus riquezas y si conociesen éstas de una manera más precisa, estarían seguramente en aptitud de hacer proposiciones más definidas a los capitalistas que tratan de hacer las inversiones.

Aparte del aspecto puramente comercial de la cuestión, sería interesantísimo para la ciencia la exploración de la flora de los bosques latinoamericanos. Existe probablemente cierto número de especies de árboles que pudieran tener para los Estados Unidos importancia económica; y dar un conocimiento de la distribución y crecimiento de los bosques bajo nuevas condiciones climatéricas, añadiría sin duda muchos nuevos datos para completar el concepto que se tiene hoy de las leyes que rigen el desarrollo y crecimiento de los bosques en general.

ARTÍCULO 10. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que cada una de las repúblicas americanas nombre una comisión para que estudie las leyes y reglamentos que están en vigor en sus respectivos países, referentes a:

a) Las disposiciones reglamentarias administrativas sobre uso de aguas.

b) La adjudicación de derechos relativos al uso de aguas subterráneas y superficiales para aprovecharlas en la irrigación.

c) La distribución, aplicación y uso del agua en terrenos áridos y susceptibles de riego.

d) Métodos para conservar con fines industriales y de irrigación las aguas subterráneas y superficiales.

Y proponer leyes o reglamentos que beneficien la industria en general, la navegación y el comercio.

El inciso (*a*) a saber: "Lás disposiciones reglamentarias administrativas sobre uso de aguas," es de la mayor importancia para la irrigación en todas partes. La reglamentación del uso de aguas es por supuesto indispensable para la economía de la agricultura, cuando ésta depende de la irrigación, así como para la navegación, abastecimiento municipal de aguas y desarrollo de fuerza hidráulica e importa determinar cuales son los mejores métodos para establecer la reglamentación y que más convengan a los intereses generales.

El inciso (*b*) que se refiere a la adjudicación de derechos relativos al uso de aguas subterráneas y sobre la superficie para aprovecharlas en la irrigación, ofrece un campo fecundo para su estudio y forma parte importante de la legislación en los estados donde la irrigación es un factor primordial de la agricultura. Las aguas que en un lugar corren sobre la superficie, en otro se convierten por medio de la filtración en subterráneas y de mucho valor, originando serios litigios, si no se encuentran reglamentadas por una legislación adecuada.

El inciso (*c*) se refiere a la distribución y uso de aguas en terrenos áridos y los susceptibles de regadío, o según se denomina en los Estados Unidos "Dry farming," (cultivo de secano). Atendiendo a que el agua es la vida de la irrigación, la importancia de este tema es evidente. En el cultivo mencionado, la conservación de las aguas pluviales es un problema de vital importancia para el cultivo de los frutos.

El inciso (*d*) a saber: "métodos para conservar con fines industriales y de irrigación las aguas subterráneas y sobre la superficie," comprende todo lo relativo al depósito de las aguas, a impedir que se evaporen, a las pérdidas por filtración, etc.

El párrafo último del artículo 10 se explica en el sentido de que es conveniente que se incluyan en los códigos de las repúblicas americanas sus leyes o reglamentos en beneficio de la industria en general, de la navegación y del comercio.

Se ha hecho referencia breve y rápida a las cláusulas del artículo 10, con el objeto de apuntar la naturaleza y alcance de sus diversas recomendaciones y la importancia de estudiar y examinar cuidadosamente las leyes y los reglamentos que con ellas se relacionan. No es de esperar que una comisión pueda tratar de estos asuntos con la cabalidad que requieren, aunque en ella estén representadas todas las repúblicas. Las condiciones varían según el lugar; las leyes y los reglamentos que se hayan de formular dependen naturalmente de las condiciones de los diversos países y los que se han consagrado a su estudio deben estar familiarizados con dichas condiciones locales. Así, pues, el Congreso determinó que en vez de recomendar el establecimiento de una sola

comisión compuesta de un representante de cada una de las repúblicas americanas, se pidiese a cada gobierno que nombrase una comisión especial para estudiar las disposiciones existentes que se relacionan con la materia de que trata el Artículo 10; y que como resultado sugiriese lo que juzgase oportuno en materia de legislación con referencia a los puntos determinados; y extendiendo la esfera de sus estudios y aumentando su utilidad, propusiese leyes en beneficio de la industria en general, de la navegación y del comercio.

ARTÍCULO 11. El Segundo Congreso Científico Panamericano propone:

Que atendiendo a la importancia del aprovechamiento de los terrenos áridos, los gobiernos de las repúblicas americanas estudien esa cuestión inmediata y cuidadosamente, a fin de acrecentar el área de los terrenos productivos para subvenir a las necesidades del aumento de la población.

Los gobiernos americanos, particularmente aquellos que se encuentran en la zona templada, se hallan hoy día frente a uno de los problemas de que trata esta resolución; problemas que con facilidad pueden ser planteados erradamente como ha sucedido en algunos casos. Es necesario estudiar con el mayor cuidado la cuestión, a fin de que cada país americano pueda aprovechar de lo que los otros han logrado conseguir por la experiencia.

Se notará que el Congreso hizo hincapié en la importancia que tiene el cultivo de los terrenos áridos y recomendó a los diversos gobiernos el estudio inmediato de esta cuestión. En vista de la gran importancia que reviste y también de las condiciones que existen en los diversos países, el Congreso titubeó en proponer un método de estudio y se contentó con llamar la atención de los gobiernos, de la manera más solemne y urgente, hacia la necesidad de considerar sin demora y con la mayor minuciosidad, la importante materia contenida en este artículo, confiando en que adoptarían, en su alto criterio y como resultado de la experiencia, aquellas medidas que pudiesen parecerles más adecuadas.

ARTÍCULO 12. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

a) Que cada uno de los países mantenga un servicio de higiene veterinaria bien organizado y apto para la inspección del ganado, compuesto de funcionarios administrativos, inspectores rurales y personal de laboratorio.

b) Que exija la observancia de leyes y reglamentos veterinarios, a fin de impedir dentro de sus límites la exportación, importación y propagación de cualquiera enfermedad infecciosa, contagiosa o transmisible de los animales, ya sea por medio de éstos, o sus productos, o por buques, vagones, forraje, etc.

c) Que mantenga una inspección sanitaria competente para examinar el ganado, que determine cuales son las enfermedades transmisibles de los animales que ocurran, así como las localidades donde se desarrollan. Este informe debe enviarse a cada uno de los otros países en determinados períodos y con toda regularidad.

d) Que se abstenga de exportar animales, productos derivados de éstos, forraje y otras materias semejantes que puedan transmitir al país importador enfermedades de los animales, infecciosas, contagiosas o transmisibles.

e) Que exija el cumplimiento de las medidas que prohiban la importación de animales, productos de éstos, forrajes y otros artículos que puedan transmitir enfermedades, cuando tal importación proceda de países que no tengan un servicio veterinario bien organizado y donde existan enfermedades transmisibles y peligrosas, tales como la morriña, epizootia y pleuroneumonía contagiosa. Pueden admitirse con las restricciones pertinentes, reglamentos y requisitos de inspección que imponga el país importador, los animales, productos de éstos, forraje y otros artículos semejantes procedentes de países que tengan un servicio de inspección ganadera bien organizado.

f) Que por medio de su servicio de higiene veterinaria se esfuerce en obtener la curación y si es posible la extirpación de las enfermedades transmisibles de los animales, que existan en su territorio, debiendo establecerse un canje de informes relativos a los métodos empleados con mayor éxito para combatir las enfermedades de los animales.

g) Que se reúnan periódicamente los miembros del servicio veterinario de cada país americano para deliberar acerca de las medidas que se tomen para cooperar de manera más amplia en la protección de la industria ganadera de los países americanos.

Al adoptar esta resolución, el Congreso dió un carácter oficial para toda la América a la parte esencial de las recomendaciones de la convención celebrada en Montevideo en 1912 sobre "Convención de policía veterinaria." Los países partícipes en el Segundo Congreso Científico Panamericano dispondrán así de una base para establecer un servicio de higiene veterinaria competente y eficaz. Un estudio más detallado de las disposiciones contenidas en este artículo parecería oportuno atendiendo a que la industria ganadera es la rama más importante de la agri-

cultura en el Hemisferio Occidental. La importancia de la industria pecuaria como medio de conservar la fertilidad del suelo, exige que se la reconozca su trascendencia fundamental para la agricultura. La importancia de los productos animales como alimento para el consumo mundial, requiere la existencia de la industria ganadera. No debe por lo tanto omitirse esfuerzo alguno para preservar en todos sentidos esa gran industria y para dominar y si fuere posible extirpar las enfermedades que la diezman.

Al considerar la formación de un servicio higiénico veterinario, debe tenerse en cuenta que es para proteger, conservar y fomentar la industria ganadera en todas sus formas. Hasta ahora no se conoce otro modo posible de proteger esta industria contra la devastación causada por las enfermedades epidémicas, sino mediante la acción del gobierno, que debe ejercitarse, respetando sin embargo cuidadosamente los intereses mismos de la industria. Es indispensable que las leyes que establezcan el servicio veterinario y sus reglamentos, se expidan en tal forma que al ponerse en vigor sirvan para determinar el progreso de la industria pecuaria del país entero. Puede acontecer frecuentemente que se perjudique a una región a fin de proteger la industria de toda la nación; pero en este caso no se debe permitir que esa región o un grupo de individuos privilegiados medren por medio de leyes o reglamentos mal concebidos o injustamente aplicados.

El inciso (*a*) de la resolución esboza un proyecto para establecer un buen servicio de higiene veterinaria. Naturalmente se necesitan funcionarios ejecutivos para administrar el servicio, por pequeño que sea el país; inspectores rurales para determinar la aparición de las enfermedades de los animales y para colaborar en su extirpación y un personal de laboratorio para proporcionar a estos empleados oportunamente datos científicos exactos sobre la naturaleza de las enfermedades a cuyo estudio se consagran.

Inciso (*b*). Sería anómalo un servicio de higiene veterinaria sin leyes adecuadas para mantenerlo; y aunque en cualquier servicio bien reglamentado nunca se debe dar a la fuerza autoridad ilimitada, excepto en emergencias muy graves, se deben conceder ciertas facultades a fin de que se pueda hacer uso de esa fuerza en caso de necesidad. Esta autoridad debe extenderse, como se dispone, para ejercer su vigilancia sobre los vehículos de transporte de animales y de sus productos. Un ejemplo tomado de la experiencia de los Estados Unidos en la reciente epidemia de epizootia hace resaltar vivamente la importancia de tal medida. La propagación de la epidemia en veintidós Estados de la Unión Norte

Americana se originó por haber recibido animales infectados en Chicago, cundiendo el contagio antes de que se descubriese. Desde ese lugar la enfermedad se propagó en gran parte del país por los ferrocarriles.

Inciso (*c*). Un servicio veterinario bien organizado debe saber cuales son las enfermedades contagiosas de los animales que existen en el país y en que localidades se encuentran; y si ha de protegerse de una manera eficaz la industria animal, deben comunicarse estos informes tan pronto como se obtengan. Este es un ramo, y muy valioso por cierto, del servicio veterinario en muchos de los países europeos y en los Estados Unidos.

Inciso (*d*). Como aplicación práctica del precepto de reciprocidad un país debe preocuparse con la mayor solicitud de impedir la comunicación de las enfermedades de los animales a otros países, por la exportación del ganado, así como tomar medidas preventivas para evitar que se contraigan en su medio por la importación.

Inciso (*e*). Constituye una de las disposiciones más importantes de la resolución. Las enfermedades contagiosas de los animales se propagan por medio de los animales infectados, por el forraje y por otras materias semejantes. Si se pretende extirpar de una manera eficaz las enfermedades de los animales en los países americanos, debe el gobierno vigilar la industria. Exigiendo el cumplimiento de esta medida se podrá iniciar el comercio entre países que no tienen ningunas relaciones comerciales de esta índole entre sí. Indiscutiblemente un país que posee un buen servicio veterinario no puede comerciar con otro de cuyas enfermedades animales nada se sabe oficialmente, sin poner en grave peligro de contagio su propia industria ganadera.

Inciso (*f*). El objeto que se proponen todos los países por medio de las labores de su servicio veterinario de ganadería, es dominar o mejor dicho extirpar las enfermedades transmisibles de los animales. Como ejemplo de la extirpación de estas enfermedades puede citarse la campaña sanitaria llevada a cabo por Argentina y los Estados Unidos para extirpar la fiebre aftosa o de Texas. Esta enfermedad está circunscrita ahora a un área determinada en ambos países y el comercio de ganado fuera de esas áreas se lleva a cabo sin dificultad; y aun el que se encuentra confinado en la cuarentena puede transportarse con seguridad bajo la debida vigilancia.

Letra (*g*). Se incluyó este tema porque se consideró esencial para los funcionarios pertenecientes al servicio de higiene veterinaria de los respectivos países, conocerse mejor y trabajar en armonía para desarrollar, hasta donde sea posible, el comercio de ganadería entre los países americanos.

ARTÍCULO 13. El Segundo Congreso Científico Panamericano propone:

Que se convoque tan pronto como sea posible un Congreso Americano para la protección de las plantas, compuesto de uno o más peritos técnicos de cada una de las repúblicas americanas, a fin de:

(1) Estudiar la legislación adecuada.
(2) Acordar los medios de establecer oficinas científicas idóneas.
(3) Recomendar las labores cooperativas de investigación que se crean oportunas y regular hasta donde se juzgue conveniente la introducción de plantas; y
(4) Esforzarse en que las repúblicas americanas lleven a la práctica las medidas que se adopten.

Como el artículo 12, esta recomendación tiene su precedente en la Conferencia de 1912, reunida en Montevideo, en la que tomaron parte algunas de las repúblicas americanas y donde se propusieron métodos para mejorar la protección de las plantas y su reglamentación. Es de la mayor importancia celebrar lo más pronto posible una conferencia de todos los países americanos para estudiar este asunto. Comparativamente existen pocas plantas que sean oriundas precisamente del país en donde poseen su mayor aplicación económica. Con el aumento de las enfermedades y parásitos de las plantas, vemos que el público pide cada día más la adopción de medidas para su completa extirpación; esta demanda tiene que satisfacerse resolviéndose los problemas con ella relacionados, de modo que continúe el intercambio de plantas y sus productos, sin perjudicar la agricultura. Es por lo tanto necesario, que los interesados en la introducción o protección de las plantas o en la extirpación de sus enfermedades y parásitos, se reúnan a la mayor brevedad y lleven a la práctica de manera sistemática las medidas que se adopten para resolver el problema.

ARTÍCULO 14. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

La distribución de los informes relativos a la producción agrícola de las repúblicas americanas y de las publicaciones que a ella se refieran.

Difícil sería prestar un servicio más importante a la causa de la agricultura en los diferentes países americanos, que el resultante natural e inevitable de la distribución de las publicaciones de carácter oficial o

semi-oficial hechas por los gobiernos, por las instituciones educativas y por las estaciones experimentales. Las de carácter estadístico tienen por objeto necesariamente el mejor conocimiento del comercio agrícola mundial. Las costumbres en el comercio y en el transporte deben conocerse minuciosamente y hacerse las publicaciones relativas a cortos intervalos.

Artículo 15. El Segundo Congreso Científico Panamericano estima de importancia:

Que los hechos y la influencia histórica de los grandes hombres que iniciaron y realizaron la independencia de América, sean enseñados y conocidos desde la escuela primaria en todos los Estados americanos y que con tal fin la historia de los libertadores y hombres de Estado de este continente figure en el programa de estudios de las escuelas en todas las repúblicas americanas.

Para apreciar la importancia de esta sencilla recomendación, no es necesario considerar los diversos métodos de escribir y enseñar historia, porque si no fuese unánime la opinión de historiadores y profesores acerca de los métodos mejores de escribir y enseñar la historia, los principales hechos de esa ciencia se han aprendido hasta hoy y se seguirán aprendiendo por medio de las biografías de los estadistas ilustres y de los benefactores públicos.

Es muy cierto que lo que se aprende en la juventud se graba para toda la vida; y el deseo del Congreso, según se expresa en esta recomendación, es que la juventud de las tres Américas, que está en el período de su formación y es susceptible de modelar sus ideas, aprenda en las escuelas las hazañas e influencia de los próceres de la independencia de los Estados americanos; que se familiarice con los actos y la vida de hombres como Wáshington en la América del Norte, como Bolívar y San Martín en la América del Sur. La recomendación, sin embargo, no se concreta a eso, porque la América ha tenido una historia gloriosa después de su independencia; y distinguidos hombres de Estado de todas las repúblicas han continuado la obra de los libertadores y la continuarán hasta que rinda todos sus copiosos frutos. Por lo tanto esta recomendación incluye no solamente los rasgos importantes de la vida de los libertadores, sino también de los hombres de Estado de los países americanos.

Pero aun así, no sería esto bastante para realizar el fin que se propuso el Congreso. La historia de cada país se enseña hoy, por supuesto, en sus escuelas, en las cuales se suministran los datos a que la resolución se

refiere en lo que toca a los libertadores y hombres de Estado del país a que la escuela pertenece. Los autores de la proposición abrigaron la esperanza de que se enseñase con la historia de los diversos países americanos en las escuelas de cada uno de ellos, la vida y hazañas de los libertadores y hombres de Estado de los diferentes países, hasta donde las circunstancias lo permitan, a fin de extender el horizonte de modo que no existan fronteras intelectuales en el Hemisferio Occidental.

ARTÍCULO 16. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se establezcan en las universidades de los Estados Unidos cátedras de historia, desarrollo e ideales de los pueblos latinoamericanos y en las universidades de la América Latina cátedras de historia, ideales y desarrollo del pueblo de Norte América.

Este importante artículo puede considerarse en general como continuación del artículo 15, de la misma manera que el 17, referente al estudio del español y del inglés, puede considerarse como el complemento necesario del presente artículo. La intención del Congreso fué empezar a impartir al niño el conocimiento de las materias que tengan un carácter americano, proporcionando mayores facilidades para adquirir ese conocimiento a la juventud de ambos sexos de las Américas. Los detalles de las vidas de los libertadores y hombres de Estado son interesantes y desarrollan respeto por los países extranjeros; pero si a esto nos limitásemos la recomendación no surtiría su efecto. Los ideales de los diversos países americanos debieran ser patrimonio común de toda la América y para conseguir esto el Congreso estimó conveniente y necesario que se establezcan en los Estados Unidos cátedras de historia, progreso e ideales de los pueblos latinoamericanos y cátedras semejantes en las universidades latinoamericanas, de modo de dar a conocer la historia, el desarrollo y los ideales del pueblo de los Estados Unidos. Éste se complace en observar cómo se consagra en las diversas repúblicas americanas tanta atención a tan importante materia. Los que abogan en los Estados Unidos por la creación de un panamericanismo inteligente, lamentan que no se haya dado hasta ahora en la República del Norte mayor atención a la historia interesantísima, al desarrollo constante y amor por esos ideales de los pueblos latinoamericanos. Es de esperarse que la celebración del Congreso en la Capital de los Estados Unidos, compuesto de notables eruditos, economistas y publicistas de cada una de las 11 repúblicas americanas, será un incentivo para la adquisición de esos conocimientos. Se han abierto cátedras de esta naturaleza en los Estados

Unidos en unas cuantas universidades, cátedras que han ejercido poderosa influencia en los estudiantes que las frecuentan. Sería inoportuno mencionar una institución o instituciones determinadas; pero el Congreso confió al redactar este artículo, fundándose en la experiencia ya adquirida, que contribuiría mediante recomendación tan moderada al establecimiento de esas cátedras en cada uno de los países americanos; porque no bastaría la enseñanza de los hechos históricos y positivos, si fuese a excluirse el conocimiento de la vida intelectual y el desarrollo de los pueblos de las repúblicas americanas.

ARTÍCULO 17. El Segundo Congreso Científico Panamericano encarece:

Que la enseñanza del idioma español se generalice en las escuelas de los Estados Unidos y que igual cosa se haga con el inglés en los establecimientos de enseñanza de las Repúblicas latinoamericanas, debiendo la enseñanza de ambos idiomas impartirse tomando en consideración las costumbres, historia e instituciones sociales americanas.

Como ejemplo práctico del beneficio que puede derivarse de conocer más a fondo las vidas de los libertadores y hombres de Estado del Nuevo Continente y como introducción al comentario de este artículo, para justificarlo si acaso fuese necesario, citaremos este pasaje de Jorge Wáshington:

En una carta dirgida en 1788 a un compañero de armas, ciudadano de los Estados Unidos, que volvía a su hogar en un país extranjero, Wáshington, retirado entonces a la vida privada, aunque designado ya Presidente de los Estados Unidos por su constancia y abnegación, decía:

> Conocer la afinidad de las lenguas paréceme que es un paso para fomentar la afinidad entre las naciones. Pluguiera a Dios que la armonía de éstas fuese más cara y arraigada en el corazón de sus soberanos y que los incentivos de la paz, entre los cuales el comercio y la facilidad de comprenderse mutuamente no son los menos importantes, pudiesen aumentar cada día.

Las naciones del orbe necesitan entenderse y como el español y el inglés son hoy día las lenguas más extendidas en el continente occidental, el Congreso consideró justo escogerlas no intentando sin embargo restringir a los panamericanistas al empleo de ellas, puesto que el portugués y el francés son lenguas que se hablan por los pueblos de América. Debe no obstante comenzarse por algo; y el Congreso recomendó el español por ser la lengua de dieciocho de las veintiuna repúblicas americanas y el inglés porque cien millones de individuos en los Estados



Unidos lo hablan y su conocimiento tiene que ser más esencial a medida que se estrechan los vínculos de las Américas.

Pero el propósito de la resolución no es simplemente enseñar el español en las escuelas, colegios y universidades de los Estados Unidos y el inglés en las instituciones correspondientes de la América Latina; el conocimiento de la lengua no es el único propósito que persigue, sino es la clave para el estudio de la literatura, la vida nacional, la historia y las instituciones sociales americanas. Debe tenerse presente que la palabra comercio no figura en el artículo, porque el Congreso pasó por encima de los intereses materiales a las cuestiones espirituales, sabiendo muy bien que la mutua inteligencia, basada en el aprecio y el respeto por la vida intelectual y la historia de las Américas, sería un lazo de simpatía de la mayor importancia entre los pueblos de todo el continente.

ARTÍCULO 18. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que se inaugure el estudio de la sociología en las universidades americanas donde actualmente no se enseña.

Uno de los propósitos del Congreso es efectuar una inteligencia clara acerca de las mutuas relaciones de las repúblicas americanas y de sus pueblos, por medio de un interés común en la ciencia, la industria y el arte y sobre todo por el afianzamiento de sus lazos de simpatía, difíciles de analizar pero necesarios para el concepto justo y duradero del panamericanismo.

Para alcanzar esta mejor inteligencia es necesario el conocimiento exacto del medio en que se encuentran los habitantes de los diferentes países americanos, de los elementos que entran en su sociedad y de los factores del desarrollo de ésta. Estos son problemas difíciles y delicados y sólo se puede llegar a conclusiones que tengan valor si se tratan con el criterio del investigador, con la imparcialidad que caracteriza la ciencia y con un espíritu de abstracción para su estudio, lo cual es difícil refiriéndose especialmente a cuestiones sociales.

En la creencia de que este nuevo ramo de la ciencia es digno del estudio científico y de que los resultados justificarían sus esfuerzos, el Congreso recomendó el establecimiento de cátedras de sociología en aquellas instituciones donde no existan, para facilitar así el estudio de las leyes fundamentales de la sociedad y de su evolución.

ARTÍCULO 19. El Segundo Congreso Científico Panamericano pide a los gobiernos de las repúblicas americanas que fomenten el intercambio de educadores de todos los grados y de estudiantes de instrucción universitaria, normal y técnica, ayudando a ambos para que hagan visitas de instrucción a otros países de América.

Ha sido un deseo ferviente de todo americanista establecer un intercambio de ideas y de métodos educativos y más particularmente el de educadores de todo género, estudiantes universitarios y de las escuelas normales y técnicas, para que visiten los otros países de América en especial aquéllos que ofrecen oportunidades excepcionales para el estudio de las materias que les interesen.

Halagaría nuestro amor propio que pudiéramos considerar esta innovación como de nuestra época y de nuestra generación; pero como tantas otras cosas que nos atraen por novedosas y resultan no serlo, el intercambio educativo viene de una época antigua. FRANCISCO LIEBER, el distinguido internacionalista y filósofo político de la República del Norte, a quien debemos la proposición de restablecer al conferencista viajero como factor de nuestra civilización y de nuestro desarrollo intelectual, se encarga de expresar el origen de tal costumbre en el párrafo siguiente:

> En 1846, en uno de mis escritos, refería que durante el imperio de Adriano se nombraron profesores para dar conferencias en distintos lugares; Polemón de Laodicea enseñó la oratoria en Roma, Laodicea, Esmirna y Alejandría. El conferencista viajaba entonces gratuitamente en los buques del emperador o en los transportes de cereales. En nuestra época de ferrocarriles y vapores, se debiera restablecer esa categoría de profesor viajero. ¿Por qué no ha de poder enseñar la misma persona en Estrasburgo y en Nueva York?

A lo que podemos agregar: ¿por qué no en Nueva York, Buenos Aires, y en cada una de las capitales de las repúblicas americanas?

El propósito de la recomendación del artículo 19, no es solamente mantener las relaciones amistosas que subsisten entre los Estados Unidos y la América Latina, sino también aumentarlas y fortalecerlas, movilizando por decirlo así todos los recursos intelectuales entre los diversos países del Hemisferio Occidental.

No hay nación, como no hay individuo, que puedan vivir aislados; y la cooperación entre los Estados es tan esencial para el progreso del mundo, como lo es la cooperación individual para el progreso social dentro de los límites nacionales. El comercio y la industria están llevando a cabo el acercamiento de las naciones y produciendo una confianza mutua, que hasta ahora no existía. Los medios de comunicación no solamente facilitan el comercio y la industria, sino que también acercan por medio de los viajes y el tráfico a las diferentes nacionalidades; y los viajes, las amistades personales y el conocimiento de los diversos países y de sus instituciones tienden a destruir las suspicacias que desgraciadamente existen entre las naciones y sus pueblos, cuando no se les da la oportunidad de conocerse. No se pretende que el profesor que se nombra

atendiendo al movimiento del intercambio haga las veces de agente diplomático; es obvio, sin embargo, que el intercambio de los profesores de nuestras varias universidades familiarizaría a nuestros profesores, así como a los de los otros países con los problemas de pedagogía, con los propósitos e ideales de nuestras respectivas instituciones, como fueron creadas, como se sostienen y se extiende su influencia; y llevaría a todos los países partícipes en el intercambio, una expresión de simpatía y de estímulo para los esfuerzos con que todas se empeñan en la persecución de un fin común.

Ya se ha establecido el intercambio, para citar nombres conocidos, entre las universidades americanas de Harvard y Columbia y dos europeas en París y Berlín; intercambio que ha producido resultados tan halagüeños que justifican la mayor extensión del sistema. El Dr. NICOLÁS MURRAY BUTLER, distinguidísimo Presidente de la Universidad de Columbia, descollante en distintas esferas del saber, resume así los resultados y las razones de este intercambio:

> El interés público en esta empresa ha sido muy grande y con razón, porque está desarrollando una nueva fuerza que guiará e ilustrará la opinión pública en asuntos internacionales. Las naciones del globo están llegando evidentemente a cultivar entre sí relaciones más cordiales y estrechas. El establecimiento de una corte permanente de arbitraje en La Haya, a la cual han de someterse las disputas internacionales para su resolución jurídica, determina un gran adelanto en la historia de la civilización. Las universidades, siempre alertas cuando se trata del interés público y de las grandes tendencias, pueden prestar su poderosa ayuda para el fomento de la paz y buena voluntad entre las naciones, tratando de proporcionar a la juventud la oportunidad de conocer y apreciar el criterio de otros pueblos. Esta empresa no sólo tiene importancia como un mero intercambio académico, sino que posee una significación de gran trascendencia, tanto en su aspecto nacional como internacional.

La organización del sistema sobre bases internacionales, extendiéndola a todos los países del continente americano, sería como hemos visto, de grandísimo provecho para todos, porque la presencia de profesores latinoamericanos en las Universidades de los Estados Unidos permitiría al pueblo de la República del Norte comprender mejor, no solamente las vicisitudes por que ha pasado la América Latina, sino también el progreso alcanzado a pesar de estas trabas. Los profesores que se hallasen en el extranjero, ya fuesen de la América Latina o de los Estados Unidos, tendrían así la oportunidad de familiarizarse con los métodos de enseñanza, tendencias políticas, ideales y propósitos de los países donde temporalmente se encontraren lay regresar a la patria contribuirían gran parte a conservar la buena inteligencia de las naciones. Sin

menospreciar el valor de los acuerdos formales diplomáticos, la experiencia nos muestra que la cooperación extraoficial de las naciones es un factor poderoso en la evolución hacia la unidad internacional. Por otra parte el mejor acuerdo entre las naciones producido por la presencia del profesor extranjero, la recepción hospitalaria que a éste se le hace y la simpatía con que se le acoge, los comentarios y declaraciones que hace a la prensa, bien sea por medio de artículos en revistas o quizás publicando sus libros, serían de gran valor para el público que es a la postre quien determina la política internacional en los países de gobierno constitucional y sistema representativo.

Hasta aquí hemos considerado las ventajas que probablemente se derivarían del intercambio de profesores; pero los resultados que razonablemente pueden esperarse del intercambio de estudiantes en las universidades y academias de las repúblicas americanas son sencillamente inestimables, porque los estudiantes, encontrándose en un período de formación, son susceptibles de muy especial manera a la influencia que sobre ellos ejerce el medio intelectual y social que les rodea. La educación de jóvenes extranjeros escogidos de los varios países americanos les haría necesariamente amigos del país donde recibieran su educación, exponentes benévolos del espíritu de sus instituciones y críticos ilustrados de los gobiernos con los cuales se familiarizaron. El sentimiento de amistad que existe entre los Estados Unidos y algunos países europeos se debe en no poca parte a la educación que los estudiantes norteamericanos recibieron en ellos. Podemos por lo tanto abrigar confiadamente la esperanza de obtener resultados semejantes y aun mayores, del intercambio de estudiantes americanos y predecir sin temor de equivocarnos la popularización de las instituciones y de los métodos educativos americanos. En una palabra, se espera obtener de su permanencia en el extranjero una comprensión más perfecta intelectual, política y social.

Es muy cierto que la mala inteligencia internacional se debe a menudo a la ignorancia de las partes en desacuerdo y el intercambio de profesores al diseminar la ciencia, creando vínculos intelectuales y sociales más íntimos, llegará hasta eliminar las sospechas y establecer lazos nuevos y permanentes de amistad. Este sistema de canje de profesores no solamente secundaría los esfuerzos de la diplomacia en mantener la armonía internacional, sino que también aumentaría la intimidad de las relaciones entre los países; y fundándose así sobre una base de acuerdo recíproco derivado del trato personal, del intercambio de ideas y de la comprensión de los ideales americanos, el canje de profesores tendería a afianzar los lazos que unen ya a todas las naciones de América.

En relación con el canje propuesto de profesores y estudiantes en 1909, PHILANDER C. KNOX, Secretario de Estado de los Estados Unidos en aquel tiempo, puso este asunto en manos del Consejo Directivo de la Oficina de las Repúblicas Americanas, "no solamente para su discusión y estudio, sino también para que si se le aprobase, se determinasen los detalles incidentales del cambio de profesores en toda la América." El Consejo Directivo aprobó la proposición, incluyéndola en el programa de la Cuarta Conferencia Internacional Americana. El Sr. KNOX dió instrucciones a los delegados norteamericanos a esa conferencia que se reunió en Buenos Aires el 10 de julio de 1910, para que "prestaran su cordial apoyo a todo proyecto práctico que se presentase encaminado a ese fin," expresando que el cambio de profesores y estudiantes entre las universidades y academias de las repúblicas americanas, efectuaría indudablemente una comprensión intelectual y social más amistosa.

Como resultado de las gestiones constantes e inspiradas en fines tan altos, hechas por el Sr. KNOX, se estudió el asunto en la Conferencia de Buenos Aires, la cual adoptó las resoluciones siguientes:

La Cuarta Conferencia Internacional Americana, reunida en Buenos Aires, resuelve:

I. Recomendar a los Gobiernos de América, por lo que respecta a las Universidades que de ellos dependan y a las Universidades que son reconocidas por esos Gobiernos, que establezcan intercambio de profesores sobre las siguientes bases:

1°. Las Universidades antes indicadas acordarán facilidades para que los profesores que envien unas a otras, den en ellas cursos o conferencias.

2°. Los cursos o conferencias versarán principalmente, sobre materias científicas de interés americano, o que se relacionen con las condiciones de uno o algunos de los países de América, especialmente de aquél en donde enseña el profesor.

3°. Todos los años las Universidades comunicarán a aquellas con las cuales deseen entrar en intercambio, las materias que pueden enseñar sus profesores y las que desearían fuesen tratadas en sus aulas.

4°. La remuneración del profesor será costeada por la Universidad que lo ha designado, a menos que sus servicios hayan sido solicitados expresamente, en cuyo caso la remuneración será a cargo de la Universidad invitante.

5°. Las Universidades, de sus propios fondos, si los tuvieren, o solicitándolos de los respectivos Gobiernos, fijarán anualmente las cantidades destinadas a los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución.

6°. Sería deseable que las Universidades de América se reunieran en un Congreso, para procurar la extensión universitaria y los demás medios de cooperación intelectual americana.

II. La Cuarta Conferencia Internacional Americana estima, además, que es muy útil, para robustecer la solidaridad entre todos los Estados del Continente, que haya intercambio de alumnos entre las Universidades Americanas y al efecto, resuelve:

1°. Recomendar que las Universidades de América creen becas en favor de los estudiantes de los otros países del mismo Continente, con o sin cargo de reciprocidad, tomando, ya de un modo directo, ya por intermedio de los Gobiernos de que dependan, las medidas necesarias para llevar a la práctica este acuerdo.

2°. Cada Universidad que haya establecido becas debe nombrar una Comisión encargada de cuidar y atender a los estudiantes pensionados, dirigirlos en sus estudios y arbitrar todas las medidas necesarias, para que cumplan debidamente con sus obligaciones.

3°. La Universidad a que se incorpore un estudiante extranjero, lo hará inscribir en el curso que le corresponda, con arreglo al plan de estudios y reglamento respectivos.

Las ventajas que se derivarían del intercambio de profesores y estudiantes, mencionadas por el Secretario KNOX y que supieron apreciar los delegados oficiales de las repúblicas americanas, en la conferencia de Buenos Aires, son en la actualidad tan claras si no más que entonces; y el Congreso tuvo razones de peso no sólo para aprobar el proyecto, sino también para hacerlo extensivo a los educadores de todos los grados y a los estudiantes universitarios y de las escuelas normales y técnicas. Los términos usados en el artículo 19 no son los de una mera recomendación; son más urgentes, más personales si se nos permite la expresión aplicándola al caso de los gobiernos, porque los que abogan por el intercambio de profesores y estudiantes, "solicitarán de los gobiernos de las repúblicas americanas que aumenten ese intercambio." Es de esperar que no sea infructuosa la petición del Congreso.

ARTÍCULO 20. El Segundo Congreso Científico Panamericano propone: Quese pida a los presidentes de las principales sociedades arquitectónicas de este hemisferio, que se pongan de acuerdo a fin de formar una federación panamericana de sociedades arquitectónicas, la cual debe celebrar sus reuniones periódicamente y en distintos países.

Este artículo aplica a los arquitectos el axioma "en la unión está la fuerza" y a fin de establecer en América tradiciones y preceptos del arte, dignos de las repúblicas americanas, la Sección de Ingeniería redactó este artículo, considerándolo como de gran importancia educativa y profesional. No debe esperarse sin embargo, al abogar por la federación de sociedades arquitectónicas, que fuese posible, mediante un intercambio

de ideas de los representantes acreditados de los diferentes países en las conferencias que se celebrasen en cumplimiento de este artículo, producir uniformidad de estilos y trabajos arquitectónicos. Sin tratar de discutir las condiciones de la arquitectura o formular sus preceptos, es evidente, aun para los que no tienen conocimientos especiales en la materia, que el medio influye de manera considerable en este arte. Un estilo arquitectónico apropiado para aquellas regiones de América donde el invierno es crudo y gran parte del terreno está cubierto de nieve, sería muy impropio para las regiones tropicales del continente. Por medio del trato personal de los arquitectos y el intercambio de ideas resultante, estimó el Congreso que podría levantarse el nivel de la arquitectura, considerada como un arte, aventurándose a esperar que en el curso del tiempo los principales edificios del Nuevo Mundo llegarán a igualarse a los del Viejo Continente y tal vez a los de la antigüedad.

ARTÍCULO 21. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

La publicación de una serie de volúmenes bajo el título de "Biblioteca Panamericana," con el objeto de popularizar en los distintos idiomas que se hablan en este continente, las mejores obras científicas, literarias y artísticas de autores americanos.

La comunidad de ideas es uno de los vínculos más sólidos que puedan existir entre los hombres y los pueblos; y el sentimiento de solidaridad que existe en todo el continente americano puede aumentar y consolidarse mejor, con el establecimiento de una Biblioteca Panamericana, como lo recomienda el artículo. Se refiere éste, de manera exclusiva, al continente americano, porque las obras que deben popularizarse no han de ser extranjeras, pues según la acertada expresión del Secretario KNOX, que puede interpretarse tanto literal como figuradamente: "La América es geográficamente una; comercialmente sus países están cada día en relaciones más frecuentes; intelectualmente cada país debiera contribuir al conocimiento de los otros y al progreso de todos."

El alcance de este artículo es muy amplio, aun cuando el texto conste de unas líneas tan sólo. Se propone coleccionar de tiempo en tiempo las mejores obras científicas, literarias y artísticas de autores americanos, comprendiendo en esta frase los escritores de todas y cada una de las repúblicas americanas; traducir no solamente a una lengua, sino quizás a todas las que se hablan en el hemisferio occidental, a saber, español, portugués, francés e inglés, las obras que se consideren dignas de circular profusamente en los diversos países. Con la palabra "biblioteca" no se quiere designar una institución o un edificio en que se coleccionan libros que consultan los lectores, sino el título de una serie de volúmenes, en que podrán incluirse artículos de mucha importancia que aparezcan en la prensa.

Es indudable que la publicación y la popularización de las obras de autores americanos sería tan ventajosa para el público al cual se proporciona la oportunidad de leerlas, como halagadora para los autores. El propósito de este artículo no es obtener la traducción de las obras de un solo país excluyendo los demás, sino hacer ver a los lectores que tengan aficiones científicas, que los hombres de estudio, los sabios, literatos y personas de gusto artístico refinado de todas las repúblicas americanas contribuyen con los frutos de su ingenio al tesoro intelectual de América; y que en beneficio de una civilización y cultura comunes, las obras de mérito ya mencionadas están a disposición de los que pueden gozar de ellas y que tal vez por falta de afición a los estudios lingüísticos, o por falta de tiempo, no poseen el idioma en que originalmente fueron escritas. El Congreso se limitó a reconocer la importancia del proyecto; no especificó, ni lo pudo hacer, los detalles que se dejan a la iniciativa inteligente y al criterio de los editores del continente americano.

ARTÍCULO 22. El Segundo Congreso Científico Panamericano, confirmando la resolución adoptada por el Primer Congreso Científico Panamericano de 1908–1909, recomienda la organización de un departamento de educación, en la Unión Panamericana, el cual se encargará:

a) De la publicación, en español, portugués, francés e inglés, de las obras relativas a la instrucción, que sean de importancia especial para los países americanos.

b) De mantener las diferentes repúblicas americanas al corriente de los progresos hechos en la instrucción.

c) De estimular en cada país el estudio científico de los problemas educativos, desde el punto de vista nacional y americano.

d) De facilitar el cambio de ideas y de informaciones entre los maestros del continente, estando este departamento al servicio de los intereses educativos de América.

El preámbulo de esta importantísima recomendación del Congreso confirma una resolución anterior del Primer Congreso Científico Panamericano, reunido en 1908–9. Se reconoce desde hace mucho tiempo la importancia de la cooperación en cuestiones educativas y así lo expresó la Tercera Conferencia Científica Latino Americana, reunida en Río de Janeiro en 1905, cuando tales conferencias eran sólo latinoamericanas. La resolución del Primer Congreso Científico Panamericano es como sigue:

> Que de acuerdo con la resolución de la Tercera Conferencia Panamericana, se pida a los diversos Gobiernos que den los pasos necesarios para crear en la Oficina de las Repúblicas Americanas un departamento de edu-

cación, que tendrá a su cargo la publicación en inglés, español y portugués de los tratados y obras de enseñanza que puedan tener carácter panamericano, sirviendo también todos los otros intereses educativos de América.

La recomendación del Segundo Congreso no se limita a hacer efectivo lo resuelto por el anterior, sino al mismo tiempo cumplir las resoluciones de la Tercera y Cuarta Conferencias Internacionales de los Estados Americanos, reunidas en Río de Janeiro en 1906 y en Buenos Aires en 1910, respectivamente, autorizando a la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas para "informar sobre asuntos de educación."

Para hacer efectiva la recomendación referente al canje de profesores y de estudiantes americanos, debería existir una institución especial que proporcionara los informes que se le pidiesen y tomara las medidas necesarias para el éxito del canje referido. No hay diferencia de opiniones en cuanto a la necesidad evidente de establecer una institución de esta especie; sólo podrá haber divergencias respecto a las ventajas o inconvenientes que habría si dependiese de la Unión Panamericana, que es de índole diplomática o si convendría que fuese independiente, poniéndola bajo una dirección que infunda confianza a los gobiernos pero que no esté sujeta a su vigilancia o a su autoridad, como sucede en el caso de una institución de índole política. En otras palabras, la cuestión que se necesita resolver previamente, es si deben extenderse las funciones, si no la esfera de actividad de la Unión Panamericana, imponiéndole las obligaciones contenidas en el artículo y confiriéndolas al departamento que se denominaría de educación o si será más conveniente fundar con fines educativos una institución semejante al Instituto Americano de Derecho Internacional, que es un organismo particular que vincula todas las sociedades de derecho internacional que existen en las repúblicas americanas y en la cual los gobiernos están interesados por los servicios que puede prestar, no teniendo en ella sin embargo ingerencia ni autoridad.

Sería inconveniente e inoportuno seguir analizando este punto porque el Congreso recomienda explícitamente que el departamento de educación dependa de la Unión Panamericana. Esta recomendación está, como se ha dicho, de acuerdo con las resoluciones de la Tercera y Cuarta Conferencias Internacionales Americanas, que autorizan a la Unión Panamericana entre otras cosas para "informar sobre asuntos de educación," y en la resolución de la Cuarta Conferencia que estipula en el artículo II, como uno de los fines de la Unión Panamericana "compilar y distribuir datos o informes relativos a la instrucción." Incumbe por lo tanto a la Unión Panamericana asumir y cumplir las obligaciones que el Congreso le confió, de modo que sea el instrumento de las repúblicas americanas en cuestiones educativas.

Es interesante notar a este respecto que la proposición de crear un departamento de instrucción de la Unión Panamericana conforme al programa delineado en el artículo, fué hecha por persona que conocía perfectamente los ideales y propósitos de la Unión: el Presidente del Congreso, Exmo. Sr. D. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Embajador de Chile. Es muy difícil dada la naturaleza de este informe comentar brevemente y de manera específica las disposiciones de este importantísimo artículo, que en conjunto constituyen las obligaciones que corresponden a un Ministro de Instrucción Pública de cualquiera de las repúblicas americanas y además las funciones y deberes de un Ministerio de Instrucción Pública de las 21 repúblicas americanas. Por esto se ha tratado aquí de paso, sin pretender resolverlo, el punto relativo a determinar si las cuestiones educativas tienen la importancia necesaria para establecer una institución que se dedique única y exclusivamente al estudio de estas materias, más bien que establecer en otra institución que tiene a su cargo obligaciones de importancia de diversa índole, una dependencia de este género.

Pasando ahora a las funciones que esa institución deberá desempeñar para hacer efectivas las disposiciones de este artículo, bástenos advertir que debe hacerse un estudio cuidadoso y rendir un informe acerca de los tratados referentes a educación y observar que no se pone limitación alguna respecto a la naturaleza y extensión de esta tarea, expresándose sólo que se estudiarán las obras que sean de importancia para los países americanos. Las obras que no sean americanas, así como las de literatura panamericana, se tomarán en consideración y después de examinadas, si se estimaren de importancia se publicarán, bien sea por el departamento o bajo su dirección, en español, portugués, francés o inglés.

Para llenar este encargo únicamente, se requiere una organización muy perfeccionada, estudio arduo y dedicación. Pero al parecer, éste es un requisito esencial para el éxito del proyecto porque es indispensable que los educadores de las diversas repúblicas tengan a su disposición aquellas obras que sean de importancia para los países americanos, a fin de que puedan servir de agentes nacionales para llevar a cabo esa política internacional.

En segundo lugar, el departamento de educación tendrá a su cargo "mantener a las diferentes repúblicas americanas, al corriente de los progresos hechos en la instrucción." Esto que parece tan sencillo presenta grandes dificultades. En términos claros, requieren estas disposiciones que la organización que se establezca compile y clasifique los datos relativos al progreso educativo en cada uno de los países ameri-

canos y distribuirlo entre las autoridades correspondientes. En tercer lugar se debe organizar, no sólo para ocuparse de la literatura, para estudiar e informar acerca de los detalles del progreso educativo, sino para tener a su cargo especialmente la obligación de fomentar en cada una de las veintiuna repúblicas americanas, el estudio científico de los problemas educativos; esto es, que desempeñe las funciones de un Ministerio de Instrucción de cada país americano.

No es esto todo sin embargo, porque los problemas que se han de estudiar no sólo tendrán un carácter nacional sino panamericano, elevando así la organización que se establezca a la categoría de un Ministerio de Instrucción para las veintiuna naciones soberanas del continente.

Finalmente, por temor de que algo pudiese omitirse, contiene el artículo una disposición general que abraza todo lo referente a la instrucción, porque además de las obligaciones conte nidas en las cláusulas a, b, y c, la institución "facilitará el cambio de ideas y de informaciones," no sólo entre los gobiernos, sino también entre los profesores del continente, poniéndose así en relación directa con los que tienen a su cargo dirigir y encauzar la instrucción en América.

El artículo confiere a la institución una carga muy pesada que le impone grandes esfuerzos para realizar el fin que en ella persigue; se le exige sin embargo más aún, porque debe "estar este departamento al servicio de los intereses educativos de América," lo que quiere decir que además de dar cumplimiento a las disposiciones explicítas a, b, c, d del artículo, dirigirá, si es que no tendrá a su cargo de manera más efectiva, los intereses educativos de América.

Todo americanista que crea en las posibilidades de la cooperación intelectual y que cifre en la instrucción la esperanza de perfeccionamiento que tiene la humanidad, habrá de acoger con satisfacción este artículo. Todo el que abrigue interés hacia la América acariciará la esperanza y hará votos fervientes para que la organización que se establezca en cumplimiento de esta recomendación asegure su éxito, porque un fracaso pondría en peligro la posibilidad de realizar estas recomendaciones liberales y factibles, que son por decirlo así la puerta que es necesario franquear, para alcanzar la mayor cooperación intelectual de las Américas.

ARTÍCULO 23. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda, a fin de extender el estudio del derecho internacional, popularizar sus justos principios y obtener su observancia y aplicación en las relaciones mutuas de las Américas, que se tomen medidas para mejorar y aumentar las bibliotecas y las facilidades de consulta:

a) Preparando y publicando una bibliografía de derecho internacional y asuntos relacionados con este ramo, dando los nombres de los editores y precios, en cuanto sea posible obtenerlos, con referencia especial a las necesidades de las bibliotecas que dispongan de pocos fondos.

b) Preparando y publicando un índice o digesto cuidadosamente formado de las distintas divisiones y subdivisiones del derecho internacional, haciéndose referencia en cada una de esas divisiones y subdivisiones a las fuentes principales de consulta.

c) Reuniendo y publicando en forma conveniente y económica todos los documentos oficiales, tanto extranjeros como del país, que se refieran al derecho internacional, incluyendo tratados, antecedentes relativos al arbitraje, declaraciones sobre política internacional y correspondencia diplomática, obteniéndose copias oficiales de tales documentos con ayuda de los Ministerios de Relaciones Exteriores, siempre que ésta pueda conseguirse.

d) Publicando en forma de anales, los fallos de los tribunales nacionales en los cuales se traten cuestiones de derecho internacional, los laudos de los tribunales arbitrales y las decisiones de las comisiones mixtas.

El estudio del derecho internacional se consideró pormenorizadamente en una conferencia de Profesores Americanos de Derecho Internacional, celebrada en la ciudad de Wáshington en el mes de abril de 1914, bajo los auspicios de la Sociedad Americana de Derecho Internacional. Aceptaron la invitación cuarenta y una instituciones docentes de los Estados Unidos, enviando representantes distinguidos a tomar parte en sus labores.

Fué su resultado una serie de recomendaciones, adoptadas unánimemente por la Conferencia, las cuales forman la base de estos artículos relativos al estudio del derecho de gentes, haciéndose algunas omisiones y modificándolas, a fin de aplicar las recomendaciones a las repúblicas del continente americano, en vez de hacerlo tan sólo a la república del Norte, en donde se verificó la mencionada conferencia de Profesores.

En un artículo de ELIHU ROOT, escrito cuando era Secretario de Estado y publicado como prólogo del primer número de la Revista Americana de Derecho Internacional en 1907, el autor llamó la atención hacia las condiciones que se requerían para solucionar las disputas internacionales sin recurrir a la guerra, manifestando que el pueblo de los países intere-

sados debería estar en aptitud de juzgar la controversia y apreciar las gestiones de sus representantes de manera inteligente y sensata, manifestando también que un medio para lograrlo consistía en conocer más extensa y profundamente los principios del derecho internacional, haciendo que el pueblo adquiera la costumbre de pensar y leer acerca de cuestiones internacionales. Lo que el Sr. ROOT afirma en este punto tiene, si fuera posible, mayor importancia, atendiendo a que cuando hizo estas declaraciones hablaba con la responsabilidad que le imponía su cargo, poco después de haber regresado de su viaje a los países latinoamericanos. Parece oportuno por consiguiente citar aquí dos párrafos del artículo, como introducción general a esta sección del informe:

> En las grandes cuestiones relativas al arreglo de las controversias internacionales sin recurrir a la guerra, bien sea mediante negociaciones o por el arbitraje, las condiciones esenciales que se requieren son equidad y buena voluntad: esto es, deseo de reconocer los hechos y de pesar los argumentos que se hacen contra el propio país de la misma manera que los que se hacen a su favor; y es muy importante que en cada nación el pueblo al cual representan los negociadores y a quien deben recurrir los árbitros, esté en aptitud de estudiar la controversia y juzgar los actos de sus representantes de esa manera inteligente y sensata.
>
> Un medio de crear situación tan ventajosa es aumentar el conocimiento general de los derechos y de los deberes internacionales y fomentar la costumbre popular de leer y pensar acerca de estos asuntos. Mientras más claramente comprenda el pueblo de un país sus propios derechos respecto a las otras naciones, menor probabilidad hay de que se forme un concepto exagerado y extravagante de esos derechos y es menos verosímil que esté dispuesto a combatir por lo que en realidad no tiene derecho alguno de pretender. Mientras más clara y universalmente se dé cuenta el pueblo de un país de las obligaciones internacionales y de los deberes de su Estado, menor probabilidad tiene de resentir las demandas justas de otros países para que se observen esas obligaciones y deberes. Mientras más familiarizado esté el pueblo de una nación con el deber y el hábito de refrenarse y de ser cortés en su trato internacional, que una larga experiencia ha demostrado ser indispensables para la conservación de la paz mundial, mayor será la tendencia que tenga de abstenerse de tratar públicamente las controversias con otros países, poniendo obstáculos al arreglo pacífico de las dificultades, lastimando sensibilidades o despertando la cólera y los prejuicios de la otra parte.

En la Conferencia de Profesores de Derecho Internacional, celebrada bajo la presidencia del Sr. ROOT, pronunció éste un discurso, en el cual, al tratar extensamente de la importancia del derecho internacional, hizo ver el desarrollo cada vez mayor de la democracia, manifestando que a menos que ésta se educase en el conocimiento de sus deberes así como

en el de sus derechos, no prestaría los servicios que podían legítimamente esperarse de ella y que justificarían su existencia. Dijo sobre este punto:

> Creo que nadie puede estudiar la evolución de los tiempos sin comprender que la democracia del mundo—porque no me refiero sólo a este país—se está dando cuenta de sus derechos antes de llegar a comprender sus obligaciones. Y de esa manera se marcha hacia el desastre; eso es monstruoso, erróneo. Así las democracias modernas ejercitan los formidables poderes que las aniquilan, destruyendo la vitalidad de los principios que las sustentan. No existe deber más imperioso para los hombres cuya buena fortuna les ha permitido adquirir un conocimiento más amplio de la democracia, que convertirse en guías de la opinión pública y en educadores de su pueblo. A menos que la voluntad popular acate la dirección culta y competente de la opinión acerca de las cuestiones vitales de nuestras relaciones exteriores, predominarán los impulsos más bajos de la democracia. El móvil de una acción sabia y equitativa ha sido la comprensión de los derechos y de los deberes nacionales. La mitad de has guerras de la historia se produjeron a causa de conceptos erróneos acerca de los derechos y las obligaciones nacionales; han sobrevenido de la creencia infundada de que toda la justicia está del lado del propio país y de que todo el deber corresponde al contrario. No vacilo en decir aquí que lo más necesario para el bienestar de nuestro país en las relaciones exteriores, que cada año se vuelven más y más críticas y complicadas, es una inteligente dirección de la opinión pública respecto a los derechos y a las obligaciones nacionales.

Se han hecho estas citas del artículo y del discurso del Sr. ROOT, porque robustecen las recomendaciones que hace el Congreso relativas al derecho internacional. Las recomendaciones tienen doble fin: primero ampliar y profundizar la instrucción de esa asignatura en las aulas americanas; y segundo dirigirse directamente a los pueblos del continente americano, poniéndoles de manifiesto sus obligaciones e instruyéndolos en sus derechos en asuntos internacionales.

El Artículo 23 se ha dividido en cuatro partes distinguidas respectivamente (a), (b), (c), (d), para dar al profesor y al alumno la información necesaria respecto a los libros y tratados de derecho internacional; obtener los documentos oficiales, tanto extranjeros como del país publicados por los gobiernos, relativos a tratados, arbitrajes y a su política internacional y poner a la disposición del maestro y del alumno las sentencias de los tribunales nacionales e internacionales sobre cuestiones de derecho internacional. La experiencia enseña que es difícil mantenerse al corriente de los tratados y monografías, publicados por los diferentes países, en varias lenguas y que no es cosa fácil obtenerlos a menos de estar el comprador relacionado con las bibliotecas o librerías extranjeras donde se publican. Consideró el Congreso que la publicación de una

bibliografía cuidadosamente preparada de derecho internacional y materias del ramo, en la cual se diesen los nombres de las casas editoriales y los precios, tendería a popularizar el derecho internacional, no sólo por dar a conocer los informes contenidos en la bibliografía a las bibliotecas que careciesen de tales libros, sino también ejerciendo presión indirecta e importante en las bibliotecas, para que consigan esas publicaciones.

Sucede a menudo que los lectores de periódicos se interesan de tal modo en lo que están leyendo, que les gustaría adquirir alguna información suplementaria si tuviesen un manual de consulta. Esto acontece con más frecuencia hoy, cuando las cuestiones de derecho internacional predominan por su importancia y ocupan lugar de preferencia en la prensa diaria. En las condiciones variables de la vida de las naciones y los cambios que señala la experiencia, muchos asuntos desconocidos diez años ha y que no se mencionan en obras recientes de consulta, tienen ahora grandísima importancia. Sería de mucha utilidad un índice o digesto al día, con todas las modificaciones que se produjesen en las varias divisiones y subdivisiones del derecho internacional, que citara las principales fuentes de consulta en cada división y permitiera a los periodistas crear una opinión pública sensata y a los lectores seguir una cuestión que les interesara, cooperando así a formar una opinión pública ilustrada, que debe servir de base a la administración de justicia.

La importancia que dan a la opinión pública los países que se encuentran desgraciadamente en guerra hoy, se patentiza por el hecho de que cada uno de ellos ha publicado total o parcialmente los telegramas y otros documentos cambiados antes del rompimiento de las hostilidades, en el verano de 1914. Los beligerantes han publicado tales documentos no sólo en su propio idioma sino en otros, lo cual demuestra que apelan no ya a sus ciudadanos o súbditos, sino también a la opinión culta e ilustrada de los países extranjeros con la esperanza de ganar su apoyo.

El Congreso reconoció la importancia que reviste el conocimiento de la correspondencia diplomática sobre el derecho internacional, tratados y declaraciones autorizadas de política nacional proclamadas por los gobiernos, recomendando que se obtengan copias de tales documentos en los Ministerios de Relaciones Exteriores y que se publiquen en forma económica y conveniente. De esta manera llegarían no sólo a manos de los estudiantes sino también de los lectores en general. Tal conocimiento tiene especialmente un gran valor para las democracias, donde el pueblo, a la postre, es el que decide acerca de los actos de sus gobernantes y donde depende de la ilustración o ignorancia del público mantener la paz o

declarar la guerra. No basta que se publiquen estos documentos; deben ponerse en circulación, si es que los actos del gobierno han de pesarse inteligentemente; y si no se publican en forma económica y conveniente, no podrán circular y casi ocuparán la categoría de documentos secretos que se conservan en los archivos donde no se ponen jamás a la disposición del público.

Todos saben que el derecho internacional ocupa lugar de preferencia en la jurisprudencia de las repúblicas americanas; que se le considera, en las constituciones, estatutos o en la práctica, como parte de las leyes de cada país y se interpreta como ley nacional en los casos en los cuales se aplica. Esto es lo que acontece en mayor o menor escala en otros países civilizados. Es natural, pues, que muchos principios importantes de derecho internacional se encuentren en los juicios seguidos ante tribunales nacionales; y como ejemplo diremos que se calcula que existen dos mil ochocientos casos resueltos por la Corte Suprema de los Estados Unidos desde la fundación de ese Tribunal en 1789, en los cuales se aplicaron los principios del derecho internacional. Es de la mayor importancia, por consiguiente, para el porvenir de las relaciones internacionales que se comprenda con toda claridad que el derecho internacional es susceptible de interpretación judicial (porque ha sido interpretado y aplicado judicialmente no sólo en un país sino por regla general en todos) y que existe ya un número considerable de precedentes judiciales, no sólo en los casos de presas, sino en todos los que envuelven cuestiones de derecho internacional, que han de servir de norte al tribunal internacional que un día ha de administrar justicia entre las naciones, así como los tribunales nacionales administran justicia a nombre de la civilización entre los individuos de cada país.

Estas sentencias, aunque no compiladas en una sola obra, se encuentran en las memorias judiciales; y se prestaría un servicio de la mayor importancia publicando tales decisiones y poniéndose esos libros a la disposición de los estudiantes profesionales de derecho internacional. Sin embargo, tiene igual si no mayor importancia, la compilación y publicación de las sentencias de tribunales arbitrales y de los fallos de las comisiones internacionales, además de los juicios de tribunales nacionales en los cuales se tramitan cuestiones de derecho internacional, para que los estudiantes puedan conocer las resoluciones de casos relativos a este ramo, ya sea que hayan sido decididos por tribunales nacionales, arbitrales o comisiones mixtas.

El Congreso por consiguiente recomendó que se formase una compilación de fallos y resoluciones sobre casos relativos al derecho internacional.

45373—16——7

Para explicar exactamente el significado de esta recomendación, debe tenerse presente que las sentencias de la Corte Suprema de los Estados Unidos se publican en memorias o anales oficiales y que las decisiones de los Tribunales Federales y del Estado se publican igualmente en serie, de manera que puedan conservarse. En la recomendación se propone que una colección de sentencias sobre asuntos que se rocen con cuestiones internacionales, sea respecto a las decisiones de los tribunales internacionales y nacionales, lo que las diversas memorias publicadas en los Estados Unidos son con respecto a las decisiones de los tribunales Federales y del Estado. Es difícil estimar en todo su valor el servicio que la compilación de las sentencias pronunciadas y de lo que en lo sucesivo pronuncien los tribunales nacionales e internacionales prestaría a la causa de la justicia internacional y el estímulo que tal compilación aportaría a la idea de establecer un tribunal de justicia entre las naciones, demostrando que el derecho internacional puede interpretarse y aplicarse judicialmente en el porvenir porque se ha interpretado y aplicado en el pasado como en el presente.

ARTÍCULO 24. El Segundo Congreso Científico Panamericano abriga la firme convicción de que a medida que se generaliza la idea del gobierno directo por el pueblo, resalta más la necesidad de que los dirigentes de la opinión pública se familiaricen con los deberes y obligaciones, así como con los derechos de los Estados, según se reconocen en el derecho internacional, convirtiéndose en deber patriótico para nuestras instituciones de enseñanza, dar los cursos más completos y extensos que sea posible de derecho internacional y materias relacionadas con él. Por lo tanto el Congreso recomienda:

I. Que se tomen medidas para extender el estudio de esa materia.
   a) Aumentando el número de escuelas e instituciones en las cuales se enseña el derecho internacional y materias con él relacionadas.
   b) Aumentando el número de estudiantes que asisten a tales cursos.
   c) Difundiendo el conocimiento de sus principios en cada república americana.

II. Que siempre que sea posible se establezca un curso de derecho internacional que abarque una instrucción sistemática dada a lo menos durante un año académico completo, dividido entre el derecho internacional y la diplomacia.

III. Que de tiempo en tiempo se invite a especialistas notables en derecho internacional y diplomacia para dar conferencias sobre el ramo en las instituciones de enseñanza de las repúblicas americanas.

La recomendación contenida en el Artículo 24 es general en su naturaleza y tiende a proporcionar no sólo a los estudiantes profesionales sino al público en general los conocimientos útiles a ambos para formar lo que el Dr. NICOLÁS MURRAY BUTLER llamó con acierto "el criterio internacional." Las recomendaciones que encierra este artículo tienden a aumentar la instrucción en las instituciones americanas de enseñanza donde se dan cursos de derecho internacional y obtener el establecimiento de clases de esta asignatura y de diplomacia en las instituciones donde desgraciadamente no se enseñan tales materias. El propósito de esta Sección no es tanto difundir los principios de derecho internacional, sino convencer a los estudiantes de las instituciones docentes americanas, de la importancia de este ramo y de sus principios, de manera que los dirigentes de la opinión pública que hayan estudiado en las Américas puedan, si no hubieren aún fijado su criterio, palpar la necesidad de conocer el derecho internacional y darse cuenta de las relaciones internacionales.

En concepto del Congreso no solamente es útil, sino esencial el conocimiento del derecho internacional; y declara que ha llegado a ser un deber patriótico adquirir este conocimiento a causa de la influencia que ejerce la democracia en todo el hemisferio occidental.

Al prescribir el Congreso que la instrucción sistemática debe impartirse durante un año académico y que el curso debe incluir tanto el derecho internacional como la diplomacia, no quiso significar que se dedique un año tan sólo al derecho internacional y que el curso se consagre únicamente al estudio del derecho de gentes en el sentido técnico de la palabra y a la diplomacia. El Congreso determinó el mínimum y no el máximum de esa instrucción y declaró que a su juicio el curso para producir frutos no debía limitarse simplemente a la enunciación teórica de los principios de derecho internacional, sino que debería versar sobre la diplomacia y los principios fundamentales de política exterior, de manera que pudiese el estudiante comprender por qué se aplican los principios de derecho internacional en las relaciones entre los países y la política de las naciones entre sí. No se fija el máximum de esa instrucción, que debe depender necesariamente de las universidades y de los estudiantes; pero se deduce de las recomendaciones enunciadas y de las que se citarán más adelante, que el Congreso estimó en todo su valor la importancia que reviste una

preparación cuidadosa y completa de los principios del derecho internacional y de la comprensión de las labores de la diplomacia, tanto por el público en general como especialmente por aquellos a quienes toca en suerte formar y encauzar la opinión pública.

El Congreso reconoció, como lo saben todos los que conocen la vida de las aulas, que los alumnos gustan de oir a los que han tenido práctica en el derecho internacional disertar sobre los principios y la aplicación de esta ciencia. El profesor que carece de práctica en el manejo de estas cuestiones, puede ser mucho más erudito en la teoría que el abogado internacional o el diplomático de profesión; y sin embargo éstos despiertan interés en virtud de la experiencia que han tenido y la confianza que infunden, confianza que no está en las facultades del académico inspirarles. El Congreso por consiguiente recomendó que se inviten a abogados internacionalistas a quienes se considerase como expertos, así como a los más connotados diplomáticos para dar conferencias sobre estas materias en las diversas instituciones.

ARTÍCULO 25. El Segundo Congreso Científico Panamericano, a fin de colocar la enseñanza del derecho internacional sobre bases más uniformes y científicas, recomienda que:

a) En la enseñanza del derecho internacional se haga resaltar que ésta es una ciencia positiva y que sus reglas están ya bien definidas; porque sea que consideremos la enseñanza de este ramo por su valor como una disciplina, o desde el punto de vista de la significación que tiene para el estudiante un conocimiento de los preceptos que regulan las relaciones entre las naciones, es igualmente importante que se acentúe la idea del carácter positivo y definido de las reglas del derecho internacional; que la enseñanza de este ramo no se debe aprovechar para hacer una propaganda universal de paz; que puede despertarse mejor el interés de los estudiantes por esta materia demostrándoles el carácter evolutivo de las reglas del derecho internacional, porque por medio de la presentación de este estudio desde ese punto de vista, el estudiante no dejará de notar cómo ha contribuído al mantenimiento de la paz el desarrollo de los preceptos del derecho que regulan las relaciones entre los Estados.

b) A fin de exponer más claramente la naturaleza positiva del derecho internacional, deben citarse con la mayor frecuencia los casos y hechos concretos que registra la experiencia internacional, porque se despierta más fácilmente el interés de los

estudiantes, convenciéndoles de que se trata de hechos positivos; y que por la presentación de éstos de manera que desarrollen o ilustren principios generales, se consigue dar mayor importancia a tal estudio, lo cual viene a servir de estímulo; que por lo tanto se debe ilustrar el derecho internacional constantemente, citando fuentes que se consideren como autoridades incontestables, tales como: (1) Casos, tanto de resolución judicial como de arbitral; (2) Tratados, protocolos, actos y declaraciones de congresos de importancia mundial, como los de Westfalia (1648), Viena (1815), París (1856), La Haya (1899–1907) y Londres (1909); (3) Incidentes diplomáticos que se consideran como precedentes para resoluciones de carácter internacional; y (4) Los grandes clásicos del derecho internacional.

c) En la enseñanza del derecho internacional debe tenerse gran cuidado de distinguir sus reglas aceptadas, de las cuestiones de política internacional.

d) En un curso general de derecho internacional, no debe atribuirse a la experiencia particular de un país una importancia que no esté en proporción con la que tienen los principios internacionales que estrictamente se refieran a ella.

Así como el Artículo 24 señaló la necesidad de extender la instrucción del derecho internacional y de la diplomacia, el Artículo 25 aboga porque tal instrucción sea más completa, más detallada y más eficaz que lo que ha sido hasta aquí.

En el inciso (*a*) el Congreso recomienda y con razón que se dé mayor importancia a la naturaleza positiva del derecho internacional y al carácter definido de sus leyes, porque si este ramo no es una ley sino un sistema de principios morales, de ética, de filosofía o de historia, no tiene cabida en la jurisprudencia positiva y no puede pretender convertirse en norma de conducta por la cual deban regirse los derechos y deberes de las naciones. Si no puede inculcarse en la mente del alumno el carácter definido de las leyes de esta asignatura, se le deja el concepto erróneo de que el derecho internacional es un sistema, si pudiere entonces denominársele así, sin cohesión y elástico, en vez de un sistema de derecho cuyas reglas son definidas hasta donde alcanzan y cuyas imperfecciones se deben a que está en formación y no es definitivo como sucede por ejemplo en el caso del derecho municipal.

Al manifestar el Congreso que la enseñanza del derecho internacional no debe convertirse en instrumento de propaganda para la paz universal, quiso significar que de la aplicación de los principios de justicia a las

relaciones de las naciones, necesariamente resulta la paz, así como la paz de la comunidad depende de la existencia de los principios de justicia y de su aplicación en las disputas que se suscitan entre el pueblo. El derecho internacional debe en concepto del Congreso enseñarse como un sistema de jurisprudencia, como un medio de hacer efectiva la justicia y no desnaturalizarlo para abogar por la paz, aunque el camino directo hacia ésta indudablemente es el que señala la justicia.

Que el Congreso tuvo presentes los servicios que el derecho internacional podía prestar a la causa de la paz, lo demuestra su recomendación de que se inculque en el ánimo del estudiante de una manera especial el carácter evolutivo de las reglas de derecho internacional, mostrando cómo el desarrollo de las leyes del derecho ha dado por resultado el orden y el equilibrio entre los pueblos. El Congreso creyó sin embargo que la influencia de las reglas del derecho que rigen las mutuas relaciones de naciones iguales, se patentizaría mejor por medio de un estudio de su desarrollo y de sus consecuencias; y manifestó por lo tanto, que dicho estudio demostraría más fácilmente que "El desarrollo de los preceptos del derecho que regulan las relaciones entre los Estados ha contribuído al mantenimiento de la paz." En una palabra, el estudio del derecho internacional debe ser científico y no de propaganda.

Deseaba el Congreso que no se estudiase el derecho internacional como un sistema abstracto de derechos y obligaciones, sino que considerase los hechos concretos de la vida internacional. Por consiguiente recomendó en el inciso (*b*) que se consulten con la mayor frecuencia posible los casos e incidentes, a fin de comprobar el carácter positivo del derecho internacional, como la norma de los derechos y de las obligaciones entre los Estados. Consideró que debe despertarse el interés de los estudiantes y el mejor modo de mantenerlo es presentándoles para su estudio casos reales y no hipotéticos, que les convenzan de que esa ciencia es práctica y no teórica. Se consideró que estudiando el asunto desde este punto de vista, dábasele mayor realce estimulando y manteniendo al mismo tiempo el interés del estudiante.

El Congreso al abogar por el estudio de hechos concretos especificó también concretamente las fuentes que se deberían utilizar a fin de crear y estimular el interés, las cuales no vaciló en denominar fuentes incontestables de consulta. En primer lugar llamó la atención acerca de los fallos de los tribunales y las sentencias de cortes arbitrales y aunque estas resoluciones no ocupan el lugar preferente entre las fuentes del derecho internacional, pudo tener razón el Congreso para darles una importancia que no se les concede generalmente, porque el fallo de un tribunal lo dictan jueces profesionales sin interés en el asunto que resuelven y de

acuerdo con los principios de derecho que se conservan inalterables en el transcurso del tiempo. De la misma manera, aunque quizás en menor grado, las resoluciones de los tribunales arbitrales y de las comisiones mixtas se dictan por personas de diferentes países y esas decisiones las dicta la mayoría, por lo menos, de jueces desinteresados que llevan a cabo su obra con miras internacionales. No puede decirse lo mismo de los incidentes diplomáticos, que figuran tan prominentemente entre las fuentes del derecho y que son a menudo concesiones del débil al fuerte, más bien que aplicación desapasionada de los principios de justicia. Sin embargo, no pueden pasarse inadvertidos, porque justos o no, marcan el progreso de la evolución del derecho internacional.

En segundo lugar, se recomiendan como fuentes de consulta y como ejemplos para ilustrar la materia, tratados, protocolos, leyes y declaraciones de congresos que hicieron época. Naturalmente éstos son los de Westfalia, Viena y París; y motivo de satisfacción es que un Congreso compuesto de delegados de las Américas no haya vacilado en proclamar las Conferencias de la Haya como fuentes de derecho internacional y confiar en los principios que entrañan, cuando muchos partidarios de la comunidad internacional consideran desalentados la época presente y desesperan del porvenir.

Se recomiendan finalmente los clásicos del derecho internacional, porque los grandes autores no sólo han interpretado la ley de las naciones, sino que también la han creado, dándole mayor amplitud al comentarla. Estudiando sus obras maestras, comenzando por los filósofos y canonistas de la Edad Media, FRANCISCO DE VITORIA, AYALA, GENTILIS Y SUÁREZ, predecesores de GROCIO, los tres libros inmortales sobre el derecho de la guerra y de la paz por el mismo ilustre GROCIO y las obras de sus sucesores, vemos cómo la corriente débil al principio, alimentada por muchos afluentes, ha crecido hasta convertirse en torrente impetuoso, coloreado quizás según el tinte del suelo por donde corre, pero que desemboca con fuerza irresistible en el océano.

La Corte Suprema de los Estados Unidos en el caso del Paquete Habana (176 E. U., 677) declaró en 1899 que "el derecho internacional es parte de nuestra legislación y debe ser determinado y administrado por los tribunales de justicia de la jurisdicción competente, cuantas veces se presenten para su resolución cuestiones de derecho que de aquél dependan." La decisión pronunciada por el Señor juez Gray, persona de gran ilustración, enumeraba las fuentes de consulta como sigue:

> Para este objeto, donde no hay tratado, ni reglamento del ejecutivo, o acuerdo legislativo que deba aplicarse o decisión judicial, debe recurrirse a la costumbre y al uso de las naciones civilizadas; y para cerciorarse,

a las obras de los jurisconsultos y comentadores, quienes después de largos años de trabajos e investigaciones y por su propia experiencia, han logrado conocer a fondo el asunto que tratan. Los tribunales de justicia recurren a estas obras, no para conocer las conjeturas de sus autores respecto a lo que debe ser la ley, sino para cerciorarse de lo que es la ley en realidad.

Al enriquecer la enumeración de las fuentas de consulta que hizo el Congreso con la decisión del erudito magistrado de la Corte Suprema, referente al Paquete Habana, damos una pauta firme y segura del derecho y del deber internacionales y de los medios de cerciorarse en los casos que se presenten.

Debe tenerse en cuenta que el Congreso recomendó que se hiciese resaltar particularmente la naturaleza positiva del derecho internacional y lo definido de sus reglas. Esta recomendación aparece en una forma un poco distinta en el inciso (c) donde el Congreso aconseja que se separen con toda claridad las reglas aceptadas de derecho internacional de las cuestiones de política internacional.

No es difícil esclarecer lo que el Congreso se propuso en estas recomendaciones y no es quizás ni necesario citar ejemplos ni detenerse a considerar la importancia de ellas. La distinción es entre la ley y la política, distinción que los ciudadanos de cualquier país están siempre dispuestos a olvidar en su anhelo de justificar los argumentos presentados por éste sobre cualquier punto. La piedra de toque del derecho no es la política, antes bien la piedra de toque de la política es la ley. Mucho se pierde confundiéndolas y mucho se gana separándolas y después de separadas discutiendo sus elementos y sus consecuencias.

Finalmente al estudiar esta fase de la enseñanza, aconsejó el Congreso que no debía considerarse la experiencia de país alguno excluyendo a los demás, porque si el derecho internacional es en realidad el derecho de las naciones, es universal y necesita estudiarse en sus aplicaciones universales, aunque puede ser más ameno si es que no mejor ilustrado con ejemplos relativos al país donde se enseñe. Aun haciéndolo así, debe atenderse a las condiciones actuales harto desfavorables, porque aunque el derecho internacional es universal, lo interpreta cada nación a su manera y sucede con frecuencia que se desnaturaliza al sufrir tales interpretaciones. Sea esto como fuere, no deben estudiarse los precedentes de un país con exclusión de los precedentes de los otros; de otra manera tendería a desarrollarse en la mente del estudiante la creencia de que su propio país ha sido el lugar donde más ha progresado aquella ciencia y es muy posible que el aspecto nacional se anteponga al internacional.

ARTÍCULO 26. El Segundo Congreso Científico Panamericano, a fin de fomentar aún más la causa del derecho internacional y obtener la generalización de los principios de justicia entre las naciones, recomienda que se establezca una clase de derecho internacional en todo curso universitario para optar al grado de doctor en filosofía, debiendo procurarse después, la asistencia del estudiante a la Academia de Derecho Internacional que se fundó en 1914 en el Palacio de la Paz en La Haya; y que, como no hay mejor manera de poder estimar convenientemente los criterios nacionales diversos y antagónicos referentes al derecho internacional o para llegar a formar el "criterio internacional" que es tan necesario a un profesor del ramo, deberá por lo tanto establecerse el mayor número de becas posible en la Academia de La Haya, otorgándolas a los estudiantes más aventajados en derecho internacional de las diversas repúblicas americanas.

Además de los cursos de derecho internacional en las instituciones nacionales, el Congreso recomienda la conveniencia de estudiar el derecho internacional en lo que puede llamarse una institución internacional, a fin de que el concepto de ese ramo pueda, por decirlo así, internacionalizarse.

Un distinguido internacionalista ha dicho:

> Lástima es que muchos comentadores del derecho de guerra y de la neutralidad aprovechen todas las oportunidades para dar expresión a sus simpatías o antipatías políticas y confundan sus propias ideas de justicia, humanidad y moral con las reglas universalmente reconocidas de la guerra y de la neutralidad. Los libros franceses acusan a menudo a los alemanes y a los ingleses; los libros ingleses—y el tratado clásico de Hall es un ejemplo que es preciso evitar—condenan frecuentemente a los alemanes y a los rusos; y los alemanes se vengan censurando a los franceses e ingleses.[1]

Esa tendencia de defender la política del propio país es la más insidiosa, porque a menudo es inconsciente. El mejor método de contrarrestarla consiste, quizás, en poner en contacto en alguna institución internacional, a profesores de nota de diferentes nacionalidades, de manera que los prejuicios de uno, si existen, puedan modificarse por el criterio distinto de otro profesor de igual reputación y de diferente nacionalidad.

El día 12 de enero de 1914, se fundó en la Haya la Academia de Derecho Internacional; y se habían llevado a cabo los preparativos necesarios para su formal apertura el primero de octubre de 1914. No se verificó en esta fecha por razones que no hay para que mencionar. Sin embargo,

[1] Oppenheim, Der. Int'l., 1 edicion, vol. II, p. vii.

se habían hecho ya arreglos para establecer cátedras servidas por distinguidos profesores de derecho internacional de diversos países, porque es una regla fundamental de la Academia que no se deben escoger dos maestros procedentes del mismo país durante el mismo período. El cuerpo de estudiantes debía formarse con alumnos aventajados de diversos países, opinando los publicistas más distinguidos que debido a la presencia de profesores de distinta nacionalidad y por el intercambio de estudiantes procedentes a su vez de diversos Estados, se ampliaría el criterio de los profesores, internacionalizándose, por decirlo así, la opinión de los alumnos. Todavía queda por verse el resultado de tan notable experimento, porque la Academia debe abrirse en el Palacio de la Paz en La Haya en fecha no lejana; y es de esperarse que los estudiantes acudirán en número cada vez mayor a esa Meca del internacionalismo.

Se trataba de establecer y con grandes probabilidades de realizarlo, en todos los países que tomaron parte en las Convenciones de La Haya, una o más becas, de manera que los jóvenes que pensaban dedicarse a la práctica del derecho internacional o a la diplomacia puderan perfeccionar sus estudios en ese centro internacional. Por ahora se ha aplazado el proyecto y la Academia está clausurada; pero se espera que se abrirá de nuevo en días más faustos y que en el Palacio de la Paz en La Haya, donde la Corte Permanente de Arbitraje administra la justicia entre las naciones, se enseñarán los principios de derecho internacional por maestros de nombre, escogidos de entre los diversos países del mundo, a un cuerpo escolar procedente asimismo de lejanas regiones.

ARTÍCULO 27. El Segundo Congreso Científico Panamericano opina que el actual desarrollo de la instrucción superior en las repúblicas americanas y el lugar que éstas ocupan actualmente en el concierto de las naciones, justifican y exigen que se dé al estudio de la ciencia y de las aplicaciones históricas del derecho internacional, importancia igual a la de otras cátedras que figuran en el plan de estudios de los colegios y universidades; y que deben establecerse clases o departamentos dedicados a este estudio en todas las instituciones de enseñanza superior donde actualmente no existen.

El Congreso hace notar el desarrollo de la instrucción superior en las repúblicas americanas y el lugar que les corresponde en el concierto de las naciones. Expresa claramente su criterio de que el derecho internacional es una ciencia; que en sus aplicaciones históricas debe dársele la misma importancia que a otras materias en los planes de estudios de las instituciones de enseñanza americanas y que deben crearse cátedras

o departamentos dedicados al estudio del derecho internacional, que es el que rige las relaciones entre los Estados, en todas las instituciones de enseñanza superior en el continente americano en donde no existan.

Hace mucho tiempo que se ha venido propagando por algunos tratadistas el dudar de la existencia de algo que pudiera llamarse derecho internacional. De este criterio no parece haber participado el Congreso que en el artículo que se comenta declara por medio de representantes acreditados de los gobiernos de las repúblicas americanas, que es un hecho la existencia del derecho internacional, el cual debe regular el intercambio recíproco entre esas repúblicas; y en la cita mencionada relativa al "Paquete Habana," la Corte Suprema de los Estados Unidos declaró solemnemente que el derecho internacional es parte del derecho de los Estados Unidos y que debe aplicarse para decidir los casos en los cuales se traten cuestiones de esa índole. No se considera ordinariamente como idealistas a los magistrados de ese augusto tribunal, sino como hombres de negocios, prominentes en el foro y que han logrado distinguirse en la profesión de las leyes.

Por lo tanto, según el criterio predominante en el continente occidental, el derecho de las naciones existe. A medida que la democracia alcanza sus fines, el conocimiento del derecho internacional se vuelve más esencial. Estando ya asegurada la participación de las repúblicas americanas en la Conferencia de la Haya, para dar mayor eficacia a su influencia los delegados de esos países deben conocer a fondo los principios del derecho internacional. Los futuros *leaders* de la opinión, aquí y en todas partes, durante su instrucción universitaria deben perfeccionarse en el conocimiento del derecho internacional y en el estudio de las relaciones entre los Estados basadas sobre el derecho de gentes. No se debe rebajar, ante el criterio del estudiante la dignidad de esta materia, dándole menor importancia de la que tiene cualquiera otra rama del derecho o de la ciencia política. La cátedra de derecho internacional debe existir en toda institución de enseñanza superior en el continente americano y fundarse, en concepto del Congreso, en todas aquellas en donde no se imparta hoy esa enseñanza.

ARTÍCULO 28. El Segundo Congreso Científico Panamericano, reconociendo la creciente importancia que reviste el conocimiento del derecho internacional para todos los que se dedican a la administración de justicia o que, debido a sus ocupaciones profesionales, puedan contribuir a formar la opinión pública y que con frecuencia desempeñan los más altos cargos en el Estado, encarece a todas las escuelas de derecho que en la actualidad no imparten la ense-

fianza del derecho internacional, que agreguen a su plan de estudios una cátedra comprensiva de este ramo.

El artículo 28 trata de la conveniencia de establecer cursos de derecho internacional en las escuelas de derecho de los países americanos y de la necesidad de tener abogados que conozcan a fondo los principios de esta ciencia.. Si se tiene en cuenta que hay abogados miembros de los congresos de las diferentes repúblicas americanas, o de sus gabinetes y que a menudo llegan a ser presidentes de esos países; que en varias oficinas públicas tienen encargo de interpretar los principios del derecho internacional y en muchos casos poner en práctica esa interpretación en las relaciones exteriores de su país, es innecesario insistir en la conveniencia de que los que llegan a formar parte de los congresos y a desempeñar los más altos cargos gubernamentales, deben poseer un conocimiento de derecho internacional que les permita cumplir con éxito o siquiera aceptablemente sus obligaciones. Todo el personal del servicio diplomático necesita conocimientos adecuados del derecho internacional; y asimismo, aunque en menor escala, la necesitan los periodistas, cuya labor es guiar y encauzar la opinión pública.

Como resultado de un estudio cuidadoso, se ha adquirido la certeza de que el derecho internacional no se enseña universalmente en las escuelas de derecho y que se le omite en muchas. El Congreso como suplemento de sus recomendaciones generales respecto al valor y conveniencia de un conocimiento adecuado del derecho internacional, encarece que se establezcan cátedras de este ramo en las escuelas de derecho, en las cuales no se imparta la enseñanza de tal asignatura.

ARTÍCULO 29. El Segundo Congreso Científico Panamericano considera de la mayor conveniencia que a iniciativa de las instituciones en donde no se enseña el derecho internacional, se hagan gestiones para implantar este estudio por profesores o conferencistas que las visiten, por medio de cursos sobre principios fundamentales y no por conferencias aisladas; con un espíritu científico y no versar sobre cuestiones populares que tengan interés transitorio, ni en apoyo de propaganda determinada.

Una cosa es conocer el mal y otra ponerle remedio. En recomendaciones anteriores el Congreso señaló la importancia de que se enseñe el derecho internacional en las universidades de las Américas y más especialmente en sus escuelas de derecho; que se preste a esta asignatura la misma atención que a otras ramas jurídicas o de la ciencia política y que se establezcan departamentos especiales para su estudio.

Puede ser difícil y embarazoso establecer cursos de instrucción como se recomendó antes. Por lo tanto el Congreso pasando de la forma al fondo del asunto, recomendó como muy conveniente que se impartiese la instrucción del derecho internacional por medio de profesores o conferencistas viajeros, cuando por un motivo o por otro se considerara inconveniente o imposible establecer cátedras y departamentos permanentes de derecho internacional. El Congreso comprende, como lo hacen todas las personas peritas en el ramo de instrucción, que conferencias sueltas sobre materias aisladas que sólo tienen un interés pasajero, no pueden servir para impartir un conocimiento o crear un interés permanente en el derecho de gentes; y así pues, insiste en que se dé no una conferencia aislada, sino una serie de conferencias dedicadas a la exposición de los principios fundamentales del derecho internacional y no a la dilucidación, por interesante que fuere, de cuestiones de interés transitorio. Sobre todo, el Congreso, como punto cardinal manifestó la necesidad de que los cursos de instrucción estén animados de un espíritu científico y no tengan por objeto hacer determinada propaganda, la cual, sería en detrimento del método científico y fracasaría en su intento de encauzar las ideas y los sentimientos de los estudiantes en un asunto dado.

ARTÍCULO 30. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda el establecimiento y el estímulo en las instituciones docentes, de cursos especiales de preparación para los servicios diplomático y consular.

Ya se ha hablado, aunque de paso y brevemente, de la necesidad de conocer el derecho internacional para el servicio diplomático; pero consideró el Congreso que esa materia era de tal importancia que exigía mayor atención. Por consiguiente, el artículo 30 se refiere a la preparación para las carreras diplomática y consular e insta para que se establezcan y fomenten cursos de materias especiales para aumentar la utilidad de dichos servicios, tanto para quienes sigan esa carrera, como para los países a los cuales pertenezcan.

La importancia del derecho internacional en los conocimientos de un diplomático y en los deberes cotidianos de un cónsul, se pone de manifiesto al solo conocer las atribuciones de estos funcionarios; y es tan evidente, que no es necesario insistir en ello. Sin embargo, como el derecho internacional está formado en gran parte por usos y costumbres, y los incidentes diplomáticos han llegado a formar parte considerable del sistema y la cuestión de la paz y de la guerra ha dependido tan a menudo del dominio perfecto que del derecho internacional han tenido diplomáticos

y ministros de Relaciones Exteriores, es oportuno hacer hincapié en la importancia del asunto, aunque innecesario entrar en detalles. Lo que se ha dicho del servicio diplomático se aplica en igual grado al servicio consular; porque así como es una de los atribuciones del diplomático tratar las cuestiones políticas pendientes entre los diversos países, el cónsul tiene a su cargo los grandes asuntos comerciales de los cuales depende en sumo grado la prosperidad de las naciones.

El Congreso no creyó que debía recomendar que el conocimiento del derecho internacional fuese requisito indispensable para el ingreso al servicio diplomático y consular, porque ésta es una cuestión política que cada país debe necesariamente resolver por sí mismo. Recomendando, sin embargo, cursos especiales de preparación para los servicios aludidos, expresó de manera explícita la conveniencia de que todo aquél que en las Américas pretendiese entrar a la carrera diplomática o consular, debería adquirir un conocimiento adecuado del derecho internacional.

ARTÍCULO 31. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda que se exija el estudio del derecho internacional en los cursos especiales preparatorios para la carrera mercantil.

Quizás el Congreso en este artículo, que es el más breve de los referentes a esta materia, manifestó su criterio acerca de las ventajas que reportaría la enseñanza del derecho internacional, sin tener en cuenta los usos especiales que podían hacerse de tal ramo y declara que "el estudio del derecho internacional debe exigirse en cursos especiales preparatorios para la carrera mercantil."

ARTÍCULO 32. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda empeñosamente que en la enseñanza del derecho internacional en las instituciones docentes americanas, se tomen en cuenta con preferencia los problemas que afectan a las repúblicas americanas y las doctrinas de origen americano.

Hasta ahora la conveniencia de la enseñanza del derecho internacional se había manifestado de una manera general y con referencia a profesiones particulares, en términos que pudiesen aplicarse tanto a Europa y Asia como a las Américas; pero en el Artículo 32 el Congreso reconoce, sin tratar de entrar en pormenores o especificarlos, que existen problemas que competen a las repúblicas americanas, que no afectan necesariamente otros países o que no los afectan de la misma manera ni en igual grado. Al mismo tiempo reconoce, sin manifestarlas o definirlas, que existen doctrinas que pueden considerarse como de origen americano.

Refiriéndose a estos problemas y a estas doctrinas, el Congreso hace especialmente una recomendación muy sencilla y sabia, a saber: que por motivo del efecto que tienen estos problemas en los países americanos y atendiendo al origen americano de ciertas doctrinas, se dé especial atencion al estudio de ellas, en todos los cursos de derecho internacional de las instituciones americanas.

La recomendación del Congreso está de acuerdo con las opiniones de los publicistas americanos, según se expresan en la Constitución del Instituto Americano de Derecho Internacional, de que se trata en el artículo siguiente y en la constitución de las sociedades de derecho internacional que existen afortunadamente en cada una de las repúblicas americanas. Citemos un solo ejemplo. El artículo 2 de la Constitución del Instituto Americano de Derecho Internacional expresa que el fin que se propone es "estudiar las cuestiones de derecho internacional, particularmente las cuestiones de carácter americano, esforzándose en resolverlas, sea en conformidad a los principios generalmente aceptados, sea ampliando y desenvolviendo dichos principios, o creando nuevos adaptados a la condición especial del continente americano."

Este artículo tiene la ventaja de manifestar el punto donde debe comenzarse la investigación de los problemas americanos y propone un método para resolverlos.

ARTÍCULO 33. El Segundo Congreso Científico Panamericano, al incorporarse el Instituto Americano de Derecho Internacional al núcleo de las organizaciones científicas del Continente, le da su cordial bienvenida y expresa su deseo sincero de que alcance el mayor éxito en su misión y realice los altos ideales que inspiran sus importantes labores.

La bienvenida que dió el Congreso al Instituto Americano de Derecho Internacional, fué remate de una serie notable de resoluciones adoptadas por asambleas jurídicas, políticas y científicas que representaban oficialmente todas las repúblicas americanas, porque como veremos luego, la Unión Panamericana dió un voto de aplauso y de estímulo poco antes de la reunión del Congreso, a los fundadores y miembros del Instituto; y la Junta de Jurisconsultos Americanos reunida en Río de Janeiro para estudiar la codificación del derecho internacional adoptó el 12 de julio de 1912, el voto siguiente: "Aplaudir la iniciativa de fundar un Instituto Americano de Derecho Internacional, en vista de la gran utilidad que tendrá una institución de este género para llevar debidamente a cabo la obra de la codificación del Derecho Internacional comenzada por los países del Nuevo Mundo."

Sería difícil explicar el origen y desarrollo del Instituto Americano de Derecho Internacional en términos más concisos y apropiados que los que empleó S. E. el Embajador de Chile Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Presidente del Congreso, quien en la reunión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, celebrada el 1 de diciembre de 1915, presentó una resolución encomiástica para los fundadores del Instituto, expresándose en estos términos en la parte explicativa de su moción aprobada unánimemente por el Consejo Directivo:

> Como lo saben sin duda mis colegas, en el mes de octubre de 1912 se pusieron en Wáshington las bases de una organización del carácter más interesante. Bajo los auspicios de internacionalistas eminentes del mundo entero, bajo la presidencia honoraria y con el sabio consejo del Ex-Secretario de Estado y notable estadista norteamericano, ELIHU ROOT y mediante el esfuerzo tenaz e inteligente de dos hombres de acción y de estudio, ya bien conocidos en el mundo internacional, los Señores JAMES BROWN SCOTT y ALEJANDRO ÁLVAREZ, nació a la vida científica el Instituto Americano de Derecho Internacional que tiene por objeto en resumen, combinar y utilizar, mediante una organización central en Wáshington y la cooperación de sociedades filiales o correspondientes en todas las demás naciones americanas, el esfuerzo intelectual de los publicistas y pensadores del continente para el desarrollo del derecho internacional, para la generalización de sus principios y la adopción en el Nuevo Mundo de un criterio común que asegure el imperio del derecho y de la justicia entre los países que lo componen.
>
> Las sociedades correspondientes y filiales han sido ya organizadas en 18 de las 21 repúblicas americanas y se dan los pasos para formarlas en las tres restantes.
>
> La ley internacional no es el patrimonio de una sola nación. Es la ley de todas las naciones y debe en consecuencia ser formada o consentida por todas ellas; de modo que la cooperación de las naciones es esencial para establecerla o para modificarla. De ahí la importancia enorme de una organización que ha de tener un cerebro y una voz en cada una de las naciones americanas y cuya acción ha de ser la resultante del pensamiento continental.
>
> Tal organización entraña a mi juicio uno de los auxiliares más poderosos para el progreso y civilización de las Américas y para el mantenimiento permanente de la paz de un extremo a otro de sus fronteras. Tal organización merece sin duda el favor de los pueblos y Gobiernos del continente que aquí representamos.
>
> Dentro del mes que hoy comienza debe reunirse en Wáshington el Segundo Congreso Científico Panamericano y uno de los actos más interesantes que han de verificarse con ese motivo será la inauguración oficial y solemne bajo los auspicios del Congreso, del Instituto Americano de Derecho Internacional. He creído que era el momento de formular un voto de aplauso y de estímulo a esta obra de común interés para nuestros países, voto en que espero no ha de haber disconformidades de criterio y al efecto,

tengo el honor de someter a la aprobación del Consejo la siguiente proposición:

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, teniendo presente:

1°. Que próximamente debe verificarse bajo los auspicios del Segundo Congreso Científico Panamericano la inauguración oficial del Instituto Americano de Derecho Internacional, fundado en Wáshington el 12 de octubre de 1912.

2°. Que tal Instituto compuesto de representantes de cada una de las Repúblicas americanas recomendados por las sociedades de derecho internacional de los respectivos países vendrá a robustecer, mediante la activa cooperación de publicistas y pensadores de todo el continente, los vínculos de amistad y unión que hoy existen entre esas Repúblicas y a contribuir a la formación de un común sentimiento de justicia internacional entre ellas,

Acuerda: Presentar a los fundadores y miembros del Instituto Americano de Derecho Internacional un voto de aplauso y de estímulo por la fundación de esa organización, que representa un paso de la mayor importancia en el avance moral del continente y en la consolidación de los sentimientos de amistad y armonía entre las Repúblicas Americanas.

Desde la fecha de la moción del Sr. SUÁREZ MUJICA que fué entusiastamente secundada por el Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos, ROBERT LANSING y aprobada unánimente, se han establecido sociedades de derecho internacional en las tres repúblicas americanas donde faltaban, de manera que al inaugurarse el Congreso existía una sociedad de derecho internacional en la capital de cada nación americana. El Instituto se compone de cinco miembros de cada una de las veintiuna sociedades nacionales, recomendados por ellas como miembros del Instituto.

Cabe aquí decir antes de terminar el comentario de este artículo, que el Señor Presidente del Congreso es miembro del Instituto y que por parte de los Estados Unidos los miembros son: el Sr. ROBERT BACON, ex-Secretario de Estado de los Estados Unidos y amigo fiel de las Américas; LEO S. ROWE, Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Pennsylvania, apreciado y conocido personalmente en las repúblicas latino-americanas a causa de sus frecuentes visitas a todos esos países y JAMES BROWN SCOTT, Secretario de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Presidente de la Junta de Neutralidad de Estado y Marina de los Estados Unidos.

Cabe agregar aquí que el Instituto Americano se reunió al mismo tiempo que el Congreso, inaugurándose bajo los auspicios de éste el 29 de diciembre de 1915. El Sr. ROBERT LANSING, Secretario de Estado, le dió un saludo a nombre del Gobierno de los Estados Unidos, el Sr. Embajador de Chile, a nombre del Congreso del cual era Presidente también le saludó y el Sr. ELIHU ROOT a nombre de los publicistas americanos. Completó su organización admitiendo cinco miembros de cada sociedad

nacional y eligió los siguientes funcionarios: Presidente Honoiario, ELIHU ROOT; Presidente, JAMES BROWN SCOTT; Secretaiio General, ALEJANDRO ÁLVAREZ; Tesorero, LUIS ANDERSON.

El día 3 de enero de 1916, el Sr. ROBERT LANSING, Secietario de Estado de los Estados Unidos, escribió al Presidente del Instituto solicitando que considerase la cuestión de neutralidad. Citaremos el párrafo siguiente de tan interesante documento:

> Por lo tanto, me atrevo a hacer la insinuación de que se designe una comisión para que estudie el problema de los derechos y deberes de los neutrales y para que formule con exactitud los principios que sirven de fundamento a la relación en que se encuentra la beligerancia con respecto a la neutralidad; y esto con preferencia a la tarea de establecer las reglas que gobiernan la conducta que una nación que está en guerra debe observar para con otra que se halla en paz.
>
> También me parece que la materia puede provechosamente dividirse en dos partes, a saber, los derechos de los neutrales en alta mar y los deberes de los neutrales en el territorio sometido a su jurisdicción.
>
> En vista del año y medio de guerra que hemos presenciado, el momento parece sumamente oportuno para que se estudie esta cuestión; y como quiera que este Instituto se compone de miembros provenientes de naciones neutrales, creo que se halla en condiciones adecuadas para realizar este encargo desde el punto de vista y con el invariable propósito de proteger la libertad de los neutrales contra injustificables restricciones en alta mar y contra la imposición de innecesarias cargas para conservar en tierra su neutralidad.

Tres días después el Instituto adoptó una Declaración de Derechos y Deberes de las Naciones, basada en la filosofía política de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y la práctica de las repúblicas americanas. Como el Congreso dió de una manera formal su bienvenida al Instituto, inaugurándose éste bajo sus auspicios, siendo asimismo sus miembros delegados al Congreso y partícipes en sus labores, es oportuno incluir aquí el texto de la Declaración, omitiendo sin embargo, los comentarios detallados que la explican. El texto de la Declaración es el siguiente:

> CONSIDERANDO que la legislación de las naciones civilizadas reconoce y protege el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho de alcanzar la felicidad y según agrega la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, el derecho de igualdad ante la ley, el derecho de propiedad y el derecho de gozar de dichos derechos; y
>
> CONSIDERANDO que estos derechos fundamentales, universalmente reconocidos, crean una obligación de parte de los pueblos de todas las naciones de observarlos; y
>
> CONSIDERANDO que, en conformidad a la filosofía política de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América y a la práctica

general de las Repúblicas de América, las naciones o gobiernos son considerados como creados por el pueblo, derivando sus legítimos poderes del consentimiento de los gobernados y se instituyen para proveer a su seguridad y felicidad y para asegurar al pueblo el goce de sus derechos fundamentales; y

CONSIDERANDO que la nación es una persona moral o jurídica, creación de la ley y subordinada a la ley, como lo es la persona natural en la sociedad política; y

CONSIDERANDO que estos derechos fundamentales pueden expresarse en términos de derecho internacional y aplicarse a las relaciones de los miembros de la sociedad de las naciones entre sí, exactamente como ellos han sido aplicados en las relaciones de los ciudadanos o súbditos de los estados que forman la Sociedad de las Naciones; y

CONSIDERANDO que esos derechos fundamentales de la legislación nacional, a saber, el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho de buscar la felicidad, el derecho de igualdad ante la ley, el derecho de propiedad y el derecho de observancia de los mismos, son, en términos de derecho internacional el derecho de la nación a existir, proteger y conservar su existencia; el derecho de independencia y de libertad para desarrollarse sin ingerencia o dirección de otras naciones; el derecho de igualdad ante la ley; el derecho al territorio, comprendido en fronteras definidas y de jurisdicción exclusiva en él; y el derecho al respeto de dichos derechos fundamentales; y

CONSIDERANDO que los derechos y los deberes de las naciones, como miembros de la sociedad internacional, deben ser ejercitados y cumplidos en conformidad con las exigencias de su mutua interdependencia, expresada en el preámbulo de la Convención para el arreglo pacífico de las controversias internacionales de la Primera y Segunda Conferencias Internacionales de la Paz de La Haya, que reconoce "la solidaridad que une a los miembros de la sociedad de las naciones civilizadas;"

POR TANTO, el Instituto Americano de Derecho Internacional, en su primera sesión, celebrada en la ciudad de Wáshington, en los Estados Unidos de América, el 5 de enero de 1916, adopta los siguientes seis artículos, juntamente con el comentario relativo, para que sean conocidos como su—

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS NACIONES.

I. *Toda nación tiene el derecho a existir, proteger y conservar su existencia; pero esto ni implica el derecho ni justifica el acto del Estado a protegerse o a conservar su existencia cometiendo actos ilegales contra Estados inocentes o que no son agresores.*

II. *Toda nación tiene derecho a la independencia, a procurar su felicidad y libre desarrollo sin ingerencia o bajo la dirección de otros Estados, con tal de que al proceder así, no ataque o viole los derechos de los demás.*

III. *Toda nación es ante la ley igual a cualquiera otra que forma parte de la sociedad de las naciones y todas ellas tienen el derecho a reclamar y de acuerdo con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, a "asumir entre las potencias del mundo la posición separada e igual que las leyes naturales y divinas la otorgan."*



IV. Toda nación tiene derecho al territorio comprendido dentro de fronteras definidas y a ejercer exclusiva jurisdicción sobre ese territorio y sobre todas las personas, ya sean nacionales o extranjeras, que se encuentren en él.

V. Toda nación investida de un derecho por el Derecho Internacional puede exigir que todas las otras naciones lo respeten y protejan, porque derecho y deber son correlativos, incumbiendo a todas respetar el derecho de cada uno.

VI. El Derecho Internacional es al mismo tiempo nacional e internacional; nacional en el sentido de que es la ley del país y aplicable, como tal, a la decisión de todas las cuestiones que se refieren a sus principios; internacional en el sentido de que es la ley de la sociedad de las naciones y aplicable, como tal, a todas las cuestiones que se produzcan entre dos o más miembros de ella y que se refiera a estos principios.

I. Toda nación tiene el derecho a existir, proteger y conservar su existencia; pero esto ni implica el derecho ni justifica el acto del Estado a protegerse o a conservar su existencia cometiendo actos ilegales contra Estados inocentes o que no son agresores.

El comentario oficial declara que este artículo debe interpretarse en el sentido que se le ha dado: (a) en el *Caso de Exclusión de Chinos* (Chinese Exclusion Case) del cual se da cuenta en "United States Report," 130, pp. 581, 606) resuelto por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 1888, decidiendo que el deber más sagrado de toda nación es preservar su independencia y protegerse contra una agresión extranjera o menoscabo de su soberanía y que para conseguir esos fines, *casi* todas las otras consideraciones deben subordinarse: (b) en el caso de Regina v. Dudley (del cual se da cuenta en "Cox's Criminal Cases," p. 624; 14 Queen's Bench Division, p. 273) resuelto por dicha División de la Alta Corte de Justicia en 1884, fallando que el marinero de un buque náufrago no tenía derecho de quitar la vida a otro a fin de conservar la propia, porque un súbdito inglés, según la ley consuetudinaria de Inglaterra no tenía derecho a quitar la vida a otro a no ser en defensa propia contra un ataque ilegítimo de un agresor que pusiese en peligro la vida de la parte ilegalmente agredida: (c) por Bello en sus Principios de Derecho de Gentes, tomo I, cap. 1, párrafo 7, edición de 1832, y por Calvo en su "Droit International Théorique, quinta edición, col. 1, párrafo 208.

II. Toda nación tiene derecho a la independencia, a procurar su felicidad y libre desarrollo, sin ingerencia o bajo la dirección de otros Estados, con tal de que al proceder así, no ataque o viole los derechos de los demás.

III. Toda nación es ante la ley igual a cualquiera otre que forma parte de la sociedad de las naciones y todas ellas tienen el derecho a reclamar y de acuerdo con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, a "asumir entre las potencias del mundo la posición separada e igual que las leyes naturales y divinas la otorgan."

Los derechos y deberes de la independencia y los que se establecen además en los Artículos 2 y 3, deben según el comentario oficial, entenderse en el sentido en que se interpretaron:

a) Por Sir WILLIAM SCOTT en el caso del *Louis* (2 Dodson's Reports, págs. 210, 243–44), decidido en 1817, en el cual se declara: "Se reconocen generalmente como fundamentales dos principios de derecho público; uno es la perfecta igualdad y la completa independencia de todos los Estados;"

b) Por el Magistrado MARSHALL en el caso del *Antelope* (citado en 10 Wheaton's Report, páginas 66, 122), resuelto por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 1825, que declaró: "Ningún principio de derecho general es más universalmente reconocido que la igualdad perfecta de las naciones. Rusia y Ginebra tienen derechos iguales. Resulta de esta igualdad que ninguna puede legítimamente imponer una ley a la otra. Cada una legisla para sí, pero su legislación tan sólo a ella afecta;"

c) Por el Honorable ELIHU ROOT en su discurso ante la Tercera Conferencia Panamericana celebrada en Río de Janeiro en 31 de julio de 1906;

d) Por *Bello* en sus *Principios de Derecho de Gentes*, parte I, capítulo I, párrafo VII; y

e) Por *Calvo* en su "*Droit International Théorique et Pratique*," quinta edición, vol. 1, parafo 208).

IV. Toda nación tiene derecho al territorio comprendido dentro de fronteras definidas y a ejercer exclusiva jurisdicción sobre ese territorio y sobre todas las personas, ya sean nacionales o extranjeras, que se encuentren en él.

Debe interpretarse este artículo en el sentido que se le dió por el Magistrado MARSHALL en el caso del velero "*Exchange*" (Cranch's Reports, págs. 115, 136–7) resuelto por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 1812, que declaró:

> La jurisdicción de la nación dentro de su propio territorio, es necesariamente exclusiva y absoluta y no es susceptible de más limitaciones que las que ella misma se imponga.
>
> Se consideraría justamente que una nación había violado su buena fe aunque ésta no se hubiere expresamente empeñado, si repentinamente y sin aviso previo, ejerciese sus derechos territoriales de una manera que no estuviese en consonancia con los usos y obligaciones aceptados en el mundo civilizado.

V. Toda nación investida de un derecho por El Derecho Internacional puedo exigir que todas las otras naciones lo respeten y protejan, porque derecho y deber son correlativos, incumbiendo a todos respetar el derecho de cada uno.

Debe interpretarse este derecho en el sentido en que el Magistrado WAITE lo aplicó en el caso de Estados Unidos v. Arjona (120 United States Report, págs. 479, 487) resuelto por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 1886, la cual declaró:

> Pero si los Estados Unidos pueden exigir ésto de otra nación, ésta puede requerir lo mismo de ellos, porque las obligaciones internacionales, en virtud de su naturaleza son necesariamente recíprocas. El derecho, si existe, proviene de la ley de las naciones y lo que es ley para una lo es bajo las mismas circunstancias para la otra. Un derecho reconocido por el derecho internacional a una nación o a su pueblo, es un derecho que los Estados Unidos como los representantes de esta nación están obligados a proteger.

VI. El Derecho Internacional es al mismo tiempo nacional e internacional; nacional, en el sentido de que es la ley del país y aplicable, como tal, a la decisión de todas las cuestiones que se refieren a sus principios; internacional en el sentido de que es la ley de la sociedad de las naciones y aplicable, como tal, a todas las cuestiones que se produzcan entre dos o más miembros de ella y que se refiera a estos principios.

La relación entre el derecho internacional y el nacional debe entenderse (1) en el sentido en que se definió esta relación por el Juez GRAY en el caso del Paquete Habana citado en la página 33 al comentar el artículo 25 de este informe y (2) en el sentido que determina el comentario oficial, según el cual el derecho internacional debe considerarse como parte del derecho nacional de los países americanos y debe aplicarse como ley nacional por sus tribunales y también por las respectivas Repúblicas en sus relaciones recíprocas.

El espíritu que debe animar las repúblicas americanas es, de acuerdo con el comentario oficial, el que inspiró la declaración siguiente de DANIEL WEBSTER, cuando desempeñaba el cargo de Secretario de Estado:

> Toda nación, al ser admitida a solicitud propia, en el círculo de los países civilizados, debe comprender que no sólo adquiere los derechos de soberanía y la dignidad de una nación, sino que está obligada al cumplimiento fiel y estricto de todos aquellos principios, leyes y costumbres que han sido sancionados por los Estados civilizados y que tienen por objeto mitigar los horrores de la guerra.

Antes de clausurarse el Instituto, el día 8 de enero de 1916, fué invitado a celebrar su sesión próxima en La Habana, como huésped del Gobierno Cubano, invitación que estimulará seguramente a sus miembros a corresponder de manera digna a tan galante cortesía.

ARTÍCULO 34. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda a todos los establecimientos de enseñanza de América, el estudio especial de las constituciones, leyes e instituciones de las repúblicas de este continente.

Es difícil comentar la sencilla recomendación del Congreso de que se estudien de muy especial manera en todos los establecimientos de enseñanza de América las constituciones, leyes e instituciones de las repúblicas de este continente. Es evidente la importancia de esta recomendación; pero según la feliz expresión de un distinguido jurista inglés, comentándola se puede más bien obscurecer. Son tan múltiples las ventajas que traería consigo el conocimiento de las constituciones, leyes e instituciones de las repúblicas de este continente, que parecería una muestra de apatía no considerarlas.

El hemisferio americano fué un descubrimiento accidental y el continente ha sido sin duda alguna la tierra de los experimentos. Careciendo desde su origen de las tradiciones del viejo mundo, ha sido laboratorio del pensamiento político moderno. El experimento del gobierno republicano, esto es, del democrático, se ha ensayado en el hemisferio occidental en escala mucho mayor y más extensa, que como lo había sido hasta entonces en la historia del mundo; y la experiencia que se ha adquirido con los gobiernos democráticos ha sido tal, que esa forma de gobierno se ha popularizado y consolidado no sólo en el criterio de los americanos todos, sino de las clases más cultas del mundo. La ventaja que obtendrían los pueblos americanos por el estudio de las constituciones, leyes e instituciones de sus respectivos países, consistiría en que cada uno estaría en aptitud de aprovechar de los experimentos y las divergencias en la vida política e intelectual de los otros, apropiándose las innovaciones que se hubiesen implantado con éxito y modificándolas para adaptarlas a las condiciones especiales de cada uno, aumentando así su propia prosperidad y la herencia de los suyos.

ARTÍCULO 35. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda a las diversas universidades de las repúblicas americanas que se haga un estudio comparativo de la organización judicial de ellas, a fin de:

1. Crear interés especial en esa clase de estudios en los diversos países del continente;
2. Facilitar el conocimiento y solución de los problemas de derecho internacional privado en los países americanos; y
3. Obtener hasta donde sea posible, la uniformidad de la jurisprudencia y de la legislación.

Los artículos 23–33 se refieren al derecho internacional. El 34 se aparta de esta ciencia y manifiesta que sería muy conveniente el conocimiento y estudio de las constituciones, leyes e instituciones del hemisferio occidental. El artículo 35, sin volver a considerar cuestiones de derecho internacional, restringe sin embargo la esfera de su recomendación y propone que se estudien no simplemente las instituciones en sí de los países americanos, sino que se emprenda el estudio comparativo de las organizaciones judiciales, en la esperanza de crear de esta manera un interés especial en esta materia, en los diversos países del continente que redundará en beneficio de todos. Las cuestiones relativas al conflicto de leyes, llamado con mucha frecuencia derecho internacional privado, son cuestiones de muchísima importancia a la vez que muy difíciles. El gran obstáculo que se presenta en esta materia es que los países que derivan su sistema de derecho de Inglaterra han adoptado el principio del domicilio, mientras que los países que se inspiraron en el derecho civil romano para crear su legislación, tienen la tendencia a seguir el principio de la nacionalidad. El conflicto entre los dos sistemas es evidente y como es cuestión de principios, es difícil de transigir. No obstante el Congreso aconseja la solución de problemas de esta naturaleza y se aventura a dar un paso más, recomendando hasta donde fuere posible, uniformidad en la legislación y en la jurisprudencia. Ya sea que se pueda llegar o no a una transacción efectiva en el dominio del derecho internacional privado y alcanzar, en algún grado digno de tomarse en cuenta, la uniformidad de la legislación y de la jurisprudencia en los diversos países, no puede negarse que ese es el objeto que debemos perseguir en las Américas. Si se resolviera, el triunfo sería mayor, a causa de las dificultades que hay que vencer; y quizás el mismo deseo de resolver estos problemas pueda con buena voluntad, mucha paciencia y tacto infinito, salvar muchos de los obstáculos, que existen para realizar la medida que el Congreso recomienda.

ARTÍCULO 36. El Segundo Congreso Científico Panamericano, a fin de extender y estrechar las relaciones entre los individuos que ejercen la profesión de abogado, recomienda encarecidamente que los institutos o colegios de abogados hagan un canje de:

a) Libros de derecho y publicaciones que se relacionen con la profesión jurídica y el ejercicio de ésta.

b) Los nuevos códigos de derecho y las leyes de procedimiento que se publiquen en lo sucesivo.

Es natural que las recomendaciones de la Sección VI relativas al derecho internacional, derecho público y jurisprudencia hayan abarcado

esfera muy amplia y que algunas, yendo más allá, no se refiriesen tan sólo a cuestiones de derecho público o de jurisprudencia, sino sugiriesen que los que siguen esas profesiones se considerasen como ligados por los vínculos que ellas crean y que si no les fuese posible reunirse, establezcan un intercambio de opiniones y de ideales, es decir un comercio intelectual. Por consiguiente, a fin de levantar el nivel, si fuese posible, de la profesión jurídica en todas las Américas, el Congreso tomó empeño en que las sociedades de abogados canjeasen libros y publicaciones relativos a la profesión y su ejercicio, porque se creyó que de otra manera sa hallarían en una especie de aislamiento, mientras que efectuando el canje se formaría poco a poco un conocimiento y un ideal comunes, un horizonte más amplio y un sentimiento de mutua dependencia y respeto. Esta recomendación, al parecer amplia, es en realidad más restringida que la contenida en los párrafos finales del artículo, porque en la una se hace referencia a los abogados en su carácter profesional, mientras que en la otra no sólo se incluye a éstos, sino a los hombres de negocios, porque es conveniente para ellos, en sus negocios con el extranjero, tener a mano códigos de derecho y conocer las leyes de procedimiento, para evitar que por su ignorancia y por negligencia se vean envueltos entre las mallas de la red harto complicada de una legislación extranjera. Los códigos y las leyes de procedimiento necesitan siempre de la pericia del abogado, porque es necesario que haya una clase profesional que se dedique a su intepretación y aplicación. El conocimiento de los códigos y leyes de procedimiento, a menudo impediría que se cometiesen errores y el hecho de tener a mano esos libros y su natural complexidad, aconsejarían como medida prudente recurrir al abogado antes que fuese demasiado tarde.

Las recomendaciones de la Sección VI en su conjunto tienden a hacer del derecho internacional un organismo viviente tan necesario a las naciones en su intercambio recíproco como lo es la ley nacional a los individuos en la sociedad política; a impartir a los pueblos de las Américas un conocimiento de las constituciones, leyes e instituciones de las repúblicas de nuestro continente; a luchar por la uniformidad tanto en los lineamientos generales de la legislación como en la interpretación de las leyes hasta donde esto fuere posible; y a ampliar el radio de la profesión de los abogados poniendo a éstos en relación mutua personal y por lo menos crear una comunidad de ideales, alzar el nivel de la profesión en todas las Américas, hacerla digna de la confianza de que ha gozado y sin la cual los miembros que la integran no pueden prestar los servicios que de ellos fundadamente se esperan.

ARTÍCULO 37. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

a) La compilación, conforme a un plan definido de las leyes de minería de las repúblicas americanas, no sólo en su idioma original, sino que también se viertan al español, inglés, francés o portugués, según el caso, con el propósito de mejorar recíprocamente la legislación minera de cada una de las repúblicas americanas.

b) Que los varios gobiernos de América nombren una comisión para estudiar los medios de uniformar las estadísticas de minas y someter a los respectivos gobiernos las recomendaciones tendientes a sistematizar, simplificar y uniformar tales estadísticas.

La Sección VII del Congreso: minería, metalurgia, geologia económica y química aplicada, recomendó este artículo, siendo de tal importancia para los países americanos los problemas tratados por la sección, que no está fuera de lugar considerarlos brevemente, aunque algunos no hayan servido de base a las recomendaciones adoptadas por la Sección. Por este motivo citaremos por vía de introducción unos cuantos párrafos del discurso de apertura pronunciado por el Presidente de la Sección:

> La minería y la agricultura son las dos únicas industrias productoras que se ayudan mutuamente y que están íntimamente relacionadas con la tierra; una apenas desflora su superficie, mientras que la otra desgarra sus entrañas. La agricultura proporciona al hombre los medios para su subsistencia; la minería le da los elementos para aprovechar sus fuerzas, cultivar las artes y desarrollar una civilización. Sin el metal, el hombre de ciencia no dispondría de instrumentos de experimentación y de medida, ni sería tampoco posible la difusión de la ciencia y del pensamiento humano en la vasta escala en que esto se verifica ahora, por medio de la prensa, la fotografía, el telégrafo, el cable submarino y el teléfono.
>
> La minería y la metalurgia deben progresar simultáneamente, porque aisladas serían impotentes. La geología económica y la química aplicada son conjuntamente luz, guía e inspiración para aumentar la utilidad del minero y del metalurgista y las fuerzas de que éstos disponen.
>
> Con la máquina de vapor, la turbina y el dinamo, se pusieron en manos del hombre los elementos indispensables para la fabricación y para la distribución dúctil de las fuerzas. El hierro y el metal son los lazos que retienen y aprisionan el vapor y hacen de él una fuerza efectiva, de la misma manera que la turbina y el dinamo, el acero, el cobre y el aluminio; mientras que la fuerza motriz la suministran el carbón, el petróleo, el gas y el agua. No debemos olvidar el oro que todo lo ha hecho posible condensando la energía humana, que ha creado genialmente el crédito, el comercio, la confianza mercantil, inspirando y fomentando así empresas gigantescas.
>
> En la generación de la fuerza todos cooperan y se ayudan recíprocamente; el minero, el sabio, el ingeniero y el mecánico; y el minero es quien proporciona

la materia prima indispensable. A su vez la ciencia y la pericia humanas crean y llevan a cabo proyectos de minería que han extendido y multiplicado la producción de ésta. Y así las fuerzas armonizan en un ciclo perenne; el minero ayudando al ingeniero, el ingeniero al minero en tan magnífica y asombrosa manera, que la producción del oro, carbón, hierro, cobre y petróleo requeridos para generar la fuerza y para subvenir otras necesidades del hombre, han aumentado de modo tan notable en esta media centuria, que la producción de tales elementos durante los últimos quince años sobrepasó, con excepción del oro, la producción total del mundo hasta esa fecha. Tal aumento ha estado en parangón con el desarrollo de los depósitos de los bancos, de las construcciones ferroviarias, armamentos guerreros, buques de vapor y otros exponentes de la riqueza y de la fuerza.

Se puede calcular la suma enorme de energías puestas a disposición del hombre por la industria minera, notando que en un año, en 1912, los Estados Unidos produjeron 535 millones de toneladas de carbón mineral y 222 millones de barriles de petróleo. Si se emplease toda esa fuerza acumulada en la generación de vapor por los procedimientos aún imperfectos de la mecánica, se podría desarrollar una fuerza equivalente a la de 2,700 millones de hombres robustos que trabajasen sin descanso durante diez horas diarias por espacio de un año.

Las caídas hidráulicas se han utilizado, apresando su fuerza en las bobinas del dinamo y desarrollando así mucha mayor energía. Los grandes adelantos a que ha llegado el químico en la fabricación de explosivos datan también de los últimos años y progresan día por día. Así en un lapso tan corto el ingeniero, el sabio, el metalurgista y el minero han dado acceso a fuentes dinámicas poderosísimas, que el mundo no ha tenido tiempo aún para estudiar su empleo detenidamente, ni para regular su consumo y evitar el malgasto y explotación precipitada con que se ha efectuado su desarrollo.

Refiriéndonos a las labores de la Sección, se observará en primer término, que la subsección de minería y metalurgia consideró sólo aquellos problemas de importancia primordial para el desarrollo de la riqueza mineral y el fomento del comercio entre las repúblicas americanas.

El objeto y fines de la Sección, según se expresó en el Programa Preliminar eran:

(1) La compilación de leyes referentes a títulos de fundos mineros y a los derechos sobre minería o específicamente a su aplicación, regulando la explotación de las minas, canteras, pozos petrolíferos y plantas industriales para el beneficio de minerales. (2) La discusión de métodos para explotar minas y beneficiar aquellos metales que puedan tener importancia comercial, con el propósito de emplear sistemas más económicos y eficaces o más seguros, debiendo la conferencia de química aplicada estudiar en las sesiones generales los procedimientos químicos. (3) Precios de costo, incluyendo la extracción, el beneficio y el transporte de los minerales que determinan el precio de venta del producto bruto, puesto en un puerto o en cualquier otro lugar de exportación y medios por los cuales puede disminuirse el costo de producción y explotar en mayor escala las riquezas

minerales. (4) Empleo de métodos más eficaces en la compra de minerales y productos de éstos, adoptando ensayos y especificaciones uniformes; y aumento de la economía y eficiencia en el aprovechamiento de las riquezas minerales por medio del uso de métodos y aparatos perfeccionados, reconociéndose que el fin que se persigue se incluirá también en las conferencias sobre química aplicada e ingeniería mecánica.

Consta en el preámbulo del Acta Final el programa que se llevó a cabo; y los temas tratados, los estudios que se presentaron a la Sección y los peritos que en ella tomaron parte, se expresan en las listas que se acompañan como apéndices. Una ojeada al programa basta para formarse una idea del valor e importancia que tuvieron para los países de América las labores de esta subsección del Congreso.

Los trabajos y las discusiones de la subsección de geología económica y de riquezas minerales de las repúblicas americanas, fueron más de interés regional que de interés local; describen detalladamente la extensión, la distribución y la forma en que se presentan los minerales ferruginosos, el carbón mineral, el petróleo, el potasio y los nitratos, el oro, la plata y el estaño, el vanadio, el azufre y el plomo, etc.

Las ideas fundamentales de esta subsección y el método adoptado para que sus deliberaciones pudiesen ser útiles a todos los países de América, se expresan en los siguientes términos en el programa preliminar:

> Los estudios de geología económica y de las riquezas minerales deberán interesar a toda una región y no a una localidad determinada; deberán mostrar en mapas la distribución, la extensión y la forma en que se tresentan (geología económica) los diversos yacimientos de hierro, carbón mineral, petróleo, cobre, potasio y salitre, oro, plata, estaño, vanadio y azufre, plomo, etc; sus rasgos característicos, propiedades y usos; su ubicación aproximada; las facilidades que presenta su explotación y la capacidad actual de producción y de exportación de los diversos minerales.
>
> Será muy conveniente que cada uno de los países participantes, presente para información de las repúblicas hermanas y del mundo en general, una relación tanto en texto como en mapas descriptivos, de las riquezas minerales y de los productos que estas riquezas pudieran suministrar al comercio, llamando la atención hacia los importantes yacimientos minerales que no se aprovechan, la explotación de los cuales aumentaría la prosperidad del país, contribuyendo así al comercio panamericano. La sección de geología económica y de riquezas minerales tendrá como objeto principal presentar descripciones, con sus respectivos mapas referentes a las riquezas minerales, ya sea que estén explotadas o no. Es de esperar que tales informes en conjunto constituyan un verdadero censo de las riquezas minerales importantes que se hayan descubierto en cada país.

Los temas de la subsección de química aplicada fueron en su mayor parte de importancia internacional y se referían a abonos, refinación del petróleo, explosivos, materias tintóreas y de curtiduría y otras, inclu-

yendo la química industrial, como se la llama generalmente, que tiene por objeto producir ácidos, bases y sales.

Según el programa preliminar:

> La química aplicada tiene por objeto la separación y purificación de las substancias químicas naturales o bien la transformación de ellas por medio de reacciones, para producir nuevas substancias químicas útiles al hombre. Tratando detenidamente este punto, es esencial conocer las fuentes que suministran la materia prima y su extensión; la especie e intensidad de potencia necesaria para efectuar estas reacciones y en qué proporción pueden aprovecharse esas riquezas por los varios países americanos.

A pesar de la importancia de todas las materias comprendidas en el programa de la sección y que se asignaron a las diferentes subsecciones para su estudio, algunos temas, por su actualidad y por el interés especial que despiertan en los diversos países o regiones que afectan, se discutieron más extensamente que otros valiendo la pena mencionar algunos que se estudiaron en la sección con detenimiento. Se trató de la industria salitrera de Chile y su relación con las otras industrias químicas de América, así como la formación de los depósitos de nitratos chilenos, cuyo tema originó una discusión muy importante. También se discutió la posibilidad de utilizar los depósitos de nitratos que hay en los Estados Unidos y combinar el nitrógeno de la atmósfera.

En sesión general se consideró también la uniformidad de los métodos de análisis químico y los de análisis del carbón mineral y del coque.

Se discutió asimismo el valor de un método uniforme para las operaciones de compra y venta de minerales y productos químicos, así como los requisitos comerciales que se exigen. Las discusiones sobre la industria minera de los varios países americanos demostró la necesidad de unificar en lo posible las leyes que la rigen y especialmente la importancia y utilidad de las estadísticas de la industria minera. La falta de uniformidad de las estadísticas mineras impide la comparación del desarrollo de esa industria en los distintos países y de las cifras que representan la mano de obra y los accidentes mineros.

Otro tema importante considerado con todo detenimiento fué el de la conservación de la riqueza petrolífera y de gas en las Américas, así como los métodos más convenientes que deben ponerse en práctica para obtener su más económica extracción y empleo. Por lo que se refiere al petróleo se aclaró en la discusión que su rendimiento de gasolina que es en la actualidad de 25 a 30 por ciento, podría aumentarse hasta el 50 o tal vez al 60 por ciento.

También se trató de la economía de los minerales de hierro y de cobre en los Estados Unidos y preferentemente de los métodos perfeccionados

de laboreo y metalurgia que pueden ayudar a la economía de las riquezas nacionales. Se demostró que los métodos actuales de minería y de metalurgia han dado valor a algunos minerales que diez años ha no lo tenían, cuya explotación produce hoy día pingües ganancias.

En los estudios de geología económica se desarrollaron los temas referentes al interés público en las riquezas minerales y al costo de los reconocimientos y exploraciones geológicos.

Se discutió asimismo el tema relativo a las materias tintóreas y de curtiduría que se importan de la América Latina, dándole el puesto que su importancia requería, como aparece de la lista de temas de química aplicada.

Pasando a las recomendaciones del Congreso que se relacionan con la sección de minería, metalurgia, geología económica y química, se observará que, aunque importantes, no dan idea exacta del valor y carácter trascendental de los trabajos y discusiones de la sección.

El estudio de las leyes mineras fué una de las cuestiones propuestas como tema panamericano para discutirse en el Congreso, porque la industria minera es de las que tienen importancia primordial para la mayor parte de los países americanos. Por la falta de uniformidad en las leyes mineras, la sección adoptó la resolución contenida en el primer inciso del artículo 37 y que si se lleva a efecto será indudablemente de grandísima utilidad. Ni la sección, ni el Congreso, se atrevieron a proponer el plan que habría de seguirse, porque éste debe ser resultado de maduro estudio y de la comparación de los diferentes métodos y procedimientos de los diversos países; pero se reconoció la necesidad de una compilación según un plan definido, que teniendo en cuenta la importancia del asunto, debería publicarse no en una sola lengua sino en todas las que se hablan en el Continente, a saber, español, portugués, francés e inglés.

La índole de esta recomendación no fué puramente académica, a pesar de que el proyecto de efectuar tal compilación, según un plan bien madurado y publicarla en los idiomas de los países americanos, bastaría por sí mismo para dar por bien empleados el tiempo y el trabajo que en él se invirtieran. Estimó el Congreso, sin embargo, que la compilación mencionada debería ser requisito previo para las proposiciones tendientes a mejorar las leyes mineras de los diversos países, porque cualquiera reforma de esta naturaleza y en general toda reforma, sólo debe hacerse con pleno conocimiento de la materia. No es el menor resultado de la recomendación que la compilación de esas leyes en las diferentes lenguas origine un estudio crítico y comentado, como su importancia lo exige, por parte de peritos y otros interesados, impidiendo así la adopción

de reformas para las cuales no se haya tenido en cuenta la experiencia de los diversos países en la reglamentación y fomento de su industria minera.

Por lo que toca al mejoramiento de las leyes de minería en América, podrían uniformarse en muchos respectos, especialmente en lo referente a la estadística de producción minera, al laboreo y a los accidentes del trabajo.

Además, la uniformidad de las leyes en este particular permitiría la comparación de los informes mineros y metalúrgicos de los diversos países, que sería muy conveniente para el estudio de los datos que proceden de tantas y tan diversas fuentes. A este respecto conviene manifestar, para justificar más aún la recomendación, que las numerosas repeticiones en las estadísticas y la falta de uniformidad para la compilación de los datos, así como en el método de presentarlos, hacen necesario para el estudio comparativo que haya mayor uniformidad de los sistemas de estadística y que se reduzcan a su mínimo las repeticiones, extendiendo esta recomendación de uniformidad a las estadísticas mineras de Norte, Centro y Sud América.

Por estas razones, el Congreso decidió recomendar a los gobiernos el nombramiento de una comisión para estudiar la uniformidad de la estadística minera, que propondrá a los respectivos gobiernos, atendiendo al resultado de sus investigaciones, las medidas que en su concepto tiendan a sistematizar, simplificar y uniformar dichas estadísticas.

ARTÍCULO 38. El Segundo Congreso Científico Panamericano opina:

Que es conveniente el establecimiento de instituciones para el estudio de los productos farmacéuticos y plantas medicinales en el lugar de origen.

Se notará que esta recomendación no tiene en rigor tal naturaleza; es más bien un ensayo de carácter general, porque el Congreso no recomienda el establecimiento de instituciones para el estudio de las drogas y de plantas medicinales en el lugar de origen; se concreta a afirmar que serían muy útiles tales establecimientos. El artículo en cuestión parece inspirado en los benéficos resultados que los laboratorios de esta clase han producido en otras partes del mundo, por lo que se espera obtener idénticos resultados en el ramo de alimentos y drogas en las repúblicas americanas. Redactado como está, en forma tan general, el artículo no entraña una obligación, pues no pasa de ser una sugestión, que si se pone en práctica puede dar por resultado el establecimiento de instituciones del carácter mencionado en todos los países americanos.

Antes de abandonar el tema de las resoluciones de la Sección VII que fueron aprobadas por el Congreso y pasar al estudio de los trabajos efectuados por la Sección VIII, de Salubridad Pública y Ciencia Médica, es oportuno hacer constar que aquella Sección también estudió los métodos de prueba y ensaye, bien sea física o químicamente, llegando a la conclusión de que, debido a la falta de uniformidad de estos métodos, sería conveniente ocuparse en hallar otros más uniformes y propios para uso general, procurando que se pusieran en práctica. La Sección de Ciencias Físicas y Químicas del Primer Congreso Científico Panamericano adoptó el artículo siguiente como su resolución número quince:

El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, para los efectos posteriores de las conclusiones aprobadas con los números 7, 8, 13, 14 u otra cualquiera de las conclusiones presentadas por la Segunda Sección de Ciencias Físicas, acuerda nombrar el siguiente comité: Profesor ARTURO E. SALAZAR, profesor CARLOS MALSCH, profesor FRANCISCO SERRATO, doctor LUIS E. MOURGUES, profesor PABLO MARTENS, profesor BELISARIO DÍAZ OSSA, doctor JOSÉ DUCCI KALLENS.

El presente comité deberá propender a la constitución de los demás análogos en los diferentes países del continente, valiéndose para ello de las instituciones y delegados representados en el presente Congreso.

El comité nombrado deberá dar cuenta detallada de su labor a la sección respectiva del Congreso de Wáshington de 1912, donde será nombrado el comité que lo reemplazará.

Las Secciones 7, 8, 13 y 14 que se mencionan en la resolución citada y la 15, que señala el procedimiento dicen:

7. El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, acuerda recomendar el uso de una nomenclatura uniforme de las funciones y especies químicas conforme a la convención de Ginebra de 1892 y propone el nombramiento de una comisión latinoamericana que se encargue de presentar al próximo Congreso un estudio de conjunto en que al aplicar aquellas convenciones se haga de acuerdo con la índole del habla castellana.

8. El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, recomienda a los Gobiernos e Instituciones sabias americanas, adherirse a las conclusiones a que han llegado:

a) Los seis Congresos internacionales de química aplicada, en especial respecto a los métodos internacionales de análisis.

b) El Primer Congreso internacional para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos reunido en Ginebra en 1908.

13. El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, acuerda la creación de un Comité Permanente Panamericano que tendrá las siguientes atribuciones:

1) Entrar en relación con la Comisión Internacional de análisis, con la Directiva de los Congresos de Química aplicada y con la Directiva de los Congresos para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos.

2) Recopilar datos sobre los métodos de ensaye y análisis, efectuar las rectificaciones necesarias para proponer métodos oficiales que adoptarse en casos litigiosos.

3) Redactar el Codex Alimentarix Americano.

14. El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, recomienda la formación de una Sociedad Panamericana de Física y Química destinada a reunir los esfuerzos hechos en cada país de América y a presentar los trabajos de investigación; al mismo tiempo que la creación de una revista bibliográfica que le servirá de órgano.

15. El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamaricano, recomienda a los gobiernos e instituciones de enseñanza, como un medio de fomentar el progreso industrial e intelectual de las naciones americanas, la creación de Institutos y laboratorios autónomos de Física y Química, puras y aplicadas, en todas sus manifestaciones, destinadas al estudio e investigación científica y a la enseñanza y aplicación de dichas ciencias.

La Sección VII por consiguiente estudió las materias contenidas en las secciones 7, 8, 13 y 14 mencionadas, así como la 15 que se refiere al procedimiento y para darles efecto adoptó las siguientes resoluciones:

I. Que para poner en práctica los preceptos contenidos en la última parte de la resolución 15 de la Sección II del Primer Congreso Científico Panamericano, se nombre una comisión que tenga las siguientes atribuciones:

Procurar por cuantos medios estén a su alcance y que no se hallen en pugna con las disposiciones de alguna otra resolución aprobada por el Congreso, la adopción de especificaciones uniformes respecto a la composición o calidad de los materiales o productos comerciales y de métodos también uniformes de pruebas y ensayes (químicos y físicos) particularmente de los materiales o productos del comercio cuya composición o calidad puede determinarse por dichos ensayes.

2. Que la directiva de esta comisión conste a lo sumo de cinco miembros, que se elegirán (con el consentimiento de los que tengan autoridad para ello) de entre el personal de las oficinas científicas más interesadas en estas cuestiones, que dependan de los siguientes Ministerios: Agricultura, Interior y Comercio.

3. Que cada una de las repúblicas de la América Latina tenga derecho a estar representada en la comisión por un miembro, cuyas funciones serán extender a su propio país los fines a que obedece la comisión y con este objeto trabajar siempre en armonía con la directiva que se establecerá en Wáshington.

4. Que para dar a esta comisión mayor representación y ensanchar su radio de acción para obtener y diseminar los datos que recoja en las repúblicas americanas, se solicite de la Unión Panamericana que le permita funcionar bajo sus auspicios y con su cooperación activa.

5. Que se pida a la comisión, si se constituye, que rinda un informe al Tercer Congreso Científico Panamericano acerca de sus actividades y le presente las recomendaciones que considere conveniente.

6. Que esta comisión se denomine "Comisión de Generalización de Especificaciones Uniformes y de Métodos Uniformes de Muestras y Ensayes.

La Sección adoptó esta resolución, pero por causas accidentales no la presentó al Secretario General ni a ningún otro miembro de la Comisión



Ejecutiva; y los funcionarios del Congreso la recibieron después de la clausura de éste. Parecería impropio por lo tanto, comentarla en este informe general destinado sólo a las resoluciones de las secciones y a las recomendaciones aprobadas por el Congreso, porque no puede decirse con certeza si esta resolución habría sido aceptada en su forma original o modificada por la Comisión Ejecutiva y el Congreso. No obstante, por ser una resolución seccional que tiene el propósito expreso de llevar a efecto una disposición del Primer Congreso Científico Panamericano y como se propone que funcione en una forma que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana puede aprobar con o sin modificaciones, se creyó conveniente incluirla en este informe general dejándola a la consideración del Consejo Directivo de la Unión Panamericana.

ARTÍCULO 39. El Segundo Congreso Científico Panamericano, reconociendo que es de la mayor importancia que el público conozca los caracteres determinantes del paludismo, excita a las repúblicas americanas a que procuren la extirpación del mal conforme a un plan bien madurado, partiendo del principio de que la enfermedad se puede prevenir en un grado mucho mayor que el obtenido hasta ahora.

La Sección VIII del Congreso estudió con detenimiento el tema de salubridad pública y ciencia médica y sus resoluciones sobre la extirpación del paludismo y de la fiebre amarilla son de la mayor importancia. No se necesitan muchas explicaciones ni comentarios, para demostrar que la extirpación del paludisno sería benéfica para todos los países donde existe. La dificultad, como sucede la mayor parte de las veces, estriba en formular ese plan de modo que se logre la extirpación de la enfermedad.

El Congreso no intentó formularlo; se contentó con recomendar la adopción de un plan estudiado con detención, porque en su concepto, se puede hoy prevenir la enfermedad mejor de lo que hasta ahora se había logrado; y como requisito previo para ponerlo en práctica es necesario instruir al público en el conocimiento de los caracteres determinantes del mal.

Llamóse la atención en las discusiones de la Sección hacia la suprema importancia que tiene el paludismo como problema de la salubridad pública en las regiones tropicales y subtropicales del hemisferio occidental, según lo han reconocido todas las autoridades tanto gubernamentales como sanitarias.

Peritos competentes aseguran que la pérdida económica causada por e paludisuno que es uno de los azotes más formidables de la salud y el bienestar de los pueblos podría evitarse al hallar los medios de disminuir le mortalidad; y que el problema bajo sus diversos aspectos no ha recibido

aún el interés público que merece, ni se ha investigado científicamente como corresponde a su importancia general. La recomendación hecha por la Sección y aprobada por el Congreso, propende a llamar la atención de los gobiernos hacia el problema mencionado y al hecho de que dicha enfermedad se puede prevenir, por lo cual los países americanos donde existe el paludismo adoptarán un plan bien concebido para curarlo y extirparlo, basado en el principio de que hoy es posible prevenir la enfermedad en un grado mucho mayor que antes.

Artículo 40. El Segundo Congreso Científico Panamericano insta a las repúblicas americanas en las cuales exista la fiebre amarilla o se sospecha que prevalece, a que dicten las leyes que mejor puedan dar por resultado su extirpación.

Como la fiebre amarilla existe en algunas de las colonias europeas de América, se invite a éstas a tomar las medidas necesarias para la extinción del mal.

Todos sabemos y lo confirma la experiencia, que la fiebre amarilla ha sido uno de los azotes que asuelan a los países americanos y es motivo de gran satisfacción que, debido a la constante y abnegada labor de los sabios, se haya descubierto la causa del mal aplicándose el remedio de manera que nuestro continente pueda librarse de esta peste. A pesar de la posibilidad de su extirpación, prevalece no obstante en ciertos países americanos y también en algunas colonias europeas de América.

El Congreso instó para que se dicten las leyes que hagan efectiva la extirpación y considerando que también existe la enfermedad en algunas de las colonias europeas de América, que se invite a los gobiernos de éstas a que adopten las medidas que tiendan a producir tan benéficos resultados.

Aunque la fiebre amarilla ha quedado reducida a limitado número de focos en América, la mayor vulnerabilidad de la población aumenta el peligro de estos focos, porque en las actuales condiciones puede declararse la epidemia en esos lugares, lo que no sucedía anteriormente. Este peligro crecerá de año en año, porque la población que puede contraer la enfermedad aumenta mientras existan esos focos de infección de fiebre amarilla. La dificultad de extirparla por completo puede aumentar mucho más en el futuro a causa del mayor número de focos de infección que habrá entonces.

Por lo tanto, si se llega a extirpar por completo la fiebre amarilla, no habrá peligro de su reaparición en ningún punto, sean cuales fueren las condiciones en que se produzcan los mosquitos. Tan benéfico resultado para la humanidad contará, sin duda, con la cooperación y simpatía de todo filántropo.

El momento es oportuno al parecer para dedicarse a la tarea de extirpar la fiebre amarilla en las Américas y por este motivo se adoptó la resolución. Puede ser que, debido a la organización política de las repúblicas americanas, sólo los Gobiernos o las municipalidades puedan tomar las medidas de esta índole que se requieran. Si así fuere, sería conveniente instar a las municipalidades o a los Estados donde existe la fiebre, o donde se sospeche que prevalezca, para que pongan en vigor la legislación necesaria para lograr su extirpación.

Respecto a la fiebre amarilla, lo mismo que en el caso de las fiebres palúdicas, el Congreso no determinó método alguno. Débese notar, sin embargo, que la sección propuso como uno de los medios para atacar la fiebre amarilla, evitar la multiplicación del mosquito Stegomyia (Aëdes Calopus) siendo las otras medidas de importancia secundaria.

ARTÍCULO 41. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que las repúblicas americanas que aún no lo hubieren hecho, se adhieran a las convenciones internacionales relativas a la trata de blancas.

A invitación del gobierno de Francia, se reunieron en París del 15 al 25 de julio de 1902, los representantes de 15 países europeos y del Brasil, adoptando en esta fecha un proyecto tendiente a la supresión de la trata de blancas, que habría de someterse posteriormente a los respectivos gobiernos, deseosos según lo expresaba el preámbulo del tratado del 18 de mayo de 1904, de poner en ejecución dicho proyecto—

> para asegurar a las mujeres que han llegado ya a su mayor edad y que son víctimas del engaño o de la fuerza, así como a las menores de edad y niñas, protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas.

Después de larga discusión, firmaron en París una convención para impedir la trata de blancas, redactada en los mismos términos que el proyecto propuesto, los plenipotenciarios debidamente autorizados de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega y Suiza. Los Estados Unidos no firmaron la convención, pero acogiéndose a su artículo 7, que permite adherirse a los países que no la subscribieron, se adhirió a ella en 6 de junio de 1908 y al hacerlo, los gobiernos de Austria-Hungría y del Brasil siguieron su ejemplo, según se expresa en la proclama del Presidente fechada el 15 de junio de 1908.

En 1910 se reunió en París una segunda conferencia, que adoptó dos convenciones. La primera, entre Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda,

Portugal, Rusia y Suecia, con el propósito de dar mayor eficacia posible a la represión del comercio llamado "trata de blancas." La segunda convención también firmada en París con igual fecha, 4 de mayo de 1910, fué un convenio para suprimir las publicaciones obscenas, entre los Gobiernos de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Italia, Portugal, Rusia y Suiza.

Se observará que el Brasil fué el único país americano signatario de la convención del 4 de mayo de 1910, para la supresión de la trata de blancas y que el Brasil y los Estados Unidos fueron los únicos países americanos que firmaron el acuerdo de supresión de publicaciones obscenas. Puede decirse de paso que los Estados Unidos, por cuestiones constitucionales, no pudieron adherirse a la primera convención de 4 de mayo de 1910, pero no solamente se adhirieron al acuerdo de impedir la circulación de publicaciones obscenas, sino que también lo proclamó como ley nacional el 13 de abril de 1911.

Desgraciadamente el comercio de mujeres, que como es sabido existe entre las diversas naciones de Europa, entre ésta y Asia y entre Europa y África, no solamente se mantiene entre Europa y América, sino que también existe entre la América del Norte y la del Sur. Considerando esta circunstancia y los grandes y nobles esfuerzos que las principales naciones del orbe han hecho por suprimir este tráfico inicuo, es muy de desear que las repúblicas americanas consideren con toda seriedad lo conveniente que sería adherirse a las convenciones existentes, o bien adoptar nuevas convenciones, si se estima que aquéllas por una razón o por otra no son del todo satisfactorias. El Congreso se contentó únicamente con recomendar a las repúblicas americanas su adhesión a las convenciones en vigor, porque aun cuando el objeto que persiguen es del mayor interés desde los puntos de vista de la moral y de la salubridad públicas, dichas convenciones participan de un carácter más bien político y se estimó al mismo tiempo que la índole y la esfera de acción del Congreso, así como su naturaleza extraña a la política, estaban más en armonía con la simple recomendación de que ratificasen las convenciones existentes que se refieren a la trata de blancas.

ARTÍCULO 42. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda:

Que las repúblicas americanas establezcan métodos uniformes en la presentación de las estadísticas, clasificación y fabricación de las mercaderías; en el establecimiento de un patrón común de pesas, medidas y ensayes, en la nomenclatura y especificaciones; en los reglamentos administrativos de aduana y en las tarifas de puerto; y

Que lleven a cabo por medio de alguna institución que garantice un estudio comparativo completo y científico de los asuntos antedichos, la compilación de los datos que puedan obtenerse.

El programa de la Sección comprendía los principales problemas financieros e industriales que interesan a las repúblicas del continente americano. Es por lo tanto natural, que mucho antes de reunirse el Congreso este programa hubiese despertado mucho interés, no solamente entre los delegados, sino también en las principales organizaciones científicas de la América Central y del Sur. La selección de algunos temas con anterioridad a la reunión del Congreso permitió a los delegados consultarlos y estudiarlos antes de salir, lo que aumentó el interés y valor de las sesiones.

Pocos temas han despertado un interés tan profundo en estos últimos años como el de mejores medios de comunicación entre los países de este continente. Dos han sido las circunstancias que han contribuído a llamar la atención pública a esta necesidad: la apertura del Canal de Panamá y la declaración de la guerra europea. Cuando el Canal estaba en construcción, sólo unos cuantos se daban cuenta de la importancia de los servicios maravillosos que estaba llamado a prestar y casi al mismo tiempo que se inauguraba el Canal estalló la guerra en Europa, que tuvo entre sus muchas consecuencias, la de suspender gran número de líneas de comunicación.

En este estado de cosas, nada más natural que incluir en el programa del Segundo Congreso Científico Panamericano, bastante amplio para abarcar asuntos de esta índole, una sección especialmente dedicada al estudio de un tema de tanta importancia. La comisión a cargo de la Sección IX comprendió que la solución de este problema significaba una iniciativa nacional y aun local. La comisión, sin separarse del elevado carácter científico de las labores del Congreso, formuló para esta subsección un programa que diera por resultado una discusión amplia de los principios fundamentales que estudiaba.

Se resolvió pues tratar el tema del transporte desde el punto de vista de las necesidades actuales, tema que incluía por ejemplo materias como la reglamentación de los servicios para uso del público, la construcción de nuevas vías férreas, la propaganda denominada "la seguridad ante todo" que tiende a proteger al público contra accidentes y otros temas tan modernos como el del uso de botes de propulsión aérea en la navegación fluvial y el del aeroplano como medio de transporte.

Íntima y lógicamente relacionado con la cuestión del transporte está el proceso complicado del comercio. En este particular, tanto las

naciones neutrales como las beligerantes, se hallaron de pronto en la imperiosa necesidad de ajustar sus relaciones comerciales a las circunstancias completamente nuevas que se presentaban. Era indispensable conocer las verdaderas condiciones existentes en cada país antes de emprender una cooperación eficaz. Se propuso, por lo tanto, que peritos comerciales y financieros estudiasen escrupulosamente los efectos de la guerra en el comercio de cada una de las repúblicas, aprovechando las opiniones de autoridades eminentes en el comercio internacional. Con ese cambio de ideas, se adelantó un paso hacia el mantenimiento y la expansión del comercio internacional americano.

La transición de asuntos comerciales a económicos se hizo fácil y naturalmente, porque no se puede estudiar el comercio internacional sin relacionar este estudio con los intrincados problemas de la banca, del cambio internacional y de las facilidades de crédito. Como uno de los rasgos distintivos del Congreso fué trabajar conjuntamente con otras instituciones doctas, la Sección estuvo bajo los auspicios de la Asociación Americana de Economía y de la Asociación Americana de la Historia tuvo por lo mismo oportunidad de laborar en cooperación con ellas.

Con el objeto de dar a los miembros de la Sección los datos necesarios para formarse un juicio con el debido conocimiento de causa, se instó a los países a hacer una exposición de su sistema financiero e indicar las reformas que creyeran convenientes.

Uno de los problemas urgentes de las naciones jóvenes es el de conseguir los capitales que necesitan para la explotación de sus recursos naturales. Se hizo hincapié por lo tanto en este punto, dedicándosele toda una sesión. Otro problema que se estudió en la reciente Conferencia Financiera Panamericana, fué el de la posibilidad de establecer una unidad monetaria común, tratándose este tema especialmente como de carácter panamericano. De no menor importancia y probablemente de más urgencia es la cuestión de créditos como medio de aumentar el comercio. La comisión encargada de la subsección de hacienda pública se propuso llamar la atención de los comerciantes y financieros de los Estados Unidos hacia este tema, de modo que se diesen cuenta de la relación íntima que tiene con el aumento del comercio entre los países americanos.

Los problemas financieros y los impuestos están tan íntimamente relacionados que parece imposible separarlos. Los delegados de las diversas repúblicas dieron datos respecto a los sistemas de impuestos en vigor en los países respectivos y se procuró de manera especial que personas competentes de los Estados Unidos presentasen trabajos relativos a ciertos aspectos de los problemas que este país había tenido

que resolver, siendo muy provechoso este intercambio de ideas para todos los países representados en el Congreso.

Como se ha dicho, dos principios rigieron la preparación del programa de la Sección IX: el primero fué establecer una relación íntima entre esta sección y la Asociación Americana de Economía y en menor grado con la Asociación Americana de la Historia. Fuera de los beneficios materiales que esta cooperación pudiera producir, se facilitó a los delegados extranjeros la oportunidad de ponerse en contacto directo y personal con los financieros y economistas de los Estados Unidos, lo cual hubiera sido imposible de otra manera.

El segundo principio fué dar toda la importancia merecida a los temas panamericanos que se discutieron en la primera semana de sesiones; y para desarrollarlos se invitó a especialistas de Norte, Centro y Sud América.

La materia objeto de la resolución del artículo 42 ha sido de interés primordial para todas las repúblicas de América por tanto tiempo, que se la incluyó en el programa como tema panamericano. Después de una empeñada discusión se comprendió que no se podría emprender un estudio científico hasta no haber un método uniforme de recoger datos completos y fidedignos que fuesen estudiados sistemáticamente bajo la dirección de estadísticos experimentados. Los delegados convinieron en que una vez hecho el estudio de la materia, no solamente sería factible la uniformidad práctica en la presentación de las estadísticas, sino que también sería sumamente provechosa. Opinaron asimismo que importa tomar alguna medida para obtener la uniformidad de los reglamentos de aduanas y de los derechos de puerto, como medios directos de fomentar el comercio en las Américas.

Durante las discusiones se recordó que en cumplimiento de las recomendaciones de la Segunda Conferencia Panamericana, verificada en la ciudad de México en 1902, se celebró en Nueva York en 1903 una conferencia para estudiar los reglamentos de aduanas y su posible simplificación.

La Tercera y Cuarta Conferencia Panamericanas que se reunieron respectivamente en Río de Janeiro en 1906 y en Buenos Aires en 1910, también estudiaron estos problemas e hicieron varias recomendaciones especiales que los miembros de la Sección IX consideraron que sería conveniente llevar a afecto tan pronto como fuere posible, así como aprovechar los esfuerzos hechos en este sentido en los últimos veinticinco años, a fin de obtener la mayor uniformidad en los varios puntos que en la resolución se mencionan.

La sección de ingeniería estudió la uniformidad de los métodos de fabricación y de los materiales que en ella se emplean, observando que las relaciones internacionales, bien sean científicas, industriales o comerciales, se facilitan mucho cuando hay uniformidad de pesas y medidas y cuando los materiales y aparatos más perfeccionados que están de venta obedecen a un sistema uniforme de especificaciones.

La Sección IX propuso la creación de una comisión nombrada por todas las repúblicas americanas, para hacer la unificación de pesas y medidas, métodos de fabricación y nomenclatura técnica y para llegar a un acuerdo respecto a especificaciones uniformes de los materiales más importantes del comercio internacional que entran en la fabricación y revisando estas especificaciones para mantenerlas siempre a la altura de los últimos progresos de las artes. El Congreso estimó que podrían incluir en la resolución las proposiciones adicionales de la Sección de Ingeniería, modificando un poco al efecto el lenguaje de la resolución presentada originalmente por la Sección IX, como se lee en el artículo 42.

Se notará que el segundo inciso de este artículo presupone la compilación y estudio de datos sobre las materias mencionadas en la primera parte y que alguna institución directamente o por intermedio suyo haga una investigación científica detallada acerca de esas materias. El Congreso no pretendió determinar cual podía ser esa institución, considerando que si llegasen las naciones a convencerse de la necesidad de estudiar estos problemas y de adoptar métodos uniformes, ellas mismas encontrarían la manera de que la recomendación se cumpliese del modo más eficaz.

ARTÍCULO 43. El Segundo Congreso Científico Panamericano considera conveniente:

Que las repúblicas americanas acuerden fijar una misma fecha para levantar sus censos y uniformar los métodos de compilación, ordenación y presentación de sus estadísticas comerciales y demográficas.

Este no es el único caso en que el Congreso reconoció sus limitaciones y se mantuvo estrictamente dentro de la esfera que le compete. Este artículo debería considerarse juntamente con el artículo 32, a pesar de que es distinta la materia de que trata. En el concepto de los miembros de la Sección, el censo de las repúblicas americanas debe levantarse aproximadamente al mismo tiempo, utilizándose hasta donde sea posible clasificaciones y cédulas uniformes. Considerose asimismo muy conveniente la adopción de principios uniformes para la preparación y presentación de las estadísticas comerciales y demográficas.

ARTÍCULO 44. El Segundo Congreso Científico Panamericano opina: Que as muy conveniente efectuar un estudio científico de los sistemas de impuestos de las diversas repúblicas americanas.

Uno de los problemas más serios que ocupan actualmente la atención de las repúblicas del continente americano, es el de allegar las rentas indispensables para subvenir a las necesidades presentes. En la mayoría de los casos la mayor parte de los ingresos nacionales provienen de las aduanas. El rompimiento de las hostilidades en Europa produjo una súbita disminución de las entradas, que en algunos casos llegó al setenta y aun al ochenta por ciento. Fué tal la gravedad de la situación, que en algunos casos los gobiernos se encontraron imposibilitados para cubrir sus obligaciones y aun pagar los sueldos de los empleados públicos. Esta situación ha planteado en todos los países del continente americano el problema de crear un sistema de impuestos que garantice una renta continua y no sujeto a esas violentas interrupciones y que sirva de protección contra las fluctuaciones bruscas provenientes de acontecimientos que el gobierno no puede impedir.

En todos los países del continente americano se presta gran atención a las cuestiones de impuestos, no solamente por los funcionarios públicos, sino también por los ciudadanos y organizaciones particulares. Era, pues, muy natural que el Congreso se ocupara de esto. Los delegados deseaban conocer los sistemas de impuestos de los otros países y llevar a los suyos nuevos principios y orientaciones. Se creyó, sin embargo, que lo más necesario hoy es una presentación sistemática y bien hecha de los impuestos que existen en cada país con recomendación de adoptar aquellas reformas que se estimasen convenientes. Estos estudios permitirán a cada país conocer la experiencia de los demás, lo cual es un gran paso en la senda del progreso.

ARTÍCULO 45. El Segundo Congreso Científico Panamericano excita a los gobiernos de América que obtienen grandes rentas del consumo del alcohol, que organicen sus sistemas de impuestos de manera de subordinar sus intereses económicos a los más altos de orden moral o social, tendientes a la supresión del alcoholismo.

Se propuso y apoyó esta resolución, porque se consideró que es una política errónea, opuesta a los supremos intereses sociales y morales, obtener utilidades pecuniarias del consumo del alcohol. La experiencia ha demostrado que cuando un producto puede producir rápida y fácilmente rentas que se necesitan con urgencia, hay una tendencia a esti-

mular el uso o el consumo de ese artículo. Si su mayor consumo se opone al orden social, esto quiere decir que la utilidad pecuniaria que de él se derive ha sido en detrimento del bienestar general.

A pesar de que la resolución especifica un artículo, establece sin embargo lo que debiera ser un principio general, a saber: que el interés económico debe estar subordinado a los intereses superiores de orden social o moral.

ARTÍCULO 46. El Segundo Congreso Científico Panamericano considera conveniente:

Que se lleve a cabo un cuidadoso estudio científico de los sistemas monetarios de las repúblicas americanas a fin de que se haga conocer en todas ellas la experiencia de cada una.

Los miembros de la Sección se dieron cuenta al iniciar las discusiones que por más conveniente que fuese una unidad o patrón monetario uniforme para todo el continente americano, no había llegado aún el tiempo para hacer una recomendación tan radical. Fué opinión unánime que la primera necesidad y la más imperiosa, era efectuar un estudio cuidadoso de los sistemas monetarios de cada una de las repúblicas, exponiéndose en él de manera clara y precisa las conclusiones derivadas de la experiencia de cada país.

Se discutió extensamente la cuestión de los sistemas monetarios, haciendo mucha luz el intercambio de opiniones y de experiencias. En la esperanza de que próximamente se estudien los sistemas monetarios de cada país de manera minuciosa y completa, la Sección recomienda que se hagan esos estudios monográficos.

ARTÍCULO 47. El Segundo Congreso Científico Panamericano recomienda encarecidamente, a fin de unir las diversas corporaciones técnicas, médicas, legales y otras de carácter científico de las repúblicas americanas:

El establecimiento de una Unión Intelectual Panamericana que se dividirá en tantos grupos o secciones como sea más conveniente. Los detalles del proyecto constan en las actas del Congreso en cuatro proposiciones dedicadas a esta Unión, la cual puede en concepto del Congreso llevarse a cabo por medio de la Unión Panamericana o por alguna otra institución existente o que se cree con tal fin, en la fundada esperanza de que el establecimiento de tal Unión cimentará las verdaderas bases del panamericanismo intelectual.

Este artículo no fué presentado a ninguna Sección, ni por conducto de ellas se transmitió al Congreso como recomendación. Fué el resultado de cuatro proyectos: tres relativos respectivamente a la creación de una Unión Universitaria Panamericana, a una Unión Bibliotecaria Panamericana y a una Unión Arqueológica Panamericana, fueron presentados a la Comisión Ejecutiva por los presidentes de las delegaciones argentina, brasileña y chilena y la cuarta proposición referente a una Unión Intelectual Panamericana en la cual pudiesen fundirse las otras, fué propuesta por los tres delegados oficiales siguientes, actuando en su carácter particular: Sres. ERNESTO QUESADA, de Argentina; ALEJANDRO ÁLVAREZ, de Chile, y JAMES BROWN SCOTT, de los Estados Unidos.

Se notará que la recomendación no tiene el carácter acostumbrado, sino que es especial de parte del Congreso para establecer la Unión Intelectual Panamericana con el objeto de vincular las diversas asociaciones de distinto carácter en una sola unión continental. Consideróse que no convenía entrar en detalles acerca de la unión proyectada por ser muchos de índole diversa y complicada, que no podrían especificarse, sino hasta que la proposición hubiese sido aceptada en principio. Deben estudiarse los proyectos mismos a fin de comprender su naturaleza e importancia. El Congreso en su recomendación propone que se incorporen en el Acta, para que se puedan consultar con más facilidad. Por lo tanto, el primero de los tres proyectos, citado íntegramente, dice a la letra:

1. PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA.

Los presidentes de las delegaciones argentina, brasilera y chilena, presentan al Congreso, para su aprobación, el siguiente proyecto de unión panamericana universitaria, destinado a completar, en lo intelectual, la obra emprendida por la Unión Panamericana existente, en lo político.

Las razones que fundan este proyecto, brevemente expuestas, son las siguientes:

La gran guerra europea es el acontecimiento de mayor trascendencia que registra la historia de la humanidad.

Si los últimos grandes transtornos sociales, la revolución francesa, las guerras napoleónicas y la emancipación de los países del nuevo mundo produjeron profundas modificaciones en la organización política, económica y social de los Estados y en la vida intelectual, mayores comienzan a producirse en todas esas manifestaciones de la actividad.

Un nuevo período se inicia, pues, en la historia de la civilización, caracterizado por la serie de problemas de todo orden de aspecto tanto universal como americano.

Por otra parte y en el orden puramente intelectual, el desarrollo adquirido por las ciencias en el curso del último siglo, ha puesto de manifiesto

que muchas de ellas deben renovarse, que muchas doctrinas deben completarse, rehacerse o abandonarse para dar paso a nuevas ideas más en armonía con el estado social que se establezca. Las ciencias políticas y sociales, sobre todo, deben ser objeto de estudios más completos sometidos a una crítica más severa y por métodos apropiados al objetivo que se persigue.

Para poder realizar con éxito esta magna tarea de estudio y de investigación que se ofrece a los hombres de ciencia en la época actual, es menester el esfuerzo combinado de todos ellos, sin espíritu preconcebido, sin rivalidades de carácter nacional, sin sujeción a ideas o doctrinas o credos de partidos políticos determinados.

Una Unión Universitaria que coordine los esfuerzos de todos los pensadores y de los maestros encargados de formar la mentalidad de las nuevas generaciones, es quizás el mejor medio de conseguir aquella unidad de miras en nuestro hemisferio.

En América es fácil realizar esta unión intelectual porque ya existe en el orden político una Unión Panamericana encargada de estudiar algunos de los grandes problemas que interesan a todos los estados de nuestro hemisferio. La Unión Universitaria Panamericana sería en el orden científico el complemento natural de la unión política panamericana. Ambas contribuirían a desarrollar la conciencia americana y a crear nuevos y sólidos vínculos de unión entre los países de nuestro hemisferio a fin de que puedan desarrollarse a la sombra de la paz y de la fraternidad y se haga imposible aquí una catástrofe como la que desola actualmente a los pueblos más civilizados del continente europeo.

En conformidad con estas ideas los firmantes proponen a la aprobación de esta Asamblea el siguiente proyecto:

ARTÍCULO I. Créase entre las Universidades de los Estados de América una unión que se denominará: "Unión Universitaria Panamericana" destinada a reunir y coordinar la acción intelectual de todas ellas en beneficio del progreso de América y de la difusión de la cultura en el nuevo continente.

ARTÍCULO II. La Unión Universitaria tiene por objeto:

A. Desarrollar y hacer progresar las ciencias, especialmente en su aspecto americano, estudiándolas con criterio crítico de investigación y exposición, sin ligarlas *a priori* a sistemas generales filosóficos, políticos, religiosos o sociales.

B. Comunicarse recíprocamente sus trabajos, planes de estudios y sistemas de organización universitaria, con el propósito de crear un tipo uniforme americano de instrucción.

C. Determinar anualmente las materias que de modo especial interesen al continente y que convenga sean objeto de una investigación científica conjunta, comunicándose por intermedio de profesores o de publicaciones los resultados obtenidos.

Especial atención debe prestarse a las materias relativas a la educación de la democracia americana; a buscar los mejores medios de estrechar y fortalecer la solidaridad entre los Estados del nuevo mundo, a la posibilidad y conveniencia de reglar de modo uniforme todo o parte

de la organización o de la legislación de los Estados y los relativos a la extensión universitaria moral y científica a toda la sociedad americana.

D. Celebrar periódicamente congresos que tengan por objeto dilucidar o exponer esas investigaciones científicas.

E. Organizar y facilitar el intercambio de profesores y de alumnos entre las diversas universidades continentales.

F. Estimular y organizar congresos panamericanos de estudiantes.

G. Crear academias, centros o institutos americanos para el estudio y difusión de materias que más interesan al continente.

H. Servir de órgano consultivo a la Unión Panamericana en los asuntos que ésta crea conveniente someter a su estudio o dictamen.

ARTÍCULO III. Forman parte de la Unión todas las Universidades oficiales de América y las Universidades libres reconocidas en los Estados en que funcionan.

ARTÍCULO IV. La Unión es dirigida por un *Consejo Directivo*, compuesto de un representante universitario por cada país. Las Universidades oficiales y libres de cada Estado designarán por mayoría de votos un representante por el término de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

ARTÍCULO V. Son atribuciones del Consejo Directivo:

A. Propender a la realización de los propósitos especificados en el Artículo II, adoptando los medios más convenientes para ello.

B. Proponer el profesor o los profesores que deban tratar en las diversas Universidades los temas americanos determinados por el mismo Consejo Directivo.

C. Arbitrar los medios convenientes para que las conferencias de esos profesores o las obras especialmente escritas en cada país se impriman y distribuyan entre las diferentes Universidades, si se estimaren dignas de esta distinción. Cada delegado ante el Consejo señalará la obra o trabajo hecho en su país y que merezca ser publicado.

D. Señalar todo trabajo interesante y original que se hubiere producido en América, estimulando su complemento o su publicación.

ARTÍCULO VI. El Consejo Directivo de la Unión Universitaria funcionará en el local de la Unión Panamericana de Wáshington, donde organizará las oficinas necesarias a fin de desenvolver una acción científica uniforme y paralela con la unidad política que persigue dicha Unión Panamericana. Tendrá como órganos permanentes un Director y un Secretario General nombrados por el mismo Consejo Directivo.

ARTÍCULO VII. Los gastos de la Unión Universitaria serán sufragados por cotizaciones de las diferentes Universidades, por subvenciones de los Estados y por liberalidades de los particulares. La Unión Panamericana queda encargada de gestionar aquellas subvenciones y estimular estas liberalidades en obsequio a los altos fines de unión intelectual interamericana que la presente organización se propone realizar.

ARTÍCULO VIII. Mientras se organice definitivamente el Consejo Directivo a que se refiere el Art. IV, el Director y Secretario General, encargados de organizar los trabajos preparatorios, serán nombrados por la Unión Panamericana.

2. PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIÓN BIBLIOTECARIA PANAMERICANA.

Los Presidentes de las delegaciones argentina, brasilera y chilena someten a la aprobación del Congreso un proyecto de unión internacional bibliotecaria, destinado a completar, en lo intelectual, la obra iniciada, en lo político, por la Unión Panamericana actual.

Uno de los principales objetos de la Unión Panamericana existente consiste, en efecto, en estrechar los vínculos de todo género que liguen entre sí a los diversos pueblos del Continente de América, tanto en lo político, económico y social, como en lo intelectual, por lo cual es menester complementar aquella organización creando las ramificaciones convenientes para llevar a lo práctico en la forma más hacedera dichos propósitos. A este fin los firmantes presentan el siguiente proyecto:

ARTÍCULO I. Créase una Unión Bibliotecaria Panamericana, constituída por las diversas bibliotecas públicas, tanto nacionales como universitarias, de América y la cual funcionará en el local de la Unión Panamericana de Wáshington, donde organizará las oficinas necesarias.

ARTÍCULO II. La Unión Bibliotecaria Panamericana tiene por objeto:

a) Establecer relaciones entre las diversas bibliotecas de América a fin de que sus tesoros bibliográficos, tanto impresos como manuscritos, puedan ser utilizados por cualquier investigador en cualquier parte del Continente;

b) Organizar la bibliografía americana en los distintos ramos del saber, con arreglo a un plan uniforme, publicando anualmente la lista de todo lo que aparezca en las distintas naciones del Continente, con indicaciones críticas de su contenido respecto de las obras de mayor importancia;

c) Coordinar los sistemas de biblioteconomía y bibliotecografía en América, a fin de uniformar en lo posible la clasificación de todas las bibliotecas y la publicación de los catálogos generales o parciales de sus secciones americanas;

d) Dirigir el servicio interamericano de canje de publicaciones, sobre la base actualmente establecida por las Conferencias Panamericanas, simplificándolo y perfeccionándolo y haciéndolo extensivo tanto a las obras oficiales como a las de corporaciones y particulares, destinadas para establecimientos públicos o sociales o individuos, para lo cual se pondrá especialmente de acuerdo con el Instituto Smithsoniano de Wáshington;

d) Establecer un servicio auxiliar para procurar a los interesados cualquiera publicación que aparezca en toda América;

f) Dirigir la publicación de catálogos comparados, circunscritos a libros impresos o manuscritos, de o sobre América, con el objeto de que los estudiosos conozcan los elementos de trabajo intelectual acumulados en el Continente;

g) Organizar la publicación de ediciones críticas de las obras americanas principales sobre materias que más interesan al Continente;

h) Organizar un servicio de información bibliográfica, a fin de que los investigadores puedan obtener de él, la indicación de todo lo publi-

cado en América, sea en forma de libro o de artículo de periódicos sobre la materia de su investigación;

i) Fomentar la publicación de reproducciones, facsimilares o no, pero con anotaciones críticas, de todas las obras importantes agotadas de o sobre América;

j) Organizar el intercambio de fichas bibliográficas, tanto de las bibliotecas oficiales como particulares, preparadas con arreglo a un plan uniforme.

k) Organizar y publicar las fichas de todo lo aparecido en los periódicos y revistas, antiguos y modernos, de o sobre América;

l) Organizar y publicar las fichas de todos los documentos sobre América contenidos en los Archivos Americanos y Europeos.

ARTÍCULO III. La Unión Bibliotecaria Panamericana, para el logro de sus fines, constituirá una confederación de todas las bibliotecas del Continente y centralizará las iniciativas y pedidos de las mismas en todas las materias especificadas en el artículo anterior, principalmente en lo relativo al apartado (*a*). A este efecto todo estudioso que necesite una obra no existente en la biblioteca del lugar donde reside, pero que se encuentre en cualquiera otra del Continente, la solicitará de la biblioteca de su localidad y ésta tramitará el pedido a la Unión de Wáshington, la cual organizará el envío directo de la misma, de biblioteca a biblioteca; enseguida aquélla que recibe el pedido facilitará la obra al solicitante por el tiempo y condiciones que se determinen, siendo responsable de su devolución directa posterior a la biblioteca remitente. De ese modo cualquier investigador en América podrá, sin cambiar de residencia, aprovechar de los millones de libros reunidos en todas las bibliotecas del Continente.

ARTÍCULO IV. Si la obra, fruto de tal investigación, fuere sometida por su autor a la Unión Bibliotecaria Panamericana, con informe favorable de la biblioteca de la respectiva localidad, podrá ser objeto de una recomendación para su publicación y circulación entre todas las bibliotecas del Continente, y para que sea puesta al alcance de las asociaciones o particulares.

ARTÍCULO V. La Unión Bibliotecaria Panamericana será dirigida por un Consejo, compuesto por delegados nombrados a mayoría de votos por cada país y por todas las Bibliotecas Nacionales o Universitarias del mismo. Dichos delegados durarán tres años en ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El Consejo se reunirá anualmente en la ciudad que se designe en la sesión anual precedente, debiendo verificarse la primera en la ciudad de Wáshington.

ARTÍCULO VI. Dicho Consejo organizará, cada cinco años, la reunión extraordinaria de un Congreso de Bibliotecas, al que podrán concurrir todas las personas que formen parte del personal superior de las Bibliotecas del Continente, tanto oficiales como de asociaciones o de particulares; dicho Congreso se ocupará de las cuestiones que se refieran a la organización y perfeccionamiento de las bibliotecas.

ARTÍCULO VII. La Unión Bibliotecaria Panamericana tendrá permanentemente un Director y un Secretario General, establecidos en la sede de sus Oficinas y los cuales se ocuparán de organizar el funcionamiento de los objetivos determinados en el Artículo II. Dichos funcionarios serán nom-

brados por el Consejo, debiendo durar cinco años y siendo reelegidos indefinidamente por la primera vez y hasta que el primer Consejo se constituya, serán designados por la Unión Panamericana.

ARTÍCULO VIII. Los gastos que origine la Unión Bibliotecaria Panamericana serán cubiertos con cotizaciones de los respectivos países, bajo la base de una estricta igualdad y por liberalidades de los particulares. La Unión Panamericana queda encargada de gestionar aquellas subvenciones y de estimular estas liberalidades, en obsequio a los altos fines de la unión intelectual interamericana que la presente organización se propone realizar.

EDUARDO SUÁREZ MUJICA,
DOMICIO DA GAMA,
ERNESTO QUESADA.

3. PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIÓN ARQUEOLÓGICA PANAMERICANA.

Los presidentes de las delegaciones argentina, brasilera y chilena someten a la aprobación del Congreso un proyecto de unión arqueológica interamericana, destinada a completar, en lo intelectual, la obra iniciada, en lo político, por la Unión Panamericana existente.

Exigiendo el adelanto de la ciencia moderna el estudio de los yacimientos, tumbas o monumentos, *in situ* como condición primordial e indispensable para poder deducir, en presencia de los hechos tal cual se manifiestan, todas las conclusiones que sumadas puedan aportar nuevos elementos para el descubrimiento de la verdad en lo que se refiere a la historia precolombiana de este continente y a fin de evitar que el espíritu de lucro, estimulando la ignorancia de los nativos, destruya esos mismos yacimientos con el objeto de recoger piezas aisladas destinadas a la venta que solo sirven para llenar los estantes de los museos y colecciones particulares con un valor muy relativo y a veces nulo por su falta de datos exactos de procedencia, los firmantes, deseando el cese de tal estado de cosas y en el interés panamericano, presentan el siguiente proyecto:

ARTÍCULO I. Créase entre los Estados de América una "Unión Arqueológica Panamericana," destinada a salvaguardar el Capital Arqueológico de cada una de ellas en beneficio del progreso de los estudios correspondientes a esta interesantísima rama del saber humano que tanta importancia tiene para el establecimiento de la Historia y Sociología de nuestro continente.

ARTÍCULO II. Además de las leyes especiales que tenga cada una de las Naciones, destinadas a este objeto, la "Unión Arqueológica Panamericana" tenderá a cooperar para que los Gobiernos las hagan efectivas aconsejando aquellas resoluciones de carácter práctico que la ciencia y experiencia demuestran haber dado mejores resultados.

ARTÍCULO III. La "Unión Arqueológica Panamericana" podrá cooperar a la mayor difusión de los estudios, para lo cual podrá ser intermediaria entre los museos americanos y aun entre éstos y los especialistas conocidos para el intercambio de datos, publicaciones especiales, fotografías, moldes o calcos de objetos, croquis o dibujos de ornamentación, etc., y aun duplicados de series de objetos arqueológicos.

ARTÍCULO IV. La "Unión Arqueológica Panamericana" podrá estimular y apoyar las misiones arqueológicas en los diversos países americanos, dando todas las garantías de seriedad, honradez de los exploradores y entrega de los resultados obtenidos al país donde se hiciesen los trabajos, con la sola compensación de los duplicados que podrían reservarse para los exploradores.

ARTÍCULO V. La "Unión Arqueológica Panamericana" tratará de perseguir por todos los medios posibles el comercio ilícito de antigüedades americanas dentro y fuera del Continente a fin de hacer cesar los destrozos de los yacimientos que han efectuado y continuán efectuando pérdidas cada vez mayores e irreparables para la ciencia.

ARTÍCULO VI. La "Unión Arqueológica Panamericana" servirá de órgano consultivo a la Unión Panamericana en todo aquello que le fuese requerido.

ARTÍCULO VII. Formarán parte de la Unión Arqueológica Panamericana:

a) Un delegado de cada país, nombrado por elección a mayoría de votos por aquellas instituciones, museos o universidades de cada país que se ocupen de arqueología americana, durando tres años y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

b) Un miembro correspondiente en cada país que, donde lo haya, podrá ser el Director del servicio de conservación de monumentos respectivos y con quien se entenderá directamente la Unión. Este miembro correspondiente será nombrado por el Gobierno de cada Estado y será el intermediario entre él y la Unión.

ARTÍCULO VIII. Los Delegados de la Unión nombrarán sus autoridades por elección y simple mayoría y propenderán a la realización de los propósitos a que se debe esta creación, debiendo funcionar en el local de la Unión Panamericana de Wáshington. Mientras no se constituya el primer consejo, las autoridades mencionadas, que se compondrán de un Director y Secretario General, serán designadas directamente por la Unión Panamericana, teniendo por principal objeto ocuparse de la reunión de dicho consejo, organizar las oficinas respectivas y dar comienzo a la realización de los propósitos de la Unión Arqueológica Panamericana.

ARTÍCULO IX. Los gastos correspondientes al desempeño de las funciones de la "Unión Arqueológica Panamericana" serán sufragados por subvenciones de los respectivos Estados, instituciones y liberalidades de los particulares.

EDUARDO SUÁREZ MUJICA.
DOMICIO DA GAMA.
ERNESTO QUESADA.

Nos parece innecesario repetir las disposiciones de estos importantes proyectos en términos distintos de los empleados por los proponentes, ni añadir otras razones a las que ellos mismos consideraron como su justificación y creyeron que bastarían para garantizar la aceptación de sus proposiciones. Conviene sin embargo hacer constar que las tres uniones especiales presuponen una estrecha e íntima conexión con la Unión Panamericana, en cuyo edificio en Wáshington deben instalarse, con fondos suministrados por los gobiernos, integrando las Uniones

proyectadas las distintas instituciones que se vincularán en ellas y los individuos particulares que se interesen en su éxito. Si se lleva a cabo la recomendación del Congreso contenida en el Artículo 22, se crearía un departamento de educación que funcionaría en la Unión Panamericana y si se realizare el proyecto de la creación de una Unión Universitaria Panamericana estaría asimismo radicada en la Unión Panamericana; los dos proyectos podrían indudablemente combinarse y llevarse a efecto si el Consejo Directivo de la Unión Panamericana considerase practicable el uno o el otro, buscando un medio para darles forma y obtener la cooperación de las repúblicas americanas representadas en el Consejo Directivo.

Como estas son materias que deben considerar los gobiernos y puesto que el Congreso señaló la importancia de la creación, bien sea de las uniones separadas o de la unión intelectual de esfera más amplia de la cual deben formar parte, sin proponer o aprobar detalles de su ejecución, no parece conveniente entrar en esos detalles en el informe general sobre el Acta Final. Es necesario hacer constar, sin embargo, en términos claros, inequívocos y solemnes, que el Congreso aceptó en principio los tres proyectos y recomendó que se tomasen las medidas necesarias para llevarlos a la práctica. Debe observarse, no obstante, antes de pasar al estudio del cuarto proyecto, que los tres anteriores tienden a la ampliación de las actividades si no de la esfera de la Unión Panamericana y que desde este punto de vista son proyectos gubernamentales, aunque se cuenta en ellos con la cooperación de instituciones tanto públicas como particulares y con la de los individuos.

El cuarto proyecto tiende a la creación de una unión intelectual continental separada y distinta de la Unión Panamericana y de la dirección o autoridad de los gobiernos de las repúblicas americanas, aunque el Congreso recomienda su ejecución "o bien por medio de la Unión Panamericana o por el de otra institución existente o que se cree con tal objeto." El Congreso procuró de una manera especial encarecer la conveniencia de tales proposiciones y obtener el establecimiento de la Unión Intelectual Panamericana, incluyendo en ella la Unión Universitaria, la Unión Bibliotecaria y la Unión Arqueológica, cuyos proyectos se han expuesto íntegramente y unir las diversas asociaciones de carácter científico que hoy existen o que se puedan formar en las diversas repúblicas americanas, de modo de agruparlas y asignarlas en las secciones que les correspondan en la Unión Intelectual.

Al encomiar el proyecto de crear una Unión Intelectual Panamericana, el Congreso no se comprometió a seguir ningún plan para lograrlo. Pero la proposición aprobada por el Congreso, aboga por la formación de la

Unión como un organismo separado y distinto de cualquiera otra unión mantenida por los gobiernos, que ya exista o que se pueda crear, organismo que ha de ser sostenido con fondos particulares y no por contribución de los gobiernos. Esto no significa que el proyecto rechace la cooperación de éstos, porque especialmente les pide que designen delegados oficiales a los Congresos de la Unión que se convocarán cada cinco años. Pero los partidarios del proyecto opinan y así lo expresan, que la ciencia no debe estar sujeta a los gobiernos, aunque éstos puedan fomentarla y que las actividades intelectuales de los pueblos de América pueden recibir mayor estímulo de una Unión creada y dirigida por representantes de la intelectualidad de la ciencia, sin intervención alguna de sus gobiernos. El proyecto está redactado en un lenguaje que no deja lugar a dudas y es elocuente por sí mismo. Dice así:

Los suscritos, miembros del Congreso, conocedores de los tres proyectos presentados por algunas delegaciones, tendientes a la formación de tres Uniones inter-americanas: una de universidades, otra de bibliotecas y otra de museos arqueológicos, considera que a su vez se debe proponer una cuarta unión más amplia, una Unión intelectual Panamericana que abarque estas organizaciones e incluya otras dedicadas a las diversas ramas del saber humano y que están en armonía con el criterio continental.

La Unión Panamericana que hoy existe es una institución oficial, fruto de un tratado internacional entre las diversas naciones de América, por los representantes oficiales de todas ellas. Es oportuno hacer constar aquí, por consiguiente, que es una institución esencialmente política. Lo que se propone ahora es una organización esencialmente intelectual.

Los proyectos presentados comprenden tres fases: la universidad, la biblioteca y la arqueología. Hay también otras fases, porque los diversos ramos del saber—desde las ciencias morales hasta las ciencias puras y aplicadas—revisten en el continente americano una forma distinta de la universal. Haciendo caso omiso de ésta para concretarnos al criterio americano, es evidente que todos los americanos tienen mayor interés en conocer el aspecto continental de cada problema y en combinar sus esfuerzos para estudiar cada una de estas nuevas fases a medida que se presenten. Es indispensable para nuestro continente consagrarse al estudio de la ciencia desde el punto de vista continental, porque no se puede emprender un estudio de un modo abstracto y sin tomar en cuenta las peculiaridades regionales que ofrecen a la ciencia en general aspectos absolutamente característicos y que presentan a la ciencia aplicada casos que revisten una importancia extraordinaria.

Tomemos por ejemplo la economía política, que pertenece al grupo de las ciencias morales. Esta ciencia tiene además de su aspecto doctrinal y académico, otro regional. Como exponente de la actividad económica real de cada grupo humano, la economía política, a causa de las condiciones geográficas, presenta problemas especiales. Es pues a la vez lógico y necesario tomar en cuenta condiciones y elementos tanto nacionales como regionales. Puede decirse lo mismo de todos los estudios científicos,

tanto de las ciencias puras como de aquellas que son esencialmente aplicadas.

¿Por qué no constituir entonces un centro intelectual que abarque el aspecto americano del saber, que esté al alcance de todos los estudiantes del continente, permitiéndoles cooperar en una tarea común y que diera impulso al progreso de América, suprimiendo así el aislamiento en el cual se pierden los esfuerzos de la inteligencia? Pero tal centro no debe constituirse siguiendo el molde de la Unión Panamericana que hoy existe, porque la unión propuesta es de un carácter completamente distinto. Debe tratar de cultivar los sentimientos de cooperación intelectual y de amistad entre los habitantes de los distintos países y aumentar entre éstos el conocimiento y buena inteligencia de las naciones del continente. Para este fin debe buscarse un plan de auxilio mutuo, manteniéndolo, estimulándolo y extendiéndolo a las instituciones, organizaciones, asociaciones y centros de actividad que se considerasen necesarios o útiles en el cumplimiento de todos o de cualquiera de los fines de la Unión. En una palabra, debe organizarse una Unión Panamericana Intelectual exenta de participación oficial, extraña a la política y que sea el resultado de esfuerzos particulares, bien de asociaciones existentes o de una confederación de éstas o de agrupaciones de personas o de individuos aislados.

Si el Congreso Científico Panamericano considera conveniente la realización de la idea, podría recomendar la formación de esa unión a cualquiera de las fundaciones o dotaciones existentes, o aconsejar la creación de una nueva institución a la cual la munificencia particular podría dotar de los recursos necesarios. El ejemplo que ofrece la creación de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional demuestra la practicabilidad de la idea; y es de esperarse que las fortunas de los particulares contribuirán gustosas a fomentar esta nueva forma de panamericanismo práctico.

El Congreso podría autorizar a la institución que estuviese dispuesta a hacerse cargo de esta unión o que se constituyese con ese objeto, para usar los medios y recursos, tendientes al fin propuesto, adoptando la organización que en su concepto fuese la más adecuada y poniendo en vigor los reglamentos necesarios para su administración.

Una vez establecida la Unión, podría encargarse de convocar y organizar el Congreso Científico Panamericano, hacer arreglos para su reunión cada cinco años y llevar a efecto como subdivisiones suyas las uniones de los tres proyectos presentados por las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile, junto con las que más tarde se creyese conveniente añadir.

Para este fin debería haber una confederación de las instituciones científicas, asociaciones o sociedades existentes o que en lo sucesivo se instituyan en cada una de las repúblicas americanas, concentrando sus actividades en una organización central en cada capital para vincularse ulteriormente con la Unión Intelectual Panamericana, cuya sede se encontraría en Wáshington.

A los gobiernos de las repúblicas americanas sólo se les pediría que nombrasen delegados oficiales a las diferentes reuniones periódicas, pero sin solicitar ninguna intervención ulterior o participación de cualquier otro género.

De esta manera la nueva Unión Intelectual Panamericana sería una institución autónoma, dedicada únicamente a la ciencia, mantenida por sus propios recursos e independiente de las actividades oficiales.

JAMES BROWN SCOTT.
ALEJANDRO ÁLVAREZ.
ERNESTO QUESADA.

El proyecto de una Unión Intelectual Panamericana como sus proponentes lo presentaron, cuenta con la aprobación del Congreso, que la recomendó especialmente y refiriéndose a la cual declaró que la organización que tuviese a su cargo su establecimiento "cimentaría de la manera más sólida las bases del panamericanismo intelectual." Los proponentes de este proyecto creen que la esfera intelectual es el gran campo de actividad común a todas las Américas, porque en él no existen ni grandes ni pequeños, ni ricos ni pobres; todos tienen cabida por igual y esta igualdad no es política ni jurídica, sino intelectual; asimismo piensan que una Unión de esta clase bastante amplia para incluir en su esfera de acción todas las ramas de la ciencia, pura o aplicada, en las repúblicas americanas, crearía por decirlo así, la república de las letras del Nuevo Mundo, sin reconocer más restricciones que las que puedan limitar el pensamiento o la actividad humanos. Los proponentes de la Unión Intelectual opinan que esa institución debía preferentemente instalarse en la ciudad de Wáshington y estiman confiadamente que la munificencia particular no sólo estimularía el pensamiento y la actividad científica de las Américas, allí donde hoy florecen, sino que tendería a inspirar ese pensamiento y a aumentar esas actividades científicas donde hasta ahora no se han desarrollado ampliamente. Una unión intelectual de esta naturaleza vendría a ser una federación de sociedades nacionales, asociaciones o instituciones de las capitales de las diversas repúblicas americanas y tendría por decirlo así el carácter de una importante agencia centralizadora científica e intelectual.

Los proponentes de esta resolución, conscientes de las dificultades y obstáculos que existen para realizar el proyecto, pero seguros de los servicios que prestaría no a una sino a todas las repúblicas americanas, lo sometieron al Congreso para su aprobación y éste la otorgó gustosa y espontáneamente. Reconocieron la verdad del proverbio que recomienda hacer despacio lo que se tiene prisa en terminar. No quisieron recomendar que refundiesen otros proyectos con éstos antes de que la Unión Intelectual hubiera trazado su radio de acción y asegurado el éxito. Por eso recomendaron que se principiase con los tres proyectos de la Unión Universitaria, la Unión Bibliotecaria y la Unión Arqueológica o con otro referente a cualquiera rama científica, creyendo que el resultado

que se obtenga en pequeña escala, inspiraría tal confianza en la utilidad y servicios que podría prestar la Unión Intelectual, que estaría en aptitud entonces de abarcar las ciencias de que se trató en el Congreso, sirviendo a la vez a todas.

Termina este comentario del informe general procediendo como el Congreso, es decir, haciendo una recomendación especial y con la certeza de que si se realizare el proyecto, se cimentarán más sólidamente las bases del panamericanismo intelectual. Llámase la atención a este respecto, al artículo último del Acta Final, que solicita del gobierno de los Estados Unidos que transmita las recomendaciones y resoluciones del Congreso a los gobiernos partícipes, proponiendo además que aquellos que se interesen especialmente en cualquiera de las resoluciones o recomendaciones tomen la iniciativa de llevarlas a la práctica, en la perfecta convicción de que si el proyecto para el establecimiento de una Unión Panamericana Intelectual fuese adoptado por cualquiera de los gobiernos o por la iniciativa particular, la Unión Intelectual dejaría de ser un proyecto para convertirse en una institución benéfica y real.

ARTÍCULO 48. El Segundo Congreso Científico Panamericano, a moción de la delegación de Chile, resuelve unánimemente:

Que se reúna el Tercer Congreso Científico Panamericano en la ciudad de Lima en 1921, con motivo de la celebración del centenario de la independencia de Perú; y con tal fin nombra a las siguientes personas: Dr. JAVIER PRADO Y UGARTECHE, Rector de la Universidad de San Marcos; Dr. MANUEL VICENTE VILLARÁN y Dr. ALEJANDRO DEUSTUA, para que constituyan el comité de organización del Tercer Congreso Científico Panamericano.

El Congreso no tiene sede ni se reúne en determinado país, sino que cada Congreso designa la fecha y el lugar de la próxima reunión. El Primer Congreso Científico Panamericano que se reunió en Santiago de Chile del 25 de diciembre de 1908, al 5 de enero de 1909, determinó que el Segundo Congreso se celebrara cinco años después en la ciudad de Wáshington. Circunstancias que no son del caso mencionar, motivaron el aplazamiento del Congreso; pero cuando se verificó su reunión fué en Wáshington, de acuerdo con la recomendación de su predecesor.

El Congreso resolvió a moción de la delegación chilena, que el Tercer Congreso se reuniese en 1921, en Lima, Capital del Perú, con motivo del centenario de su independencia. Si bien es cierto que se recomienda el lugar donde debe celebrarse la próxima reunión, la recomendación se hace con el pleno consentimiento del país escogido, porque cada una de

las repúblicas americanas en uso de su soberanía determina si la reunión se verificará allí. Se consulta previamente al gobierno del país en donde se propone que tenga lugar el Congreso; y una vez que acepta se hace la recomendación y como se considera una cortesía y un honor a la vez que el Congreso se reúna en un país, la solicitad tiene un carácter de cierta solemnidad. La celebración de una asamblea de esta naturaleza, requiere mucho tiempo y atención, paciencia e interés por parte del gobierno y del pueblo del país en el cual se reúne. Es costumbre al hacerse la recomendación y aceptarse, que el Congreso nombre una comisión para los arreglos preliminares de organización; por ese motivo los miembros que la integran se escogen entre individuos del país en el cual se celebrará el congreso, de acuerdo con la recomendación del gobierno interesado, el Perú en este caso. Se escogieron las personas cuyos nombres aparecen en la resolución para formar el núcleo de la Comisión Ejecutiva Preliminar, y los otros miembros se designarán por ésta o por el gobierno de Perú, para atender a los preliminares del Congreso y después de su clausura publicar los autos y tomar las providencias del caso. Al reunirse el Congreso, se escogen el presidente y otros funcionarios, eligiéndose una Comisión Ejecutiva compuesta de miembros de este cuerpo, la cual asume la dirección y reemplaza durante la época de sesiones a la Comisión Ejecutiva local, que, como ya se ha dicho, reasume sus funciones después de la clausura del Congreso, hasta cumplir todas as obligaciones que le corresponden.

ARTÍCULO 49. Finalmente, el Segundo Congreso Científico Panamericano solicita:

Que el gobierno de los Estados Unidos transmita las anteriores resoluciones y recomendaciones contenidas en esta Acta a los gobiernos de las repúblicas americanas partícipes en el Congreso y proponga que el gobierno que tenga interés especial en cualquiera de estas resoluciones o recomendaciones, tome la iniciativa para ponerlas en práctica.

Es un adagio muy conocido que lo que se deja al cuidado de todos, no se deja al de nadie. El principio más elemental de administración es que el cumplimiento de un deber debe imponerse a alguna persona o corporación determinada. Es necesario que los autos, las resoluciones, la obra en fin del Congreso, si ha de llevarse a cabo, se encarezca de manera oficial a la acción de los gobiernos partícipes. Esto constituye un deber y el gobierno del país donde se ha reunido el Congreso debe encargarse de su cumplimiento. En este caso particular, el Congreso solicita del gobierno de los Estados Unidos que transmita las resoluciones y recomendaciones

contenidas en el Acta Final a los gobiernos de las repúblicas americanas. La recomendación debe entenderse en el sentido amplio de que el gobierno de los Estados Unidos no transmitirá simplemente las resoluciones y recomendaciones del Acta Final, sino también toda la información y todos los documentos relativos al Congreso, que puedan ser útiles a los gobiernos partícipes. El gobierno de los Estados Unidos debe pues preparar, publicar y transmitir los autos del Congreso a cada gobierno representado en él.

Puede suceder que aunque los gobiernos tomen un interés general en todas las resoluciones o recomendaciones del Acta Final, éstas no les llamen la atención de igual manera porque su valor e importancia dependerán, en parte al menos, de condiciones nacionales y en algunos casos de condiciones locales. El Congreso considerando esta probabilidad, propuso que el gobierno que se interesase en una o más de las resoluciones o recomendaciones tome la iniciativa para ponerlas en práctica. Este procedimiento de ninguna manera menoscaba el deber primordial de los Estados Unidos de transmitir las resoluciones y recomendaciones del Acta Final a las otras repúblicas americanas o excitarlas si pareciese conveniente, para que tomen las medidas necesarias para realizarlas. Sin embargo, se faculta a cualquier gobierno para tomar la iniciativa en las cuestiones que puedan interesarle y parecería que por vaga e indefinida que sea la recomendación obliga al gobierno que tenga interés especial, a proponer las medidas para llevar a la práctica la resolución o recomendación del caso y continuar interésandose en la cuestión o bien hasta que haya sido realizada o hasta que las circunstancias justifiquen el abandono de la iniciativa.

El Congreso, al proceder como queda indicado, abriga la esperanza de que los gobiernos interesados pondrán en práctica las recomendaciones hechas de modo de evitar la inercia que generalmente sigue a la celebración de estas reuniones y que destruye los resultados que se podrían alcanzar.

El Congreso no ignora sus muchas faltas e imperfecciones, las cuales se pueden notar al examinar superficialmente su obra. A pesar de esto, abriga la esperanza de que sus labores no hayan sido enteramente en vano y que han de contribuir, aunque sea en pequeña escala, al éxito de los Congresos futuros, en los cuales representa un eslabón insignificante de la cadena cada vez más sólida que se está forjando; y que mediante la labor de todos estos congresos se logre crear un panamericanismo intelectual, cuya grandeza e influjo benéfico apenas se columbran a los débiles destellos de la cooperación intelectual y científica que hoy se inicia en las Américas.

APÉNDICE I.

ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO DEL CONGRESO.

ORGANIZACIÓN.

ARTÍCULO 1. De acuerdo con las resoluciones del Primer Congreso Científico Panamericano, que se celebró en Santiago, Chile, del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909, se reunirá en la ciudad de Wáshington en el mes de diciembre de 1915, el Segundo Congreso Científico Panamericano, bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos.

La apertura del Congreso se verificará el lunes 27 de diciembre de 1915, clausurándose el sábado 8 de enero de 1916.

ART. 2. La organización del Segundo Congreso Científico Panamericano y su actuación estarán a cargo de una Comisión Ejecutiva, compuesta en primer lugar por los miembros nombrados exprofeso por el Primer Congreso de Santiago y en segundo lugar por los demás miembros que aquéllos elijan.

ART. 3. La Comisión Ejecutiva nombrará el presidente y dos o más vicepresidentes del Congreso, el secretario general, el subsecretario general y tantos subsecretarios cuantos se considere necesario.

La Comisión Ejecutiva nombrará los intérpretes, el personal de la secretaría y los otros empleados que estime conveniente.

La Comisión Ejecutiva nombrará los presidentes y vicepresidentes honorarios de entre los países representados en el Congreso.

El secretario general será el funcionario administrativo de la Comisión Ejecutiva y tendrá a su cargo en colaboración con la comisión, los trabajos preparatorios del Congreso. También llevará la correspondencia, vigilará las erogaciones y desempeñará cualesquiera otras funciones que la Comisión Ejecutiva le confiera.

El subsecretario general estará autorizado para desempeñar las funciones del secretario general, en ausencia de éste.

ART. 4. La Comisión Ejecutiva nombrará las comisiones que juzgue necesarias.

La Comisión Ejecutiva designará nueve de sus miembros para desempeñar la presidencia de las nueve secciones principales del programa. Cada uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, designado como queda dicho, nombrará los miembros que han de integrar las comisiones de su respectiva sección, eligiendo los presidentes de las subsecciones correspondientes. El presidente de cada sección será miembro ex officio de cada subcomisión de sección.

ART. 5. Los deberes de la Comisión Ejecutiva, en cooperación con el secretario general, son:

1. Hacer los preparativos para el Segundo Congreso y para la participación en él del gobierno de los Estados Unidos, de las universidades y de otras corporaciones científicas nacionales y extranjeras.

2. Tomar las medidas necesarias para que los gobiernos participantes nombren comités en las capitales de los respectivos Estados Americanos, siendo los deberes de estos comités: Cooperar en los preparativos del Congreso; formar las listas de las personas a quienes deba invitarse a participar en sus labores; procurar una representación idónea de los diversos países y proponer aquellas cuestiones que por su interés americano manifiesto, deban someterse al Congreso.

3. Hacer una lista de los miembros del Congreso en conformidad con lo prescrito en el artículo 9.

ART. 6. Elegido el personal directivo del Congreso, la Comisión Ejecutiva funcionará bajo su dirección; pero reasumirá sus funciones primitivas después de la clausura del Congreso, para encargarse de la publicación de sus autos.

SECCIONES.

ART. 7. Las secciones en las cuales se dividirá el Congreso son las siguientes:

I. Antropología.
II. Astronomía, meteorología y sismología.
III. Conservación de las fuentes naturales de riqueza; agricultura, irrigación y selvicultura.
IV. Instrucción.
V. Ingeniería.
VI. Derecho internacional, derecho público y jurisprudencia.
VII. Minería y metalurgia; geología económica y química aplicada.
VIII. Salubridad pública y ciencia médica.
IX. Transporte, comercio, hacienda pública e impuestos.

COMISIONES DE SECCIÓN.

ART. 8. Las comisiones de sección celebrarán separadamente tantas sesiones cuantas estimen necesarias para la determinación de las cuestiones que se les sometan.

Cada comisión de sección puede subdividirse en dos o más comisiones de subsección cuando se juzgue necesario y dos o más comisiones de subsección pueden reunirse en una sola comisión.

Las obligaciones de cada comisión de sección, en cooperación con el secretario general, serán:

I. Invitar para la preparación de estudios sobre temas que se consideren de interés especial para el Congreso; preparar una lista de los estudios recibidos y presentar un programa para cada sesión de la sección a su cargo y de las subsecciones en que ésta se halle dividida.

II. Preparar el registro de los miembros de su sección.

III. Recibir y clasificar los informes, estudios y comunicaciones que se remitan a la sección y designar a uno de sus miembros para que dé cuenta de ellos.

IV. Comunicar a la sección los estudios que no se leerán por sus autores.

V. Organizar la sección y subsecciones.

VI. Recibir los estudios de la respectiva sección y de las subsecciones y prepararlos para su publicación.

MIEMBROS DEL CONGRESO.

ART. 9. Las siguientes personas serán miembros del Congreso:

I. Los delegados oficiales de los países representados.

II. Los representantes de las universidades, institutos, sociedades y corporaciones científicas de los países representados.

III. Los ciudadanos de los países partícipes en el Congreso, a los cuales se haya invitado por la Comisión Ejecutiva, con la aprobación de los países que estén representados en el Congreso.

IV. Los miembros de comités que tengan nombramiento oficial.

V. Los autores de estudios.

ART. 10. El secretario general entregará a todos los miembros debidamente acreditados, al presentar sus credenciales, una tarjeta adecuada que compruebe su calidad de miembros del Congreso.

ART. 11. Todos los miembros del Congreso tendrán el derecho de asistir a sus sesiones, tomar parte en sus debates y recibir un ejemplar de todas las publicaciones que hiciere la Comisión Ejecutiva.

ART. 12. Pueden nombrarse miembros honorarios del Segundo Congreso Científico Panamericano a los americanos que ocupen un puesto distinguido en el campo de la ciencia, siempre que la Comisión Ejecutiva estime conveniente conferirles ese honor.

REGLAMENTO DEL CONGRESO.

I. Las sesiones del Congreso se verificarán durante un período de 13 días, desde el lunes 27 de diciembre de 1915 hasta el sábado 8 de enero de 1916, a las horas que se anuncien. Las secciones funcionarán diario simultáneamente y la preparación del programa estará a cargo del presidente y del secretario de cada sección, si lo hubiere, en consulta con el secretario general.

II. Las distintas comisiones de las secciones, al recibir los informes y estudios, determinarán el tiempo que deba dedicarse para la presentación y discusión de cada uno de ellos, dándose preferencia a aquéllos que traten de materias que sean de mayor interés y sean más útiles en general a los países panamericanos.

III. Considerando el gran número de estudios que se someterán al Congreso, éstos deberán ser tan concisos como sea posible y sería muy conveniente que todos se escribiesen en máquina. Pueden acompañarse a los estudios ilustraciones y cuadros o tablas para mayor claridad o para acortar las descripciones.

IV. Se recomienda que se limite el número de ilustraciones y que éstas se presenten en hojas que no excedan de 10 pulgadas por 22 (25 centímetros por 56) incluyendo el margen, ó 9 pulgadas por 21 (23 centímetros por 53) excluyendo el margen.

V. Cada estudio deberá contener un resumen que no exceda de 1,500 palabras, seguido por una nota bibliográfica de la materia, incluyendo las referencias a documentos originales y las fuentes de información relacionadas con el estudio presentado.

VI. Para aprovechar hasta donde sea posible las ventajas adquiridas en el gran progreso verificado en los últimos años, se recomienda que los estudios que se presenten se refieran especialmente a las tendencias modernas y al desarrollo probable en un futuro cercano.

VII. Los estudios descriptivos de trabajos especiales y la exposición lata de los hechos deberán limitarse al trabajo particular que se considere, dando tantos detalles como sea posible.

VIII. Todas las resoluciones presentadas en sesión plena, deberán inmediatamente transmitirse a la Comisión Ejecutiva, la cual presentará al Congreso su dictamen sobre ellas.

IX. Todas las resoluciones que se presenten en alguna sesión de las secciones, se transmitirán inmediatamente a la subcomisión que para ese objeto se hubiere nombrado en la sección.

X. Los idiomas oficiales del Congreso serán el español, el portugués, el francés y el inglés.

XI. A fin de que puedan los funcionarios del Congreso hacer los preparativos necesarios para las labores de éste, es indispensable que los autores presenten sus estudios antes del 1° de noviembre de 1915.

APENDICE II.

TEMAS PARA CONFERENCIAS PANAMERICANAS.

Además de los temas generales descritos en el Programa Preliminar que se publicó el 15 de abril de 1915, la Comisión Ejecutiva del Segundo Congreso Científico Panamericano convino en discutir los temas especiales de gran importancia que se enumeran a continuación, en una serie de conferencias panamericanas, una conferencia sobre cada tema.

Estos temas especiales, discutidos en grupos reducidos, integrados por personas que tengan interés en las materias de que tratan, facilitarán la adopción de resoluciones pertinentes a los fines que el Congreso persigue. Se han reservado las mañanas de los días 4 y 5 de enero para las conferencias sobre estos temas especiales panamericanos.

SECCIÓN I.

Conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección de las antigüedades, el estímulo sistemático de las investigaciones antropológicas y la recolección y tratamiento científico de los materiales de museo.

SECCIÓN II.

Condiciones actuales, necesidades y perspectiva de los trabajos meteorológicos y sismológicos en cada uno de los países partícipes en el Congreso Científico. El informe de cada país debe contener una lista de todas las estaciones meteorológicas y sismológicas y otros datos locales pertinentes a la naturaleza de este informe.

SECCIÓN III.

Conservación de los recursos naturales de una nación, mediante la propiedad o la administración del gobierno.

Actitud del gobierno en materia de bosques nacionales. La influencia de la selvicultura en el desarrollo futuro de Centro y Sud América.

Participación del gobierno en el fomento de la irrigación. (Se entiende que la palabra "gobierno" puede significar las autoridades del país, del Estado, de la provincia u otras subdivisiones políticas; y que

la palabra "participación" abarca la formación y administración de las empresas de irrigación y colonización de los terrenos pertenecientes a ellas.)

¿Es factible la reglamentación uniforme entre los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermedades de los animales? Prevención y extirpación de las enfermedades destructoras de animales.

Efectos de la apertura del Canal de Panamá en la distribución de productos agrícolas.

Cooperación panamericana en la cuarentena de las plantas.

SECCIÓN IV.

¿En qué proporción deberá sostenerse la instrucción elemental por impuestos locales y en cuál por impuestos del Estado? ¿Cuáles deberán ser los factores determinantes de dicha distribución?

¿Cuál deberá ser el fin primario y cuál el secundario de las escuelas superiores de instrucción? ¿Hasta qué punto deberán determinarse los cursos escolares en la escuela de enseñanza superior por los requisitos de ingreso al colegio y hasta qué punto por las necesidades de la vida industrial y civil?

¿Deberán depender las universidades y colegios sostenidos con fondos del gobierno, de autoridades independientes y autónomas o deberán estar directamente bajo el dominio central del Estado?

¿Hasta qué punto es conveniente la instrucción mixta en las escuelas elementales, superiores, colegios y universidades?

¿En qué escala conviene efectuar un intercambio de profesores y alumnos entre las repúblicas americanas? ¿Cuáles son las bases más sólidas para establecer tal sistema de intercambio? ¿Qué planes deben adoptarse para obtener en las repúblicas americanas el reconocimiento mutuo de los grados técnicos y profesionales?

¿Hasta qué punto puede ser conveniente en los cursos escolares de ingeniería una práctica suplementaria en los talleres? ¿Hasta qué punto debe reemplazarse el trabajo de laboratorio por una labor cooperativa en los establecimientos industriales?

¿Qué preparación deberá exigirse para el ingreso a las escuelas médicas? ¿Cuáles deberán ser los requisitos mínimos exigidos para la graduación? ¿A qué parte de la facultad de una escuela médica deberá exigirse la dedicación de todo su tiempo al profesorado y a la investigación? ¿Cuál es la instrucción mejor que pueden impartir los doctores consagrados a la práctica de la medicina?

¿Qué preparación deberá requerirse para el ingreso a los colegios de agricultura nacionales y del Estado? ¿Hasta cuál punto deberán ser los cursos de estudios de los colegios agrícolas, teóricos y generales y hasta cuál prácticos y especificados? ¿En qué grado deben influir las condiciones locales en la determinación de los planes de estudios de los colegios de esta índole?

¿Cuál deberá ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema escolar de las repúblicas americanas? ¿Deberá sostenerse por impuestos públicos? ¿Deberá considerarse como una función del sistema público escolar? ¿Deberá impartirse bajo un sistema separado y bajo una organización aparte? ¿Cómo y hasta qué punto pueden las escuelas industriales cooperar con los contratistas de obreros?

Cómo puede una nación preparar de la manera más efectiva a sus jóvenes para una carrera comercial que deba emprenderse bien sea en ella o en un país extranjero:

a) En las escuelas que forman parte del sistema escolar público.

b) En las escuelas sostenidas por dotaciones particulares.

c) En las escuelas especiales de comercio.

Delinear el plan de estudios que prepare mejor a los jóvenes para emprender dicha carrera comercial. Cada plan que se proponga deberá considerar no sólo el cárácter del sistema educativo del país donde se intenta introducir ese estudio, sino la conveniencia y posibilidad de establecer un curso uniforme de instrucción comercial para todos los países americanos.

SECCIÓN V.

Conveniencia y posiblidad de establecer en Pan América un sistema ferroviario de vía uniforme, especialmente en Centro y Sud América.

SECCIÓN VI.

¿Hay problemas esencialmente americanos de derecho internacional?

SECCIÓN VII.

A. *Minería.*—Leyes mineras de cada país y modificaciones que pueden hacerse para facilitar la explotación de las riquezas minerales. Historia de la industria minera de cada país, refiriéndose especialmente a los comienzos de esa industria. Evolución del procedimiento de patio. Bibliografía minera.

B. *Metalurgia.*—Métodos actuales de concentración de minerales y evolución de los métodos de concentración. Relaciones internacionales en el intercambio de minerales y metales. Bibliografía metalúrgica.



A y B. *Minería y metalurgia.*—Desarrollo de la energía hidro-eléctrica aplicándola a la minería y a la metalurgia; cantidad que probablemente puede aprovecharse y ventajas especificadas que se derivan de su empleo.

C. *Geología económica.*—Influencia de las investigaciones geológicas en el desarrollo material del país. Bibliografía de geología económica.

D. *Química aplicada.*—Nitratos naturales y artificiales. Estado actual y porvenir de estas industrias.

SECCIÓN VIII.

Salubridad pública y ciencia médica.—Desarrollo de las estadísticas demográficas en los países panamericanos.

Etiología y prevención de la tuberculosis, desde el punto de vista sociológico.

SECCIÓN IX.

Transporte, comercio, hacienda pública e impuestos.—Relación de las autoridades centrales a las locales en la reglamentación de los servicios para uso del público.

¿Es conveniente y posible establecer tarifas, métodos y clasificaciones uniformes en los derechos de puerto, reglamentos y clasificaciones de aduana, entre las repúblicas de Norte, Centro y Sud América?

Relación entre la hacienda pública y el crédito privado en la América Latina. Problemas del cambio internacionál (monetario) y medios más adecuados para establecer un cambio directo (monetario) entre los países del continente americano.

Principios que deben regir las relaciones entre las rentas federales, del Estado y locales.

APÉNDICE III.

LAS TRES SESIONES PLENAS.

Primera Sesión Plena.

VERIFICADA EN EL MEMORIAL CONTINENTAL HALL.

LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 1915—10.30 A. M.

Bajo la Presidencia del Exmo. Sr. Eduardo Suárez Mujica, Embajador de Chile en los Estados Unidos.

DISCURSO DE INTRODUCCIÓN:

Sr. JOHN BARRETT, Secretario General.

DISCURSO:

Sr. THOMAS R. MARSHALL, Vicepresidente de los Estados Unidos.

DISCURSO:

Exmo. Sr. ROBERT LANSING, Secretario de Estado de los Estados Unidos.

DISCURSO:

Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Embajador de Chile en los Estados Unidos y Presidente del Congreso.

RESPUESTA DE LOS PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES OFICIALES:

Sr. ERNESTO QUESADA, Argentina.
Exmo. Sr. IGNACIO CALDERÓN, Ministro de Bolivia, Bolivia.
Exmo. Sr. DOMICIO DA GAMA, Embajador de Brasil, Brasil.
Sr. JULIO PHILIPPI, Chile.
Sr. ROBERTO ANCÍZAR, Secretario de la Legación de Colombia, en los Estados Unidos, Colombia.
Sr. EDUARDO J. PINTO, Costa Rica.
Exmo. Sr. CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, Ministro de Cuba, Cuba.
Exmo. Sr. ARMANDO PÉREZ PERDOMO, Ministro de la República Dominicana, República Dominicana.
Exmo. Sr. GONZALO S. CÓRDOVA, Ministro de Ecuador, Ecuador.
Exmo. Sr. JOAQUÍN MÉNDEZ, Ministro de Guatemala, Guatemala.
M. CHARLES MATHON, Haití.
Sr. CARLOS ALBERTO UCLÉS, Honduras.
Sr. DÁMASO RIVAS, Nicaragua.

Exmo. Sr. EUSEBIO A. MORALES, Ministro de Panamá, Panamá.
Sr. EUSEBIO AYALA, Paraguay.
Sr. ISAAC ALZAMORA, Perú.
Exmo. Sr. RAFAEL ZALDÍVAR, Ministro de El Salvador, El Salvador.
Exmo. Sr. CARLOS MARÍA DE PENA, Ministro de Uruguay, Uruguay.
Exmo. Sr. SANTOS A. DOMINICI, Ministro de Venezuela, Venezuela.

Segunda Sesión Plena.

MEMORIAL CONTINENTAL HALL.

JUEVES, 6 DE ENERO DE 1916—9.30 P. M.

DISCURSO DE INTRODUCCIÓN:
Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Embajador de Chile en los Estados Unidos y Presidente del Congreso.

DISCURSO:
Exmo. Sr. WOODROW WILSON, Presidente de los Estados Unidos.

Tercera Sesión Plena.

MEMORIAL CONTINENTAL HALL.

SÁBADO, 8 DE ENERO DE 1916—11 A. M.

Bajo la Presidencia del Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Embajador de Chile en los Estados Unidos.

LECTURA DE LA VERSIÓN INGLESA DEL ACTA FINAL:
Mr. JAMES BROWN SCOTT, Presidente de la Subcomisión de Redacción del Acta Final.

LECTURA DE LA VERSIÓN ESPAÑOLA DEL ACTA FINAL:
Sr. ERNESTO QUESADA, Presidente de la Subcomisión de Resoluciones.

ADOPCIÓN DEL ACTA FINAL.

PRESENTACIÓN DE RESOLUCIONES:
Sr. GEORGE GRAY, Presidente de la Delegación de los Estados Unidos, a nombre de los Estados Unidos.
Exmo. Sr. SANTOS A. DOMINICI, Ministro de Venezuela y Presidente de la Delegación de Venezuela, a nombre de los delegados latino-americanos.

DISCURSO DE CLAUSURA:
Exmo. Sr. EDUARDO SUÁREZ MUJICA, Embajador de Chile y Presidente del Congreso.

CLAUSURA.

APÉNDICE IV.

PROGRAMA DE LAS NUEVE SECCIONES DEL CONGRESO.

SECCIÓN I.—ANTROPOLOGÍA.[1]

Presidente, W. H. HOLMES.
Secretario, ALĚS HRDLIČKA.
Secretario Correspondiente, ÁNGEL CÉSAR RIVAS.

Subsección 1.—Etnología.
Subsección 2.—Arqueología.
Subsección 3.—Antropología Física.

LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

JUAN B. AMBROSETTI, *Presidente*.
R. P. JOHN M. COOPER, *Secretario*.

Primeros vestigios de los indios sudamericanos.
RUDOLPH SCHULLER.

Un camino incaico y varias otras ruinas hasta hoy no descritas del Valle del Urubamba (Perú).
Algunos cráneos trepanados extraordinariamente, descubiertos este año en el Valle del Urubamba, Perú.
HIRAM BINGHAM.

La expedición al Amazonas organizada por el Museo Universitario de Filadelfia. (Se leyó sólo el título).
GEORGE B. GORDON.

[1] El programa de la Sección I comprende los estudios del Congreso de Americanistas y de otras asociaciones que se reunieron conjuntamente con esta Sección.

Origen de los indios de la América Central y Meridional.
J. ÁNGEL CAPARÓ Y PÉREZ.

Las dos versiones existentes acerca del crecimiento del Imperio de los Incas.
PHILIP AINSWORTH MEANS.

La puma como modelo de arte en el antiguo Perú.
CHARLES W. MEAD.

Relaciones de los fueguinos y los chonos.
R. P. JOHN M. COOPER.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.40 A. M.

Sesión Conjunta A.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

LUIS MONTANÉ, *Presidente.*

Elementos étnicos de la población moderna de América.
FRANZ BOAS.

Censo étnico de la inmigración de los Estados Unidos.
DANIEL FOLKMAR.

Apuntes sobre el lenguaje por señas de los indios de las praderas.
GEN. HUGH L. SCOTT.

Tribus de la costa norteamericana del Pacífico.
A. L. KROEBER.

El dominio de los aztecas.
A. M. TOZZER.

La raza escandinava en los estados septentrionales del centro de los Estado Unidos. (Se leyó sólo el título.)
ALBERT E. JENKS.

Curvas del crecimiento físico del escolar de La Paz, Bolivia. (Se leyó sólo el título.)
GEORGES ROUMA.

Las figuras de los llamados escarificadores del noroeste de la Argentina.
JUAN B. AMBROSETTI.

De cómo humanar la ciencia del hombre. (Se leyó sólo el título.)
CHARLES F. LUMMIS.

Estudio sobre los apellidos en Chile. (Se leyó sólo el título.)
LUIS THAYER OJEDA.

Signos mongoloides en algunos tipos étnicos del altiplano andino.
ARTHUR POSNANSKY.

Estudios cronológicos acerca de la civilización de las tribus algonquinas de la costa.
ALANSON SKINNER.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión Conjunta B.

EN LA SALA 42 DEL MUSEO NACIONAL.

A. C. SIMOENS DA SILVA, *Presidente.*

Apuntes sobre arqueología venezolana. (Se leyó sólo el título
LUIS R. ORAMAS.

Plantas alimenticias y textiles de la América primitiva.
Uno de los alimentos olvidados de la América primitiva.
WILLIAM E. SAFFORD.

Un nuevo tipo de ruinas descubierto recientemente en el Parque Nacional de la Mesa Verde, en Colorado.
J. WALTER FEWKES.

Trabajos arqueológicos efectuados en el norte de la Nueva Escocia.
Notables esculturas en piedra encontradas en Yale, Colombia Británica.
HARLAN I. SMITH.

Observaciones sobre la orientación de algunos pueblos primitivos, obras de represa y altares de Nuevo México. (Se leyó sólo el título.)
Apuntes sobre los altares de los "tewas" y otros indios "pueblos" de Nuevo México. (Se leyó sólo el título.)
WILLIAM BOONE DOUGLASS.

Los incas y su cultura.
HIRAM BINGHAM.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sesión Conjunta.

HENRY R. HOWLAND, *Presidente.*

La antropología pedagógica en los Estados Unidos.
El niño europeo y el americano.
PAUL R. RADOSAVLJEVICH.

Los servicios que la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia ha prestado a la antropología americana. (Se leyó sólo el título.)
S. G. DIXON.

Lo que el Museo Médico del Ejército ha hecho por la antropología americana.
D. S. LAMB.

Contribuciones de la Sociedad Nacional de Geografía a la antropología americana. (Se leyó sólo el título.)
GILBERT H. GROSVENOR.

La Sección de Antropología del Museo de la Sociedad de Ciencias Naturales de Buffalo, N. Y.
HENRY R. HOWLAND.

Estudio antropológico de los antiguos habitantes del continente americano (Americanos blancos al través de dos o tres generaciones en ambas ramas).
ALĚS HRDLIČKA.

El color de los ojos y del cabello de los niños americanos primitivos.
BEATRICE L. STEVENSON.

Ceremonias y otras prácticas que acostumbraban hacer los indios en el cuerpo humano.
WALTER HOUGH.

Un aspecto de la evolución reciente del hombre.
PAUL POPENOE.

Apuntes sobre ciertas habitaciones prehistóricas del occidente de Utah.
NEIL M. JUDD.

La cultura aborigen en la cuenca del San Juan.
A. V. KIDDER.

Propiedades de los indios cayugas en el Estado de Nueva York.
GRACE ELLIS TAFT.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—8 P. M.

Sesión Conjunta A.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

F. W. HODGE, *Presidente.*

Apuntes sobre los indios pocomchis. (Se leyó sólo el título.)
ADELA C. BRETON.

Adelantos recientes en el estudio de la música de los indios.
FRANCES DENSMORE.

Concepto que tenían de la naturaleza los aborígenes de América. (Se leyó sólo el título.)
ALICE C. FLETCHER.

Pinturas esquimales del Sur de la Groenlandia, cerca del cabo Farewell. (Se leyó sólo el título.)
WILLIAM THALBITZER.

Estudio comparativo de los rituales de los indios ponies y 'pié negro.'
CLARK WISSLER.

Los indios bíveres.
PLINY EARLE GODDARD.

Tradiciones respecto a la separación de los indios omahas y osejes.
FRANCIS LA FLESCHE.

Principios patológicos de la magia.
F. SCHLEITER.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9 A. M.

Sesión Conjunta.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

WILLIAM H. HOLMES, *Presidente.*

Lo que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho por la antropología.
F. W. HODGE.

El gobierno de los Estados Unidos y los indios. (Se leyó sólo el título.)
CATO SELLS.

Génesis del indio americano.
A. Hrdlička.

La extinción del indio.
James Mooney.

Herencia de la estatura.
Charles Benedict Davenport.

Indios precolombianos que habitaban la extremidad oriental de Cuba.
Luis Montané.

Los jades del Brasil.
Antonio Carlos Simoens da Silva.

El tema cougar del arte peruano.
Julio Tello.

Orígenes etnográficos de Colombia.
Carlos Cuervo Márquez.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sesión Conjunta.

UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN.

R. P. A. J. Donlon, S. J., *Presidente.*

Primeras misiones jesuitas en la América del Norte.
R. P. John F. X. O'Connor, S. J.

Primeras misiones entre los indios 'pueblos' de Nuevo México.
Bradford Prince.

El verbo en su relación con los adjetivos y los adverbios.
A. G. Morice.

La lengua de los aleucios comparada con la de los groenlandeses. (Se leyó sólo el título.)
William Thalbitzer.

Baladas que se conservan en los Estados Unidos.
C. Alphonso Smith.

Dos apuntes sobre folklore español. (Se leyó sólo el título.)
G. G. King.

La confederación de los iroqueses.
J. N. B. HEWITT.

La literatura sagrada de los indios cheroquíes.
JAMES MOONEY.

Lexicología de los nombres de los dioses de los incas. (Se leyó sólo el título.)
JOSÉ ÁNGEL CAPARÓ.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión Conjunta.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

PLINY EARLE GODDARD, *Presidente.*

Apuntes preliminares sobre los restos de esqueletos recogidos por la expedición de Jesup.
BRUNO OETTEKING.

Excavaciones practicadas en la hacienda Abbott, Trenton, N. J.
CLARK WISSLER en colaboración con C. A. REEDS y LESLIE SPIER.

Excavaciones practicadas en un terreno del Estado de Nueva Jersey de época anterior a la lenape.
E. W. HAWKES.

Terrenos prehistóricos del Estado de Maine.
WARREN K. MOOREHEAD.

Origen y diversas clases de morones en el oriente de los Estados Unidos. (Se leyó sólo el título.)
DAVID J. BUSHNELL, Jr.

Las colecciones de antigüedades de la Universidad de Wesleyan acerca del Tennessee.
W. E. MYER.

Estudio sobre algunos de los montículos del Tennessee Oriental.
GEORGE GRANT MACCURDY.

La concepción de las indias zuñis y sus creencias sobre la preñez.
ELSIE CREWS PARSONS.

Descubrimientos recientes verificados en la región habitada por los indios tanos.
N. C. NELSON.

Exploraciones practicadas en las montañas Ozark, de los Estados de Missouri y Arkansas.
CHARLES PEABODY.

El montículo Nacuchí, Condado White, Estado de Georgia. (Se leyó sólo el título.)
GEORGE H. PEPPER.

Observaciones acerca del aspecto exterior de algunos montículos de la costa oriental de la Florida.
AMOS W. BUTLER.

Conveniencia de dictar una ley uniforme en los países americanos para estimular y proteger el estudio y recolección de material arqueológico y antropológico.
MAX UHLE.

La arqueología americana en la civilización moderna.
PEDRO PABLO TRAVERSARI.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sesión Conjunta A.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

GEORGE L. BURR, *Presidente.*

La revolución social experimentada en la América del Sur en el siglo XVIII.
BERNARD MOSES.

Notas sobre la Historia de la "Recopilación de las Leyes de Indias" por Solórzano y Pinelo.
RAFAEL ALTAMIRA.

Los Archivos de las Indias: su historia y advertencias para su estudio. (Se leyó sólo el título.)
ROSCOE R. HILL.

Americana precolombiana. (Se leyó sólo el título.)
PAUL BROCKETT.

Lugar que probablemente ocupaba la Vinlandia.
ALPHONSE GAGNON.

Indicios de la visita de hombres blancos a América, antes de la venida de Colón.
WILLIAM H. BABCOCK.

Origen y destrucción de una galería nacional de retratos indios.
F. W. HODGE.

Los indios y su cultura según las relaciones suecas y holandesas de 1614–1664.
AMANDUS JOHNSON.

Fuentes de la historia eclesiástica de Cuba.
R. P. CHARLES W. CURRIER.

Oráculos de los santos. (Se leyó sólo el título.)
PHILLIPS BARRY.

El territorio como factor de la historia mexicana. (Se leyó sólo el título.)
LEÓN DOMINIAN.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sesión Conjunta B.

NATIONAL MUSEUM, SALA 42.

ADELA C. BRETON, *Presidente.*

Significación social de la confederación de los indios criques.
JOHN R. SWANTON.

El grado de parentesco y el levirato.
E. SAPIR.

Grados de parentesco entre los indios craus y los hidatsas.
ROBERT H. LOWIE.

Apuntes sobre los indios saukes y fox.
TRUMAN MICHELSON.

Revista crítica acerca de la difusión de la cultura. (Se leyó sólo el título.)
Algunos tótemes de naturaleza compleja encontrados en la América del Norte. (Se leyó sólo el título.)
A. A. GOLDENWEISER.

Los clanes de los hurones-wyandotes.
Formación de las tribus tsimchianes.
C. M. BARBEAU.

Usos medicinales de las hierbas entre los indios algonquinos del noroeste. (Se leyó sólo el título.)
FRANK G. SPECK.

Cultivo de un terreno iroqués prehistórico del Ontario oriental.
W. J. WINTEMBERG.

Cómo están distribuídos los dialectos saliches.
H. K. HAEBERLIN.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión Conjunta.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

WILLIAM H. HOLMES, *Presidente.*

El papel de la arqueología en la historia de la humanidad. (Se leyó sólo el título.)
W. H. HOLMES.

Grandeza y decadencia de la civilización maya a la luz de los monumentos y de las crónicas y tradiciones indígenas.
SILVANUS G. MORLEY.

Progresos recientes en el estudio del arte maya.
HERBERT J. SPINDEN.

Los libros Chilan Balam y posibilidad de traducirlos.
ALFRED M. TOZZER.

Influencia del clima sobre la civilización maya meridional.
ELLSWORTH HUNTINGTON.

Excavaciones practicadas recientemente en el norte de Yucatán.
EDWARD H. THOMPSON.

Excavaciones practicadas en el departamento de Petén, Guatemala.
RAYMOND E. MERWIN.

Estudios de la arqueología del noroeste de Honduras.
MARSHALL H. SAVILLE.

La parte norte del gran patio de baile de Chichen Itza, en Yucatán.
ADELA C. BRETON.

El zodíaco maya de Santa Rita.
STANSBURY HAGAR.

Nuevos métodos de fotografía aplicada a la etnografía.
FREDERICK I. MONSEN.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sesión Conjunta.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

El hotun como la principal unidad cronológica del antiguo imperio de los mayas.
SILVANUS G. MORLEY.

Lenguas indígenas de Guatemala.
ADRIÁN RECINOS.

Eine verzierte Baumcalebasse aus dem Sumo-Gebiet, Nicaragua. (Se leyó sólo el título.)
K. SAPPER.

Descubrimiento de primitivas fosas indígenas en Cuba.
LUIS MONTANÉ.

Las cuevas mortuorias de Puerto Rico.
ROBERT T. AITKEN.

Incensarios encontrados en una cueva en las cercanías de Orizaba.
H. NEWELL WARDLE.

Arqueología y antropología física de Tenerife.
E. A. HOOTON.

Origen y distribución de la agricultura en América.
HERBERT J. SPINDEN.

Ruinas de Yuco-Tichyo. (Se leyó sólo el título.)
CONSTANTINE G. RICKARDS.

Ruinas indígenas de la República de Guatemala. (Se leyó sólo el título)
FERNANDO CRUZ.

Los alaculufos y los yaganes, los habitantes más australes del globo.
CHARLES W. FURLONG.

45373—16——12

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—1.30 P. M.

WILLIAM H. HOLMES, *Presidente.*

Apuntes sobre el folklore de los indios peruanos.
FEDERICO ALFONSO PEZET.

Los antiguos cementerios del valle de Nasca.
JULIO C. TELLO.

Pinturas murales del antiguo Yucatán. (Se leyó sólo el título.)
ADELA BRETON.

La trepanación del cráneo y su representación en la cerámica peruana.
La deformación artificial del cráneo en el antiguo Perú.
Variaciones del lambda en los antiguos cráneos peruanos.
La fosita cerebelosa mediana en los antiguos cráneos peruanos.
CARLOS MORALES MACEDO.

Los dientes permanentes; referencia especial a los niños americanos.
ROBERT BENNETT BEAN.

Origen del hombre, lugar del hombre en la naturaleza, problemas de la evolución. (Se leyó sólo el título.)
ANTENOR SOLÍZ.

Algo acerca de la lingüística boliviana. (Se leyó sólo el título.)
IGNACIO TERÁN.

Estudio de la mancha sacra mongólica en La Paz. (Se leyó sólo el título.)
NÉSTOR MORALES VILLAZÓN.

El hombre fósil cubano. (Se leyó sólo el título.)
LUIS MONTANÉ.

Estudio prehistórico del hombre de la altiplanicie. (Se leyó sólo el título.)
RIGOBERTO PAREDES.

Las razas y las nacionalidades de América. (Se leyó sólo el título.)
JOSÉ INGENIEROS.

Breve reseña de las labores arqueológicas de la subsección de arqueología del Museo Nacional de Río de Janeiro. (Se leyó sólo el título.)
Los botes de época anterior a la dinastía egipcia pintados sobre vasos. (Se leyó sólo el título.)
A CHILDE.

Los indios de la Sierra del Norte, Matto Grosso, Brasil. (Se leyó sólo el título.)
E. ROQUETTE PINTO.

Estudio sobre la conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido que tienen por objeto el estudio y recolección de materiales y datos antropológicos y arqueológicos. (Se leyó sólo el título.)
SAMUEL LAÍNES.

Conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y el estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido que tienen por objeto el estudio y recolección de material y datos antropológicos y arqueológicos. (Se leyó sólo el título.)
GEORGES ROUMA.

Antropología física de las tribus primitivas de la América Meridional. (Se leyó sólo el título.)
MARTÍN GUSINDE.

Conveniencia de una legislación uniforme en los países americanos para la protección de las antigüedades y el desarrollo sistemático de las investigaciones antropológicas y arqueológicas. (Se leyó sólo el título.)
ADRIÁN RECINOS.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

NATIONAL MUSEUM AUDITORIUM.

ERNESTO QUESADA, *Presidente.*

Los vasos del Pukará de tilcara, del tipo pelike comparados con los de Machu Pichu.
JUAN B. AMBROSETTI.

Los mollejones de los primitivos habitantes de Cabo Frío.
ANTONIO CARLOS SIMOENS DA SILVA.

La cultura teotihuacana.
El último período de la cultura del tipo azteca.
Tablas de las zonas de cultura.
La carta arqueológica.
MANUEL GAMIO.

Los onas y los haushes de la Tierra del Fuego.
CHARLES W. FURLONG.

El factor étnico en la delincuencia.
Estudio comparativo de la mentalidad del negro americano.
THOMAS WILLIAMS.

Conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido que tienen por objeto el estudio y recolección de material y datos antropológicos y arqueológicos. (Se leyó sólo el título.)
ABRAHAM ÁLVAREZ S.

Investigaciones arqueológicas practicadas en México. (Se leyó sólo el título.)
LUIS CASTILLO LEDÓN.

Apuntes sobre la complexidad comparada de los cerebros del hombre y de la mujer.
E. E. SOUTHARD.

Estación paleolítica de Taltal. (Se leyó sólo el título.)
AURELIANO OYARZÚN.

La cultura de los indios "pueblos" y sus relaciones.
J. WALTER FEWKES.

SECCIÓN II.—ASTRONOMÍA, METEOROLOGÍA Y SISMOLOGÍA.

ROBERT S. WOODWARD, *Presidente.*
ÁNGEL CÉSAR RIVAS, *Secretario Correspondiente.*

Subsección A.—Astronomía y Geodesia.
Subsección B.—Meteorología y Sismología.

Subsección A.

PRIMERA SESIÓN, MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

ROBERT S. WOODWARD, *Presidente.*

Discurso de Bienvenida, por ROBERT S. WOODWARD.

Trabajos astronómicos en Sud América.
S. I. BAILEY.

Mediciones de magnetismo terrestre efectuadas en América del Sur por la Institución Carnegie de Wáshington.
L. A. BAUER.

Triangulación topográfica de la margen derecha de los Ríos Yaguarón Yaguarón Chico y Arroyo de la Mina.
JULIO A. ROLETTI.

Trabajos de Observatorio efectuados en La Plata, Argentina.
W. J. HUSSEY.

Subsección B.

PRIMERA SESIÓN, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1915.

CHARLES F. MARVIN, *Presidente.*

Investigaciones sobre la predicción de las variaciones barométricas.
SIMÓN SARASOLA, S. J.

Génesis y marcha de los huracanes antillanos.
JOSÉ CARLOS MILLÁS Y HERNÁNDEZ.



Las tormentas.
W. H. ALEXANDER.

Meteorología agrícola.
J. WARREN SMITH.

Subsección A.

SEGUNDA SESIÓN, MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

ROBERT S. WOODWARD, *Presidente.*

Flujo eléctrico. BAUTISTA LASGOITY.

Algunos fenómenos de criptocroismo en luz solar ultra-violeta e infra-roja.
GUSTAVO MICHAUD en colaboración con J. FIDEL TRISTÁN.

Catálogo astrográfico de la zona comprendida entre los 17° y 23° asignada al Observatorio Nacional Chileno.
ISMAEL GAJARDO REYES.

Síntesis comparativa gráfico razonada de las leyes de perpetuidad de calendarios actuales y proyectos de reforma.
RODOLFO AGUILAR BATRES.

Experimentación de las espigas del eje del círculo meridiano de 190 m. m. del Observatorio Nacional Argentino, de Córdoba.
M. L. ZIMMER.

Estabilidad del nuevo círculo meridiano Repsold del Observatorio de Córdoba.
A. ESTELLE GLANCY.

Indicaciones de un movimiento espiral de nuestro sistema estelar.
C. D. PERRINE.

Proposiciones sobre triangulaciones internacionales y constitución de un congreso panamericano de cartografía, geografía e historia.
TENIENTE CORONEL SILVESTRE MATO.

Proposiciones sobre triangulaciones geodésicas y catastro parcelario.
NICOLÁS N. PIAGGIO.

Subsección B.

SEGUNDA SESIÓN, MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

CHARLES F. MARVIN, *Presidente.*

Las condiciones climatológicas en cuanto rigen los sistemas de recoleccion agrícola y el cultivo de las estancias.
J. F. VOORHEES.

El clima de Cuba.
MARIANO GUTIÉRREZ LANZA, S. J.

Ciclo terciario de las fluctuaciones climatéricas.
H. ARCTOWSKI.

La doctrina de Ferrel sobre las calmas polares y su refutación por observaciones recientes
W. H. HOBBS.

Influencias meteorológicas de los Lagos. (Se leyó sólo el título.)
E. R. MILLER.

Lugar que corresponde a la meteorología entre las ciencias. (Se leyó sólo el título.)
C. F. VON HERRMANN.

Subsección B.

TERCERA SESIÓN, JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

C. F. MARVIN, *Presidente.*

Frecuencia, cantidad y modalidades de la lluvia y del granizo en Villa Colón (Montevideo) en el período 1884–1914. (Se leyó sólo el título.)
LUIS MORANDI.

La temperatura y el clima de Salt Lake City.
ALFRED H. THIESSEN.

Río de La Plata—Generalidades—Influencias Meteorológicas. (Se leyó sólo el título.)
HAMLET BAZZANO.

Aspecto económico de la climatología.
EDWARD L. WELLS.

Celliscas y tormentas de hielo en los Estados Unidos.
H. C. FRANKENFIELD.

Pronósticos del tiempo que favorece el más frecuente incendio de las selvas.
E. A. BEALS.

Subsección A.

TERCERA SESIÓN, VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1915.

ROBERT S. WOODWARD, *Presidente.*

Determinación de la forma de la tierra por medio de observaciones astronómicas practicadas simultáneamente en las Américas del Norte y del Sur.
ERNEST BROWN.

Conveniencia y posibilidad de cubrir el territorio de Norte, Centro y Sud América de una red de triangulación exacta.
Conveniencia y posibilidad de extender las mediciones de la gravitación terrestre por los territorios de Norte, Centro y Sud América.
ROBERT S. WOODWARD.

Costo de una triangulación primaria, incluyendo la determinación de la latitud, la longitud y el azimut.
WILLIAM BOWIE.

Trabajos efectuados en el Observatorio de Lick: (a) En el Monte Hamilton, California; (b) en Chile, América del Sur. (Se leyó sólo el título.)
W. W. CAMPBELL.

Costo de una determinación comparativa de la gravitación terrestre, sirviéndose del péndulo de medio segundo.
WILLIAM BOWIE.

Progreso de los trabajos ópticos y mecánicos de fabricación del telescopio reflector de 72 pulgadas, construído para el Observatorio Canadiense de Vancouver.
JOHN A. BRASHEAR.

Trabajos del Observatorio Solar de Mount Wilson.
F. H. SEARES.

Subsección B.

CUARTA SESIÓN, VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

C. F. MARVIN, *Presidente.*

Frecuencia mensual de las tormentas en los Estados Unidos.
C. J. KULLMER.

Las tempestades de los Estados Unidos como fenómenos climatéricos.
R. DE C. WARD.

Actividad solar, tormentas ciclónicas y cambios climatológicos.
ELLSWORTH HUNTINGTON.

Influencia de los Grandes Lagos sobre el movimiento de las superficies de alta y baja presión.
H. J. COX.

Duración e intensidad de las lluvias tropicales.
O. L. FASSIG.

Subsección B.

QUINTA SESIÓN, LUNES 3 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

CHARLES F. MARVIN, *Presidente.*

Fluctuaciones climatológicas en los tiempos históricos.
ANTONIO GALÁN, S. J.

Influencia que sobre las condiciones de la temperatura de Nueva Orleans ejerce la desecación del subsuelo.
I. M. CLINE.

Medición de la cantidad de nieve; problemas que presenta y su solución.
J. E. CHURCH.

Iniciación al estudio de la relación heliometeorológica. (Se leyó sólo el título.)
GERMÁN BARBATO en colaboración con PEDRO ESQUERRÉ.

El Registrador Callendar de la luz solar y algunas de sus aplicaciones universales. (Se leyó sólo el título.)
A. E. DOUGLASS.

Medición de la radiación solar y atmosférica.
H. H. KIMBALL.

Observaciones de la electricidad atmosférica practicadas a bordo del "Carnegie."
W. F. G. SWANN.

Las heladas en los Estados Unidos.
WILLIAM GARDNER REED.

Algunos resultados de las observaciones aerológicas.
W. R. BLAIR.

Subsección B.

SEXTA SESIÓN, MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

CHARLES F. MARVIN, *Presidente.*

Pronóstico de las nieblas en los Estados Unidos. (Se leyó sólo el título.)
H. C. FRANKENFIELD.

El servicio fluvial de la Oficina Meteorológica. (Se leyó sólo el título.)
A. J. HENRY.

Principios referentes a la predicción de las grandes crecidas de los torrentes de impetuosidad efímera y referencia especial al proyecto de predecir las del Río Savannah en Augusta, Estado de Georgia. (Se leyó sólo el título.)
E. D. EMIGH.

Pronóstico del nivel de los ríos y de las inundaciones del Valle del Ohio, e importancia que tiene para el comercio y la conservación de la vida y de la propiedad. (Se leyó sólo el título.)
W. C. DEVEREAUX.

Principales bases geofísicas de la sismología moderna. (Se leyó sólo el título.)
SANTIAGO I. BARBERENA.

Organización de las observaciones macrosismológicas en América. (Se leyó sólo el título.)
CONDE FERNANDO DE MONTESSUS DE BALLORE.

Relación entre la altura y la velocidad del viento.
Recopilación de datos sismológicos en los Estados Unidos.
W. J. HUMPHREYS.

Informe sobre la meteorología en Bolivia.
CONSTANT LURQUIN.

Primeros pasos de Venezuela en el campo de la meteorología; climatología de Caracas en los últimos veinte años. Algunas consideraciones acerca de la altura media anual del barómetro al nivel del mar en Venezuela y de la oscilación barométrica diurna. (Se leyó sólo el título.)
LUIS UGUETO.

Organización general de los servicios del Instituto Meteorológico Nacional (Uruguay). (Se leyó sólo el título.)
HAMLET BAZZANO.

Estado actual de la meteorología y la sismología en Honduras.
LUIS LANDA.

Resumen de la organización del servicio meteorológico. Contribución del Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile. (Se leyó sólo el título.)

Ligeros apuntes de la forma en que se hallan establecidos los servicios que tiene a su cargo el Observatorio Nacional de la República de Cuba.
LUIS G. y CARBONELL.

El servicio meteorológico de la República Argentina.
H. H. CLAYTON.

Contribución a la meteorología colombiana.
JORGE ÁLVAREZ HERAS.

Organización del servicio meteorológico y sismológico de los Estados Unidos.
C. F. MARVIN.

SECCIÓN III.—CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Presidente, GEORGE M. ROMMEL.
Vicepresidente, EDWIN W. ALLEN.
Secretario, RAYMOND A. PEARSON.
Secretario Correspondiente, C. W. SUTTON.

Subsección 1.—Conservación de las riquezas minerales.
Subsección 2.—Conservación de los bosques.
Subsección 3.—Conservación del agua para fuerza motriz.
Subsección 4.—Irrigación.
Subsección 5.—Conservación de la industria pecuaria.
Subsección 6.—Fomento de la industria botánica.
Subsección 7.—Mercados y distribución de los productos agrícolas.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

RALEIGH HOTEL, OAK ROOM.

Primera Sesión general de la Sección III—Conservación de recursos naturales.

GEORGE M. ROMMEL, *Presidente.*

La conservación y las teorías económicas.
RICHARD THEODORE ELY.

La influencia económica que tendrá el comercio futuro de los productos agrícolas.
HENRY C. EMERY.

Relación de la evolución industrial y la conservación.
RALPH HENRY HESS.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

RALEIGH HOTEL, OAK ROOM.

Sesión General de la Sección III—Continuación.

DAVID FAIRCHILD, *Presidente.*

El sistema forestal que conviene que adopte una nación.
HENRY S. GRAVES.

El interés del público en los recursos de fuerza motriz hidráulica.
GEORGE OTIS SMITH.

El gobierno y el problema de los mercados.
BEVERLY T. GALLOWAY.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—8.30 P. M.

SALÓN DE LAS AMÉRICAS.

Sesión Conjunta de la Sección III y de las Secciones V y VII.

W. L. SAUNDERS, *Presidente.*

La conservación de la energía humana.
T. N. CARVER.

Las funciones de los alimentos para asegurar la eficiencia nacional.
HARVEY W. WILEY.

Trabajos de la Oficina de Edificios y Parques Públicos de los Estados Unidos.
Coronel WILLIAM W. HARTS.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión Conjunta de la Subsección 1a de la Sección III y la Subsección 1a de la Sección VII.

HOTEL RALEIGH.

Métodos y costo de producción del petróleo crudo.
THOMAS COX.

Factores económicos y legales que intervienen en la conservación del gas y aceites minerales.
ROSWELL H. JOHNSON.

Extensión, modo de ocurrir y rendimiento probable de los campos petrolíferos de la Argentina.
ENRIQUE M. HERMITTE.

Sesión conjunta de la Subsección 3ª de la Sección III y las Subsecciones 3ª y 4ª de la Sección V.

SALÓN VERDE DEL HOTEL RALEIGH.

J. B. WHITEHEAD y N. C. GROVER, *Presidentes.*

Reglamentación gubernamental de las fuerzas hidráulicas.
HALFORD ERICKSON.

Las industrias electroquímicas.
C. A. ROUSH.

Aplicaciones industriales de la electricidad.
PHILIP TORCHIO.

Estado actual del desarrollo de fuerzas hidráulicas.
H. W. BUCK.

Leyes referentes a aguas corrientes y caídas de agua.
G. CLODOMIRO PEREIRA DA SILVA.

Leyes y reglamentos sobre el uso de aguas en todas sus diversas aplicaciones.
ROME G. BROWN.

Sesión de la Subsección 4.

HOTEL RALEIGH.

La irrigación en los Estados Unidos.
SAMUEL FORTIER.

Influencia del medio sobre la cantidad de agua requerida por las plantas.
LYMAN J. BRIGGS y H. L. SHANTZ.

Relación entre la cantidad de agua empleada en la irrigación y el rendimiento de las cosechas.
JOHN A. WIDTSOE.

Adaptación de métodos de irrigación a los terrenos.
S. T. HARDING.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión conjunta de la Subsección 3ª de la Sección III y la Subsección 3ª de la Sección V.

HOTEL RALEIGH, OAK ROOM.

J. B. WHITEHEAD, *Presidente.*

Informe sobre la hulla blanca del Brasil y sus aplicaciones.
LUIZ BETIM PAES LEME.

Utilización hidráulica de las Caídas del Niágara y otras en la producción de corriente eléctrica.
MAURICE DEUTSCH.

Sesión de la Subsección 4.

HOTEL RALEIGH.

Los distritos de irrigación en los Estados Unidos.
FRANK ADAMS.

Distribución uniforme de la humedad en el suelo.
P. E. FULLER.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección 1ª y la Subsección 3ª de la Sección VII.

M. R. CAMPBELL, *Presidente.*

Petróleos y betunes que se presentan en los Estados Unidos.
E. W. SHAW.

Recursos petrolíferos de Ecuador.
CÉSAR D. ANDRADE.

Conservación de los depósitos de aceite y gases minerales de las Américas.
RALPH ARNOLD.

Los recursos petrolíferos de México.
D. T. DAY.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión conjunta de la Subsección 1a y la Subsección 1a de la Sección VII.

HOTEL RALEIGH.

Explotación de minas de cobre en las Américas.
WALTER HARVEY WEED.

Minería, metalurgia y geología económica de El Salvador.
LUIS FLEURY.

La conservación del cobre.
W. H. EMMONS.

La economía de metales por medio de la utilización del material usado y de la escoria.
J. P. DUNLOP.

Posibilidad de tratar por el cianuro los minerales heterogéneos de plata y de plata y oro de las Repúblicas de América Latina.
G. H. CLEVENGER.

El procedimiento de cianuración en la América del Sur.
H. A. MEGRAW.

Metalurgia de los minerales de plata nativa del sudoeste de Chihuahua.
WALTER M. BRODIE.

Estudio sobre concentración y metalurgia concretado al mineral de San Antonio.
MIGUEL CALLEJAS.

Concentración por flotación.
FEDERICO G. FUCHS.

Sesión conjunta de la Subsección 4a y de la Subsección 4a de la Sección V.

ANTESALA DEL HOTEL RALEIGH.

M. O. LEIGHTON, *Presidente.*

Irrigación y desecación.
F. H. NEWELL.

Trabajos de Ingeniería ejecutados por el Servicio de Aprovechamiento de Terrenos del Gobierno de los Estados Unidos.
A. P. DAVIS.

Trabajos de irrigación efectuados por la Oficina del Indio.
WILLIAM M. REED.

Uso combinado de las fuerzas hidráulicas para la irrigación y para la generación de fuerza motriz.
GEORGE G. ANDERSON.

Sesión conjunta de las Subsecciones 2, 5 y 7.

HOTEL RALEIGH.

RAYMOND H. PEARSON, *Presidente.*

Función de la ganadería como factor de la industria agrícola.
GEORGE M. ROMMEL.

El caballo en la industria rural y para el solaz.
C. W. GAY.

Relación entre la producción de lana y carne de carnero de la industria ovejuna norte y sudamericana.
F. R. MARSHALL.

Intervención y gestión gubernamental respecto de los pastos públicos.
ALBERT F. POTTER.

Grandes mercados centrales para el ganado y para las carnes.
LOUIS D. HALL.

Mercado al por mayor bajo principios cooperativos de los productos de la horticultura.
N. P. WESCOTT.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 2a, 4a, 5a y 6a y de la Subsceción 8a de la Sección IV.

HOTEL RALEIGH.

A. C. TRUE, *Presidente.*

Trabajos fitotécnicos y de experimentación agrícola en "La Estanzuela," República del Uruguay.
ALBERTO BOERGER.

El progreso de la ciencia agrícola en Cuba.
J. T. CRAWLEY.

Cursos de extensión agrícola.
KENYON L. BUTTERFIELD.

Relación mutua entre la conservación de los bosques y la enseñanza de la selvicultura.
J. W. TOUMEY.

Sesión de la Subsección 7ª.

HOTEL RALEIGH.

FAIRFAX HARRISON, *Presidente.*

Conveniencia de crear en los colegios cursos sobre mercado y distribución de productos agrícolas.
T. N. CARVER.

Mejoramiento del servicio de transporte de productos susceptibles de averiarse.
G. C. WHITE.

Distribución por vagones.
J. S. CRUTCHFIELD.

Negociaciones sobre cosechas futuras.
L. H. D. WELD.

Transporte de productos susceptibles de averiarse; necesidad de una cooperación entre cargadores y portadores.
EUGENE F. MCPIKE.

Oportunidades que se presentan a los ferrocarriles de los Estados Unidos para fomentar ventajosamente la agricultura.
T. F. POWELL.

Extensión y posibilidades de la cooperación.
C. E. BASSETT.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 4ª, 5ª y 7ª.

HOTEL RALEIGH.

C. S. SCOFIELD, *Presidente.*

Importancia de la industria de la avicultura en el fomento agrícola.
HARRY M. LAMON.

Lo que se debe hacer por el colono.
I. D. O'DONNELL.

Calidades uniformes y tipos de envases.
C. T. More.

De cómo uniformizar los productos vegetales.
S. J. Cook.

Sesión conjunta de la Subsección 1ª de la Sección III y de la Subsección 1ª de la Sección VII.

HOTEL RALEIGH.

James F. Callbreath, *Presidente.*

Los accidentes en las minas y su registro uniforme.
Albert H. Fay.

Uniformidad en la recopilación de las estadísticas de producción mineral.
Edward W. Parker,.

Conservación de los recursos minerales por medio de métodos perfeccionados de minería y metalurgia.
L. D. Ricketts.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

Sesión plena de la Sección III.

HOTEL RALEIGH.

Henry S. Graves, *Presidente.*

Contribución a la exploración forestal en la Patagonia Austral.
Cristóbal M-Hicken.

Recursos forestales sudamericanos y su utilización en el abastecimiento mundial de maderas.
Raphael Zon.

La lección de selvicultura que ofrecen las Islas Filipinas
George P. Ahern.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión plena de la Sección III—Continuación.

HOTEL RALEIGH.

George M. Rommel, *Presidente.*

Los recursos del Brasil.
Clinton D. Smith.

Oportunidad que se ofrecen a América para la aclimatación de plantas.
David Fairchild.

Cómo crece un animal.
H. J. WATERS.

Cómo obtener colonos para los proyectos particulares de irrigación.
H. G. SHEDD.

De cómo conseguir colonos para los proyectos de colonización del gobierno.
C. J. BLANCHARD.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 1ª y 3ª.

HOTEL RALEIGH.

N. C. GROVER, *Presidente.*

Disposición gubernamental de los minerales que se hallan en terrenos públicos.
T. P. CALLBREATH.

Avalúo de los terrenos carboníferos federales.
R. DAWSON HALL y FLOYD W. PARSONS.

Avalúo de las fuerzas hidráulicas.
WILLIAM J. HAGENAH.

Sesión conjunta de las Subsecciones 5ª y 6ª.

HOTEL RALEIGH.

DAVID FAIRCHILD, *Presidente.*

La industria bovina y de carnes del Brasil meridional.
REYNALDO PORCHAT.

Algo sobre la langosta (Schitocerca Americana) y la necesidad de una convención internacional para obtener su destrucción.
JUAN J. RODRÍGUEZ LUNA.

Posibilidades de la agricultura intensiva en la América tropical.
O. F. COOK.

Los organismos animales del suelo; un nuevo aspecto de la fertilidad de la tierra.
N. A. Cobb.

El papel de la industria lechera en un sistema de fomento agrícola nacional.
B. H. Rawl.

La importancia de la industria porcina en el fomento agrícola.
Dewitt C. Wing.

Variedades tropicales de maíz.
G. N. Collins.

Instituto de Agricultura Tropical de la Costa del Pacífico.
H. J. Webber.

Sesión de la Subsección 7ª.

HOTEL RALEIGH.

Charles J. Brand, *Presidente.*

Negociaciones de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas.
C. W. Thompson.

Asociaciones cooperativas para la obtención de fondos y la venta de frutos.
W. H. Kerr.

El comercio moderno al por menor.
Charles G. Parlin.

Fomento de un servicio de noticias relativo a los mercados.
Wells A. Sherman.

Un sistema práctico de mercado para nuestras grandes ciudades.
G. V. Branch.

Consecución de mercados en el extranjero para la manzana.
C. W. Moomaw.

La cooperación en principio y en la práctica, en materia de producción y distribución de frutas cítricas.
G. Harold Powell.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión conjunta de la Subsección 1ª y de las Subsecciones 1ª y 3ª de la Sección VII

HOTEL RALEIGH.

M. R. CAMPBELL, *Presidente.*

Conservación de los fosfatos minerales de los Estados Unidos.
W. C. PHALEN.

Conservación de los minerales ferruginosos.
C. K. LEITH.

Condiciones referentes al combustible en la Altiplanicie Andina.
BENJAMIN L. MILLER y JOSEPH T. SINGEWALD.

Dificultades que se presentan en la práctica para conservar nuestra provisión de combustible.
J. S. BURROWS.

Economía de carbón empleando mejores métodos de minería.
FRANK HAAS.

Sesión conjunta de las Subsecciones 5ª y 6ª.

HOTEL RALEIGH.

B. H. RAWL, *Presidente.*

Catálogo de los peces de Guatemala.
JUAN J. RODRÍGUEZ LUNA.

Conservación de las plantas industriales.
RAFAEL PIÑOL BATRES.

El manganeso en la capa arable del Uruguay.
J. MAIMO SARRASÍN.

Prevención y extirpación de las enfermedades destructoras del ganado; su efecto en la agricultura y en el abastecimiento de carnes.
A. R. WARD.

Últimos progresos alcanzados en los métodos para la curación y extirpación de las enfermedades parasitarias del ganado.
B. H. RANSOM.

Sesión de la Subsección 7ª.

HOTEL RALEIGH.

CHARLES J. BRAND, *Presidente.*

Mercados municipales en los lugares de destino de las mercancías.
CYRUS C. MILLER.

Administración económica de los métodos de distribución al por mayor de la fruta.
ARTHUR R. RULE.

Las existencias de mercancías y su efecto sobre los precios de éstas.
A. U. CHANEY.

Valor del remate como medio de distribución de los productos susceptibles de averiarse.
V. K. McELHENEY.

Organización cooperativa de los consumidores.
HERBERT A. SMITH.

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 1ª y 3ª para la discusión de los temas panamericanos.

HOTEL RALEIGH.

M. R. CAMPBELL, *Presidente.*

El Gobierno Federal y los recursos minerales de la nación.
W. C. MENDENHALL.

Principios sobre qué basar un sistema federal de fuerzas hidráulicas para los terrenos públicos de los Estados Unidos.
O. C. MERRILL.

Coordinación en la explotación de nuestras fuerzas hidráulicas y los otros usos del agua.
Los recursos de fuerza hidráulica de los Estados Unidos.
M. O. LEIGHTON.

Sesión de la Subsección 4ª para discutir los temas panamericanos.

EDIFICIO PERTENECIENTE AL SERVICIO DE BOSQUES.

H. S. GRAVES, *Presidente.*

Actitud del gobierno en materia de bosques nacionales; relación de la selvicultura con el desarrollo futuro de Centro y Sud América.
ELÍAS LEIVA QUIRÓS.

Conservación de las fuentes naturales de riqueza, agricultura, irrigación y selvicultura: a) Actitud del gobierno en materia de bosques nacionales; b) La relación de la selvicultura con el desarrollo futuro de Centro y Sud Amérrica.
RAÚL BRIN.

Actitud del gobierno en materia de bosques nacionales: Relación de la selvicultura con el desarrollo futuro de Sud América.
HORACIO ECHEGOYEN.

"El Tambú" y la muerte de las "Tacuaras."
A. WINKELRIED BERTONI.

Problemas forestales y progreso económico de la América del Sur.
RAPHAEL ZON.

Selvicultura científica para la América Latina.
BARRINGTON MOORE.

Resultados del primer año de trabajos de la Comisión Nacional de la Flora Argentina.
CRISTÓBAL M. HICKEN.

Sesión de la Subsección 4ª para discutir los temas panamericanos.

HOTEL RALEIGH.

S. FORTIER, *Presidente.*

Ayuda gubernamental para realizar los proyectos de irrigación y desecación y aprovechamiento de terrenos.
C. E. GRUNSKY.

La gestión del Gobierno en la irrigación de los Estados Unidos.
R. P. TEELE.

La irrigación y el sistema público de Perú.
CHARLES W. SUTTON.

La doctrina sobre derechos ribereños en el Oeste de los Estados Unidos.
A. E. CHANDLER.

Sesión de la Subsección 6ª para discutir los temas panamericanos.

HOTEL RALEIGH.

GEORGE M. ROMMEL, *Presidente.*

Cooperación panamericana en la cuarentena de las plantas.
ROBERTO SUNDBERG.

Nuevos dípteros, parásitos de la Schitocerca peregrina.
CARLOS NOCEDO.

Cooperación en el servicio cuarentenario de plantas entre los países panamericanos.
JOHN R. JOHNSTON.

Necesidad urgente de establecer oficinas competentes para el estudio de los insectos dañinos en todas las repúblicas del continente.
L. O. HOWARD.

Cooperación panamericana en la cuarentena de plantas.
C. L. MARLATT.

Sesión de la Subsección 7ª para discutir los temas panamericanos.

HOTEL RALEIGH.

CHARLES J. BRAND, *Presidente.*

Efectos de la apertura del Canal de Panamá sobre el comercio de productos agrícolas.
EDUARDO CARRASCO BASCUÑÁN.

Utilización eficiente del Canal de Panamá en la distribución de los productos.
CHARLES J. BRAND.

JUEVES, 6 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 5ª para la discusión de los temas panamericanos.

GEORGE M. ROMMEL, *Presidente.*

Convención internacional americana de policía veterinaria—Posibilidad de ajustarla en determinadas condiciones.

JOSÉ LEÓN SUÁREZ.

¿Es factible la reglamentación uniforme entre los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermedades de animales?

FRANCISCO ETCHEGOYEN.
RAFAEL MUÑOZ XIMÉNEZ.
JULIO BESNARD.
A. D. MELVIN.

SECCIÓN IV.—INSTRUCCIÓN.

Presidente, P. P. Claxton.
Vicepresidente, S. P. Capen.
Secretario Correspondiente, Guillermo A. Sherwell.

Subsección 1a.—Instrucción elemental.
Subsección 2a.—Instrucción secundaria.
Subsección 3a.—Instrucción universitaria.
Subsección 4a.—Instrucción de la mujer.
Subsección 5a.—Canje de profesores y alumnos.
Subsección 6a.—Instrucción de ingeniería.
Subsección 7a.—Instrucción médica.
Subsección 8a.—Instrucción agrícola.
Subsección 9a.—Instrucción industrial.
Subsección 10a.—Instrucción comercial.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 P. M.

Primera Sesión General de la Sección IV de Instrucción.

EDIFICIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA.

P. P. Claxton, *Presidente.*

Discurso.
Exmo. Sr. Carlos María de Pena, Ministro del Uruguay.

La filosofía científica en la organización de las universidades.
José Ingenieros.

Cambios que se requieren en la instrucción secundaria americana.
Charles W. Eliot.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

UNIÓN PANAMERICANA.

Sesión conjunta de las Secciones IV y IX. El programa corresponderá a la Subsección 10, Instrucción Comercial de la Sección IV y a la Subsección de Comercio de la Sección IX.

ANTONIO RAMÍREZ FONTECHA, *Presidente.*

DISCURSOS PRELIMINARES.

WILLIAM C. REDFIELD, Secretario de Comercio.
ANDREW J. PETERS, Subsecretario de Hacienda.
JOHN H. FAHEY.
EDMUND J. JAMES.

TEMA GENERAL.

Preparación para el comercio exterior e interior, desde el punto de vista del educador.
EDWIN F. GAY.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 7ª de Instrucción Médica.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

W. C. BORDEN, *Presidente.*

La instrucción en las escuelas y en los colegios de enseñanza preparatoria en los países latinoamericanos con referencia a los estudios de medicina en las escuelas médicas de los Estados Unidos de América.
DÁMASO RIVAS.

La enseñanza de la biología como introducción a un curso de medicina.
PAUL BARTSCH.

La enseñanza médica en los Estados Unidos.
JOHN M. BALDY y BUCKNER MAGILL RANDOLPH.

Sesión conjunta de las Subsecciones ª y 9ª.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

W. T. BAWDEN, *Presidente.*

Curso para optar al grado del Bachillerato, tal como se da en los colegios de agricultura.
ALFRED CHARLES TRUE.

La preparación de las niñas y de las mujeres para oficios e industrias.
MARY SCHENCK WOOLMAN.

Sesión de la Subsección 10ª de Instrucción Comercial.

EDIFICIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA.

S. P. CAPEN, *Presidente.*

¿Hay una profesión mercantil y podemos realmente preparar a los alumnos para seguirla?
ELLIOT H. GOODWIN.

Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior.
B. OLNEY HOUGH.
J. F. CROWELL.
ROGER W. BABSON.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de la Subsección 1ª, de Instrucción Elemental.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

ERNEST C. MOORE, *Presidente.*

¿Cómo hacer de la escuela un factor de sanidad?
THOMAS D. WOOD.

¿Entre qué límites de edad debe hacerse obligatoria la asistencia de los niños a la escuela primaria elemental? ¿Cómo puede hacerse efectiva la ley de asistencia obligatoria a la escuela primaria elemental?
EDUARDO ROGÉ.

Enseñanza del niño de la ciudad.
ERNEST CARROLL MOORE.

Sesión de la Subsección 3ª de Instrucción Universitaria.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

EDMUND J. JAMES, *Presidente.*

Función de las escuelas de grados superiores en las universidades de los Estados Unidos.
WILLIAM HENRY CARPENTER.
ALBION W. SMALL.

Sesión de la Subsección 9, de Instrucción Industrial.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

W. T. BAWDEN, *Presidente.*

Cooperación entre las escuelas públicas y las organizaciones de patrones y obreros para llevar a cabo proyectos de instrucción industrial.
ARTHUR WILLIAMS.

Escuelas mantenidas por las corporaciones industriales.
F. C. HENDERSCHOTT.

¿Por qué debe una corporación industrial emprender una obra educativa en favor de sus empleados?
ELMER H. FISH.

Sesión de la Subsección 10ª de Instrucción Comercial.

EDIFICIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA.

ROGER W. BABSON, *Presidente.*

Instrucción comercial:
En la América Latina—
EDGAR E. BRANDON.
En Alemania—
FREDERICK ERNEST FARRINGTON.
En Inglaterra—
I. L. KANDEL.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión de las Subsecciones 1ª, 2ª, 8ª y 9ª.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

ELMER E. BROWN, *Presidente.*
CARLOS MARÍA DE PENA, *Presidente Honorario.*

Desarrollo histórico de nuestra escuela secundaria.
ELMER E. BROWN.

Condiciones esenciales de una ley efectiva de asistencia obligatoria a las escuelas.
BEN BLEWETT y JOHN B. QUINN.

¿Debe organizarse la enseñanza pública especial superior como un curso o una serie de cursos en la escuela superior, o en una escuela establecida primordialmente para la enseñanza especial?
EDWIN G. COOLEY.

Necesidad de la instrucción industrial en una democracia industrial.
JOHN DEWEY.

Un sistema nacional de instrucción agrícola.
H. J. WATERS.

Influencia de los cursos de extensión sobre los procedimientos agrícolas en el Sur.
A. M. SOULE.

Sesión de la Subsección 7ª de Instrucción Médica.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

W. C. BORDEN, *Presidente.*

La variación progresiva de los requisitos de ingreso, para seguir la carrera médica y su efecto sobre la asistencia a las escuelas de medicina en los Estados Unidos.
DANIEL ATKINSON KING STEELE.

Conocimientos biológicos esenciales para el estudiante que ingresa a una escuela de medicina.
F. C. WAITE.

¿Cuál es el médico en ejercicio de su profesión?
HARLAN H. HORNER.

Sesión de la Subsección 10ª de Instrucción Comercial.

EDIFICIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA.

ROGER W. BABSON, *Presidente.*

Razones para establecer un curso separado o combinado de estudios comerciales.
ROSWELL C. MCCREA.

¿Qué puede hacer el colegio pequeño en la preparación para el comercio?
GEORGE W. HOKE.

¿Cómo obtener instructores convenientemente preparados para los colegios y universidades?
JAMES G. EGBERT.

Preparación para la carrera comercial en Chile. Punto de vista latino-americano de la enseñanza comercial.
FRANCISCO ARAYA BENNETT.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 1ª, 2ª, 3ª, 8ª y 9ª.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

EDMUND J. JAMES, *Presidente.*

Instrucción agrícola.
JOSÉ COMALLONGA Y MENA.

Instrucción intermediaria.
J. ALBERTO GÁMEZ.

Enseñanza técnica para oficios e industrias.
L. D. HARVEY.

Sesión de la Subsección 6ª de Instrucción de Ingeniería.

UNIVERSIDAD DE GEORGE WASHINGTON, 2023 G STREET NW.

GARDNER C. ANTHONY, *Presidente.*

¿Hasta qué punto pueden tomar parte los ingenieros dedicados a la práctica de su profesión en la enseñanza de la ingeniería?
H. V. NORRIS.

Oportunidades y problemas que se presentan al ingeniero en América del Sur.
ELMER L. CORTHELL.

Importancia relativa de la enseñanza general, en las diversas ramas de la ingeniería y la especialización rigurosa.
WILLIAM H. BURR.

El estudio de la enseñanza de la ingeniería que efectúa la Comisión Conjunta de las Sociedades Nacionales de Ingeniería.
CHARLES R. MANN.

EDIFICIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA.

ROGER W. BABSON, *Presidente.*

El problema de la instrucción comercial:

a) En las escuelas elementales.

b) En las escuelas secundarias.

c) En los colegios.

a) *Escuelas elementales. Creación, plan de estudios, encadenamiento, correlación y métodos.*

F. G. NICHOLS.

b) *Escuelas secundarias. Creación, plan de estudios, encadenamiento, correlación y métodos.*

PAUL MONROE.

DAVID SNEDDEN.

c) *Colegios. Requisitos para la admisión en los colegios de comercio.*

DAVID KINLEY.

W. F. GEPHART.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—10.30 A. M.

Sesión de la Subsección 4ª de Instrucción de la Mujer.

MEMORIAL CONTINENTAL HALL.

La enseñanza de la mujer en cuanto afecta el bienestar de los niños.

HELEN PUTNAM.

Finalidad esencial de la educación de la mujer.

EDUARDO MONTEVERDE.

La instrucción de la mujer según se manifiesta en las relaciones cívicas y sociales.

SUSAN M. KINGSBURY.

La instrucción de la mujer en su relación con el bienestar del niño.

JULIA LATHROP.

La instrucción de la mujer según se manifiesta en las relaciones cívicas y sociales.

SOPHONISBA P. BRECKINRIDGE

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección 6ª (de Instrucción de Ingeniería) y las Secciones V (de Ingeniería) y VII (de Minería y Metalurgia).

HOTEL RALEIGH.

GARDNER C. ANTHONY, *Presidente.*

Nomenclatura de ingeniería.
ALBERTO SMITH.

¿Cómo contribuye la enseñanza de la ingeniería al progreso científico y a la invención?
WALTER RAUTENSTRAUCH.

La enseñanza de la ingeniería en los Estados Unidos.
CHARLES D. HOWE.

La influencia del periodismo técnico en la enseñanza de la minería.
T. A. RICKARD.

La influencia de los periódicos técnicos en la enseñanza de la ingeniería.
THOMAS J. READ.

El departamento de minas de los Estados Unidos.
VAN H. MANNING.

¿Cómo contribuye la enseñanza de la ingeniería al progreso científico y a la invención?
VLADIMIR KARAPETOFF.

Significado del título de Ingeniero en los Estados Unidos.
WILLIAM T. MAGRUDER.

Sesión conjunta de la Subsección 8ª (de Instrucción Agrícola) y la Sección IIIª (Conservación de recursos naturales).

HOTEL RALEIGH.

A. C. TRUE, *Presidente.*

La relación mutua entre la conservación de los bosques y la enseñanza de la selvicultura.
J. W. TOUMEY.

Trabajos fitotécnicos y de experimentación agrícola en "La Estanzuela," Uruguay.
ALBERTO BOERGER.

El progreso de la ciencia agrícola en Cuba.
J. T. CRAWLEY.

La enseñanza extensiva.
KENYON L. BUTTERFIELD.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 1ª (Instrucción Elemental).

HOTEL NEW WILLARD.

JOAQUÍN D. CASASÚS, *Presidente.*

Panamericanismo y educación.
ERNESTINA A. LÓPEZ DE NELSON.

Discurso.
ALEJANDRO V. DEUSTUA.

Discurso.
LUIS A. BARALT.

Discurso.
JOSÉ MARÍA GÁLVEZ.

El problema de la educación primaria en la América Latina.
GUILLERMO A. SHERWELL.

Deficiencias de la instrucción popular en la América Latina.
DARÍO E. SALAS.

La instrucción pública en el Paraguay.
JUAN F. PÉREZ.

Discurso.
LUCY WHEELOCK.

Sesión de la Subsección 10ª Instrucción Comercial.

UNIÓN PANAMERICANA.

ALBERT A. SNOWDEN, *Presidente.*

La enseñanza de asignaturas especiales en los cursos escolares comerciales sobre el comercio interior y exterior.

Gobierno—
JESSE R. REEVES.

Historia—
WILLIAM R. SHEPHERD.

Banca y hacienda pública—
CHARLES LEE RAPER.

Ética y psicología comerciales—
JAMES E. LOUGH.

Organización y administración—
ARTHUR E. SWANSON.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 1ª, 3 y 5ª.

HOTEL NEW WILLARD.

FREDERICK P. KEPPEL, *Presidente.*

Organización y desarrollo de un plan para el canje sistemático de estudiantes y de profesores universitarios entre las diversas repúblicas americanas.
JOHN BASSETT MOORE.

En camino hacia la universidad panamericana.
NARCISO GARAY.

La enseñanza de las lenguas modernas en la escuela secundaria de Chile.
GRACIELA MANDUJANO.

Oportunidades que se presentan en los establecimientos industriales de los Estados Unidos a los titulados de las escuelas técnicas de la América del Sur.
L. S. ROWE.

Discusión de la tendencia arraigada que hay a dividir la enseñanza universitaria en profesiones separadas de derecho, medicina, teología, ciencias, etc.
CLYDE FURST.

Los fines de la enseñanza media.
LUIS GALDAMES.

El cambio de profesores entre México y los Estados Unidos.
G. B. WINTON.

El valor en el extranjero de los diplomas adquiridos en los Estados Unidos.
FELIPE GALLEGOS.

Sesión de la Subsección 10ª, Instrucción Comercial.

UNIÓN PANAMERICANA.

ALBERT J. SNOWDEN, *Presidente.*

Los colegios comerciales.
C. C. GAINES.

Discurso.
WILLIAM J. BRYAN.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 3ª, Instrucción Universitaria.

HOTEL NEW WILLARD.

FRANK L. MCVEY, *Presidente.*

Influencia de la universidad de los Estados Unidos en el servicio público y en las labores de administración gubernamental.
FRANK L. MCVEY.

Servicios que las universidades de Estado y las privadas prestan fuera de sus recintos; extensión universitaria:
a) *Humanitarios—*
EDWARD K. GRAHAM.

b) *Gubernamentales—*
HERMAN G. JAMES.

Sesión de la Subsección 6ª, Instrucción de Ingeniería.

HOTEL NEW WILLARD.

A. A. HAMERSCHLAG, *Presidente.*

La ingeniería de carreteras.
ARTHUR M. BLANCHARD.

La cerámica y tecnología del cemento.
ARTHUR S. WATTS.

Material e instrumentos necesarios para la enseñanza de la ingeniería.
CHARLES H. BENJAMIN.

Ingeniería química.
MILTON G. WHITAKER.

Ingeniería eléctrica.
DUGALD JACKSON.

Sesión de la Subsección 7ª, Instrucción Médica.

HOTEL NEW WILLARD.

W. C. BORDEN, *Presidente.*

El estudio de las enfermedades tropicales en América.
RAFAEL GONZÁLEZ RINCONES.

Funciones del Estado en la concesión de las licencias para ejercer la medicina.
AUGUSTUS S. DOWNING.

De la agregación de un quinto año de estudios de instrucción médica.
SAMUEL W. LAMBERT.

Sesión de la Subsección 10ª, Instrucción Comercial.

UNIÓN PANAMERICANA.

FREDERICK C. HICKS, *Presidente.*

El curso de dos años de la Universidad de Nueva York y la individualización de la enseñanza comercial.
JEREMIAH W. JENKS.

La enseñanza sobre administración de negocios que se da en Harvard a los alumnos titulados.
EDWIN F. GAY.

Los cursos nocturnos y complementarios de la Universidad de Cincinnati.
FREDERICK CHARLES HICKS.

Los problemas de la escuela comercial separada, de la Universidad de Oregón.
HARRY B. MILLER.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión de la Subsección 10ª, de Instrucción Comercial.

UNIÓN PANAMERICANA.

ROGER W. BABSON, *Presidente.*

Cursos especiales de Enseñanza Comercial.

Las escuelas por correspondencia.
T. J. FOSTER.
SHERWIN CODY.

La extensión universitaria para hombres de negocios.
SAMUEL MACCLINTOCK.

El Instituto Alexander Hamilton.
JOSEPH FRENCH JOHNSON.

La Asociación Nacional de las Escuelas de Corporaciones.
LEE GALLOWAY.

El Museo Comercial.
W. P. WILSON.

El "National City Bank."
F. C. SCHWEDTMAN.

La Oficina de Economía Comercial.
FRANCIS HOLLEY.

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión General de la Sección IV para discutir los temas panamericanos.

HOTEL NEW WILLARD.

P. P. CLAXTON y ERNESTO NELSON, *Presidentes.*

La instrucción primaria en sus relaciones económicas con la localidad y el Estado.
DARÍO E. SALAS.

Discurso
K. G. MATHEWSON.

¿Cuál debería ser el fin primario y cuál el secundario de las altas escuelas de instrucción?
ERNESTO NELSON.

El futuro del panamericanismo.
PETER H. GOLDSMITH.

Los fines de la enseñanza secundaria en los países americanos.
JUAN MONTEVERDE.

La enseñanza médica.
TEODORO MUHM.

JUEVES, 6 DE ENERO DE 1916—10 A. M.

Sesión Plena de la Sección.

VIERNES, 7 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

ERNESTO NELSON, *Presidente.*

¿Qué queda aún por hacer en la educación? Se solicita: una reforma completa en la educación panamericana.
LUIS A. BARALT.

¿En qué proporción deberá sostenerse la instrucción elemental por impuestos locales, y en cuál por impuestos del Estado? Cuáles deberán ser los factores determinantes en dicha distribución?
JEANNE PUCH y MARGUERITE GALHARRET.

Los intereses del estudiante en los Estados Unidos, comparados con los intereses del estudiante en Europa o en la América Latina.
HARRY E. BARD.
JOHN D. FITZ-GERALD.

¿Cuál debería ser el fin primario y cuál el secundario de las altas escuelas de instrucción? ¿Hasta qué punto deberían determinarse los cursos escolares en las altas escuelas por los requisitos de admisión al colegio y hasta qué punto por las exigencias de la vida industrial y civil?
A. M. ZÚÑIGA.

¿Deberán depender las universidades y colegios sostenidos por fondos públicos de poderes independientes o autónomos, o deberán estar directamente bajo el dominio central del Estado?
RAFAEL CAÑEDO C.
BERNABÉ SALGADO.

¿Hasta qué proporción es conveniente la instrucción mixta en las escuelas elementales, altas escuelas, colegios y universidades?

FRANCISCO A. RÍSQUEZ.
FRANCISCO BUITRAGO DÍAZ.

La coeducación en la escuela normal de Sucre.

EMILIO JACOBS.

Cambio de profesores y de alumnos entre las escuelas profesionales.

REYNALDO PORCHAT.

Organización y desarrollo de un plan para el cambio sistemático de estudiantes y profesores entre las Universidades de los distintos países americanos.—Plan para obtener un reconocimiento mutuo de los grados técnicos y profesionales concedidos por las instituciones de primera clase en las distintas repúblicas americanas.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.
RÓMULO E. DURÓN.

Plan para obtener un reconocimiento mutuo de los grados técnicos y profesionales otorgados por instituciones de primer orden en las distintas repúblicas americanas.

AUGUSTUS S. DOWNING.

VIERNES, 7 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW WILLARD.

P. P. CLAXTON, *Presidente.*

El método en la ciencia pedagógica.

LUIS ARCE LACAZE.

Informe sintético sobre la instrucción en el Estado de Sao Paulo.

TIBURTINO MONDIM PESTANA.

La educación física en Bolivia.

HENRI DE GENST.

"La Asociación Bibliográfica Panamericana."

CARLOS SILVA CRUZ.

El Estado y la música en las Américas.

NARCISO GARAY.

Una contribución a la comprensión panamericana.
JOSÉ MARÍA GÁLVEZ.

Proyecto sobre educación moderna.
RODOLFO ROBLES.

Relaciones médicas en las Américas.
CARLOS MORALES MACEDO.

La enseñanza de las matemáticas generales en la Universidad de la Plata.
HUGO BROGGI.

Enseñanza de las matemáticas en las escuelas públicas. ¿Cúal es el mejor sistema para la enseñanza de las matemáticas?
RODRIGO MUÑOZ ORIBE.

Substitución del Postulado de Euclides por otro aparentemente evidente.
JULIO COMPTÉ Y RIQUÉ.

Contribución de los departamentos de educación y economía social de la Exposición Internacional "Panama-Pacific" a los intereses panamericanos.
ALVIN E. POPE.

Valor educativo de los donativos hechos a las escuelas públicas.
JOHN A. BRASHEAR.

VIERNES, 7 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW WILLARD.

JOSÉ MARÍA GÁLVEZ, *Presidente.*

Instrucción industrial que conviene a la América Latina.
HAROLD E. EVERLEY.

¿En qué extensión pueden tener los cursos escolares de ingeniería una provechosa práctica suplementaria en los talleres? ¿Hasta qué punto debe reemplazarse el trabajo de laboratorio por una cooperación en los establecimientos industriales?
JUAN MONTEVERDE.
ARTHUR A. HAMERSCHLAG.

Subsección 7a de Instrucción Médica.

¿Qué preparación deberá exigirse para la admisión en las escuelas médicas? ¿Cuál deberá ser el mínimum de requisitós exigidos para los grados? ¿A qué parte de la facultad de una escuela médica deberá exigirse la dedicación de todo su tiempo al profesorado y a la investigación? ¿Cuál es la instrucción mejor que puede darse por doctores consagrados a la práctica de la medicina?

FRANCISCO A. RÍSQUEZ.

Subsección 8a de Instrucción Agrícola.

¿Qué preparación deberá requerirse para admitir alumnos en los colegios de agricultura nacionales y del Estado? ¿Hasta qué punto en los colegios agrícolas deberán ser los cursos de estudios teóricos y generales y hasta qué otro prácticos y especificados? ¿En qué grado deberán determinarse los planes de estudios de cualquier colegio de esta índole por las condiciones agrícolas?

B. H. A. GROTH.

Subsección 9a de Instrucción Industrial.

¿Cuál deberá ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema escolar de las repúblicas americanas? ¿Deberá sostenerse con impuestos públicos? ¿Deberá ser considerada como una función del sistema público escolar? ¿Deberá darse bajo un sistema separado y bajo una organización aparte? ¿Cómo y hasta qué punto pueden las escuelas industriales cooperar con los contratistas de obreros?

HENRI METTEWIE.

¿Cuál deberá ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema escolar de las repúblicas panamericanas? ¿Deberá darse dentro de un sistema separado y dentro de una organización aparte? ¿Deberá ser considerada como una función del sistema público escolar? II.—¿Deberá sostenerse con impuestos? III.—Forma como la escuela industrial puede cooperar por medio de sus alumnos y exalumnos a los trabajos y labores de las industrias, fábricas y obras públicas. Forma como las industrias, fábricas y obras públicas pueden facilitar el aprendizaje práctico de los alumnos de las escuelas industriales.

JOAQUÍN CABEZAS.

¿Cuál debería ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema de las repúblicas americanas? ¿Debería ser considerada como una función del sistema público escolar? ¿Debería darse bajo un sistema separado y bajo una organización aparte?

ALFREDO SAMONATI.

¿Cuál deberá ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema escolar de las repúblicas americanas?

JULIO CÉSAR BOLET.

Subsección 10a—Instrucción Comercial.

¿Cómo puede una nación preparar de la manera más efectiva a sus jóvenes para una carrera comercial que deba emprenderse bien sea en dicha nación o en un país extranjero?

SANTIAGO H. FITZ SIMÓN.

A. AUBERT.

AGUSTÍN T. WHILAR.

ANTONIO L. VALVERDE.

M. DELLEY.

FRANCISCO ARAYA BENNETT.

SECCIÓN V.—INGENIERÍA.

Presidente, Brig. Gen. W. H. Bixby.
Presidente Honorario, José Ramón Villalón.
Secretario, Elmer L. Corthell.
Secretario Correspondiente, Alberto Smith.

Subsección 1ª.—Ingeniería Civil.
Subsección 2ª.—Ingeniería Marítima.
Subsección 3ª.—Ingeniería Eléctrica.
Subsección 4ª.—Aprovechamiento de Terrenos, Drenaje y Abastecimiento Municipal de Aguas.
Subsección 5ª.—Pesos y medidas, Padrones, Exploraciones, Parques, Edificios y Nomenclatura técnica.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. Corthell, *Presidente.*

Trabajos científicos de la Oficina de Caminos Públicos de los Estados Unidos.
L. W. Page.
Los caminos públicos de los Estados Unidos.
J. E. Pennybacker.
Calles urbanas y pavimentos.
George W. Tillson.
Construcción y conservación de carreteras y calles.
A. Manrique Martín.
Notas sobre vías de comunicación en la República del Ecuador.
Francisco Manrique.

Sesión de la Subsección 2ª.

HOTEL RALEIGH.

Capitán C. A. McALLISTER, *Presidente.*

Trabajos científicos de la Armada de los Estados Unidos.
Almirante D. W. TAYLOR.

Trabajos de ingeniería y científicos del Resguardo de Costas de los Estados Unidos.
Capitán C. A. McALLISTER.

Organización del trabajo técnico del Servicio de Faros de los Estados Unidos y su coordinación con otros servicios gubernamentales.

Faros, buques-faros, señales para la niebla y boyas.
G. R. PUTNAM.

Sesión de la Subsección 4ª.

HOTEL RALEIGH.

M. O. LEIGHTON, *Presidente.*

Abastecimiento de aguas municipales.
GEORGE C. WHIPPLE.

Presas para el abastecimiento de aguas municipales.
ALFRED D. FLINN.

Sesión de la Subsección 5ª.

HOTEL RALEIGH.

CARL C. THOMAS, *Presidente.*

La economía en los establecimientos industriales movidos al vapor, bien usen gas, gasolina, carbón mineral u otros combustibles panamericanos.
WILLIAM KENT.

Herramientas y maquinaria agrícolas.
E. B. McCORMICK.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—8 P. M.

Segunda Sesión Plena de la Sección V, Ingeniería.

UNIÓN PANAMERICANA.

Sesión conjunta de las Secciones V, III y VII.

W. L. SAUNDERS, *Presidente.*

Conservación de la vida humana.
T. N. CARVER.

El papel de la alimentación en la eficiencia nacional.
H. W. WILEY.

Trabajos de la Oficina de Parques y Edificios Públicos de los Estados Unidos.
Coronel W. W. HARTS.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. CORTHELL, *Presidente.*

Puentes de gran luz.
H. S. JACOBY.

Puentes de suspensión vertical.
J. A. L. WADDELL.

Sesión de la Subsección 4ª.

HOTEL RALEIGH.

Sesión conjunta de las subsecciónes 3a y 4a de la Sección V con la Subsección 3a de la Sección III.

JOHN B. WHITEHEAD y H. W. GROVER, *Presidentes.*

Las industrias electroquímicas.
G. A. ROUSH.

Aplicaciones de la electricidad en la industria.
PHILIP TORCHIO.

Estado presente del desarrollo de fuerzas hidráulicas.
H. W. BUCK.

Leyes y reglamentos del uso de aguas para diversos fines.
(Tema recomendado especialmente al Congreso por el anterior.)
ROME G. BROWN.

Leyes que rigen las aguas corrientes y las caídas de agua.
G. CLODOMIRO PEREIRA DA SILVA.

Reglamento y disposición de las fuerzas hidráulicas naturales como bienes públicos por comisiones organizadas en los Estados.
HALFORD ERICKSON.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión Conjunta de las Subsecciones 1ª y 5ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. CORTHELL, *Presidente.*

Puentes levadizos.
J. B. STRAUSS.

Observaciones generales sobre el régimen de los cursos de agua de la República O. del Uruguay, desde el punto de vista de la construcción de puentes. Soluciones adoptadas.
FEDERICO E. CAPURRO.

Transportadores aéreos en el interior de los depósitos del Puerto de Montevideo.
EDUARDO GARCÍA DE ZÚÑIGA.

Sesión de la Subsección 3ª.

HOTEL RALEIGH.

Sesión conjunta de la Subsección 3a de la Sección III.

JOHN B. WHITEHEAD, *Presidente.*

Utilización hidráulica de las caídas del Niágara y otras en la producción de corriente eléctrica.
MAURICE DEUTSCH.

La hulla del Brasil.
LUIZ BETIM PAES LEME.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. CORTHELL, *Presidente.*

Trabajos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos.
Coronel E. E. WINSLOW.

Contratación y regulación de obras en la boca de los ríos.
E. L. CORTHELL.

Mejoras en la boca del río Magdalena.
MIGUEL TRIANA.

El Estuario del Plata.
FRANCISCO P. MIRANDA.

Canales del Estado de Nueva York.
WILLIAM B. LANDRETH.

Sesión de la Subsección 6ª.

HOTEL RALEIGH.

O. E. PITTMAN y S. W. STRATTON, *Presidentes.*

Prueba de las condiciones de los aparatos eléctricos.
CLAYTON H. SHARP.

Trabajos de la Oficina Nacional del Fiel Contraste de los Estados Unidos (United States National Bureau of Standards).
S. W. STRATTON.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. CORTHELL, *Presidente.*

Mejoramiento de los sistemas de transporte ferroviario en las montañas.
G. CLODOMIRO PEREIRA DA SILVA.

Sesión de la Subsección 4ª.

HOTEL RALEIGH.

Sesión conjunta de la Subsección 4ª con la Subsección 4ª de la Sección III.

M. O. LEIGHTON, *Presidente.*

El Congreso anterior encomendó a éste de una manera especial el tema de la irrigación.

Trabajos de ingeniería ejecutados por el Servicio de Aprovechamiento de Terrenos de los Estados Unidos.
A. P. DAVIS.

Irrigacion y desecación.
F. H. Newell.

Los trabajos de irrigación de la Oficina de los Indios.
W. M. Reed.

Empleo de las aguas de irrigación en la generación de la fuerza.
George G. Anderson.

La irrigación en los Estados Unidos.
Samuel Fortier.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Tercera Sesión plena de la Sección 5ª.

HOTEL RALEIGH.

Sesión conjunta con la Subsección 6ª de la Sección IV y la Subsección 4ª de la Sección VII.

Gardner C. Anthony, *Presidente.*

Nomenclatura de Ingeniería. (Tema especialmente recomendado por el Congreso anterior.)
Alberto Smith.

Influencia de los periódicos técnicos en la enseñanza de la ingeniería.
Thomas J. Read.

Influencia del periodismo técnico en la enseñanza de la minería.
T. A. Rickard.

La enseñanza de la ingeniería en los Estados Unidos.
Charles S. Howe.

Cómo contribuye la enseñanza de la ingeniería al progreso científico y a la invención.
Vladimir Karapetoff.
Walter Rautenstrauch.

Significado del título de ingeniero en los Estados Unidos.
William T. Magruder.

La Oficina de Minas (Bureau of Mines) *de los Estados Unidos.*
Van H. Manning.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

LOGAN WALTER PAGE, *Presidente.*

El abastecimiento de agua potable de Sucre, Bolivia.
CARLOS DOYNEL.

Cuestiones de ingeniería general en Colombia.
PAULO PINZÓN.

El mejor tipo de construcción para malecones y muelles en aguas muy profundas y de corriente impetuosa. (Tema recomendado especialmente por el Congreso anterior a éste.)
J. F. COLEMAN.

Resistencia de los terrenos a la presión.
ROBERT A. CUMMINGS.

Sesión de la Subsección 3ª.

HOTEL RALEIGH.

JOHN B. WHITEHEAD, *Presidente.*

Flujo eléctrico.
BAUTISTA LASGOITY.

Transmisión eléctrica de potencia y sistemas de distribución.
PERCY H. THOMAS.

Conductores de aluminio para transmisiones eléctricas.
THEODORE VARNEY.

Cables subterráneos.
H. W. FISHER.

Cálculo exacto de las líneas de transmisión.
ARTURO E. SALAZAR.

Sesión de la Subsección 4ª.

HOTEL RALEIGH.

M. O. LEIGHTON y JOHN H. FINNEY, *Presidentes.*

Utilización de los desperdicios de una ciudad.
RUDOLPH HERING.

Alcantarillas y uso de los desperdicios.
H. DE B. PARSONS.
G. CLODOMIRO PEREIRA DA SILVA.

Algo sobre saneamiento de Guayaquil.
FRANCISCO MANRIQUE.

La ingeniería sanitaria en Bogotá.
CARLOS DE NARVÁEZ.

Sesión de las Subsecciones 5ª y 6ª.

HOTEL RALEIGH.

CARL C. THOMAS, *Presidente.*

Una nueva propiedad involutiva de polígonos afectos a una cónica.
JOSÉ ISAAC DEL CORRAL.

Método de notación diagonal.
RODOLFO AGUILAR BATRES.

El giroscopio aplicado en la navegación y en la aviación.
ELMER A. SPERRY.

El mecanismo del cronociclógrafo para medir el movimiento y economizar trabajo.
FRANK B. GILBRETH.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión de las Subsecciones 1ª y 2ª.

HOTEL NEW WILLARD.

Sesión conjunta de las Subsecciones 1ª y 2ª con la Subsección 1ª de la Sección IX.

Brig. Gen. W. H. BIXBY, JOHN BRASHEAR y ALEXANDER GRAHAM BELL, *Presidentes.*

Marina mercante.
LEWIS NIXON.

Botes de poco calado y barcas de transporte de carga.
Coronel L. H. BEACH y Teniente-Coronel CHARLES KELLER.

Barcos deslizadores con hélice aérea y su aplicación a la navegación rápida de los ríos sudamericanos.
GONZALO MEJÍA.

El aereoplano como medio de unión de las dos Américas.
ALBERTO SANTOS DUMONT.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. CORTHELL, *Presidente.*

Trabajos hidrográficos en el Río de La Plata.
Obras de desagüe de la región sur de la provincia de Buenos Aires.
AGUSTÍN MERCAU.

Obras de puerto y facilidades de embarque.
H. McL. HARDING.

Empleo del concreto y del concreto armado en aguas dulces y saladas en sitios peligrosos y expuestos al olaje.
CHANDLER DAVIS.

Sesión de la Subsección 3ª.

HOTEL RALEIGH.

JOHN B. WHITEHEAD, *Presidente.*

Nomenclatura y unidades eléctricas.
EDWARD B. ROSA.

Últimos progresos del telégrafo y del teléfono.
F. B. JEWETT.

Postes telegráficos.
GUILLERMO DESTRUGE.

Electrización de las líneas de tracción.
N. W. STORER.

La radiotelegrafía en el Uruguay.
BERNARDO KAYEL.

Las convenciones y el servicio de telegrafía inalámbrica.
EMILIO E. DAGASSÁN.

Proposición relativa a la reunión de una Convención Panamericana de Radiotelegrafía.

Contra-Almirante JUAN A. MARTÍN y Teniente-Ingeniero EMILIO E. DAGASSÁN.

Caracteres físicos de la radiotelegrafía.
JOHN N. HOGAN, Jr.

Sesión de la Subsección 4ª.

HOTEL NEW EBBITT.

Sesión conjunta con la subsección 4ª de la Sección VIII.

J. D. Gatewood, *Presidente.*

Usos de las aguas de alcantarillas y desperdicios.
Morris Knowles.

Aseo de las calles y utilización de la basura.
J. W. Paxton.

La utilización de las basuras.
George A. Soper,
William T. Sedgwick,
J. T. Fetherston.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

E. L. Corthell, *Presidente.*

Trabajos de Ingeniería y otros de carácter científico practicados por la Oficina de Mensura de las Costas y Geodesia de los Estados Unidos.
E. Lester Jones.

Trabajos de Ingeniería y otros de carácter científico practicados por la Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos (Geological Survey).
R. B. Marshall.

Trabajos geográficos del gobierno de Colombia.
M. Escobar Larrazábal.

Discusión sintética del trazado del eje hidráulico.
Ramón Salas Edwards.

Protección de playas arenosas.
B. F. Cresson, Jr.

Como parte de la discusión de este trabajo:

Desarrollo del trabajo más importante de protección de costas en Holanda, de 1905 a 1915.
John W. Thierry.

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 1ª.

HOTEL RALEIGH.

Gen. W. H. BIXBY y ELMER L. CORTHELL, *Presidentes.*

Una vía uniforme para los ferrocarriles.
G. CLODOMIRO PEREIRA DA SILVA.

Conveniencia y posibilidad de establecer en Pan América y especialmente en Centro y Sud América un sistema ferroviario con trocha uniforme.
CARLOS TEJADA SORZANO.

Cuál es la trocha que más conviene a nuestra vía férrea.
SANTIAGO MARÍN VICUÑA.

Una vía uniforme para los ferrocarriles de toda América.
FRED LAVIS.

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—8 P. M.

MEMORIAL CONTINENTAL HALL.

Una noche entre las estrellas.
JOHN BRASHEAR.

JUEVES, 6 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 6ª.

HOTEL RALEIGH.

ELMER L. CORTHELL, *Presidente.*

Tablas coordenadas rectangulares para arcos sexagesimales y centesimales.
IBERIO SAN ROMÁN.

SECCIÓN VI.—DERECHO INTERNACIONAL, DERECHO PÚBLICO Y JURISPRUDENCIA.

Presidente, JAMES BROWN SCOTT.
Secretario de la Subsección de Derecho Internacional, CLEMENT L. BOUVÉ.
Secretario de la Subsección de Derecho Público, IGNATIUS J. COSTIGAN.
Secretario Correspondiente, A. GONZÁLEZ-LAMAS.

Primera Sesión de la Sección.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—10 A. M.

HOTEL SHOREHAM.

JAMES BROWN SCOTT, *Presidente.*

Apertura de la sesión, JAMES BROWN SCOTT.

Relación entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.
ALEJANDRO ÁLVAREZ.

¿Debería codificarse el derecho internacional? Y en caso afirmativo, ¿debería hacerse por gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas particulares?
RODRIGO OCTAVIO.

Relaciones entre los poderes judicial y legislativo.
EDUARDO RODRÍGUEZ PIÑERES.

Derecho y procedimiento criminales con especial referencia a la esfera y límites de los procedimientos ante jurados.
MOISÉS A. VIEITES.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Primera Sesion de la Subsección de Derecho Internacional.

HOTEL SHOREHAM.

CHARLES NOBLE GREGORY, *Presidente*.

Apertura de la Sesión, JAMES BROWN SCOTT.

¿Cómo puede persuadirse mejor a los pueblos de los países de América de los deberes y responsabilidades del Estado en el derecho internacional?
DAVID JAYNE HILL.

Estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo.
JACOB GOULD SCHURMAN.
JAMES W. GARNER.
CLEMENT L. BOUVÉ.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—8 P. M.

Segunda Sesión de la Subsección de Derecho Internacional.

Sesión conjunta con la Sociedad Americana de Derecho Internacional.

HOTEL SHOREHAM.

ELIHU ROOT, *Presidente*.

Relación entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.
JOHN BASSETT MOORE.
GEORGE G. WILSON.

Trabajos mencionados sobre el mismo tema:
JOSÉ MENDES.
JOSÉ LINHARES.

Deberes y obligaciones de los gobiernos neutrales, signatarios de las convenciones de la Haya, en caso de infracción actual o inminente por los beligerantes de las estipulaciones de dichas Convenciones.
NORMAN DWIGHT HARRIS.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—10 A. M.

Tercera Sesión de la Subsección de Derecho Internacional.

Sesión conjunta con la Sociedad Americana de Derecho Internacional.

HOTEL SHOREHAM.

CHARLES NOBLE GREGORY, *Presidente.*

Actitud de las naciones americanas hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.

WALTER S. PENFIELD.

JACKSON H. RALSTON.

¿Qué medios deben proveerse y cuáles adoptarse para determinar autorizadamente si se han infringido las Convenciones de la Haya u otros convenios internacionales generales, o las reglas del derecho internacional? En caso de infracción, ¿cuál sería la sanción y cómo se la aplicaría?

THEODORE S. WOOLSEY.

EDWARD A. HARRIMAN.

Trabajos mencionados:

Actitud de las naciones americanas hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.

EUSEBIO BRACAMONTE.

FRANCISCO CAPELLA Y PONS.

ANTONIO MADRID.

Actitud de Colombia hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.

ARCESIO PENAGOS.

El derecho a la seguridad en alta mar de los ciudadanos de los países americanos.

A. CÉSAR.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Cuarta Sesión de la Subsección de Derecho Internacional.

Sesión conjunta con la Sociedad Americana de Derecho Internacional y el Instituto Americano de Derecho Internacional.

HOTEL SHOREHAM.

CHARLES NOBLE GREGORY, *Presidente.*

La unificación del derecho internacional en el continente americano.

VÍCTOR MAÚRTUA.

Debería codificarse el derecho internacional? Y en caso afirmativo, debería hacerse por gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas particulares?
ELIHU ROOT.
SIMEON E. BALDWIN.
ARTHUR K. KUHN.

Discusión de los medios mejores de cooperación entre las sociedades de derecho internacional de los diversos países americanos, para realizar sus fines comunes.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Primera Sesión de la Subsección de Derecho Público.

HOTEL SHOREHAM.

SIMEON E. BALDWIN, *Presidente.*

Apertura de la Sesión, JAMES BROWN SCOTT.

Evolución histórica del derecho público.
GORDON E. SHERMAN.

Relación entre el derecho público y el derecho internacional.
JUEZ BEACH.

Derecho y procedimiento criminales y especial referencia a la esfera y límites de acción de los jurados y a las diversas teorías sobre imposición de penas y a las diferencias entre el procedimiento penal en los Estados que se rigen por el derecho civil y aquéllos que siguen el consuetudinario.
CHARLES F. MCLEAN.

Trabajo mencionado sobre el mismo tema:
JOSÉ A. VARGAS TORRES.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—10 A. M.

Segunda Sesión de la Subsección de Derecho Público.

HOTEL SHOREHAM.

SIMEON E. BALDWIN, *Presidente.*

El derecho público en cuanto afecta al procedimiento legal en causas civiles.
WILLIAM W. SMITHERS.

Efecto de nuestras Constituciones nacionales sobre el derecho público americano.

(*a*) *En cuanto se refieren a la soberanía nacional.*

LUCILIUS A. EMERY.

(*b*) *Disposiciones constitucionales que dan fuerza de ley a los tratados*

GEORGE D. WATROUS.

Trabajos mencionados:

La proporcionalidad en la representación de las democracias—los diferentes sistemas de sufragio, sus cualidades y defectos teóricos y prácticos.

JOSÉ MAZA.

Sociología y derecho—Conveniencia de establecer una cátedra de sociología en el curso de derecho.

REYNALD PORCHAT.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—2 P. M.

Tercera Sesión de la Subsección de Derecho Público.

HOTEL SHOREHAM.

SIMEON E. BALDWIN, *Presidente.*

¿Hay un derecho público americano que pueda diferenciarse del de los otros continentes?

ROBERT LUDLOW FOWLER.

El gobierno presidencial y parlamentario en el continente americano, en el Estado y en la Nación.

THOMAS I. PARKINSON.

Gobiernos presidenciales y parlamentarios.

RAFAEL MARÍA ANGULO.

FERNANDO SÁNCHEZ DE FUENTES.

La potestad reglamentaria.

MOISÉS VARGAS.

Relaciones entre los poderes judicial y legislativo.

CARLOS BRAVO.

La dictadura republicana y el gobierno brasileño.

ANTONIO DOS RIOS CARVALHO.

Gobierno y responsabilidad.

JUSTINO E. JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—10 A. M.

Primera Sesión de la Subsección de Jurisprudencia.

HOTEL SHOREHAM.

EUGENE WAMBAUGH, *Presidente.*

Apertura de la Sesión, JAMES BROWN SCOTT.

Discurso, EUGENE WAMBAUGH.

Últimas reformas legislativas de los Estados Unidos.
FREDERICK N. JUDSON.

La extra-territorialidad de las leyes penales.
WILLIAM H. PAGE.

¿Cómo pueden los abogados de un país familiarizarse del modo más expedito y eficaz con las leyes de otro?
ROBERT P. SHICK.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—2 P. M.

Segunda Sesión de la Subsección de Jurisprudencia.

HOTEL SHOREHAM.

EUGENE WAMBAUGH, *Presidente.*

Manifestaciones internacionales del Derecho; sus necesidades y posibilidades desde el punto de vista americano.
JOHN H. WIGMORE.

Organización judicial con particular referencia a la designación o elección de jueces y a la organización y funciones de los jueces menores.
ANDRÉS J. MONTOLÍO.

¿Cómo pueden los abogados de un país familiarizarse del modo más expedito y eficaz con las leyes de otro?
EDWIN B. BORCHARD.

Estudio sobre la legislación mexicana.
THOMAS W. PALMER, Jr.

Trabajos mencionados:

Organización judicial especialmente con relación al nombramiento de jueces: organización y funciones de los tribunales de 1ª instancia.
ALFREDO ALMEIDA DE RUSSELL.

Delincuencia juvenil.
ALFREDO BALTHAZAR DA SILVEIRA.

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—10 A. M.

Conferencia Panamericana.

HOTEL SHOREHAM.

CHARLES NOBLE GREGORY, *Presidente.*

¿Cómo puede persuadirse mejor a los pueblos de los países de América de los deberes y responsabilidades del Estado en el derecho internacional?
Exmo. Sr. JUAN DE DIOS GARCÍA KOHLY.

Misión del Instituto Americano de Derecho Internacional.
ANTOLÍN IRALA.

El panamericanismo a la luz de la política exterior tradicional de Argentina.
ENRIQUE GIL.

¿Hay problemas esencialmente americanos de derecho internacional?
LEO S. ROWE.
JOHN FOSTER DULLES.

Trabajos mencionados sobre el mismo tema.
MANUEL TAVARES CAVALCANTI.
CHRYSANTO FREIRE DE BRITO.
MANUEL CASTRO RAMÍREZ.
LUIS ALFREDO OTERO.

JUEVES, 6 DE ENERO DE 1916—10 A. M.

Continuación de la Conferencia Panamericana.

HOTEL SHOREHAM.

CHARLES NOBLE GREGORY, *Presidente.*

Nuevas orientaciones en el estudio del derecho internacional.
ALEJANDRO ÁLVAREZ.

Estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo.
JOSÉ MATOS.

¿Debería ser codificado el derecho internacional? Y en caso afirmativo, ¿debería codificarse según convenios y gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas particulares?
ALONSO REYES GUERRA.

Paraguay y América.
JUAN F. PÉREZ.

Actitud de las naciones americanas hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.
BENITO JAVIER PÉREZ-VERDÍA.

Trabajos mencionados:

La Doctrina Drago y su importancia en el derecho internacional americano
ERNESTO RESTELLI.

Historia diplomática del Brasil en los siglos XVI y XVII.
A. G. DE ARAUJO-JORGE.

VIERNES, 7 DE ENERO DE 1916—10 A. M.

Sesión de Clausura de la Sección VI.

HOTEL SHOREHAM.

JAMES BROWN SCOTT, *Presidente.*

"La gran guerra europea y la neutralidad de Chile," por el Dr. Alejandro Álvarez.
EDUARDO SARMIENTO LASPIUR.

Estudio del sistema de jurado en Ecuador.
VÍCTOR M. PEÑAHERRERA.

SECCIÓN VII.—MINERÍA, METALURGIA, GEOLOGÍA ECONÓMICA Y QUÍMICA APLICADA.

HENNEN JENNINGS, *Presidente.*
ALBERT H. FAY, *Secretario.*
ANTONIO LLANO, *Secretario Correspondiente.*

Subseccion 1ª.—Minería. 2ª.—Metalurgia. 3ª.—Geología Económica. 4ª.—Química Aplicada.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

HOTEL RALEIGH.

HENNEN JENNINGS, *Presidente.*

Discurso de apertura, FRANKLIN K. LANE, Secretario del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

La minería y los países panamericanos; recursos minerales del Perú.
Exmo. Sr. F. A. PEZET, Ministro del Perú.

El valor de las sociedades técnicas para los ingenieros de minas.
R. W. RAYMOND.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
ENRIQUE CUEVAS, *Presidente honorario.*

Elevación de aguas subterráneas por medio de aire comprimido.
W. L. SAUNDERS.

La industria del nitrato en Chile.
ENRIQUE CUEVAS.

Uniformidad de los métodos de análisis.
W. F. HILLEBRAND.

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1915—8.30 P. M.

Sesión Conjunta de las Secciones III, V y VII.

UNIÓN PANAMERICANA.

W. L. SAUNDERS, *Presidente.*
TULIO OSPINA, *Presidente honorario.*

El papel de la alimentación en la eficiencia nacional.
H. W. WILEY.

La conservación de la vida humana.
T. N. CARVER.

Trabajos de ingeniería y otros de carácter científico en la Oficina de Edificios y Parques Públicos de los Estados Unidos.
Coronel W. W. HARTS.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección de Minería y de la Subsección 1ª de la Sección III, de Conservación.

HOTEL RALEIGH.

VAN H. MANNING, *Presidente.*
I. C. WHITE, *Presidente honorario.*

Métodos y gastos de obtención del petróleo crudo.
THOMAS COX.

Factores económicos y legales de la economía del gas y del aceite minerales.
ROSWELL H. JOHNSON.

Extensión, modo de ocurrir y rendimiento probable de los campos petrolíferos de la Argentina.
ENRIQUE M. HERMITTE.

La Sociedad Americana de Geología invita a los delegados, especialmente a los de la Subsección de Geología, a la sesión que tendrá lugar en la Escuela de Medicina Jorge Washington, calle H, número 1325.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
CHARLES BASKERVILLE, *Presidente honorario.*

Los materiales para curtir procedentes de los países de la América Latina.
THOMAS H. NORTON.

Las materias tintóreas procedentes de los países latinoamericanos.
SAMUEL P. SADTLER.

El núcleo bencénico.
ANÍBAL CHACÓN.

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de las Subsecciones de Geología y Minería.

HOTEL RALEIGH.

GEORGE OTIS SMITH, *Presidente.*

Carbones minerales de los Estados Unidos.
M. R. CAMPBELL.

Carbones minerales del Brasil.
I. C. WHITE.

Producción mineral de los diversos países latinoamericanos.
G. A. ROUSH.

La minería en el Ecuador.
J. W. MERCER.

Estudio de los recursos minerales de Venezuela.
GERMÁN JIMÉNEZ.

Sesión conjunta de las Subsecciones 2ª y 4ª.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
CHARLES BASKERVILLE, *Presidente honorario.*

Los aceites volátiles procedentes de las Américas.
H. A. GARDNER.

Las pinturas apropiadas a climas tropicales.
MAXIMILIAN TOCH.

Extensión y posible explotación de los depósitos de bórax de la Argentina.
E. M. HERMITTE (en colaboración con JULIO VATIN.)

El horno eléctrico y la metalurgia.
JOSEPH W. RICHARDS.

Las minas de hierro de Cuba y los métodos de tratar el mineral.
J. E. LITTLE.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección 3ª con la Sección III.

HOTEL RALEIGH.

M. R. CAMPBELL, *Presidente.*

Los petróleos y betunes de los Estados Unidos.
E. W. SHAW.

Conservación del aceite y gas minerales de las Américas.
RALPH ARNOLD.

Los recursos petrolíferos de Ecuador.
C. D. ANDRADE.

Los recursos petrolíferos de México.
D. T. DAY.

Filtración del aceite por grietas pequeñas.
CASSIUS A. FISHER.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión de la Subsección de Química.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
W. P. MASON, *Presidente honorario.*

Valor de la investigación científica y de la organización del laboratorio para la buena fabricación de productos alimenticios.
W. D. BIGELOW.

La preservación de materias alimenticias.
CARL L. ALSBERG.

Análisis toxicológico del mercurio.
CARLOS RENSON.

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de las Subsecciones de Metalurgia y Geología.

HOTEL RALEIGH.

GEORGE OTIS SMITH, *Presidente.*
TULIO OSPINA, *Presidente honorario.*

Procedimientos de metalurgia empleados en las minas de estaño de Bolivia.
SCOVILLE HOLLISTER.

El estaño de Bolivia.
HOWLAND BANCROFT.

Existencia y preparación del radio y metales de la misma familia.
CHARLES L. PARSONS.

Los minerales radioactivos dèl Brasil.
LUIZ BETIM PAES LEME.

Geología general y económica de Colombia.
TULIO OSPINA.

Producción de cemento en los Estados Unidos.
E. C. ECKEL.

Reseña geológica del departamento de Cundinamarca.
R. LLERAS CODAZZI.

Geología general de El Salvador y sus relaciones con la minería.
LUIS FLEURY.

Sesión de la Subsección de Química Aplicada.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
H. B. MCDONNELL, *Presidente honorario.*

El caucho.
PERCY H. WALKER.

La investigación química como guía para la eficiente utilización de los bosques de pinos.
C. H. HERTY.

Sesión conjunta de la Subsección de Minería con la Sección III.

HOTEL RALEIGH.

VAN. H. MANNING, *Presidente.*

Costo de la minería y precios del carbón en los Estados Unidos y en Europa, refiriéndose de manera especial al comercio de exportación.
GEORGE S. RICE.

La minería del cobre en las Américas.
WALTER HARVEY WEED.

Minería, metalurgia y geología económica de El Salvador.
LUIS FLEURY.

Conservación del cobre.
W. H. EMMONS.

La economía de metales por medio del empleo del material usado y de la escoria.
J. P. DUNLOP.

Posibilidad de tratar por medio del cianuro los minerales heterogéneos de plata y de plata-oro de las repúblicas de la América Latina.
G. H. CLEVENGER.

El procedimiento de cianuración en la América del Sur.
H. A. MEGRAW.

Metalurgia de los minerales de plata nativa del sudoeste de Chihuahua.
WALTER M. BRODIE.

Método de concentración y de metalurgia concretado al mineral de San Antonio.
JUAN MIGUEL CALLEJAS.

Concentración por flotación.
F. G. FUCHS.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Sesión Conjunta de las Secciones V y VII y de la Subsección 6a de la Sección IV.

HOTEL RALEIGH.

GARDNER C. ANTHONY, *Presidente.*

La influencia del periodismo técnico en la enseñanza de la minería.
T. A. RICKARD.

La Oficina de Minas de los Estados Unidos (Bureau of Mines).
VAN. H. MANNING.

Nomenclatura de Ingeniería.
ALBERTO SMITH.

La enseñanza de la ingeniería en los Estados Unidos.
CHARLES S. HOWE.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de las Secciones III y VII.

HOTEL RALEIGH.

JAMES F. CALLBREATH, *Presidente.*

Accidentes en las minas y su registro uniforme.
ALBERT H. FAY.

Uniformidad en la recolección de la estadística de producción mineral.
EDWARD W. PARKER.

Trabajos de salvamento en las minas.
J. W. PAUL.

Métodos perfeccionados de minería y metalurgia como auxiliares de la conservación.
L. D. RICKETTS.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión Plena de la Sección VII.

HOTEL RALEIGH.

VAN. H. MANNING, *Presidente.*
TULIO OSPINA, *Presidente honorario.*

Compra y venta de minerales no-ferruginosos sudamericanos.
L. VOGELSTEIN.

El interés del público en los recursos minerales.
GEORGE OTIS SMITH.

Relaciones mutuas entre la química pura y la aplicada.
F. W. CLARKE.

LUNES, 3 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión Plena de la Sección VII.

HOTEL RALEIGH.

GEORGE OTIS SMITH, *Presidente.*
TULIO OSPINA, *Presidente honorario.*

Existencias de oro y de plata en el Hemisferio Occidental.
WALDEMAR LINDGREN.

El Congreso Americano de Minería y su obra.
CARL SCHOLZ.

Los ensayos practicados en la Casa de Moneda de los Estados Unidos.
R. W. WOOLLEY.

Almacenamiento y manejo de explosivos en las minas.
C. E. MUNROE.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de las Subsecciones de Minería, Metalurgia y Geología.

HOTEL RALEIGH.

GEORGE OTIS SMITH, *Presidente.*

Progresos recientes en la precipitación eléctrica de los vapores.
F. G. COTTRELL.

Cómo quemar el carbón en polvo en los hornos de reverbero.
C. R. KUZELL.

Organización y costo de un reconocimiento geológico.
DAVID WHITE.

Informe preliminar sobre las riquezas minerales del Uruguay.
ROLF MARSTRANDER.

Edad de los fósiles peruanos.
C. I. LISSON.

Sesión de la Subsección de Química—9.30 A. M.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
W. P. MASON, *Presidente honorario.*

Determinación del oxígeno activo en los perboratos y polvos para lavar perboratados.
Contribución al estudio de las lacas coloreadas que forman las materias colorantes oxhidriladas con los mordientes oxídricos.
P. B. GUGGIARI.

Los explosivos empleados en el progreso de la industria y del comercio.
C. E. MUNROE.

Últimos descubrimientos en la purificación de aguas y utilización de las aguas de alcantarillas.
W. P. MASON.

Productos farmacéuticos fabricados con materiales procedentes de la América Latina.
A. R. D. DOHME.

Un nuevo filtro económico, útil y sencillo que puede usarse para filtrar el precipitado amarillo de la reacción de análisis cuantitativo del ácido fosfórico.
S. L. JODIDI.

MARTES, 4 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión conjunta de las Subsecciones 1a, 2a y 3a con la Subsección 1a de la Sección III.

HOTEL RALEIGH.

M. R. CAMPBELL, *Presidente.*

Las condiciones del combustible en la altiplanicie andina.
BENJAMIN L. MILLER (en colaboración con JOSEPH T. SINGEWALD, Jr.).

Dificultades positivas que se presentan para conservar muestra provisión de carbón.
J. S. BURROWS.

Economía de carbón por medio de mejores métodos de minería.
FRANK HAAS.

Procedimientos metalúrgicos practicados en Braden.
BERNARD T. COLLEY.

Procedimientos metalúrgicos practicados en Chuquicamata.
E. A. ROSE.

Recientes adelantos en la práctica metalúrgica en Perú.
MICHEL FORT.

Conservación de los fosfatos minerales de los Estados Unidos.
W. C. PHALEN.

Los yacimientos de fosfatos minerales de los Estados Unidos.
GEORGE R. MANSFIELD.

Sesión de la Subsección de Química.

HOTEL RALEIGH.

C. E. MUNROE, *Presidente.*
W. P. MASON, *Presidente honorario.*

Acción del sulfato de manganeso en la fermentación vínica.
JUAN B. LARA.

Empleo del filtro de papel en la determinación cuantitativa del calcio y del magnesio.
S. L. JODIDI.

El procedimiento Rittman.
W. RITTMAN.

Métodos usuales de análisis del carbón y del coke.
A. C. FIELDNER (en colaboración con J. D. DAVIS y G. S. POPE).

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Temas Panamericanos de Metalurgia y Química Aplicada.

HOTEL RALEIGH.

BRADLEY STOUGHTON, *Presidente.*

Beneficio de los minerales.
R. H. RICHARDS.

Génesis de los yacimientos chilenos de salitre.
J. T. SINGEWALD, jr. (en colaboración con BENJAMIN L. MILLER).

Estudio de las resoluciones.

JUEVES, 6 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Temas Panamericanos de Minería y Geología.

HOTEL RALEIGH.

GEORGE S. RICE, *Presidente.*

Leyes mineras de cada país y modificaciones que pueden ser hechas para favorecer la explotación de los recursos minerales. Historia de la industria minera de cada país con referencia especial a los principios de esta industria.
JIL F. SÁNCHEZ.

Minería y código de minas de Chile.
JULIO FOSTER.

Leyes mineras de Colombia.
PHANOR J. EDER.

Leyes mineras de los Estados Unidos.
J. W. THOMPSON.

Contribuciones a la reciente geología brasilera y su relación con el desarrollo del país.
J. C. BRANNER.

Estudio de las resoluciones.

VIERNES, 7 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión Plena de la Sección.

HOTEL RALEIGH.

GARDNER F. WILLIAMS, *Presidente.*

La industria peruana del petróleo en 1915.
RICARDO A. DEUSTUA.

Datos para la historia de la minería en la República de Guatemala.
MANUEL LEMUS.

Contribución al estudio de la figura de la tierra; sobre el interesante paralelismo de los sistemas de montañas del globo.
LUIS MATAMOROS SANDOVAL.

Posibles mercados para los minerales sudamericanos de zinc.
W. R. INGALLS.

Yacimientos de zinc y de plomo en los Estados Unidos.
C. E. SIEBENTHAL.

Yacimientos ferruginosos de las Américas.
CHARLES K. LEITH.

VIERNES, 7 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión Plena de la Sección.

SALÓN VERDE DEL HOTEL RALEIGH.

W. R. INGALLS, *Presidente.*
TULIO OSPINA, *Presidente honorario.*

La minería como precursora del establecimiento de más estrechas relaciones comerciales.
F. F. SHARPLESS.

Avalúo de la propiedad minera.
J. R. FINLAY.

Operaciones mineras de la "Chile Exploration Company."
POPE YEATMAN.

Historia y progresos de los lavaderos de oro de Montana.
HENNEN JENNINGS.

Métodos y costo del lavado del oro.
CHARLES JANIN.

SECCIÓN VIII.—SALUBRIDAD PÚBLICA Y CIENCIA MÉDICA.

Presidente, Gen. WILLIAM C. GORGAS.
Vice-Presidente, Coronel JOHN VAN R. HOFF.
Secretario, Mayor EUGENE R. WHITMORE.
Secretario Correspondiente, ARTURO L. GUERRA.

Subsección A.—Salubridad Pública.
Subsección B.—Estadística Demográfica.
Subsección C.—Medicina Sociológica.
Subsección D.—Sanidad.
Subsección E.—Conferencias de Laboratorio.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9 A. M.

Primera Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Gen. WILLIAM C. GORGAS, *Presidente.*

Discurso de bienvenida, Gen. WILLIAM C. GORGAS.

Enfermedades transmitidas por insectos en Pan América.
JUAN GUITERAS.

La inmunidad a la fiebre amarilla.
H. R. CARTER.

La filariasis en Pan América.
A. J. SMITH.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Segunda Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Coronel JOHN VAN R. HOFF, *Presidente.*

Enfermedades parasíticas en los países tropicales de América y su efecto sobre el progreso de la civilización entre los pueblos latinoamericanos.
DÁMASO RIVAS.

Extirpación de la fiebre tifoidea en Servia.
R. P. Strong.

Enfermedades infecciosas en los campamentos de prisioneros en Europa.
B. W. Caldwell.

Estudio de la situación presente de la fiebre amarilla.
Arístides Agramonte.

Estudio de Carlos Finlay sobre los mosquitos de la Habana.
F. Knab.

El Dr. Liceaga y la fiebre amarilla.
Mayor T. C. Lyster.

Extirpación de la fiebre amarilla en el Estado de Sao Paulo.
Emilio Ribas.

La blastomicosis humana en el Perú y Bolivia.
E. Escomel.

Concepto moderno respecto a los modos de infección y a los períodos de la tuberculosis.
M. P. Ravanel.

La fiebre tifoidea en Bolivia.
Néstor Morales Villazón.

La profilaxia de la fiebre tifoidea por medio de la vacunación.
J. F. González.

Consideraciones sobre la fiebre llamada "fiebre de frutas."
C. Mathon y L. Audain.

La Buba (Leishmaniosis Americana).
L. E. Migone.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9 A. M.

Tercera Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Gen. William C. Gorgas, *Presidente.*

Profilaxis de la intoxicación alcohólica de los alcaloides.
Harvey W. Wiley.

Los fumadores de maconha, efectos y males del vicio.
José Rodrígues da Costa Doria.

El problema del alcoholismo y su posible solución.
LUIS LÓPEZ DE MESA.

Causas del crimen.
R. B. VON KLEINSMID.

Pauperismo.
EDWARD T. DEVINE.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915.

Cuarta Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Coronel JOHN VAN R. HOFF, *Presidente.*

El veneno de la humanidad.
ANTONIO VALETA.

Proyecto de represión del alcoholismo.
ATILIO NARANCIO.

Aplicaciones mecánicas en el tratamiento de la piorrea alveolar y breve informe sobre una substancia astringente extraída de un árbol denominado "targua colorado."
FELIPE GALLEGOS.

Flora y fauna bucal.
TOMÁS S. VARELA.

Bebé: Higiene del embarazo y de la primera infancia.
ATILIO NARANCIO.

Los dispensarios para lactantes (Gotas de leche) como medio para disminuir la mortalidad infantil.
JULIO A. BAUZÁ.

Métodos modernos para la prevención de la mortalidad infantil.
ARTURO L. GUERRA.

El error esencial de persona en la ley brasileña de matrimonio civil.
JOSÉ RODRÍGUES DA COSTA DORIA.

Nota sobre el tratamiento de la infección puerperal por los baños tibios prolongados.
ARÍSTIDES FIALLO CABRAL.

El naturismo en el hogar.
ANTONIO VALETA.

Acción respiratoria del depressor cordis.
TEODORO MUHM.

Profilaxia del ofidismo en América.
VITAL BRAZIL.

Lepra y autosangroterapia—Necesidad de una liga panamericana antileprosa.
L. ZANOTTI-CAVAZZONI.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de la Subsección C con la "American Association for Labor Legislation."

HOTEL SHOREHAM.

Los oficios peligrosos; relaciones de la industria y la medicina.
DAVID L. EDSALL.

El trabajo infantil y la salud pública.
OWEN R. LOVEJOY.

El trabajo de la mujer embarazada.
AUGUSTO TURENNE
JOHN B. ANDREWS.

Saneamiento de la fábrica.
E. R. HAYHURST.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—9 A. M.

Quinta Sesión Plena.

HOTEL NEW EBBITT.

WILLIAM C. GORGAS, *Presidente.*

La etiología y prevención de la tuberculosis desde el punto de vista sociológico.
WILLIAM CHARLES WHITE.

Tratamiento de la tuberculosis por el pneumotórax artificial.
JOAQUIM DE OLIVEIRA BOTELHO.

Habitaciones para obreros.
LAWRENCE VEILLER.

Influencia de la habitación en la lucha contra la tuberculosis.
JUAN MONTEVERDE.

La inspección médica en las escuelas públicas de Centro-América.—Necesidad y posibilidad de establecerla en vista de las condiciones existentes en Costa Rica.
LOUIS SCHAPIRO.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—10 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección D y de la Asociación Americana de Estadística.

HOTEL RALEIGH.

E. DANA DURAND, *Presidente.*

Naturaleza y significado de las variaciones de la proporción de nacimientos y defunciones en los últimos años.
WALTER F. WILLCOX.

El papel de la estadística demográfica en la conservación de la vida humana.
W. S. RANKIN.

El dictamen médico y la administración de salubridad.
JOHN W. TRASK.

La estadística demográfica en su relación con los seguros sobre la vida.
LOUIS I. DUBLIN.

Estadística dè la mortalidad infantil.
LEWIS MERIAM.

Sesión conjunta de la Subsección D con la "American Civic Association."

HOTEL NEW WILLARD.

Diseño de las ciudades.
FREDERICK L. OLMSTED.

El punto de vista humano en los proyectos de construcción de las ciudades.
J. HORACE MCFARLAND.

Efectos de la subdivisión de tierras sobre la edificación de casas y la salud pública.
JOHN NOLEN.

Diseño de ciudades y pueblos.
JOHN N. HURTY.

Administración de la oficina que tiene a su cargo los proyectos de construcción de ciudades.
RICHARD B. WATROUS.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sesión conjunta de la Subsección B y de la Asociación Americana de Estadística.

HOTEL RALEIGH.

JOSEPH A. HILL, *Presidente.*

El servicio federal de registro de los Estados Unidos; su desarrollo, sus problemas y defectos.
CRESSY L. WILBUR.

Estadística demográfica.
WILMER R. BATT.

La incidencia de las causas de mortalidad infantil en la ciudad de Providencia, Estado de Rhode Island.
CHARLES V. CHAPIN.

La estadística demográfica, refiriéndose especialmente a la ciudad de Nueva York.
WILLIAM H. GUILFOY.

Cinco años de demografía uruguaya.
JOAQUÍN DE SALTERAIN.

Desarrollo de la estadística demográfica en la Isla de Cuba.
JORGE LE-ROY CASSÁ.

La exactitud y totalidad en la compilación de la estadística demográfica de los Estados Unidos.
JOHN S. FULTON.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Sexta Sesión Plena.

HOTEL NEW EBBITT.

GEORGE M. KOBER, *Presidente.*

Los problemas médicos y sociales de las enfermedades venéreas.
EWDARD L. KEYES, Jr.

La educación sexual de los jóvenes como medio profiláctico de las enfermedades venéreas.
ALFREDO PÉRSICO.

45373—16——17

Proyecto de ordenanza reglamentaria de la prostitución.
SILVESTRE OLIVA.

La salubridad pública en relación con las enfermedades venéreas.
WILLIAM F. SNOW.

Convenios internacionales sobre la supresión del vicio.
JAMES B. REYNOLDS.

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección C y de la Sociedad Americana de Sociología.

HOTEL RALEIGH.

Gen. WILLIAM C. GORGAS, *Presidente.*

La medicina social y los problemas del trabajo en la República Argentina.
ENRIQUE FEINMANN.

Influencia de la ankilostomiasis sobre la prosperidad de la agricultura y sobre la mortalidad infantil en Costa Rica.
LOUIS SCHAPIRO (en colaboración con MAURO FERNÁNDEZ).

Medios para hacer útiles a la sociedad los asuntos de salubridad pública.
WILLIAM C. WOODWARD.

Lo que pueden hacer las gestiones extra-oficiales por la salubridad pública.
IRVING FISHER.
HAYES E. DEARHOLT.

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1915—2 P. M.

Séptima Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Gen. WILLIAM C. BRAISTED, *Presidente.*

Edificios para ser ocupados por el hombre.
ROBERT W. DE FOREST.

Medios de transmisión de las enfermedades contagiosas y su extirpación.
ALVAH H. DOTY.

La preparación médica en campaña.
Teniente Coronel E. L. MUNSON.

Alumbrado artificial.
J. D. GATEWOOD.

Trabajos de saneamiento del canal de Panamá.
D. S. Reeder.

Clima e higiene de Río de Janeiro.
Joaquim de Oliveira Botelho.

Reglamentos de higiene.
M. H. Alcívar.

LUNES 3 DE ENERO DE 1916—9 A.M.

Sesión conjunta de la Subsección C y de la Asociación Americana de Psicología.

HOTEL RALEIGH.

George M. Kober, *Presidente.*

El niño defectuoso; prevención de la imbecilidad.
Henry H. Goddard.

Tratamiento en libertad de los alienados en la Argentina.
Ricardo Sarmiento Laspiur.

Educación y tratamiento de los seres defectuosos.
E. R. Johnstone.

Delincuencia juvenil.
William Healy.

Etiología y prevención de la locura bajo su aspecto sociológico.
William A. White.

Cuidado del alienado convaleciente como profilaxis.
E. C. Southard.
S. C. Rossi.

Higiene mental.
A. Moraga Porras. (Tres trabajos.)

Autofrasias mentales.
Fernando Gorriti.

Cinco impresos.
J. Moreno.

LUNES 3 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

Octava Sesión Plena de la Sección, Subsección A.

HOTEL NEW EBBITT.

Gen. RUPERT BLUE, *Presidente.*

Resumen de algunos de los estudios recientemente practicados por el Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos, sobre la causa y métodos de prevención de la pelagra.
JOSEPH GOLDBERGER.

Lo que se sabe y lo que se ignora de la etiología y prevención del beri-beri.
Capitán E. B. VEDDER.

Beri-beri, estudio epidemiológico y experimental.
MARIO G. LEBREDO.

Naturaleza química de las Vitaminas.
R. R. WILLIAMS.

Escorbuto infantil.
ALFRED F. HESS.

La nutrición en la altiplanicie de Bogotá.
CALIXTO TORRES UMAÑA.

El injerto testicular (homo-injerto) en un enfermo pederasta pasivo absoluto.
A. F. CELESIA.

R. KRAUS. (Dos impresos.)
J. MORENO. (Cuatro impresos.)

Tratamiento de las apendicitis agudas.
E. J. CORBELLINI.

S. MAZZA. (Tres impresos.)

Tratamiento de la coqueluche.
R. KRAUS.

LUNES 3 DE ENERO DE 1916—2 P. M.

Novena Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

J. D. GATEWOOD, *Presidente.*

Variaciones en la provisión alimenticia.
LAFAYETTE B. MENDEL.

Abastecimiento de comestibles.
CARL L. ALSBERG.

Abastecimiento de leche pura.
JOHN WEINZIRL.

Proyecto de ordenanza reglamentaria del comercio de leche de consumo en Buenos Aires.
RICARDO SARMIENTO LASPIUR.

Higiene bucal.
J. L. CATONI.

Higiene dentaria del niño.
CARLOS P. BERRA.

MARTES 4 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección D y de la Subsección 4a de la Sección V.

HOTEL NEW EBBITT.

J. D. GATEWOOD, *Presidente.*

Utilización de las basuras.
GEORGE A. SOPER.
WILLIAM T. SEDGWICK.

Recolección de basuras y disposición de los desperdicios de una ciudad.
J. T. FETHERSTON.
MORRIS KNOWLES.
J. W. PAXTON.

MARTES 4 DE ENERO DE 1916—2 P. M.

Décima Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

S. L. ROGERS, *Presidente.*

Abastecimiento de aguas.
EDWIN O. JORDAN.
E. M. CHAMOT.
EDWARD BARTOW.

Viajes y transporte.
ALLAN J. MCLAUGHLIN.

Adelantos modernos y nuevas ideas sobre el aire fresco y la ventilación.
C. E. A. WINSLOW.

Estaciones invernales argentinas.
J. MORENO

Climatología de los Campos de Jordão, Sao Paulo, Brasil.
VÍCTOR GODINHO.

El Instituto Modelo de Clínica Médica de Buenos Aires.
TOMÁS S. VARELA.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

HOTEL NEW EBBITT.

S. L. ROGERS, *Presidente.*

TEMA PANAMERICANO.

Informe sobre el desarrollo de la estadística demográfica en la República de El Salvador.
PEDRO S. FONSECA.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

Undécima Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Gen. WILLIAM C. GORGAS, *Presidente.*

Debate sobre anafilaxia.
Los pasos más importantes en el desarrollo de nuestros conocimientos sobre la anafilaxia.
JOHN F. ANDERSON.

Teoría biológica de la inmunidad.
JULIO MÉNDEZ.

Concepto de la anafilaxia de acuerdo con la teoría biológica argentina de la inmunidad.
RICARDO SARMIENTO LASPIUR.

La relación de la anafilaxia con la inmunidad.
J. BRONFENBRENNER.

Reacciones anafilácticas para la diagnosis de la enfermedad y como indicadoras de resistencia.
J. A. KOLMER.

Relación entre el romadizo y la anafilaxia.
G. A. H. CLOWES.

La anafilatoxina y el mecanismo de la anafilaxia.
RICHARD WEIL.

El romadizo y otros fenómenos locales anafilácticos observados en las membranas mucosas del aparato respiratorio.
A. P. HITCHINS Y C. P. BROWN.

Asma: sus causas; defectos e inconvenientes de un solo método exclusivo para curarla, como el método de Efraim; necesidad de varios tratamientos en relación con las varias causas asmatógenas.
JOSÉ A. RAMPINI.

Hemofilia familiar de tipo hemoptoico sistemático: hemostáticos, seroterapia normal y anafilaxia.
Seroterapia antipestosa intensiva (Método de Penna).
JOSÉ MORENO.

Las glándulas supra-renales en el embarazo normal y patológico.
JUAN A. GABASTOU.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1916—8 P. M.

Duodécima Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

Coronel JOHN VAN R. HOFF, *Presidente.*

Debate sobre investigaciones del cáncer.

La delincuencia y el crimen; su represión científica.

Educación física, moral e intelectual del niño, según la ciencia psicológica contemporánea.

Creación de tribunales para niños.

Examen anatómico comparativo del sistema nervioso en la escala animal.

Los alienados delincuentes y los delincuentes alienados. Creación de manicomios criminales.

La heredo amoralidad infantil y su influencia social pedagógica. Higiene alimenticia del niño.

Defensa profiláctica del niño de las enfermedades infecciosas. Creación de un Instituto Inter-Americano de profilaxia infantil de las enfermedades infecciosas.

GENARO GIACOBINI.

Tendencias generales y problemas.

LEO LOEB.

Investigaciones experimentales sobre herencia.

MAUD SYLE.

Factores de la inmunización al cáncer.

J. B. MURPHY,
W. H. WOGLOM,
E. E. TYZZER.

Aplicaciones de la química a los problemas del cáncer.

CASIMIR FUNK,
RICHARD WEIL.

Granuloma venéreo: contribución provisoria a su estudio histológico.

FEDERICO SUSVIELA GUARCH.

Linfocitosis sanguínea en los sifilíticos.

CÁNDIDO PATIÑO MAYER (en colaboración con AUGUSTO CELESTINO GOURDY).

JUEVES 6 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

HOTEL NEW EBBITT.

TEMA PANAMERICANO.

GEORGE M. KOBER, *Presidente.*

Etiología y prevención de la tuberculosis desde el punto de vista sociológico.
NICOLÁS A. SOLANO.
NÉSTOR MORALES VILLAZÓN.
CONSTANCIO CASTELLS.
JOAQUÍN DE SALTERAIN.
FELIPE GALLEGOS.

JUEVES 6 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

Sesión conjunta de la Subsección E y de la "American Association for Cancer Research."

HOTEL NEW EBBITT.

LEO LOEB, *Presidente.*

Los problemas del cáncer, especial y biológicamente agrupados.
(*a*) *Tumores de las plantas.*
E. F. SMITH.

(*b*) *Tumores de los peces.*
H. R. GAYLORD.

Cultura de tejidos en el cáncer.
R. A. LAMBERT.
M. BURROWS.

La teoría mecánica del cáncer.
G. A. H. CLOWES.

Experimentación del radio en el cáncer.
F. C. WOOD.
WILLIAM DUANE.

Patología del cáncer experimental.
J. EWING.

Diagnosis de laboratorio del cáncer—Métodos de sero-diagnosis del cáncer—Las reacciones de Freund v. Dungern y Abderhalden.
A. F. COCA.

Teratoma de la región del tuber cinereum.
GUILLERMO A. BOSCO.

VIERNES 7 DE ENERO DE 1916—9 A. M.

Décimatercera sesión plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

GARY N. CALKINS, *Presidente.*

Debate sobre historia de la vida del protozoo.
Biología general del ciclo de vida del protozoo.
GARY N. CALKINS.

Clasificación de las amibas parásitas del hombre.
Capitán C. F. CRAIG.

Origen de las diversidad de especies en el Diffugia Corona.
H. S. JENNINGS.

La significación biológica y médica de la historia de la vida de los flagelados intestinales.
C. A. KOFOID.

Descubrimiento e identificación de los períodos del ciclo asexual del organismo que origina la verruga peruana.
C. H. T. TOWNSEND.

Un nuevo flagelado de las plantas (leptomonas elmassianii).
Parasitología de ciertos animales del Paraguay.
LUIS E. MIGONE.

Revisión del estudio de nuestros trepanosomas.
Método de Ascanio para la coloración de los parásitos del paludismo.
R. GONZÁLEZ RINCONES.

Investigaciones sobre el cultivo de la rabia por el método de Noguchi.
R. KRAUS (en colaboración con B. BARBARA).

La adrenalina en la disentería amíbica.
THEODORE BAYMA.

VIERNES 7 DE ENERO DE 1916—2 P. M.

Décimacuarta Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW EBBITT.

H. R. CARTER, *Presidente.*

Los casos mortales de cáncer en el Hemisferio Occidental.
FREDERICK L. HOFFMAN.

Relación entre los modos de infección y el dominio de las enfermedades bacteriales en Panamérica.
M. J. ROSENAU.

Resultados obtenidos con el uso del magnesio en los casos de tétano en la presente guerra.
S. J. MELTZER.

Observaciones sobre parasitosis tropicales.
Ensayo sobre los dípteros vulnerantes de Venezuela (en colaboración con J. M. R. SURCOUF).
R. GONZÁLEZ RINCONES.

Reorganización del Servicio Médico-Legal en Chile.
I. MARCIAL RIVERA.

Tratamiento operatorio de los quistes uniloculares voluminosos y extra sinusales del maxilar superior.
DIÓGENES MASSA.

Ensayo sobre profilaxia de la sífilis y la blenorragia.
JOAQUÍN TRAVIESO.

El método de enseñar paulatinamente la ética sexual a las niñas y mujeres jóvenes.
WILLIAM R. MANNING.

Putrefacción de la boca y afecciones de la faringe nasal.
C. ROBERTSON.

La vacunación contra la rabia en Habana y estadística comparada con la de otras naciones.
JUAN SANTOS FERNÁNDEZ.

Resumen histórico de las investigaciones de la fiebre amarilla que condujeron a los descubrimientos de la Comisión Reed.
Gen. GEORGE M. STERNBERG (fallecido el 2 de Noviembre de 1915; Trabajo leido por el Coronel J. V. R. HOFF.

SECCIÓN IX.—TRANSPORTE, COMERCIO, HACIENDA PÚBLICA E IMPUESTOS.

Presidente: L. S. ROWE.
Secretario Correspondiente: H. N. BRANCH.

Subsección 1a.—Transporte.
Subsección 2a.—Comercio.
Subsección 3a.—Hacienda Pública.
Subsección 4a.—Impuestos.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Primera Sesión Plena.

HOTEL NEW WILLARD.

ERNESTO QUESADA, *Presidente.*

Discurso de apertura, JACOB H. HOLLANDER.

Discurso de bienvenida, el Secretario del Tesoro, WILLIAM G. MCADOO.

Respuesta a nombre de los miembros de la Sección, JOAQUÍN D. CASASÚS.

Alocución, JACOB H. HOLLANDER.

Relación entre las autoridades centrales y locales en la reglamentación de los servicios de utilidad pública.
C. A. PROUTY.

La unidad monetaria internacional.
JOAQUÍN D. CASASÚS.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión conjunta de la Sección IX con la Sección IV.

EDIFICIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA.

ANTONIO RAMÍREZ FONTECHA, *Presidente.*

Observaciones preliminares:
El Secretario de Comercio, WILLIAM C. REDFIELD.
ANDREW J. PETERS.
JOHN H. FAHEY.
EDMUND J. JAMES.

TEMA GENERAL.

Preparación para el comercio tanto nacional como internacional, desde el punto de vista del profesor.
EDWIN F. GAY.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1915—8 P. M.

Sesión conjunta de la Sección y de la "American Economic Association."

HOTEL NEW WILLARD.

Vice-Almirante CHARLES HERBERT STOCKTON, *Presidente.*

Discursos de los Presidentes de la "American Economic Association" y de la "American Historical Association":

La representación proporcionada.
WALTER F. WILLCOX.

La relación entre la historia y el nacionalismo.
H. MORSE STEPHENS.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Segunda Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW WILLARD.

Exmo. Sr. DOMICIO DA GAMA, *Presidente.*

¿Es conveniente y posible establecer tarifas, métodos y clasificaciones uniformes de derechos de puerto, en los reglamentos y clasificaciones de aduana, entre las Repúblicas de Norte, Centro y Sud-América?
JUAN JOSÉ REINOSO.
F. M. HALSTEAD.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión de la Sección IX como invitada de honor de la American Economic Association.

HOTEL RALEIGH.

BALTHASAR H. MEYER, *Presidente.*

Las teorías económicas y el progreso científico.
J. H. HOLLANDER.

El papel del dinero en la teoría económica.
W. C. MITCHELL.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—10.30 A. M.

Sesión conjunta de la Sección y de la "American Economic Association."

HOTEL RALEIGH.

Mantenimento de los precios del comercio al por menor.
FRANK W. TAUSSIG.

Los problemas y principios del reglamento gubernamental de los ferrocarriles.
EMORY R. JOHNSON.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1915—2.30 P. M.

Sesión conjunta de la Sección IX y de la "American Economic Association."

HOTEL RALEIGH.

TEMA: Relación entre la hacienda pública y el crédito privado.

Los requisitos que estimulan la inversión del capital extranjero.
WILLARD STRAIGHT.

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1915—9.30 A. M.

Tercera Sesión Plena de la Sección.

HOTEL NEW WILLARD.

ROBERTO ANCÍZAR, *Presidente.*

TEMA GENERAL: Principios que deben regir las relaciones entre las rentas nacionales, provinciales y locales.

Historia de las finanzas locales y fiscales de Chile.
JULIO PHILIPPI.

Relaciones generales entre las rentas federales, del Estado y locales.
EDWIN R. A. SELIGMAN.
SERAPIO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ.

LUNES 3 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de las Cuatro Subsecciones.

HOTEL NEW WILLARD.

EDWIN R. A. SELIGMAN, *Presidente.*

Cambios en las conclusiones aceptadas con respecto al comercio internacional debidos (1) al desarrollo asiático y (2) a la guerra.
JOHN BATES CLARK.

Efectos de la guerra sobre el comercio sudamericano.
GEORGE E. ROBERTS.

La organización y las funciones de las finanzas de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de Venezuela.
N. VELOZ GOITICOA.

Procedimientos más indicados para facilitar las transacciones comerciales entre los manufactureros de los Estados Unidos y los comerciantes hispanoamericanos.
LORENZO ANADÓN.

El sistema norteamericano de impuestos especiales y su aplicación en otros países.
ROBERT M. HAIG.

Reseña general sobre la marcha y desarrollo que han tenido los ferrocarriles colombianos desde 1835 hasta 1914.
ALFREDO ORTEGA.

Ferrocarriles de la República Oriental del Uruguay.
GUILLERMO DOTTE.

Impuestos directos.
JUAN A. MÁRQUEZ.

Los productos vegetales abundantes que hay en Venezuela para la tintorería y la curtiduría.
ANDRÉS YBARRA.

LUNES 3 DE ENERO DE 1916—3 P. M.

Sesión conjunta de la Sección V y de la Subsección de Transporte de la Sección IX.

HOTEL NEW WILLARD.

Trabajos correspondientes a la Sección IX:

Botes deslizadores de hélice aérea; su aplicación a la navegación rápida de los ríos sudamericanos.
GONZALO MEJÍA.

Cómo el aeroplano puede efectuar relaciones más íntimas entre los países sudamericanos y los Estados Unidos.
A. SANTOS-DUMONT.

LUNES 3 DE ENERO DE 1916—3 P. M.

Sesión de las Subsecciones 2ª, 3ª y 4ª.

HOTEL NEW WILLARD.

EDWIN R. A. SELIGMAN, *Presidente.*

Comercio entre los Estados Unidos y Centro América.
RAFAEL GUIROIA.

La necesidad de adoptar principios uniformes de banca en los países americanos, como medio de llegar a sistemas monetarios uniformes.
TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN.

Posibilidad de introducir un patrón monetario común entre las repúblicas de América.
E. W. KEMMERER.

Impuestos a los negocios.
THOMAS S. ADAMS.

Relaciones comerciales entre El Salvador y los Estados Unidos.
PEDRO S. FONSECA.

Una unidad monetaria común para la América.
GUILLERMO SUBERCASEAUX.

MARTES 4 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de las Cuatro Subsecciones.

HOTEL NEW WILLARD.

S. N. D. North, *Presidente.*

Navegación interior en el Brasil.
Pedro Souto Maior.

La campaña de "la seguridad ante todo" en los ferrocarriles norteamericanos.
R. G. Richards.

Balance del comercio entre la América del Sur y los Estados Unidos.
Jeremiah W. Jenks.

MARTES 4 DE ENERO DE 1916—2.30 P. M.

Sesión de las Cuatro Subsecciones.

HOTEL NEW WILLARD.

Jacob H. Hollander, *Presidente.*

El problema rentístico de Nicaragua.
Pedro J. Cuadra Ch.

El comercio extranjero entre los países americanos.
Arturo Guimaraes.

La inversión de capital extranjero en la industria y en la banca como base de la expansión del comercio exterior.
David Kinley.

Por qué los bonos de la América Latina municipales y del Estado deberían cotizarse en Nueva York.
Roger W. Babson.

Tributación directa en Costa Rica.
Roberto Brenes Mesén.

Uniformación de las estadísticas demográficas y de la fecha de levantamiento de los censos de población de los países latinoamericanos.
Álvaro Covarrubias Arlegui.

Memoria sobre las condiciones económicas y comerciales de Guatemala.
PEDRO GÁLVEZ PORTOCARRERO.

Unificación monetaria.
PEDRO J. CUADRA CH.

Contribución al estudio económico y financiero de Brasil de 1888 a 1915.
ÁLVARO DE MENEZES.

Organización del comercio exterior en Europa con destino al Uruguay, especialmente de artículos manufacturados.
OCTAVIO MORATÓ (en colaboración con J. WEST).

La hacienda pública y el crédito del Perú.
ENRIQUE RAMÍREZ GASTÓN.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión conjunta de las Cuatro Subsecciones.

HOTEL NEW WILLARD.

JOHN BATES CLARK, *Presidente.*

Los vehículos de motor y los carros-motores de ferrocarril como factores de transporte.
THOMAS H. WHELESS.

Estudio sobre los recursos de la República de Honduras y su desarrollo comercial.
Exmo. Sr. GUILLERMO CAMPOS.

Causas para la ratificación de la convención de marcas de fábrica de Buenos Aires de 20 de agosto de 1910.
JAMES T. NEWTON.

Algunas relaciones recíprocas posibles en el sistema de patentes en los países panamericanos.
FREDERICK TRANSOM.

Necesidad de un convenio internacional sobre arqueo de buques.
GUILLERMO LYONS.

Recursos naturales y desarrollo económico y comercial del Uruguay.
PABLO FONTAINA.

El régimen aduanero en el Uruguay.
A. IDIARTEGARAY.

Crédito y bancos.
ALEJANDRO TÁLICE.

Necesidad de reformar las leyes de impuestos, relacionándolas con el catastro en la política económica y financiera de las naciones.
ANTONIO F. SOLARI.

JUEVES 6 DE ENERO DE 1916—9.30 A. M.

Sesión de Clausura de la Sección.

HOTEL NEW WILLARD.

JACOB H. HOLLANDER, *Presidente.*

Lineas de los ferrocarriles futuros.
FRED LAVIS.

Relaciones entre las autoridades centrales y locales en la reglamentación de los servicios de utilidad pública.
ALFRED P. THOM.

Educación, clima, recursos minerales y agrícolas, comercio, hacienda e instituciones de beneficencia de Guatemala.
JOAQUIM DE OLIVEIRA BOTELHO.

La República de Honduras: sus medios de comunicación, comercio y desarrollo económico e industrial presente y futuro.
Noticia geográfica y estadística de la República de Honduras.
ANTONIO RAMÍREZ FONTECHA.

La tasa de los bienes raíces.
LAWSON PURDY.

Notas sobre el desarrollo comercial e industrial de la República Dominicana.
FEDERICO VELÁSQUEZ.

APÉNDICE V.

SOCIEDADES DOCTAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASOCIACIONES PARTICULARES Y OFICINAS GUBERNAMENTALES.

Academia Brasileira de Letras, Rio de Janeiro, Brasil.
Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, Habana, Cuba.
Academia de Chile, Santiago, Chile.
Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, Colombia.
Academia de la Historia, México, D. F. México.
Academia Militar, Guatemala, Guatemala.
Academia Nacional de Historia, Bogotá, Colombia.
Academia Nacional de Medicina, Rio de Janeiro, Brasil.
Academia Nacional de Medicina, Lima, Perú.
Academia Peruana de Jurisprudencia y Legislación, Lima, Perú.
Academia de Práctica Forense, Lima, Perú.
Actuarial Society of America, secretario R. Henderson, 32 Nassau Street, New York, N. Y.
Aero Club of America, secretario Howard Huntington, 297 Madison Avenue, New York, N. Y.
Agricultural College of Utah, Logan, Utah.
Agricultural and Mechanical College, College Station, Tex.
Albany Society of Civil Engineers, secretario E. G. Raynor, Barge Canal Office, Albany, N. Y.
American Academy of Medicine, secretario Thomas W. Grayson, 1101 Westinghouse Building, Pittsburgh, Pa.
American Academy of Political and Social Science, secretario J. F. Lichtenberger, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
American Anthropological Association, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
American Antiquarian Society, Presidente Waldo Lincoln, Worcester, Mass.

American Association for International Conciliation, secretario F. P. Kepel, 415 West One Hundred and Seventeenth Street, New York, N. Y.

American Association for the Advancement of Agricultural Teaching, secretario A. C. Monahan, Bureau of Education, Department of Interior, Washington, D. C.

American Association for the Advancement of Science, secretario L. O. Howard, Smithsonian Institution, Washington, D. C.

American Association for Labor Legislation, secretario John B. Andrews, 131 East Twenty-third Street, New York, N. Y.

American Association Medical Milk Commissioners, secretario Otto P. Geier, Ortiz Building, Cincinnati, Ohio.

American Association of Economic Entomologists, secretario A. F. Burgess, Melrose Highlands, Mass.

American Association of Farmers' Institute Workers, secretario L. R. Taft, East Lansing, Mich.

American Association of Immunologists, secretario Martin J. Synnott, Montclair, N. J.

American Association of Instructors and Investigators in Poultry Husbandry, secretario Harry R. Lewis, New Brunswick, N. J.

American Association of Museums, secretario Paul M. Rea, Charleston, S. C.

American Association to Promote the Teaching of Speech to the Deaf, secretario Z. F. Westervelt, 1545 St. Paul Street, Rochester, N.Y.

American Astronomical Society, secretario Philip Fox, Dearborn Observatory, Evanston, Ill.

American Bankers Association, secretario F. E. Farnsworth, 5 Nassau Street, New York, N. Y.

American Bar Association Section of Legal Education, secretario C. M. Hepburn, Indiana University, Bloomington, Ind.

American Ceramic Society, secretario Edward Orton, jr., Ohio State University, Columbus, Ohio.

American Chemical Society, secretario Charles L. Parsons, Box 505, Washington, D. C.

American Civic Association, secretario R. B. Watrous, 914 Union Trust Building, Washington, D. C.

American Climatological and Clinical Association, secretario Guy Hinsdale, Hot Springs, Va.

American Economic Association, secretario A. A. Young, Cornell University, Ithaca, N. Y.

American Electric Railway Association, secretario E. B. Burritt, 8 West Fortieth Street, New York, N. Y.

American Electrochemical Society, secretario Joseph. W. Richards, Lehigh University, South Bethlehem, Pa.

American Entomological Society, secretario James A. G. Rehn, Logan Square, Philadelphia, Pa.

American Ethnological Society, secretario R. H. Lowie, American Museum of Natural History, New York, N. Y.

American Exporters' and Importers' Association, secretario George F. Trowbridge, 17 Battery Place, New York, N. Y.

American Farm-Management Association, secretario G. A. Billings, Office Farm Management, Washington, D. C.

American Folk-Lore Society, secretario Alanson Skinner, American Museum of Natural History, New York, N. Y.

American Forestry Association, secretario P. S. Ridsdale, 1410 H Street NW., Washington, D. C.

American Foundrymens' Association, secretario A. O. Bockert, Twelfth and Chestnut Streets, Cleveland, Ohio.

American Genetic Association, secretario George M. Rommel, 511 Eleventh Street NW., Washington, D. C.

American Geographical Society of New York, director Isaiah Bowman, Broadway and One hundred and fifty-sixth Street, New York, N. Y.

American Highway Association, secretario J. E. Pennybacker, Colorado Building, Washington, D. C.

American Historical Association, secretario W. G. Leland, 1140 Woodward Building, Washington, D. C.

American Home Economics Association, secretaria Mrs. Alice P. Norton, 1326 East Fifty-eighth Street, Chicago, Ill.

American Institute of Architects, secretario E. C. Kemper, The Octagon, Washington, D. C.

American Institute of Chemical Engineers, secretario J. C. Olsen, Cooper Union, New York, N. Y.

American Institute of Consulting Engineers, secretario F. A. Molitor, 35 Nassau Street, New York. N. Y.

American Institute of Criminal Law and Criminology, secretario Edwin M. Abbott, 700–703 Land Title Building, Philadelphia, Pa.

American Institute of Electrical Engineers, secretario F. L. Hutchison, 33 West Thirty-ninth Street, New York. N. Y.

American Institute of Metals, secretario W. M. Corse, 106 Morris Avenue, Buffalo, N. Y.

American Institute of Mining Engineers, secretario Bradley Stoughton, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.

American Library Association, secretario G. B. Utley, 78 East Washington Street, Chicago, Ill.

American Manufacturers' Export Association, secretario E. V. Douglas, 160 Broadway, New York, N. Y.

American Mathematical Association, secretario F. N. Cole, 501 West One hundred and sixteenth Street, New York, N. Y.

American Medical Association, Secretario N. P. Colwell, 1635 North Dearborn Street, Chicago, Ill.

American Medical Society for the Study of Alcohol and Other Narcotics, secretario T. D. Crothers, Walnut Lodge Hospital, Hartford, Conn.

American Mining Congress, secretario J. F. Callbreath, Munsey Building, Washington, D. C.

American Museum of Natural History, Eighty-first Street and Central Park West, New York, N. Y.

American Peace Society, secretario A. D. Call, Colorado Building, Washington, D. C.

American Peat Society, secretario Julius Bordollo, Kingsbridge, N. Y.

American Pedriatic Society, secretario Samuel S. Adams, 1801 Connecticut Avenue, Washington, D. C.

American Philological Association, secretario F. G. Moore, Columbia University, New York, N. Y.

American Philosophical Association, secretario E. G. Spaulding, Princeton, N. J.

American Philosophical Society, secretario I. M. Hays, 104 South Fifth Street, Philadelphia, Pa.

American Physical Education Association, secretario J. H. McCurdy, 93 Westford Avenue, Springfield, Mass.

American Physical Society, secretario A. D. Cole, Ohio State University, Columbus, Ohio.

American Physiological Society, secretario Charles W. Greene, Columbia, Mo.

American Phytopathological Society, Washington, D. C.

American Political Science Association, secretario Chester Lloyd Jones, University of Wisconsin, Madison, Wis.

American Pomological Society, Secretario E. R. Lake, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

American Prison Association, secretario Joseph P. Byers, 502 Empire Building, Philadelphia, Pa.

American Psychological Association, secretario R. S. Woodworth, Columbia University, New York, N. Y.

American Public Health Association, secretario S. M. Gunn, 755 Boylston Street, Boston, Mass.

American Railway Association, secretario W. F. Allen, 75 Church Street, New York, N. Y.

American Railway Bridge and Building Association, secretario C. A. Lichty, Chicago & North Western Railway, Chicago, Ill.

American Railway Engineering Association, secretario, E. H. Fritch, 900 South Michigan Avenue, Pittsburgh, Pa.

American Railway Master Mechanics Association, secretario J. W. Taylor, 1112 Karpen Building, Chicago, Ill.

American Red Cross, secretario Charles L. Magee, 1624 H Street NW., Washington, D. C.

American Sanitorium Association, secretario, E. S. McSweeny, Sea View Hospital, Staten Island, N. Y.

American Social Hygiene Association, secretario S. F. Snow, 105 West Fortieth Street, New York, N. Y.

American Social Science Association, secretario W. C. Le Gendre, 59 Wall Street, New York, N. Y.

American Society for Cancer Research, secretario Richard Weil, 970 Park Avenue, New York, N. Y.

American Society for Control of Cancer, secretario F. L. Hoffman, Prudential Insurance Company, Newark, N. J.

American Society for Extension of University Teaching, secretario William K. Huff, 729 Witherspoon Building, Philadelphia, Pa.

American Society for Testing Materials, secretario Edgar Marburg, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

American Society for Judicial Settlement of International Disputes, secretario Tunstall Smith, The Preston, Baltimore, Md.

American Society of Aeronautic Engineers, secretario L. B. Sperry, 297 Madison Avenue, New York, N. Y.

American Society of Agronomy, secretario W. Warburton, Department of Agriculture, Washington, D. C.

American Society of Biological Chemists, secretario P. A. Shaffer, Washington University Medical School, St. Louis, Mo.

American Society of Civil Engineers, secretario Charles Warren Hunt, 220 West Fifty-seventh Street, New York, N. Y.

American Society of Heating and Ventilating Engineers, secretario J. J. Blackmore, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.

American Society of International Law, secretario James Brown Scott, 2 Jackson Place, Washington, D. C.

American Society of Mechanical Engineers, secretario C. W. Rice, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.

American Society of Municipal Improvements, secretario C. C. Brown, 702 Wulsin Building, Indianapolis, Ind.

American Society of Naturalists, secretario Bradley M. Davis, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

American Society of Naval Engineers, secretario A. T. Church, Lieutenant, United States Navy, Navy Department, Washington, D.C.

American Society of Refrigerating Engineers, secretario Wm. H. Ross, 154 Nassau Street, New York, N.Y.

American Society of Tropical Medicine, Secretario John M. Swan, 457 Park Avenue, Rochester, N. Y.

American Society of Zoologists, secretario Caswell Grave, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.

American Sociological Society, secretario Scott E. W. Bedford, University of Chicago, Chicago, Ill.

American Statistical Association, secretario C. W. Doten, 491 Boylston Street, Boston, Mass.

American Surgical Association, secretario John H. Gibbon, 1608 Spruce Street, Philadelphia, Pa.

American Therapeutic Society, secretario Lewis H. Taylor, The Cecil, Washington, D. C.

American Veterinary Medical Association, secretario C. M. Haring, Division of Veterinary Science, University of California, Berkeley, Cal.

American Water Works Association, secretario J. M. Diven, 47 State Street, Troy, N. Y.

Amherst College, Amherst, Mass.

Anthropological Society of Washington, secretario Daniel Folkmar, Department of Commerce, Washington, D. C.

Archaeological Institute of America, secretario Mitchell Carroll, The Octagon, Washington, D. C.

Asistencia Pública de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Asociación de Educación Nacional, Santiago, Chile.

Asociación de Maestros del Uruguay, Montevideo, Uruguay.

Asociación de la Prensa Médica de Habana, Habana, Cuba.

Association of American Law Schools, secretario W. W. Cook, University of Chicago, Chicago, Ill.

Association of American Portland Cement Manufacturers, secretario Percy H. Wilson, Bellevue Court Building, Philadelphia, Pa.

Association of American State Geologists, secretario W. O. Hotchkiss, University of Wisconsin, Madison, Wis.

Association of American Universities, secretario H. V. Ames, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Association of Colleges and Preparatory Schools of the Middle States and Maryland, secretario George W. McClelland, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Association of Colleges and Secondary Schools of the Southern States, secretario Bert E. Young, Vanderbilt University, Nashville, Tenn.

Association of Collegiate Alumnæ, secretaria Miss Vida Hunt Francis, 1225 Spruce Street, Philadelphia, Pa.

Association of Feed Control Officials, secretario Philip H. Smith, Amherst, Mass.

Association of Life Insurance Medical Directors, secretario F. B. Weisse, 34 Nassau Street, New York, N. Y.

Association of Military Surgeons of the United States, secretario Brigadier General S. C. Stanton, 535 North Dearborn Street, Chicago, Ill.

Association of Official Agricultural Chemists, secretario Carl L. Alsberg, Box 3274, Station F, Washington, D. C.

Association of Official Seed Analysts of North America, secretario J. P. Helyar, New Jersey Experiment Station, New Brunswick, N. J.

Association of State Superintendents, secretario M. P. Shawkey, Charleston, West Va.

Astrophysical Observatory of the Smithsonian Institution, director C. G. Abbott, Smithsonian Institution, Washington, D. C.

Ateneo de Montevideo, Montevideo, Uruguay.

Ateneo de Santiago, Santiago, Chile.

Atlanta Chamber of Commerce, secretario W. G. Cooper, Atlanta, Ga.

Babson's Statistical Organization, Wellesley Hills, Mass.

Barnard College, New York, N. Y.

Biological Society of Washington, secretario M. W. Lyon, jr., New National Museum, Washington, D. C.

Boston College, Boston, Mass.

Boston University, Boston, Mass.

Botanical Society of America, secretario H. H. Bartlett, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Bowdoin College, Brunswick, Me.

Brooklyn Engineers' Club, secretario Joseph Strachan, 117 Remsen Street, Brooklyn, N. Y.

Brown University, Providence, R. I.

Brunswick Board of Trade, secretario J. G. Weatherby, Brunswick, Ga.

Bryn Mawr College, Bryn Mawr, Pa.
Bucknell University, Lewisburg, Pa.
Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, Washington, D.C.
Bureau of Commercial Economics, Real Estate Trust Co. Building, Washington, D. C.
Bureau of Railway Economics, Homer Building, Washington, D. C.
Business Men's Club, secretario, John M. Tuther, Memphis, Tenn.
Butler College, Indianapolis, Ind.
California State Board of Health, Bureau of Administration, secretario W. A. Sawyer, Sacramento, Cal.
Canisius College, Buffalo, N. Y.
Carnegie Endowment for International Peace, secretario James Brown Scott, 2 Jackson Place, Washington, D. C.
Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, secretario Clyde Furst, 576 Fifth Avenue, New York, N. Y.
Carnegie Institute of Technology, director Arthur A. Hamerschlag, Pittsburgh, Pa.
Carnegie Institution of Washington, Washington, D. C.
Carnegie Museum, Carnegie Institute, Pittsburgh, Pa.
Case School of Applied Sciences, Cleveland, Ohio.
Catholic Educational Association, secretario F. W. Howard, 1651 East Main Street, Columbus, Ohio.
Catholic University of America, Washington, D. C.,
Centro Nacional de Ingenieros, Buenos Aires, Argentina.
Centro Naval, Buenos Aires, Argentina.
Centro de Sciencias, Letras e Artes, Rio de Janeiro, Brasil.
Cincinnati Chamber of Commerce, secretario W. C. Culkins, Cincinnati, Ohio.
Civil Engineers' Society of St. Paul, secretario C. E. Nagel, 300 Shubert Building, St. Paul, Minn.
Clark University, Worcester, Mass.
Clemson Agricultural College, Clemson College, S. C.
Cleveland Chamber of Commerce, secretario Munson Havens, Cleveland, Ohio.
Cleveland Engineering Society, secretario C. E. Drayer, Chamber of Commerce Building, Cleveland, Ohio.
Club de Engenharia, Río de Janeiro, Brasil.
Colegio de Abogados de la Habana, Habana, Cuba.
Colegio de Abogados de la República de Costa Rica, San José, Costa Rica.
Colegio Nacional "Benigno Malo," Quito, Ecuador.
College of Hawaii, Honolulu, Hawaii.

College of the City of New York, New York, N. Y.
College of the Holy Cross, Worcester, Mass.
Colorado College, Colorado Springs, Colo.
Columbia Historical Society of the District of Columbia, Washington, D. C.
Columbia University, New York, N. Y.
Columbus Chamber of Commerce, secretario Geo. W. Gillette, Columbus, Ohio.
Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
Comisión Permanente de Gobierno Local, Santiago, Chile.
Commercial Law League of America, secretario William C. Sprague, 108 South La Salle Street, Chicago, Ill.
Commercial Museum, secretario Wilfred H. Schoff, Thirty-fourth Street, below Spruce Street, Philadelphia, Pa.
Comparative Law Bureau, American Bar Association, secretario R. P. Shick, 1107 Franklin Bank Building, Philadelphia, Pa.
Conference of State and Provincial Boards of Health of North America, Richmond, Va.
Consejo Nacional de Higiene, Montevideo, Uruguay.
Conservatorio Nacional de Música y Declamación, Panamá, Panamá.
Cornell University, Ithaca, N. Y.
Corte de Justicia Centro-Americana, San José, Costa Rica.
Cosmos Club, secretario D. L. Hazard, Washington, D. C.
Council on Medical Education, secretario N. P. Colwell, 535 North Dearborn Street, Chicago, Ill.
Cruz Vermelha Brasileira, Río de Janeiro, Brasil.
Chamber of Commerce of the State of New York, secretario Charles T. Gwynne, 65 Liberty Street, New York, N. Y.
Chamber of Commerce of the United States of America, secretario Elliot H. Goodwin, Riggs Building, Washington, D. C.
Charleston (S. C.), Chamber of Commerce, secretario A. B. Snell, Charleston, S. C.
Charleston (W. Va.), Chamber of Commerce, secretario S. P. Puffer, Charleston, W. Va.
Charlotte Chamber of Commerce, secretario James R. Kinsloe, Charlotte, N. C.
Chemical Society of Washington, secretario E. C. McKelvy, Washington, D. C.
Chemists' Club of New York, secretario R. Stevenson, 52 East Forty-first Street, New York, N. Y.

Chicago Association of Commerce, secretario Frederick L. Brown, 10 South La Salle Street, Chicago, Ill.

Dartmouth College, Hanover, N. H.

Davenport Academy of Sciences, acting director E. K. Putnam, Davenport, Iowa.

Delaware College, Newark, Del.

Denver Chamber of Commerce, Denver, Colo.

Department of Health, Commonwealth of Pennsylvania, Harrisburg, Pa.

Detroit Board of Commerce, secretario B. H. Gitchell, Detroit, Mich.

Dirección General de Instrucción Primaria, Montevideo, Uruguay.

Division of Economics and History, Carnegie Endowment for International Peace, director John Bates Clark, 407 West One hundred and seventeenth Street, New York, N. Y.

Division of Intercourse and Education, Carnegie Endowment for International Peace, director Nicholas Murray Butler, 407 West One hundred and seventeenth Street, New York, N. Y.

Division of International Law, Carnegie Endowment for International Peace, director James Brown Scott, 2 Jackson Place, Washington, D. C.

Drexel Institute, Philadelphia, Pa.

Earlham College, Richmond, Ind.

Engineers Club of Baltimore, secretario William D. Janney, 4 West Eager Street, Baltimore, Md.

Engineers Club of Minneapolis, secretario E. W. Ashenden, 17 Sixth Street South, Minneapolis, Minn.

Engineers Club of Philadelphia, secretario Lewis H. Kenney, 1317 Spruce Street, Philadelphia, Pa.

Engineers Society of Milwaukee, secretario Fred H. Dorner, Wells Building, Milwaukee, Wis.

Engineers' Society of North Eastern Pennsylvania, secretario F. F. McKenna, 415 North Washington Avenue, Scranton, Pa.

Engineers' Society of Western Pennsylvania secretario E. K. Hiles, 2511 Oliver Building, Pittsburgh, Pa.

Entomological Society of America, secretario A. D. McGillivray, University of Illinois, Urbana, Ill.

Entomological Society of Washington, secretario L. A. Rohwer, National Museum, Washington, D. C.

Escola de Direito de Bahia, Bahía, Brasil.

Escuela de Derecho de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Escuela de Ingenieros, Lima, Perú.

Escuela de Medicina, Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
Escuela Nacional de Industrias de Montevideo, Montevideo, Uruguay.
Escuela Nacional de Minas, Medellín, Colombia.
Estación Agrícola Experimental de Tucumán, Tucumán, Argentina.
Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas, Cuba.
Eugenics Research Association, secretario W. F. Blades, Garrison-on Hudson, N. Y.
Faculdade Livre de Sciencias Juridicas e Sociaes do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
Faculdade de Medicina de Porto Alegre, Porto Alegre, Brasil.
Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de la Habana, Habana, Cuba.
Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, Habana, Cuba.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Facultad de Derecho y Notariado, Guatemala, Guatemala.
Facultad de Derecho y Notariado de Occidente y Septentrión, León, Nicaragua.
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, Chile.
Federation of American Societies for Experimental Biology, secretario John Auer, Rockefeller Institute, New York, N. Y.
Federation of International Polity Clubs, secretario Fred B. Foulk, 40 Mount Vernon Street, Boston, Mass.
Field Museum of Natural History, assistant secretary D. C. Davies, Chicago, Ill.

Fordham University, New York, N. Y.

Franklin Institute, secretario R. B. Owens, 15 South Seventh Street, Philadelphia, Pa.

General Federation of Women's Clubs, secretaria Mrs. Eugene Reilley, 508 Park Avenue, Charlotte, N. C.

Geological Society of America, secretario E. O. Hovey, American Museum of Natural History, New York, N. Y.

Geological Society of Washington, United States Geological Survey, Washington, D. C.

George Peabody College for Teachers, Nashville, Tenn.

Georgetown University, Washington, D. C.

George Washington University, Washington, D. C.

Georgia School of Technology, Atlanta, Ga.

Gimnasio Paraguayo, Asunción, Paraguay.

Grand Rapids Association of Commerce, Grand Rapids, Mich.

Greater Des Moines Committee, secretario Ralph P. Bolton, Des Moines, Iowa.

Greater Vermont Association, secretario James P. Taylor, Burlington, Vt.

Gremio Polytechnico de São Paulo, São Paulo, Brasil.

Grinnell College, Grinnell, Iowa.

Hamilton College, Clinton, N. Y.

Hartford Chamber of Commerce, 252 Asylum Street, Hartford, Conn.

Harvard University, Cambridge, Mass.

Health Department of the District of Columbia, Municipal Building, Washington, D. C.

Honolulu Chamber of Commerce, secretario Raymond C. Brown, Honolulu, Hawaii.

Hospital Rosales, San Salvador, El Salvador.

Houston Chamber of Commerce, Houston, Tex.

Hunter College, New York, N. Y.

Illinois Manufacturers' Association, secretario John M. Glenn, 1227 Fort Dearborn Building, Chicago, Ill.

Illinois Society of Engineers and Surveyors, secretario E. E. R. Tratman, Wheaton, Ill.

Illinois State Board of Health, secretario C. St. Clair Drake, Springfield, Ill.

Illuminating Engineering Society, secretario C. A. Littlefield, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.

Ilustre Colegio de Abogados, Lima, Perú.

Indiana Academy of Sciences, Indianapolis, Ind.

Indiana State Board of Health, Indianapolis, Ind.
Indiana University, Bloomington, Ind.
Institute of Radio Engineers, secretario David Sarnoff, 111 Broadway, New York, N. Y.
Instituto Archeologico e Geographico Pernambucano, Pernambuco, Brasil.
Instituto y Escuela Normal Central de Señoritas, Guatemala, Guatemala.
Instituto Geográfico Argentino, Buenos Aires, Argentina.
Instituto Historico da Bahia, Bahia, Brasil.
Instituto Historico e Geographico Brasileiro, Bahia, Brasil.
Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago, Chile.
Instituto de Ingenieros de Río de la Plata, La Plata, Argentina.
Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Buenos Aires, Argentina.
Instituto Médico de Sucre, Sucre, Bolivia.
Instituto Nacional Central de Varones, Guatemala, Guatemala.
Instituto da Ordem dos Advogados Brasileiros, Rio de Janeiro, Brasil.
Instituto Paraguayo, Asunción, Paraguay.
Instituto Pedagógico de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Instituto Pedagógico de Santiago, Santiago, Chile.
Instituto Polytechnico Brasileiro, Rio de Janeiro, Brasil.
Insular Chamber of Commerce, secretario Arturo Bravo, San Juan, Puerto Rico.
International Association for Testing Materials, secretario general Ernest Reitler, Vordbahnesse 50, Viena, Austria.
International Dry-Farming Congress, secretario R. H. Faxon, Denver, Colo.
International Health Commission, director general Wickliffe Rose, 61 Broadway, New York, N. Y.
Iowa Engineering Society, secretario S. M. Woodward, Iowa City, Iowa.
Iowa State College, Ames, Iowa.
Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, Argentina.
Kansas State Agricultural College, Manhattan, Kans.
Kenyon College, Gambier, Ohio.
Knox College, Galesburg, Ill.
Knoxville Board of Commerce, Knoxville, Tenn.
Lafayette College, Easton, Pa.
Lake Mohonk Conference on the Indians and Other Dependent Peoples, secretario H. C. Phillips, Mohonk Lake, N. Y.
Lehigh University, South Bethlehem, Pa.

45373—16——19

Leland Stanford Junior University, Stanford University, Cal.
Lewis Institute, Chicago, Ill.
Liga Nacional contra el Alcoholismo, Santiago, Chile.
Louisiana Engineering Society, Tulane University, New Orleans, La.
Louisiana State University and State Agricultural and Mechanical College, Baton Rouge, La.
Louisville Board of Trade, secretario J. F. Buckner, jr., Louisville, Ky.
Maryland Agricultural College, College Park, Md.
Maryland State Board of Health, 16 West Saratoga Street, Baltimore, Md.
Massachusetts Agricultural College, Amherst, Mass.
Massachusetts Institute of Technology, Boston, Mass.
Medical Society of the District of Columbia, secretario A. L. Hunt, The Rochambeau, Washington, D. C.
Medical Society of Virginia, 200 East Franklin Street, Richmond, Va.
Merchants and Manufacturers' Association of Baltimore, secretario Robert J. Beacham, Baltimore, Md.
Merchants' Association of Manila, secretario B. D. A. Gutiérrez, Manila, P. I.
Merchants' Association of New York, secretario S. C. Mead, 233 Broadway, New York, N. Y.
Miami University, Oxford, Ohio.
Michigan State Board of Health, secretario John L. Burkart, Lansing, Mich.
Michigan State College of Mines, Houghton, Mich.
Middlebury College, Middlebury, Vt.
Milwaukee Public Museum, Milwaukee, Wis.
Mining and Metallurgical Society of America, secretario F. F. Sharpless, 52 Broadway, New York, N. Y.
Mississippi Agricultural and Mechanical College, Agricultural College, Miss.
Missouri Historical Society, secretario Charles P. Pettus, Jefferson Memorial, St. Louis, Mo.
Modern Language Association of America, secretario W. G. Howard, 39 Kirkland Street, Cambridge, Mass.
Montana Society of Engineers, secretario C. H. Moore, Box 355, Butte, Mont.
Montana State College of Agriculture and Mechanic Arts, Bozeman, Mont.
Montana State School of Mines, Butte, Mont.
Mount Holyoke College, South Hadley, Mass.

Municipal Engineers of the City of New York, secretario G. A. Taber, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.
Museo de Historia Natural de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Museo Histórico Nacional, Montevideo, Uruguay.
Museo Nacional, Bogotá, Colombia.
Museo Nacional, San Salvador, El Salvador.
Museo Social Argentino, Buenos Aires, Argentina.
Museo de la Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
Museu Nacional, Rio de Janeiro, Brasil.
Museu "Simoens da Silva," Rio de Janeiro, Brasil.
Museum of the American Indian, Heye Foundation, 10 East Thirty-third Street, New York, N. Y.
Museum of the University of the State of New York, Albany, N. Y.
National Academy of Sciences, secretario Arthur L. Day, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
National Association for the Study and Prevention of Tuberculosis, secretario Charles G. Hatfield, 105 East Twenty-second Street, New York, N. Y.
National Association of Cotton Manufacturers, secretario C. J. H. Woodbury, 145 Milk Street, Boston, Mass.
National Association of Manufacturers of the United States of America, secretario George S. Boudinot, 30 Church Street, New York, N. Y.
National Association of State Universities, secretario Guy P. Benton, University of Vermont, Burlington, Vt.
National Brick Manufacturers' Association, secretario T. A. Randall, Indianapolis, Ind.
National Commercial Teachers' Federation, secretario E. E. Jones, 301 Security Building, Chicago, Ill.
National Committee on Provision for the Feeble-minded, secretario Joseph P. Byers, 501 Empire Building, Philadelphia, Pa.
National Conference of Charities and Corrections, secretario William T. Cross, 315 Plymouth Court, Chicago, Ill.
National Conservation Association, secretario H. A. Slattery, 811 Munsey Building, Washington, D. C.
National Child Labor Committee, secretario Owen R. Lovejoy, 105 East Twenty-second Street, New York, N. Y.
National Dental Association, secretario Otto U. King, Huntington, Ind.
National District Heating Association, secretario D. L. Gaskill, Greenville, Ohio.
National Drainage Congress, care of E. J. Watson, Columbia, S. C.

National Economic League, 6 Beacon Street, Boston, Mass.

National Education Association, secretario Durand W. Springer, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.

National Electric Light Association, secretario T. C. Martin, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.

National Federation of College Women, care of Mrs. W. O. Thompson, Ohio State University, Columbus, Ohio.

National Federation of State Teachers' Association, care of C. S. Foos, Reading, Pa.

National Fire Protection Association, secretario F. H. Wentworth, 87 Milk Street, Boston, Mass.

National Foreign Trade Council, secretario Robert H. Patchin, 64 Stone Street, New York, N. Y.

National Geographic Society, secretario O. P. Austin, Washington, D. C.

National Housing Association, 105 East Twenty-second Street. New York, N. Y.

National Implement and Vehicle Association of the United States of America, secretario E. W. McCullough, 76 West Monroe Street, Chicago, Ill.

National Kindergarten Association, secretaria Dorothy Perkins, 250 Madison Avenue, New York, N. Y.

National Municipal League, secretario C. R. Woodruff, 703 North American Building, Philadelphia, Pa.

National Rivers and Harbors Congress, secretario S. A. Thompson, 824 Colorado Building, Washington, D. C.

National Society for the Promotion of Industrial Education, secretario C. A. Prosser, 140 West Forty-second Street, New York, N. Y.

National Society of the Sons of the American Revolution, secretario A. Howard Clark, Smithsonian Institute, Washington, D. C.

National Tax Association, secretario Thomas S. Adams, Cornell University, Ithaca, N. Y.

New England Water Works Association, Boston, Mass.

New Hampshire Agricultural and Mechanical College, Durham, N. H.

New Mexico State School of Mines, Socorro, N. Mex.

New Orleans Association of Commerce, secretario Walter Parker, New Orleans, La.

New York Academy of Medicine, 17 West Forty-third Street, New York, N. Y.

New York Academy of Sciences, secretario Henry E. Crampton, American Museum of Natural History, New York, N. Y.

New York Botanical Garden, director N. L. Britton, New York, N. Y.
New York Entomological Society, secretario Charles W. Leng, American Museum of Natural History, New York, N. Y.
New York State Waterways Association, secretario Herman L. Fairchild, University of Rochester, Rochester, N. Y.
New York University, New York, N. Y.
Norfolk Chamber of Commerce, secretario W. A. Cox, Norfolk, Va.
North Carolina State Board of Health, secretario W. S. Rankin, Raleigh, N. C.
Northwestern University, Evanston, Ill.
Oberlin College, Oberlin, Ohio.
Observatorio Astronómico del Colegio de Belén, Habana, Cuba.
Observatorio del Colegio de Nuestra Señora de Montserrat, Cienfuegos, Cuba.
Official Dairy Instructors' Association, secretario C. W. Larsen, State College of Pennsylvania, State College, Pa.
Oficina Internacional Centro-Americana, Guatemala, Guatemala.
Oficina Internacional Universitaria Americana, Montevideo, Uruguay.
Oficina Meteorológica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
Ohio Engineering Society, secretario John Laylin, Columbus, Ohio.
Ohio State Archaeological and Historical Society, secretario E. O. Randall, Columbus, Ohio.
Ohio State Board of Health, Columbus, Ohio.
Ohio State University, Columbus, Ohio.
Ohio Wesleyan University, Delaware, Ohio.
Oregon Society of Engineers, secretario Orrin E. Stanley, P. O. Box 973, Portland, Oreg.
Pacific Northwest Society of Engineers, secretario J. A. Jackson, City Hall, Seattle, Wash.
Panama-Pacific Exposition, San Francisco, Cal.
Pan American Division, American Association for International Conciliation, 407 West One hundred and seventeenth Street, New York, N. Y.
Pan American Society of the United States, secretario H. E. Bard, 15 Broad Street, New York, N. Y.
Pan American Union, Washington, D. C.
Peabody Museum of Harvard University, Cambridge, Mass.
Peabody Museum of Yale University, New Haven, Conn.
Philadelphia Chamber of Commerce, secretario N. B. Kelly, Philadelphia, Pa.

Phillips Academy, Andover, Mass.
Philosophical Society of Washington, secretario John A. Fleming, Naval Observatory, Washington, D. C.
Pittsburgh Chamber of Commerce, secretario Logan McKee, Pittsburgh, Pa.
Portland, Chamber of Commerce (Maine), secretario W. B. Moore, Portland, Me.
Prensa de Venezuela, Caracas, Venezuela.
Princeton University, Princeton, N. J.
Public Museum of the City of Milwaukee, secretario Henry L. Ward, Milwaukee, Wis.
Purdue University, Lafayette Ind.
Radcliffe College, Cambridge, Mass.
Railway Signal Association, secretario C. C. Rosenberg, Times Building, Bethlehem, Pa.
Religious Education Association, secretario H. F. Cope, 332 South Michigan Avenue, Chicago, Ill.
Rensselaer Polytechnic Institute, Troy, N. Y.
Rhode Island State College, Kingston, R. I.
Rice Institute, Houston, Tex.
Richmond College, Richmond, Va.
Rockefeller Institute for Medical Research, Sixty-sixth Street and Avenue A, New York, N. Y.
Rose Polytechnic Institute, Terre Haute, Ind.
Russell Sage Foundation, New York, N. Y.
Rutgers College, New Brunswick, N. J.
St. Louis University, St. Louis, Mo.
St. Stephens College, Annandale, N. Y.
School of American Archaeology, secretario Paul A. F. Walter, Santa Fe, N. Mex.
Seismological Society of America, secretario S. D. Townley, Stanford University, Cal.
Smith College, Northampton, Mass.
Smithsonian Institution, secretario Charles D. Walcott, Washington, D. C.
Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo, Uruguay.
Sociedad Argentina de Derecho Internacional, Buenos Aires, Argentina.
Sociedad Boliviana de Derecho Internacional, La Paz, Bolivia.
Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
Sociedad Científica de Chile, Santiago, Chile.
Sociedad Colombiana de Ingenieros, Bogotá, Colombia.
Sociedad Cubana de Derecho Internacional, Habana, Cuba.

Sociedad Cubana de Ingenieros, Habana, Cuba.
Sociedad Económica de "Amigos del País" de la Habana, Habana, Cuba.
Sociedad de Fomento Fabril, Santiago, Chile.
Sociedad de Geografía e Historia, Santiago, Chile.
Sociedad Guatemalteca de Derecho Internacional, Guatemala, Guatemala.
Sociedad Hondureña de Derecho Internacional, Tegucigalpa, Honduras.
Sociedad Jurídico Literaria, Quito, Ecuador.
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, D. F. México.
Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago, Chile.
Sociedad Nacional de Profesores, Santiago, Chile.
Sociedad Nicaragüense de Derecho Internacional, Managua, Nicaragua.
Sociedad Odontológica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
Sociedad Paraguaya de Derecho Internacional, Asunción, Paraguay.
Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Lima, Perú.
Sociedade Brasileira de Direito Internacional, Rio de Janeiro, Brasil.
Sociedade de Geographia de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
Sociedade de Medicina e Cirugia do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
Sociedade de Medicina Legal e Criminalogia da Bahia, Bahia, Brasil.
Sociedade Nacional de Agricultura, Sao Paulo, Brasil.
Sociedade Scientifica de Sao Paulo, Sao Paulo, Brasil.
Société Haïtienne du Droit International, Port au Prince, Haiti.
Society for Practical Astronomy, 1338 Madison Park, Chicago, Ill.
Society for Promotion of Engineering Education, secretario F. L. Bishop, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Society for the Promotion of Agricultural Science, secretario L. A. Clinton, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Society of American Bacteriologists, secretario A. Parker Hitchens, Glenolden, Pa.
Society of American Foresters, secretario K. W. Woodward, Forest Service, Washington, D. C.
Society of Naval Architects and Marine Engineers, secretario D. H. Cox, 29 West Thirty-ninth Street, New York, N. Y.
South Dakota State College of Agriculture and Mechanic Arts, Brookings, S. Dak.
South Dakota State School of Mines, Rapid City, S. Dak.
Southern Commercial Congress, secretario Clarence Owens, Southern Building, Washington, D. C.
Southern Conference for Education and Industry, secretario A. P. Bourland, 508 McLachlen Building, Washington, D. C.

Southern Geographical Society, Knoxville, Tenn.
Southern Sociological Congress, secretario J. E. McCullock, Nashville, Tenn.
State College of Washington, Pullman, Wash.
State University of Iowa, Iowa City, Iowa.
State University of Nevada, Reno, Nev.
Stevens Institute of Technology, Hoboken, N. J.
Swarthmore College, Swarthmore, Pa.
Teachers College, Columbia University, New York, N. Y.
Throop College of Technology, Pasadena, Cal.
Trinity College, Durham, N. C.
Trinity College, Hartford, Conn.
Tufts College, Tufts College, Mass.
Tulane University, New Orleans, La.
Union College, Schenectady, N. Y.
United States Army Medical Museum. Office of the Surgeon General, War Department.
United States Attorney General's Office, Department of Justice.
United States Board of Engineers for Rivers and Harbors, War Department.
United States Board of Indian Commissioners, Washington, D. C.
United States Botanic Gardens, Washington, D. C.
United States Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture.
United States Bureau of Biological Survey, Department of Agriculture.
United States Bureau of Crop Estimates, Department of Agriculture.
United States Bureau of Education, Interior Department.
United States Bureau of Fisheries, Department of Commerce.
United States Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Department of Commerce.
United States Bureau of Immigration, Department of Labor.
United States Bureau of Insular Affairs, War Department.
United States Bureau of Labor Statistics, Department of Labor.
United States Bureau of Lighthouses, Department of Commerce.
United States Bureau of Medicine and Surgery, Navy Department.
United States Bureau of Mines, Interior Department.
United States Bureau of Naturalization, Department of Labor.
United States Bureau of Navigation, Department of Commerce.
United States Bureau of Navigation, Navy Department.
United States Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture.
United States Bureau of Soils, Department of Agriculture.

United States Bureau of Steam Engineering, Navy Department.
United States Bureau of Standards, Department of Commerce.
United States Bureau of the Census, Department of Commerce, Washington, D. C.
United States Bureau of Yards and Docks, Navy Department.
United States Children's Bureau, Department of Labor.
United States Civil Service Commission, Washington, D. C.
United States Coast and Geodetic Survey, Interior Department.
United States Division of Latin American Affairs, State Department.
United States Engineers Office, War Department.
United States Federal Reserve Board, Treasury Department.
United States Federal Trade Commission, Washington, D. C.
United States Forest Service, Department of Agriculture.
United States General Land Office, Interior Department.
United States Geographic Board, Washington, D. C.
United States Geological Survey, Interior Department.
United States Government Hospital for the Insane, Washington, D. C.
United States Interstate Commerce Commission, Washington, D. C.
United States Live Stock Sanitary Association, secretario John J. Ferguson, Union Stock Yards, Chicago, Ill.
United States Medical Department of the Army, War Department.
United States Military Academy, West Point, N. Y.
United States National Museum, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
United States Naval Academy, Annapolis, Md.
United States Naval Hospital, Navy Department.
United States Naval Institute, Washington, D. C.
United States Naval Medical School, Navy Department.
United States Naval Observatory, Washington, D. C.
United States Naval Radio Service, Navy Department.
United States Office of Indian Affairs, Interior Department.
United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture.
United States Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture.
United States Patent Office, Interior Department.
United States Postmaster General's Office, Post Office Department.
United States Bureau of the Public Health Service, Treasury Department.
United States Reclamation Service, Interior Department.
United States States Relations Service, Department of Agriculture.

United States Weather Bureau, Department of Agriculture.
Universidad de Antioquia, Antioquia, Colombia.
Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
Universidad de Cauca, Popayán, Colombia.
Universidad Central de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Universidad de Cuzco, Cuzco, Perú.
Universidad de Chile, Santiago, Chile.
Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay.
Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
Universidad de Tucumán, Tucumán, Argentina.
University Museum, Secretario B. Franklin Pepper, Philadelphia, Pa.
University of Alabama, University, Ala.
University of Arizona, Tucson, Ariz.
University of Arkansas, Fayetteville, Ark.
University of California, Berkeley, Cal.
University of Chicago, Chicago, Ill.
University of Cincinnati, Cincinnati, Ohio.
University of Colorado, Boulder, Colo.
University of Denver, University Park, Colo.
University of Florida, Gainesville, Fla.
University of Georgia, Athens, Ga.
University of Illinois, Urbana, Ill.
University of Louisville, Louisville, Ky.
University of Maine, Orono, Me.
University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
University of Minnesota, Minneapolis, Minn.
University of Missouri, Columbia, Mo.
University of Montana, Missoula, Mont.
University of Nebraska, Lincoln, Nebr.
University of New Mexico, Albuquerque, N. Mex.
University of North Carolina, Chapel Hill, N. C.
University of North Dakota, University, N. Dak.
University of Notre Dame, Notre Dame, Ind.
University of Oklahoma, Norman, Okla.
University of Oregon, Eugene, Oreg.
University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
University of Porto Rico, San Juan, P. R.
University of Rochester, Rochester, N. Y.
University of South Carolina, Columbia, S. C.
University of South Dakota, Vermilion, S. Dak.
University of Texas, Austin, Tex.
University of the South, Sewanee, Tenn.
University of the State of New York, Albany, N. Y.
University of Vermont and Agricultural and Mechanical College, Burlington, Vt.
University of Washington, Seattle, Wash.
University of Wisconsin, Madison, Wis.
University of Wyoming, Laramie, Wyo.
Vassar College, Poughkeepsie, N. Y.
Virginia Polytechnic Institute, Blacksburg, Va.
Washington Academy of Sciences, secretario George K. Burgess, Bureau of Standards, Washington, D. C.
Washington and Lee University, Lexington, Va.
Washington Board of Trade, secretario C. J. Gockeler, Washington, D. C.
Washington Society of the Archæological Institute of America, secretario general Mitchell Carroll, The Octagon, Washington, D. C.
Washington Society of Engineers, secretario F. W. Albert, 310 District Building, Washington, D. C.
Washington University, St. Louis, Mo.
Wellesley College, Wellesley, Mass.
Wesleyan University, Middletown, Conn.
Western Association of Electrical Inspectors, secretario William S. Boyd, 175 West Jackson Boulevard, Chicago, Ill.
Western Reserve University, Cleveland, Ohio.
Western Society of Engineers, 1735 Monadnock Building, Chicago, Ill.
West Virginia University, Morgantown, W. Va.
Whitman College, Walla Walla, Wash.
Williams College, Williamstown, Mass.
Wilmington Chamber of Commerce, secretario Neil B. Sinclair, Wilmington, Del.
Wisconsin State Board of Industrial Education, Racine, Wis.
Worcester Polytechnic Institute, Worcester, Mass.
Yale University, New Haven, Conn.
Yale University Law School, New Haven, Conn.

APÉNDICE VI.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS Y COMISIONES DE LAS NUEVE SECCIONES DEL CONGRESO.

WILLIAM PHILLIPS, Tercer Subsecretario de Estado, Presidente ex-officio.

JAMES BROWN SCOTT, Secretario de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Vicepresidente.

WILLIAM H. WELCH, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, Vicepresidente ad-honorem.

JOHN BARRETT, Director General de la Unión Panamericana.

W. H. BIXBY, Brigadier General del Ejército de los Estados Unidos, retirado.

PHILANDER P. CLAXTON, Comisionado de Instrucción.

WILLIAM C. GORGAS, Cirujano General del Ejército de los Estados Unidos.

WILLIAM H. HOLMES, Curador Principal de la Institución Smithsoniana.

HENNEN JENNINGS, Ex-Presidente del Instituto Londinense de Minería y Metalurgia.

GEORGE M. ROMMEL, Jefe del Departamento Agro Pecuario de la Oficina de la Industria Agropecuaria, Departamento de Agricultura.

L. S. ROWE, Presidente de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales.

ROBERT S. WOODWARD, Presidente de la Institución Carnegie.

Funcionarios Ejecutivos:

JOHN BARRETT, Secretario General.

GLEN LEVIN SWIGGETT, Subsecretario General.

SECCIÓN I.

Antropología.

Presidente: WILLIAM H. HOLMES, Curador Principal de la Institución Smithsoniana.

Secretario: ALEŠ HRDLIČKA: Museo Nacional de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Subsección 1ª.—Etnología.

S. A. Barrett, Museo Público de la ciudad de Milwaukee, Wis.

Franz Boas, Universidad de Columbia, Nueva York.

J. C. Branner, Universidad Leland Stanford, Stanford University, California.

Stewart Culin, Museo del Instituto de Artes y Ciencias de Brooklyn, N. Y.

Roland B. Dixon, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass.

George A. Dorsey, Field Museum de Historia Natural, Chicago, Ill.

Alice C. Fletcher, 214 First Street SE., Washington, D. C.

Pliny E. Goddard, Oficina de Etnología Americana, Institución Smithsoniana, Wáshington, D. C.

F. W. Hodge, Oficina de Etnología Americana, Institución Smithsoniana, Wáshington, D. C.

Walter Hough, Museo Nacional de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Albert Ernest Jenks, Universidad de Minnesota, Minneapolis, Minn.

A. L. Kroeber, Universidad de California, Berkeley, Cal.

Waldo Lincoln, Sociedad Anticuaria Americana, Worcester, Mass.

C. F. Lummis, Museo del Indolste, Los Angeles, Cal.

Elizabeth Duncan Putnam, Academia de Ciencias de Davenport, Davenport, Iowa.

Frederick Starr, Universidad de Chicago, Chicago, Ill.

John R. Swanton, Oficina de Etnología Americana, Institución Smithsoniana, Wáshington, D. C.

Subsección 2ª.—Arqueología.

Hiram Bingham, Universidad de Yale, New Haven, Conn.

J. Walter Fewkes, Oficina de Etnología Americana, Institución Smithsoniana, Wáshington, D. C.

George B. Gordon, Museo de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, Pa.

Edgar L. Hewett, Escuela de Arqueología Americana, Museo de Nuevo México, Santa Fe, N. Mex.

W. C. Mills, Universidad del Estado de Ohio, Columbus, Ohio.

Warren K. Moorehead, Departamento Arqueológico de la Academia Phillips, Andover, Mass.

Sylvanus G. Morley, Institución Carnegie de Wáshington, Wáshington, D. C.

Arthur C. Parker, Museo del Estado, Universidad del Estado de Nueva York, Education Bldg., Albany, N. Y.

T. MITCHELL PRUDDEN, Sociedad Etnológica Americana, Nueva York, N. Y.
M. H. SAVILLE, Museo Heye, 10 East Thirty-third Street, Nueva York.
H. M. WHELPLEY, Sociedad Histórica del Missouri, San Luis, Mo.
C. C. WILLOUGHBY, Museo Peabody de Arqueología y Etnología Americanas, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass.

Subsección 3ª.—Antropología Física.

FRANK BAKER, Universidad de Georgetown, Wáshington, D. C.
W. C. FARABEE, Museo de Historia Natural, Nueva York.
ALĚS HRDLIČKA, Museo Nacional de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.
D. S. LAMB, Museo Médico del Ejército de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.
GEORGE GRANT MACCURDY, Museo de la Universidad de Yale, New Haven, Conn.
F. P. MALL, Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Md.
F. B. TSMANEU, Universidad Católica de Wáshington, Wáshington, D. C.

SECCIÓN II.

Astronomía, Meteorología y Sismología.

Presidente: ROBERT S. WOODWARD, Presidente de la Institución Carnegie de Wáshington, Wáshington, D. C.

Subsección A.—Astronomía y Geodesia.

Presidente: ROBERT S. WOODWARD.
Secretario: SOLON I. BAILEY, Observatorio del Colegio de Harvard, Cambridge, Mass,

Subsección B.—Meteorología y Sismología.

Presidente: CHARLES F. MARVIN, Director de la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.
Secretario: C. FITZHUGH TALMAN, Oficina Meteorológica de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

SECCIÓN III.

Conservación de Recursos Naturales.

Presidente: GEORGE M. ROMMEL, Jefe del Departamento Agropecuario de la Oficina de Industria Pecuaria, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.
Vicepresidente: EDWIN W. ALLEN, Jefe de la Oficina de Estaciones Experimentales, Servicio de Relaciones Interiores, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.
Secretario: RAYMOND A. PEARSON, Presidente del Colegio del Estado de Iowa, Ames, Iowa.

Subsección 1ª.—Conservación de los Recursos Minerales.

Presidente: M. R. CAMPBELL, Geólogo encargado de los combustibles minerales del Oeste, Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

WALDEMAR LINDGREN, Profesor de Geología Económica del Instituto de Tecnología de Boston, Mass.

W. C. PHALEN, Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

C. E. SIEBENTHAL, Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Subsección 2ª.—Conservación de los Bosques.

Presidente: HENRY S. GRAVES, Jefe del Servicio Forestal, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

Mayor GEORGE P. AHERN, 2806 Cathedral Avenue, Wáshington, D. C.

A. F. POTTER, Selvicultor Auxiliar del Servicio Forestal, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

J. W. TOUMEY, Profesor de la Escuela de Selvicultura de la Universidad de Yale, New Haven, Conn.

Subsección 3ª.—Conservación de las aguas para fuerza motriz.

Presidente: N. C. GROVER, Ingeniero hidráulico a cargo del Departamento de Hidráulica de la Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

E. C. FINNEY, Abogado, Departamento del Interior, Wáshington, D. C.

M. O. LEIGHTON, Ingeniero Consultor, 501 McLachlen Building, Wáshington, D. C.

HERMAN STABLER, Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

PHILIP P. WELLS, Abogado de la Comisión de Conservación de Riquezas, Wáshington, D. C.

Subsección 4ª.—Irrigación.

Presidente: SAMUEL FORTIER, Jefe de Investigaciones de Irrigación, Oficina de Carreteras Públicas e Ingeniería Rural, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

A. F. CHANDLER, Miembro de la Comisión de Aguas del Estado, San Francisco, Cal.

I. D. O'DONNELL, Inspector de Irrigación, Departamento del Interior, Billings, Mont.

C. S. SCOFIELD, Jefe del Departamento de Cultivo Regadío, Oficina de la Industria de Plantas, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

C. W. SUTTON, Ingeniero Civil, 2 Rector St., New York City, N. Y.

R. P. TEELE, Oficina de Carreteras Públicas e Ingeniería Rural, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

Subsección 5ª.—Conservación de la Industria Pecuaria.

Presidente: GEORGE M. ROMMEL, Jefe del Departamento Agro Pecuario, Oficina de la Industria Agropecuaria, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

F. R. MARSHALL, Oficina de la Industria Agropecuaria, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

J. R. MOHLER, Subdirector de la Oficina de la Industria Agropecuaria, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

H. W. MUMFORD, Profesor de Agropecuaria de la Universidad de Illinois, Urbana, Ill.

B. H. RANSOM, Jefe del Departamento de Zoología de la Oficina de la Industria Agropecuaria, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

B. H. RAWL, Jefe del Departamento de Lechería, Oficina de la Industria Agropecuaria, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

H. J. WATERS, Presidente de la Escuela Agrícola del Estado de Kansas, Manhattan, Kans.

Subsección 6ª.—Conservación de la Industria de Plantas.

Presidente: DAVID FAIRCHILD, Oficina de la Industria de Plantas, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

N. A. COBB, Perito Agrícola de la Oficina de la Industria de Plantas, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

G. N. COLLINS, Oficina de la Industria de Plantas, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

L. O. HOWARD, Jefe de la Oficina Entomológica del Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

C. L. MARLATT, Presidente de la Comisión Federal de Horticultura, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

H. J. WELBER, Universidad de California, Berkeley, Cal.

Subsección 7ª.—Mercados y Distribución de los Productos de la Agricultura.

Presidente: CHARLES J. BRAND, Jefe de la Oficina de Mercados y Organización Rural, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.



J. S. CRUTCHFIELD, Presidente la Sociedad Crutchfield & Woolfolk, Pittsburgh, Pa.

JOHN J. DILLON, Jefe del Departamento de Comestibles y Mercados de la ciudad de Nueva York.

L. M. ESTABROOK, Jefe de la Oficina del Cálculo de las Cosechas, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

CLARENCE POE, Editor de The Progressive Farmer, Raleigh, N. C.

G. HAROLD POWELL, Los Ángeles, Cal.

SECCIÓN IV.

Instrucción.

Presidente: P. P. CLAXTON, Comisionado de Instrucción de los Estados Unidos, Departamento de Instrucción, Wáshington, D. C.

Vicepresidente: S. P. CAPEN, Especialista en Instrucción Superior, Departamento de Instrucción, Wáshington, D. C.

Subsección 1ª.—Instrucción Elemental.

Presidente: JOHN H. FINLEY, Comisionado de Instrucción del Estado de Nueva York, Albany, N. Y.

ERNEST CARROLL MOORE, Departamento de Instrucción, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass.

PAUL MONROE, Escuela Normal de la Universidad de Columbia, Nueva York.

M. P. SHAWKEY, Inspector de Escuelas del Estado, Charleston, W. Va.

Subsección 2ª.—Instrucción Secundaria.

Presidente: ELMER E. BROWN, Cancelario de la Universidad de Nueva York.

JESSE BUTRICK DAVIS, Rector de la Escuela Superior del Centro, Grand Rapids, Mich.

ALEXIS F. LANGE, Jefe del Departamento de Instrucción de la Universidad de California, Berkeley, Cal.

BRUCE R. PAYNE, Presidente de la Escuela Normal Jorge Peabody, Nashville, Tenn.

Subsección 3ª.—Instrucción Universitaria.

Presidente: EDMUND JANES JAMES, Presidente de la Universidad de Illinois, Urbana, Ill.

JOHN GRIER HIBBEN, Presidente de la Universidad de Princeton, Princeton, N. J.

HARRY BURNS HUTCHINS, Presidente de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Mich.

WILLIAM OXLEY THOMPSON, Presidente de la Universidad del Estado de Ohio, Columbus, Ohio.

BENJAMIN IDE WHEELER, Presidente de la Universidad de California, Berkeley, Cal.

Subsección 4a.—Instrucción de la Mujer.

Presidente: SARAH LOUISE ARNOLD, Dean del Colegio Simmons, Boston, Mass.

SUSAN M. KINGSBURY, Profesora del Colegio Bryn Mawr, Bryn Mawr, Pa.

MARY E. PARKER, Western Reserve University, Cleveland, Ohio.

MARGARET SCHALLENBERGER, Departamento de Instrucción del Estado, Sacramento, Cal.

MARION TALBOT, Directora del Departamento de Señoritas, Universidad de Chicago, Chicago, Ill.

Subsección 5a.—Intercambio de Profesores y Alumnos.

Presidente: NICHOLAS MURRAY BUTLER, Presidente de la Universidad de Columbia, Nueva York.

EDWIN A. ALDERMAN, Presidente de la Universidad de Virginia, Charlottesville, Va.

HENRY SUZZALLO, Presidente de la Universidad de Wáshington, Seattle, Wásh.

GEORGE E. VINCENT, Presidente de la Universidad de Minnesota, Minneapolis, Minn.

Subsección 6a.—Instrucción de Ingeniería.

Presidente: ARTHUR A. HAMMERSCHLAG, Director del Instituto Carnegie de Tecnología, Pittsburgh, Pa.

G. C. ANTHONY, Decano de la Escuela de Ingeniería del Colegio Tufts, Massachusetts.

FREDERICK A. GOETZ, Decano de la Escuela de Minería, Ingeniería y Química de la Universidad de Columbia, Nueva York.

R. M. HUGHES, Presidente de la Universidad Miami, Oxford, Ohio.

CARL L. MEES, Presidente del Instituto Politécnico Rose, Terre Haute, Ind.

HERMAN SCHNEIDER, Decano del Colegio de Ingeniería de la Universidad de Cincinnati, Ohio.

JOHN B. WHITEHEAD, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.

Subsección 7ª.—Instrucción Médica.

Presidente: WILLIAM CLINE BORDEN, Decano de la Escuela de Medicina de la Universidad Jorge Wáshington, Wáshington.
PAUL BARTSCH, Universidad de Jorge Wáshington, Wáshington.
F. A. HORNADAY, Universidad de Jorge Wáshington, Wáshington.
C. E. MUNROE, Universidad de Jorge Wáshington, Wáshington.
B. M. RANDOLPH, Universidad de Jorge Wáshington, Wáshington.

Subsección 8ª.—Instrucción Agrícola.

Presidente: WINTHROP ELLSWORTH STONE, Presidente de la Universidad Purdue, Lafayette, Ind.
ROBERT J. ALEY, Presidente de la Universidad de Maine, Orono, Me.
RAYMOND A. PEARSON, Presidente de la Escuela Agrícola del Estado de Iowa, Ames, Iowa.
ANDREW M. SOULE, Presidente de la Escuela Agrícola del Estado de Georgia, Athens, Ga.

Subsección 9ª—Instrucción Industrial.

Presidente: WILLIAM T. BAWDEN, Especialista en Instrucción Industrial, Oficina de Instrucción, Wáshington, D. C.
CHARLES A. BENNETT, del Instituto Politécnico Bradley, de Peoria, Illinois.
CHARLES A. PROSSER, Director del Instituto Industrial Dunwoody, Minneapolis, Minn.
DAVID SNEDDEN, Director de la Junta de Instrucción del Estado de Massachusetts, Boston, Mass.

Subsección 10ª.—Instrucción Comercial.

Presidente: GLEN LEVIN SWIGGETT, Oficina de Instrucción, Washington.
J. PAUL GOODE, Universidad de Chicago, Chicago, Illinois.
FREDERICK C. HICKS, Decano de la Universidad de Cincinnati, Ohio.
JEREMIAH W. JENKS, Escuela de Comercio de la Universidad de Nueva York, Nueva York.
L. C. MARSHALL, Decano de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Chicago, Chicago, Illinois.

SECCIÓN V.

Ingeniería.

Presidente: Brigadier General retirado W. H. BIXBY, 1709 Lanier Place NW., Wáshington, D. C.
Presidente Honorario: JOSÉ RAMÓN VILLALÓN, Secretario de Obras Públicas de Cuba, Habana, Cuba.
Secretario: ELMER L. CORTHELL.

Representantes del Gobierno Federal de Wáshington.

Capitán C. A. McAllister, Departamento de Hacienda, Ingeniero Jefe de Guardacostas, Wáshington, D. C.

Teniente Coronel E. E. Winslow, Departamento de Guerra, Ingeniero del Cuerpo de Ingenieros, de la Junta de Ingenieros de Puertos y Ríos, Wáshington, D. C.

Coronel W. W. Harts, Departamento de Guerra, encargado de la Oficina de Parques y Edificios Públicos, Wáshington, D. C.

Almirante D. W. Taylor, Departamento de Marina, Jefe de la Oficina de Construcción y Reparaciones, Wáshington, D. C.

A. P. Davis, Departamento del Interior, Director y Primer Ingeniero del Servicio de Mejoramiento de Terrenos para la Colonización, Wáshington, D. C.

R. B. Marshall, Departamento del Interior, Geógrafo, Jefe de la Oficina del Reconocimiento Geológico, Wáshington, D. C.

L. W. Page, Departamento de Agricultura, Director de la Oficina de Caminos Públicos, Wáshington, D. C.

S. W. Stratton, Departamento de Comercio, Director de la Oficina del Fiel Contraste (Bureau of Standards), Wáshington, D. C.

G. R. Putnam, Departamento de Comercio, Jefe de la Oficina de Faros, Wáshington, D. C.

E. Lester Jones, Departamento de Comercio, Superintendente de la Mensura de Costas y Geodesia de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Representante del Distrito de Columbia.

Mayor C. W. Kutz, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Wáshington, D. C.

Representantes de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles.

Coronel L. H. Beach, del Cuerpo de Ingenieros, Customhouse, Cincinnati, Ohio.

Elmer L. Corthell, Ingeniero Civil.

Charles Warren Hunt, Secretario de la Sociedad, 220 West Fifty-seventh Street, Nueva York.

Logan Waller Page, de la Oficina de Caminos Públicos, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

Representantes de la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos.

Brigadier General W. H. Bixby, retirado, 1709 Lanier Place NW., Washington, D. C.

Charles T. Plunkett, 8 Park Street, Adams, Mass.

CALVIN W. RICE, Secretario de la Sociedad, 29 West Thirty-ninth Street, Nueva York.

CARL C. THOMAS, Profesor de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Md.

Representantes de la Sociedad Americana de Ingenieros Electricistas.

JOHN H. FINNEY, Compañía de Aluminio de América, Wáshington, D. C.

F. L. HUTCHINSON, Secretario de la Sociedad, 33 West Thirty-ninth Street, Nueva York.

PERCY H. THOMAS, Ingeniero, 2 Rector Street, Nueva York.

JOHN B. WHITEHEAD, Profesor de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Md.

Representantes de la Sociedad de Arquitectos Navales e Ingenieros Marinos.

DANIEL H. COX, Secretario de la Sociedad, 29 West Thirty-ninth Street, Nueva York.

H. A. MAGOUN, Compañía de Astilleros Navales de Nueva York, Camden, N. J.

Capitán CHARLES A. MCALLISTER, Ingeniero Jefe de Guardacostas, Wáshington, D. C.

Almirante D. W. TAYLOR, Jefe de la Oficina de Construcción y Reparaciones de la Armada, Wáshington, D. C.

Subsección 1ª.—Ingeniería Civil.

Presidente: E. L. CORTHELL.

Presidente Suplente: LOGAN WALLACE PAGE, Director de la Oficina de Caminos Públicos de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Subsección 2ª.—Ingeniería Marítima.

Presidente: C. A. MCALLISTER, Ingeniero Jefe de Guardacostas, Depa tamento de Hacienda, Wáshington, D. C.

Presidente Suplente: Almirante D. W. TAYLOR, Jefe de la Oficina de Construcción y Reparaciones de la Armada, Wáshington, D. C.

Subsección 3ª.—Ingeniería Eléctrica.

Presidente: JOHN B. WHITEHEAD, Profesor de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Md.

Presidente Suplente: JOHN H. FINNEY, 513 National Metropolitan Bank Building, Wáshington, D. C.

Subsección 4ª.—Aprovechamiento de terrenos y abastecimiento municipal de aguas.

Presidente: M. O. LEIGHTON, 501 McLachlen Building, Wáshington, D. C.

Subsección 5ª.—Ingeniería Mecánica.

Presidente: CARL C. THOMAS, Profesor de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Md.

Presidente Suplente: CHARLES T. PLUNKETT, 8 Park Street, Adams, Mass.

Subsección 6ª.—Medidas y unidades, parques, edificios y nomenclatura técnica.

Presidente: S. W. STRATTON, Director de la Oficina del Fiel Contraste, Wáshington, D. C.

Presidente Suplente: OTTO H. TITTMAN, Leesburg, Va.

SECCIÓN VI.

Derecho Internacional, Derecho Público y Jurisprudencia.

Presidente: JAMES BROWN SCOTT, Secretario de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional.

Subsección de Derecho Internacional.

Presidente: CHARLES NOBLE GREGORY, 2139 Wyoming Avenue, Wáshington, D. C.

Secretario: CLEMENT L. BOUVÉ, del Foro del Distrito de Columbia, Wáshington, D. C.

SIMEON E. BALDWIN, 69 Church Street, New Haven, Conn.

FREDERICK R. COUDERT, 2 Rector Street, Nueva York.

WILLIAM R. DAY, Juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

JOHN W. FOSTER, 1323 Eighteenth Street, Wáshington, D. C.

AMOS S. HERSHEY, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Indiana, 706 North College Avenue, Bloomington, Ind.

DAVID JAYNE HILL, 1745 Rhode Island Avenue, Wáshington, D. C.

CHARLES CHENEY HYDE, Merchants Loan and Trust Building, Chicago, Ill.

Capitán HARRY S. KNAPP, de la Armada de los Estados Unidos, Departamento de Marina, Wáshington, D. C.

ARTHUR K. KUHN, 120 Broadway, Nueva York.

J. HAMILTON LEWIS, Senador de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

HENRY CABOT LODGE, Senador de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

JOSEPH MCKENNA, Juez Auxiliar de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

JOHN BASSETT MOORE, Universidad de Columbia, Nueva York.

Capitán JAMES H. OLIVER, de la Armada de los Estados Unidos, Departamento de Marina, Wáshington, D. C.

WALTER S. PENFIELD, Colorado Building, Wáshington, D. C.

JACOB GOULD SCHURMAN, Presidente de la Universidad de Cornell, Ithaca, N. Y.

ALPHEUS H. SNOW, 2013 Massachusetts Avenue, Wáshington, D. C.

W. VAN DEVANTER, Juez Auxiliar de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

HENRY WHITE, 1624 Crescent Place, Wáshington, D. C.

GEORGE GRAFTON WILSON, Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass.

THEODORE S. WOOLSEY, New Haven, Conn.

Subsección de Derecho Público.

Presidente: SIMEON E. BALDWIN, 69 Church Street, New Haven, Conn.

Secretario: I. J. COSTIGAN, del Foro del Distrito de Columbia, Wáshington, D. C.

LUCILIUS A. EMERY, Ellsworth, Me.

ROBERT LUDLOW FOWLER, Surrogate of New York, 26 West Tenth Street, Nueva York.

CHARLES NOBLE GREGORY, 2139 Wyoming Avenue, Wáshington, D. C.

MAHLON PITNEY, Juez Auxiliar de la Corte Suprema de los Estados, Unidos, Wáshington, D. C.

EUGENE WAMBAUGH, Profesor de Derecho en la Escuela de Derecho de Harvard, Cambridge, Mass.

ANDREW D. WHITE, Presidente ad-méritum de la Universidad de Cornell, Ithaca, N. Y.

Subsección de Jurisprudencia.

Presidente: EUGENE WAMBAUGH, Profesor de la Escuela de Derecho de Harvard; Cambridge, Mass.

SIMEON E. BALDWIN, 69 Church Street, New Haven, Conn.

JOSEPH H. CHOATE, 60 Wall Street, Nueva York.

MOREFIELD STOREY, del Foro de Massachusetts, Exchange Building, Boston, Mass.

WILLIAM H. TAFT, Profesor de la Universidad de Yale, New Haven, Conn.

JOHN H. WIGMORE, Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad del Noroeste, Chicago, Ill.

SECCIÓN VII.

Minería, Metalurgia, Geología Económica y Química Aplicada.

Presidente: HENNEN JENNINGS, Oficina de Minas, Wáshington, D. C.

Secretario: ALBERT H. FAY, Oficina de Minas, Wáshington, D. C.

Subsección 1ª.—Minería.

Presidente: VAN H. MANNING, Director de la Oficina de Minas de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

J. F. CALLBREATH, Munsey Building, Wáshington, D. C.

C. H. LINDLEY, Especialista en Leyes Mineras, San Francisco, California.

E. W. PARKER, Director de la Oficina de Informaciones sobre la Antracita, Wilkes-Barre, Pa.

H. C. PERKINS, Ingeniero de Minas, 1701 Connecticut Avenue, Wáshington, D. C.

G. S. RICE Ingeniero de Minas, Jefe de la Oficina de Minas de los Estados Unidos, Pittsburgh, Pa.

W. L. SAUNDERS, Ingeniero, 11 Broadway, Nueva York.

B. B. THAYER, 42 Broadway, Nueva York.

Subsección 2ª.—Metalurgia.

Presidente: W. R. INGALLS, Tenth Avenue and Thirty-sixth Street, Nueva York.

F. G. COTTRELL, Metalúrgico, Jefe de la Oficina de Minas de los Estados Unidos, San Francisco, Cal.

R. H. RICHARDS, Instituto Técnico de Massachusetts, Boston, Mass.

BRADLEY STOUGHTON, Ingeniero Metalúrgico, 29 West Thirty-ninth Street, Nueva York.

L. D. RICKETTS, Ingeniero de Minas y Metalúrgico, 42 Broadway, Nueva York.

KARL EHLERS, Ingeniero Metalúrgico, 165 Broadway, Nueva York.

W. R. WALKER, Metalúrgico, 71 Broadway, Nueva York.

G. H. CLEVENGER, Profesor de Metalurgia, Universidad de Stanford, California.

Subsección 3ª.—Geología Económica.

Presidente: GEORGE OTIS SMITH, Director de la Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

J. C. BRANNER, Universidad de Leland Stanford, Stanford University, California.

J. F. KEMP, Profesor de Geología de la Universidad de Columbia, Nueva York.

WALDEMAR LINDGREN, Profesor de Geología Económica del Instituto Técnico de Massachusetts, Boston, Mass.

C. R. VAN HISE, Presidente de la Universidad de Wisconsin, Madison, Wis.

DAVID WHITE, Geólogo, Oficina del Reconocimiento Geológico, Washington, D. C.

I. C. WHITE, Geólogo del Estado de Virginia Occidental, Morgantown, W. Va.

BAILEY WILLIS, Geólogo Consultor del Gobierno Argentino, Profesor de la Universidad de Stanford, California.

Subsección 4ª.—Química Aplicada.

Presidente: CHARLES E. MUNROE, Decano de Estudios Superiores, Universidad Jorge Wáshington, Wáshington, D. C.

CARL L. ALSBERG, Jefe de la Oficina de Química, Departamento de Agricultura, Wáshington, D. C.

C. H. HERTY, Presidente de la Sociedad Americana de Química, Chapel Hill, N. C.

B. C. HESSE, Químico, 90 William Street, Nueva York.

W. F. HILLEBRAND, Primer Químico de la Oficina del Fiel Contraste, Wáshington, D. C.

F. A. LIDBURY, Electroquímico, Sociedad Americana de Electroquímica, Niagara Falls, N. Y.

P. C. MCILHINNEY, Químico de la Sociedad de la Industria Química, Nueva York.

HARVEY W. WILEY, Químico, Good Housekeeping Magazine, Wáshington, D. C.

SECCIÓN VIII.

Salubridad Pública y Ciencia Médica.

Presidente: Cirujano General WILLIAM C. GORGAS, Departamento de Guerra, Wáshington, D. C.

Vicepresidente: Coronel JOHN VAN R. HOFF, retirado, 2112 Massachusetts Avenue, Wáshington, D. C.

Secretario: Mayor EUGENE R. WHITMORE, Escuela de Medicina del Ejército, Wáshington, D. C.

Subsección A.—Salubridad Pública.

Presidente: Cirujano General RUPERT BLUE, Servicio de Salubridad de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Subsección B.—Estadística Demográfica.

Presidente: SAMUEL L. ROGERS, Director del Censo, Wáshington, D. C.

Subsección C.—Medicina Sociológica.

Presidente: GEORGE M. KOBER, Decano de la Escuela de Medicina de la Universidad de Georgetown, Wáshington, D. C.

Subsección D.—Saneamiento.

Presidente: Cirujano General WILLIAM C. BRAISTED, de la Armada de los Estados Unidos, Wáshington, D. C.

Subsección E.—Conferencias de Laboratorio.

Presidente: Mayor EUGENE R. WHITMORE, Profesor de Patología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina del Ejército, Wáshington, D. C.

SECCIÓN IX.

Transporte, Comercio, Hacienda Pública e Impuestos.

Presidente: LEO S. ROWE, Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, Pa.

Subsección 1.—Transporte.

Presidente: JAMES S. HARLAN, Comisión de Comercio entre los Estados, Wáshington, D. C.

BALTHASAR H. MEYER, Comisión de Comercio entre los Estados, Wáshington, D. C.

EMORY R. JOHNSON, Profesor de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Subsección 2.—Comercio.

Presidente: S. N. D. NORTH, Subsecretario de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Wáshington, D. C.

DAVID KINLEY, Decano de la Escuela de Titulados de la Universidad de Illinois, Urbana, Ill.

JEREMIAH W. JENKS, Departamento de Asuntos Públicos, Escuela de Comercio de la Universidad de Nueva York.

JOHN BATES CLARK, Profesor de la Universidad de Columbia, Nueva York.

EDWIN F. GAY, Decano de Estudios Superiores de Administración de Negocios, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass.

Subsección 3ª.—Hacienda Pública.

Presidente: JACOB H. HOLLANDER, Profesor de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Md.

EDWIN W. KEMMERER, Profesor de la Universidad de Princeton, Princeton, N. J.

CARL C. PLEHN, Profesor de la Universidad de California, Berkeley, Cal.

GEORGE E. ROBERTS, National City Bank, Nueva York.

Subsección 4ª.—Impuestos.

Presidente: EDWIN R. A. SELIGMAN, Profesor de la Universidad de Columbia, Nueva York.

T. S. ADAMS, Profesor de la Universidad de Cornell, Ithaca, N. Y.

CHARLES J. BULLOCK, Profesor de la Universidad de Harvard, Cambridge, Mass.

WILLIAM H. CORBIN, Comisario de Impuestos, Estado de Connecticut, Hartford, Conn.

E. DANA DURAND, Profesor de la Universidad de Minnesota, Minneapolis, Minn.

SAMUEL T. HOWE, Comisario de Impuestos, Estado de Kansas, Topeka, Kans.

CARL C. PLEHN, Profesor de la Universidad de California, Berkeley, Cal.

LAWSON PURDY, Presidente del Departamento de Impuestos y Avalúos Nueva York.

COMITÉS COOPERATIVOS DE LOS PAÍSES LATINO-AMERICANOS.

ARGENTINA.

La Sociedad Científica Argentina actuó en funciones de Comité Cooperativo.

Presidente: F. BESIO MORENO, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, Universidad Nacional de La Plata.

Delegados:

JUAN B. AMBROSETTI, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.
CRISTÓBAL M. HICKEN, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.
AGUSTÍN MERCAU, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.
IBERIO SAN ROMÁN, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.

BOLIVIA.

Coadyuvaron a la organización del Congreso:

ANÍBAL CAPRILES, Ministro de Instrucción Pública.
M. V. BALLIVIÁN, Director de Estadística.
GEORGES ROUMA, Director General de Escuelas Primarias, Secundarias y Normales.

BRASIL.

La Sociedad Brasilera de Derecho Internacional actuó en funciones de Comité Cooperativo:

Presidente: AMARO CAVALCANTI.
Delegado: MANOEL DE OLIVEIRA LIMA, Ministro Plenipotenciario de Brasil.

CHILE.

Coadyuvaron a la organización del Congreso:

Exmo. Sr. EDUARDO POIRIER, Ministro de Guatemala en Chile y Secretario General del Primer Congreso Científico Panamericano.
CARLOS SILVA CRUZ, Director de la Biblioteca Nacional.

COLOMBIA.

El Ministro de Instrucción Pública Sr. EMILIO FERRERO tuvo a su cargo la organización del Congreso.

COSTA RICA.

Comité Cooperativo:

Presidente: Exmo. Sr. JULIO ACOSTA, Secretario de Relaciones Exteriores.

Secretario: JUSTO A. FACIO, Jefe de Sección, Ministerio de Instrucción.

F. AGUILAR BARQUERO, Presidente del Colegio de Abogados.

TITO CHAVERRI, Presidente del Colegio de Farmacia.

JOSÉ JIMÉNEZ NÚÑEZ, Presidente de la Facultad de Cirugía Dental.

EMILIO ECHEVARRÍA, Presidente de la Facultad de Medicina.

LUIS MATAMOROS, Presidente de la Facultad de Ingeniería.

CUBA.

Comité Cooperativo:

Presidente: RAFAEL MONTORO, Secretario de la Presidencia.

Secretario: GUILLERMO PATTERSON, Subsecretario de Estado.

ARÍSTIDES AGRAMONTE, Profesor de la Universidad de la Habana.

JUAN MIGUEL DIHIGO.

JUAN DE DIOS GARCÍA KOHLY, Ministro en Holanda.

JUAN GUITERAS, Director de Sanidad, Habana.

MARIO G. LEBREDO, Jefe de Sección y de Laboratorio, Junta de Sanidad, Habana.

JOSÉ RAMÓN VILLALÓN, Secretario de Obras Públicas.

ECUADOR.

Comité Cooperativo:

Presidente: MANUEL MARÍA SÁNCHEZ, Ministro de Instrucción Pública.

Secretario: JULIO E. MORENO, Subsecretario de Instrucción Pública.

JOSÉ JULIÁN ANDRADE, Internacionalista.

ISIDRO AYORA, Profesor de Medicina, Universidad Central de Quito.

MANUEL R. BALAREZO, Profesor de la Universidad Central de Quito.

FRANCISCO BARBA, Profesor de Química, Universidad Central de Quito.

ALBERTO BUSTAMANTE.

FRANCISCO COUSIN, Bacteriólogo.

AGUSTÍN CUEVA, Profesor de Sociología, Universidad de Quito.

MANUEL B. CUEVA G., Profesor, Colegio Nacional "Benigno Malo."

RAFAEL DÁVILA, Profesor de Geodesia, Universidad Central de Quito.

GUILLERMO DESTRUGE, Director General de Telégrafos.

SIXTO MARÍA DURÁN, Director del Conservatorio Nacional de Música.

Comité Cooperativo—(Continúa:)

ALFREDO ESPINOSA PALACIOS, Profesor, Instituto Nacional "Mejía."
CARLOS GARCÍA DROUET, Profesor, Universidad Central de Quito.
ERNESTO A. MESTANZA, Profesor del Instituto Nacional "Mejía."
CARLOS MIÑO, Subdirector de Sanidad Pública.
ALFONSO MOSCOSO, Profesor del Instituto Nacional "Mejía."
ALEJANDRO MOSQUERA NARVÁEZ, Profesor, Universidad Central de Quito.
RICARDO MULLER, Profesor, Facultad de Ciencias, Universidad de Quito.
JOSÉ GABRIEL NAVARRO, Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes.
GABRIEL NOROÑA, Profesor, Universidad Central de Quito.
RAMÓN OJEDA, Miembro del Foro Ecuatoriano.
MARIANO PEÑAHERRERA, Decano de la Facultad de Medicina.
VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA, Decano de la Facultad de Jurisprudencia.
CARLOS PÉREZ Q.
CLEMENTE PONCE, Miembro del Foro Ecuatoriano.
ANTONINO SÁENZ, Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Quito.
CARLOS M. TOBAR y BORGOÑO, decano, Universidad Central de Quito.
PEDRO PABLO TRAVERSARI, Director General de Bellas Artes.
LUIS G. TUFIÑO, Director del Observatorio Astronómico de Quito.
ALEJANDRO VILLAVICENCIO, Agrimensor.
HOMERO VITERI LAFRONTE.

EL SALVADOR.

Comité Cooperativo:

Presidente: SANTIAGO LETONA HERNÁNDEZ, Decano de la Escuela de Medicina, Química y Farmacia
Secretario, PEDRO S. FONSECA, Director General de Estadística.
GUSTAVO S. BARÓN.
RODOLFO BARÓN.
SALVADOR CALDERÓN.
VÍCTOR JEREZ, Profesor, Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
ALBERTO MASFERRER.
J. MAX OLANO, Miembro de la Facultad de Medicina, Química y Farmacia.

GUATEMALA.

Comité Cooperativo:

Presidente: ANTONIO BATRES JÁUREGUI, Presidente del Poder Judicial.

Secretario: JOSÉ MATOS, Miembro de la Facultad de Derecho y Notariado, Guatemala.

JOSÉ A. BETETA.

HONDURAS.

Comité Cooperativo:

Presidente: CARLOS ALBERTO UCLÉS, Rector, Universidad de Honduras.

Secretario: RICARDO DE J. URRUTIA, Subsecretario de Relaciones, CÉSAR BONILLA.

NICARAGUA.

Comité Cooperativo:

Presidente: J. CAMILO GUTIÉRREZ.

Vicepresidente: PABLO HURTADO.

Secretario: ABRAHAM ÁLVAREZ S.

Subsecretario: FRANCISCO BUITRAGO DÍAZ.

ADOLFO CÁRDENAS.

PANAMÁ.

Comité Cooperativo:

Presidente: RICARDO J. ALFARO.

Secretario: JEPHTA B. DUNCAN.

HARMODIO ARIAS.

TOMÁS GUARDIA.

ALFREDO MELHADO.

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ.

CIRO L. URIOLA.

PARAGUAY.

El Ministro de Instrucción Pública, Sr. JUAN F. PÉREZ, tuvo a su cargo la organización del Congreso.

PERÚ.

Comité Cooperativo:

Presidente: ALEJANDRO O. DEUSTUA, Decano, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de San Marcos.

FERNANDO FUCHS.

FRANCISCO GRAÑA.

JOSÉ ANTONIO LAVALLE Y GARCÍA.

Comité Cooperativo—Continúa.

EDUARDO LUQUE.
JOSÉ MATÍAS MANZANILLA.
ERNESTO ODRIOZOLA.
PEDRO OLIVEIRA.
ELEODORO ROMERO.
RICARDO TIZÓN Y BUENO.
FEDERICO VILLAREAL.

REPÚBLICA DOMINICANA.

El Ministro de Instrucción Pública, Sr. JACINTO B. PEYNADO, tuvo a su cargo la organización del Congreso.

URUGUAY.

Comité Cooperativo:

Presidente: JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Montevideo.

Vicepresidentes: EDUARDO GARCÍA ZÚÑIGA, Profesor de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Nacional de Montevideo; JAIME N. OLIVER, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Montevideo.

Secretarios: HAMLET BAZZANO, Director del Instituto Meteorológico Nacional.
FRANCISCO GHIGLIANI.
ROBERTO SUNDBERG, Director de la "Defensa Agrícola."

Tesorero: LUIS MORANDI, Director del Instituto Físico Climatológico.

Vocales:

JUAN BARCIA TRELLES.
ERNESTO BAUZÁ.
VÍCTOR BENAVÍDEZ.
ALBERTO BOERGER.
ALBERTO BRIGNOLE.
FEDERICO E. CAPURRO.
LATHAM CLARKE.
GARIBALDI DEVICENZI.
F. FERNÁNDEZ ENCISO.
ERNESTO FERNÁNDEZ ESPIRO.
ALFREDO JONES BROWN.
MAURICIO LAMME.

45373—16——21

Vocales—Continúa.

BAUTISTA LASGOITY.
ENRIQUE LEGRAND.
PEDRO B. MAGNOU.
EDUARDO MARTÍNEZ.
Teniente Coronel SILVESTRE MATO, Jefe del Servicio Geográfico Militar.
JUAN MONTEVERDE, Profesor, Universidad de Montevideo.
RARAEL MUÑOZ XIMÉNEZ.
ALFREDO NAVARRO.
ABEL J. PÉREZ, Inspector Nacional de Instrucción Primaria.
MANUEL QUINTELA.
ALFREDO RAMOS MONTERO.
AMÉRICO RICARDONI.
JOSÉ SCOSERIA.
JUAN SCHROEDER.
FRANCISCO SOCA.
HUGO SURRACO CANTERA.
JACOBO VARELA ACEVEDO.
CARLOS VAZ FERREIRA.
ALFREDO VIDAL Y FUENTES.
CLAUDIO WILLIMAN, Rector de la Universidad de Montevideo.
KURL WOLFFUGHEL.
JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Profesor de Derecho Internacional.

VENEZUELA.

Comité Cooperativo:

Secretario: EDUARDO CALCAÑO SÁNCHEZ.
GERMÁN JIMÉNEZ.
VICENTE LECUNA, Director de la Escuela de Artes y Oficios.
SAMUEL DARÍO MALDONADO.
LUIS RAZETTI.
FRANCISCO A. RÍSQUEZ, Secretario de la Junta Nacional de Instrucción.
JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ.
ELÍAS TORO.
LUIS UGUETO, Director del Observatorio Cajigal.

APÉNDICE VII.

MIEMBROS DEL CONGRESO.

MIEMBROS HONORARIOS.

Sus Excelencias los Presidentes y Vicepresidentes de las veintiuna repúblicas participantes en el Segundo Congreso Científico Panamericano.

Sus Excelencias los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios y los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas Latinoamericanas en Wáshington.

Los Embajadores y Ministros de los Estados Unidos acreditados ante as Repúblicas Latinoamericanas.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado.
El Secretario de Hacienda.
El Secretario de Guerra.
El Procurador General del Gobierno.
El Director General de Correos.
El Secretario de Marina.
El Secretario del Interior.
El Secretario de Agricultura.
El Secretario de Comercio.
El Secretario de Trabajo.

ALVARADO, JUAN ANTONIO, Cónsul de Chile, Baltimore, Md.
ÁLVAREZ, ALEJANDRO, Santiago de Chile, Chile.
ÁLVAREZ SALAS, RAFAEL, Cali-Cauca, Colombia.
ALZAMORA, ISAAC, 925 West End Avenue, New York, N. Y.
ANDERSON, LUIS, Apartado 238, San José, Costa Rica.
ANGELL, JAMES R., University of Chicago, Chicago, Ill.
ARAUJO-JORGE, A. G. DE, Rua Conde Bomfin 1235, Río de Janeiro, Brasil.
ARTIGO, G., Cónsul de El Salvador, New York City, N. Y.

AUGHINBAUGH, W. E., Leslie's Weekly, New York City, N. Y.
BAILEY, L. H., Cornell University, Ithaca, N. Y.
BALLIVIÁN, M. V., Director de Estadística, La Paz, Bolivia.
BARALT, LUIS A., Habana, Cuba.
BARCELÓ, SIMÓN, Caracas, Venezuela.
BATRES JÁUREGUI, ANTONIO, 9a Avenida Sur, 68, Guatemala, Guatemala.
BECKER, GEORGE F., United States Geological Survey, Interior Dept., Wáshington, D. C.
BERRO GARCÍA, ADOLFO, Florida 1525, Montevideo, Uruguay.
BERTHOLD, VÍCTOR M., 15 Dey Street, New York City, N. Y.
BESIO MORENO, F., Presidente de la Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
BRAZIL, VITAL, Caixa 65, Sao Paulo, Brasil.
BRECKENRIDGE, HENRY, 1909 S Street NW., Washington, D. C.
BRENES MESÉN, ROBERTO, San José, Costa Rica.
BRYAN, CHARLES PAGE, 1601 Eye Street NW., Washington, D. C.
BRYAN, WILLIAM JENNINGS, Lincoln, Nebr.
BUNGE, CARLOS OCTAVIO, Calle Villanueva 1129, Buenos Aires, Argentina.
CALLAHAN, J. M., University of West Virginia, Morgantown, W. Va.
CAMPBELL, P. P., House of Representatives, Washington, D. C.
CAPRILES, ANÍBAL, Ministro de Instrucción Pública, La Paz, Bolivia.
CASASÚS, JOAQUIN D. (Fallecido en Nueva York el 25 de febrero de 1916).
CASTILLO, RAFAEL DEL, Vicecónsul de Colombia en New York City, N. Y.
CAVALCANTI, AMARO, Presidente de la Sociedad Brasilera de Derecho Internacional, Río de Janeiro, Brasil.
CÉSAR, ALEJANDRO, Granada, Nicaragua.
CUADRA CH., PEDRO J., The Burlington, Washington, D. C.
CUERVO MÁRQUEZ, CARLOS, General, Bogotá, Colombia.
CUEVA GARCÍA, JUAN, 90 Morningside Drive, New York City, N. Y.
DAVIS, JOHN W., Solicitor General, Washington, D. C.
DEUSTUA, ALEJANDRO O., Lima, Perú.
DÍAZ, R. CAMILO, Cónsul General de Honduras, New York City, N. Y.
DIEZ DE MEDINA, ALBERTO, La Paz, Bolivia.
DILLARD, J. H., Charlottesville, Va.
DOCKERY, ALEXANDER M., Third Assistant Postmaster General, Washington, D. C.
DUNCAN, STUART, 3 East Seventy-fifth Street, New York City, N. Y.
DURÓN, RÓMULO E., Secretario de Instrucción Pública, Tegucigalpa, Honduras.
ESQUIVEL OBREGÓN, TORIBIO, 52 Broadway, New York City.

ETHÉART, HORACE, Port-au-Prince, Haití.
FEIKER, F. M., 239 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
FERRERO, EMILIO, Ministro de Instrucción Pública, Bogotá, Colombia.
FITZGERALD, JOHN J., House of Representatives, Washington, D. C.
GÁLVEZ, JOSÉ MARÍA, Santiago de Chile, Chile.
GÁMEZ, J. ALBERTO, Bluefields, Nicaragua.
GARAY, NARCISO, Panamá, Panamá.
GARCÍA KOHLY, JUAN DE DIOS, Exmo. Sr., La Habana, Cuba.
GONZÁLEZ, LUIS FELIPE, Secretario de Instrucción Pública, San José, Costa Rica.
GRAHAM, SAMUEL J., Assistant Attorney General, Washington, D. C.
GRAU, ENRIQUE, Cónsul de Paraguay, San Francisco, Cal.
GUIROLA DUKE, RAFAEL, Santa Tecla, El Salvador.
GUTIÉRREZ, ALBERTO, Exmo. Sr., La Paz, Bolivia.
HAGUE, ARNOLD, Geological Survey, Washington, D. C.
HAMMOND, JOHN HAYS, 71 Broadway, New York City, N. Y.
HAZEN, CHARLES D., The Connecticut, Washington, D. C.
HELVERING, GUY T., House of Representatives, Washington, D. C.
HERAUX, EDMOND, Port-au-Prince, Haití.
HILGARD, Prof. EUGENE W. (fallecido el 8 de enero de 1916).
HILL, DAVID JAYNE, 1724 Rhode Island Avenue, Washington, D. C.
INGENIEROS, JOSÉ, Viamonte 763, Buenos Aires, Argentina.
IRALA, ANTOLÍN, Asunción, Paraguay.
JAMES, E. W., Office of Public Roads and Rural Engineering, Washington, D. C.
JOHNSON, ALBA B., Baldwin Locomotive Works, Philadelphia, Pa.
JONES, LEWIS, Washington, D. C.
KELSEY, ALBERT, 1530 Chestnut Street, Philadelphia, Pa.
KENDALL, CALVIN N., Department of Public Instruction, Trenton, N. J.
KING, WILLIAM F., Mount Vernon, Iowa.
KNAEBEL, ERNEST, Assistant Attorney General, Washington, D. C.
KUNTZ, GEORGE F., Tiffany & Co., New York City, N. Y.
LADD, GEORGE T., Yale University, New Haven, Conn.
LANDA, LUIS, Tegucigalpa, Honduras.
LÉGITIME, Général F. D., Port-au Prince, Haití.
LOWELL, A. LAWRENCE, Harvard University, Cambridge, Mass.
LUIS, JACINTO J., Cónsul de Cuba, Philadelphia, Pa.
MALBURN, WILLIAM P., Assistant Secretary of the Treasury, Washington, D. C.
MANRIQUE, FRANCISCO, Guayaquil, Ecuador.
MARTIN, THOMAS S., United States Senate, Washington, D. C.

MARTINS-PINHEIRO, H. C. de, Cónsul General de Brasil, New York City, N. Y.

MATOS, JOSÉ, Guatemala, Guatemala.

MEHREN, EDWARD J., 239 West Twenty-ninth Street, New York City, N. Y.

MIGONE, LUIS E., Asunción, Paraguay.

MONTEVERDE, EDUARDO, Avenida 18 de Julio 968, Montevideo, Uruguay.

MONTOLÍO, ANDRÉS J., Santo Domingo, República Dominicana.

NEWTON, BYRON R., Assistant Secretary of the Treasury, Washington, D. C.

NICHOLS, E. F., Dartmouth College, Hanover, N. H.

NICHOLS, W. H., General Chemical Co., New York City, N. Y.

OBARRIO, P. DE, Cónsul General de Costa Rica, San Francisco, Cal.

O'BRIEN, THOMAS J., Grand Rapids, Mich.

OCTAVIO, RODRIGO, 38 Rua Palmeiras, Río de Janeiro, Brasil.

OLIVEIRA LIMA, MANOEL DE, 15 Wetherby Gardens, South Kensington, S. W., Londres.

PEABODY, GOERGE FOSTER, State Reservation Commission, Saratoga Springs, N. Y.

PÉREZ, ERNESTO C., Cónsul General de Argentina, New York City, N. Y.

PÉREZ, JUAN F., Ministro de Instrucción Pública, Asunción, Paraguay.

PETERS, ANDREW J., Assistant Secretary of Treasury, Washington, D. C.

PEYNADO, JACINTO B., Ministro de Instrucción Pública, Santo Domingo, República Dominicana.

PINCHOT, GIFFORD, Midvale, Pa.

POIRIER, EDUARDO, Exmo. Sr., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Chile, Secretario General del Primer Congreso Científico Panamericano, Santiago de Chile, Chile.

POST, AMOS L., Hotel Martinique, New York City, N. Y.

POST, LOUIS F., Assistant Secretary of Labor, Washington, D. C.

PRITCHETT, HENRY S., 576 Fifth Avenue, New York City, N. Y.

RAMÍREZ F. FONTECHA, ANTONIO A., Tegucigalpa, Honduras.

RANSDELL, JOSEPH D., United States Senate, Washington, D. C.

RAYMOND, R. W., 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.

REED, CHARLES A. L., 3544 Biddle Street, Cincinnati, Ohio.

REED, JAMES A., United States Senate, Washington, D. C.

REMSEN, IRA, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.

REYES GUERRA, ALONSO, San Salvador, El Salvador.

RICHARDS, T. W., Harvard University, Cambridge, Mass.

RICKETTS, L. D., 42 Broadway, New York City, N. Y.

ROBLES, RODOLFO, Guatemala, Guatemala.

ROOSEVELT, FRANKLIN, Assistant Secretary of Navy, Washington, D. C.
ROOSEVELT, THEODORE, Oyster Bay, N. Y.
ROPER, DANIEL C., Assistant Postmaster General, Washington, D. C.
ROSENBLUTH, R., Department of Correction, New York City, N. Y.
SAGÁRNAGA, ELÍAS, La Paz, Bolivia.
SÁNCHEZ DE FUENTES, FERNANDO, Habana, Cuba.
SARMIENTO LASPIUR, EDUARDO, Cangallo 456, Buenos Aires, Argentina.
SHEPHERD, WILLIAM R., Columbia University, New York City, N. Y.
SMITH, EDGAR FAHS, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
SMITH, HOKE, United States Senate, Washington, D. C.
SMITH, WILLIAM R., House of Representatives, Washington, D. C.
SOLANO, NICOLÁS A., Avenida 55, Panamá, Panamá.
STRAUSS, OSCAR S., 5 West Seventy-sixth Street, New York City, N. Y.
STUBBS, WALTER E., Esteco 2490, Buenos Aires, Argentina.
SWEENEY, BO, Assistant Secretary of Interior, Washington, D. C.
TAFT, WILLIAM HOWARD, New Haven, Conn.
TELLO, JULIO C., Casilla 383, Lima, Perú.
THOMPSON, SAMUEL HOUSTON, Jr., Assistant Attorney General, Washington, D. C.
TODD, G. CARROLL, Department of Justice, Washington, D. C.
TOWER, CHARLEMAGNE, 228 South Seventh Street, Philadelphia, Pa.
UNDERWOOD, E. MARVIN, Assistant Attorney General, Washington, D. C.
URRUTIA, FRANCISCO JOSÉ, Exmo. Sr., Ministro de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia.
URRUTIA, RICARDO J., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa, Honduras.
VALDEZ, RAMÓN N., Vicepresidente de la República de Panamá, Panama, Panamá.
VALENCIA, FRANCISCO, Cónsul de Colombia, San Francisco, Cal.
VARDAMAN, JAMES K., United States Senate, Washington, D. C.
VARGAS, MOISÉS, Santiago de Chile, Chile.
VELOZ, GOITICOA, NICOLÁS, Caracas, Venezuela.
VENABLE, FRANCIS PRESTON, Chapel Hill, N. C.
WALLACE, WILLIAM, Jr., Assistant Attorney General, Washington, D. C.
WALSH, THOMAS J., United States Senate, Washington, D. C.
WARREN, CHARLES, Assistant Attorney General, Washington, D. C.
WHITE, HENRY, 1624 Crescent Place, Washington, D. C.
WILLIAMS, GARDNER F., 2221 R Street, Washington, D. C.
WILLIAMS, LYDIA ADAMS, Department of Agriculture, Washington, D. C.
WILSON, HENRY LANE, 2712 North Meridian Street, Indianapolis, Ind.
YBARRA, ANDRÉS, Caracas, Venezuela.

MIEMBROS DE SOCIEDADES, INSTITUCIONES Y COMISIONES Y AUTORES DE TRABAJOS.

ABBOTT, ALEXANDER A., Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—Society of American Bacteriologists.

ABBOTT, CHARLES GREELEY, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado—Astrophysical Observatory of the Smithsonian Institution.

ABRAMS, D. A., Lewis Institute, Chicago, Ill.
Delegado—Lewis Institute.

ACKER, G. N., American Academy of Medicine, 1101 Westinghouse Building, Pittsburgh, Pa.
Suplente—American Academy of Medicine.

ACOSTA, Exmo. Sr. JULIO, Ministro de Relaciones Exteriores, San José, Costa Rica.
Miembro Honorario.
Presidente del Comité Cooperativo de Costa Rica.

ADAMS, FRANK, United States Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Los distritos de irrigación en los Estados Unidos.*

ADAMS, FRANKLIN, Unión Panamericana, Washington, D. C.
Delegado—Unión Panamericana.

ADAMS, SAMUEL S., 1801 Connecticut Avenue NW., Washington, D. C.
Delegado—American Pediatric Society.

ADAMS, THOMAS S., Profesor, Sheffield Scientific School of Yale University, New Haven, Conn.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IX.
Trabajo presentado: *Impuestos sobre los negocios.*

ADLER, FELIX, National Child Labor Committee, 105 East Twenty-second Street, New York City, N. Y.
Delegado—National Child Labor Committee.

AGOTE, LUIS, Director del Instituto de Clínica Médica, Buenos Aires, Argentina.
Trabajos presentados:
La transfusión de la sangre: un caso notable de coincidencia aparente.
Nuevo procedimiento para la transfusión de la sangre.
Concepto que ha guiado en la creación del Instituto Modelo de Clínica Médica.

AGRAMONTE, ARÍSTIDES, Profesor de Bacteriología y Patología en la Universidad de la Habana, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Delegado-Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana.
Miembro del Comité Cooperativo de Cuba.
Trabajo presentado: *Estudio de la situación presente de la fiebre amarilla.*

AGUILAR BARQUERO, F., Presidente del Colegio de Abogados, San José, Costa Rica.
Miembro del Comité Cooperativo de Costa Rica.

AGUILAR BATRES, RODOLFO, Coronel, Guatemala, Guatemala.
Trabajos presentados:
Síntesis comparativa gráfico razonada de las leyes de perpetuidad de calendarios actuales y proyectos de reforma.
Método de notación diagonal.

AGUILAR, FÉLIX, Profesor de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con el Sr. Profesor Pablo T. Delaván): *Trabajos del círculo meridiano del Observatorio de La Plata.*

AHERN, Mayor GEORGE P., 2806 Cathedral Avenue, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección III.
Trabajo presentado: *La lección de selvicultura que ofrecen las Islas Filipinas.*

ALCÍVAR, MIGUEL H., Profesor Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
Delegado Oficial del Ecuador.

ALDERMAN, EDWIN A., Presidente, University of Virginia, Charlottesville, Va.
Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección IV.

ALDRICH, MORTON A., Profesor, Tulane University, New Orleans, La.
Delegado—Tulane University.
Trabajo presentado: *Cooperación de los hombres de negocios de Nueva Orleans con el colegio comercial y de administración de negocios de la Universidad de Tulane.*

ALEXANDER, WILLIAM H., United States Weather Bureau, Columbus, Ohio
Trabajo presentado: *Las tempestades.*

ALEY, ROBERT J., Presidente, University of Maine, Orono, Me.
Delegado—University of Maine.
Miembro de la Comisión de la Subsección 8, Sección IV.

ALFARO, RICARDO J., Panamá, Panamá.

Presidente del Comité Cooperativo de Panamá.

ALMEIDA RUSSELL, ALFREDO DE, Río de Janeiro, Brasil.

Trabajo presentado: *Organización judicial especialmente con relación al nombramiento de los jueces; organización y funciones de los tribunales de primera instancia.*

ALSBERG, CARL L., Chief, Bureau of Chemistry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—American Society of Biological Chemists.

Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.

Trabajo presentado:

Conservación de materias alimenticias.

ÁLVAREZ, ALEJANDRO, Consejero de las Legaciones de Chile en Europa, Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional, Santiago de Chile, Chile.

Delegado Oficial de Chile.

Miembro Honorario.

Trabajos presentados:

Nuevas orientaciones en el estudio del derecho internacional.

Relaciones entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.

ÁLVAREZ HERAS, JORGE, Carrera 5ª, 74, Bogotá, Colombia.

Trabajo presentado: *Contribución a la meteorología colombiana.*

ÁLVAREZ, S., ABRAHAM, Managua, Nicaragua.

Secretario del Comité Cooperativo de Nicaragua.

Trabajo presentado: *Conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido, que tienen por objeto el estudio y recolección de material y datos antropológicos y arqueológicos.*

ALVORD, JOHN W., Ingeniero Consultor, Hartford Building, Chicago, Ill.

Suplente—Illinois Society of Engineers and Surveyors.

ALZAMORA, ISAAC, Ex-Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú.

Presidente de la Delegación Oficial de Perú.

Delegado—Universidad Mayor de San Marcos.

Miembro Honorario.

ALLEN, B. C., United States Naval Institute, Annapolis, Md.

Delegado—United States Naval Institute.

ALLEN, EDWIN W., Chief, Office of Experiment Stations, States Relations Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—States Relations Service.
Vicepresidente de la Sección III.

ALLEY, JOHN, Profesor, University of Oklahoma, Norman, Okla.
Suplente—University of Oklahoma.

AMBROSETTI, JUAN B., Director del Museo Etnológico, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, Viamonte 430, Buenos Aires, Argentina.
Delegado Oficial de Argentina.
Delegado—
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Instituto Geográfico Argentino.
Junta de Historia y Numismática Americanas.
Museo de Historia Natural de Buenos Aires.
Museo de la Universidad Nacional de La Plata.
Sociedad Científica Argentina.
Universidad Nacional de Córdoba.
Trabajo presentado:
Los vasos del pukará de tilcara del tipo pelike, comparados con los de Machu Pichu.

AMES, HERMAN V., Dean, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—Association of American Universities.

AMES, J. S., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Delegado—Johns Hopkins University.
Suplente—American Physical Society.

AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO, Rector de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Organización y desarrollo de un plan para el cambio sistemático de estudiantes y profesores entre las universidades de los distintos países americanos. Plan para obtener un reconocimiento mutuo de los grados técnicos y profesionales concedidos por las instituciones de primera clase en las distintas repúblicas americanas.*

ANADÓN, LORENZO, Ex-Ministro Plenipotenciario de Argentina, Hotel Majestic, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado: *Procedimientos más indicados para facilitar las transacciones comerciales entre los manufactureros de los Estados Unidos y los comerciantes hispano-americanos.*

ANCÍZAR, ROBERTO, Ministro de Colombia en Argentina, Legación de Colombia, Buenos Aires, Argentina.

Presidente de la Delegación Oficial de Colombia.

ANDARA, JOSÉ L., Senador de la República, Caracas, Venezuela.

Delegado Oficial de Venezuela.

ANDERSON, GEORGE G., 436 Consolidated Reality Bldg., Los Angeles, Cal.

Trabajo presentado: *Empleo de las fuerzas hidráulicas para la irrigación y para la generación de fuerza motriz.*

ANDERSON, JOHN F., New Brunswick, N. J.

Suplente—Federation of American Societies for Experimental Biology.

American Physiological Society.

ANDERSON, LUIS, Ex-Ministro Plenipotenciario de Costa Rica y Tesorero del Instituto Americano de Derecho Internacional, San José, Costa Rica.

Delegado—Escuela de Derecho de Costa Rica.

Miembro Honorario.

ANDERSON, W. M., Profesor, University of Louisville, Louisville, Ky.

Delegado—University of Louisville.

ANDRADE, CÉSAR D., Dr. en Química y Farmacia de la Universidad Central de Quito, Guayaquil, Ecuador.

Delegado Oficial de Ecuador.

Trabajo presentado: *Recursos petrolíferos de Ecuador.*

ANDRADE, JOSÉ JULIÁN, Internacionalista, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

ANDREWS, ARTHUR I., Profesor, Tufts College, Mass.

Delegado—Tufts College.

ANDREWS, ETHAN A., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.

Delegado—American Society of Zoologists.

ANDREWS, JOHN B., 131 East Twenty-third Street, New York City, N. Y.

Delegado—American Association for Labor Legislation.

Trabajo presentado: *El trabajo de la mujer casada y encinta y la protección y la conservación de la salud de las obreras.*

ANGULO, RAFAEL MARÍA, Amargura 77, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Delegado—Colegio de Abogados de la Habana.
Trabajo presentado: *Gobiernos presidenciales y parlamentarios en el continente americano.*

ANTHONY, C. C., Pennsylvania Railroad, Broad Street Station, Philadelphia, Pa.
Suplente—Railway Signal Association.

ANTHONY, Gardner C., Deán, Engineering School, Tufts College, Mass.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección IV.
Trabajo presentado: *La coordinación y la cooperación entre las escuelas técnicas y en su administración interior.*

ARAUJO-JORGE, A. G., Jefe de Sección en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Rua Conde Boni Fim 1235, Rio de Janeiro, Brasil.
Miembro Honorario.
Trabajos presentados:
Historia diplomática del Brasil francés en el siglo XVI.
Historia diplomática del Brasil holandés en el siglo XVII.

ARAYA BENNETT, FRANCISCO, Abogado, Profesor de Estado y Profesor del Instituto de Comercio, Casilla 946, Valparaíso, Chile.
Trabajos presentados: *Preparación para la carrera comercial en Chile. Punto de vista latino-americano de la enseñanza comercial.*
¿Cómo puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial, que deben emprender bien sea en dicha nación o en un país extranjero?

ARCE LACAZE, LUIS, Abogado; Ex-Rector de la Universidad de Chuquisaca, Sucre, Bolivia.
Trabajo presentado: *El método en la ciencia pedagógica.*

ARCTOWSKI, H., New York Public Library, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Ciclo terciario de las fluctuaciones climatéricas.*

ARIAS, HARMODIO, Panamá, Panamá.
Miembro del Comité Cooperativo de Panamá.

ARMANET FRESNO, DANIEL, Ingeniero Civil, Santiago, Chile.
Delegado—Secretario de Chile (ad-honorem).

ARMSTRONG, A. C., Middletown, Conn.
Delegado, American Philosophical Association.

ARNOLD, RALPH, Geólogo Consultor e Ingeniero, 921 Oil Building, Los Angeles, Cal.
Trabajo presentado: *Conservación de los depósitos de aceite y gases minerales de las Américas.*

ARNOLD, SARAH LOUISE, Dean Simmons College, Boston, Mass.
Presidente de la Subsección 4, Sección IV.

AUBERT, A., León, Nicaragua.
Trabajo presentado: *¿Cómo puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial, que deben emprender bien sea en dicha nación o en un país extranjero?*

AUDAIN, L., Director, Laboratorio Bacteriológico, Port-au-Prince, Haití.
Trabajo presentado: *Consideraciones sobre la fiebre denominada "fiebre de frutas"* (en colaboración con C. MATHON).

AYALA, EUSEBIO, Ex-Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores, Calle Estrella 265, Asunción, Paraguay.
Presidente de la Delegación Oficial de Paraguay.

AYORA, ISIDRO, Profesor de Medicina en la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

BABCOCK, C. KENDRICK, Dean of College of Liberal Arts and Sciences, University of Illinois, Urbana, Ill.
Delegado—University of Illinois.

BABSON, ROGER W., Wellesley Hills, Mass.
Delegado—Babson's Statistical Organization.
Trabajos presentados:
¿Por qué los bonos municipales y del Estado de la América Latina deben cotizarse en Nueva York?
¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior?

BAILEY, SOLON I., Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.
Delegado—American Astronomical Society.
Secretario de la Subsección I, Sección II.
Trabajo presentado: *Trabajos astronómicos en Sud América.*

BAKER, FRANK, Profesor, Georgetown University, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección I.

BALAREZO, MANUEL R., Profesor de Jurisprudencia en la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

BALDWIN, CHARLES E., Bureau of Labor Statistics, Department of Labor, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Labor Statistics.

BALDWIN, SIMEON E., 69 Church Street, New Haven, Conn.
Presidente de la Subsección 2, Sección VI.
Miembro de las Comisiones de las Subsección 1 y 3, Sección VI.
Trabajos presentados: *¿Debería codificarse el derecho internacional? En caso afirmativo, ¿debería hacerse por gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas particulares?*
Discurso inaugural ante la Subsección 2, Sección VI.

BALDY, JOHN M., 2219 De Lancey Street, Philadelphia Pa.
Trabajo presentado: *La enseñanza médica en los Estados Unidos.*

BALL, CARLETON R., Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Society of Agronomy.

BALLOU, SIDNEY, Colorado Building, Washington, D. C.
Delegado—Honolulu Chamber of Commerce.

BANCROFT, HOWLAND, Geólogo Minero, Suit 730 Symes Building, Denver, Colo.
Trabajo presentado: *El estaño de Bolivia y su relación a los Estados Unidos.*

BARALT, LUIS A., Profesor del Instituto de la Habana, Julieta 36, Habana, Cuba.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *¿Qué queda aún por hacer en la educación? Se solicita: una reforma completa en la educación panamericana.*

BARBA, FRANCISCO, Profesor de Química, Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo del Ecuador.

BARBA, WILLIAM P., Vicepresidente, Midvale Steel Company, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Manufacturers' Export Association.

BARBATO, GERMÁN, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado (en colaboración con PEDRO ESQUERRÉ): *Iniciación al estudio de la relación helio-meteorológica.*

BARBERENA, SANTIAGO I., Director del Observatorio Nacional de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
Trabajos presentados:
Principales bases geofísicas de la sismología moderna.
Informe del Servicio Meteorológico y Sismológico de El Salvador.

BARBOUR, F. A., 1120 Tremont Building, Boston, Mass.
Suplente—Ohio Engineering Society.

BARBOUR, THOMAS, Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.
Delegado—Harvard University.

BARCELÓ, SIMÓN, Ex-Encargado de Negocios de Venezuela en Francia, Caracas, Venezuela.
Delegado—Prensa de Venezuela.
Miembro Honorario.

BARCIA TRELLES, JUAN, Montevideo, Uuruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

BARD, HARRY ERWIN, Secretario, Pan American Society of the United States, Mills Building, 15 Broad Street, New York City, N. Y.
Delegado—Pan American Society of the United States of America.
Trabajos presentados:
Los intereses del estudiante en los Estados Unidos, comparados con los intereses del estudiante en Europa o en la América Latina.
¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior.?

BARNARD, JOB, 1306 Rhode Island Avenue NW., Washington, D. C.
Delegado—Columbia Historical Society of the District of Columbia.

BARNES, EDWARD A., Charleston Chamber of Commerce, Charleston, W. Va.
Delegado—Charleston Chamber of Commerce.

BARNES, NOBLE P., 208 Maryland Avenue NE., Washington, D. C.
Suplente—American Therapeutic Society.

BARNUM, M. K., Baltimore & Ohio Railway, Baltimore, Md.
Delegado—American Railway Master Mechanics' Association.

BARÓN, GUSTAVO S., Profesor de Bacteriología, San Salvador, El Salvador.
Miembro del Comité Cooperativo de El Salvador.

BARÓN, RODOLFO, San Salvador, El Salvador.
Miembro del Comité Cooperativo de El Salvador.

BARRETT, JOHN, Director General de la Unión Panamericana, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—Unión Panamericana.
Secretario General.
Miembro de la Comisión Ejecutiva.

BARRETT, S. A., Curador, Department of Anthropology, Public Museum of the City of Milwaukee, Milwaukee, Wis.
Delegado—Public Museum of the City of Milwaukee.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

BARROWS, D. P., Dean, University of California, Berkeley, Cal.
Suplente—University of California.

BARTLETT, C. L., Cleveland Engineering Society, Cleveland, Ohio.
Delegado—Cleveland Engineering Society.

BARTLETT, J. KEMP, 108 South La Salle Street, Chicago, Ill.
Delegado—Commercial Law League of America.

BARTOW, EDWARD, Director, State Water Survey, Urbana, Ill.
Trabajo presentado: *La importancia de la química en la purificación de las aguas.*

BARTSCH, PAUL, National Museum, Washington, D. C.
Delegado—Biological Society of Washington.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección IV.
Trabajo presentado: *La instrucción médica, como introducción al estudio de la biología.*

BASCOM, FLORENCE, Bryn Mawr College, Bryn Mawr, Pa.
Delegado—Bryn Mawr College.

BASKERVILLE, CHARLES, Profesor, College of the City of New York, N. Y.
Delegado—College of the City of New York.

BASS, C. C., 741 Carondelet Street, New Orleans, La.
Delegado—New Orleans Association of Commerce.
Suplente—American Society of Tropical Medicine.

BASSETT, C. E., Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Extensión y posibilidades de la cooperación.*

BATRES JÁUREGUI, ANTONIO, Presidente del Poder Judicial, 9 Avenida Sur 68, Guatemala, Guatemala.
Miembro Honorario.
Presidente del Comité Cooperativo de Guatemala.

BATT, WILMER R., State Registrar, Department of Health, Harrisburg, Pa.
Trabajo presentado: *Estadística demográfica, refiriéndose especialmente a la ciudad de Nueva York.*

BAUER, L. A., Director, Department of Terrestrial Magnetism, Carnegie Institution of Washington, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Mediciones de magnetismo terrestre efectuadas en América del Sur por la Institución Carnegie de Wáshington.*

BAUZÁ, ERNESTO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

BAUZÁ, JULIO A., Profesor, Universidad de Montevideo, Río Negro, 1368, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Los dispensarios para lactantes (Gotas de Leche) como medio para disminuir la mortalidad infantil.*

45373—16——22

Bawden, William T., Bureau of Education, Department of Interior, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Education.
Presidente de la Subsección 9, Sección IV.

Bayma, Theodoro, Director Interino del Instituto Bacteriológico del Estado, Rua S. Bento 61, Sao Paulo, Brasil.
Trabajo presentado: *La adrenalina para la disentería amíbica.*

Bazzano, Hamlet, Director del Instituto Nacional Meteorológico de Montevideo, Montevideo, Uruguay.
Secretario del Comité Cooperativo del Uruguay.
Trabajos presentados:
Organización general de los Servicios del Instituto Meteorológico Nacional.
Río de la Plata, generalidades—influencias meteorológicas.

Beach, John K., Supreme Court of Errors of Connecticut, New Haven, Conn.
Trabajo presentado: *Relación entre el derecho público y el derecho internacional privado.*

Beach, Coronel L. H., Customhouse, Cincinnati, Ohio.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Trabajo presentado (en colaboración con el Coronel Charles Keller): *Botes de poco calado y barcas de transporte de carga para la navegación interior.*

Beals, E. A., United States Weather Bureau, Portland, Oreg.
Trabajo presentado: *Pronósticos del tiempo que favorece el aumento de los incendios de los bosques.*

Beder, Roberto, Geólogo de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Maipú 1241, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Los yacimientos de los minerales de wolfram en la República Argentina.*

Beer, Paul, Greater Des Moines Committee, Des Moines, Iowa.
Delegado—
Greater Des Moines Committee.
Iowa Engineering Society.

Behneke, Norman L., 6 Beacon Street, Boston, Mass.
Delegado—National Economic League.

Bell, Alexander Graham, 1331 Connecticut Avenue NW., Washington, D. C.
Delegado—American Association to Promote the Teaching of Speech to the Deaf.

BELLIURE, CARLOS A., Cerrito 674, Montevideo, Uruguay.
Delegado Oficial de Uruguay.

BENAVÍDEZ, VÍCTOR, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

BENGOCHEA, RAMÓN, Cónsul General de Guatemala, New York City, N.Y
Delegado—Academia Militar de Guatemala.

BENJAMIN, CHARLES H., Dean, Purdue University, La Fayette, Ind.
Trabajo presentado: *Aparatos necesarios para la enseñanza de la Ingeniería.*

BENNETT, CHARLES A., Bradley Polytechnic Institute, Peoria, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 9, Sección IV.

BENTON, GUY POTTER, Presidente, University of Vermont, Burlington, Vt.
Delegado—
National Association of State Universities.
University of Vermont and Agricultural and Mechanical College.

BENTON, J. R., University of Florida, Gainesville, Fla.
Delegado—University of Florida.

BERGER, MARION, United States Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegado—National Kindergarten Association.

BERKELEY, H. J., 1305 Park Avenue, Baltimore, Md.
Delegado—American Medical Society for the Study of Alcohol and Other Narcotics.

BERRA, CARLOS P., Departamento de Inspección Dentaria, Cuerpo Médico Escolar, Santa Fe, Argentina.
Trabajo presentado: *Higiene dentaria del niño.*

BERRO GARCÍA, ADOLFO, Profesor, Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay.
Delegado—
Asociación de Maestros del Uruguay.
Escuela Nacional de Industrias de Montevideo.
Miembros Honorarios.
Trabajo presentado: *La solución pacífica de las cuestiones internacionales por el arbitraje.*
El día de América.
El tratado de límites de 1909 entre el Brasil y el Uruguay y el pacifismo americano.

BESNARD, JULIO, Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Animal, Santiago de Chile, Chile.
Trabajos presentados:
¿Es factible la reglamentación uniforme entre los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermedades de los animales?
Prevención y extirpación de las enfermedades destructoras de animales.

BETETA, JOSÉ A., Guatemala, Guatemala.
Miembro del Comité Cooperativo de Guatemala.

BICKNELL, ERNEST P., National Director, American National Red Cross, Washington, D. C.
Delegado—American National Red Cross.

BIDGOOD, LEE, Profesor, University of Alabama, University, Ala.
Delegado—University of Alabama.

BIDWELL, GEORGE E., Bureau of Chemistry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—Association of Feed Control Officials.

BIGELOW, MAURICE A., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—Teachers' College, Columbia University.

BIGELOW, W. D., 1739 H Street NW., Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Valor de la investigación científica y de la organización del laboratorio para la fabricación de productos alimenticios.*

BIGGS, HERMAN M., Profesor, New York University, N. Y.
Delegado—New York University.

BINGHAM, EUGENE C., Profesor, Richmond College, Richmond, Va.
Delegado—Richmond College.

BINGHAM, HIRAM, Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Delegado—
American Antiquarian Society,
Yale University.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.
Trabajo presentado: *Los Incas y su cultura.*

BISHOP, AVARD L., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Delegado—Yale University.

BISHOP, ERNEST S., 151 West Eighty-fifth Street, New York City, N. Y.
Suplente—American Medical Society for the Study of Alcohol and Other Narcotics.

Bishop, F. L., Dean, School of Engineering, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Delegado—University of Pittsburgh.

Bittencourt, Liberato, Director de la Revista Pedagógica, Rúa S. Francisco Xavier 866, Río de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *La educación física, intelectual y moral.*

Bixby, Gen. William H., 1709 Lanier Place NW., Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—
American Society for Testing Materials.
Engineers' Society of Western Pennsylvania.
Western Society of Engineers.
Miembro de la Comisión Ejecutiva.
Presidente de la Sección V.
Discurso ante la Sección V.

Blades, William F., 191 Haven Avenue, New York City, N. Y.
Suplente—Eugenics Research Association.

Blair, W. R., United States Weather Bureau, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Algunos resultados de las observaciones aerológicas.*

Blakeslee, George Hubbard, Profesor, Clark University, Worcester, Mass.
Delegado—Clark University.

Blanchard, Arthur H., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Métodos para la enseñanza de la ingeniería de caminos públicos.*

Blewett, Ben, Superintendent of Schools, St. Louis, Mo.
Trabajo presentado (en colaboración con John B. Quinn): *Elementos esenciales de una ley efectiva de asistencia obligatoria a las escuelas.*

Blue, Rupert, Cirujano General, United States Public Health Service, Treasury Department, Washington, D. C.
Delegado—United States Public Health Service.
Presidente de la Subsección A, Sección VIII.

Boas, Franz, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—American Folk-Lore Society.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.
Trabajo presentado: *Las poblaciones modernas de América.*

Boatwright, F. W., Presidente, Richmond College, Richmond, Va.
Delegado—Richmond College.

BOERGER, ALBERTO, Director de la Estación Experimental "La Estanzuela," Estanzuela, Departamento de Colonia, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.
Trabajo presentado: *Trabajos fitotécnicos y de experimentación agrícola en "La Estanzuela," Uruguay.*

BOGGS, MARIS A., Bureau of Commercial Economics, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Commercial Economics.

BOLET, JULIO CÉSAR, Ex-Superintendente de Instrucción Popular, Caracas, Venezuela.
Trabajo presentado: *¿ Cuál deberá ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema escolar de las Repúblicas Americanas?*

BOLTON, REGINALD PELHAM, 55 Liberty Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Society of Heating and Ventilating Engineers.

BOND, FRANK, 3127 Newark Street, Cleveland Park, D. C.
Suplente—United States Geographic Board.

BONILLA, CÉSAR, Tegucigalpa, Honduras.
Miembro del Comité Cooperativo de Honduras.

BORAH, WILLIAM E., Senador de los Estados Unidos, Washington, D. C.
Delegado—Whitman College.

BORCHARD, EDWIN M., 18 Chelsea Place, East Orange, N. J.
Trabajo presentado: *Lecciones que enseña la legislación extranjera.*

BORDEN, WILLIAM CLINE, Deán, George Washington University, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 7, Sección IV.

BORDOLLO, JULIUS, American Peat Society, Kingsbridge, N. Y.
Suplente—American Peat Society.

BOSCO, GUILLERMO A., Adscripto a la Cátedra de Clínica Propedéutica. Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Teratoma de la región del tuber cinereum.*

BOUVÉ, CLEMENT L., del Foro del Distrito de Columbia, Union Trust Building, Washington, D. C.
Secretario de la Subsección 1, Sección VI.
Trabajo presentado: *El estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo.*

BOWDITCH, VINCENT Y., 506 Beacon Street, Boston, Mass.
Delegado—American Sanitorium Association.

BOWERMAN, H. B., Bureau of Lighthouses, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Lighthouses.

BOWIE, EDWARD HALL, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—United States Weather Bureau.

BOWIE, WILLIAM, United States Coast and Geodetic Survey, Washington, D. C.

Suplente—Philosophical Society of Washington.

Trabajos presentados: *Costo de una triangulación primaria incluyendo la determinación de la latitud, la longitud y el azimut.*

Costo de una determinación comparativa de la gravitación terrestre sirviéndose de los péndulos de medio segundo.

BOYD, DAVID R., Presidente, University of New Mexico, Albuquerque, N. Mex.

Delegado—University of New Mexico.

BOYD, W. K., Durham, N. C.

Delegado—Trinity College, Durham, N. C.

BRACAMONTE, EUSEBIO, Presidente de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección Occidental de El Salvador, Santa Ana, El Salvador.

Trabajo presentado: *Actitud de las naciones americanas hacia el arbitraje y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.*

BRAHAN, Mrs. WILLARD, 2213 Bellefield Avenue, Cleveland, Ohio.

Suplente—National Federation of College Women.

BRAID, ANDREW, United States Geographic Board, Washington, D. C.

Delegado—United States Geographic Board.

BRAILEY, JAMES S., JR., Brunswick, Ga.

Delegado—Brunswick Board of Trade.

BRAISTED, WILLIAM C., Navy Department, Washington, D. C.

Presidente de la Subsección 4, Sección VIII.

BRANCH, G. V., Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Un sistema práctico de mercado para nuestras grandes ciudades.*

BRAND, CHARLES J., Chief Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Office of Markets and Rural Organization.

Presidente de la Subsección 7, Sección III.

Trabajo presentado: *Utilización eficiente del Canal de Panamá en la distribución de los productos.*

BRANDON, EDGAR EWING, Dean, Miami University, Oxford, Ohio.

Suplente—Miami University.

Trabajo presentado: *La instrucción comercial en la América Latina.*

Branner, John Casper, Leland Stanford Junior University, Stanford University, Cal.

Delegado—Instituto Historico e Geographico Brasileiro.

Leland Stanford Junior University.

Miembro de las Comisiones de la Subsección 1, Sección I, y de la Subsección 3, Sección VII.

Brashear, John A., 1954 Perryville Avenue, Pittsburgh, Pa.

Delegado Oficial de Estados Unidos.

Trabajos presentados:

Progreso de los trabajos ópticos y mecánicos de fabricación del telescopio reflector de 72 pulgadas construído para el Observatorio Canadiense de Vancouver.

Valor educativo de las dotaciones particulares en favor de las escuelas públicas.

Bravo, Carlos, Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Bogotá, Bogotá, Colombia.

Trabajo presentado: *Relaciones entre los poderes judicial y legislativo.*

Brazil, Vital, Profesor de la Universidad de Sao Paulo, Caixa 65, Sao Paulo, Brasil.

Delegado—Centro de Sciencias, Letras e Artes de Campinas.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Profilaxia del ofidismo en América.*

Breaux, Gustave A., Louisville Board of Trade, Louisville, Ky.

Delegado—Louisville Board of Trade.

Breckinridge, Lester Paige, New Haven, Conn.

Delegado—Yale University.

Breckinridge, Sophonisba, University of Chicago, Chicago, Ill.

Trabajo presentado: *La educación de la mujer según se manifiesta en sus relaciones cívicas y sociales.*

Brenes Mesén, Roberto, Ex-Minister de Costa Rica en los Estados Unidos, San José, Costa Rica.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Tributación directa en Costa Rica.*

Briggs, Lyman J., United States Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado (en colaboración con H. L. Shantz): *Influencia del medio sobre la cantidad de agua requerida por las plantas.*

Brignole, Alberto, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

BRÍN, RAÚL, Secretario de la Estación de Experimentación Agrícola de Panamá, Panamá.

Trabajo presentado: *Conservación de las fuentas naturales de riqueza, agricultura, irrigación y selvicultura:* (a) *Actitud del gobierno en materia de bosques nacionales.*

(b) *La relación de la selvicultura con el desarrollo futuro de Centro y Sud-América.*

BRODIE, WALTER M., Ingeniero de Minas y Metalúrgico, The Batopilas Mining Company, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Metalurgia de los minerales de plata nativa del sudoeste de Chihuahua.*

BROGGI, HUGO, Profesor de Análisis Matemático y Matemáticas Superiores, Universidad de La Plata, Maipú 53, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado: *La enseñanza de las matemáticas generales en la Universidad de La Plata.*

BRONFENBENNER, J., Western Pennsylvania Hospital, Pittsburgh, Pa.

Trabajo presentado: *La relación de la anafilaxia con la inmunidad.*

BRONNER, AUGUSTA F., Assistant Director, Psychopatic Institute, Chicago, Ill.

Trabajo presentado (en colaboración con WM. HEALY): *Delincuencia juvenil, estudio comparativo de dos grupos formado cada uno por mil criminales reincidentes jóvenes.*

BROOKS, STRATTON D., Presidente, University of Oklahoma, Norman, Okla.

Delegado—University of Oklahoma.

BROOKS, WILLIAM P., Massachusetts Agricultural College, Amherst, Mass.

Suplente—Massachusetts Agricultural College.

BROWN, ALFREDO JONES, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

BROWN, CLAUDE P., Glenolden, Pa.

Trabajo presentado (en colaboración con A. PARKER HITCHENS): *El romadizo y otros fenómenos locales anafilácticos referentes a las membranas mucosas del aparato respiratorio.*

BROWN, EDGAR, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Association of Official Seed Analysts of North America.

BROWN, ELMER Ellsworth, Chancellor, New York University, New York City, N. Y.
Delegado—New York University.
Presidente de la Subsección 2, Sección IV.
Trabajo presentado: *Desarrollo histórico de nuestras escuelas secundarias.*

BROWN, ERNEST W., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Delegado—American Mathematical Association.
Trabajo presentado: *Determinación de la forma de la tierra por medio de observaciones astronómicas practicadas simultáneamente en las Américas del Norte y del Sur.*

BROWN, GLENN, 806 Seventeenth Street NW., Washington, D. C.
Delegado—
American Institute of Architects.
Washington and Lee University.

BROWN, PHILIP MARSHALL, Profesor, Princeton University, Princeton, N. J.
Delegado—Princeton University.

BROWN, ROME G., 1006 Metropolitan Life Building, Minneapolis, Minn.
Trabajo presentado: *Leyes y reglamentos del uso de aguas para diversos fines en los países panamericanos.*

BRYAN, WILLIAM JENNINGS, Ex-Secretario de Estado de los Estados Unidos, Lincoln, Nebraska.
Miembro Honorario.
Discurso ante la Subsección 10, Sección IV.

BRYANT, SAMUEL W., Radio Service, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—United States Naval Radio Service.

BUCK, H. W., 49 Wall Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Estado presente del desarrollo de fuerzas hidráulicas.*

BUCK, SOLON J., Profesor, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.
Delegado—University of Minnesota.

BUITRAGO DÍAZ, FRANCISCO, Abogado, Managua, Nicaragua.
Subsecretario del Comité Cooperativo de Nicaragua.
Trabajo presentado: *¿En qué proporción es conveniente la instrucción mixta en las escuelas elementales, altas escuelas, colegios y universidades?*

BULL, R. A., American Foundrymen's Association, Granite City, Ill.
Suplente—American Foundryman's Association.

BULLARD, W. H. G., Radio Service, Navy Department, Radio Station, Radio, Va.
Delegado—United States Naval Radio Service.

BULLOCK, CHARLES J., Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass, Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IX.

BUMPAS, ROBAH F., Laurinburg, N. C.
Delegado—Society for Practical Astronomy.

BUNGE, CARLOS OCTAVIO, Fiscal de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Calle Villanueva 1129, Buenos Aires, Argentina.
Delegado—
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Sociedad Argentina de Derecho Internacional.
Miembro Honorario.

BURGESS, EDWARD S., Profesor, Hunter College, New York City, N. Y.
Delegado—Hunter College.

BURGESS, GEORGE K., Bureau of Standards, Washington, D. C.
Delegado—American Institute of Metals.
Suplente—Washington Academy of Science.

BURR, WILLIAM H., Profesor, Columbia University, 120 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Importancia comparada de una preparación general sobre las distintas ramas de la ingeniería y de una especialización rigurosa.*

BURROWS, J. S., Citizens' Bank Building, Norfolk, Va.
Trabajo presentado: *Dificultades que se presentan en la práctica para conservar nuestra provisión de combustible.*

BURROWS, MONTROSE T., Profesor, Johns Hopkins University Medical School, Baltimore, Md.
Trabajo presentado: *Cultura de tejidos en el cáncer.*

BUSTAMENTE, ALBERTO, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

BUTLER, AMOS W., Secretary, Indian Board of State Charities, Indianapolis, Ind.
Delegado—National Conference of Charities and Corrections.
Suplente—Indiana Academy of Sciences.

BUTLER, CHARLES HENRY, 1535 I Street, Washington, D. C.
Delegado—Washington Society of the Archaeological Institute of America.

BUTLER, NICHOLAS MURRAY, Presidente, Columbia University, New York City, N. Y.

Delegado—Division of Intercourse and Education, Carnegie Endowment for International Peace.

Carnegie Endowment for International Peace.

Presidente de la Subsección 5, Sección IV.

BUTTE, Profesor, O. G., Profesor University of Texas, Austin, Tex.

Delegado—University of Texas.

BUTTERFIELD, KENYON L., Presidente, Massachusetts Agricultural College, Amherst, Mass.

Delegado—Massachusetts Agricultural College.

Trabajo presentado: *El colegio agrícola y las labores de una hacienda en explotación.*

BUTTERS, CHARLES, 6272 Chabot Road, Oakland, Cal.

Delegado—Mining and Metallurgical Society of America.

BUTTERWORTH, WILLIAM, Moline, Ill.

Delegado—Illinois Manufacturers' Association.

BYERS, JOSEPH P., Secretario general, American Prison Association, 502 Empire Building, Philadelphia, Pa.

Delegado—American Prison Association.

Suplente—National Committee on Provision for the Feeble-minded.

CABALLERO, GUSTAVO A., 761 Harrison Avenue, Boston, Mass.

Delegado—Boston College.

CABEZAS, JOAQUÍN, Director del Instituto Superior de Educación Física, Santiago, Chile.

Trabajo presentado: *¿Cuál deberá ser el lugar de la instrucción, industrial en el sistema escolar de las repúblicas panamericanas? ¿Deberá darse dentro de un sistema separado y dentro de una organización aparte? ¿Deberá ser considerada como una función de sistema público escolar? II.—¿Deberá sostenerse con impuestos? III.—Forma como la escuela industrial puede cooperar por medio de sus alumnos y ex-alumnos a los trabajos y labores de las industrias, fábricas y obras públicas. Forma como las industrias, fábricas y obras públicas pueden facilitar el aprendizaje práctico de los alumnos de las escuelas industriales.*

CABOT, RICHARD C., General Hospital, Boston, Mass.

Delegado Oficial de Estados Unidos.

CADY, WALTER GUYTON, Profesor, Wesleyan University, Middletown, Conn.

Delegado—Wesleyan University.

CALCAÑO SÁNCHEZ, EDUARDO, Caracas, Venezuela.
Secretario del Comité Cooperativo de Venezuela.

CALDERÓN, IGNACIO, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, 1633 Sixteenth Street NW., Washington, D. C.
Presidente de la Delegación Oficial de Bolivia.

CALDERÓN, SALVADOR, San Salvador, El Salvador.
Miembro del Comité Cooperativo de El Salvador.

CALDWELL, BERT W., Superintendent, Allegheny Hospital, Pittsburgh, Pa.
Trabajo presentado: *Enfermedades infecciosas y el tifo en los Balcanes y en los campamentos de prisioneros en Europa.*

CALKINS, GARY N., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajos presentados:
Biología general del ciclo de vida del protozoo.
Historia de la vida de un protozoo.

CALL, ARTHUR DEERIN, Executive Director, American Peace Society, Colorado Building, Washington, D. C.
Delegado—American Peace Society.

CALLAHAN, J. M., Profesor, University of West Virginia, Morgantown, W. Va.
Delegado—Association of Colleges and Secondary Schools of the Southern States.
Miembro Honorario.

CALLBREATH, J. F., Munsey Building, Washington, D. C
Delegado, American Mining Congress.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.
Trabajo presentado: *Reglamentación gubernamental respecto a los minerales que se hallan en terrenos públicos.*

CALLEJAS, JUAN MIGUEL, Director de la Sociedad Minera "Fénix," San Antonio Oriente, Honduras.
Trabajo presentado: *Estudio sobre concentración y metalurgia, concretado al mineral de San Antonio de Oriente.*

CAMERON, F. K., Bureau of Soils, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Chemists Club of New York.

CAMINETTI, A., Commissioner General of Immigration, Department of Labor, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Immigration.

CAMPBELL, J. P., Profesor, University of Georgia, Athens, Ga.
Delegado—University of Georgia.

CAMPBELL, M. R., Geological Survey, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 1, Sección III.
Trabajo presentado: *Yacimientos carboníferos de los Estados Unidos considerados como fuentes de aprovisionamiento para el hemisferio occidental.*

CAMPBELL, P. L., Presidente, University of Oregon, Eugene, Oreg.
Delegado—University of Oregon.

CAMPBELL, WILLIAM WALLACE, Director, Lick Observatory, Mount Hamilton, Cal.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—
American Association for the Advancement of Science.
American Astronomical Society.
Trabajo presentado: *Trabajos ejecutados en el Observatorio de Lick: (a) en el Monte Hamilton, California; (b) en Chile, América del Sur.*

CAMPOS, GUILLERMO, Exmo. Sr. Ministro de Honduras en Guatemala, Guatemala, Guatemala.
Delegado—Oficina Internacional Centro-Americana.
Trabajo presentado: *Estudio sobre los recursos de la República de Honduras y su desarrollo comercial.*

CANADA, WILLIAM J., Bureau of Standards, Washington, D. C.
Delegado—Western Association of Electrical Inspectors.

CAÑEDO, RAFAEL, Rector de la Universidad de San Simón, Cochabamba, Bolivia.
Trabajo presentado: *¿Deberán depender las universidades y colegios sostenidos por fondos públicos de poderes independientes y autónomos, o deberán estar directamente bajo el dominio central del Estado?*

CAPARÓ Y PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL, Dean, University of Notre Dame, Notre Dame, Ind.
Delegado—
Academia de Práctica Forense del Perú.
Universidad de Cuzco.
University of Notre Dame.
Trabajos presentados:
Origen de los indios de la América Central y Meridional.
Lexicología de los nombres de los dioses de los incas.

CAPELLA Y PONS, FRANCISCO, Secretario Honorario de la Legación del Uruguay en Berlín, Calle Agraciada 812, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *La actitud de los países americanos hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.*

CAPEN, SAMUEL P., Especialista en Instrucción Superior, Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Education.
Vicepresidente de la Sección IV.

CAPURRO, FEDERICO E., Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.
Trabajo presentado: *Observaciones generales sobre el régimen de los cursos de agua de la República O. del Uruguay, desde el punto de vista de la construcción de puentes.—Soluciones adoptadas.*

CARBONELL, LUIS G., Director del Observatorio Nacional de la República de Cuba, Habana, Cuba.
Trabajo presentado: *Ligeros apuntes de la forma en que se hallan establecidos los servicios que tiene a su cargo el Observatorio Nacional de la República de Cuba.*

CARDELL, W. M., Washington Traction Company, Washington, D. C.
Suplente—American Railway Bridge and Building Association.

CÁRDENAS, ADOLFO, Managua, Nicaragua.
Miembro del Comité Cooperativo de Nicaragua.

CARDOSO, VICENTE LICINIO, Ingeniero Civil, Voluntarios da Patria 254, Río de Janeiro, Brasil.
Delegado—
Club de Engenharia.
Instituto Polytechnico Brasileiro.

CARPENTER, FREDERIC W., Profesor, Trinity College, Hartford, Conn.
Suplente—Trinity College.

CARPENTER, WILLIAM HENRY, Provost, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Función de las escuelas de grados superiores en las universidades de los Estados Unidos.*

CARR, HARVEY A., Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.
Delegado—American Psychological Association.

CARRASCO BASCUÑÁN, EDUARDO, Casilla 3890, Santiago, Chile.
Delegado—
Comisión Permanente de Gobierno Local.
Sociedad Nacional de Agricultura.
Trabajo presentado: *Efectos de la apertura del Canal de Panamá sobre la distribución de productos agrícolas.*

CARROLL, MITCHELL, Profesor, George Washington University, Washington, D. C.
Delegado—Archæological Institute of America.
Suplente—American Philological Association.

CARTER, H. R., United States Public Health Service, Baltimore, Md.
Trabajo presentado: *La inmunidad a la fiebre amarilla.*

CARVER, THOMAS N., Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.
Trabajos presentados:
Conveniencia de crear en los colegios cursos sobre mercado y distribución de productos agrícolas.
La conservación de la energía humana.

CASASÚS, JOAQUÍN D. (Fallecido el 25 de Febrero de 1916, en Nueva York.)
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *La unidad monetaria internacional.*

CASTELLS, E. CONSTANCIO, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Profilaxia de la tuberculosis.*

CASTILLO LEDÓN, LUIS, Avenida de los Hombres Ilustres, 41, México, D. F., México.
Delegado Oficial de México.
Trabajo presentado: *Investigaciones arqueológicas practicadas en México.*

CASTRO QUESADA, MANUEL, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en los Estados Unidos, 1501 Sixteenth Street NW., Washington, D. C.
Delegado Oficial de Costa Rica.
Delegado—Colegio de Abogados de la República de Costa Rica.

CASTRO RAMÍREZ, MANUEL, Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, San José, Costa Rica.
Trabajo presentado: *¿Hay problemas de derecho internacional especialmente americanos?*

CATLIN, WARREN BENJAMIN, Bowdoin College, Brunswick, Me.
Delegado—Bowdoin College.

CATONI, JULIO L., Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Vulgarización científica—Higiene bucal.*

CATTELL, J. MCKEEN, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—Eugenics Research Association.

CAUDELL, A. N., United States National Museum, Washington, D. C.
Delegado—Entomological Society of Washington.

CELESIA, ANTONIO F., Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Injerto testicular (homo-injerto) en un enfermo pederasta pasivo absoluto.*

CÉSAR, ALEJANDRO, Doctor en Derecho y en Medicina, Granada, Nicaragua.
Delegado—Sociedad Nicaragüense de Derecho Internacional.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *El derecho a la seguridad de la navegación en alta mar de los ciudadanos de los países americanos.*

CÉSPEDES, CARLOS MANUEL DE, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en los Estados Unidos, 1529 Eighteenth Street NW., Washington, D. C.
Presidente de la Delegación Oficial de Cuba.

CLAPP, CORNELIA M., Profesora, Mount Holyoke College, South Hadley, Mass.
Delegada—Mount Holyoke College.

CLARK, A. HOWARD, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado—National Society of the Sons of the American Revolution.

CLARK, APPLETON P., Jr., 816 Fourteenth Street NW., Washington, D. C.
Delegado—Washington Board of Trade.

CLARK, JOHN BATES, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—Division of Economics and History, Carnegie Endowment for International Peace.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección IX.
Trabajo presentado: *Cambios en las conclusiones aceptadas con respecto al comercio internacional, debidos (1) al desarrollo asiático, y (2) a la guerra.*

CLARK, WALTON, Presidente, Franklin Institute, Philadelphia, Pa.
Delegado—Franklin Institute.

CLARK, WILLIAM BULLOCK, Director, Geological Laboratory Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Delegado—Association of American State Geologists.

CLARKE, F. W., Químico, Geological Survey, Washington, D. C.
Delegado—Washington Academy of Sciences.
Trabajo presentado: *Relaciones entre la química pura y la aplicada.*

CLARKE, JOHN M., Director, State Museum, Albany, N. Y.
Delegado—
Geological Society of America.
Museum of the University of the State of New York.
University of the State of New York.

CLARKE, LATHAM, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

45373—16——23

CLAUSEN, JOHN, Manager, Foreign Department, Crocker National Bank, San Francisco, Cal.

Trabajo presentado: *¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior?*

CLAXTON, PHILANDER P., Comisionado de Instrucción, Washington, D. C.

Delegado Oficial de los Estados Unidos.

Miembro de la Comisión Ejecutiva.

Presidente de la Sección IV.

Discurso ante la Sección IV: Instrucción.

CLAYTON, H. H., Esmeralda 586, Buenos Aires, Argentina.

Delegado—Oficina Meteorológica Argentina.

Trabajo presentado: *El servicio meteorológico de la República Argentina.*

CLEMENTS, F. E., Profesor, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.

Delegado—University of Minnesota.

CLEVENGER, G. HOWELL, 381 Hawthorne Avenue, Palo Alto, Cal.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.

Trabajo presentado: *Tratamiento hidrometalúrgico de los minerales heterogéneos de plata y oro.*

CLINE, ISAAC M., United States Weather Bureau, New Orleans, La.

Trabajo presentado: *Influencia que sobre las condiciones de la temperatura de Nueva Orleans ejerce la desecación del subsuelo.*

CLINTON, L. A., Agricultor, 1311 Decatur Street, Washington, D. C.

Suplente—Society for the Promotion of Agricultural Science.

CLOWES, G. A. H., Research Hospital, Buffalo, N. Y.

Trabajos presentados:

La relación del romadizo a la anafilaxia juntamente con una teoría respecto a la naturaleza de los fenómenos anafilácticos.

La teoría mecánica del cáncer.

CLUVERIUS, W. T., Commander, U. S. Navy, Naval Academy, Annapolis, Md.

Suplente—United States Naval Academy.

COBB, N. A., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección III.

Trabajo presentado: *Los organismos animales del suelo; un nuevo aspecto de la fertilidad de la tierra.*

COCA, A. F., 414 East Twenty-sixth Street, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Métodos de la serodiagnosis del cáncer. Reacciones de Freund y de Dungern.*

COLCORD, MABEL, 1335 Twelfth Street NW., Washington, D. C.
Suplente—Radcliffe College.

CODY, SHERWIN, Director, National Associated Schools of Scientific Business, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Método científico de escoger el personal de las oficinas.*

COLEMAN, J. F., 920 Hibernia Building, New Orleans, La.
Trabajo presentado: *El mejor tipo de construcción para malecones y muelles en aguas muy profundas y de corriente impetuosa.*

COLLEY, BERNARD T., Superintendent, Braden Copper Company, Sewell, Rancagua, Chile.
Trabajo presentado (en colaboración con ROSS E. DOUGLASS): *Procedimientos metalúrgicos de las plantas concentradoras y de fundición de la Braden Copper Co.*

COLLINS, G. N., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección III.
Trabajo presentado: *Variedades tropicales del maíz.*

COMALLONGA Y MENA, JOSÉ, Profesor de la Universidad de la Habana, Calle 2, núm. 96, Vedado, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Trabajo presentado: *Instrucción agrícola.*

COMPTE Y RIQUÉ, ENRIQUETA, Profesora y Directora del Jardín de Infantes, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *¿ Debería ser una sola escuela la unidad local de administración en el distrito o en una esfera más amplia?*

COMPTE Y RIQUÉ, JULIO, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Substitución del postulado de Euclides por otro aparentemente evidente.*

CONKLIN, E. G., Profesor, Princeton University, Princeton, N. J.
Delegado—American Society of Naturalists.
Suplente—National Academy of Sciences.

CONN, H. W., Profesor, Wesleyan University, Middletown, Conn.
Suplente—Society of American Bacteriologists.

CONWAY, JOHN S., Bureau of Lighthouses, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Lighthouses.

COOK, O. F., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Plant Industry.
Trabajo presentado: *Posibilidades de la agricultura intensiva en la América Tropical.*

COOK, S. J., Silver Creek, N. Y.
Trabajo presentado: *Clasificación de productos vegetales.*

COOLEY, EDWIN G., Educador, Union League Club, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *¿ Debe organizarse la enseñanza pública especial superior como un curso o una serie de cursos en la escuela superior, o en una escuela establecida primordialmente para la enseñanza especial?*

COOLEY, MORTIMER E., Dean, College of Engineering, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
Delegado—University of Michigan.

COOLIDGE, ARCHIBALD CARY, Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.
Delegado—
American Historical Association.
Harvard University.

CORBELLINI, ENRIQUE J., Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Tratamiento de las apendicitis agudas.*

CORBIN, WILLIAM H., Tax Commissioner, State of Connecticut, Hartford, Conn.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IX.

CÓRDOVA, GONZALO S., Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Ecuador en los Estados Unidos, 604 Riverside Drive, New York, N. Y.
Presidente de la Delegación Oficial de Ecuador.
Delegado—
Colegio Nacional Benigno Malo.
Sociedad Jurídico-Literaria.

COREA, LUIS FELIPE, 203 West Ninety-fourth Street, New York City, N. Y.
Delegado—Facultad de Derecho y Notariado de Occidente y Septentrión.

CORRAL, JOSÉ ISAAC DEL, Habana, Cuba.
Trabajo presentado: *Una nueva propiedad involutiva de polígonos afectos a una cónica.*

CORTHELL, ELMER L. (Fallecido el 16 de mayo de 1916).
Miembro y Secretario de la Comisión de la Sección V.
Presidente de la Subsección 1, Sección V.
Trabajos presentados:
Contratación y regulación de obras en la boca de los ríos.
Oportunidades y problemas que se presentan al ingeniero en América del Sur.

CORY, CHARLES B., Curator of Zoology, Field Museum of Natural History, Chicago, Ill.
Delegado—Field Museum of Natural History.

COTTRELL, F. G., Chief Chemist, United States Bureau of Mines, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.
Trabajo presentado: *Adelantos modernos en la precipitación eléctrica de los vapores.*

COUDERT, FREDERICK R., 2 Rector Street, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

COUSIN, FRANCISCO, Bacteriólogo, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

COVARRUBIAS ARLEGUI, ÁLVARO, Jefe de Sección de la Oficina Central de Estadística, Campañía 2211, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Uniformación de las estadísticas demográficas y de la fecha de levantamiento de los censos de población de los países panamericanos.*

COVILLE, FREDERICK, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Cosmos Club of Washington.

COX, DANIEL H., Secretary of Society of Naval Architects and Marine Engineers, 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Secretario de la Subsección 2, Sección V.

COX, H. J., United States Weather Bureau, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Influencia de los Grandes Lagos sobre el movimiento de las superficies de alta y baja presión.*

COX MÉNDEZ, RICARDO, Ex-Ministro de Guerra y Miembro del Congreso de Chile, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.

COX, THOMAS, Ingeniero Consultor, 463 Ellita Avenue, Oakland, Cal.
Trabajo presentado: *Métodos y costo de producción del petróleo crudo en California.*

COYLE, GEORGE L., Profesor, College of the Holy Cross, Worcester, Mass.
Delegado—College of the Holy Cross.

CRAIG, CHARLES F., Fort Leavenworth, Kans.
Trabajo presentado: *Clasificación de las amibas parásitas del hombre.*

CRAIGHEAD, E. B., Missoula, Mont.
Delegado—University of Montana.

CRAMPTON, HENRY E., Profesor, New York Academy of Sciences, American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Delegado—New York Academy of Sciences.



CRAWLEY, J. T., Director de la Estación Experimental Agronómica de Cuba, Santiago de las Vegas, Cuba.
Delegado—Estación Experimental Agronómica de Cuba.
Trabajo presentado: *El progreso de la ciencia agrícola en Cuba.*

CRESSON, B. F., jr., 75 Montgomery Street, Jersey City, N. J.
Trabajo presentado: *Protección de playas arenosas.*

CRIST, RAYMOND F., Deputy Commissioner, Bureau of Naturalization, Department of Labor, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Naturalization.

CROSBY, WALTER WILSON, Ingeniero Consultor, 1431 Munsey Building, Baltimore, Md.
Delegado—American Society of Municipal Improvements.
Suplente—Engineers Club of Baltimore.

CROSS, WILLIAM T., 315 Plymouth Court, Chicago, Ill.
Delegado—National Conference of Charities and Corrections.

CROWELL, JOHN FRANKLIN, Chamber of Commerce, New York City, N.Y.
Trabajo presentado: *¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior?*

CRUTCHFIELD, J. S., Presidente, Crutchfield-Woolfolk Co., Pittsburgh, Pa.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección III.
Trabajo presentado: *Distribución por vagones.*

CRUZ, FERNANDO, Guatemala, Guatemala.
Trabajo presentado: *Ruinas indígenas de la República de Guatemala.*

CUADRA CH., PEDRO J., The Burlington, Washington, D. C.
Delegado Oficial de Nicaragua.
Miembro Honorario.
Trabajos presentados:
El problema rentístico de Nicaragua.
Unificación monetaria.

CUERVO MÁRQUEZ, CARLOS, General, Ex-Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia.
Delegado—Academia Nacional de la Historia.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado:
Orígenes etnográficos de Colombia.

CUEVA, AGUSTÍN, Profesor de Sociología en la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

CUEVA, G., MANUEL B., Profesor del Colegio Nacional Benigno Malo, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

CUEVAS, ENRIQUE, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile.
Delegado—
Academia de Chile.
Sociedad de Fomento Fabril.
Trabajo presentado: *La industria del nitrato de Chile.*

CULIN, STEWART, Museum of the Brooklyn Institute of Arts and Sciences, Brooklyn, N. Y.
Miembro de la Comisión de la subsección 1, Sección I.

CUMMINGS, ROBERT A., 225 Fourth Avenue, Pittsburgh, Pa.
Trabajo presentado: *Resistencia de los terrenos a la presión.*

CURRIER, CHARLES WARREN, Bishop of Hetalonia, Holy Angels Academy, Fort Lee, N. J.
Miembro Honorario.

CUSTIS, VANDERVEER, 1314 L Street, Washington, D. C.
Delegado—University of Washington.

CHAMBERLAIN, E. T., Bureau of Navigation, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Navigation of the Department of Commerce.

CHAMOT, E. M., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Trabajo presentado: *Aplicabilidad del método del microscopio al estudio de los problemas del abastecimiento de aguas.*

CHANDLER, A. E., State Water Commissioner, San Francisco, Cal.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección III.
Trabajo presentado: *La doctrina sobre derechos ribereños en el Oeste de los Estados Unidos.*

CHANEY, A. U., 105 Hudson Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Las existencias de mercancías y su efecto sobre los precios de éstas.*

CHANNING, JOHN PARKE, 61 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—Mining and Metallurgical Society of America.

CHAPIN, CHARLES V., Superintendent of Public Health, Providence, R. I.
Trabajo presentado: *Incidencia de las causas de mortalidad en la ciudad de Providencia, Rhode Island, E. U. de A.*

CHAPIN, F. STUART, Northampton, Mass.
Delegado—Smith College.

CHAPMAN, FRANK M., American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Delegado—American Museum of Natural History.

CHATARD, S. M., 1716 Rhode Island Avenue NW., Washington, D. C.
Delegado—George Washington University.

CHAVARRI, TITO, Presidente del Colegio de Farmacia de San José, San José, Costa Rica.
Miembro del Comité Cooperativo de Costa Rica.

CHILCOTT, ELLERY C., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—South Dakota State College of Agriculture and Mechanic Arts.

CHILDE, A., Jefe de la Sección Arqueológica del Museo Nacional de Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *Breve reseña de las labores arqueológicas de la subsección de arqueología del Museo Nacional de Río de Janeiro.*

CHOATE, JOSEPH H., Diplomático, 60 Wall Street, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VI

CHRISTIE, GEORGE IRVING, Profesor, Purdue University, La Fayette, Ind.
Suplente—Purdue University.
Trabajo presentado: *Labor de extensión agrícola.*

CHURCH, A. T., Bureau of Steam Engineering, Navy Department, Washington, D. C.
Suplente—American Society of Naval Engineers.

CHURCH, J. E., jr., State University of Nevada, Reno, Nev.
Delegado—State University of Nevada.
Trabajo presentado: *Medición de la cantidad de nieve; sus problemas y sus fases actuales.*

DAGASSÁN, EMILIO E., Ingeniero Electricista de la Armada Argentina, Centro Naval, Florida 801, Buenos Aires, Argentina.
Delegado Oficial de Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con JUAN A. MARTÍN): *Proyecto de Convención Radiotelegráfica Panamericana.*

DALE, HARRISON C., Profesor, University of Wyoming, Laramie, Wyo.
Suplente—University of Wyoming.

DANFORTH, R. H., Cleveland, Ohio.
Suplente—Case School of Applied Science.

DAVENPORT, EUGENE, Dean, College of Agriculture, University of Illinois, Urbana, Ill.
Trabajos presentados:
Instrucción agrícola.
Lugar de la instrucción industrial en un sistema de escuelas públicas de un pueblo autónomo.

DAVENPORT, FRANCES GARDINER, Carnegie Institution, Washington, D. C.
Delegado—Radcliffe College.

DAVENPORT, FREDERICK M., Profesor, Hamilton College, Clinton, N. Y.
Delegado—
American Association for Labor Legislation.
Hamilton College.

DAVIDSON, WILLIAM M., Fulton Building, Pittsburgh, Pa.
Delegado—Pittsburgh Chamber of Commerce.

DÁVILA, FAUSTO, Magistrado de la Corte Suprema, Tegucigalpa, Honduras.
Delegado Oficial de Honduras.

DÁVILA, RAFAEL, Profesor de Geodesia en la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

DAVIS, ARTHUR POWELL, Director, Reclamation Service, Wáshington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Trabajo presentado: *Trabajos de ingeniería ejecutados por el Servicio de Aprovechamiento de Terrenos de los Estados Unidos.*

DAVIS, CHANDLER, 1 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Empleo y acción del concreto y del concreto armado en agua dulce y salada y bajo la acción del olaje.*
Discusión del estudio titulado: *El mejor tipo de construcción para malecones y muelles en aguas muy profundas y de corriente impetuosa, por J. F. Coleman.*
Discusión del estudio titulado: *La economía en los establecimientos industriales movidos al vapor por William Kant.*

DAVIS, JESSE BUTRICK, Principal Central High School, Grand Rapids, Mich.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección IV.

DAVIS, J. D., Químico, Bureau of Mines, Washington, D. C.
Trabajo presentado (en colaboración con GEORGE S. POPE y A. C. FIELDNER): *Métodos uniformes de análisis del carbón.*

DAY, D. T., Químico Consultor, United States Bureau of Mines, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Los recursos petrolíferos de México.*

DAY, WILLIAM R., Associate Justice of the Supreme Court of the United States, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

DAYTON, J. H., Bureau of Navigation, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Navigation of the Navy Department.

DEAHL, J. N., West Virginia University, Morgantown, W. Va.
Trabajo presentado: *Adaptación del plan de estudios de la escuela elemental a las necesidades del niño.*

DEARHOLT, HOYT E., Profesor, University of Wisconsin, Madison, Wis.
Trabajo presentado: *Lo que pueden hacer las gestiones particulares por la salubridad pública.*

DEJEAN, LEON, Jefe de Sección del Departamento de Relaciones Exteriores, de Haití, 1316 Rhode Island Avenue NW., Washington, D. C.
Delegado Oficial de Haití.

DELAVÁN, PABLO T., Profesor de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con el Sr. Profesor FÉLIX AGUILAR): *Trabajos del círculo meridiano del Observatorio de La Plata.*

DE LIMA, E. A., Presidente, Battery Park National Bank, 2 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—Merchants' Association of New York.

DELLEY, M., Director de la Escuela de Comercio, Caracas, Venezuela.
Trabajo presentado: *¿Cómo puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial, que deba emprenderse bien sea en dicha nación o en un país extranjero?*

DEMARÍA, E. B., Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con SALVADOR MAZZA y HÉCTOR REBAY): *Vacunoterapia de la conjuntivitis granulosa.*

DENNIS, DAVID WORTH, Profesor, Earlham College, Earlham, Ind.
Delegado—Earlham College.

DESTRUGE, GUILLERMO, Director de las Líneas Generales Telegráficas y Telefónicas, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.
Trabajo presentado: *Postes telegráficos.*

DEUSTUA, ALEJANDRO O., Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
Delegado—Universidad Mayor de San Marcos.
Miembro Honorario.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.
Discurso ante la Subsección de Instrucción Elemental, Sección IV.

DEUSTUA, RICARDO, Ingeniero de Minas, Amargura 950, Lima, Perú.
Trabajo presentado: *La industria del petróleo peruano en 1915.*

DEUTSH, MAURICE, 50 Church Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Utilización hidráulica de las caídas del Niágara y otras en la producción de corriente eléctrica.*

DEVEREAUX, W. C., United States Weather Bureau, Cincinnati, Ohio.
Trabajo presentado: *Pronóstico del nivel de los ríos y de las inundaciones del Valle del Ohio, e importancia que tiene para el comercio y la conservación de la vida y de la propiedad.*

DEVICENZI, GARIBALDI, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

DEVINE, EDWARD T., 105 East Twenty-second Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Pauperismo.*

DEVOL, C. A., Brigadier General, U. S. A., 1624 H Street NW., Washington, D. C.
Suplente—American National Red Cross.

DEWEY, JOHN, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Necesidad de instrucción industrial en una democracia industrial.*

DE WOLF, F. W., State Geologist, Urbana, Ill.
Delegado—Association of American State Geologists.

DÍAZ G., MANUEL, Panamá, Panamá.
Suplente—Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

DÍAZ LIRA, JAVIER, Miembro del Foro Chileno, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.

DICKINSON, H. C., Bureau of Standards, Washington, D. C.
Suplente—American Society of Refrigerating Engineers.

DÍEZ DE MEDINA, ALBERTO, Secretario de la Sociedad Boliviana de Derecho Internacional, La Paz, Bolivia.
Delegado—Sociedad Boliviana de Derecho Internacional.
Miembro Honorario.

DIHIGO, JUAN MIGUEL, Habana, Cuba.
Delegado—Sociedad Cubana de Derecho Internacional.
Miembro del Comité Cooperativo de Cuba.

DILLINGHAM, FRANK T., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Delegado—College of Hawaii.

DILLON, JOHN H., Commissioner, Department of Foods and Markets, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección III.

DINGER, HENRY C., Bureau of Steam Engineering, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Steam Engineering.

Dirección General de Estadística de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Estadísticas de población y navegación.*

DIXON, FRANK HAIGH, Home Building, Thirteenth and F Streets NW., Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Railway Economics.

DIXON, ROLAND B., Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección 1.

DIXON, SAMUEL G., Commissioner, Department of Health, Commonwealth of Pennsylvania, Harrisburg, Pa.
Delegado—Department of Health, Commonwealth of Pennsylvania.

DODD, W. F., Profesor, University of Illinois, Urbana, Ill.
Suplente—American Political Science Association.

DODGE, RAYMOND, Profesor, Wesleyan University, Middletown, Conn.
Delegado—American Psychological Association.

DOHME, A. R. L., Químico, Sharp & Dohme, Manufacturing Chemists, Baltimore, Md.
Suplente—Merchants and Manufacturers' Association of Baltimore.
Trabajo presentado: *Productos farmacéuticos fabricados con materiales procedentes de la América Latina.*

DOMINIAN, LEON, American Geographical Society of New York, Broadway and One hundred and fifty-sixth Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Geographical Society of New York.

DOMINICI, SANTOS A., Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en los Estados Unidos, 1406 Massachusetts Avenue NW., Washington, D. C.
Presidente de la Delegación Oficial de Venezuela.

DONNELLY, JAMES A., 132 Nassau Street, New York City, N. Y.
Delegado—National District Heating Association.
Suplente—American Society of Heating and Ventilating Engineers.

DORNER, FRED H., Engineers' Society of Milwaukee, Milwaukee, Wis.
Suplente—Engineers' Society of Milwaukee.

DORSEY, GEORGE A., Field Museum of Natural History, Chicago, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

DOTTE, GUILLERMO, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Los ferrocarriles de la República Oriental del Uruguay.*

DOTY, ALVAH H., 1123 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Medios de transmisión de las enfermedades infecciosas y su extirpación.*

DOUGLASS, ROSS E., 166 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado (en colaboración con BERNARD T. COLLEY): *Procedimientos metalúrgicos de las plantas concentradoras y de fundición de la Braden Copper Co.*

DOUGLASS, A. E., Profesor, University of Arizona, Tucson, Ariz.
Trabajo presentado: *El Registrador Callendar de la Luz Solar y algunas de sus aplicaciones universales.*

DOWNING, AUGUSTUS S., State Department of Education, Albany, N. Y.
Trabajos presentados:
Reconocimiento mutuo de los grados académicos, incluyendo reciprocidad en las profesiones de derecho, medicina, dentistería y educación.
Plan para efectuar un reconocimiento mutuo de títulos educativos, particularmente de grados técnicos y profesionales otorgados por instituciones de primer orden.
Función del Estado en el otorgamiento de licencias para ejercer la medicina.

DRAKE, C. ST. CLAIRE, State Board of Health, Springfield, Ill.
Delegado—Illinois State Board of Health.

DRINKER, HENRY STURGIS, Presidente, Lehigh University, South Bethlehem, Pa.
Delegado—Lehigh University.

DUANE, WILLIAM, Profesor, Medical School, Harvard University, Cambridge, Mass.
Trabajo presentado: *Experimentación del radio en el cáncer.*

DUBLIN, LOUIS I., Estadístico, Metropolitan Life Insurance Company, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *La estadística demográfica en su relación con los seguros sobre la vida.*

DULLES, JOHN FOSTER, 49 Wall Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *¿Hay problemas esencialmente americanos de derecho internacional?*

DUNCAN, ALBERT GREENE, 45 Milk Street, Boston, Mass.
Delegado—National Association of Cotton Manufacturers.

DUNCAN, DAVID SHAW, Profesor, University of Denver, University Park, Colo.
Delegado—University of Denver.

DUNCAN, JEPHTA B., Panamá, Panamá.
Secretario del Comité Cooperativo de Panamá.

DUNLOP, J. P., United States Geological Survey, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *La economía de metales por medio de la utilización del material usado y de la escoria.*

DUNN, ARTHUR WILLIAM, Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.

Delegado—American Civic Association.

DUNN, GANO, 43 Exchange Place, New York City, N. Y.

Delegado—American Institute of Electrical Engineers.

DUNNING, JOHN C., 359 Brook Street, Providence, R. I.

Delegado—Brown University.

DURÁN, SIXTO MARÍA, Director del Conservatorio Nacional de Música, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

Trabajo presentado (en colaboración con PEDRO PABLO TRAVERSARI y J. G. NAVARRO): *Las Bellas Artes en la instrucción pública de América.*

DURAND, E. DANA, Profesor, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.

Delegado—American Statistical Association.

Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IX.

Trabajo presentado: *La enseñanza de la estadística en los cursos y colegios de comercio interior y exterior.*

DURÓN, RÓMULO E., Secretario de Instrucción Pública, Tegucigalpa, Honduras.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Organización y desarrollo de un plan para el cambio sistemático de estudiantes y profesores entre las universidades de los distintos países americanos. Plan para obtener un reconocimiento mutuo de los grados técnicos y profesionales concedidos por las instituciones de primera clase en las distintas repúblicas americanas.*

DYSON, C. W., Bureau of Steam Engineering, Navy Department, Washington, D. C.

Delegado—American Society of Naval Engineers.

EAGLE, J. E., United States House of Representatives, Washington, D. C.

Delegado—Houston, Tex., Chamber of Commerce.

EARLE, RALPH, Naval Academy, Annapolis, Md.

Delegado—

United States Naval Academy.

United States Naval Institute.

ECK, W. J., Southern Railway, Washington, D. C.

Delegado—Railway Signal Association.

ECKEL, EDWIN C., 209 Munsey Building, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *La industria de cemento y su desarrollo futuro.*

ECHEGOYEN, HORACIO, Miembro del Directorio de la Sociedad de Historia y Geografía, Calle de San Miguel 40, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Actitud del Gobierno en materia de bosques nacionales; relación de la selvicultura con el desarrollo futuro de Sud América.*

ECHEVARRÍA, EMILIO, Presidente de la Facultad de Medicina de San José, San José, Costa Rica.
Miembro del Comité Cooperativo de Costa Rica.

EDER, PHANOR J., Secretario, Comparative Law Bureau, American Bar Association, 60 Wall Street, New York City, N. Y.
Delegado Oficial de Colombia.
Delegado—
Academia Colombiana de Jurisprudencia.
Comparative Law Bureau, American Bar Association.
Trabajo presentado: *Leyes mineras de Colombia.*

EDSON, JOHN JOY, Washington Loan and Trust Company, Washington, D. C.
Delegado—Chamber of Commerce of the United States of America.

EDWARDS, HOWARD, Presidente, Rhode Island State College, Kingston, R. I.
Delegado—Rhode Island State College.

EDWARDS, WARRICK R., Senior Structural Engineer, Interstate Commerce Commission, Washington, D. C.
Delegado—American Railway Bridge and Building Association.

EGBERT, JAMES C., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *¿Cómo obtener instructores convenientemente preparados para los colegios y universidades en las asignaturas de comercio interior y exterior?*

EGLIN, W. C. L., Vicepresidente, Philadelphia Electric Light Company, Philadelphia, Pa.
Suplente—National Electric Light Association.

EICHELBERGER, WILLIAM S., Naval Observatory, Washington, D. C.
Delegado—Philosophical Society of Washington.

EICHHORN, ADOLPH, Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—United States Live Stock Sanitary Association.

EIGENMANN, CARL H., Dean, Graduate School, Indiana University, Bloomington, Ind.

Delegado—

Indiana Academy of Sciences.

Indiana University.

EILERS, KARL, Ingeniero Metalúrgico, 165 Broadway, New York City, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.

ELIOT, CHARLES W., Presidente Retirado, Harvard University, Cambridge, Mass.

Trabajo presentado: *Cambios necesarios en la instrucción secundaria americana.*

ELY, CHARLES R., United States National Museum, Washington, D. C.

Suplente—Entomological Society of Washington.

ELY, RICHARD THEODORE, Profesor, University of Wisconsin, Madison, Wis.

Delegado—University of Wisconsin.

Trabajo presentado: *La conservación y las teorías económicas.*

ELLIOTT, C. G., Consulting Drainage Engineer, McLachlen Building, Washington, D. C.

Delegado—Illinois Society of Engineers and Surveyors.

EMERSON, FREDERICK V., Profesor, Louisiana State University, Baton Rouge, La.

Delegado—Louisiana State University and State Agricultural and Mechanical College.

EMERY, HENRY C., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.

Trabajo presentado: *La influencia económica de la compraventa en productos agrícolas hecha con anterioridad a su recolección.*

EMERY, JAMES A., Union Trust Building, Washington, D. C.

Delegado—National Association of Manufacturers of the United States of America.

EMERY, LUCILIUS A., Ex-Chief Justice of Maine, Ellsworth, Me.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VI.

Trabajo presentado: *Efecto del derecho público americano sobre nuestras constituciones en cuanto atañen a la soberanía nacional.*

EMIGH, E. D., United States Weather Bureau, Augusta, Ga.

Trabajo presentado: *Principios referentes a la predicción de las grandes crecidas de los torrentes de impetuosidad efímera y referencia especial al proyecto de predecir las del río Savannah, en Augusta, Estado de Georgia.*

Emmons, W. H., State Geologist of Minnesota, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.
Delegado—University of Minnesota.
Trabajo presentado: *La conservación del cobre.*

Erickson, Halford, Chairman, Railroad Commission of Wisconsin, Madison, Wis.
Trabajo presentado: *Reglamentación gubernamental de las fuerzas hidráulicas.*

Escobar Campuzano, Francisco, Ingeniero de Minas, Bogotá, Colombia, or 29 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—
Escuela Nacional de Minas.
Universidad de Antioquia.

Escobar Larrazábal, Melitón, Ingeniero Civil, 272 Carrera 7ª, Bogotá, Colombia.
Delegado—Sociedad Colombiana de Ingenieros.
Trabajo presentado: *Informe geográfico relativo a las mediciones hechas en Colombia por la Oficina de Longitudes de Colombia.*

Escomel, Edmundo, Médico del Asilo de San Juan de Dios de Arequipa, Arequipa, Perú.
Trabajo presentado: *La blastomicosis humana en Perú y Bolivia.*

Espinosa Palacios, Alfredo, Profesor del Instituto Nacional "Mejía," Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

Espinosa Tamayo, Alfredo, Guayaquil, Ecuador.
Trabajo presentado: *El problema de la educación en el Ecuador.*

Esquerré, Pedro, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado (en colaboración con Germán Barbato): *Iniciación al estudio de la relación helio-meteorológica.*

Esquivel Obregón, Toribio, Ex-Ministro de Hacienda de México, 52 Broadway, New York City. N. Y.
Miembro Honorario.
Trabajos presentados:
Necesidad de adoptar principios uniformes de banca en los países americanos, como medio de llegar a sistemas monetarios uniformes.
El sistema fiscal de México.

Estabrook, L. M., Chief, Bureau of Crop Estimates, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección III.

ESTELLE GLANCY, A., Observatorio Nacional Argentino, Córdoba, Argentina.

Trabajo presentado: *Estabilidad del nuevo círculo meridiano Repsold del Observatorio de Córdoba.*

ETCHEGOYEN, FRANCISCO, Habana, Cuba.

Trabajo presentado: *¿Es factible la reglamentación uniforme entre los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermadades de los animales? Prevención y extinción de las enfermedades que diezman a los animales.*

ETCHEPARE, BERNARDO, Profesor de Psiquiatria de la Universidad de Montevideo, Camino Millán 296, Montevideo, Uruguay.

Delegado Oficial de Uruguay.

Trabajo presentado: *Educación de los niños nerviosos.*

ETCHEPARE, JULIO, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado: *Informes referentes a la morbosidad infecto-contagiosa.*

EVANS, POWELL, 517 Arch Street, Philadelphia, Pa.

Delegado—National Fire Protection Association.

EVERLEY, HAROLD E., Special Student, Bradley Polytechnic Institute, R. A., 203 South Underhill Street, Peoria, Ill.

Trabajo presentado: *Instrucción industrial en la América Latina.*

EWING, JAMES, Profesor, Cornell University Medical College, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Patología general e investigaciones del cáncer experimental.*

EWING, THOMAS, Commissioner of Patents, Patent Office, Department of the Interior, Washington, D. C.

Delegado—Patent Office.

EVERLY, ELMER KENDALL, Vermilion, S. Dak.

Delegado—University of South Dakota.

FACIO, JUSTO A., Jefe de Sección, Ministerio de Instrucción, San José, Costa Rica.

Secretario del Comité Cooperativo de Costa Rica.

FAHEY, JOHN H., Ex-Presidente de la Cámara de Commercio de los Estados Unidos, 1006 Scollay Building, Boston, Mass.

Delegado—Chamber of Commerce of the United States of America.

Trabajo presentado: *La instrucción comercial desde el punto de vista de los negocios.*

FAIRCHILD, DAVID, Chief Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Society for the Promotion of Agricultural Science.

Presidente de la Subsección 6, Sección III.

Trabajo presentado: *Oportunidades que se ofrecen a América para la aclimatación de plantas.*

FAIRCHILD, FRED ROGERS, Profesor, Yale University, New Haven, Conn.

Trabajo presentado: *Principios de equidad en los impuestos a las corporaciones extranjeras.*

FAIRCHILD, HERMAN LEROY, Profesor, University of Rochester, Rochester, N. Y.

Delegado—New York State Waterways Association, University of Rochester.

FAIRLEY, WILLIAM, Profesor, Commercial High School, Brooklyn, N. Y.

Trabajo presentado: *Escuelas especiales de grados superiores; naturaleza, carácter y método de instrucción; la Escuela Superior de Comercio.*

FAIRLIE, JOHN A., Profesor, University of Illinois, Urbana, Ill.

Trabajo presentado: *Servicios que las universidades del Estado y las sostenidas con dotaciones prestan fuera de su recinto, incluyendo la extensión universitaria, desde el punto de vista gubernamental.*

FALCONER, BOLIVAR L., United States Civil Service Commission, Washington, D. C.

Delegado—United States Civil Service Commission.

FARABEE, W. C., National History Museum, New York City, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección I.

FARIS, R. L., United States Coast and Geodetic Survey, Washington, D.C.

Delegado—United States Coast and Geodetic Survey.

FARQUHAR, A. B., The A. B. Farquhar Company, York, Pa.

Delegado—

National Implements and Vehicles Association of the United States of America.

Chamber of Commerce of the United States of America.

FARRAND, LIVINGSTON, Presidente, University of Colorado, Boulder, Colo.

Delegado—University of Colorado.

FARRELL, JAMES A., Ex-Presidente del National Foreign Trade Council, 71 Broadway, New York City, N. Y.

Delegado—National Foreign Trade Council.

Trabajo presentado: *Preparación para el comercio, interior y extranjero: desde el punto de vista del hombre de negocios.*

FARRINGTON, FREDERICK ERNEST, Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *La instrucción comercial en Alemania.*

FASSIG, OLIVER L., United States Weather Bureau, Baltimore, Md.
Trabajo presentado: *Lluvias tropicales; su duración, frecuencia e intensidad.*

FAUNTLEROY, ARCHIBALD M., 1734 P Street NW., Washington, D. C.
Delegado—Naval Hospital of the Navy Department.

FAY, ALBERT H., Ingeniero de Minas, United States Bureau of Mines, Washington, D. C.
Secretario de la Sección VII.
Trabajo presentado: *Los accidentes en las minas y su registro uniforme.*

FEINMANN, ENRIQUE, Profesor del Colegio Nacional y Escuela Normal de Buenos Aires, Billinghurst 1080, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *La medicina social y los problemas del trabajo en la República Argentina.*

FELS, ARTHUR B., Chamber of Commerce, Portland, Me.
Delegado—Portland Chamber of Commerce.

FELT, D. E., Felt and Tarrant Manufacturing Company, Chicago, Ill.
Suplente—Illinois Manufacturers' Association.

FERGUSON, LEWIS R., Bellevue Court Building, Philadelphia, Pa.
Suplente—Association of American Portland Cement Manufacturers.

FERNÁNDEZ ENCISO, F., Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

FERNÁNDEZ ESPIRO, ERNESTO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

FERNÁNDEZ, JUAN SANTOS, Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, Prado 105, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Delegado—
Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Asociación de la Prensa Médica de la Habana.
Trabajo presentado: *La vacunación contra la rabia en Habana y estadística comparada con la de otras naciones.*

FERNÁNDEZ, MAURO, Subdirector de la Fundación Rockefeller en Costa Rica, San José, Costa Rica.
Trabajo presentado (en colaboración con L. SCHAPIRO): *La influencia de la ankilostamiasis sobre la prosperidad de la agricultura y soore la mortalidad infantil en Costa Rica.*

FERREIRA, CLEMENTE, Presidente de la Liga Paulista contra la tuberculosis, S. Paulo, Brasil.
Trabajo presentado: *Progresos de la lucha contra la tuberculosis en Brasil.*

FERRELL, JOHN A., 61 Broadway, New York City, N. Y.
Suplente—International Health Commission, Rockefeller Foundation.

FETHERSTON, JOHN T., Commissioner of Street Cleaning, Municipal Building, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Recolección y utilización de las basuras de una ciudad.*

FEWKES, J. WALTER, Etnologista, Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of American Ethnology.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.
Trabajo presentado: *La cultura de los indios pueblos y sus relaciones.*

FIALLO CABRAL, ARÍSTIDES, Profesor, Universidad Central de Santo Domingo, Sto. Domingo, República Dominicana.
Trabajo presentado: *Nota sobre el tratamiento de la infección puerperal por los baños tibios prolongados.*

FIELDNER, A. C., Bureau of Mines, Pittsburgh, Pa.
Trabajo presentado (en colaboración con GEORGE S. POPE y J. D. DAVIS): *Métodos uniformes de análisis del carbón.*

FINCH, GEORGE A., Business Manager, American Journal of International Law, Carnegie Endowment for International Peace, 2 Jackson Place, Washington, D. C.
Delegado—Division of International Law, Carnegie Endowment for International Peace.

FINE, HENRY B., Profesor, Princeton University, Princeton, N. J.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—American Mathematical Society.

FINLAY, J. R., 52 Williams Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Valuación de la propiedad minera.*

FINLEY, JOHN H., Commissioner of Education of the State of New York, Albany, N. Y.
Delegado—American Social Science Association.
Presidente de la Subsección 1, de la Sección IV.

FINNEY, E. C., Board of Appeals, Department of the Interior, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección III.

FINNEY, JOHN H., 509 Metropolitan Bank Building, Washington, D. C.
Suplente—American Institute of Electrical Engineering.
Presidente suplente de la Subsección 3, Sección V.

FIPPIN, ELMER O., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Delegado—National Drainage Congress.

FIRMIN, EBERLE, Ex-Encargado de Negocios de Haití, Port-au-Prince, Haiti.
Delegado Oficial de Haití.

FISH, ELMER H., Supervisor of Educational Department, The Norton Company, Worcester, Mass.
Trabajo presentado: *Escuelas de corporaciones.*

FISH, STUYVESANT, 52 Wall Street, New York City, N. Y.
Suplente—American Railway Association.

FISHER, CASSIUS A., Geólogo consultor, Denver, Colo.
Trabajo presentado: *La filtración del aceite por pequeñas grietas en los campos petrolíferos de las Montañas Rocallosas.*

FISHER, H. W., Standard Underground Cable Company, Perth Amboy, N. J.
Trabajo presentado: *Cables subterráneos.*

FISHER, IRVING, Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Trabajo presentado: *Lo que pueden hacer las gestiones particulares por la salubridad pública.*

FITZ-GERALD, JOHN DRISCOLL, Profesor, University of Illinois, Urbana, Ill.
Trabajo presentado: *Cosas que interesan al estudiante en los Estados Unidos, comparadas con idénticas cosas que interesan al estudiante en Europa y en la América Latina.*

FITZ-SIMÓN, SANTIAGO H., Profesor de la Escuela Internacional de Correspondencia, Alsina 1587, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *¿Cómo puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial que deben emprender bien sea en dicha nación o en un país extranjero?*

FLAGG, STANLEY, G., JR., Stanley G. Flagg & Co., Philadelphia, Pa.
Delegado—American Foundrymen's Association.

FLAGLER, CLEMENT ALEX. F., United States Engineers Office, War Department, Washington, D. C.
Delegado—United States Engineers Office.

FLANNERY, M. MARKHAM, Commerce Building, Washington, D. C.
Delegado—
National Tax Association.

Fleiuss, Max, Secretario Perpetuo del Instituto Histórico y Geográfico de Brasil, Río de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *Principales asociaciones literarias y científicas del Brasil.*

Flenning, Arthur H., Throop College of Technology, Pasadena, Cal.
Delegado—Throop College of Technology.

Fletcher, Alice C., 214 First Street SE., Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

Fleury, Luis, Ingeniero, San Salvador, El Salvador.
Trabajos presentados:
Geología general de la República de El Salvador en lo que se relaciona con la minería.
Minería, metalurgia y geología económica de El Salvador.

Flinn, Alfred D., Deputy Chief Engineer, Board of Water Supply of the City of New York, New York City, N. Y.
Delegado—
Municipal Engineers Society of the City of New York.
New England Waterworks Association.
Trabajo presentado: *Presas para el abastecimiento de aguas municipales.*

Flint, E. R., Profesor, University of Florida, Gainesville, Fla.
Delegado—University of Florida.

Folkmar, Daniel, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Anthropological Society of Washington.
Trabajo presentado: *Censo étnico de la inmigración de los Estados Unidos.*

Follin, James W., State Board of Health, Lansing, Mich.
Delegado—Michigan State Board of Health.

Fonseca, Pedro S., Director de Estadística, San Salvador, El Salvador.
Secretario del Comité Cooperativo de El Salvador.
Trabajos presentados—
Informe sobre el desarrollo de la estadística demográfica en la República de El Salvador.
Relaciones comerciales de el Salvador y los Estados Unidos.

Fontaina, Pablo, Presidente de la Escuela Nacional de Comercio, Ituzaingó 1323, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Comercio del Uruguay.*

Foos, Charles S., Superintendent of Public Schools, Reading, Pa.
Delegado—National Federation of State Teachers' Association.

FORD, W. W., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Delegado—
American Physiological Society.
Federation of American Societies for Experimental Biology.

FOREST, ROBERT W. DE, National Housing Association, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Edificios que deben ser ocupados por el hombre.*

FORT, MICHEL, Director de la Escuela de Ingeniería, Lima, Perú.
Trabajo presentado: *Recientes adelantos en la práctica metalúrgica en el Perú.*

FORTIER, SAMUEL, Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 4, Sección III.
Trabajo presentado: *La irrigación en los Estados Unidos.*

FOSTER, JOHN W., Diplomático, 1323 Eighteenth Street, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

FOSTER, JULIO, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Minería y código de minas de Chile.*

FOSTER, T. J., Presidente, International Correspondence Schools, Scranton, Pa.
Trabajo presentado: *Cursos especiales para la carrera comercial: fines y resultados desde su fundación de las escuelas internacionales por correspondencia.*

FOULK, FRED B., 40 Mount Vernon Street, Boston, Mass.
Suplente—Federation of International Polity Clubs.

FOULKE, WM. D., Presidente, National Municipal League, Richmond, Ind.
Delegado—National Municipal League.

FOURNIÉ, EMILIO, Pereira 23, Pocitos, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *¿Cuáles son los elementos de una ley efectiva sobre asistencia obligatoria en las escuelas?*

FOWLE, FREDERICK E., Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Suplente—Astrophysical Observatory of the Smithsonian Institution.

FOWLER, ROBERT LUDLOW, Surrogate of New York, 26 West Tenth Street, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VI.
Trabajo presentado: *¿Hay un derecho público americano, diferente del de otros continentes?*

FRANCIS, JOHN, Jr., Chief, Education Division, Office of Indian Affairs, Interior Department Washington, D. C.
Delegado—United States Office of Indian Affairs.

FRANKENFIELD, H. C., United States Weather Bureau, Washington, D. C.
Trabajos presentados: *Cellisca y tormentas de hielo en los Estados Unidos.*
Pronóstico de las nieblas en los Estados Unidos.

FRANZ, SHEPHERD IVORY, Government Hospital for the Insane, Washington, D. C.
Delegado—
American Psychological Association.
Government Hospital for the Insane.

FRANZENSTEIN, BARÓN DE, Director de la "Revista Económica," Tegucigalpa, Honduras.
Trabajo presentado: *Problemas del cambio internacional y medios más adecuados de establecer un cambio monetario directo entre los países del continente americano.*

FREIRE DE BRITO, CHRYSANTO, Rio de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *¿Hay problemas esencialmente americanos de derecho internacional?*

FUCHS, FEDERICO, Ingeniero de Minas, Marcelo, 391, Lima, Perú.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.
Trabajo presentado: *Concentración por flotación.*

FULLER, J. E., Eastern Commerce Teachers' Federation, Wilmington, Del.
Delegado—National Commercial Teachers' Federation.

FULLER, P. E., United States Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Distribución uniforme de la humedad en el suelo.*

FULTON, JOHN S., Secretario, State Board of Health, Baltimore, Md.
Delegado—
Conference of State and Provincial Boards of Health of North America.
Maryland State Board of Health.
Trabajo presentado: *La exactitud y totalidad en la compilación de la estadística demográfica de los Estados Unidos.*

FUNK, CASIMIR, General Memorial Hospital, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *La química aplicada a los problemas del cáncer.*

FURLONG, CHARLES W., Pierce Building, Copley Square, Boston, Mass.
Trabajo presentado: *Los alaculoofs y los yaganes; los habitantes más australes del globo.*

FURST, CLYDE, Secretario, Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, 570 Fifth Avenue, New York City, N. Y.
Delegado—Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching.
Trabajo presentado: *El profesor universitario en los Estados Unidos.*

GADSDEN, P. H., Charleston Chamber of Commerce, Charleston, S. C.
Delegado—Charleston (S. C.) Chamber of Commerce.

GAILOR, THOMAS F., Obispo de Tennessee, Memphis, Tenn.
Delegado—Business Men's Club of Memphis.

GAINES, G. C., Presidente, Eastman Business College, Poughkeepsie, N. Y.
Trabajo presentado: *Escuelas especiales de grado superior: naturaleza, carácter y método de enseñanza; colegios comerciales.*

GAJARDO REYES, ISMAEL, Subdirector del Observatorio Nacional y Jefe de su Departamento Astrográfico, Casilla 88, San Bernardo, Chile.
Trabajo presentado: *Catálogo astrográfico de la zona comprendida entre los 17 y 23 grados asignada al Observatorio Nacional Chileno.*

GALÁN, Rev. ANTONIO, S. J., Ex-Profesor de Física en el Colegio de Belén de la Habana, Woodstock College, Woodstock, Md.
Trabajo presentado: *Fluctuaciones climatológicas en los tiempos históricos.*

GALDAMES, LUIS, Rector del Museo Amunategui, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Los fines de la enseñanza media.*

GALHARRET, MARGUERITE, Directora del Liceo Francés, San Salvador, El Salvador.
Trabajo presentado (en colaboración con la Srita. JEANNE PUCH): *¿En qué proporción deberá sostenerse la instrucción elemental por impuestos locales y en cuál por impuestos del Estado? ¿Cuáles deberán ser los factores determinantes en dicha distribución?*

GÁLVEZ, JOSÉ MARÍA, Profesor de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.
Delegado—
Asociación de Educación Nacional.
Instituto Pedagógico de Santiago.
Liga Nacional contra el Alcoholismo.
Universidad de Chile.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Una contribución a la comprensión pan-americana. Consejero de Estado.*

GÁLVEZ PORTOCARRERO, PEDRO, Ex-Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, Guatemala, Guatemala.
Trabajo presentado: *Memoria sobre finanzas e impuestos.*

GALLEGOS, FELIPE, Secretario de la Facultad de Cirugía Dental de San José, San José, Costa Rica.

Trabajos presentados:

Los diplomas adquiridos en los Estados Unidos que hay en el extranjero.

Prevención de la tuberculosis desde el punto de vista sociológico: conferencia sobre la higiene de la boca.

Dispositivos mecánicos para el tratamiento de la piorrea alveolar y breve informe acerca de una sustancia astringente llamada "Targua colorado."

GALLOWAY, BEVERLY T., Patologistá, office Foreign Seed and Plant Introduction, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *El Gobierno y el problema de los mercados.*

GALLOWAY, LEE, Alexander Hamilton Institute, New York, N. Y.

Trabajo presentado: *La preparación comercial por medio de las escuelas de las corporaciones.*

GAMA, DOMICIO DA, Exmo. Sr. Embajador del Brasil en los Estados Unidos, 1780 Massachusetts Avenue, Washington, D. C.

Presidente de la Delegación Oficial de Brasil.

Delegado—

Academia Brasileira de Letras.

Centro de Sciencias, Letras e Artes.

Instituto Archeologico e Geographico Pernambucano.

GÁMEZ, J. ALBERTO, Ex-Subsecretario de Fomento, Bluefields, Nicaragua.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *La instrucción intermediaria.*

GAMIO, MANUEL, Inspector General de Monumentos Arquelógicos, Museo Nacional, México, D. F. México.

Presidente de la Delegación Oficial de México.

Delegado—

Academia de la Historia.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Trabajos presentados:

Investigaciones arqueológicas practicadas en México.

Revisión de las constituciones latinoamericanas.

Creación de institutos antropológicos centrales.

GANNETT, FARLEY, 31 South Front Street, Harrisburg, Pa.

Delegado—Engineers Society of Pennsylvania.

GARAY, NARCISO, Director del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Panamá, Panamá.

Delegado Oficial de Panamá.

Delegado—Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

GARAY, NARCISO—Continued.

Miembro Honorario.

Trabajos presentados:

En camino hacia la universidad panamericana.

El Estado y la música en las Américas.

GARCÍA APARICIO, Coronel BENJAMÍN, Director del Servicio Geográfico del Estado Mayor del Ejército Argentino, Cabildo 381, Buenos Aires, Argentina.

Delegado Oficial de Argentina.

Delegado—

Centro Nacional de Ingenieros.

Instituto Geográfico Argentino.

Trabajo presentado: *Los trabajos geodésicos en el territorio argentino.*

GARCÍA DE ZÚÑIGA, EDUARDO, Profesor de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay.

Vicepresidente del Comité Cooperativo de Uruguay.

Trabajo presentado: *Transportadores aéreos en el interior de los depósitos del puerto de Montevideo.*

GARCÍA DROUET, CARLOS, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

GARCÍA KOHLY, JUAN DE DIOS, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Holanda, La Habana, Cuba.

Delegado Oficial de Cuba.

Miembro Honorario.

Miembro del Comité Cooperativo de Cuba.

Trabajo presentado: *¿Cómo puede persuadirse mejor a los pueblos de los países de América de los deberes y responsabilidades del Estado en el derecho internacional?*

GARDNER, HENRY A., Institute of Industrial Research, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Los aceites volátiles producidos en América.*

GARDNER, HENRY B., Profesor, Brown University, Providence, R. I.

Delegado—Brown University.

GARNER, JAMES W., Profesor, University of Illinois, Urbana, Ill.

Trabajo presentado: *Estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo.*

GATEWOOD, J. D., Medical Director, Naval Medical School, Washington, D. C.

Delegado—Naval Medical School.

Trabajo presentado: *Contribución al estudio del alumbrado artificial.*

GAY, CARL WARREN, Department of Agriculture, University of Minnesota, University Farm, Saint Paul, Minn.

Trabajo presentado: *El caballo en la industria rural y para el solaz.*

GAY, EDWIN F., Dean, Graduate School of Business Administration, Harvard University, Cambridge, Mass.

Delegado—Harvard University.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección IX.

Trabajos presentados:

Preparación para el comercio interior y exterior, desde el punto de vista del educador.

La Escuela de Administración de Negocios de Harvard University para alumnos titulados.

GAYLORD, HARVEY R., Director, Gratwick Laboratory Research Hospital, Buffalo, N. Y.

Trabajo presentado: *Los problemas del cáncer especial y biológicamente agrupados: Tumores de los peces. Nuevas observaciones sobre el llamado cáncer de la tiroides.*

GEIJSBEEK, JOHN B., Foster Bldg., Denver, Colo.

Trabajo presentado: *La enseñanza de la contabilidad en los cursos y colegios de comercio interior y exterior.*

GEISER, KARL F., Profesor, Oberlin College, Oberlin, Ohio.

Delegado—Oberlin College.

GENST, HENRI DE, Inspector General de Educación Física de Bolivia, Casilla 424, La Paz, Bolivia.

Trabajo presentado: *La educación física en Bolivia.*

GEPHART, W. F., Profesor, Washington, University St. Louis, Mo.

Trabajo presentado: *Requisitos de admisión a los colegios de comercio.*

GIACOBINI, GENARO, Ex-Presidente del Instituto de Enseñanza General, Rioja, 2027, Buenos Aires, Argentina.

Trabajos presentados:

Creación de tribunales para niños en las naciones americanas.

Educación física, moral e intelectual del niño según la ciencia psicológica contemporánea.

La delincuencia y el crimen: su represión científica.

Signo o puntada colítica de pneumonia en la infancia.

Examen anatómico comparativo del sistema nervioso en la escala animal.

La heredo amoralidad infantil y su influencia social pedagógica. Higiene alimenticia del niño.

Defensa profiláctica del niño en las enfermedades infecciosas. Creación de un Instituto Inter-Americano de profilaxia infantil de las enfermedades infecciosas. La heredo-amoralidad infantil y su influencia pedagógica. Higiene alimenticia del niño.

Los alienados delincuentes y los delincuentes alienados: creación de manicomios criminales.

GIBBS, A. W., Chief Mechanical Engineer Pennsylvania Railroad, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Society for Testing Materials.

GIBERGA, OCTAVIO, Juez de la Suprema Corte de la Habana, Ánimas 88, Habana, Cuba.
Delegado—Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

GIESECKE, ALBERTO, Rector de la Universidad del Cuzco, Cuzco, Perú.
Delegado—Universidad del Cuzco.

GIL, ENRIQUE, 55 Wall Street, New York City, N. Y.
Delegado—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *El panamericanismo a la luz de la política tradicional de la Argentina.*

GIL, MARIO, Cónsul General del Uruguay, 17 Battery Place, New York City, N. Y.
Delegado—
Ateneo de Montevideo.
Dirección General de Instrucción Primaria.
Universidad de Montevideo.

GILBRETH, FRANK B., 77 Brown Street, Providence, R. I.
Trabajo presentado (en colaboración con Lillian M. Gilbreth): *El mecanismo del cronociclógrafo para medir el movimiento y economizar trabajo.*

GILBRETH, LILLIAN M., 77 Brown Street, Providence, R. I.
Trabajo presentado (en colaboracion con Frank B. Gilbreth): *El mecanismo del cronociclógrafo para medir el movimiento y economizar trabajo.*

GILLILAND, S. H., Marietta, Pa.
Delegado—United States Live Stock Sanitary Association.

GIPPRICH, JOHN L., Profesor, Georgetown University, Washington, D. C.
Delegado—St. Louis University.

GLENN, JOHN M., 130 East Twenty-second Street, New York City, N Y.
Delegado—Russell Sage Foundation.

GLOVER, JAMES, Profesor, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
Delegado—University of Michigan.

GODDARD, HENRY HERBERT, Director, Psychological Research Training School, Vineland, N. J.
Trabajo presentado: *El niño defectuoso y la prevención de la imbecilidad.*

GODDARD, PLINY EARLE, Curator of Ethnology, American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Delegado—American Ethnological Society.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

GODFREY, HOLLIS, Presidente, Drexel Institute, Philadelphia, Pa.
Delegado—
Drexel Institute.
Society for the Promotion of Engineering Education.

GODINHO, VÍCTOR, Director, Hospital de Isolamento de Sao Paulo, Rua de Sao Bento 61, Sao Paulo, Brasil.
Trabajo presentado: *Climatólogía de los Campos de Jordão, Sao Paulo, Brasil.*

GOETZE, FREDERICK A., Dean, Columbia University School of Mines, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección IV.
Suplente—Society for the Promotion of Engineering Education.

GOLDBERGER, JOSEPH, United States Public Health Service, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Resumen de algunos de los estudios recientemente practicados por el Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos sobre la causa y métodos de prevención de la pelagra.*

GOLDSMITH, PETER H., American Association for International Conciliation, 407 West One hundred and seventeenth Street, New York City, N. Y.
Delegado—Pan American Division of American Association of International Conciliation.
Trabajo presentado: *El futuro del Panamericanismo.*

GONZALES, VINCENT, 30 Church Street, New York City, N. Y.
Delegado—National Association of Manufacturers of the United States of America.

GONZÁLEZ, JUSTO F., Jefe del Laboratorio del Hospital Vilardebó, Yaguarón, 1564, Montevideo, Uruguay.
Delegado Oficial de Uruguay.
Delegado—Consejo Nacional de Higiene.
Trabajo presentado: *La profilaxia de la fiebre tifoidea por medio de la vacunación.*

GONZÁLEZ RINCONES, RAFAEL, Senador y Profesor de la Facultad de Medicina de Caracas, Caracas, Venezuela.
Delegado Oficial de Venezuela.
Trabajos presentados:
Observaciones sobre parasitosis tropicales.
Método de Ascanio para la coloración de los parásitos del paludismo.
Estudio de la medicina tropical en Europa antes de la guerra. Estudio de la medicina tropical en América. La Escuela Americana de Medicina Tropical, su objeto, importancia y oportunidad.

GOODALE, LEVI C., 301 Union Trust Building, Cincinnati, Ohio.
Suplente—Cincinnati Chamber of Commerce.

GOODE, J. PAUL, Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 10, Sección IV.
Trabajo presentado: *La enseñanza de geografía en los cursos y colegios de comercio.*

GOODELL, JOHN M., Montclair, N. J.
Delegado—American Society of Municipal Improvements.

GOODMANSON, F. A., 1020 Mozart Street, Chicago, Ill.
Delegado—Instituto de Ingenieros del Río de La Plata.

GOODNOW, FRANK J., Presidente, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Delegado—Johns Hopkins University.

GOODWIN, ELLIOT H., Secretario, United States Chamber of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Chamber of Commerce of the United States of America.
Trabajo presentado: *¿Hay una profesión mercantil y podemos realmente preparar a los alumnos para seguirla?*

GORDON, C. H., Profesor, University of Tennessee, Knoxville, Tenn.
Delegado—Southern Geographical Society.

GORDON, GEORGE B., Director, University Museum, Philadelphia, Pa.
Delegado—University Museum of Philadelphia.
Miembro de la Comisión Subsección 1, Sección I.

GORGAS, W. C., Surgeon General, United States Army, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Miembro de la Comisión Ejecutiva.
Presidente de la Sección VIII.
Delegado—
American Medical Association.
Council of Medical Education
Faculdade de Medicina de Porto Alegre, Brasil.
Discurso ante la Sección VIII.

GORHAM, FREDERIC P., Profesor, Brown University, Providence, R. I.
Delegado—Brown University.

GORRITI, FERNANDO, Médico de la Colonia Nacional de Alienados, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Autofrasias mentales.*

GOTTLIEB, FREDERICK H., Merchants and Manufacturers' Association of Baltimore, Baltimore, Md.
Delegado—Merchants and Manufacturers' Association of Baltimore.

GOURDY, AUGUSTO CELESTINO, Jefe de trabajos prácticos del Laboratorio Central de Clínica, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con CÁNDIDO PATIÑO MAYER): *Linfocitosis sanguínea en los sifilíticos (signo diagnóstico y pronóstico).*

GOYBURU, RICARDO, Abogado, San Martín 8, Callao, Perú.
Delegado—Ilustre Colegio de Abogados.

GRAHAM, EDWARD K., Presidente, University of North Carolina, Chapel Hill, N. C.
Delegado—University of North Carolina.
Trabajo presentado: *Servicios que prestan las universidades del Estado y las sostenidas por dotaciones fuera de su recinto, incluyendo extensión universitaria, desde el punto de vista humanista.*

GRAHAM, SAMUEL J., Assistant Attorney General, Department of Justice, Washington, D. C.
Delegado—Attorney General's Office, Department of Justice.
Miembro Honorario.

GRAÑA, FRANÇISCO, Calle Belaochaga, 577, Lima, Perú.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

GRASS, DONALD F., Profesor, Leland Stanford Junior University, Stanford University, Cal.
Trabajo presentado: *Enseñanza de la contabilidad en los cursos y colegios de comercio interior y exterior.*

GRAVES, HENRY S., Chief of Forest Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—United States Forest Service.
Presidente de la Subsección 2, Sección III.
Trabajo presentado: *Sistema forestal que conviene adaptar a una nación.*

GRAY, ARTHUR W., American Institute of Metals, 106 Morris Avenue, Buffalo, N. Y.
Delegado—American Institute of Metals.



GRAY, GEORGE, Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, Wilmington, Del.
Presidente de la Delegación Oficial de los Estados Unidos.

GREGORY, CHARLES NOBLE, 2139 Wyoming Avenue, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 1, Sección VI.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VI.
Discurso inaugural ante la Subsección 1, Sección VI.

GRIEVES, CLARENCE J., 201 West Madison Street, Baltimore, Md.
Delegado—National Dental Association.

GRIFFIN, WILLIAM V., Pan American Union, Washington, D. C.
Delegado—Pan American Union.

GRIFFITHS, DAVID, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—South Dakota State College of Agriculture and Mechanic Arts.

GRINFELD, ISAAC, Director de la Escuela Internacional por Correspondencia, Avenida de Mayo 1396, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *El comercio moderno y las nuevas orientaciones de la enseñanza comercial.*

GROSVENOR, GILBERT, Director, National Geographic Society, Washington, D. C.
Delegado—National Geographic Society.
Suplente—American Association to Promote the Teaching of Speech to the Deaf.

GROTH, B. H. A., Panamá, Panamá.
Trabajo presentado: *¿Qué preparación deberá requerirse para admitir alumnos en los colegios de agricultura nacionales y del Estado? ¿Hasta qué punto en los colegios agrícolas deberán ser los cursos de estudios teóricos y generales y hasta qué punto prácticos y especificados? ¿En qué grado deberán determinarse los planes de estudios de cualquier colegio de esta índole por las condiciones locales?*

GROVER, N. C., Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 3, Sección III.

GRUNSKY, C. E., 57 Post Street, San Francisco, Cal.
Trabajo presentado: *Ayuda gubernamental para realizar los proyectos de irrigación y desecación y aprovechamiento de terrenos.*

GUARDIA, TOMÁS, Panamá, Panamá.
Miembro del Comité Cooperativo de Panamá.

GUERRA, ARTURO L., Médico de la Washington Diet Kitchen Association, The Albemarle, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Métodos modernos para la prevención de la mortalidad infantil.*

GUGGIARI, PEDRO J. BRUNO, Profesor de la Universidad del Paraguay, Asunción, Paraguay.

Delegado Oficial de Paraguay.

Trabajos presentados:

Contribución al estudio de las lacas coloreadas que forman las materias colorantes oxhidriladas con los mordientes oxídricos.

Determinación del oxígeno activo en los perboratos y polvos para lavar perboratados.

GUILFOY, WILLIAM H., Registrar of Records, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Estadística demográfica en los Estados y ciudades de los Estados Unidos.*

GUIMARAES, ARTHUR FERREIRA MACHADO, Cónsul de Brasil en Argel, Rua Gonçalves Dias, 33 sob, Río de Janeiro, Brasil.

Trabajo presentado: *El comercio extranjero entre los países americanos.*

GUIROLA DUKE, RAFAEL, Ministro de El Salvador en Costa Rica, San Salvador, El Salvador.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Comercio entre Estados Unidos y Centro América.*

GUITERAS, JUAN B., Director de Sanidad de Cuba, Habana, Cuba.

Delegado Oficial de Cuba.

Delegado—Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Miembro del Comité Cooperativo de Cuba.

Trabajo presentado: *Enfermedades transmitidas por insectos en Panamérica.*

GUITERAS, RAMÓN, 80 Madison Avenue, New York City, N. Y.

Delegado—New York Academy of Medicine.

GUNDLACH, E. T., 122 South Michigan Avenue, Chicago, Ill.

Trabajo presentado: *¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior?*

GUNDRUM, FRED F., Bureau of Administration, Sacramento, Cal.

Suplente—California State Board of Health.

GUNDRY, R., Catonsville, Md.

Suplente—American Medical Society for the Study of Alcohol and Other Narcotics.

GUTIÉRREZ, J. CAMILO, Managua, Nicaragua.

Presidente del Comité Cooperativo de Nicaragua.



GUTIÉRREZ-LANZA, MARIANO, S. J., Subdirector del Observatorio Astronómico del Colegio de Belén, La Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Delegado—Observatorio Astronómico del Colegio de Belén.
Trabajo presentado: *El clima de Cuba.*

HAAS, FRANK, Fairmont Coal Company, Fairmont, W. Va.
Trabajo presentado: *Economía de carbón empleando mejores métodos de minería.*

HAGENAH, W. J., First National Bank Building, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Avalúo de las fuerzas hidráulicas.*

HAIG, ROBERT M., Profesor, Columbia University, New York City, N.Y.
Trabajo presentado: *El sistema americano de impuestos especiales y su posible aplicación en otros países.*

HAINES, C. G., Profesor, University of Texas, Austin, Tex.
Delegado—University of Texas.

HALSTEAD, F. M., Division Chief, Treasury Department, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *¿Es conveniente y posible establecer tarifas, métodos y clasificaciones uniformes en los gastos de puerto, reglamentos y clasificaciones de aduana, entre las Repúblicas de Norte, Centro y Sud América?*

HALL, LOUIS D., Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Grandes mercados centrales para el ganado y para las carnes.*

HALL, MAURICE C., 1815 Hamlin Street, Langdon, D. C.
Delegado—Colorado College.

HALL, R. DAWSON, Coal Age, Tenth Avenue and Thirty-sixth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado (en colaboración con FLOYD W. PARSONS): *Avalúo de los terrenos carboníferos federales.*

HAM, W. F., Vicepresidente, Washington Railway and Electrical Company, Washington, D. C.
Suplente—American Electric Railway Association.

HAMERSCHLAG, ARTHUR A., Director, Carnegie Institute of Technology, Pittsburgh, Pa.
Delegado—Carnegie Institute of Technology.
Presidente de la Subsección 6, Sección IV.
Trabajo presentado: *¿Hasta qué punto pueden tener los cursos escolares de ingeniería una provechosa práctica en el taller? ¿Hasta qué punto puede reemplazarse el trabajo de laboratorio por una cooperación con establecimientos industriales?*

HAMILTON, JAMES M., Presidente, Montana State College of Agriculture and Mechanic Arts, Bozeman, Mont.
Delegado—Montana State College of Agriculture and Mechanic Arts.

HAMLIN, C. S., Governor, United States Federal Reserve Board, Treasury Department, Washington, D. C.
Delegado—United States Federal Reserve Board.

HAND, W. F., Mississippi Agricultural and Mechanical College, Agricultural College, Miss.
Delegado—Mississippi Agricultural and Mechanical College.

HANEY, LEWIS H., Profesor, University of Texas, Austin, Tex.
Suplente—University of Texas.

HARD, HERBERT A., Profesor, University of North Dakota, Fargo, N. Dak.
Delegado—University of North Dakota.

HARDING, H. McL., 52 Vanderbilt Avenue, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Obras de puerto y facilidades de embarque.*

HARDING, S. T., Profesor, University of California, Berkeley, Cal.
Trabajo presentado: *Adaptación de métodos de irrigación a los terrenos.*

HARDY, OSGOOD, 1222 Yale Station, New Haven, Conn.
Trabajo presentado: *El problema financiero del Perú.*

HARLAN, JAMES S., Interstate Commerce Commission, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 1, Sección IX.

HARRIMAN, EDWARD A., Second National Bank Building, New Haven, Conn.
Trabajo presentado: *¿Qué medios deben adoptarse y qué procedimiento seguirse para determinar autorizadamente si se han infringido las Convenciones de La Haya u otros convenios internacionales, o se han violado las leyes del Derecho Internacional?*

HARRIS, ABRAHAM W., Corresponding Secretary, Board of Education of the Methodist Episcopal Church, 150 Fifth Avenue, New York.
Delegado—Northwestern University.
Trabajo presentado: *Sistema de dormitorios para los colegios.*

HARRIS, JOHN H., Presidente, Bucknell University, Lewisburg, Pa.
Delegado—Bucknell University.

HARRIS, NORMAN DWIGHT, Profesor, Northwestern University, Evanston, Ill.
Trabajo presentado: *Deberes y obligaciones de los gobiernos neutrales, signatarios de las convenciones de La Haya, en caso de infracción real o inminente por los beligerantes de las estipulaciones de dichas convenciones.*



HARRIS, WILLIAM J., Member, United States Federal Trade Commission, Washington, D. C.
Delegado—United States Federal Trade Commission.

HARRISON, FAIRFAX, Presidente, Southern Railway, Washington, D. C.
Delegado—American Railway Association.

HARRISON, LELAND, Division of Latin American Affairs, State Department, Washington, D. C.
Delegado—Division of Latin-American Affairs.

HART, EDWARD, Dean, Pardee Scientific Department, Lafayette College, Easton, Pa.
Delegado—Lafayette College.

HARTS, Coronel WILLIAM W., Office of Public Buildings and Grounds, Washington, D. C.
Delegado—American Society of Civil Engineers.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Trabajo presentado: *Desarrollo del sistema de parques de la ciudad de Washington.*

HARVEY, L. D., Presidente, Stout Institute, Menominee, Wis.
Trabajo presentado: *Variaciones experimentadas en las escuelas elementales y secundarias en consonancia con los cambios sufridos en las necesidades industriales y sociales.*

HASKELL, HENRY S., American Association for International Conciliation, 407 West One hundred and seventeenth Street, New York City, N. Y.
Delegado—Pan American Division, American Association for International Conciliation.

HAUPT, LEWIS M., Ingeniero Consultor, Cynwyd, Pa.
Discusión del Estudio titulado: *Mejora en el Río Magdalena, por Miguel Triana.*

HAY, W. P., Business High School, Washington, D. C.
Delegado—Butler College.

HAYFORD, JOHN F., Profesor, Northwestern University, Evanston, Ill.
Delegado—Western Society of Engineers.

HAYHURST, E. R., Ohio State Board of Health, Columbus, Ohio.
Trabajo presentado: *Sanidad de las fábricas.*

HAYWOOD, J. K., Bureau of Chemistry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Association of Feed Control Officials.

HEALEY, HORACE G., 627 West One hundred and fifty-second Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *¿Cómo podría utilizarse mejor al perito mercantil en la enseñanza comercial?*

HEALY, WILLIAM, Director, Psychopatic Institute, Chicago, Ill.
Trabajo presentado (en colaboración con Augusta F. Bronner): *Delincuencia juvenil—estudio comparativo de dos grupos, formado cada uno por mil criminales reincidentes jóvenes.*

HEBARD, MORGAN, American Entomological Society, Logan Square, Philadelphia, Pa.
Suplente—American Entomological Society.

HECKEL, ALBERT K., Assistant Dean, Lafayette College, Easton, Pa.
Suplente—Lafayette College.

HEDRICK, FRANZ, Profesor de la Universidad de Bogotá, Bogotá, Colombia.
Delegado Oficial de Colombia.
Delegado—Secretario de la Delegación Oficial de Colombia.

HEDGES, C. C., Profesor, Agricultural and Mechanical College of Texas, College Station, Tex.
Delegado—Agricultural and Mechanical College of Texas.

HEISER, VICTOR G., International Health Commission, 61 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—International Health Commission.

HENDERSCHOTT, F. C., National Association of Corporation Schools, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Escuelas sostenidas por corporaciones industriales.*

HENDERSON, R., 32 Nassau Street, New York City, N. Y.
Delegado—Actuarial Society of America.

HENDREN, L. L., Profesor, University of Georgia, Athens, Ga.
Suplente—University of Georgia.

HENNING, GEORGE N., Profesor, George Washington University, Washington, D. C.
Delegado—Modern Language Association of America.

HENNY, D. C., Reclamation Service, Interior Department, Washington, D. C.
Delegado—Oregon Society of Engineers.

HENRY, ALFRED J., United States Weather Bureau, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *El servicio fluvial de la Oficina Meteorológica.*

HÉRAUX, EDMOND, Ex-Ministro de Haití en Londres, Port-au-Prince, Haiti.
Delegado—Société Haïtienne du Droit International.
Miembro Honorario.

HERING, CARL, 929 Chestnut Street, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Electrochemical Society.

HERING, RUDOLPH, Ingeniero Consultor, 170 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—American Society of Municipal Improvements.
Trabajo presentado: *Disposición de los desperdicios de una ciudad.*

HERMITTE, ENRIQUE, Director del Departamento de Minas, Geología e Hidrología, Maipú 241, Buenos Aires, Argentina.
Trabajos presentados:
Área de distribución de los yacimientos petrolíferos y estado actual de su explotación en la Argentina.
Extensión y posible explotación de los depósitos de borato en la Argentina (en colaboración con JULIO VATIN).

HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, SERAPIO, Abogado, Tegucigalpa, Honduras.
Trabajo presentado: *Relaciones generales entre las rentas federales del Estado y locales.*

HERRICK, CHEESMAN A., Presidente, Girard College, Philadelphia, Pa.
Delegado—National Society for the Promotion of Industrial Education.

HERRMANN, CHARLES F., VON, U. S. Weather Bureau, Atlanta, Ga.
Trabajo presentado: *Lugar que corresponde a la meteorología entre las ciencias.*

HERSHEY, AMOS S., Profesor, University of Indiana, Bloomington, Ind.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

HERTY, CHARLES H., American Chemical Society, Chapel Hill, N. C.
Delegado—American Chemical Society.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.
Trabajo presentado: *La investigación química como guía para la utilización eficiente de los bosques de pinos.*

HESS, ALFRED F., 16 West Eighty-sixth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Escorbuto infantil.*

HESS, GEORGE W., Superintendent, United States Botanic Gardens, Washington, D. C.
Delegado—United States Botanic Gardens.

HESS, RALPH HENRY, Profesor, University of Wisconsin, Madison, Wis.
Delegado—University of Wisconsin.
Trabajo presentado: *Relación de la evolución industrial y la conservación.*

HESSE, B. C., Quimico, 90 William Street, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.

HEWETT, EDGAR L., Museum of New Mexico, Santa Fe, N. Mex.
Delegado—School of American Archæology.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.

HIBBEN, JOHN GRIER, Presidente, Princeton University, Princeton, N. J.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IV.

HICKEN, CRISTÓBAL M., Profesor de la Universidad de Buenos Aires, Calle Corrientes, 1886, Buenos Aires, Argentina.
Delegado Oficial de Argentina.
Delegado—
Centro Nacional de Ingenieros.
Museo de Historia Natural de Buenos Aires.
Museo de la Universidad Nacional de La Plata.
Sociedad Científica Argentina.
Trabajo presentado: *Contribución a la exploración forestal en la Patagonia Austral.*

HICKS, FREDERICK CHARLES, Dean, University of Cincinnati, Cincinnati, Ohio.
Delegado—University of Cincinnati.
Miembro de la Comisión de la Subsección 10, Sección IV.
Trabajo presentado: *El Colegio de Comercio de la Universidad de Cincinnati.*

HIGHTOWER, GEORGE R., Presidente, Mississippi Agricultural and Mechanical College, Agricultural College, Mississippi.
Delegado—Mississippi Agricultural and Mechanical College.

HIGLEY, GEORGE OSWIN, Profesor, Ohio Weslyan University, Delaware, Ohio.
Delegado—Ohio Weslyan University.

HILL, A. ROSS, Presidente, University of Missouri, Columbia, Mo.
Delegado—University of Missouri.

HILL, DAVID JAYNE, Diplomático, 1745 Rhode Island Avenue, Washington, D. C.
Miembro Honorario.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, sección VI.
Trabajo presentado: *¿Cómo puede persuadirse mejor a los pueblos de los países de América de los deberes y responsabilidades del Estado en el derecho internacional?*

HILL, JOSEPH A., Bureau of the Census, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of the Census of the Department of Commerce.

HILL, NICHOLAS S., Jr., 100 William Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Waterworks Association.

HILL, ROSCOE R., Associate Profesor, Department of History, University of New Mexico, Albuquerque, N. Mex.
Suplente—University of New Mexico.

HILLEBRAND, WILLIAM F., U. S. Bureau of Standards, Department of Commerce, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Standards, Department of Commerce.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.
Trabajo presentado: *Uniformidad de los métodos de análisis y muestras uniformes.*

HILLER, FRANCIS L. L., 457 Park Road, Washington, D. C.
Suplente—University of Denver.

HILLER, N. H., Carbondale Machine Co., Carbondale, Pa.
Delegado—American Society of Refrigerating Engineers.

HILLS, E. C., Profesor, Colorado College, Colorado Springs, Colo.
Delegado—Colorado College.

HINSDALE, GUY, Kennebunkport, Me.
Suplente—American Climatological and Clinical Association.

HITCHENS, A. PARKER, Glenolden, Pa.
Suplente—American Association of Immunologists.
Trabajo presentado (en colaboración, con CLAUDE P. BROWN): *El romadizo y otros fenómenos locales anafilácticos referentes a las membranas mucosas del aparato respiratorio.*

HOBBS, WILLIAM M., Profesor, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
Delegado—University of Michigan.
Trabajo presentado: *La Doctrina de Ferrel sobre las calmas polares y su refutación por observaciones recientes.*

HODGE, E. R., Surgeon General's Office, War Department, Washington, D. C.
Suplente—Army Medical Museum.

HODGE, F. W., Ethnologist in Charge, Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of American Ethnology.
Presidente de la Subsección 1, Sección I.
Trabajo presentado: *Lo que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho por la antropología.*

HOFF, Colonel JOHN VAN R., 2112 Massachusetts Avenue, Washington, D. C.
Vicepresidente de la Sección VIII.

HOFFMAN, EUGENE B., Reclamation Service, Department of the Interior, Washington, D. C.
Suplente—United States Reclamation Service.

HOFFMAN, FREDERICK L., Estadístico, Prudential Insurance Company, Newark, N. J.
Delegado—American Society for Control of Cancer.
Trabajo presentado: *Mortalidad motivada por el cáncer en el Hemisferio Occidental.*

HOGAN, JOHN L., Jr., National Electric Signaling Company, 67 Thirty-fifth Street, Brooklyn, N. Y.
Suplente—Institute of Radio Engineers.
Trabajo presentado: *Caracteres físicos de la radiotelegrafía.*

HOKE, GEORGE W., Profesor, Miami University, Oxford, Ohio.
Trabajo presentado: *¿Qué puede hacer el colegio pequeño en la preparación para el comercio?*

HOLCOMB, RICHMOND C., Bureau of Medicine and Surgery, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Medicine and Surgery, Navy Department.

HOLDEN, R. J., Profesor, Virginia Polytechnic Institute, Blacksburg, Va.
Delegado—Virginia Polytechnic Institute.

HOLDSWORTH, J. T., Dean, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Delegado—University of Pittsburgh.

HOLMES, GEORGE K., Bureau of Crop Estimates, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Crop Estimates.

HOLMES, WILLIAM H., Head Curator, National Museum, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—
Archaeological Institute of America.
School of American Archaeology.
Miembro de la Comisión Ejecutiva.
Presidente de la Sección I.
Trabajo presentado: *El papel de la arqueología en la historia de la humanidad.*

HOLLAND, W. J., Carnegie Museum, Carnegie Institute, Pittsburgh, Pa.
Delegado—Carnegie Museum.
Suplente—American Association of Economic Entomologists.

HOLLANDER, JACOB H., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Presidente de la Subsección 3, Sección IX.
Trabajo presentado: *Las teorías económicas y el progreso científico.*

HOLLEY, FRANCIS, Director, Bureau of Commercial Economics, Real Estate Trust Building, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Commercial Economics.
Trabajo presentado: *Cursos especiales para la enseñanza comercial: La Oficina "Commercial Economics" del Gobierno.*

HOLLIS, IRA N., Worcester, Mass.
Delegado—Worcester Polytechnic Institute.

HOLLISTER, SCOVILL E., Compañía Estañífera, Llallagua, Bolivia.
Trabajo presentado: *Metalurgia de los minerales de estaño de Bolivia.*

HOOD, OZNI P., Bureau of Mines, Interior Department, Braddock and Waverly Streets, Pittsburgh, Pa.
Suplente—Bureau of Mines.

HOOGEWERFF, JOHN A., Superintendent, Naval Observatory, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Naval Observatory.

HOOKER, DONALD R., Upland, Roland Park, Md.
Delegado—American Social Hygiene Association.

HOOPER, S. C., Bureau of Steam Engineering, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Steam Engineering.

HORACK, FRANK EDWARD, Profesor, State University of Iowa, Iowa City, Iowa.
Delegado—
Iowa State College.
State University of Iowa.

HORNADAY, F. A., Profesor, George Washington University, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección IV.

HORNER, HARLAN H., Chief, Division of Examinations, Department of Education, Albany, N. Y.
Trabajo presentado: *¿Cuál es el médico en ejercicio de su profesión?*

HOUGH, B. OLNEY, Editor, American Exporter, 17 Battery Place, New York City, N. Y.
Trabajo preparado: *¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior?*

HOUGH, WALTER, National Museum, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.
Trabajo presentado: *Ceremonias y otras prácticas que acostumbraban hacer los indios en el cuerpo humano.*

HOUGHTON, E. M., Químico, 130 Longfellow Avenue, Detroit, Mich.
Delegado—Detroit Board of Commerce.

HOWARD, R. P. FRANCIS W., 1651 East Main Street, Columbus, Ohio.
Delegado—Catholic Educational Association.

HOWARD, GEORGE ELLIOTT, Profesor, University of Nebraska, Lincoln, Nebr.
Delegado—University of Nebraska.

HOWARD, L. O., Chief Bureau of Entomology, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—American Association for the Advancement of Science.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección III.
Trabajo presentado: *Necesidad urgente de establecer oficinas competentes para el estudio de los insectos dañinos en los países americanos.*

HOWE, CHARLES S., Presidente, Case School of Applied Science, Cleveland, Ohio.
Delegado—Case School of Applied Science.
Trabajo presentado: *La enseñanza de la ingeniería en los Estados Unidos.*

HOWE, HENRY M., International Association for Testing Materials, Broad Brook Road, Bedford Hills, N. Y.
Delegado—International Association for Testing Materials.

HOWE, SAMUEL T., Tax Commissioner, Topeka, Kans.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IX.

HOYT, JOHN C., Washington Society of Engineers, Washington, D. C.
Suplente—Washington Society of Engineers.

HRDLIČKA, ALÉS, Curator, Division of Physical Anthropology, United States National Museum, Washington, D. C.
Secretario de la Sección I.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección I.
Trabajo presentado: *Génesis del indio americano.*

HUDSON, CLAUDE S., Bureau of Chemistry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—Association of Official Agricultural Chemists.

HUFF, WILLIAM BASHFORD, Profesor, Bryn Mawr College, Bryn Mawr, Pa.
Delegado—Bryn Mawr College.

HUFF, WILLIAM K., 730 Witherspoon Building, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Society for Extension of University Teaching.

HUGHES, R. M., Presidente, Miami University, Oxford, Ohio.
Delegado—Miami University.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección IV.

HULL, WILLIAM I., Profesor, Swarthmore College, Swarthmore, Pa.
Delegado—Swarthmore College.

HUMPHREYS, W. J., Weather Bureau, Washington, D. C.
Trabajos presentados:
Relación entre la altura y la velocidad del viento.
Recopilación de datos sismológicos en los Estados Unidos.

HUNT, CHARLES WARREN, Secretario, American Society of Civil Engineering, 220 West Fifty-seventh Street, New York City, N. Y.
Secretario de la Subsección 1, Sección V.

HUNT, ROBERT W., 2200 Insurance Exchange, Chicago, Ill.
Delegado—International Association for Testing Materials.

HUNTINGTON, ELLSWORTH, Yale Station, New Haven, Conn.
Trabajo presentado: *Actividad solar, tormentas ciclónicas y cambios climatológicos.*

HURLEY, EDWARD N., Federal Trade Commission, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior.?*

HURTADO, PABLO, Managua, Nicaragua.
Vicepresidente del Comité Cooperativo de Nicaragua.

HURTY, JOHN N., Secretario, State Board of Health, Indianapolis, Ind.
Delegado—
Conference of State and Provincial Boards of Health of North America.
Indiana State Board of Health.
Trabajo presentado: *Higiene rural.*

HUSSEY, WILLIAM J., Director, Astronomical Observatory, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
Delegado—University of Michigan.
Trabajo presentado: *Trabajos de Observatorio efectuados en La Plata, Argentina.*

HUTCHESON, W. A., 34 Nassau Street, New York City, N. Y.
Suplente—Actuarial Society of America.

HUTCHINS, HARRY B., Presidente, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
Delegado—University of Michigan.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IV.

HUTCHISON, F. L., Secretario, American Institute of Electrical Engineers, 33 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Secretario de la Subsección 5, Sección V.

HUTTON, FREDERICK R., 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Cooperación entre las sociedades de ingeniería y las escuelas de ingeniería.*

HYDE, CHARLES CHENEY, 112 West Adams Street, Chicago, Ill.
Suplente—Northwestern University.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

IDIARTEGARAY, A., Director General de Aduanas, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Régimen aduanero del Uruguay.*

INGALLS, W. R., Editor, Engineering and Mining Journal, Tenth Avenue, and Thirty-sixth Street, New York City, N. Y.
Delegado—Mining and Metallurgical Society of America.
Presidente de la Subsección 2, Sección VII.
Trabajo presentado: *Posibles mercados para los minerales sudamericanos de zinc.*

INGENIEROS, JOSÉ, Profesor, Universidad Nacional de Buenos Aires, Viamonte 763, Buenos Aires, Argentina.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado:
La filosofía científica en la organización de las universidades.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO Y GEOFÍSICO DE CHILE, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Resumen de la organización del servicio meteorológico.*

IRALA, ANTOLÍN, Profesor, Universidad de Paraguay, Asunción, Paraguay.
Delegado—Sociedad Paraguaya de Derecho Internacional.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Misión del Instituto Americano de Derecho Internacional.*

JACKSON, DUGALD C., Massachusetts Institute of Technology, Boston, Mass.
Delegado—American Institute of Consulting Engineers.
Trabajo presentado: *Métodos para la enseñanza de la ingeniería eléctrica.*

JACOBS, EMILIO, Sucre, Bolivia.
Trabajo presentado: *La coeducación en la escuela normal de Sucre.*

JACOBY, H. S., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Trabajo presentado: *Puentes de gran luz en América.*

JAMES, ALTON JAMES, Profesor, Northwestern University, Evanston, Ill.
Delegado—Northwestern University.

JAMES, EDMUND J., Presidente, University of Illinois, Urbana, Ill.
Delegado—American Academy of Political and Social Science.
Presidente de la Subsección 3, Sección IV.
Trabajo presentado: *La instrucción comercial desde el punto de vista del educador.*

JAMES, FRANCIS B., Westory Building, Washington, D. C.
Delegado—Cincinnati Chamber of Commerce.

JAMES, HERMAN G., Profesor, University of Texas, Austin, Tex.
Trabajo presentado: *Servicios que las universidades de los Estados prestan fuera de sus recintos, y extensión universitaria, del punto de vista gubernamental.*

JANIN, CHARLES, Ingeniero Minero, Bureau of Mines, San Francisco, Cal.
Trabajo presentado: *Métodos de lavado del oro y costo de ese tratamiento.*

JANNEY, WILLIAM D., 203 State Bank Building, Baltimore, Md.
Delegado—Engineers' Club of Baltimore.

JARDINE, WILLIAM, Manhattan, Kans.
Suplente—Kansas State Agricultural College.

JAYNE, HENRY LA BARRE, 730 Witherspoon Building, Philadelphia, Pa.
Suplente—American Society for Extension of University Teaching.

JENKS, ALBERT E., Profesor, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

JENKS, JEREMIAH W., Profesor, New York University, Washington Square, New York City, N. Y.
Delegado—New York University.
Miembro de las Comisiones de la Subsección 2, Sección IX y de la Subsección 10, Sección IV.
Trabajos presentados:
Balance del comercio entre la América del Sur y los Estados Unidos.
El curso de dos años de la Universidad de Nueva York y la individualización de la enseñanza comercial.

JENNINGS, HENNEN, Ingeniero de Minas, 2221 Massachusetts Avenue, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Miembro de la Comisión Ejecutiva.
Presidente de la Sección VII.
Trabajo presentado: *Historia y progreso de los lavaderos de oro de Montana.*
Discurso ante la Sección VII.

JENNINGS, H. S., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Delegado—American Society of Naturalists.
Trabajo presentado: *Origen de la diversidad de especies en el Diffugia Corona.*

JEREZ, VÍCTOR, Profesor de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de San Salvador, San Salvador, El Salvador.
Miembro del Comité Cooperativo de El Salvador.

JEWETT, FRANK B., 463 West Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Últimos progresos del telégrafo y del teléfono.*

JIMÉNEZ, GERMÁN, Jefe de la Sala Técnica del Ministerio de Obras Públicas, Caracas, Venezuela.
Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.
Trabajo presentado: *Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela.*

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, JUSTINO E., Profesor de la Facultad de Derecho, Montevideo, Uruguay.
Presidente del Comité Cooperativo de Uruguay.
Trabajo presentado: *Gobierno y responsabilidad.*

JIMÉNEZ NÚÑEZ, JOSÉ, Presidente de la Facultad de Cirugía Dental de San José, San José, Costa Rica.
Miembro del Comité Cooperativo de Costa Rica.

JODIDI, S. L., Químico Orgánico, United States Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajos presentados (en colaboración con E. H. KELLOG):
Un nuevo filtro económico, eficiente y sencillo que puede usarse para filtrar el precipitado amarillo de la reacción de análisis cuantitativo del ácido fosfórico.
Empleo del filtro de papel en la determinación cuantitativa del calcio y del magnesio.

JOHNSON, ALBA B., Presidente, Baldwin Locomotive Works, Philadelphia, Pa.
Delegado—
National Foreign Trade Council.
Philadelphia Chamber of Commerce.
Miembro Honorario.

JOHNSON, ALVIN S., Profesor, Leland Stanford University, Stanford University, Cal.
Trabajo presentado: *Proteccionismo y nacionalismo.*

JOHNSON, EMORY R., Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Academy of Political and Social Science.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección IX.
Trabajo presentado: *Problemas y principios de la reglamentación gubernamental de los ferrocarriles.*

45373—16——26

JOHNSON, JOSEPH FRENCH, Profesor, New York University, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Cursos especiales para la enseñanza comercial en el Instituto Alexander Hamilton.*

JOHNSON, LUCIUS E., Bureau of Railway Economics, Home Building, Thirteenth and F Streets NW., Washington, D. C.

Delegado—Bureau of Railway Economics.

JOHNSON, ROSWELL H., Profesor, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.

Delegado—University of Pittsburgh.

Trabajo presentado: *Factores económicos y legales que intervienen en la conservación del gas y aceites minerales.*

JOHNSTON, GEORGE BEN, Medical Society of Virginia, 200 East Franklin Street, Richmond, Va.

Delegado—Medical Society of Virginia.

JOHNSTON, JOHN R., Santiago de las Vegas, Cuba.

Delegado—Estación Experimental Agronómica de Cuba.

Trabajo presentado: *Cooperación en el servicio cuarentenario de plantas entre los países panamericanos.*

JOHNSTONE, E. R., Superintendent, Training School, Vineland, N. J.

Trabajo presentado: *Tratamiento de los seres defectuosos.*

JONES, CHESTER LLOYD, Profesor, University of Wisconsin, Madison. Wis.

Delegado—University of Wisconsin.

Trabajo presentado: *Efectos de la guerra sobre la hacienda pública de América Latina.*

JONES, C. R., Deán, College of Engineering, West Virginia University, Morgantown, W. Va.

Delegado—West Virginia University.

JONES, E. LESTER, Superintendente, Coast and Geodetic Survey, Department of Commerce, Washington, D. C.

Delegado—United States Coast and Geodetic Survey.

Miembro de la Comisión de la Sección V.

Trabajo presentado: *Trabajos de ingeniería y otros de carácter científico practicados por la Oficina de Mensura de las Costas y Reconocimientos Geodésicos de los Estados Unidos.* (United States Coast and Geodetic Survey.)

JORDAN, EDWIN O., Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.

Trabajo presentado: *La purificación de los abastecimientos de aguas.*

JUDSON, FREDERICK N., Rialto Building, St. Louis, Mo.
Trabajo presentado: *Últimas reformas en la legislación de los Estados Unidos.*

KANDEL, I. L., Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *La instrucción comercial en Inglaterra.*

KARAPETOFF, VLADIMIR, Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Trabajo presentado: *¿Cómo contribuye la enseñanza de la ingeniería al progreso científico y a la invención?*

KAYEL, BERNARDO, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *La radiotelegrafía en el Uruguay.*

KEARNEY, T. H., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture Washington, D. C.
Suplente—American Genetic Association.

KELLER, ARTHUR R., Profesor, Massachusetts Institute of Technology, Boston, Mass.
Delegado—College of Hawaii.

KELLER, Coronel CHARLES, United States Engineers Office, Mobile, Ala.
Trabajo presentado (en colaboración con el Coronel L. H. BEACH): *Botes de poco calado y barcas de transporte de carga para la navegación interior.*

KELLERMAN, K. F., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Plant Industry.

KELLOG, E. H., Químico, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajos presentados (en colaboración con S. L. JODIDI):
Un nuevo filtro, económico, eficiente y sencillo que puede usarse para filtrar el precipitado amarillo de la reacción del análisis cuantitativo del ácido fosfórico.
Empleo del filtro de papel en la determinación cuantitativa del calcio y del magnesio.

KELLY, N. B., Secretario General, Philadelphia Chamber of Commerce, Philadelphia, Pa.
Suplente—Philadelphia Chamber of Commerce.

KELSEY, CARL, Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Academy of Political and Social Science.

KEMMERER, EDWIN W., Profesor, Princeton University, Princeton, N. J.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IX.
Trabajo presentado: *Posibilidad de introducir un patrón monetario común entre las repúblicas de América.*

KEMP, JAMES F., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Suplente—Geological Society of America.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VII.

KEMPF, E. J., United States Government Hospital for the Insane, Washington, D. C.
Delegado—United States Government Hospital for the Insane.

KENNELLY, A. E., 1 Kennedy Road, Cambridge, Mass.
Suplente—Illuminating Engineering Society.

KENT, WILLIAM, 64 Orange Road, Montclair, N. J.
Trabajo presentado: *La economía en los establecimientos industriales movidos al vapor.*

KEPPEL, FREDERICK P., Dean, College Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—American Association for International Conciliation.
Association of Colleges and Preparatory Schools of the Middle States and Maryland.

KERR, W. H., United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Association Medical Milk Commissioners.
Trabajo presentado: *Asociaciones cooperativas para la obtención de fondos y la venta de frutos.*

KEY-AYALA, SANTIAGO, Caracas, Venezuela.
Trabajo presentado: *Intercambio de profesores y alumnos y reconocimiento de títulos.*

KEYES, EDWARD L., Jr., 109 East Thirty-fourth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Profilaxia de las enfermedades venéreas.*

KIES, W. S., Vicepresidente, National City Bank, New York City, N. Y.
Suplente—American Bankers' Association.

KIMBALL, H. H., United States Weather Bureau, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Medición de la radiación solar y atmosférica.*

KING, CLARENCE P., Presidente, Washington Railway and Electric Company, Washington, D. C.
Delegado—American Electric Railway Association.

KING, CLYDE L., Assistant Professor of Political Science, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Academy of Political and Social Science.

KINGSBURY, SUSAN M., Profesora, Bryn Mawr College, Bryn Mawr, Pa.
Suplente—Association of Collegiate Alumnæ.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IV.
Trabajo presentado: *La instrucción de la mujer según se manifiesta en sus relaciones cívicas y sociales.*

KINLEY, DAVID, Dean, Graduate Schools, University of Illinois, Urbana, Ill.
Delegado—
American Academy of Political and Social Science.
Chicago Association of Commerce.
University of Illinois.
Suplente—Division of Economics and History, Carnegie Endowment for International Peace.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección IX.
Trabajos presentados:
La inversión de capital como base de la expansión del comercio exterior.
Requisitos para la admisión a los colegios de comercio.

KINYOUN, JOSEPH J., Health Department of the District of Columbia, Washington, D. C.
Delegado—Health Department of the District of Columbia.

KLEINSMID, R. B. VON, Presidente, University of Arizona, Tucson, Ariz.
Delegado—University of Arizona.
Trabajo presentado: *Investigaciones respecto a las causas del crimen.*

KLEINSTUCK, CARL, Kalamazoo, Mich.
Delegado—American Peat Society.

KNAB, F., Bureau of Entomology, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Estudio de Carlos Finlay sobre los mosquitos de la Habana.*

KNAPP, HARRY S., The Marlborough, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

KNIGHT, ALBION W., Vice-Chancellor, University of the South, Sewanee, Tenn.
Delegado—University of the South.

KNOWLES, MORRIS, Oliver Building, Pittsburgh, Pa.
Delegado—University of Pittsburgh.
Trabajo presentado: *Uso de las aguas de alcantarillas y desperdicios en América.*

KNOX, C. W., Office of City Engineer, Seattle, Wash.
Delegado—Pacific Northwest Society of Engineers.

KNOX, J. H. MASON, The Severn, Baltimore, Md.
Delegado—American Association of Medical Milk Commissioners.
Suplente—American Pedriatic Society.

KNUDSEN, AUGUSTUS, Santiago, Chile.

Trabajo presentado: *El eslabonamiento de los precios a través de cuatro siglo, del cobre, oro y plata chilenos y como aprovechar ese conocimiento.*

KOBER, GEORGE M., Deán y Profesor de Higiene, Medical School, Georgetown University, Washington, D. C.

Delegado—National Association for the Study and Prevention of Tuberculosis.

Presidente de la Subsección C, Sección VIII.

KOFOID, CHARLES ATWOOD, Profesor, University of California, Berkeley, Cal.

Trabajo presentado: *Significado biológico y médico de los flagelados intestinales.*

KOLMER, JOHN A., Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Trabajo presentado: *El mecanismo y la significación clínica de las reacciones anafilácticas y pseudo-anafilácticas de la piel.*

KOREN, JOHN, 784 Beacon Street, Boston, Mass.

Suplente—American Statistical Association.

KÖRNER, ALBERTO, Santo Domingo 628, Santiago, Chile.

Delegado Oficial de Chile, ad-honorem.

KRAUS, RODOLFO, Director, Instituto de Bacteriología, Departamento Nacional de Higiene, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado: *Tratamiento de la coqueluche.*

KREHBIEL, E. B., Leland Stanford Jr. University, Stanford University, Cal.

Delegado—National Education Association.

KROEBER, A. L., Curator, Museum of Anthropology, University of California, Berkeley, Cal.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

Trabajo presentado: *Tribus de la costa norteamericana del Pacífico.*

KUHN, ARTHUR K., 120 Broadway, New York City, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

Trabajo presentado: *¿Debería codificarse el Derecho Internacional? En caso afirmativo, ¿debería codificarse por gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas particulares?*

KULLMER, C. J., 505 University Place, Syracuse, N. Y.

Trabajo presentado: *Frecuencia mensual de las tormentas en los Estados Unidos.*

KUTZ, CHARLES W., Corps of Engineers, United States Army, Washington, D. C.
Delegado—Pacific Northwest Society of Engineers.
Miembro de la Comisión de la Sección V.

KUZELL, C. R., Anaconda Copper Mining Company, Anaconda, Mont.
Trabajo presentado: *Cómo quemar el carbón en polvo en los hornos de reverbero.*

LAÍNES, SAMUEL, Cónsul de Panamá en Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
Trabajo presentado: *Estudio sobre la conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido que tienen por objeto el estudio y recolección de material y datos antropológicos y arqueológicos.*

LAKE, E. R., Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Pomological Society.

LAMB, D. S., United States Army Medical Museum, Department of War, Washington, D. C.
Delegado—United States Army Medical Museum.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección I.

LAMBERT, ROBERT A., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Cultura de tejidos en el cáncer.*

LAMBERT, SAMUEL W., 130 East Thirty-fifth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Aumento de un quinto año a la instrucción médica.*

LAMME, MAURICIO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

LAMON, HARRY M., United States Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Importancia de la industria de la avicultura en el fomento agrícola.*

LANDA, LUIS, Director de Instrucción Pública, Tegucigalpa, Honduras.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Estado actual de la meteorología y la sismología en Honduras.*

LANDRETH, WILLIAM B., Deputy State Engineer, Albany, N. Y.
Delegado—Albany Society of Civil Engineers.
Trabajo presentado: *Canales del Estado de Nueva York.*

LANE, ALFRED C., 22 Arlington St., Cambridge, Mass.
Delegado—Tufts College.

LANE, C. H., Office of Experiment Stations, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Association for the Advancement of Agricultural Teaching.

LANE, FRANKLIN K., Secretario del Interior, Washington, D. C.
Miembro Honorario.
Discurso ante la Sección VII.

LANGE, ALEXIS F., Profesor, University of California, Berkeley, Cal.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección IV.

LANGSDORF, ALEXANDER S., Dean, School of Engineering and Architecture, Washington University, St. Louis, Mo.
Suplente—Washington University.

LANGWORTHY, C. FORD, Office of Home Economics, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—
American Home Economics Association.
Middlebury College.

LAPPIN, RICHARD C., Bureau of the Census, Department of Commerce, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of the Census.
Trabajo presentado: *Cooperación de la Oficina de Censos con las autoridades de los Estados en la consecución de leyes apropiadas para el registro de nacimientos y defunciones.*

LAPRADE, WILLIAM T., Profesor, Trinity College, Durham, N. C.
Delegado—Trinity College, Durham.

LARA, CARLOS, Ex-Ministro de Costa Rica en Guatemala, 45 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—Oficina Internacional Centro-Americana.

LARA, JUAN B., Profesor, Escuela de Viticultura y Enología de Mendoza, Mendoza, Argentina.
Trabajo presentado: *Acción del sulfato de manganeso en la fermentación vínica.*

LARNER, JOHN B., Washington Loan and Trust Company, Washington, D. C.
Suplente—Washington Society of the Archaeological Institute of America.

LARREINAGA, MIGUEL, Director de la Revista de Instrucción Pública, Guatemala, Guatemala.
Trabajo presentado: *¿Cuál será el fin primario y cuál el secundario de la altas escuelas de instrucción? ¿Hasta qué punto deberán determinarse los cursos escolares de las altas escuelas por los requisitos de admisión al colegio y hasta qué punto por las exigencias de la vida industrial y civil?*

LASGOITY, BAUTISTA, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.
Trabajo presentado: *Flujo eléctrico.*

LATHROP, JULIA, Chief Children's Bureau, Department of Labor, Washington, D. C.
Delegado—Children's Bureau.
Trabajo presentado: *La instrucción de la mujer en cuanto se relaciona al bienestar del niño.*

LAVAL, RAMÓN A., Subdirector de la Biblioteca Nacional, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Conveniencia de establecer una Sociedad de Folklore latino-americano.*

LAVALLE Y GARCÍA, JOSÉ ANTONIO, Avenida Chorrillos 348, Barranco, Perú.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

LAVIS, FRED, 50 Church Street, New York City, N. Y.
Trabajos presentados:
Un ancho de vía uniforme para los ferrocarriles.
Desarrollo ferroviario futuro.

LAW, WILLIAM A., Presidente, First National Bank, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Bankers' Association.

LAZO ARRIAGA, ANTONIO, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, 30 Broad Street, New York City, N. Y.
Delegado—Facultad de Derecho y Notariado de Occidente y Septentrión.

LEBREDO, MARIO G., Jefe de la Sección de Investigaciones, Laboratorios, de las Enfermedades Transmisibles, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Miembro del Comité Cooperativo de Cuba.
Trabajo presentado: *Beri-beri, estudio epidemiológico y experimental.*

LECUNA, VICENTE, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Caracas, Venezuela.
Delegado Oficial de Venezuela.
Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.

LE DEUC, CHARLES, Profesor, Grinnell College, Grinnell, Iowa.
Suplente—Grinnell College.

LEDOUX, J. W., Engineers' Club, Philadelphia, Pa.
Delegado—Engineers' Club of Philadelphia.

LEETE, JOHN HOPKIN, Deán, Carnegie Institute of Technology, Pittsburgh, Pa.
Suplente—Carnegie Institute of Technology.
Trabajo presentado: *Cooperación de las sociedades de ingeniería con las escuelas de ingenieros.*

LEFEVRE, EDWIN, Century Club, New York, N. Y.
Delegado Oficial de Panamá.

LÉGITIME, General F. D., Ex-presidente de Haití, Port-au-Prince, Haití.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Situación económica y financiera de Haití.*

LEGRAND, ENRIQUE, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

LEIGHTON, M. O., Ingeniero Consultor, 501 McLachlen Building, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección III.
Presidente de la Subsección 4, Sección V.
Trabajos presentados:
Coordinación en la explotación de nuestras fuerzas hidráulicas y los otros usos del agua.
Los recursos de fuerza hidráulica de los Estados Unidos.

LEITH, C. K., Profesor, University of Wisconsin, Madison, Wis.
Delegado—University of Wisconsin.
Trabajos presentados:
Conservación de los minerales ferruginosos.
Los depósitos ferruginosos americanos.

LEIVA QUIRÓS, ELÍAS, Escuela de Leyes de Costa Rica, San José, Costa Rica.
Trabajo presentado: *Actitud del Gobierno en materia de bosques nacionales; relación de la selvicultura con el desarrollo futuro de Centro y Sud América.*

LEMUS, MANUEL, Guatemala, Guatemala.
Trabajo presentado: *Datos para la historia de la minería en la República de Guatemala.*

LENG, CHARLES W., Secretario, New York Entomological Society, 231 West One hundred and thirty-fifth Street, New York City, N. Y.
Suplente—New York Entomological Society.

LE-ROY Y CASSÁ, JORGE, Habana, Cuba.
Trabajo presentado: *Informe sobre el desarrollo de la estadística demográfica en la República de Cuba.*

LETONA HERNÁNDEZ, SANTIAGO, Decano de la Escuela de Medicina, Química y Farmacia de San Salvador, San Salvador, El Salvador.
Presidente del Comité Cooperativo de El Salvador.

LEUSCHNER, A. O., Profesor, University of California, Berkeley, Cal.
Trabajo presentado: *La misión de la universidad sostenida por el Estado respecto a investigaciones científicas, históricas, económicas y políticas y a la publicación de tales investigaciones.*

LEWIS, J. HAMILTON, Senador de los Estados Unidos, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

LEWIS, NELSON P., Chief Engineer, Board of Estimates and Apportionment, Municipal Building, New York City, N. Y.
Delegado—American Society of Municipal Improvements.

LIDBURY, F. A., Ex-Presidente, American Electro-Chemical Society, Niagara Falls, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.

LIEB, J. W., Secretario, National Society for the Promotion of Industrial Education, 140 West Forty-second Street, New York City, N. Y.
Delegado—National Society for the Promotion of Industrial Education.

LINCOLN, WALDO, American Antiquarian Society, Worcester, Mass.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

LINDGREN, WALDEMAR, Massachusetts Institute of Technology, Boston, Mass.
Miembro de las Comisiones de la Subsección 1, Sección III y de la Subsección 3, Sección VII.
Trabajo presentado: *Yacimientos de oro y plata en Norte y Sud América.*

LINDLEY, C. H., Mills Building, San Francisco, Cal.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.

LINDSAY, SAMUEL MCCUNE, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Suplente—National Child Labor Committee.

LINDSEY, EDWARD, Warren, Pa.
Suplente—American Institute of Criminal Law and Criminology.

LINHARES, JOSÉ, Miembro de la Sociedad Brasilera de Derecho Internacional, 46 Rua Dona Carlota, Rio de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *Relaciones entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.*

LIPMAN, JACOB G., Dean of Agriculture, Rutgers College, New Brunswick, N. J.
Delegado—Rutgers College.

LISSON, CARLOS I., Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
Trabajo presentado: *Edad de los fósiles peruanos.*

LITTLE, BASCOM, Presidente, Cleveland Chamber of Commerce, Cleveland, Ohio.
Delegado—Cleveland Chamber of Commerce.

LITTLE, JAMES E., Ingeniero Mecánico, Spanish-American Iron Co., South Bethlehem, Pa.
Trabajo presentado: *Minas de hierro de Cuba y métodos de tratar el mineral.*

LODGE, HENRY CABOT, Senador de los Estados Unidos, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

LOEB, LEO, Profesor, Washington University Medical School, St. Louis, Mo.
Trabajo presentado: *Problemas generales y tendencias en las investigaciones sobre cáncer.*

LOOMIS, H. M., Bureau of Chemistry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—Chemical Society of Washington.

LÓPEZ DE MESA, LUIS, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *El problema del alcoholismo y su posible solución.*

LORD, EVERETT W., Dean, College of Business Administration, Boston University, Boston, Mass.
Delegado—Boston University.
Trabajo presentado: *La enseñanza de las matemáticas en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

LOUGH, JAMES E., Profesor, New York University, New York City.
Trabajo presentado: *La enseñanza de la ética y psicología comerciales en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

LOVEJOY, A. O., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Delegado—American Philosophical Association.

LOVEJOY, OWEN R., Secretario General, National Child Labor Committee, 105 East Twenty-second Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *El trabajo infantil y la salud pública.*

LOVETT, EDGAR ODELL, Presidente, Rice Institute, Houston, Tex.
Delegado—Rice Institute.

LOWIE, ROBERT H., Assistant Curator, Department of Anthropology, American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Delegado—New York Academy of Sciences.

LUCAS, ANTHONY, 2300 Wyoming Avenue NW., Washington, D. C.
Delegado—American Institute of Mining Engineers.

LUMMIS, CHARLES F., Southwest Museum, Los Angeles, Cal.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.
Trabajo presentado: *De cómo humanar la ciencia del hombre.*

LUNG, GEORGE A., Medical Inspector, United States Navy, Naval Torpedo Station, Newport, R. I.
Delegado—Association of Military Surgeons of the United States.

LUQUE, EDUARDO, Lima, Perú.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

LURQUIN, CONSTANT, Director del Observatorio Meteorológico del Instituto Médico de Sucre, Sucre, Bolivia.
Delegado Oficial de Bolivia.
Delegado—Instituto Médico de Sucre.
Trabajo presentado: *Meteorología boliviana.*

LUTZ, FRANK E., American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Delegado—New York Entomological Society.

LYNCH, ROBERT L. (Fallecido el 26 de marzo de 1916).
Suplente—Health Department of the District of Columbia.

LYONS, GUILLERMO, Capitán General de Puertos de Uruguay, Montevideo Uruguay.
Trabajo presentado: *Necesidad de un convenio internacional sobre arqueo de buques mercantes.*

LYSTER, MAYOR T. C., United States Army, 1720 H Street NW., Washington, D. C.
Trabajo presentado: *El Dr. Liceaga y la fiebre amarilla.*

LYSTER, MAYOR WILLIAM J. L., Office of the Surgeon General, War Department, Washington, D. C.
Delegado—Medical Department of the United States Army.

LLERAS CODAZZI, RICARDO, Profesor de la Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Reseña geológica del Departamento de Cundinamarca—Cordillera Oriental de los Andes colombianos.*

MACCLINTOCK, SAMUEL, Profesor, La Salle Extension University, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Cursos especiales para la carrera comercial. La extensión universitaria para los hombres de negocios.*

MACCRACKEN, JOHN H., Presidente, Lafayette College, Easton, Pa.
Delegado—Lafayette College.

MACCURDY, GEORGE GRANT, Assistant Professor, Yale University, New Haven, Conn.
Delegado—Peabody Museum of Yale University.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección I.

MACFARLAND, HENRY B. F., Evans Building, Washington, D. C.
Delegado—National Tax Association.

MACKAY, T. C., Profesor, New Mexico State School of Mines, Socorro, N. Mex.
Delegado—New Mexico State School of Mines.

MACLAURIN, RICHARD C., Presidente, Massachusetts Institute of Technology, Boston, Mass.
Delegado—Massachusetts Institute of Technology.

MADDOX, R. L., Superintendent of Foreign Mails, United States Post Office Department, Washington, D. C.
Suplente—Postmaster General's Office.

MADRID, ANTONIO, Magistrado Suplente de la Corte de Justicia Centroamericana, Santa Bárbara, Honduras.
Trabajo presentado: *Arbitraje internacional y codificación del derecho internacional.*

MAGNOU, PEDRO B., Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

MAGOUN, H. A., New York Shipbuilding Company, Camden, N. J.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección V.

MAGRUDER, WILLIAM T., 342 West Ninth Street, Columbus, Ohio.
Trabajo presentado: *Significado del título de ingeniero en los Estados Unidos.*

MAILLOUX, C. O., 20 Nassau Street, New York City, N. Y.
Suplente—American Institute of Consulting Engineers.

MAIMO, SARRASÍN J., Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *El manganeso en la capa arable del Uruguay.*

MAIN, J. H. T., Profesor, Grinnell College, Grinnell, Iowa.
Delegado—Grinnell College.

MALDONADO, SAMUEL DARÍO, Caracas, Venezuela.
Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.

MALL, F. P., Profesor, John Hopkins University, Baltimore, Md.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección I.

MANDUJANO, GRACIELA, Profesora Titulada de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Enseñanza de las lenguas modernas en las escuelas secundarias de Chile.*

MANN, CHARLES R., Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Estudio de la enseñanza de la ingeniería por la Comisión Unida de Sociedades Nacionales de Ingeniería.*

MANNING, VAN H., Director, United States Bureau of Mines, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegate, Bureau of Mines.
Presidente de la Subsección 1, Sección VII.
Trabajo presentado: *La Oficina de Minas de los Estados Unidos.*

MANNING, WILLIAM R., Profesor, University of Texas, Austin, Tex.
Delegado—University of Texas.
Trabajo presentado: *Método en la enseñanza de la ética de los sexos a las niñas y a las jóvenes.*

MANRIQUE, FRANCISCO, Ex-Director General de Obras Públicas de Ecuador, Guayaquil, Ecuador.
Miembro Honorario.
Trabajos presentados:
Notas sobre vías de comunicación en la República del Ecuador.
Algo sobre saneamiento de Guayaquil (Ecuador).

MANRIQUE MARTÍN, A., Ingeniero y Ex-Profesor de la Escuela Militar, Calle 12, núm 151, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Estudio general de la construcción y conservación de carreteras y calles. Estudio de una calzada antomoviliaria.*

MANSFIELD, GEORGE R., Geólogo, United States Geological Survey, Interior Department, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Los yacimientos de fosfatos minerales de los Estados Unidos.*

MANZANILLA, JOSÉ MATÍAS, Lima, Perú.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

MARBURG, EDGAR, Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—International Association for Testing Materials.

MARBUT, CURTIS F., Bureau of Soils, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Soils.

MARÍN VICUÑA, SANTIAGO, Ingeniero Civil, Cienfuegos, 87, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *¿Cuál es la trocha que más conviene a nuestra red férrea?*

MARLATT, C. L., Presidente, United States Federal Horticultural Board, Bureau of Entomology, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—American Association of Economic Entomologists.
Miembro del Comité de la Subsección 6, Sección III.
Trabajo presentado: *Cooperación panamericana en la cuarentena de plantas.*

MÁRQUEZ, JUAN A., Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Impuestos directos.*

MARSH, J. FRANK, Charleston, W. Va.
Delegado—Association of State Superintendents.

MARSHALL, F. R., Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección III.

Trabajo presentado: *Relación entre la producción de lana y carne de carnero de la industria ovejuna norte y sudamericana.*

MARSHALL, L. C., Dean, College of Commerce and Administration, University of Chicago, Chicago, Ill.

Miembro de la Comisión de la Subsección 10, Sección IV.

MARSHALL, R. B., Chief Geographer, United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Sección V.

Trabajo presentado: *Trabajos de ingeniería practicados por la Oficina del Reconocimiento Geológico de los Estados Unidos (Geological Survey).*

MARSHALL, WALDO H., 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N.Y.

Suplente—American Society of Mechanical Engineers.

MARSTRANDER, ROLF, Ingeniero de Minas del Instituto de Geología y Perforaciones, Montevideo, Uruguay.

Trabajos presentados: *Bibliografía de la geología, mineralogía y paleontología de la República Oriental del Uruguay.*

Informe preliminar sobre las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay.

MARTÍN, JUAN A., Contra-Almirante de la Armada Argentina, Centro Naval, Florida 801, Buenos Aires, Argentina.

Delegado Oficial de Argentina.

Delegado—

Centro Nacional de Ingenieros.

Centro Naval.

Trabajo presentado (en colaboración con EMILIO E. DAGASSÁN): *Proyecto de Convención Radiotelegráfica Panamericana.*

MARTIN, PERCY ALVIN, Assistant Professor Leland Stanford, Jr., University, Stanford University, Cal.

Delegado—Leland Stanford, Jr., University.

MARTÍNEZ DE ALVA, SALVADOR, 25 Michigan Avenue, Washington, D. C.

Delegado—Catholic University of America.

MARTÍNEZ, EDUARDO, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

MARTINS PINHEIRO, H. C. DE, Cónsul General del Brasil, New York City, N. Y.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *La inversión de capitales en el Brasil.*

MARVIN, CHARLES FREDERICK, Chief, United States Weather Bureau, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—United States Weather Bureau.
Presidente de la Subsección 2, Sección II.
Trabajo presentado: *Organización del servicio meteorológico y sismológico de los Estados Unidos.*

MASFERRER, ALBERTO, San Salvador, El Salvador.
Miembro del Comité Cooperativo de El Salvador.

MASON, WILLIAM PITT, Profesor, Rensselaer Polytechnic Institute, Troy, N. Y.
Delegado—Rensselaer Polytechnic Institute.
Trabajo presentado: *El desarrollo moderno en la purificación del agua y en la disposición del alcantarillado.*

MATAMOROS SANDOVAL, LUIS, Ingeniero Consultor, Ex-Director e Inspector General de Obras Públicas, Apartado 295, San José, Costa Rica.
Miembro del Comité Cooperativo de Costa Rica.
Trabajo presentado: *Contribución al estudio de la figura de la tierra; sobre el notable paralelismo de los sistemas de montañas del globo.*

MATHESON, KENNETH G., Presidente, Georgia School of Technology, Atlanta Ga.
Delegado—Georgia School of Technology.
Trabajo presentado: *La Escuela de Tecnología de Georgia.*

MATHON, CHARLES, Profesor à l'École de Médecine de Port-au-Prince, Haïti.
Presidente de la Delegación Oficial de Haití.
Trabajo presentado (en colaboración con L. AUDAIN): *Consideraciones sobre la fiebre denominada "fiebre de frutas."*

MATO, Teniente Coronel SILVESTRE, Jefe del Servicio Geográfico Militar del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

MATOS, JOSÉ, Profesor de la Facultad de Derecho de Guatemala, Guatemala.
Delegado—Sociedad Guatemalteca de Derecho Internacional.
Miembro Honorario.
Secretario del Comité Cooperativo de Guatemala.
Trabajo presentado: *Estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede ser más efectivo.*

45373—16——27

MAÚRTUA, VÍCTOR, Miembro de la Cámara, 301 Gran Avenida, Barranco, Perú.

Delegado—

Academia Peruana de Jurisprudencia y Legislación.

Escuela de Ingenieros.

Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Universidad Mayor de San Marcos.

Trabajo presentado: *La unificación del derecho internacional en el continente americano.*

MAX, OLANO J., Miembro de la Facultad de Medicina, Química y Farmacia de San Salvador, San Salvador, El Salvador.

Miembro del Comité Cooperativo de El Salvador.

MAYER, ALFRED GOLDSBOROUGH, Stevens Institute of Technology, Hoboken, N. J.

Delegado—Stevens Institute of Technology.

MAYNARD, JAMES, Knoxville, Tenn.

Delegado—Knoxville Board of Commerce.

MAYO, N. S., 4753 Ravenswood Avenue, Chicago, Ill.

Delegado—American Veterinary Medicine Association.

MAZA, JOSÉ, Abogado, Casilla 1562, Santiago, Chile.

Trabajo presentado: *La proporcionalidad en la representación de las democracias. Los diferentes sistemas de sufragio, sus cualidades y defectos teóricos y prácticos.*

MAZZA, SALVADOR, Lavalle 1150, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado (en colaboración con E. B. DEMARÍA y H. REBAY): *Vacunoterapia de la conjuntivitis granulosa.*

MCADOO, WILLIAM GIBBS, Secretario del Tesoro, Washington, D. C.

Miembro Honorario.

Discurso ante la Sección IX.

MCALLISTER, Capitán C. A., Chief, United States Coast Guard, Treasury Department, Washington, D. C.

Suplente—Society of Naval Architects and Marine Engineers.

Presidente de la Subsección 2, Sección V.

Miembro de la Comisión de la Sección V.

Trabajo presentado: *Trabajos de ingeniería y científicos del Servicio de Resguardo de Costas de los Estados Unidos.*

MCATEE, W. L., Bureau of Biological Survey, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Suplente—Bureau of Biological Survey.

McBain, Howard L., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—National Municipal League.

McCallie, S. W., State Geologist, Atlanta, Ga.
Delegado—Atlanta Chamber of Commerce.

McCampbell, E. F., State Board of Health of Ohio, Columbus, Ohio.
Delegado—Ohio State Board of Health.

McCaskey, Hiram D., United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Suplente—United States Geological Survey.

McClellan, William, 33 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Institute of Electrical Engineers.

McCormick, E. B., Chief Division of Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Herramientas y maquinaria agrícolas.*

McCormick, Samuel Black, Chancellor, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Delegado—University of Pittsburgh.

McCoy, Jos. S., Jr., Government Actuary, Treasury Department, Washington, D. C.
Delegado—Stevens Institute of Technology.

McCrea, Roswell C., School of Business, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Plan de estudios de una escuela de comercio.*

McCulloch, Coronel C. G., United States Army Medical Museum, Washington, D. C.
Delegado—United States Medical Department of the Army.

McCulloch, Ernest, 1735 Monadnock Block, Chicago, Ill.
Delegado—Western Society of Engineers.

McCulloch, James E., Nashville, Tenn.
Delegado—Southern Sociological Congress.

McCurdy, J. H., 93 Westford Avenue, Springfield, Mass.
Suplente—American Physical Education Association.

McDonnell, H. B., Maryland Agricultural College, College Park, Md.
Delegado—Maryland Agricultural College.

McDowell, Srta. Louise Sherwood, Profesora, Wellesley College, Wellesley, Mass.
Delegada—Wellesley College.

McElheny, V. K., Presidente, The Fruit Auction Co., 2027 Franklin Sereet, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Valor del remate como medio de distribución de los productos susceptibles de averiarse.*

McEvitt, John Cowell, 407 Clinton Street, Brooklyn, N. Y.

Suplente—New York Academy of Medicine.

McFarland, J. Horace, Presidente, American Civic Association, Harrisburg, Pa.

Delegado—American Civic Association.

Trabajo presentado: *El punto de vista humano en los planes para construcción de ciudades.*

McGuire, Stuart, 200 East Franklin Street, Richmond, Va.

Suplente—Medical Society of Virginia.

McIlhiney, P. C., Society of Chemical Industry, New York City, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.

McKenna, Joseph, Associate Justice of the Supreme Court of the United States, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

McKnight, Sra. W. F., Grand Rapids, Mich.

Delegada—Grand Rapids Association of Commerce.

McLachlen, Archibald M., McLachlen Building, Tenth and G Streets NW., Washington, D. C.

Suplente—Washington Board of Trade.

McLaughlin, Allan J., United States Public Health Service, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *El dominio del cólera asiático sobre las rutas internacionales de comercio.*

McLean, Charles F., 2122 Fifth Avenue, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Teorías acerca del castigo de criminales.*

McLemore, Jeff, Diputado, United States House of Representatives, Washington, D. C.

Delegado—Chamber of Commerce, Houston, Tex.

McMillin, Emerson, 297 Madison Avenue, New York City, N. Y.

Suplente—Aero Club of America.

American Society of Aeronautical Engineers.

McPhaul, John, Chief Law Clerk, General Land Office, Department of the Interior, Washington, D. C.

Delegado—General Land Office.

McPIKE, EUGENE F., Secretario, American Railway Perishable Freight Association, Chicago, Ill.

Trabajo presentado: *El transporte de productos susceptibles de averiarse. Necesidad de una cooperación entre cargadores y portadores.*

McVEY, FRANK L., Presidente, University of North Dakota, Grand Forks, N. Dak.

Delegado—University of North Dakota.

Trabajo presentado: *Relaciones entre las universidades de los Estados Unidos y el servicio público.*

MEAD, S. C., 233 Broadway, New York City, N. Y.

Delegado—Merchants Association of New York.

MEES, CARL LEO, Presidente, Rose Polytechnic Institute, Terre Haute Ind.

Delegado—Rose Polytechnic Institute.

Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección IV.

MEGRAW, HERBRET A., Engineering and Mining Journal, Tenth Avenue and Thirty-sixth Street, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *El procedimiento de cianuración en la América del Sur.*

MEIKLEJOHN, ALEXANDER, Presidente, Amhert College, Amherst, Mass.

Delegado—Amherst College.

MEJÍA, GONZALO, Medellín, Colombia.

Trabajo presentado: *Hidroplanos.*

MELHADO, ALFREDO, Panamá, Panamá.

Miembro del Comité Cooperativo de Panamá.

MELTZER, S. J., Rockefeller Institute, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Resultados obtenidos con el uso del magnesio en los casos de tétano.*

MELVIN, A. D., Chief, United States Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *¿ Es factible la reglamentación uniforme en los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermedades de los animales?*

MENDEL, LAFAYETTE B., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.

Suplente—American Society of Biological Chemists.

Trabajo presentado: *Variaciones en la existencia de alimentos y sus relaciones con la nutrición.*

MENDENHALL, W. C., United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *El Gobierno Federal y los recursos minerales de la nación.*

MENDES DE MORAES, FELICIANO, Barao Mesquita 587, Río de Janeiro, Brasil.

Delegado—

Club de Engenharia.

Instituto Polytechnico Brasileiro.

MENDES, JOSÉ, Profesor de la Facultad de Derecho de Sao Paulo, Rua 15 de Novembro, 6, Sao Paulo, Brasil.

Trabajo presentado: *Relación entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.*

MÉNDEZ, JOAQUÍN, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos, 1604 K Street NW., Washington, D. C.

Presidente de la Delegación Oficial de Guatemala.

MÉNDEZ JULIO, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado: *Teoría biológica de la inmunidad; tratamiento esencial de las diversas infecciones de neumococo.*

MENEZES, ÁLVARO DE, Río de Janeiro, Brasil.

Trabajo presentado: *Contribución al estudio financiero y económico de Brasil, desde 1888 a 1915.*

MERCAU, AGUSTÍN, Ingeniero Civil, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, R. Peña 832, Buenos Aires, Argentina.

Delegado Oficial de Argentina.

Delegado—

Centro Nacional de Ingenieros.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad Nacional de la Plata.

Sociedad Científica Argentina.

Universidad Nacional de la Plata.

Trabajos presentados: *Trabajos hidrográficos en el Río de La Plata—Nuevos aparatos—Obras de desagüe de la región sur de la provincia de Buenos Aires.*

MERCER, J. W., General Manager, South American Development Company, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *La minería en el Ecuador.*

MERIAM, LEWIS, Bureau of Municipal Research, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Estadística de la mortalidad infantil.*

MERRILL, O. C., Chief Engineer, United States Forest Service, Department of the Interior, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Principios sobre qué basar un sistema federal de fuerzas hidráulicas para los terrenos públicos de los Estados Unidos.*

MERRIMAN, MANSFIELD, 1071 Madison Avenue, New York City, N. Y.

Delegado—International Association for Testing Materials.

MERY, JORGE, Capitán de la Armada de Chile, Santiago, Chile.

Delegado Oficial de Chile.

MESTANZA, ERNESTO A., Profesor del Instituto Nacional "Mejía," Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

METTEWIE, HENRI, Profesor de trabajos manuales, Cochabamba, Bolivia.

Trabajo presentado: *¿Cuál deberá ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema escolar de las repúblicas americanas? ¿Deberá sostenerse con impuestos públicos? ¿Deberá ser considerada como una función del sistema público escolar? ¿Deberá darse bajo un sistema separado y bajo una organización aparte? ¿Cómo y hasta qué punto pueden las escuelas industriales cooperar con los contratistas de obreros?*

MEYER, BALTHASAR H., Interstate Commerce Commission, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección IX.

MEYER, H. H. B., Library of Congress, Washington, D. C.

Suplente—American Library Association.

MEZ, JOHN, Colorado Building, Washington, D. C.

Suplente—American Peace Society.

MEZA, CARLOS A., Secretario de la Legación de El Salvador, 1800 Connecticut Avenue, Washington, D. C.

Delegado—

Museo Nacional de El Salvador.

Universidad de El Salvador.

MICHAUD, GUSTAVO, Profesor, Apartado 53, San José, Costa Rica.

Trabajo presentado (en colaboración con J. FIDEL TRISTÁN): *Algunos fenómenos de criptocroismo en luz solar ultravioleta e infra-roja.*

MICHELSON, ALBERT, Head, Department of Physics, University of Chicago, Chicago, Ill.

Delegado—

American Philosophical Society.

University of Chicago.

MIGONE, LUIS E., Profesor de Bacteriología de la Facultad de Medicina de Asunción, Asunción, Paraguay.
Delegado—Gimnasio Paraguayo.
Miembro Honorario.
Trabajos presentados:
La Buba (Leishmaniosis Americana).
Parasitología de ciertos animales del Paraguay.
Un nuevo flagelado de las plantas (leptomas elmassianii).

MILLÁS Y HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS, Subdirector del Observatorio Nacional de Cuba, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Trabajo presentado: *Génesis y marcha de los huracanes antillanos.*

MILLER, BENJAMIN LE ROY, Profesor, Lehigh University, South Bethlehem, Pa.
Delegado—Lehigh University.
Trabajos presentados (en colaboración con JOSEPH T. SINGEWALD, Jr.):
Condiciones referentes al combustible en la altiplanicie andina.
Génesis de los yacimientos chilenos de nitrato.

MILLER, CHARLES M., 131 East Twenty-third Street, New York City, N. Y.
Suplente—National Commercial Teachers' Federation.

MILLER, CYRUS C., 55 Liberty Street, New York City.
Trabajo presentado: *Mercados municipales en los lugares de destino de las mercancías.*

MILLER, ERIC REXFORD, United States Weather Bureau, Madison, Wis.
Trabajo presentado: *Influencias meteorológicas de los lagos.*

MILLER, SRA. DE GEORGE A., 1361 East Broadway, Long Beach, Cal.
Delegada—National Federation of College Women.

MILLER, HARRY B., Profesor, University of Oregon, Portland, Oreg.
Trabajo presentado: *La escuela de comercio de la Universidad de Oregon.*

MILLER, P. G., Commissioner of Education, San Juan, Porto Rico, P. R.
Delegado—University of Porto Rico.

MILLS, R. P. JOHN NELSON, The Ontario, Washington, D. C.
Delegado—Religious Education Association.

MILLS, W. C., Profesor, Ohio State University, Columbus, Ohio.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.

MIÑO, CARLOS A., Subdirector de Sanidad, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

MIRANDA, CAPITÁN FRANCISCO P., Secretario de la Comandaneia de Marina de Uruguay, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *El estuario del Plata.*

MITCHELL, JAMES F., 1349 Nineteenth Street NW., Washington, D. C
Suplente—American Surgical Association.

MITCHELL, SAMUEL C., Presidente, Delaware College, Newark, Del.
Delegado—Delaware College.

MITCHELL, W. C., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *El papel del dinero en la teoría económica.*

MOHLER, J. R., Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—
American Veterinary Medicine Association.
Bureau of Animal Industry.
Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección III.

MONAHAN, A. C., United States Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.
Suplente—American Association for the Advancement of Agricultural Teaching.

MONDELL, FRANK W., Diputado al Congreso, House of Representatives, Washington, D. C.
Delegado—International Dry Farming Congress.

MONROE, PAUL, Teachers' College, Columbia University, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección IV.
Trabajo presentado: *La instrucción mercantil en la escuela secundaria.*

MONTANÉ, LUIS, Profesor de la Universidad de la Habana, Habana, Cuba.
Delegado Oficial de Cuba.
Delegado—Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de la Habana.
Trabajo presentado: *El hombre fósil cubano.*

MONTEJO, LEOPOLDO, Director de la Oficina de Información, Legación de Colombia, 1319 K Street NW., Washington, D. C.
Delegado—Museo Nacional.

MONTESSUS DE BALLORE, FERNANDO, Conde de, Director del Servicio Sismológico de Chile, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Organización de las observaciones macrosismológicas en América.*

MONTEVERDE, EDUARDO, Profesor de la Universidad Nacional de Montevideo, Avenida Garibaldi 1884, Montevideo, Uruguay.

Delegado—

Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay.

Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Finalidad esencial de la educación de la mujer.*

MONTEVERDE, JUAN, Profesor de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Matemáticas de Montevideo, 1378 Juan C. Gómez, er piso, Montevideo, Uruguay.

Delegado Oficial de Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

Trabajos presentados:

Los fines de la enseñanza secundaria en los países americanos.

La enseñanza práctica de la ingeniería.

Influencia de la habitación en la lucha contra la tuberculosis.

MONTOLÍO, ANDRÉS J., Juez de la Suprema Corte de Justicia, Santo Domingo, República Dominicana.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Organización judicial con particular referencia a la designación o elección de jueces y a la organización y funciones de los jueces menores.*

MONTORO, RAFAEL, Secretario de la Presidencia de Cuba, Habana, Cuba.

Delegado—Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

Presidente del Comité Cooperativo de Cuba.

MOOMAW, CLARENCE W., United States Office of Markets and Rura Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Consecución de mercados para la manzana en el extranjero.*

MOONEY, JAMES, Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *La extinción del indio.*

MOORE, A. C., Profesor, University of South Carolina, Columbia, S. C

Delegado—University of South Carolina.

MOORE, BARRINGTON, 925 Park Avenue, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Selvicultura científica para la América Latina.*

MOORE, ERNEST CARROLL, Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección IV.

Trabajo presentado: *Educación del niño de la ciudad.*

MOORE, E. H., Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.
Delegado—American Mathematical Association.

MOORE, H. F., Bureau of Fisheries, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—United States Bureau of Fisheries.

MOORE, JOHN BASSETT, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—
American Political Science Association.
Association of American Law Schools.
Barnard College.
Colegio de Abogados de la República de Costa Rica.
Columbia University.
Pan American Society of the United States.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.
Trabajos presentados:
Relación entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.
Organización y desarrollo de un plan para el cambio sistemático de estudiantes y de profesores universitarios entre las diversas repúblicas americanas.

MOOREHEAD, WARREN K., Curator, Department of Archaeology, Phillips Academy, Andover, Mass.
Delegado—Phillips Academy.
United States Board of Indian Commissioners.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.

MORAGA, PORRAS, A., Médico-Cirujano de la Universidad de Chile, Huérfanos 1426, Santiago de Chile, Chile.
Trabajos presentados:
El ejercicio muscular de la respiración, sistema sueco, ¿es fisiológico?
La equivalencia mental entre el hombre y la mujer, mirada del punto de vista psicológico. Deducciones sociológicas, pedagógicas e higiénicas.
Higiene mental en sus relaciones con el desarrollo y consecución de la energía psíquica y con la fatiga producida por la enseñanza escolar.

MORALES, EUSEBIO A., Exmo. Sr., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en los Estados Unidos, Panamá, Panamá.
Presidente de la Delegación Oficial de Panamá.
Miembro Honorario.

MORALES MACEDO, CARLOS, Médico y Cirujano de la Facultad dei Medicina de Lima, 19 Mogollón, Lima, Perú.

Delegado Oficial de Perú.

Delegado—Academia Nacional de Medicina.

Trabajos presentados:

La trepanación del cráneo y su representación en la cerámica peruana.

La deformación artificial del cráneo en el antiguo Perú.

Variaciones del lambda en los antiguos cráneos peruanos.

La fosita cerebelosa mediana en los antiguos cráneos peruanos.

Relaciones médicas en las Américas.

MORALES VILLAZÓN, NÉSTOR, Director del Instituto Nacional de Bacteriología, La Paz, Bolivia.

Trabajos presentados:

Estudio de la mancha sacra mongólica en La Paz.

La tuberculosis en Bolivia; su etiología y profilaxia.

La fiebre tifoidea en Bolivia.

MORÁN, A. E., Callao 86, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado: *Un trabajo de protesis dental.*

MORANDI, LUIS, Director del Instituto Físico Climatológico de Montevideo, Montevideo, Uruguay.

Tesorero del Comité Cooperativo de Uruguay.

Trabajos presentados:

Frecuencia, cantidad y modalidades de la lluvia y del granizo en Villa Colón, Montevideo, en el período 1884 a 1914.

Síntesis general de los resultados obtenidos desde su fundación (1900) y en sus distintas secciones y servicios en el Instituto Nacional Físico-Climatológico de Montevideo.

MORATÓ, OCTAVIO, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado (en colaboración con J. West): *Organización del comercio exterior en Europa, con destino al Uruguay, especialmente de artículos manufacturados.*

MORE, C. T., United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Gradación uniforme y tipos de envases.*

MORENO, JOSÉ, Profesor Sustituto de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Paraná 859, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado:

Seroterapia antipestosa intensiva.

MORENO, JULIO E., Subsecretario de Instrucción Pública, Quito, Ecuador

Secretario del Comité Cooperativo de Ecuador.

MORGAN, H. A., Dean, Department of Agriculture, University of Tennessee, Knoxville, Tenn.
Suplente—Southern Conference for Education and Industry.

MORGAN, JAMES DUDLEY, 919 Fifteenth Street NW., Washington, D. C.
Delegado—Columbia Historical Society of the District of Columbia.

MORLEY, SYLVANUS GRISWOLD, Carnegie Institution of Washington, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.
Trabajo presentado: *Grandeza y decadencia de la civilización maya a la luz de los monumentos y de las crónicas y tradiciones indígenas.*

MORRIS, ROBERT T., 616 Madison Avenue, New York City, N. Y.
Delegado—American Therapeutic Society.

MORTON, JOHN J., Rockefeller Institute for Medical Research, 66th Street and Avenue A, New York City, N. Y.
Trabajo presentado (en colaboración con JAMES B. MURPHY): *Factores de la inmunidad al cáncer.*

MOSCOSO, ALFONSO, Profesor del Instituto Nacional Mejía, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

MOSES, BERNARD, Profesor, University of California, Berkeley, Cal.
Delegado—American Historical Association.

MOSQUERA NARVÁEZ, AIEJANDRO, Profesor de la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

MOULTON, SETH A., Chamber of Commerce, Portland, Me.
Suplente—Portland Chamber of Commerce.

MUHM, TEODORO, Profesor de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.
Delegado—Universidad de Chile.
Trabajos presentados:
Acción respiratoria del depressor cordis.
Enseñanza médica.

MULLER, RICARDO, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

MUMFORD, F. B., Dean, School of Agriculture, University of Missouri, Columbia, Mo.
Trabajo presentado: *El colegio agrícola americano.*

MUMFORD, H. W., Profesor, University of Illinois, Urbana, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección III.

MUNROE, CHARLES E., Dean, George Washington University, Washington, D. C.

Suplente—George Washington University.

Presidente de la Subsección 4, Sección VII.

Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección IV.

Trabajos presentado:

Almacenaje y manejo de los explosivos en las minas.

Los explosivos usados en el desarrollo del comercio y de la industria.

MUNSON, Teniente Coronel EDWARD L., Medical Department, United States Army, The Toronto, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *La preparación médica en campaña.*

MUÑOZ ORIBE, RODOLFO, Profesor de la Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado: *La enseñanza de las matemáticas en las escuelas. ¿Cuál es el mejor sistema para la enseñanza de las matemáticas?*

MUÑOZ RIVERA, LUIS, Resident Commissioner of Porto Rico (fallecido en Washington).

Delegado—University of Porto Rico.

MUÑOZ XIMÉNEZ, RAFAEL, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

Trabajo presentado: *¿Es factible la reglamentación uniforme entre los países americanos para la prevención de la introducción y propagación de las enfermedades de animales? Prevención y extirpación de las enfermedades destructoras de animales.*

MURLIN, LEMUEL H., Presidente, Boston University, Boston, Mass.

Suplente—Boston University.

MURPHY, JAMES B., Rockefeller Institute, Sixty-sixth Street and Avenue A, New York City, N. Y.

Suplente—Rockefeller Institute for Medical Research.

Trabajo presentado (en colaboración con JOHN S. MORTON): *Factores de la inmunidad al cáncer.*

MURRAY, NAT C., Bureau of Crop Estimates, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Bureau of Crop Estimates.

MURRILL, WILLIAM ALPHONSO, New York Botanical Garden, New York City, N. Y.

Delegado—New York Botanical Garden.

MYERS, BARTON, Norfolk Chamber of Commerce, Norfolk, Va.

Delegado—Norfolk Chamber of Commerce.

MYERS, CLARENCE GATES, Swarthmore College, Swarthmore, Pa.
Delegado—Swarthmore College.

NARANCIO, ATILIO, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado:
Bebé: Higiene del embarazo y de la primera infancia.

NARVÁEZ, A. CARLOS DE, Ingeniero y Ex-Profesor de la Escuela Militar y de la Universidad Republicana, Calle 20, 132, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Ingeniería sanitaria. Saneamiento de poblaciones.*

NASMYTH, GEORGE W., Boston, Mass.
Delegado—Federation of International Polity Clubs.

NAVARRO, ALFREDO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

NAVARRO, JOSÉ GABRIEL, Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.
Trabajo presentado (en colaboración con PEDRO PABLO TRAVERSARI y SIXTO MARÍA DURÁN): *Las Bellas Artes en la instrucción pública de América.*

NEGRI, GALDINO, Encargado del Servicio Sísmico del Observatorio Astronómico Nacional, La Plata, Argentina.
Trabajo presentado: *Determinación de la profundidad de la costra terrestre.*

NELSON, AVON, Profesor, University of Wyoming, Laramie, Wyo.
Delegado—University of Wyoming.

NELSON, ENRIQUE, Profesor de la Universidad de La Plata, La Plata, Argentina.
Suplente—Museo Social Argentino.

NELSON, Sra. ERNESTINA A. LÓPEZ DE, 1696 Medrano, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Panamericanismo y educación.*

NELSON, ERNESTO, Inspector Nacional de Enseñanza Superior, 1696 Medrano, Buenos Aires, Argentina.
Delegado—Museo Social Argentino.
Trabajos presentados: *¿Cuál debería ser el fin primario y cuál el secundario de las altas escuelas de instrucción?*
La escuela secundaria y la universidad.

NELSON, E. W., Bureau of Biological Survey, United States Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Biological Survey.

NESBIT, CHARLES F., Superintendent of Insurance, District Building, Washington, D. C.

Suplente—National Fire Protection Association.

NEWCOMER, CORONEL HENRY C., Board of Engineers for Rivers and Harbors, 735 Southern Building, Washington, D. C.

Delegado—United States Board of Engineers for Rivers and Harbors.

NEWELL, F. H., Profesor, University of Illinois, Urbana, Ill.

Trabajo presentado: *Irrigación y desecación.*

NEWTON, JAMES T., First Assistant Commissioner of Patents, Department of the Interior, Washington, D. C.

Suplente—Patent Office.

Trabajo presentado: *Conveniencia de ratificar la Convención de Marcas de Fábrica de Buenos Aires, de 20 de agosto de 1910.*

NICHOLS, F. G., Department of Education, Rochester, N. Y.

Trabajo presentado: *Instrucción comercial elemental.*

NICHOLS, J. B., 1321 Rhode Island Avenue, Washington, D. C.

Delegado—Medical Society of the District of Columbia.

NIPHER, FRANCIS E., Profesor, Washington University, St. Louis, Mo.

Delegado—Washington University.

NIXON, LEWIS, 22 East Thirty-third Street, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Marina mercante.*

NOCEDO, CARLOS, Guatemala, Guatemala.

Trabajo presentado: *Dipteros; nuevos parásitos de la schitocerca peregrina.*

NOLEN, JOHN, Landscape Architect, Harvard Square, Cambridge, Mass.

Trabajo presentado: *Efecto de la subdivisión de los terrenos sobre la edificación de casas y la salud pública.*

NOLLEN, JOHN S., Presidente, Lake Forest College, Lake Forest, Ill.

Trabajo presentado: *Perpetuidad del colegio independiente.*

NOROÑA, GABRIEL, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

NORRIS, R. V., Wilkes-Barre, Pa.

Trabajo presentado: *La parte del ingeniero que practica su profesión en la enseñanza de la ingeniería.*

NORTH, S. N. D., Assistant Secretary, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, D. C.

Presidente de la Subsección 2, Sección IX.

Trabajo presentado: *La uniformidad de los censos y la estadística comercial en las repúblicas americanas.*

NORTON, J. B. S., Profesor, Maryland Agricultural College, College Park, Md.

Delegado—Maryland Agricultural College.

NORTON, THOMAS H., Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Department of Commerce, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Materiales de curtiduría procedentes de la América Latina.*

NUTTING, ADELAIDE M., Teachers College, Columbia University, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *La educación de la enfermera para el hogar y para la comunidad.*

OCTAVIO, RODRIGO, Consultor General de la República, 38 Rua Palmeiras, Rio de Janeiro, Brasil.

Delegado—

Academia Brasileira de Letras.

Club de Engenharia.

Faculdade Livre de Sciencias Juridicas e Sociales do Rio de Janeiro.

Instituto Historico e Geographico Brasileiro.

Instituto da Orden dos Advogados Brasileiros.

Sociedade Brasileira de Direito Internacional.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *¿Debería codificarse el derecho internacional? En caso afirmativo: ¿se debería hacer por medio de agentes del gobierno o por instituciones científicas particulares?*

O'DONNELL, I. D., Supervisor of Irrigation, Department of the Interior, Billings, Mont.

Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección III.

Trabajo presentado: *Lo que se debe hacer por el colono.*

ODRIOZOLA, ERNESTO, Lima, Perú.

Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

O'HARA, FRANK, Profesor, Catholic University of America, Washington, D. C.

Delegado—Catholic University of America.

O'HARRA, CLEOPHAS C., Presidente, South Dakota State School of Mines, Rapid City, S. Dak.

Delegado—South Dakota State School of Mines.

OJEDA, RAMÓN, Miembro del Foro Ecuatoriano, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

45373—16——28

OLIVA, SILVESTRE, Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado: *Proyecto de ordenanza reglamentaria de la prostitución.*

OLIVEIRA, PEDRO, Calle Belén 1071, Lima, Perú.

Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

OLIVEIRA BOTELHO, JOAQUIM DE, New York City, N. Y.

Delegado—

Academia Nacional de Medicina.

Cruz Vermelha Brasileira.

Sociedade de Geographia de Rio de Janeiro.

Sociedade de Medicina e Cirugia do Rio de Janeiro.

Trabajos presentados:

Educación, clima, riquezas mineralógicas y agrícolas, comercio, finanzas y beneficencia de la República de Guatemala.

Clima e higiene de Río de Janeiro.

Tratamiento de la tuberculosis por el pneumo-tórax artificial.

OLIVEIRA LIMA, MANOEL, ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Brasil, 15 Wetherby Gardens, South Kensington, S. W., London, England.

Delegado Oficial del Estado de Sao Paulo.

Delegado—

Academia Brasilera de Letras.

Centro de Sciencias, Letras e Artes.

Instituto Archeologico e Geographico Pernambucano.

Instituto Historico e Geographico Brasileiro.

Sociedade Brasilera de Direito Internacional.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Intercambio de profesores y estudiantes entre las universidades de los Estados Unidos y Centro y Sud América.*

OLIVER, JAIME N., Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

OLIVER, CAPITÁN JAMES H., General Board, United States Navy Department, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

OLMSTED, FREDERICK L., Arquitecto, Brookline, Mass.

Trabajo presentado: *Diseño de ciudades.*

OLSEN, J. C., Cooper Union, Brooklyn, N. Y.

Suplente—American Institute of Chemical Engineers.

ORAMAS, LUIS R., Caracas, Venezuela.
Trabajo presentado: *Apuntes sobre arqueología venezolana.*

OREAMUNO, J. RAFAEL, Secretario de la Legación de Costa Rica, 1501 Sixteenth Street, Washington, D. C.
Delegado—Corte de Justicia Centroamericana.

ORTEGA, ALFREDO, Ingeniero Civil, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Reseña general sobre la marcha y desarrollo que han tenido los ferrocarriles colombianos desde 1835 hasta 1914.*

ORTON, W. A., Bureau of Plant Industry, Agricultural Department, Washington, D. C.
Delegado—American Phytopathological Society.

OSBORN, A. E., 233 Broadway, New York City, N. Y.
Suplente—American Manufacturers' Export Association.

OSBORNE, N. S., Bureau of Standards, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Michigan State College of Mines.

OSGOOD, W. H., Field Museum of Natural History, Chicago, Ill.
Suplente—Field Museum of Natural History.

OSPINA, TULIO, Director de la Escuela de Minas de Medellín, Medellín, Colombia.
Delegado Oficial de Colombia.
Delegado—
Academia Nacional de la Historia.
Universidad de Antioquia.
Universidad del Cauca.
Trabajo presentado: *Geología general y económica de Colombia.*

OTERO, LUIS ALFREDO, Ex-Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Apartado 30, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Problemas internacionales americanos.*

OUSLEY, Coronel CLARENCE, Director of Extension, Agricultural and Mechanical College of Texas, College Station, Tex.
Delegado—Agricultural and Mechanical College of Texas.

OWENS, CLARENCE J., Managing Director, Southern Commercial Congress, Southern Building, Washington, D. C.
Delegado—Southern Commercial Congress.

OWENS, R. B., Secretario, Franklin Institute, Philadelphia, Pa.
Delegado—Franklin Institute.

OYARZÚN, AURELIANO, Casilla 823, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *Estación paleolítica de Taltal.*

PACE, EDWARD ELOYSIUS, Catholic University, Washington, D. C.
Delegado—Catholic Educational Association.

PADGETT, WILLIAM, Assistant Superintendent, United States Botanic Gardens, Washington, D. C.

Suplente—United States Botanical Gardens.

PADILLA, SIXTO ALBERTO, Guatemala, Guatemala.

Trabajo presentado: *El chapulín y su destrucción en la América Central.*

PAES LEME, LUIZ BETIM, Director de la South American Fuel Company, 115 Avenida de Ligação, Rio de Janeiro, Brazil.

Delegado—

Club de Engenharia.

Museo Nacional.

Trabajo presentado: *Informe sobre la hulla blanca del Brasil y sus aplicaciones.*

PAGE, LOGAN WALLER, Director, United States Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—

American Highway Association.

Office of Public Roads and Rural Engineering.

Presidente suplente de la Subsección 1, Sección V.

Miembro de la Comisión de la Sección V.

Trabajo presentado: *Trabajos científicos de la Oficina de Caminos Públicos e Ingeniería Rural de los Estados Unidos.*

PAGE, WILLIAM H., Profesor, Ohio State University, Columbus, Ohio.

Trabajo presentado: *Efectos extraterritoriales de las leyes penales.*

PALMER, THOMAS W., Jr., 1324 Brown-Marx Building, Birmingham, Ala.

Trabajo presentado: *Estudio sobre la legislación mexicana.*

PAREDES RIGOBERTO, La Paz, Bolivia.

Trabajo presentado: *Estudio prehistórico del hombre de la Altiplanicie.*

PARKER, ARTHUR C., Museum of the State of New York, Education Building, Albany, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección 1.

PARKER, A. WARNER, Bureau of Immigration, Department of Labor, Washington, D. C.

Suplente—Bureau of Immigration.

PARKER, EDWARD W., Anthracite Bureau of Information, Wilkes-Barre, Pa.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.

Trabajo presentado: *Uniformidad en la recopilación de las estadísticas de producción mineral.*

PARKER, EDWIN W., Ingeniero, 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Institute of Mining Engineers.

PARKER, MARY E., Profesor, Western Reserve University, Cleveland, Ohio.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IV.

PARKHURST, R. W., Chamber of Commerce Building, Cleveland, Ohio.
Suplente—Cleveland Engineering Society.

PARKINSON, THOMAS I., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Gobiernos presidenciales y parlamentarios en el continente americano, en el Estado y en la Nación.*

PARLIN, CHARLES C., Manager, Division of Commercial Research, Curtis Publishing Company, Boston, Mass.
Trabajo presentado: *Comercio moderno al por menor.*

PARRY, WILL H., United States Federal Trade Commission, Washington, D. C.
Suplente—United States Federal Trade Commission.

PARSONS, ARCHIBALD L., Bureau of Yards and Docks, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Yards and Docks.

PARSONS, CHARLES L., Chief Mineral Technologist, United States Bureau of Mines, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegado—American Chemical Society.
Trabajo preparado: *Manera de presentarse del radio y su preparación y metales de esa familia.*

PARSONS, FLOYD W., "Coal Age" 10th Avenue & 36th Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado (en colaboración con R. DAWSON HALL): *Avalúo de los terrenos carboníferos federales.*

PARSONS, H. DE B., 22 William Street, New York City, N. Y.
Delegado—Chamber of Commerce of the State of New York.
Trabajo presentado: *Alcantarillas.*

PASTOR, JUAN N., Teniente de la Marina Argentina, 135 Central Park West, New York City, N. Y.
Suplente—Centro Naval.

PATCHIN, ROBERT H., Secretario, National Foreign Trade Council, 64 Stone Street, New York City, N. Y.
Delegado—National Foreign Trade Council.

PATIÑO MAYER, CÁNDIDO, Adscripto a la Cátedra de Clínica Médica, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con AUGUSTO C. GOURDY): *Linfocitosis sanguínea en los sifilíticos (signo diagnóstico y pronóstico).*

PATTERSON, GUILLERMO, Subsecretario de Estado, Habana, Cuba.
Secretario del Comité Cooperativo de Cuba.

PAUL, J. W., United States Bureau of Mines, Department of the Interior, Pittsburgh, Pa.
Trabajo presentado: *El salvamento en las minas.*

PAXTON, J. W., Office of Engineer Commissioner, Municipal Building, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Aseo de las calles.*

PAYNE, BRUCE R., Presidente, George Peabody College of Teachers, Nashville, Tenn.
Delegado—George Peabody College for Teachers.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección IV.

PAYNE, CHARLES E., Profesor, Grinnell College, Grinnell, Iowa.
Delegado—Grinnell College.

PEABODY, CHARLES, Phillips Academy, Andover, Mass.
Delegado—
American Anthropological Association.
Peabody Museum of Harvard.
Suplente—American Folk Lore Society.
Trabajo presentado: *Exploraciones practicadas en las montañas Ozark, de los Estados de Missouri y Arkansas.*

PEARL, RAYMOND, Profesor, University of Maine, Orono, Me.
Delegado—American Association of Instructors and Investigators in Poultry Husbandry.

PEARSON, RAYMOND A., Presidente, Iowa State College of Agriculture, Ames, Iowa.
Delegado—Iowa State College.
Secretario de la Sección III.
Miembro de la Comisión de la Subsección 8, Sección IV.

PEAVEY, LEROY D., Vicepresidente, Rabson Statistical Organization, Wellesley Hills, Mass.
Suplente—Babson Statistical Organization.

PECK, PAUL F., Profesor, Grinnell College, Grinnell, Iowa.
Suplente—Grinnell College.

PEIRCE, PAUL SKEELS, Profesor, State University of Iowa, Iowa City, Iowa.
Delegado—State University of Iowa.

PEIRCE, W. F., Presidente, Kenyon College, Gambier, Ohio.
Delegado—Kenyon College.

PENA, CARLOS MARÍA DE, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Uruguay en los Estados Unidos, 1734 N Street, Washington, D. C.
Presidente de la Delegación Oficial de Uruguay.
Delegado—
Ateneo de Uruguay.
Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay.
Direción General de Instrucción Primaria.
Museo Histórico Nacional.
Universidad de Montevideo.
Miembro Honorario.
Discurso ante la Sección IV.

PENAGOS, ARCESIO, Popayán, Colombia.
Trabajo presentado: *Actitud de Colombia hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.*

PENFIELD, WALTER S., Colorado Building, Washington, D. C.
Secretario de la Delegación Oficial de los Estados Unidos.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.
Trabajo presentado: *Actitud de los países americanos hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.*

PENNYBACKER, J. E., Chief Division of Road Economics, Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Los caminos públicos de los Estados Unidos.*

PENNYBACKER, Sra. PERCY V., 2606 Whitis Avenue, Austin, Tex.
Delegada—General Federation of Women's Clubs.

PEÑAHERRERA, MARIANO, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro de Comité Cooperativo de Ecuador.

PEÑAHERRERA, RAFAEL, Quito, Ecuador.
Secretario de la Delegación Oficial de Ecuador.

PEÑAHERRERA, VÍCTOR MANUEL, Profesor de la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.

Delegado Oficial de Ecuador.

Delegado—Universidad Central de Quito.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

Trabajo presentado: *El jurado.*

PEPPER, GEORGE H., Museum of the American Indian, 10 East Thirty-third Street, New York, N. Y.

Suplente—Museum of the American Indian, Heye Foundation.

PEREIRA DA SILVA, G. CLODOMIRO, Consultor Técnico del Ministerio de Agricultura del Estado de Sao Paulo, Caixa Postal 214, Sao Paulo, Brasil.

Trabajos presentados:

Ingeniería sanitaria y abastecimiento municipal de aguas.

Mejoramiento de los sistemas de transporte ferroviario en las montañas.

Conveniencia y posibilidad de establecer en Pan América y especialmente en Centro y Sud América un sistema ferroviario de vía uniforme.

PEREIRA NÚÑEZ, MARIANO, Miembro de la Dirección General de Instrucción Primaria, Zabala, 1415, Montevideo, Uruguay.

Trabajos presentados:

Edad y demás condiciones en que debe hacer el niño el primer año o sea el noviciado, en la escuela elemental para no perjudicar su desarrollo físico.

¿Cuál es la manera más eficaz para la preparación de los profesores elementales de las escuelas de cada clase?

PÉREZ, ABEL J., Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

Trabajos presentados:

Algunas ideas sobre nuevas orientaciones de la enseñanza.

Motivos de una ley de educación común.

PÉREZ, JUAN F., Sub-Secretario de Instrucción Pública, Asunción, Paraguay.

Delegado—Instituto Paraguayo.

Miembro Honorario.

Trabajos presentados:

El Paraguay y América.

La instrucción pública en el Paraguay.

PÉREZ PERDOMO, ARMANDO, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos, The Champlain, Washington, D. C.
Delegado Oficial de la República Dominicana.
Miembro Honorario.

PÉREZ-VERDÍA, BENITO JAVIER, Abogado, Ex-Secretario de la Legación de México en Guatemala, Pan American Union, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Actitud de los países americanos hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.*

PÉREZ, Q., CARLOS, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

PERKINS, HENRY AUGUSTUS, Trinity College, Hartford, Conn.
Delegado—Trinity College.

PERKINS, H. C., 1701 Connecticut Avenue, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.

PERRINE, C. D., Director del Observatorio Astronómico de la Nación Argentina, Córdoba, Argentina.
Trabajo presentado: *Indicaciones de un movimiento espiral de nuestro sistema estelar.*

PÉRSICO, ALFREDO, Profesor de la Universidad de Montevideo, Calle San José 908, Montevideo, Uruguay.
Delegado Oficial de Uruguay.
Trabajo presentado: *Educación sexual de los jóvenes como medio profiláctico de las enfermedades venéreas.*

PERSON, H. S., Dean, Amos Tuck School of Administration, Dartmouth College, Hanover, N. H.
Delegado—Dartmouth College.
Trabajo presentado: *La Escuela de Amos Tuck de Administración y Finanzas.*

PESTANA, TIBURTINO MONDIM, Subdirector de la Secretaría de Estado de Negocios Internos del Estado de Sao Paulo, Rua Abilio Goares 51, Sao Paulo, Brasil.
Trabajo presentado: *Informe sintético sobre la instrucción en el Estado de Sao Paulo.*

PETERS, ANDREW J., Subsecretario del Tesoro, Treasury Department, Washington, D. C.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Preparación educativa para el comercio extranjero.*

PETTUS, CHARLES P., 611 Security Building, St. Louis, Mo.
Delegado—Missouri Historical Society.

PEYNADO, FRANCISCO J., Secretario de Hacienda, Santo Domingo, República Dominicana.

Delegado Oficial de la República Dominicana.

PEZET, Exmo. Sr. FEDERICO ALFONSO, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Perú en los Estados Unidos, 44 Whitehall Street, New York, City, N. Y.

Delegado Oficial de Perú.

Delegado—Universidad del Cuzco.

Miembro Honorario.

Trabajos presentados:

Folklore peruano.

La relación de la minería a los países panamericanos, con referencia especial a las riquezas minerales de Perú.

PFEIFFER, J. A., United States Government Hospital for the Insane, Department of the Interior, Washington, D. C.

Suplente—United States Government Hospital for the Insane.

PHALEN, W. C., Geólogo, Bureau of Mines, Department of the Interior, Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección III.

Trabajo presentado: *Conservación de los fosfatos minerales en los Estados Unidos.*

PHILIPPI, JULIO, Profesor de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Vicepresidente de la Delegación Oficial de Chile.

Delegado—

Asociación de Educación Nacional.

Comisión Permanente de Gobierno Local.

Universidad de Chile.

Trabajo presentado: *Historia de las finanzas locales y fiscales de Chile.*

PHILLIPS, H. C., 3531 Thirty-sixth Street, Washington, D. C.

Delegado—Lake Mohonk Conference on the Indians and Other Dependent Peoples.

PHILLIPS, WILLIAM, Third Assistant Secretary of State, Department of State, Washington, D. C.

Delegado Oficial de los Estados Unidos.

Presidente ex-officio de la Comisión Ejecutiva.

PIERSON, WARD W., The Wharton School, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Trabajo presentado: *La enseñanza del derecho mercantil en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

PILLSBURY, CHARLES L., Warner Building, Minneapolis, Minn.

Delegado—Engineers' Club of Minneapolis.

PINCHOT, GIFFORD, Milford, Pike County, Pa.
Delegado—National Conservation Association.

PINTO, EDUARDO J., Director del Banco Internacional de Costa Rica, San José, Costa Rica.
Presidente de la Delegación Oficial de Costa Rica.
Miembro Honorario.

PINZÓN, PAULO, Ingeniero Civil, Carrera 8ª, 415, Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Ingeniería general en Colombia.*

PIÑOL, FRANCISCO, Profesor, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Delegado—University of Pittsburgh.

PIÑOL BATRES, RAFAEL, Guatemala, Guatemala.
Trabajo presentado: *Conservación de las plantas industriales.*

PIPER, C. V., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—State College of Washington.

PITNEY, MAHLON, Associate Justice of the Supreme Court of the United States, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VI.

PLEHN, CARL C., Profesor, University of California, Berkeley, Cal.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IX.
Trabajo presentado: *Monopolios del gobierno y sistemas de renta interior.*

PLUNKETT, CHARLES T., Presidente, Berkshire Cotton Manufacturers' Association, 8 Park Street, Boston, Mass.
Delegado—National Association of Cotton Manufacturers.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Presidente Suplente de la Subsección 5, Sección V.

POE, CLARENCE, Editor, The Progressive Farmer, Raleigh, N. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección III.

POLLOCK, CLARENCE D., Park Row Building, New York City, N. Y.
Delegado—Brooklyn Engineers' Club.

POLLOCK, EDWIN T., Comandante, Naval Observatory, Navy Department, Washington, D. C.
Suplente—Naval Observatory.

PONCE, CLEMENTE, Miembro del Foro Ecuatoriano, Quito, Ecuador
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

POPE, ALVIN E., 1022 Aeolian Building, New York City, N. Y.
Delegado—Panama-Pacific International Exposition.
Trabajo presentado: *Contribuciones de la Exposición de Panamá y del Pacífico en materia de instrucción y economía social de Pan América.*

POPE, GEORGE S., Bureau of Mines, Department of the Interior, Washington, D. C.

Trabajo presentado (en colaboración con A. C. FIELDNER y J. D. DAVIS): *Métodos uniformes de análisis del carbón.*

POPENOE, PAUL, Editor, Journal of Heredity, 511 Eleventh Street, Washington, D. C.

Delegado—American Genetic Association.

PORCHAT, REYNALDO, Sao Paulo, Brasil.

Trabajos presentados:

La industria bovina y de carnes del Brasil meridional.

Sociología y derecho—Conveniencia de establecer un curso de sociologíaen el estudio del derecho.

Las escuelas profesionales: permuta de profesores y de alumnos.

POSNANSKY, ARTHUR, Director del Instituto "Tihuanacú" de Antropología, Etnología y Prehistoria, Casilla 139, La Paz, Bolivia.

Trabajos presentados:

Signos mongoloides en algunos tipos étnicos del altiplano andino.

Renacimiento de un estilo prehistórico americano.

POTTER, A. F., Associate Forester, Forest Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Forest Service.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección III.

Trabajo presentado: *Intervención y gestión gubernamental respecto de los pastos públicos.*

POTTER, ALEXANDER, 50 Church Street, New York City, N. Y.

Delegado—Ohio Engineering Society.

POWELL, G. HAROLD, Manager, California Fruit Growers' Exchange, Los Angeles, Cal.

Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección III.

Trabajo presentado: *La cooperación en principio y en la práctica en materia de producción y distribución de frutas cítricas.*

POWELL, T. F., United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Oportunidades que se presentan a los ferrocarriles de los Estados Unidos de fomentar ventajosamente la agricultura.*

PRAEGER, OTTO, Second Assistant Postmaster General, Post Office Department, Washington, D. C.

Delegado—Postmaster General's Office.

PRATT, E. E., Chief Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Department of Commerce, Washington, D. C.

Delegado—Bureau of Foreign and Domestic Commerce.

PRATT, E. W., Chicago & Northwestern Railway, Chicago, Ill.
Suplente—American Railway Master Mechanics' Association.

PRATT, JOSEPH HYDE, Chapel Hill, N. C.
Suplente—National Drainage Congress.

PROSSER, CHARLES A., Director, Dunwoody Industrial Institute, Minneapolis, Minn.
Miembro de la Comisión de la Subsección 9, Sección IV.

PROUTY, CHARLEY A., Director, Division of Valuation, Interstate Commerce Commission, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Reglamentación de las cuestiones de utilidad pública.*

PRUDDEN, T. MITCHELL, American Ethnological Society, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.

PUCH, JEANNE, Directora del Liceo Francés, San Salvador, El Salvador.
Trabajo presentado (en colaboración con la Srta. MARGARET GALHARRET): *¿En qué proporción deberá sostenerse la instrucción elemental por impuestos locales y en cuál por impuestos del Estado? ¿Cuáles deberán ser los factores determinantes en dicha distribución?*

PURDY, LAWSON, Chairman, Board of Taxation and Assessments, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IX.
Trabajo presentado: *Impuestos sobre bienes raíces.*

PUTNAM, EDWARD K., Davenport Academy of Sciences, Davenport, Iowa.
Delegado—Davenport Academy of Sciences.

PUTNAM, ELIZABETH DUNCAN, Davenport Academy of Sciences, Davenport, Iowa.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

PUTNAM, GEORGE R., Commissioner Bureau of Lighthouses, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Washington Society of Engineers.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Trabajos presentados:
Organización del trabajo técnico del Servicio de Faros de los Estados Unidos y su coordinación con otros servicios gubernamentales.
Servicio de faros de los Estados Unidos: Faros, buques faros, señales para la niebla y boyas.

PUTNAM, HELEN C., Child Welfare Magazine, Providence, R. I.
Trabajo presentado: *El bienestar del niño en cuanto se determina por la educación de la mujer.*

PUTNAM, HERBERT, Bibliotecario, Library of Congress, Washington, D. C.
Delegado—American Library Association.

QUESADA, ERNESTO, Profesor de la Universidad Nacional de La Plata, Libertad 948, Buenos Aires, Argentina.
Presidente de la Delegación Oficial de Argentina.
Delegado—
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Junta de Historia y Numismática Americanas.
Universidad Nacional de Córdoba.

QUINCY, C. F., 90 West Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Forestry Association.

QUINN, JOHN B., Board of Education, St. Louis, Mo.
Trabajo presentado (en colaboración con Blen Blewett): *Elementos esenciales de una ley efectiva de asistencia obligatoria a las escuelas.*

QUINTELA, MANUEL, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

RADOSAVLJEWICH, PAUL R., Assistant Professor, New York University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado:
El niño americano y el europeo.

RALSTON, JACKSON H., Evans Building, Washington, D. C.
Suplente—Commercial Law League of America.
Trabajo presentado: *La actitud de los países americanos hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales.*

RAMÍREZ FONTECHA, ANTONIO, Ex-Rector de la Universidad Central de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
Miembro Honorario.
Trabajos presentados:
Noticia geográfica y estadística acerca de la República de Honduras.
La República centroamericana de Honduras: sus medios de comunicación, comercio, industria y orientación económica actual y para el porvenir.

RAMÍREZ GASTÓN, ENRIQUE, Beneficencia Pública, Lima, Perú.
Trabajo presentado: *La hacienda pública y el crédito del Perú.*

RAMOS MONTERO, ALFREDO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

RAMPINI, JOSÉ A., Av. Brazil 4, Pocitos, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *El asma; sus causas, defectos e inconvenientes de un solo método exclusivo para curarla, como el método de Efraim; necesidad de varios tratamientos en relación con las varias causas asmatógenas.*

RANDOLPH BUCKNER MAGILL, Profesor, George Washington University, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 7, Sección IV.
Trabajo presentado: *Correlación entre las ramas puramente científicas y las clínicas en el plan de estudios de la medicina.*

RANKIN, W. S., Secretario, State Board of Health, Raleigh, N. C.
Delegado—North Carolina State Board of Health.
Trabajo presentado: *Influencia de la estadística demográfica sobre la conservación de la vida del hombre.*

RANSDELL, R. C., Bureau of Medicine and Surgery, Navy Department, Washington, D. C.
Suplente—United States Bureau of Medicine and Surgery.

RANSOM, B. H., Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección III.
Trabajo presentado: *Últimos progresos alcanzados en los métodos para la curación y extirpación de las enfermedades parasitarias del ganado.*

RAPER, CHARLES LEE, Dean, University of North Carolina, Chapel Hill, N. C.
Suplente—University of North Carolina.
Trabajo presentado: *Enseñanza de la banca y finanzas en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

RASMUSSEN, FRED, Profesor, New Hampshire Agricultural and Mechanical College, Durham, N. H.
Delegado—New Hampshire Agricultural and Mechanical College.

RATHJENS, GEORGE W., Presidente, Association of Engineering Societies, St. Louis, Mo.
Delegado—Civil Engineers' Society of St. Paul.

RAUTENSTRAUCH, WALTER, Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *La contribución de la enseñanza de la ingeniería al progreso científico y a la invención.*

RAVENEL, MAZŸCK P., Profesor, University of Missouri, Columbia, Mo.

Trabajo presentado: *Concepto moderno respecto a los modos y períodos de infección de la tuberculosis.*

RAWL, B. H., Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—

Bureau of Animal Industry.

Official Dairy Instructors' Association.

Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección III.

Trabajo presentado: *El papel de la industria lechera en un sistema de fomento agrícola nacional.*

RAYMOND, ROSSITER W., Secretary Emeritus, American Institute of Mining and Engineering, 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Valor de las sociedades técnicas para el ingeniero de minas.*

RAZETTI, LUIS, Caracas, Venezuela.

Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.

REA, PAUL M., Secretario, American Association of Museums, Charleston, S. C.

Delegado—American Association of Museums.

READ, THOMAS J., 55 Wall Street, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Influencia de los periódicos técnicos en la enseñanza de la ingeniería.*

REBAY, HÉCTOR, Buenos Aires, Argentina.

Trabajo presentado (en colaboración con E. B. DEMARÍA y SALVADOR MAZZA): *Vacunoterapia de la conjuntivitis granulosa.*

REBER, LOUIS E., Deán, Extension Division, University of Wisconsin, Madison, Wis.

Delegado—

University of Wisconsin.

Wisconsin State Board of Industrial Education.

Trabajo presentado: *Trabajo cooperativo en los establecimientos industriales relativo a la enseñanza de la ingeniería.*

RECINOS, ADRIÁN, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Guatemala, Guatemala.

Delegado Oficial de Guatemala.

Delegado—

Facultad de Derecho y Notariado.

Instituto y Escuela Normal Central de Señoritas.

Instituto Nacional Central de Varones.

Trabajos presentados:

Lenguas indígenas de Guatemala.

Conveniencia de una legislación uniforme en los países panamericanos para la protección de las antigüedades y el desarrollo sistemático de las investigaciones antropológicas y arqueológicas.

REDFIELD, WILLIAM C., Secretario de Comercio, Washington, D. C.

Delegado—National Society for the Promotion of Industrial Education.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Ciencia y comercio.*

REED, WILLIAM GARDNER, Office of Farm Management, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Las heladas en los Estados Unidos.*

REED, WILLIAM M., Chief Engineer, United States Indian Office, Department of the Interior, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Trabajos de irrigación efectuados por la Oficina del Indio.*

REEDER, D. F., Zona del Canal, Ancon, Panamá.

Trabajo presentado: *El saneamiento del Canal de Panamá.*

REESE, CHARLES L., Du Pont de Nemours & Company, Wilmington, Del.

Delegado—Wilmington Chamber of Commerce.

REEVES, JESSE S., Profesor, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.

Delegado—University of Michigan.

Trabajo presentado: *Enseñanza de la asignatura de gobierno en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

REHN, JAMES A. G., Corresponding Secretary, American Entomological Society, Logan Sq., Philadelphia, Pa.

Delegado—American Entomological Society.

REICHMAN, ALBERT, 1735 Monadnock Block, Chicago, Ill.

Delegado—Western Society of Engineers.

REINOSO, JUAN JOSÉ, Ex-Ministro de Hacienda y Comercio, Lima, Perú.
Trabajo presentado: *¿Es deseable y posible establecer tarifas, métodos y clasificaciones uniformes en los gastos de puerto, reglamentos y clasificaciones de aduana entre las Repúblicas de Norte, Centro y Sud América?*

REIS CARVALHO, ANTONIO dos, Río de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *La dictadura republicana y el gobierno brasilero.*

RENSON, CARLOS, Profesor, San Salvador, El Salvador.
Trabajo presentado: *Contribución al análisis toxicológico del mercurio.*

REYES GUERRA, ALONSO, Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, San Salvador, El Salvador.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *¿Debería codificarse el derecho internacional? y en ese caso ¿debería hacerse por gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas privadas?*

REYNOLDS, JAMES B., 105 West Fortieth Street, New York City, N. Y.
Suplente—American Social Hygiene Association.
Trabajo presentado: *Las Convenciones Internacionales relativas a la supresión del vicio.*

RIBAS, EMILIO, Sao Paulo, Brasil.
Trabajo presentado: *Informe sobre la extirpación completa de la fiebre amarilla en el Estado de Sao Paulo, Brasil.*

RICARDONI, AMÉRICO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

RICE, CALVIN W., Secretario, American Society of Mechanical Engineers, 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Society of Mechanical Engineers.
Secretario de la Subsección 5, Sección V.

RICE, GEORGE S., Chief Mining Engineer, United States Bureau of Mines, Department of the Interior, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.
Trabajo presentado: *Costo de la minería y precios de venta del carbón en los Estados Unidos y en Europa, con referencia especial al comercio de exportación.*

RICE, JAMES E., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Delegado—American Association of Instructors and Investigators in Poultry Husbandry.

RICE, WILLIAM NORTH, Profesor, Middletown, Conn.
Delegado—Wesleyan University.

RICHARDS, JOSEPH W., Profesor de Metalurgia, Lehigh University, South Bethlehem, Pa.

Trabajo presentado: *El horno eléctrico en metalurgia.*

RICHARDS, RALPH C., 226 West Jackson Street, Chicago, Ill.

Trabajo presentado: *La campaña de la seguridad ante todo, en los ferrocarriles norteamericanos.*

RICHARDS, ROBERT HALLOWEY, Ingeniero Minero, 491 Boyston Street, Boston, Mass.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.

Trabajo presentado: *Tratamiento mecánico de los minerales.*

RICHARDSON, CHARLES W., 1317 Connecticut Avenue, Washington, D. C.

Delegado—American Climatological and Clinical Association.

RICHMOND, C. A., Schenectady, N. Y.

Delegado—

Association of Colleges and Preparatory Schools of the Middle States and Maryland.

Union College.

RICKARD, T. A., Editor, Mining and Scientific Press, San Francisco, Cal.

Trabajo presentado: *Influencia del periodismo técnico en la enseñanza de la minería.*

RICKETTS, L. D., Ingeniero de Minas y Metalúrgico, 42 Broadway, New York City, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.

Trabajo presentado: *Conservación de los recursos minerales por medio de métodos perfeccionados de minería y metalurgia.*

RIDSDALE, P. S., 1410 H Street NW., Washington, D. C.

Suplente—American Forestry Association.

RIGGS, ROBERT B., Profesor, Department of Chemistry, Trinity College, Hartford, Conn.

Delegado—Trinity College.

RIGGS, WALTER M., Presidente, Clemson Agricultural College, South Carolina.

Delegado—

Clemson Agricultural College.

Southern Conference for Education and Industry.

RÍOS, RAFAEL, 1 Broadway, New York City, N. Y.

Delegado—Insular Chamber of Commerce.

RÍSQUEZ, FRANCISCO A., Profesor de Patología en la Escuela de Medicina de Caracas, Este 6 (Camejo a Colón) núm 11, Caracas, Venezuela.

Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.

Trabajos presentados:

¿Qué preparación deberá exigirse para la admisión en las escuelas médicas? ¿Cuál deberá ser el mínimum de requisitos exigidos para los grados? ¿A qué parte de la facultad de una escuela médica deberá exigirse la dedicación de todo su tiempo al profesorado y a la investigación? ¿Cuál es la instrucción mejor que puede darse por doctores consagrados a la práctica de la medicina?

¿Hasta qué proporción es conveniente la instrucción mixta en las escuelas elementales, altas escuelas, colegios y universidades?

RITTMAN, W. F., Ingeniero Químico, United States Bureau of Mines, Department of the Interior, Pittsburgh, Pa.

Trabajo presentado: *La fabricación de gasolina y benzeno-tolueno procedentes del petróleo y de otros hidrocarbonos.*

RIVA ZUCHELLI, JUAN, Ingeniero Civil, Montevideo, Uruguay.

Delegado—Oficina Internacional Universitaria Americana.

RIVAS, DÁMASO, Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.

Presidente de la Delegación Oficial de Nicaragua.

Trabajos presentados:

Enfermedades parasitarias de los países tropicales de América y su efecto en el progreso de la civilización entre los pueblos latinoamericanos.

La instrucción en las escuelas y en los colegios de enseñanza preparatoria en los países latinoamericanos con referencia a los estudios de medicina en los escuelas médicas de los Estados Unidos de América.

RIVERA, I. MARCIAL, Diputado al Congreso de Chile, Santiago, Chile.

Trabajo presentado: *Reorganización del servicio médico-legal en Chile.*

ROBB, ROBERT G., St. Stephens College, Annandale, Dutchess County, N. Y.

Delegado—St. Stephens College.

ROBERTS, GEORGE E., National City Bank, New York City, N. Y.

Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IX.

Trabajo presentado: *Efectos de la guerra sobre el comercio de la América del Sur.*

ROBERTS, J. B., American Academy of Medicine, 1101 Westinghouse Building, Pittsburgh, Pa.
Delegado—American Academy of Medicine.

ROBERTSON, CARLOS, Profesor de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *La putrefacción de la boca y las afecciones de la faringe nasal.*

ROBERTSON, JOHN C., Profesor, St. Stephens College, Annandale, Dutchess County, N. Y.
Suplente—St. Stephens College.

ROBINSON, CHARLES J., Profesor, University of Louisville, Louisville, Ky.
Suplente—University of Louisville.

ROBINSON, JOHN A., Presidente, Illinois State Board of Health, 30 North Michigan Avenue, Chicago, Ill.
Suplente—Illinois State Board of Health.

ROBLES, RODOLFO, Profesor de la Facultad de Guatemala, Guatemala.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Proyecto sobre educación moderna.*

RODRIGUES DA COSTA DORIA, JOSÉ, Profesor de la Facultad de Medicina de Bahía, Bahía, Brasil.
Delegado Oficial del Estado de Bahía.
Delegado—
Escola de Direito de Bahía.
Instituto Historico e Geographico da Bahía.
Sociedad e de Medicina Legal e Criminalogia da Bahía.
Trabajos presentados:
Los fumadores de macoña; efectos y males del vicio.
El error esencial de persona en la ley brasilera del matrimonio civil.

RODRÍGUEZ BARROS, JAVIER, Profesor de la Escuela de Medicina de Santiago, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.

RODRÍGUEZ, CRISTÓBAL, Panamá, Panamá.
Miembro del Comité Cooperativo de Panamá.

RODRÍGUEZ, JOSÉ SANTIAGO, Caracas, Venezuela.
Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.

RODRÍGUEZ LUNA, JUAN J., Guatemala, Guatemala.
Trabajos presentados: *Algo sobre la langosta (schitocerca Americana) y la necesidad de una convención internacional para obtener su destrucción.*
Catálogo de los peces de Guatemala.

RODRÍGUEZ PIÑERES, EDUARDO, Profesor de la Universidad Republicana de Bogotá, Calle 14, 55A, Bogotá, Colombia.

Delegado Oficial de Colombia.

Trabajo presentado: *Relaciones entre los poderes judicial y legislativo.*

ROGÉ, EDUARDO, Inspección Departamental de Instrucción Pública, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado: *¿Entre qué límites de edad debe hacerse obligatoria la asistencia de los niños a la escuela primaria elemental? Cómo puede hacerse efectiva la ley de asistencia obligatoria a la escuela primaria elemental?*

ROGERS, SAMUEL L., Director, United States Census Bureau, Washington, D. C.

Presidente de la Subsección 2, Sección VIII.

ROLETTI, JULIO A., Oficial Capitán del Servicio Geográfico del Estado Mayor General del Ejército, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado: *Triangulación topográfica de la margen derecha de los ríos Yaguarón, Yaguarón Chico y Arroyo de la Mina.*

ROLFS, P. H., Profesor, University of Florida, Gainesville, Fla.

Delegado—University of Florida.

ROMERO, ELEODORO, Lima, Perú.

Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

ROMMEL, GEORGE M., Chief, Division of Animal Husbandry, Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado Oficial de los Estados Unidos.

Miembro de la Comisión Ejecutiva.

Presidente de la Sección III.

Presidente de la Subsección 5, Sección III.

Trabajo presentado: *Función de la ganadería como factor de la industria agrícola.*

ROOD, JAMES T., Profesor, Lafayette College, Easton, Pa.

Delegado—Lafayette College.

ROOT, ELIHU, Presidente, American Society of International Law, East Eighty-second Street, New York City, N. Y.

Delegado—American Society of International Law.

Trabajo presentado: *¿Se debería codificar el derecho internacional? En caso afirmativo, ¿debería hacerse por gestiones de los gobiernos o bien por medio de sociedades científicas particulares?*

Discurso ante la Sección VI.

ROQUETTE PINTO, E., Profesor, Museo Nacional de Río de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *Los Indios de la Sierra del Norte, Matto Grosso, Brasil.*

ROSA, EDWARD B., Bureau of Standards, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Nomenclatura y unidades eléctricas.*

ROSANOF, M. A., Profesor, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Delegado—University of Pittsburgh.

ROSE, C. A., Metalúrgico, American Smelting and Refining Co., 165 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Operaciones metalúrgicas ejecutadas en Chuquicamata.*

ROSE, J. N., Vicepresidente, Biological Society of Washington, National Museum, Washington, D. C.
Suplente—Biological Society of Washington.

ROSE, WICKLIFFE, 61 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—International Health Commission.

ROSENAU, M. J., Profesor, Harvard Medical School, Boston, Mass.
Trabajo presentado: *Correlación del proceso de la infección y el dominio de las enfermedades bacteriológicas en Panamérica.*

ROSENFELD, ARTHUR H., Director y Entomólogo de la Estación de Experimentación Agrícola de Tucumán, Tucumán, Argentina.
Delegado—Estación Agrícola Experimental de Tucumán.
Universidad de Tucumán.

ROSSI, SANTIN-CARLOS, Director de la Colonia de Alienados del Uruguay, Santa Lucía, Uruguay.
Trabajo presentado: *Régimen de convalecencia en los alienados.*

ROUMA, GEORGES, Director General de Instrucción, La Paz, Bolivia.
Trabajos presentados:
Conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y el estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido que tienen por objeto el estudio y recolección de material y datos antropológicos y arqueológicos.
Curvas del crecimiento físico del escolar de La Paz.

ROUSH, G. A., Profesor, Lehigh University, South Bethlehem, Pa.
Suplente—American Electrochemical Society.
Trabajos presentados:
Producción minera en la América Latina.
Las industrias electro-químicas.

ROWE, LEO S., Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—
National Municipal League.
University of Pennsylvania.
Miembro de la Comisión Ejecutiva.
Presidente de la Sección IX.
Trabajos presentados:
El papel de América en el derecho internacional.
El desarrollo de lazos de cultura entre las repúblicas de América por medio del intercambio de profesores y estudiantes.

RUCH STURZENECKER, GASTÃO, Profesor, Miembro del Instituto Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *Contribución al estudio de la orografía brasilera.*

RUCKER, WILLIAM C., Assistant Surgeon General, United States Army, The Dresden, Washington, D. C.
Suplente—United States Bureau of the Public Health Service.

RUIZ MORENO, ADRIÁN, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Metodología parcial de ingeniería aplicada a la geodesia y topografía.*

RULE, ARTHUR R., General Manager, North American Fruit Exchange, 90 West Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Organización económica de los métodos de distribución al por mayor de la fruta.*

RUMSEY, Sra. de CHARLES CARY, 1721 H Street, Washington, D. C.
Delegada—
National Committee on Provision for the Feeble-minded.
National Kindergarten Association.

RUSSELL, HARRY L., Dean, University of Wisconsin, Department of Agriculture, Madison, Wis.
Trabajo presentado: *La instrucción agrícola en las escuelas cantonales.*

RUTTER, FRANK R., Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Department of Commerce, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Foreign and Domestic Commerce.

RYAN, WILLIAM A., United States Reclamation Service, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegado—United States Reclamation Service.

SADTLER, SAMUEL P., 210 South Thirteenth Street, Philadelphia, Pa.
Delegado—American Institute of Chemical Engineers.
Trabajo presentado: *Materias tintóreas extraídas de productos natos de países latino-americanos.*

SÁENZ, ANTONINO, Profesor de Derecho Internacional, Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

SAFFORD, WILLIAM EDWIN, Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Botanical Society of America.
Trabajo presentado: *Plantas alimenticias y textiles de la América primitiva.*

SALAS, DARÍO E., Profesor del Instituto Pedagógico, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.
Delegado—
Asociación de Educación Nacional.
Ateneo de Santiago.
Federación de Estudiantes de Chile.
Instituto Pedagógico de Chile.
Sociedad Científica de Chile.
Sociedad Nacional de Profesores.
Universidad de Chile.
Trabajos presentados:
Algunas deficiencias de la educación popular en la América Latina.
La instrucción primaria en sus relaciones económicas con la localidad y el Estado.

SALAS EDWARDS, RAMÓN, Profesor de la Universidad Católica de Santiago de Chile, Compañía, 1618, Santiago, Chile.
Delegado Oficial de Chile.
Delegado—
Instituto de Ingenieros de Chile.
Universidad Católica de Santiago de Chile.
Trabajo presentado: *Discusión sintética del trazado del eje hidráulico,*

SALAZAR, ARTURO E., Profesor de la Universidad de Chile, Santiago. Chile.
Delegado Oficial de Chile.
Delegado—
Asociación de Educación Nacional.
Universidad de Chile.
Trabajo presentado: *El cálculo exacto de las líneas de transmisión con admitancia dieléctrica repartida y el método hiperbólico complejo.*

SALGADO, BERNABÉ, Director de la Revista "Nuevos Horizontes" Tegucigalpa, Honduras.

Trabajo presentado: *¿Deberían depender las universidades y colegios sostenidos por fondos públicos de poderes independientes y autónomos, o deberían estar directamente bajo el dominio central del Estado?*

SALISBURY, ROLLIN D., Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.

Delegado—University of Chicago.

SALTERAIN, JOAQUÍN DE, Vicepresidente del Consejo Nacional de Estadística, Canelones 1276, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado:

Cinco años de demografía uruguaya.

La tuberculosis en el Uruguay.

SAMONATI, ALFREDO, Inspector Técnico de Instrucción Primaria, Calle Sierra 2268, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado:

¿Cuál debería ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema de las repúblicas americanas? ¿Debería ser considerada como una función del sistema público escolar? ¿Debería darse bajo un sistema separado y bajo una organización aparte?

SANBORN, E. H., Franklin Institute, Philadelphia, Pa.

Delegado—Franklin Institute.

SÁNCHEZ, JIL F., Inspector General de Telégrafos, Panamá, Panamá.

Trabajo presentado: *Leyes mineras de cada país y modificaciones que pueden ser hechas para favorecer la explotación de los recursos minerales.—Historia de la industria minera de cada país con referencia especial a los principios de esta industria.*

SÁNCHEZ, MANUEL MARÍA, Ministro de Instrucción Pública, Quito, Ecuador.

Presidente del Comité Cooperativo de Ecuador.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE Y SIRVEN, ANTONIO, Senador y Decano del Colegio de Abogados, Aguacate 128, Habana, Cuba.

Delegado—

Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

SÁNCHEZ DE FUENTES, FERNANDO, Diputado a la Cámara, Aguiar 38, La Habana, Cuba.

Delegado Oficial de Cuba.

Delegado—Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *Gobiernos presidenciales y parlamentarios en el continente americano.*

SAN ROMÁN, IBERIO, Profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, calle Estados Unidos 2780, Buenos Aires, Argentina.

Delegado—

Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Instituto Libre de Segunda Enseñanza de Buenos Aires.

Sociedad Científica Argentina.

Trabajo presentado: *Tablas de coordenadas rectangulares para arcos sexagesimales y centesimales de diez en diez segundos.*

SANTANDER, LUIS A., Profesor, University of Washington, Seattle, Wash.

Delegado—University of Washington.

SANTOS-DUMONT, ALBERTO, Aviador, 297 Madison Avenue, New York City, N. Y.

Delegado—

Aero Club of America.

American Society of Aeronautical Engineers.

Trabajo presentado: *Como puede el aeroplano efectuar una unión más estrecha de los países sudamericanos con los Estados Unidos.*

SARASOLA, SIMÓN, S. J., Director del Observatorio de Montserrat, Cienfuegos, Cuba.

Delegado Oficial de Cuba.

Delegado—Observatorio del Colegio de Nuestra Señora de Montserrat.

Trabajo presentado: *Investigaciones sobre la predicción de las variaciones barométricas.*

SARGENT, DUDLEY A., 27 Everett Street, Cambridge, Mass.

Delegado—American Physical Association.

SARMIENTO LASPIUR, EDUARDO, Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cangallo 456, Buenos Aires, Argentina.

Delegado—

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Sociedad Argentina de Derecho Internacional.

Universidad Nacional de Córdoba.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: "*La gran guerra europea y la neutralidad de Chile*" por *Alejandro Álvarez.*

SARMIENTO LASPIUR, RICARDO, Cirujano Jefe de los Hospitales de Buenos Aires, 645 Maipú, Buenos Aires, Argentina.
Delegado Oficial de Argentina.
Delegado—
Asistencia Pública de Buenos Aires.
Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Trabajos presentados:
Proyecto de ordenanza reglamentaria del comercio de leche de consumo en Buenos Aires.
Teoría biológica argentina de la inmunidad, del Dr. Julio Méndez. Concepto de la anafilaxia de acuerdo con la teoría biológica argentina de la inmunidad.
Tratamiento en libertad de los alienados en la República Argentina.
Lucha contra el alcoholismo.

SAUERBRONN CARPENTER, LUIZ FREDERICO, Rio de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *Agricultura científica; la enseñanza agrícola en el Brasil.*

SAUNDERS, WILLIAM L., Presidente, American Institute of Mining Engineers, 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Institute of Mining Engineers.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.
Trabajo presentado: *Elevación de las aguas por medio del aire comprimido.*

SAVILLE, MARSHALL H., Museum of the American Indian, Heye Foundation, 10 East Thirty-third Street, New York City, N. Y.
Delegado—Museum of the American Indian.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección 1.

SAWYER, W. A., California State Board of Health, Bureau of Administration, Sacramento, Cal.
Delegado—California State Board of Health.

SAYRE, FRANCIS BOWES, Williamstown, Mass.
Delegado—Williams College.

SCOFIELD, C. S., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección III.

SCOSERIA, JOSÉ, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

SCOTT, Gen. HUGH L., United States Army, War Department, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Apuntes sobre el lenguage por señas de los indios de las praderas.*

SCOTT, JAMES BROWN, Secretario, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, D. C.

Delegado Oficial de los Estados Unidos.

Delegado—

American Society of International Law.

Carnegie Endowment for International Peace.

Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva.

Relator General.

Presidente de la Sección VI.

Discurso ante la Sección VI.

SCOTT, JAMES R., Army Medical Museum, War Department, Washington, D. C.

Suplente—Army Medical Museum.

SCOTT, WILLIAM BERRYMAN, Profesor, Princeton University, Princeton, N. J.

Delegado—

American Philosophical Society.

Princeton University.

SCHALLENBERGER, MARGARET, Commissioner of Education, State Department of Education, Sacramento, Cal.

Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IV.

SCHAPIRO, LOUIS, Director en Costa Rica de la Comisión Internacional de Sanidad, Fundación Rockefeller, San José, Costa Rica.

Trabajos presentados:

La influencia de la ankilostomiasis sobre la prosperidad de la agricultura y sobre la mortalidad infantil en Costa Rica (en colaboración con el Sr. MAURO FERNÁNDEZ).

La inspección médica en las escuelas públicas de Centro América. Necesidal y posibilidad de establecerla en vista de las condiciones existentes en Costa Rica.

SCHERER, JAMES A. B., Profesor, Throop College of Technology, Pasadena, Cal.

Delegado—Throop College of Technology.

SCHELESINGER, ARTHUR M., Profesor, Ohio State University, Columbus, Ohio.

Delegado—Ohio State Archæological and Historical Society.

SCHMITT, RICHARD B., Profesor, Canisius College, Buffalo, N. Y.

Delegado—Canisius College.

SCHNEIDER, HERMAN, Profesor, University of Cincinnati, Cincinnati, Ohio.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección IV.

SCHOFF, WILFORD H., Commercial Museum, Philadelphia, Pa.
Suplente—Commercial Museum.

SCHOLZ, CARL, Presidente, American Mining Congress, Chicago, Ill.
Delegado—American Mining Congress.
Trabajo presentado: *El Congreso Americano de Minería y su obra.*

SCHROEDER, JUAN, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

SCHURMAN, JACOB GOULD, Presidente, Cornell University, Ithaca, N.Y.
Delegado—Cornell University.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.
Trabajos presentados: *El estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo.*
Responsabilidad ejecutiva del gobierno del Estado en la constitución que se intenta dar a Nueva York.

SCHWEDTMAN, F. C., Educational Director, The National City Bank, New York City, N.Y.
Trabajo presentado: *Cursos especiales para la carrera comercial: El National City Bank.*

SEARES, FREDERICK H., Solar Observatory Office, Pasadena, Cal.
Trabajo presentado: *Trabajos del Observatorio Solar de Mount Wilson.*

SEDGWICK, WILLIAM T., Profesor, Massachusetts Institute of Technology, Boston, Mass.
Delegado—Massachusetts Institute of Technology.
Trabajo presentado: *Punto de vista sanitario en la utilización de las basuras.*

SELIGMAN, EDWIN R. A., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Presidente de la Subsección 4, Sección IX.
Trabajo presentado: *Relaciones entre las rentas federales, del Estado y locales.*

SELIGMAN, ISAAC, 1 William Street, New York City, N. Y.
Delegado—National Child Labor Association.

SEMPERE, ROQUET, Louisville Board of Trade, Louisville, Ky.
Suplente—Louisville Board of Trade.

SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Métodos seguidos, resultados obtenidos, organización y fines del "Servicio Geográfico Militar del Uruguay."*

SHANAN, THOMAS V., Presidente, Catholic Educational Association, Washington, D. C.
Delegado—Catholic Educational Association.

SHANTZ, H. L., United States Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Colorado College.
Trabajo presentado (en colaboración con LYMAN J. BRIGGS): *Influencia del medio sobre la cantidad de agua requerida por las plantas.*

SHARP, CLAYTON H., New York Electrical Testing Laboratories, Eighteenth Street and East End Avenue, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Prueba de las condiciones de los aparatos eléctricos.*

SHARPLESS, FREDERICK F., Secretario, Mining and Metallurgical Society, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *La minería como precursora del establecimiento de estrechas relaciones comerciales.*

SHAW, EUGENE WESLEY, Geólogo, United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Petróleos y betunes de los Estados Unidos.*

SHAWKEY, M. P., State Superintendent of Schools, Charleston, W. Va.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección IV.

SHEAR, CORNELIUS L., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—American Phytopathological Society.

SHEDD, H. G., Ramge Building, Omaha, Nebr.
Trabajo presentado: *Cómo obtener colonos para los proyectos particulares de irrigación.*

SHEPHERD, WILLIAM R., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Enseñanza de la historia en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

SHERMAN, GORDON E., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Delegado—Yale University Law School.
Trabajo presentado: *Evolución histórica del derecho público.*

SHERMAN, WELLS A., United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Fomento de un servicio de noticias relativo a los mercados.*

SHERWELL GUILLERMO A., 44 Seventh Avenue, Brooklyn, N. Y.
Trabajo presentado: *El problema de la educación primaria en la América Latina.*

SHERWOOD, MARY, The Arundel, Baltimore, Md.
Delegada—Association of Collegiate Alumnæ.

SHICK, ROBERT P., Secretario, Bureau of Comparative Law, Bar Association, 1107 Franklin Bank Building, Philadelphia, Pa.
Suplente—Comparative Law Bureau.
Trabajo presentado: *Cómo pueden los abogados de un país conocer mejor y más fácilmente las leyes de otro.*

SHIPLEY, F. W., Profesor, Washington University, St. Louis, Mo.
Delegado—Archæological Institute of America.

SIEBENTHAL, C. E., Geólogo, United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección III.
Trabajo presentado: *Riquezas de plomo y zinc en los Estados Unidos.*

SILVA CRUZ, CARLOS, Director de la Biblioteca Nacional de Santiago, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *La Asociación Bibliográfica Panamericana, por medio de la Unión Panamericana de Bibliotecas Nacionales.*

SILVEIRA, ALFREDO BALTHAZAR DA, Rio de Janeiro, Brasil.
Trabajo presentado: *La delincuencia juvenil.*

SIMMONS, WALLACE D., Simmons Hardware Co., Philadelphia, Pa.
Trabajo presentado: *¿Cómo podrían aprovecharse los servicios del perito mercantil en la enseñanza del comercio interior y exterior?*

SIMMS, J. V., Charlotte Chamber of Commerce, Charlotte, N. C.
Delegado—Charlotte Chamber of Commerce.

SIMOENS DA SILVA, ANTONIO CARLOS, Profesor del Colegio Don Pedro II, Rua Visconde da Silva 111, Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil.
Delegado—Museo Simoens da Silva.
Trabajo presentado: *Los mollejones de los primitivos habitantes de Cabo Frío.*

SIMONS, THEODORE, Montana State School of Mines, Butte, Mont.
Delegado—
Montana Society of Engineers.
Montana State School of Mines.

SINGEWALD, JOSEPH T., Jr., Associate, Economic Geology, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Trabajos presentados (en colaboración con BENJAMIN LEROY MILLER):
Condiciones referentes al combustible en la altiplanicie andina.
Génesis de los yacimientos chilenos de nitrato.

SIQUEIRA CAMPOS, PEDRO, Ingeniero del Servicio de Sanidad del Estado de Sao Paulo, Rua Pirapitinguy 24, Sao Paulo, Brasil.
Delegado—
Gremio Polytechnico de Sao Paulo.
Sociedade Scientifica de Sao Paulo.

SLOCUM, WILLIAM F., Presidente, Colorado College, Colorado Springs Colo.
Delegado—Colorado College.

SLYE, MAUD, 5836 Drexel Avenue, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Estudios experimentales en herencia.*

SMALL, ALBION W., Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.
Delegado—American Sociological Society.
Trabajo presentado: *Función de la escuela para titulados.*

SMITH, ALBERTO, Ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, Banco Nacional de Cuba, Habana, Cuba.
Trabajo presentado: *Nomenclatura de Ingeniería.*

SMITH, ALLEN J., School of Medicine, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Trabajo presentado: *La filariosis en Panamérica.*

SMITH, CLINTON D., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Delegado—Sociedade Nacional de Agricultura.

SMITH, EDWARD LAWRENCE, Dean, Delaware College, Newark, Del.
Delegado—Delaware College.

SMITH, ERWIN F., Bureau of Plant Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Tumores vegetales.*

SMITH, GEORGE OTIS, Director, United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegado—
Mining and Metallurgical Society of America.
United States Geological Survey.
Presidente de la Subsección 3, Sección VII.
Trabajos presentados:
El interés del público en los recursos minerales.
El interés del público en los recursos de fuerza motriz hidráulica.

SMITH, H. M., Commissioner of Fisheries, Bureau of Fisheries, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Fisheries..
Suplente—Cosmos Club.

SMITH, HERBERT A., Forest Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Organización cooperativa de los consumidores.*

SMITH, J. WARREN, United States Weather Bureau, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Meteorología agrícola.*

SMITH, KIRBY FLOWER, Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.

Delegado—American Philological Association.

SMITHERS, WILLIAM W., Land Title Building, Philadelphia, Pa.

Trabajo presentado: *El derecho público en cuanto afecta el procedimiento legal en las causas civiles.*

SNEATH, SRA. DE SAMUEL B., 211 Monroe Street, Tiffin, Ohio.

Suplente—General Federation of Women's Clubs.

SNEDDEN, DAVID, Commissioner of Education of Massachusetts, Boston, Mass.

Miembro de la Comisión de la Subsección 9, Sección IV.

Trabajos presentados:

Instrucción comercial en las escuelas secundarias.

Sostenimiento de la instrucción industrial por las autoridades locales del Estado y nacionales.

Servicios que las universidades del Estado y las sostenidas por dotaciones prestan fuera de su recinto, incluyendo extensión universitaria, desde el punto de vista humanista.

SNIDER, GUY EDWARD, College of the City of New York, New York City, N. Y.

Suplente—College of the City of New York.

SNOW, ALPHEUS H., 2013 Massachusetts Avenue NW., Washington, D. C.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

SNOW, MARY, Intercollegiate Bureau of Appointments, 38 West Thirty-third Street, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *La mujer graduada en la profesión de secretaria.*

SNOW, WILLIAM F., Secretario General, American Social Hygiene Association, 105 West Fortieth Street, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Medidas de sanidad pública sobre las enfermedades venéreas.*

SNOWDEN, ALBERT A., 30 Church Street, New York City, N. Y.

Delegado—National Association of Manufacturers of the United States of America.

SOCA, FRANCISCO, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

SOLANO, NICOLÁS A., Miembro de la Asociación Médica de la Zona del Canal, 55 Avenida, Panamá, Panamá.
Delegado Oficial de Panamá.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Contribución al estudio de la etiología y profilaxia de la tuberculosis desde el punto de vista sociológico.*

SOLARI, ANTONIO F., Agrimensor Nacional, Buenos Aires, Argentina.
Trabajos presentados:
Necesidad de reformar las leyes impositivas relacionándolas con el catastro en la política económica y financiera de los pueblos.
Los catastros parciales en la aplicación de leyes impositivas sobre la propiedad raíz—su ejecución e importancia.

SOLÍZ, ANTENOR, Secretario de la Junta Municipal de la Provincia Murillo, La Paz, Bolivia.
Trabajo presentado: *Origen del hombre, lugar del hombre en la naturaleza, problemas de la evolución.*

SOPER, GEORGE A., Presidente, Metropolitan Sewage Commission, 391 West End Avenue, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Métodos que se usan en la utilización sanitaria de las basuras.*

SORO, ENRIQUE, Autor del Himno Panamericano, Santiago, Chile.
Delegado—Ateneo de Santiago.

SORZANO, JULIO F., 52 Broadway, New York City, N. Y.
Suplente—Chamber of Commerce of the State of New York.

SOSMAN, R. B., 2942 Newark Street NW., Washington, D. C.
Delegado—Chemical Society of Washington.

SOTOMAYOR, JUSTINIANO, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, Avenida Ecuador 3659, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *¿Qué amplitud puede tener en los cursos escolares de ingeniería una provechosa práctica suplementaria en los establecimientos industriales?*

SOULE, ANDREW M., Presidente, State College of Agriculture, Athens, Ga.
Miembro de la Comisión de la Subsección 8, Sección IV.
Trabajo presentado: *Una década de instrucción agrícola.*

SOUTHARD, E. E., Profesor, Harvard Medical School, Boston, Mass.
Trabajos presentados:
Régimen de convalecencia de los alienados como profilaxia.
Apuntes sobre la complejidad comparada de los cerebros del hombre y de la mujer.

SOUTHGATE, T. S., Norfolk, Va.
Suplente—Southern Commercial Club.



SOUTO MAIOR, PEDRO, Instituto Historico e Geographico Brasileiro, Río de Janeiro, Brasil.
Delegado—Instituto Historico e Geographico Brasileiro.
Trabajo presentado: *Navegación interior en el Brasil.*

SPANHOOFD, ARNOLD WERNER, Department of Modern Languages, High Schools, Washington, D. C.
Suplente—Modern Language Association of America.

SPENCER, A. C., Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Suplente—Geological Society of Washington.

SPENCER, H. B., Vicepresidente, Southern Railway, Washington, D. C.
Delegado—American Highway Association.
Suplente—American Railway Engineering Association.

SPERRY, ELMER A., Sperry Gyroscope Company, Manhattan Bridge Plaza, Brooklyn, N. Y.
Trabajo presentado: *El giroscopio aplicado a la navegación y a la aviación.*

SPILLMAN, W. J., Chief of Office of Farm Management, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Farm Management Association.

SPINDEN, HERBERT J., American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Suplente—American Museum of Natural History.
Trabajo presentado:
Origen y distribución de la agricultura en América.

SPRAGUE, NORMAN S., Superintendent, Bureau of Engineering, Pittsburgh, Pa.
Delegado—American Society of Municipal Improvements.

SPRINGER, FRANK, School of American Archæology. Museum of New Mexico, Santa Fe, N. Mex.
Delegado—School of American Archæology.

STAAL, GEORGE, Presidente, Engineers' Society of Milwaukee, Wells Building, Milwaukee, Wis.
Delegado—Engineers' Society of Milwaukee.

STABLER, HERMAN, United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección III.

STANDISH, JOHN VAN NESS, Presidente, Park Commission, Galesburg, Ill.
Delegado—Knox College.

STANFORD, HOMER R., Bureau of Yards and Docks, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Yards and Docks.

STARR, FREDERICK, Profesor, University of Chicago, Chicago, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I,

STEARNS, LUTIE, 547 Prospect Avenue, Milwaukee, Wis.
Trabajo presentado: *El bibliotecario: la biblioteca y la educación del pueblo.*

STEDMAN, J. M., Farmers' Institute Specialist, States Relation Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Association of Farmers' Institute Workers.

STEELE, DANIEL ATKINSON KING, Senior Dean, College of Medicine, University of Illinois, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Variación progresiva de los requisitos de ingreso para seguir la carrera médica y su efecto sobre la asistencia a las escuelas de medicina en los Estados Unidos.*

STEINMETZ, CHARLES PROTEUS, Wendell Avenue, Schenectady, N. Y.
Delegado—Illuminating Engineering Society.

STEWART, C. E., Attorney General's Office, Department of Justice, Washington, D. C.
Suplente—Attorney General's Office.

STITT, E. R., Naval Medical School, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Naval Medical School.

STOCKTON, CHARLES HERBERT, Presidente, George Washington University, Washington, D. C.
Delegado—George Washington University.

STONE, JOHN STONE, 111 Broadway, New York City, N. Y.
Delegado—Institute of Radio Engineers.

STONE, WINTHROP E., Presidente, Purdue University, Lafayette, Ind.
Delegado—Purdue University.
Presidente de la Subsección 8, Sección IV.

STORER, NORMAN WILSON, Westinghouse Electric and Manufacturing Company, East Pittsburgh, Pa.
Trabajo presentado: *Electrización de las líneas de transporte.*

STOREY, MOREFIELD, Exchange Building, Boston, Mass.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VI.

STORM, A. V., Profesor, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.
Trabajo presentado: *La agricultura en las escuelas secundarias, con referencia especial al Estado de Minnesota.*

STORRS, ARTHUR HOVEY, 415 North Washington Avenue, Scranton, Pa.
Delegado—Engineers' Society of Northeastern Pennsylvania.

STOUGHTON, BRADLEY, Secretario, American Institute of Mining Engineers, 29 West Thirty-ninth Street, New York City, N. Y.
Suplente—American Institute of Mining Engineers.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.

STRAIGHT, WILLARD, Equitable Building, 120 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Relación entre la hacienda pública y el crédito privado.*

STRATTON, S. W., Bureau of Standards, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—
American Physical Society.
Bureau of Standards.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Presidente de la Subsección 6, Sección V.
Trabajo presentado: *La Oficina Nacional del Fiel Contraste de los Estados Unidos* (*United States Bureau of Standards*).

STRAUSS, J. B., 104 South Michigan Avenue, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Puentes de báscula.*

STROHAVER, R. P. C. FRANCIS, Profesor, Fordham University, New York City, N. Y.
Delegado—Fordham University.

STUCKI, A., Presidente, Engineers' Society of Western Pennsylvania, 2511 Oliver Building, Pittsburgh, Pa.
Delegado—Engineers' Society of Western Pennsylvania.

SUÁREZ, JOSÉ LEÓN, Profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 3113, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *Convención Internacional Americana de Policía Veterinaria. Posibilidad de ajustarla en determinadas condiciones.*

SUÁREZ MUJICA, EDUARDO, Exmo. Sr. Embajador de Chile en los Estados Unidos, Presidente del Segundo Congreso Científico Panamericano, Santiago, Chile.
Presidente de la Delegación Oficial de Chile.
Delegado—Asociación de Educación Nacional.
Miembro Honorario.

SUBERCASEAUX, GUILLERMO, Profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *La unidad monetaria común a toda América.*

SUMNER, HELEN L., Children's Bureau, Department of Labor, Washington, D. C.
Suplente—Children's Bureau.

SUNDBERG, ROBERTO, Director de la Defensa Agrícola, Calle Susviela Sin, Prado, Montevideo, Uruguay.
Secretario del Comité Cooperativo de Uruguay.
Trabajo presentado: *Cooperación panamericana en la cuarentena de las plantas.*

SURRACO CANTERA, HUGO, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

SUSINI, JUAN D., Dentista Cirujano, Ex-Jefe Interino del Servicio Odontológico del Departamento de Policía de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 1222, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado: *La novocaína-glicero-yodada como anestésico local y tratamiento preventivo en las extracciones a consecuencia de la periostitis alveolo dentaria.*

SUSVIELA GUARCH, FEDERICO, ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Berlín, Piedras 437, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Granuloma venéreo—Contribución provisoria a su estudio histológico.*

SUTTON, CHARLES W., Ingeniero Civil, 2 Rector Street, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección III.
Trabajo presentado: *La irrigación y el sistema público de Perú.*

SUTTON, H. T., Zanesville, Ohio.
Suplente—Ohio State Board of Health.

SUZZALLO, HENRY, Presidente, University of Washington, Seattle, Wash.
Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección IV.

SWAIN, JOSEPH, Presidente, Swarthmore College, Swarthmore, Pa.
Delegado—National Education Association.

SWANN, WILLIAM F. G., Department of Terrestrial Magnetism, Carnegie Institution of Washington, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Observaciones de la electricidad atmosférica practicadas a bordo del "Carnegie."*

SWANSON, ARTHUR E., Profesor, Northwestern University, Evanston, Ill., Estados Unidos.
Trabajo presentado: *La enseñanza de la organización mercantil y de administración, en los cursos y colegios de comercio interior y extranjero.*

SWANTON, JOHN R., Presidente, Anthropological Society of Washington, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado—Anthropological Society of Washington.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

SWASEY, AMBROSE, 7808 Euclid Avenue, Cleveland, Ohio.
Delegado—American Society of Mechanical Engineers.

SWIFT, CHARLES M., Middlebury, Vt.
Delegado—Merchants' Association of Manila.

SWIGGETT, GLEN LEVIN, Colaborador especial en instruccion comercial, Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.
Subsecretario General.
Delegado—Southern Geographical Society.
Suplente—Knoxville Board of Commerce.
Presidente de la Subsección 10, Sección IV.
Trabajos presentados:
La enseñanza del español en los cursos de ingeniería.
La enseñanza de los idiomas extranjeros en los cursos y colegios comerciales de los Estados Unidos.

SWING, R. HAMILL, 1623 Walnut Street, Philadelphia, Pa.
Suplente—National Dental Association.

TAFT, WILLIAM HOWARD, Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Miembro Honorario.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VI.

TALBOT, MARION, Dean of Women, University of Chicago, Chicago, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección IV.

TÁLICE, ALEJANDRO, Director del Banco Italiano del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *Crédito y banca en Uruguay.*

TALMAGE, JAMES E., Deseret Museum, Salt Lake City, Utah.
Suplente—American Association of Museums.

TALMAN, C. FITZHUGH, United States Weather Bureau, Washington, D. C.
Secretario de la Subsección 2, Sección II.

TALLMAN, CLAY, Commissioner, General Land Office, Department of the Interior, Washington, D. C.
Delegado—General Land Office.

TARBELL, IDA M., McClure Publishing Co., New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *La educación indispensable para el promedio de las mujeres.*

TAVARES CAVALCANTI, MANUEL, Parahiba, Brasil.
Trabajo presentado: *¿Hay problemas esencialmente americanos de derecho internacional?*

TAYLOR, ALMIRANTE D. W., Chief, Bureau of Construction and Repair, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Society of Naval Architects and Marine Engineers.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Presidente suplente de la Subsección 2, Sección V.
Trabajo presentado: *Trabajos científicos de la Marina de los Estados Unidos.*

TEELE, R. P., Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección III.
Trabajo presentado: *La gestión del gobierno en la irrigación de los Estados Unidos.*

TEJADA SORZANO, CARLOS, Ingeniero Civil, La Paz, Bolivia.
Trabajo presentado: *Conveniencia y posibilidad de establecer en Pan América y especialmente en Centro y Sud América un sistema ferroviario con trocha uniforme.*

TELLO, JULIO C., Casilla 383, Lima, Perú.
Delegado Oficial de Perú.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Los antiguos cementerios del valle de Nasca.*

TERÁN, IGNACIO, Sucre, Bolivia.
Trabajo presentado: *Algo acerca de la lingüística boliviana.*

THAYER, B. B., Ex-Presidente, American Institute of Mining Engineers, 42 Broadway, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VII.

THAYER OJEDA, LUIS, Jefe de la Oficina de Bienes Nacionales, Casilla 1572, Santiago de Chile, Chile.
Trabajo presentado: *Estudio sobre los apellidos en Chile.*

THIESSEN, ALFRED H., United States Weather Bureau, Salt Lake City, Utah.
Trabajo presentado: *El clima de Salt Lake City.*

THOM, ALFRED P., General Counsel, Southern Railway Company, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Trabajo presentado: *Relación entre las autoridades centrales y locales en la reglamentación de las cuestiones que interesan el bien público.*

THOM, WILLIAM TAYLOR, 2022 N Street, Washington, D. C.
Suplente—Washington and Lee University.

THOMAS, CARL C., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Suplente—Johns Hopkins University.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Presidente de la Subsección 5, Sección V.

THOMAS, PERCY H., 2 Rector Street, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Trabajo presentado: *Estado actual de la transmisión eléctrica de potencia y sistemas de distribución.*

THOMPSON, A. W., Vicepresidente, Baltimore and Ohio Railroad, Central Building, Baltimore, Md.
Delegado—American Railway Engineering Association.

THOMPSON, C. W., United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—United States Office of Markets and Rural Organization.
Trabajo presentado: *Negociaciones de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas.*

THOMPSON, J. W., Law Examiner, United States Bureau of Mines, Interior Department, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Origen, desarrollo y estado actual de las leyes mineras de los Estados Unidos.*

THOMPSON, NELSON S., 410 Belmont Street, Washington, D. C.
Delegado—National District Heating Association.

THOMPSON, S. A., 824 Colorado Building, Washington, D. C.
Delegado—National Rivers and Harbors Congress.

THOMPSON, WILLIAM OXLEY, Presidente, Ohio State University, Columbus, Ohio.
Delegado—Ohio State University.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IV.

THOMPSON, Sra. de WILLIAM OXLEY, Ohio State University, Columbus, Ohio.
Delegada—National Federation of College Women.

THORNDIKE, EDWARD L., Profesor, Teachers College, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—American Psychological Association.

THWING, CHARLES F., Presidente, Western Reserve University, Cleveland, Ohio.
Delegado—Western Reserve University.

TILLMAN, SAMUEL E., 52 Bayard Lane, Princeton, N. J.
Delegado—United States Military Academy.

TILLSON, GEORGE W., Ingeniero Consultor, Borough of Brooklyn, Brooklyn, N. Y.
Trabajo presentado: *Calles y pavimentos urbanos.*

TITSWORTH, ALFRED A., Dean of Engineering, Rutgers College, New Brunswick, N. J.
Delegado—Rutgers College.

TITTMAN, O. H., Leesburg, Va.
Delegado—National Geographic Society.
Presidente suplente de la Subsección 6, Sección V.

TIZÓN Y BUENO, RICARDO, Avenida General Castilla 1, Chorrillos, Perú.
Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

TOBAR Y BORGOÑO, CARLOS M., Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

TOCH, MAXIMILIAN, Químico, 320 Fifth Avenue, New York City, N. Y.
Delegado—Chemists' Club of New York.
Trabajo presentado: *Pinturas apropiadas a climas cálidos.*

TODD, A. J., Profesor, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.
Delegado—University of Minnesota.

TONDORF, R. P. FRANCIS A., Profesor, Georgetown University, Washington, D. C.
Delegado—Georgetown University.

TORCHIO, PHILIP, 124 East Fifteenth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Aplicaciones industriales de la electricidad.*

TORO, ELÍAS, Caracas, Venezuela.
Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.

TORRES UMAÑA, CALIXTO, Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
Delegado Oficial de Colombia.
Trabajo presentado: *La nutrición en la altiplanicie de Bogotá.*

TOTTEN, GEORGE OAKLEY, JR., 808 Seventeenth Street NW., Washington, D. C.
Delegado—American Institute of Architects.

TOUMEY, J. W., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección III.
Trabajo presentado: *Relación mutua entre la conservación de los bosques y la enseñanza de la selvicultura.*

TOWNSEND, C. H. T., Bureau of Entomology, United States Department of Agriculture, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Descubrimiento e identificación de los períodos en el ciclo asexual que experimenta el organismo de la "verruga peruana."*

TOZZER, ALFRED M., Peabody Museum, Harvard University, Cambridge, Mass.

Delegado—Peabody Museum of Harvard University.

TRANSOM, FREDERICK, 2121 First Street NW., Washington, D. C.

Suplente—Engineers' Club of Philadelphia.

Trabajo presentado: *Relaciones recíprocas en cuestiones de patentes entre los países panamericanos.*

TRASK, JOHN W., United States Public Health Service, Treasury Department, Washington, D. C.

Trabajo presentado: *Relación entre los dictámenes médicos y la administración sanitaria.*

TRAVERSARI, PEDRO PABLO, Director de Bellas Artes, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

Trabajos presentados:

La arqueología americana en la civilización moderna.

Las bellas artes en la instrucción pública de América (en colaboración con SIXTO MARÍA DURÁN y GABRIEL J. NAVARRO).

TRAVIESO, JOAQUÍN, Uruguay 980, Montevideo, Uruguay.

Trabajo presentado: *Ensayo sobre profilaxia de la sífilis y la blenorragia.*

TREADWELL, AARON L., Profesor, Vassar College, Poughkeepsie, N. Y.

Delegado—Vassar College.

TRELEVEN, J. E., Profesor, University of Texas, Austin, Tex.

Delegado—University of Texas.

TRIANA, MIGUEL, Senador de la República, Bogotá, Colombia.

Trabajo presentado: *Mejora en el Río Magdalena.*

TRISTÁN, J. FIDEL, Director del Colegio Superior de Señoritas, San José, Costa Rica.

Trabajo presentado (en colaboración con GUSTAVO MICHAUD): *Algunos fenómenos de criptocroismo en luz solar ultravioleta e infra-roja.*

TROTTER, FRANK B., Profesor, University of West Virginia, Morgantown, W. Va.

Delegado—University of West Virginia.

TRUAX, H. E., States Relation Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—University of Arkansas.

TRUE, ALFRED CHARLES, Director, States Relation Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—States Relation Service.
Trabajo presentado: *Curso para optar al grado de bachiller como se imparte en los colegios de agricultura.*

TSMANEU, F. B., Mission House, Catholic University of Washington, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección 1.

TUFIÑO, LUIS G., Director del Observatorio Astronómico y Sismológico de Quito, Quito, Ecuador.
Miembro del Comité Cooperativo del Ecuador.
Trabajo presentado: *Tesis de meteorología agrícola.*

TURENNE, AUGUSTO, Profesor de la Facultad de Medicina, Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado: *El trabajo en la mujer embarazada.*

TURNER, ABBY H., Mount Holyoke College, South Hadley, Mass.
Suplente—Mount Holyoke College.

TWITCHELL, RALPH EMERSON, School of American Archaeology, Museum of New Mexico, Santa Fe, N. Mex.
Delegado—School of American Archaeology.

TYRER, A. J., United States Bureau of Navigation, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Navigation.

TYZZER, E. E., Profesor, Harvard Medical School, Boston, Mass.
Trabajo presentado: *Inmunidad a los tumores.*

UCLÉS, CARLOS ALBERTO, Rector de la Universidad de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
Presidente de la Delegación Oficial de Honduras.
Delegado—
Sociedad Hondureña de Derecho Internacional.
Universidad Central de Honduras.
Presidente del Comité Cooperativo de Honduras.

UGUETO, LUIS, Director del Observatorio Cajigal, Caracas, Venezuela.
Miembro del Comité Cooperativo de Venezuela.
Trabajo presentado: *Primeros pasos de Venezuela en el campo de la meteorología; climatología de Caracas en los últimos veinte años. Algunas consideraciones acerca de la altura media anual del barómetro al nivel del mar en Venezuela y de la oscilación barométrica diurna.*

UHLE, MAX, Arica, Chile.
Trabajo presentado: *Conveniencia de dictar una ley uniforme en los países americanos para estimular y proteger el estudio y la recolección de material arqueológico y antropológico.*

ULLRICH, MAJOR J. H., 22 North Carey Street, Baltimore, Md.
Delegado—Association of Military Surgeons of the United States.

URIOLA, CIRO L., Panamá, Panamá.
Miembro del Comité Cooperativo de Panamá.

URRUTIA, RICARDO J., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa, Honduras.
Delegado—Sociedad Hondureña de Derecho Internacional.
Miembro Honorario.
Secretario del Comité Cooperativo de Honduras.

VALDEZ, RAMÓN N., Vicepresidente de la República de Panamá, Panamá.
Delegado Oficial de Panamá.
Miembro Honorario.

VALVERDE, ANTONIO L., Profesor de la Escuela de Comercio de la Habana, Empedrado 34, Habana, Cuba.
Trabajo presentado: *¿Cómo puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial, que deben emprender bien sea en dicha nación o en un país extranjero?*

VAN DEVANTER, W., Associate Justice of the Supreme Court of the United States, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

VAN HISE, CHARLES R., Presidente, University of Wisconsin, Madison, Wis.
Delegado—University of Wisconsin.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VII.

VAN HORN, FRANK R., Profesor, Case School of Applied Sciences, Cleveland, Ohio.
Delegado—Case School of Applied Science.

VAN RENSSELAER, MARTHA, Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Suplente—American Home Economics Association.

VARELA, TOMÁS S., Profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Suipacha 612, Buenos Aires, Argentina.
Secretario de la Delegación Oficial de Argentina.
Delegado—
Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Instituto Pedagógico de Buenos Aires.
Sociedad Odontológica Argentina.

Trabajos presentados:
Flora y fauna bucal.
Pabellón modelo de clínica médica del Hospital Rawson.

VARGAS, MOISÉS, Profesor de la Universidad de Chile y Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles, Santiago de Chile, Chile.
Delegado Oficial de Chile.
Delegado—
Comisión Permanente de Gobierno Local.
Sociedad de Historia y Geografía.
Universidad de Chile.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *La potestad reglamentaria.*

VARGAS TORRES, JOSÉ A., Bogotá, Colombia.
Trabajo presentado: *Derecho y procedimiento criminal en lo que se refiere a la esfera y límites del jurado.*

VARNEY, THEODORE, Aluminum Company of America, Pittsburgh, Pa.
Trabajo presentado *Conductores de aluminio para transmisiones eléctricas.*

VATÍN, JULIO, Jefe de la Sección de Minas, Geología e Hidrología, Buenos Aires, Argentina.
Trabajo presentado (en colaboración con ENRIQUE HERMITTE): *Extensión y posible explotación de los depósitos de borato en la Argentina.*

VAUGHAN, GEORGE TULLY, 1718 I Street NW., Washington, D. C.
Delegado—American Surgical Association.

VAUGHAN, T. WAYLAND, Presidente, Geological Society of Washington, Washington, D. C.
Delegado—Geological Society of Washington.

VAZ FERREIRA, CARLOS, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

VEAZEY, WILLIAM R., Case School of Applied Science, Cleveland, Ohio.
Delegado—Case School of Applied Science.

VEDDER, E. B., Profesor, Army Medical School, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Lo que ignoramos y lo que sabemos respecto a la etiología y prevención del beriberi.*

VEILLER, LAWRENCE, Director, National Housing Company, 105 East Twenty-second Street, New York City, N. Y.
Delegado—National Housing Association.
Trabajo presentado: *Habitaciones para obreros.*

VELÁZQUEZ, H. FEDERICO, Ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Estados Unidos. Santo Domingo, República Dominicana.

Trabajo presentado: *Puntos de vista relativos al desarrollo industrial y comercial de la República Dominicana.*

VELOZ GOITICOA, NICOLÁS, Miembro de la Alta Comisión Internacional de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Miembro Honorario.

Trabajo presentado: *La organización y las funciones de los bancos de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos de Venezuela.*

VERRILL, CHARLES H., Bureau of Labor Statistics, Department of Labor, Washington, D. C.

Delegado—Bureau of Labor Statistics.

VIDAL Y FUENTES, ALFREDO, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

Trabajo presentado: *Morbosidad y mortalidad infecto-contagiosa en el Uruguay.*

VIEITES, MOISÉS A., Abogado de Oficio de la Audiencia de la Habana, Avenida del Golfo 12, Hábana, Cuba.

Delegado Oficial de Cuba.

Trabajo presentado: *Derecho y procedimientos criminales con especial relación a la esfera y límites de los procesos ante jurados.*

VILLALÓN, JOSÉ RAMÓN, Secretario de Obras Públicas, La Habana, Cuba.

Delegado Oficial de Cuba.

Delegado—Sociedad Cubana de Ingenieros.

Presidente Honorario de la Sección V.

Miembro del Comité Cooperativo de Cuba.

VILLARREAL, FEDERICO, Lima, Perú.

Miembro del Comité Cooperativo de Perú.

VILLAVICENCIO, ALEJANDRO, Agrimensor y Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

VINCENT, GEORGE E., Presidente, University of Minnesota, Minneapolis, Minn.

Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección IV.

VITERI LAFRONTE, HOMERO, Quito, Ecuador.

Miembro del Comité Cooperativo de Ecuador.

VOGELSTEIN, LUDWIG, 42 Broadway, New York City, N. Y.

Trabajo presentado: *Compra y venta de minerales no ferruginosos sudamericanos.*

VOORHEES, J. F., United States Weather Bureau, Knoxville, Tenn.
Delegado—Southern Geographical Society.
Trabajo presentado: *Las condiciones climatológicas en cuanto rigen los sistemas de recolección agrícola y el cultivo de las estancias.*

VOULMINOT, ALBERTO, Avenida General Rondeau 2027, Montevideo, Uruguay.
Delegado—Oficina Internacional Universitaria Americana.

WADDELL, J. A. L., 934 Wyandotte Street, Kansas City, Mo.
Trabajo presentado: *Puentes de suspensión vertical.*

WAGNER, H. A., Presidènte, Consolidated Gas, Electric Light and Power Company, Baltimore, Md.
Delegado—National Electric Light Association.

WAGNER, J. HENRY, Bureau of Naturalization, Department of Labor, Washington, D. C.
Suplente—Bureau of Naturalization.

WAITE, FREDERICK C., Profesor, Western Reserve University, Cleveland, Ohio.
Trabajo presentado: *Conocimientos biológicos esenoiales al estudiante que ingresa a la escuela de medicina.*

WALCOTT, CHARLES D., Secretario, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—
Smithsonian Institution.
United States National Museum.

WALCUTT, CHARLES C., Bureau of Insular Affairs, War Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Insular Affairs.

WALES, GEORGE R., United States Civil Service Commission, Washington, D. C.
Delegado—
Middlebury College.
United States Civil Service Commission,

WALKER, PERCY H., Bureau of Standards, Department of Commerce, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *El caucho.*

WALKER, W. R., Metalúrgico, 71 Broadway, New York City, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VII.

WALL, J. S., 2017 Columbia Road NW., Washington, D. C.
Suplente—Medical Society of the District of Columbia.

45373—16——31

WAMBAUGH, EUGENE, Profesor, Harvard Law School, Cambridge, Mass.
Delegado—Association of American Law Schools.
Presidente de la Comisión de la Subsección 3, Sección VI.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VI.
Trabajo presentado: *¿ Es el derecho una ciencia?*

WARBURG, PAUL, United States Federal Reserve Board, Treasury Department, Washington, D. C.
Suplente—United States Federal Reserve Board.

WARBURTON, C. W., Secretario, American Society of Agronomy, United States Department of Agriculture, Washington, D. C.
Suplente—American Society of Agronomy.

WARD, ARCHIBALD R., Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—American Veterinary Medical Association.
Trabajo presentado: *Prevención y extirpación de las enfermedades destructoras del ganado; su efecto en la agricultura y en el abastecimiento de carnes.*

WARD, ROBERT de C., Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.
Trabajo presentado: *Las tempestades de los Estados Unidos como fenómenos climatéricos.*

WARREN, G. F., Profesor, Department of Farm Management, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Suplente—American Farm Management Association.

WARREN, HOWARD C., Profesor, Princeton University, Princeton, N. J.
Delegado—American Psychological Association.

WASHINGTON, THOMAS, Bureau of Navigation, Navy Department, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Navigation, Navy Department.

WATERS, HENRY JACKSON, Presidente, Kansas State Agricultural College, Manhattan, Kans.
Delegado—Kansas State Agricultural College.
Miembro de la Comisión de la Subsección 5, Sección III.
Trabajos presentados:
Como crece un animal.
Un sistema nacional de instrucción agrícola.

WATROUS, GEORGE D., 261 Bradley Street, New Haven, Conn.
Delegado—Yale University Law School.
Trabajo presentado:
Efecto del derecho público americano sobre las disposiciones de nuestras constituciones nacionales que dan fuerza de ley a los tratados, en cuanto atañen a la soberanía del Estado.

WATROUS, RICHARD B., Secretario, American Civic Association, Union Trust Building, Washington, D. C.
Suplente—American Civic Association.

WATTS, ARTHUR S., Profesor, Ohio State University, Columbus, Ohio.
Delegado—American Ceramic Society.
Trabajo presentado: *Métodos para la enseñanza de la tecnología de la cerámica y del cemento.*

WEAD, EUNICE, The Northumberland, Washington, D. C.
Delegada—Association of College Alumnæ.

WEBBER, HERBERT J., Director, Citrus Station, University of Berkeley, California, Cal.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección III.
Trabajo presentado: *El Instituto de Agricultura Tropical de la costa del Pacífico.*

WEBSTER, F. M. (Fallecido Enero 3, 1916).
Delegado—Entomological Society of America.

WEED, WALTER HARVEY, Geólogo, Ingeniero de Minas, 29 Broadway, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *El cobre en América.*

WEIDA, GEORGE F., Profesor, Kenyon College, Gambier, Ohio.
Suplente—Kenyon College.

WEIL, RICHARD, Profesor, Cornell University Medical College, 970 Park Avenue, New York City, N. Y.
Delegado—
American Association of Immunologists.
American Society for Cancer Research.
Trabajos presentados:
Aplicaciones de la química a los problemas del cáncer.
Anafilatoxinas y el proceso de la anafilaxia.

WEINZIRL, JOHN, Profesor, University of Washington, Seattle, Wash.
Trabajo presentado: *Abastecimiento de leche pura.*

WEISSE, FANEUIL, S., 34 Nassau Street, New York City, N. Y.
Suplente—Association of Life Insurance Medical Directors.

WELCH, WILLIAM H., Presidente, National Academy of Sciences, Baltimore, Md.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—
American Medical Association.
Council of Medical Education.
National Academy of Sciences.
Rockefeller Institute of Medical Research.
Vicepresidente Honorario de la Comisión Ejecutiva.

WELD, IVAN C., 1116 Connecticut Avenue, Washington, D. C.
Delegado—Official Dairy Instructors' Association.

WELD, L. D. H., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Trabajo presentado: *Operaciones sobre las cosechas futuras.*

WELLS, EDWARD LANSING, United States Weather Bureau, Boise, Idaho.
Trabajo presentado: *Aspecto económico de la climatología.*

WELLS, F. C., Equitable Life Insurance Company, New York City, N. Y.
Delegado—Association of Life Insurance Medical Directors.

WELLS, PHILIP P., Counsellor at Law, National Conservation Association, 1841 Lamont Street, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección III.

WELLS, WILLIAM C., Pan American Union, Washington, D. C.
Delegado—Pan American Union.

WENDT, E. F., Member of the Engineering Board, Interstate Commerce Commission, Washington, D. C.
Delegado—Engineers' Society of Western Pennsylvania.

WENNER, FRANK, Bureau of Standards, Department of Commerce, Washington, D. C.
Delegado—Knox College.

WERTHEIM, EDWARD L., West Side Young Men's Christian Association, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Escuelas especiales de grado superior: naturaleza, carácter y método de enseñanza: La Asociación de Jóvenes Cristianos.*

WESCOTT, N. P., Onley, Va.
Trabajo preparado: *Mercado al por mayor bajo principios cooperativos de los productos de la horticultura.*

WEST, J., Montevideo, Uruguay.
Trabajo presentado (en colaboración con OCTAVIO MORATÓ): *Organización del comercio exterior en Europa, con destino al Uruguay, especialmente de artículos manufacturados.*

WEST, PERRY L., National Brick Manufacturers' Association, 1429 New York Avenue, Washington, D. C.
Delegado—National Brick Manufacturers' Association.

WHEELER, A. W., Chief, Medical Section, Office of Indian Affairs, Washington, D. C.
Suplente—United States Office of Indian Affairs.

WHEELER, BENJAMIN IDE, Presidente, University of California, Berkeley, Cal.
Delegado—University of California.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección IV.

WHEELER, CHARLES V., Superintendent, Washington Steel and Ordnance Company, Washington, D. C.
Delegado—Engineers' Society of Western Pennsylvania.

WHEELER, EVERETT P., 27 Williams Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Los Congresos Panamericanos.*

WHEELOCK, LUCY, 100 Riverway, Boston, Mass.
Trabajo presentado: *Lugar de las escuelas de párvulos en el sistema escolar público.*

WHELESS, THOMAS H., 219 Market Street, Newark, N. J.
Trabajo presentado: *Vehículos de motor y los carros motores de ferrocarril como factores de transporte.*

WELPLEY, H. M., Missouri Historical Society, St. Louis, Mo.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.

WHILAR, AGUSTÍN T., Director de la Escuela Normal de Preceptores, Lima, Perú.
Trabajo presentado: *¿Cómo puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial que deben emprender bien sea en dicha nación o en un país extranjero?*

WHIPPLE, GEORGE C., Profesor, Harvard School of Engineering, Cambridge, Mass.
Trabajo presentado: *Abastecimiento de aguas municipales.*

WHITAKER, MILTON C., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Métodos en la enseñanza de la ingeniería química.*

WHITE, ANDREW D., President Emeritus, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección VI.

WHITE, DAVID, Chief Geologist, United States Geological Survey, Department of the Interior, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VII.
Trabajo presentado: *Organización y costo de un reconocimiento geológico.*

WHITE, G. C., United States Office of Markets and Rural Organization, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Mejoramiento del servicio de transporte de productos susceptibles de averiarse.*

WHITE, HENRY, 1624 Crescent Place, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

WHITE, I. C., State Geologist, Morgantown, W. Va.
Delegado—Association of American State Geologists.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VII.
Trabajo presentado: *Carbones minerales del Brasil.*

WHITE, JOHN, Profesor, Rose Polytechnic Institute, Terre Haute, Ind.
Suplente—Rose Polytechnic Institute.

WHITE, JOSEPH H., United States Public Health Service, Treasury Department, Washington, D. C.
Delegado—American Society of Tropical Medicine.

WHITE, LAURA A., Profesora, University of Wyoming, Laramie, Wyo.
Suplente—University of Wyoming.

WHITE, WILLIAM CHARLES, Associate Professor, Pittsburgh University, Pittsburgh, Pa.
Delegado—National Association for the Study and Prevention of Tuberculosis.
Trabajo presentado: *Etiología y prevención de la tuberculosis desde el punto de vista sociológico.*

WHITE, WILLIAM A., Superintendent, Government Hospital for the Insane, Washington, D. C.
Delegado—American Institute of Criminal Law and Criminology.
Trabajo presentado: *Higiene mental—Etiología y prevención de la locura desde el punto de vista sociológico.*

WHITEHEAD, JOHN B., Profesor, Johns Hopkins University, Baltimore, Md.
Presidente de la Comisión de la Subsección 3, Sección IV.
Miembro de la Comisión de la Subsección 6, Sección IV, y de la Sección V.

WHITMORE, EUGENE R., Army Medical School, Washington, D. C.
Presidente de la Subsección 5, Sección VIII.
Secretario de la Sección VIII.

WHITNEY, MILTON W., Bureau of Soils, Department of Agriculture, Washington, D. C.
Delegado—Bureau of Soils, Department of Agriculture.

WIDTSOE, JOHN A., Presidente, Agricultural College of Utah, Logan, Utah.
Delegado—Agricultural College of Utah.
Trabajo presentado: *Relación entre la cantidad de agua empleada en la irrigación y el rendimiento de las cosechas.*

WIGMORE, JOHN H., Dean of the Faculty of Law, Northwestern University, Evanston, Ill.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VI.
Trabajo presentado: *La asimilación internacional del derecho; sus necesidades y posibilidades desde el punto de vista americano.*

WILBUR, CRESSY L., Director, Division of Vital Statistics, State Department of Health, Albany, N. Y.

Trabajo presentado: *El servicio federal de empadronamiento en los Estados Unidos—su desarrollo, sus problemas y defectos.*

WILDMAN, M. S., Profesor, Leland Stanford Junior University, Stanford University, Cal.

Delegado—Leland Stanford Junior University.

WILEY, HARVEY W., Good Housekeeping Magazine, Washington, D. C.

Delegado—Association of Official Agricultural Chemists.

Miembro de la Comisión de la Subsección 4, Sección VII.

Trabajos presentados:

El papel de la alimentación en la eficiencia nacional.

Profilaxia del alcoholismo y de las drogas en general.

WILSON, EDMUND B., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.

Delegado—Barnard College.

Suplente—Columbia University.

WILSON, GEORGE GRAFTON, Profesor, Harvard University, Cambridge, Mass.

Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.

Trabajo presentado: *Relación entre el derecho internacional y el nacional en los países americanos.*

WILSON, GORDON, 4 East Preston Street, Baltimore, Md.

Delegado—Association of Life Insurance Medical Directors.

Suplente—American Sanatorium Association.

WILSON, PERCY H., Bellevue Court Building, Philadelphia, Pa.

Delegado—Association of American Portland Cement Manufacturers.

WILSON, P. ST. J., Office of Public Roads and Rural Engineering, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Office of Public Roads and Rural Engineering.

WILSON, W. P., Director, Commercial Museum, Philadelphia, Pa.

Delegado—Commercial Museum of Philadelphia.

Trabajo presentado: *Cursos especiales para la carrera comercial: Museo Comercial de Filadelfia.*

WILLCOX, WALTER F., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.

Delegado—American Ecocomic Association.

Trabajo presentado: *Naturaleza y significado de la fluctuación de la proporción de nacimientos y defunciones en los últimos años.*

WILLIAMS, ARTHUR, New York Edison Company, Irving Place and Fifteenth Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Cooperación de las escuelas públicas con las organizaciones de patrones y obreros, en la formación y ejecución de planos para la enseñanza industrial.*

WILLIAMS, ROBERT R., Bureau of Chemistry, United States Department of Agriculture, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Constitución química de las vitaminas.*

WILLIAMS, THOMAS A., 1705 N Street NW., Washington, D. C.
Delegado—American Medical Society for the Study of Alcohol and other Narcotics.
Trabajo presentado: *El factor étnico en la delincuencia.*

WILLIMAN, CLAUDIO, Rector de la Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

WILLIS, BAILEY, Profesor, Leland Stanford Junior University, Stanford University, Cal.
Delegado—National Conservation Association.
Miembro de la Comisión de la Subsección 3, Sección VII.

WILLOUGHBY, C. C., Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge, Mass.
Miembro de la Comisión de la Subsección 2, Sección I.

WING, DEWITT C., Breeders' Gazette, Chicago, Ill.
Trabajo presentado: *Importancia de la industria porcina en el fomento agrícola.*

WINKELRIED, BERTONI, A., Asunción, Paraguay.
Trabajo presentado: *"El tambú" y la muerte de las "tacuaras" en Sud-América.*

WINSLOW, C. E. A., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Trabajos presentados:
Aire fresco y ventilación según las recientes investigaciones.
La nueva profesión de enfermera y sus necesidades educativas.

WINSLOW, CORONEL E. EVELETH, Corps of Engineers, United States Army, 2120 Leroy Place, Washington, D. C.
Miembro de la Comisión de la Sección V.
Trabajo presentado: *Trabajos científicos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos.*

WINTON, G. B., 2211 Highland Avenue, Nashville, Tenn.
Trabajo presentado: *Canje de profesores entre México y los Estados Unidos.*

WISSLER, CLARK, Curator, American Museum of Natural History, New York City, N. Y.
Delegado—
American Anthropological Association.
American Ethnological Society.
New York Academy of Sciences.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección I.

WITMER, LIGHTNER, Profesor, University of Pennsylvania, Philadelphia, Pa.
Delegado—University of Pennsylvania.

WOGLOM, WILLIAM H., Crocker Laboratory, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Factores de la inmunidad al cáncer.*

WOLFE, A. B., Profesor, University of Texas, Austin, Tex.
Delegado—University of Texas.

WOLFFUGHEL, KARL, Montevideo, Uruguay.
Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

WOOD, FRANCIS CARTER, Crocker Laboratory, Columbia University, New York City, N. Y.
Delegado—
American Society for Cancer Research.
American Society for Control of Cancer.
Trabajo presentado: *Experimentación del radio en el cáncer.*

WOOD, HENRY A. WISE, 297 Madison Avenue, New York City, N. Y.
Delegado—
Aero Club of America.
American Society of Aeronautical Engineers.

WOOD, THOMAS D., Profesor, Columbia University, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *Cómo hacer de la escuela un centro de sanidad.*

WOODHOUSE, HENRY, 297 Madison Avenue, New York City, N. Y.
Suplente—
Aero Club of America.
American Society of Aeronautic Engineers.

WOODRUFF, CLINTON R., Secretario, National Municipal League, 703 North American Building, Philadelphia, Pa.
Delegado—National Municipal League.

WOODWARD, ROBERT S., Presidente, Carnegie Institution of Washington, Washington, D. C.
Delegado Oficial de los Estados Unidos.
Delegado—Carnegie Institution of Washington.

Miembro de la Comisión Ejecutiva.
Presidente de la Sección II.
Presidente de la Subsección 1, Sección II.
Discurso ante la Sección II.

WOODWARD, WILLIAM C., Health Officer, District of Columbia, Washington, D. C.
Delegado—American Public Health Association.
Trabajo presentado: *Medios para hacer útiles a la sociedad las cuestiones de salubridad pública.*

WOODWORTH, J. BACKUS, Geological Museum, Cambridge, Mass.
Delegado—Seismological Society of America.

WOODWORTH, PHILIP B., Lewis Institute, Chicago, Ill.
Delegado—Western Society of Engineers.

WOOLMAN, MARY SCHENCK, National Society for the Promotion of Industrial Education, 140 West Forty-second Street, New York City, N. Y.
Trabajo presentado: *La preparación de las niñas y de las mujeres para oficios e industrias.*

WOOLSEY, THEODORE S., Profesor, Yale University, New Haven, Conn.
Miembro de la Comisión de la Subsección 1, Sección VI.
Trabajo presentado: *¿Qué medios deben adoptarse y qué procedimiento seguirse para determinar autorizadamente si se han infringido las Convenciones de La Haya u otros convenios internacionales, o se han violado las leyes del Derecho Internacional?*

WOOLLEY, R. W., Director, United States Mint, Washington, D. C.
Trabajo presentado: *Ensayos practicados en la casa de moneda de los Estados Unidos.*

WRIGHT, J. BUTLER, Division of Latin American Affairs, Department of State, Washington, D. C.
Delegado—Division of Latin American Affairs.

WULP, WILLIAM C., 104 Pearl Street, New York City, N. Y.
Delegado—American Exporters and Importers' Association.

YÁNES, FRANCISCO J., Subdirector de la Unión Panamericana, Unión Panamericana, Washington, D. C.
Delegado—Unión Panamericana.

YBAR, CARLOS, Profesor de la Escuela de Medicina de Santiago, Santiago, Chile.
Trabajo presentado: *¿Qué cátedras del plan de estudios de una escuela médica deben ser servidas por doctores en medicina que ejerzan la profesión de médico?*

YBARRA, ANDRÉS, Director de la Asociación Nacional de Agricultura, Caracas, Venezuela.
Miembro Honorario.
Trabajo presentado: *Productos vegetales abundantes en Venezuela para curtiduría y tintorería.*

YEATMAN, POPE, Ingeniero de Minas, 120 Broadway, New York City, N.Y.
Delegado—Mining and Metallurgical Society of America.
Trabajo presentado: *La mina de la "Chile Exploration Co., Chuqui camata, Chile."*

YERKES, LEONARD A., Joseph Bancroft and Sons Company, Wilmington, Del.
Suplente—Wilmington Chamber of Commerce.

YOUNG, ALLYN, A., Profesor, Cornell University, Ithaca, N. Y.
Suplente—
American Economic Association.
Cornell University.

YOUNG, BERT E., Profesor, Vanderbilt University, Nashville, Tenn.
Delegado—Association of Colleges and Secondary Schools of the Southern States.

ZALDÍVAR, RAFAEL, Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en los Estados Unidos, Legación de El Salvador, 1800 Connecticut Avenue, Washington, D. C.
Presidente de la Delegación Oficial de El Salvador.
Delegado—
Escuela de Medicina, Química y Farmacia de la Universidad Nacional.
Hospital Rosales.

ZANER, C. P., National Commercial Teachers' Federation, Columbus, Ohio.
Delegado—National Commercial Teachers' Federation.

ZANOTTI-CAVAZZONI, LUIS, Ex-Director de la Asistencia Pública de Asunción, Palma 401, Asunción, Paraguay.
Trabajo presentado: *Lepra y autosangroterapia: necesidad de una liga pamamericana antileprosa.*

ZIMMER, M. L., Subdirector del Observatorio Astronómico de la Nación Argentina, Córdoba, Argentina.
Trabajo presentado: *Experimentación de las espigas del eje del círculo meridiano de 190 mm. del Observatorio Nacional Argentino de Córdoba.*

ZON, RAPHAEL, United States Forest Service, Department of Agriculture, Washington, D. C.

Delegado—Society of American Foresters.

Trabajos presentados:

Recursos forestales sudamericanos y su utilización en el abastecimiento mundial de maderas.

Problemas forestales y progreso económico de la América del Sur.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, JUAN, Profesor de Derecho Internacional, Montevideo, Uruguay.

Miembro del Comité Cooperativo de Uruguay.

ZÚÑIGA, ANDRÉS M., Director del Instituto Nacional de Occidente, León, Nicaragua.

Trabajo presentado: *¿Cuál debería ser el fin primario y cuál el secundario de las altas escuelas de instrucción? ¿Hasta qué punto deberían determinarse los cursos escolares en las altas escuelas por los requisitos de admisión al colegio y hasta qué punto por las exigencias de la vida industrial y civil?*

NOTA.

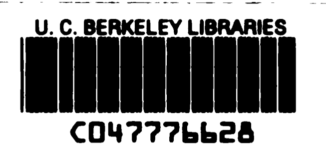
En la página 142, en el Proyecto para la creación de una Unión Universitaria Panamericana, se han omitido por error los nombres de sus autores, que deben calzar tal proyecto, Sres. Eduardo Suárez Mujica, Domicio da Gama y Ernesto Quesada.

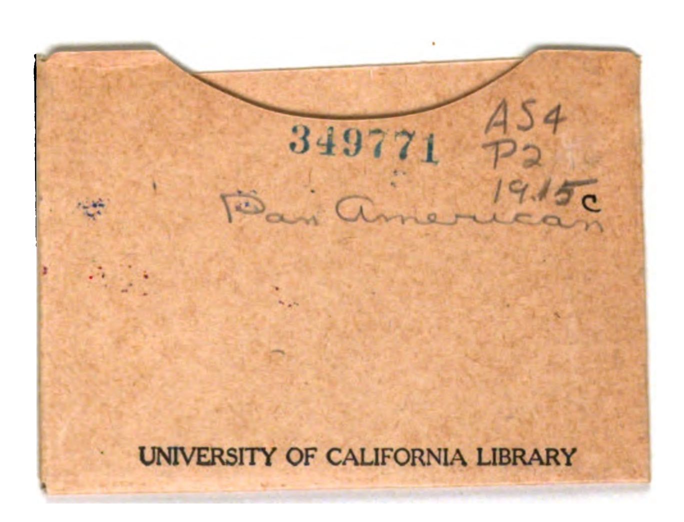
ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS.

[Este índice alfabético se refiere sólo al Acta Final y su comentario, págs. 3–153.]

45373—16——32

o


U. C. BERKELEY LIBRARIES
C047776628


349771
A54
P2
1915c
Pan American
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

